

# anales de **Linguística**

## ● DOSSIER:

¿Qué es la gramaticografía? Maestros, proyectos, estudios

Dirección y coordinación: Hugo E. Lombardini

### LOS MAESTROS (entrevistas):

- María Luisa Calero Vaquera
- José Jesús Gómez Asencio
- Gerda Haßler
- Lorenzo Renzi y Giampaolo Salvi
- Félix San Vicente
- Pierre Swiggers

### LOS PROYECTOS (informes):

- Susana Azpiazu Torres, José J. Gómez Asencio, Carmen Quijada Van Den Berghe
- Lieve Behiels, Toon Van Hal, Zanna Van Loon, Andy Peetermans, Pierre Swiggers y Werner
- Carmen Castillo Peña
- Ariel Cordisco, Carla De Natale, Luisa Domínguez, María José García Folgado, Victoriano Gaviño Rodríguez, Camila Indart, Esteban Lidgett, Sol Pérez Corti, Guillermo Toscano y García
- Ana L. De Hériz
- Alfonso Zamorano Aguilar, Esteban T. Montoro del Arco, María Martínez Atienza de Dios, Neus Vila Rubio

### LOS ESTUDIOS (artículos):

- Marco Mazzoleni
- Felisa Bermejo Calleja
- Sol Pérez Corti
- Anna Polo
- Álvaro Varela Arenas

## Editorial

### Gisela E. Müller

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Universidad Nacional de Cuyo  
[gisela@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:gisela@ffyl.uncu.edu.ar); [giselinam@gmail.com](mailto:giselinam@gmail.com)

Luego de la detallada y bellamente escrita *Introducción* del Doctor Hugo Lombardini, poco cabe añadir a la presentación de este volumen que no corra el riesgo de ser tildado de vano o superfluo. Intentaré ser breve, no como demostración de inteligencia (George Steiner decía, a propósito de Borges, que “es en la forma breve donde la inteligencia suprema encuentra su mejor realización”<sup>1</sup>), sino para dejar que el volumen hable por sí mismo. De buenas a primeras, el lector tendrá la fortuna de encontrarse con un tesoro de entrevistas a los *MAESTROS* de una disciplina de larga tradición y con un nombre – Gramaticografía– que, más allá de su carácter estrictamente técnico, encierra el misterio de lo que espera ser descubierto o descifrado.

Con gran sabiduría, elegancia y sentido del humor, todos ellos –María Luisa Calero Vaquera, José Jesús Gómez Asencio, Gerda Haßler, Lorenzo Renzi, Giampaolo Salvi, Félix San Vicente y Pierre Swiggers– emprenden una aventura metacognitiva que los lleva a describir sus comienzos –signados a su vez por la presencia de otros grandes maestros– y sus trayectorias de investigación; sus temas de ayer, de hoy y los que proyectan para el futuro; el proceso de preparación de dos gramáticas (en el caso de Renzi y Salvi). Los diferentes recorridos por el mundo de la ciencia y la universidad van perfilando sus identidades profesionales; pero, dado que no es posible separar la identidad académica de la personal, definida por valores específicos, implícita o explícitamente estos van emergiendo en el transcurso de sus testimonios. Así

1 “La pasión intacta de un lector”, por Graciela Speranza (Entrevista), en: Ñ. Revista de cultura, Año XVII, N. 854, 12-13.

pues, resulta muy grato y edificante observar el rigor científico y vocación didáctica por definir los sentidos y alcances del concepto de gramaticografía, la preocupación por seleccionar cuidadosamente las lecturas de obras gramaticográficas y no gramaticográficas para la formación tanto de especialistas como de lingüistas en general; el valor que otorgan a la interacción y discusión de ideas con colegas, discípulos y con investigadores de otras universidades; sus convicciones acerca de lo que significa investigar y hacer ciencia. Testimonios que *enseñan, deleitan y conmueven*.

A todos, infinitas gracias, y gracias, especialmente, al Doctor Lombardini por haber inspirado, con sus preguntas, respuestas tan reveladoras. Merece también un reconocimiento la idea de incluir una sección de proyectos actualmente en curso sobre diferentes aspectos del quehacer gramaticográfico, sección que no solo tiene la virtud de abarcar un amplio panorama de líneas de investigación, sino que, como en el caso de las entrevistas, encierra el valor potencial de despertar nuevas vocaciones científicas. Finalmente, la parte de “los estudios” o artículos de investigación, solo por esta vez ubicada al final del número por razones que se explicitan en la Introducción, nos permite acceder a resultados de investigaciones recientes en el campo.

Así pues, a los méritos propios del volumen se suma el de inaugurar dos secciones en la estructura de la revista, que se añaden a las canónicas de artículos y reseñas: la de *documentos*, que da cabida a proyectos o programas de investigación y a otros géneros, como homenajes, notas o discursos; y la sección de *entrevistas* a reconocidos lingüistas, referentes en sus áreas disciplinares. Hay que decir que, históricamente, la revista incluía una sección de proyectos y de reseñas de acontecimientos relevantes para el Instituto de Lingüística, que fue opacándose con el tiempo, en el afán por adecuarse a los cánones internacionales en materia de edición de revistas científicas.

Un volumen como este, que honra la historia, no solo en términos disciplinares sino de vidas dedicadas a la investigación y construcción de una ciencia, representa una excelente ocasión para recordar ciertos hitos de la historia académica local. El Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo es una de las instituciones más antiguas del

medio universitario mendocino. De ella han formado parte, desde su creación el 1° de agosto de 1940, nombres ilustres en la investigación y formación de nuevas generaciones, como Joan Corominas, Fritz Krüger, José Antonio Barbón Rodríguez, Atilio Anastasi, Mario Sartor, Delia Ejarque y, en tiempos más recientes, Ofelia Duo de Brottier, Nérida Moreno de Albagli, María del Rosario Ramallo de Perotti, Liliana Cubo de Severino...

En sus orígenes, el Instituto encontró su sello propio en la investigación lexicológica, de la mano de su fundador, el lingüista catalán Joan Corominas (1905-1997), fundador también de la revista *Anales del Instituto de Lingüística*, y autor del célebre *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana* (4 volúmenes, 1954-1957), del *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (1961), del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (1980-1991), del diccionario catalán *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana* (10 vols., 1980-2001) y del diccionario toponomástico *Onomasticon Cataloniae* (8 vols., 1989-1997), entre varias obras adicionales. Como relata Corominas en el primer tomo de los *Anales*, en aquellos tiempos, el estudio del vocabulario y la etimología era poco cultivado por los romanistas argentinos e hispanoamericanos. El referente más cercano, el Instituto de Filología de Buenos Aires, había dedicado su atención a otras ciencias lingüísticas: la *dialectología*, la *gramática* y la *estilística*.

Varios años han pasado desde entonces y otros derroteros de investigación han ocupado sucesivamente el centro de la escena: análisis en el campo de la Morfología y Sintaxis del español (dequeísmo, el pronombre personal, clasificación de oraciones), investigaciones sobre diversos aspectos del español de Mendoza (estudios sociolingüísticos, expresión del humor, cortesía y actos indirectos del habla, gramática y pragmática de las oraciones concesivas, expresión del futuro en la prensa mendocina), sobre comprensión lingüística lectores juveniles, sobre géneros discursivos en el ámbito científico-académico, entre varios otros. Desde hace algunos años y a la luz de nuevos enfoques teóricos enmarcados en la *lingüística cognitiva*, la *lingüística de corpus* y el *análisis del discurso* han cobrado vigor, en nuestro Instituto, proyectos de investigación que tienden hacia una visión interdisciplinaria del lenguaje,

enfocados en el estudio de construcciones gramaticales en contextos reales de uso desde un enfoque cognitivo-funcional, en procesos de gramaticalización y cambio lingüístico, en la enseñanza de la lengua, en el análisis y los procesos de producción del discurso científico escrito y oral, en los “paisajes” lingüísticos.

El volumen sale a la luz en un año particular para el Instituto de Lingüística “Joan Corominas”, un año que será recordado por el alejamiento definitivo de dos grandes figuras: las Profesoras Delia Ejarque (1930-2020) y Nélida Moreno de Albagli (1940-2020). Invitada por el Prof. Dr. Fritz Krüger, ex catedrático de Filología Románica en la Universidad de Hamburgo (Universität Hamburg), Delia ingresó a la cátedra de “Gramática Superior” (más tarde denominada “Lengua Española I”) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo en 1958 y no abandonó nunca más la vida universitaria. Con sus ochenta y nueve años seguía tomando el autobús para participar activamente de las reuniones de investigación del Instituto. De la multitud de aspectos que surgen de una distendida entrevista realizada con motivo de su nombramiento como Profesora Consulta<sup>2</sup>, sobresale especialmente su enorme respeto por el ser humano, la lengua y la palabra (*“hay que [...] ver cómo la lengua refleja al hombre y no creer que la lengua es simplemente un aparato de transmisión y nada más”*). El hombre, el sujeto, la actitud psicológica del hablante configuran una especie de concepción humanista de la gramática, que está presente desde sus primeras investigaciones<sup>3</sup>. Su *vocación de humanidad* se identifica con *vocación de intersubjetividad*: Ponerse en el lugar del otro, como docente, como investigadora, como ser humano; y ser consciente de que los demás solo pueden comprender claramente lo que uno ha planteado y resuelto con claridad. Sus escritos suelen comenzar con una serie de preguntas que exponen un problema lingüístico y culminar con la enumeración de una serie de conclusiones, precisas

---

2 Müller, Gisela E. (2010). Entrevista a Delia Ejarque. Homenaje a su trayectoria y a sus 80 años de vida, realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina, setiembre de 2010. Filmación disponible en la Biblioteca Digital del Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cuyo.

3 Vid. Ejarque, Delia (1977). El pronombre personal sujeto en español, *CFil* VII, 29-85. Trabajo citado en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* en el capítulo de Marta Luján: Luján, M. (1999). Expresión y omisión del pronombre personal. En: I. Bosque y Demonte, V. (Eds.), *GDLE*, T. 1 (pp. 1277-1315). Madrid: Espasa.

y esclarecedoras. Incluso, en su evaluación de la obra científica ajena, la claridad es el atributo más destacado. En las palabras de presentación de la conferencia plenaria del destacado romanista Eugenio Coseriu (por quien sentía especial admiración), en el marco del *Congreso Nacional de Lingüística* celebrado en Mendoza en 1992, se encuentran afirmaciones como las siguientes: “Sus reflexiones las ha volcado en trabajos donde el arte de pensar y el de exponer se enlazan armoniosamente”; “Nuestros alumnos saben que un estudio de Coseriu es modelo de trabajo lingüístico: rigor científico y claridad, meta a la que debe aspirarse como investigador”. Este es justamente el legado que le interesa transmitir (cf. Müller 2018)<sup>4</sup>.

La misma calidad humana, vocación permanente por el estudio y generosa entrega a la tarea docente definen a la Profesora Albagli (como la nombraban sus alumnos), catedrática de Filología Hispánica y de Fonética y Fonología (del español). No es este el lugar para reseñar su trayectoria. Me limitaré simplemente a aportar un detalle elocuente por sí mismo. A principios de enero de este año (muy cerca de su partida) aceptó sin vacilar la solicitud de evaluación de un artículo para esta misma revista, pese a estar ya alejada de las obligaciones académicas. Un aspecto llamó particularmente la atención al recibir su referato. El texto, firme y agudo en sus apreciaciones (que dieron lugar a cambios sustanciales), en ningún momento descuidaba los detalles de cortesía académica. Ese discurso era un fiel reflejo de su alma docente: evaluaba, enseñaba y tenía en cuenta la recepción de sus palabras.

Como corolario de estas palabras introductorias, cabría añadir –si se me disculpa el uso de una expresión propia del registro del comercio editorial– que el lector se encuentra frente a un volumen imperdible. En términos más académicos diríamos, haciendo nuestras las palabras de Umberto Eco acerca del valor de un trabajo de tesis: un volumen que “teóricamente, los demás estudiosos del ramo no deberían ignorar [...]”<sup>5</sup>.

---

4 Müller, G. E. (2018). “La lengua refleja al hombre”. Vocación de humanidad en la trayectoria vital y científica de Delia Ejarque. *Anales de Lingüística. Segunda época*. N° 2, pp. 97-110.

5 Eco, Umberto (1998)<sup>22</sup>. *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, Gedisa, p. 20.

# Introducción

**Hugo E. Lombardini**

Università di Bologna (Italia)

[hugo.lombardini@unibo.it](mailto:hugo.lombardini@unibo.it)

## 1. Antecedentes y características de esta publicación

Hace ya algo más de dos años –en julio de 2018– tuve la oportunidad de acercarme a la ciudad de Mendoza para dictar un seminario en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo, más precisamente, en su Instituto de Lingüística; dicho seminario versaba sobre la gramaticografía y quería ser una introducción a esta relativamente nueva disciplina. El encargo suponía para mí una excelente oportunidad y también un evidente honor: el Instituto había sido creado por don Joan Corominas a mediados de 1940 y su sucesor había sido don Fritz Krüger. La experiencia –debo reconocerlo– resultó muy positiva: el interés del público fue alto y el grupo de compañeras y compañeros que conocí, agradabilísimo. Gracias a este primer encuentro, un año más tarde, volvía yo al Instituto para dictar una conferencia relacionada con el uso de la estadística en la lexicografía.

Durante esta segunda estadía mendocina, la doctora Gisela Elina Müller –directora del Instituto y editora de su revista, *Anales de lingüística*– tuvo la amabilidad de proponerme la dirección de un número especial de *Anales*, un número que tuviera por tema la gramaticografía, que fuera una introducción a la disciplina. Naturalmente, acepté de inmediato y lo hice principalmente por dos razones: la revista en su primera época había contado con firmas excelsas (J. Corominas, F. Krüger, L. Spitzer, R. Salmon, A. Tovar, Th. Elwert, S. Canals Frau, G. Haensch, C. Chuchuy, O. Kovacci, W. Dietrich) y, además, habría sido

para mí fuente de sincero orgullo haber colaborado con el afianzamiento científico de la revista en su segunda época apenas iniciada.

Al reflexionar sobre qué actitud habría convenido adoptar para este número extraordinario y monográfico de *Anales* –en el que, como he dicho, se deseaba presentar la gramaticografía como tal–, me respondí que en dicho volumen no convenía proponer una caracterización explícita y única de la disciplina, sino que debería constituir tarea del lector la construcción de su caracterización y definición propias. Aunque, por supuesto, no podría eximirme de afirmar que la gramaticografía es una disciplina historiográfica<sup>6</sup> y que, por tanto, se ocupa en múltiples sentidos de la historia de la gramática (entendida como ‘representación de la competencia lingüística de los hablantes’ u otra definición análoga)<sup>7</sup> y de las gramáticas (entendidas como ‘tratados didácticos cuyo objeto es dicha representación’). Al lector –decía– le tocará hilvanar su caracterización y definición y constatar la gran variedad de perspectivas, de métodos y de estilos posibles que, se espera, los trabajos incluidos en este volumen, en buena medida, representen.

Por otra parte, esta primera reflexión, me llevó a organizar mis esfuerzos a partir de tres ideas rectoras: toda disciplina, por joven que se considere, tiene una historia o, al menos, un pasado reciente; toda disciplina, por arraigada que se perciba, debe proponerse un futuro; y toda disciplina, por ágil e innovadora que parezca, siempre responderá a modelos de estudio más o menos estables.

## 2. Estructura de la obra

Los tres ejes rectores que acabo de mencionar me impusieron, a su vez, una articulación tripartita del volumen; tres partes que, como se verá, llevan por

---

<sup>6</sup> No todos concuerdan perfectamente con esta ubicación de la gramaticografía (véanse en este volumen, por ejemplo, la posición de J. J. Gómez Asencio o la de P. Swiggers), pues, apoyándose en razones más que valederas, prefieren denominar, por ejemplo, *gramaticografía* al “arte” o “técnica” de confeccionar textos de gramática e *historiografía de la gramaticografía* a la disciplina que estudia dichas gramáticas, sus autores y sus fuentes.

<sup>7</sup> El lector atento ya habrá intuido su estrecho parentesco con la mucho más tradicional *gramática histórica*.



título *Los maestros*<sup>8</sup>, *Los proyectos* y *Los estudios* y que paso inmediatamente a comentar.<sup>9</sup>

### **Los maestros**

Este sector se caracteriza por tener la forma de una entrevista hecha a siete maestros de la disciplina. Con tal recurso periodístico –tan antiguo como actual– se ha querido representar ese pasado reciente al que me refería con anterioridad, esos primeros pasos de la gramaticografía europea.

La entrevista enviada a estos maestros consideraba las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el recorrido vital y académico que lo/la llevó a ocuparse de gramaticografía?
- ¿Cómo definiría usted la gramaticografía? ¿Cómo la describiría? Según su criterio, ¿desde cuántas perspectivas metodológicas se puede abordar? ¿Qué aporta la gramaticografía a la historiografía lingüística, en particular, y a los estudios de las humanidades, en general?
- ¿Quiénes fueron sus maestros y qué semblanza esbozaría de ellos?
- Según su criterio, ¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?
- ¿Qué espera haber transmitido a sus colaboradores y discípulos por lo que se refiere a la práctica de la investigación? ¿En qué medida el

---

8 Está de más decir que este término y otros similares habrán de interpretarse de modo genérico y no marcado.

9 Como señala la directora Müller en su breve introducción, con este volumen se da inicio a una nueva estructura de *Anales*, una revista hecha –en este orden– de artículos, documentos o informes y entrevistas. Como se podrá observar, en este número especial hemos considerado –de común acuerdo– invertir tal orden, pues –según nuestro criterio– con la secuencia entrevistas, informes y artículos emerge mucho más clara y nítidamente la caracterización general de una disciplina como, en este caso, la gramaticografía. Espero que la mayor parte de nuestros lectores, al entrar de lleno en los textos de este volumen, pueda llegar a conclusiones similares.

contacto profesional con dichas personas lo/la ha enriquecido profesionalmente?

- Según su criterio, ¿qué textos –tanto no gramaticográficos como gramaticográficos– debería conocer necesariamente quien quisiera iniciarse en este tipo de investigaciones?
- Últimamente, ¿qué línea de investigación lo/la atrae con mayor fuerza y por qué?
- ¿Cómo piensa desarrollar en un futuro próximo su línea de investigación o cómo cree que otros investigadores –discípulos o no– podrían desarrollarla?
- ¿Quisiera añadir algo más?

Al enviar estas preguntas a sus destinatarios nunca se ha dejado de insistir en que cada uno de ellos se tomara toda la libertad que necesitara para responder.<sup>10</sup> Y esto para que de sus respuestas surgieran no solo ejemplos de carreras, de perspectivas, de metodologías o de bibliografías, sino también de personas muy distintas entre sí que, por una u otra razón, en algún momento de sus vidas académicas supieron confluír en el mismo quehacer científico. Este objetivo, creo, se ha logrado suficientemente, pero, por supuesto, será al lector a quien le toque emitir un juicio final sobre este aspecto.

Los maestros en cuestión son<sup>11</sup> María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba, España), José Jesús Gómez Asencio (Universidad de Salamanca, España), Gerda Haßler (Universidad de Potsdam, Alemania), Lorenzo Renzi (Universidad de Padua, Italia), Giampaolo Salvi (Universidad Eötvös Loránd,

---

<sup>10</sup> Y así ha sido, pues –como se podrá constatar– hubo quienes siguieron enteramente y sin variación las preguntas propuestas, quienes prefirieron pasar por alto algunas, quienes –incluso respondiendo a todas– adoptaron una estructura propia y quienes optaron por desechar completamente la entrevista para considerar el tema desde una perspectiva diferente.

<sup>11</sup> El orden es exclusivamente alfabético.

Hungría), Félix San Vicente (Universidad de Bolonia, Italia) y Pierre Swiggers (Universidad de Lovaina, Bélgica).

### **Los proyectos**

La segunda de las ideas rectoras mencionadas se refería al futuro de la gramaticografía y nada más relacionado con el futuro inmediato y mediano de una disciplina que sus proyectos, los que hoy están llevándose a cabo y que generarán mañana los del porvenir. En otras palabras, nos hemos dirigido a los integrantes de algunos proyectos hoy día en marcha y les hemos pedido un informe sobre los mismos,<sup>12</sup> una ficha descriptiva a partir de la cual se pudieran interpretar, de manera clara e inmediata, el sentido y alcance de cada uno de ellos. Como posible guía para dichos informes se les propuso la siguiente parrilla:<sup>13</sup>

- ficha de identificación (título, duración, áreas del European Research Council o similares, palabras clave, investigador responsable, unidades de investigación, responsables de las unidades y otros investigadores involucrados);

### **Resumen**

- principios teóricos adoptados;
- estado de la cuestión antes de su inicio;
- objetivos generales y específicos de la investigación;
- evaluación del interés y originalidad;
- método adoptado para su desarrollo;
- resultados esperados;
- articulación temporal;

---

<sup>12</sup> A los integrantes de cada proyecto les tocó decidir autónomamente quién o quiénes firmarían el informe.

<sup>13</sup> Dejando, como en el caso de los maestros, la más amplia libertad para adoptarla completamente, seguirla solo en parte o desecharla en su totalidad y recurrir a cualquier otro esquema.

- impacto científico previsto;
- entes de financiación;
- otras consideraciones de interés;
- bibliografía mencionada.

Los autores de los informes recibidos y aquí mencionados (junto a la denominación de sus proyectos) son los siguientes:<sup>14</sup>

- Susana Azpiazu Torres, José J. Gómez Asencio y Carmen Quijada Van den Berghe (Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo II);
- Lieve Behiels, Toon Van Hal, Zanna Van Loon, Andy Peetermans, Pierre Swiggers y Werner Thomas (Evolving views on the world's languages in a globalizing world (1540-1840): information growth, conceptual shifts, scholarly networks in the circulation of linguistic knowledge);
- Carmen Castillo Peña (Español para italianos - Gramáticas antiguas);
- Ariel Cordisco, Carla De Natale, Luisa Domínguez, María José García Folgado, Victoriano Gaviño Rodríguez, Camila Indart, Esteban Lidgett, Sol Pérez Corti y Guillermo Toscano y García (*Los inicios de la gramática escolar en la Argentina [1863-1922]*);
- Ana de Hériz (Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica);
- Alfonso Zamorano Aguilar, Esteban T. Montoro del Arco, María Martínez Atienza de Dios y Neus Vila Rubio (*Las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico [FFI2017-86335-P]*).

---

<sup>14</sup> El orden de los proyectos será exclusivamente alfabético y según su primer o único autor.

## Los estudios

La tercera idea rectora se relacionaba con los modelos, con los modelos de estudio, con los artículos modelo. Por esto, el sector denominado *Los estudios* propone cinco artículos que en sí agrupan cinco perspectivas distintas de enfocar la(s) gramática(s) antigua(s), cinco diversos métodos de estudio y cinco variantes formales diferentes para redactar un artículo gramaticográfico.

Se ha pedido una colaboración original a cinco investigadores de talento, pero con experiencias de investigación, académicas y editoriales muy dispares: Marco Mazzoleni (Universidad de Bolonia, Italia), Felisa Bermejo Calleja (Universidad de Turín, Italia), Sol Pérez Corti (Universidad de Buenos Aires, Argentina, y Universidad de Leipzig, Alemania), Anna Polo (Universidad de Padua, Italia) y Álvaro Varela Arenas (Universidad de Córdoba, España).

El artículo de M. Mazzoleni («Connettori, grammatica e dialogicità: *ma e bensì* tra costrutti avversativi e costrutti sostitutivi») es de corte descriptivo, de lingüística descriptiva. En este artículo, la gramática italiana del pasado en sus distintas fases contribuye –tanto o más que la actual– al establecimiento de un cuadro general del fenómeno estudiado, las citas utilizadas son de obras ajenas al ámbito gramatical y constituyen el eje fundamental de su mecanismo de argumentación.

F. Bermejo Calleja («Ideología alternante en las ediciones de la *Grammatica spagnola* di Lucio Ambruzzi») propone un estudio de corte ideológico y crítico. La serie de ediciones de la *Grammatica* de Ambruzzi y, sobre todo, su evolución “política” y su “adecuación a los tiempos” constituye el foco principal del trabajo y aporta una visión complementaria –pero necesaria– de los estudios gramaticográficos.

El artículo de S. Pérez Corti («Una gramática de alemán para hispanófonos con más de un siglo de reediciones: la *Gramática sucinta de la lengua alemana [1878]*») es de corte catalográfico y crítico, estudia cualitativa y cuantitativamente una sola gramática del pasado en sus múltiples ediciones –como lo hacía Bermejo Calleja– pero basa su argumentación más en una

detallada descripción textual que en la interpretación histórica de los elementos analizados que, por supuesto, también se encuentran presentes.

El texto de A. Polo («La clasificación del pronombre en las primeras gramáticas de español para itálofonos [1560-1709]. Apuntes sobre los primitivos, derivados, demostrativos y relativos») es de corte terminológico, se trata de un estudio que –mediante una comparación entre seis gramáticas del pasado (la más antigua de 1560 y la más reciente de 1709)– pone orden lógico y cronológico en el desarrollo que esas primeras gramáticas le otorgaron a esa categoría gramatical que denominamos pronombres.

Á. Varela Arenas («Una aproximación al estudio del canon histórico interno en la doctrina sintáctica de la Real Academia Española [1771-1917]») presenta un artículo –como indica su título– centrado en el canon (concepto y herramienta de estudio hoy de plena vigencia y productividad en los trabajos gramaticográficos) y aplicado a esa amplia, indagada e historiográficamente fecunda serie de gramáticas que, desde el último tercio del siglo XVIII, viene publicando la Real Academia Española.

### **3. Otras observaciones**

Poco me queda por añadir a esta introducción como no sean unas breves consideraciones sobre los destinatarios de este volumen, sobre lo que espero que esta obra pueda transmitir y sobre el sector de los maestros.

Claramente el volumen está dirigido a toda la comunidad académica y, en general, a un público culto y curioso; pero, más allá de esto, me halagaría sobremanera si –a partir de su lectura– a algún joven investigador –incluso en ciernes– le entusiasmara la idea de dedicar en un futuro próximo algo de su tiempo a esta disciplina.

Espero que esta obra transmita –sobre todo a los jóvenes– el ejemplo, el trabajo, la constancia y la sabiduría de los maestros. Cuento, además, con que a todos (jóvenes y no tan jóvenes) los entusiasme la variedad, profundidad, seriedad y utilidad de los proyectos. Y confío, por último, en que –a unos y a otros– los artículos les provoquen ese mesurado y sutil placer

que suelen procurar las obras historiográficas y los colmen de ideas, pero, sobre todo, de dudas.

Como supongo no se le escapará a nadie, el sector de los maestros es –y no tan en el fondo– un homenaje, pues todos ellos fueron y aún son *mis* maestros, sus libros y sus artículos me acompañaron durante mucho tiempo y me siguen acompañando casi a diario. A algunos de ellos los conozco muy bien y con otros he coincidido solo en poquísimas ocasiones; de algunos de ellos me halaga la amistad que me brindan y de los otros, la simpatía con que me tratan; a todos los estimo y respeto profunda y sinceramente.

Por último, como corresponde hacer a quien quiera concluir dignamente una introducción, no me quedan sino los agradecimientos: recordar a mi buena amiga Gisela Müller (a su Instituto y a la revista que dirige) por haberme propuesto este encargo y por el apoyo ofrecido en todas las fases de su realización; reconocer a todos los autores de este volumen el valioso tiempo que me dedicaron respondiendo a mis requerimientos; citar a los certeros revisores anónimos, que supieron mejorar incluso lo que ya era bueno; y mencionar a mi esposa Claudia, quien supo conjugar –feliz y simultáneamente– nuestro período de cuarentena obligatoria con las últimas fases de edición de este volumen.

Bolonia, junio de 2020

## LOS MAESTROS: Un recorrido vital y académico por la gramaticografía

*A vital and academic journey through grammaticography*

**María Luisa Calero Vaquera**

Universidad de Córdoba (España)  
mrlscalero@gmail.com

### **1. ¿Cuál fue el recorrido vital y académico que la llevó a ocuparse de la gramaticografía?**

Como ya he descrito en otro lugar,<sup>1</sup> mi interés por la lingüística y, en concreto, por las cuestiones gramaticales tuvieron un impulso decisivo en el último año de mis estudios de Filosofía y Letras (1977-78) en la Universidad de Córdoba (España) con el catedrático José Andrés de Molina Redondo, quien me recomendó realizar primero mi tesis de licenciatura y después mi tesis de doctorado sobre sendos temas de historiografía gramatical. Fue así como inicié mis pesquisas –y mi afición– sobre la historia de la gramática española, en el período comprendido entre la publicación de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) de Andrés Bello y la obra de Rodolfo Lenz *La oración y sus partes* (1920), investigación que, tras su defensa, fue publicada –con los pertinentes recortes y modificaciones– por la editorial Gredos (*vid. infra* “Publicaciones gramaticográficas”: §1, 1986). El profesor De Molina, como director de la tesis, había concebido mi trabajo como continuación de una brillante tesis doctoral que, en ese momento,

---

1 “Autobiografía”. En: X. Laborda, L. Romera y A. M<sup>a</sup> Fernández Planas (eds.), *La Lingüística en España. 24 autobiografías*. Barcelona: Editorial UOC (Universitat Oberta de Catalunya), 2014, 77-91.



estaba culminando –en la Universidad de Salamanca y bajo la dirección del catedrático Antonio Llorente– el profesor José J. Gómez Asencio, trabajo que en su mayor parte sería editado, en 1981, con el título *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Con ambas tesis se pretendía cubrir un extenso período de la historia gramatical española que hasta la fecha no había sido analizado de forma sistemática y conjunta, en un tiempo en que la historiografía lingüística (en adelante HL) española apenas había producido más que un par de monografías sobre el siglo ilustrado (F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, 1949) y sobre la centuria siguiente (M. Mourelle-Lema, *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, 1968) así como algunas ediciones críticas de gramáticas renacentistas (de A. de Nebrija, Lcdo. Villalón, los Anónimos de Lovaina, El Brocense, B. Jiménez Patón...) o de otros textos clásicos (de B. de Aldrete, S. de Covarrubias o G. Correas).

La elaboración de la tesis doctoral me permitió descubrir, además de un mundo gramatical vivo y sorprendentemente heterogéneo, un ancho campo de posibles temas de investigación, como corresponde a tan rica tradición gramatical como la española, reflejada en las múltiples formas (métodos, perspectivas, terminología...) de abordar los problemas gramaticales por parte de los diferentes autores consultados. Y algunos de esos posibles temas de investigación (la influencia de los ideólogos franceses en gramáticos españoles, el desarrollo de la sintaxis en gramáticas del español, la repercusión del análisis lógico y gramatical en la tradición hispánica, métodos pedagógicos en la enseñanza del español, gramáticas del español para italianos, etc.) pude ir desarrollándolos con mayor o menor detalle en años sucesivos, como queda plasmado en la relación final de publicaciones gramaticográficas, sin que esta dedicación preferencial sobre asuntos gramaticales me impidieran ir haciendo incursiones paralelas en otros temas del espacioso campo de la ciencia del lenguaje (como el estudio de las lenguas artificiales, el sexismo en el lenguaje, la ideología presente en textos metalingüísticos, etc.).

**2. ¿Cómo definiría usted la gramaticografía? ¿Cómo la describiría? Según su criterio, ¿desde cuántas perspectivas metodológicas se puede abordar? ¿Qué aporta la gramaticografía a la historiografía lingüística, en particular, y a los estudios de las humanidades, en general?**

Agradezco sus preguntas sobre la definición y caracterización de la gramaticografía porque me permite reflexionar sobre un vocablo que a veces los lingüistas usamos con múltiples sentidos y, en consecuencia, con falta de precisión científica. En efecto, el término *gramaticografía*, como una rama de las ciencias del lenguaje, es un neologismo de creación reciente que viene siendo utilizado con varios significados y en contextos ligeramente distintos. A juzgar por los usos del término que he podido encontrar en un rápido rastreo bibliográfico, la gramaticografía unas veces se entiende en su sentido etimológico más estricto, es decir, en un sentido meramente descriptivo (al igual que otras disciplinas científicas: *lexicografía*, *geografía*, etc.), como puede ser la descripción gramatical de las lenguas del mundo, especialmente aquellas menos documentadas y en peligro de desaparición. Es una acepción, por tanto, que permanece al margen del eje diacrónico y que para aludir a ese aspecto temporal necesitaría el apoyo de vocablos como *historia* o *historiografía* (*historia de la gramaticografía quechua*, *historiografía de la gramaticografía del español...*). Pero lo más habitual es que el propio término *gramaticografía* encierre en sí mismo el sema cronológico, de manera que en estos casos de más frecuente uso el término equivale a “tradición gramatical” o “reflexión gramatical a través del tiempo”: una reflexión histórico-gramatical que puede llevarse a cabo sobre la codificación de una lengua concreta (*gramaticografía del portugués*) o bien sobre una categoría gramatical determinada (*gramaticografía del verbo*, *gramaticografía del pretérito perfecto*). Es en esta acepción (*gramaticografía* = “reflexión gramatical a través del tiempo”) como entenderé aquí esta subdisciplina,<sup>2</sup> es decir, como hija de la filología y de la HL, coincidiendo así con la definición que la base de datos Termcat (Centre de Terminologia, Barcelona) ofrece para el sustantivo *gramaticografía* (o *gramatografía*): “Disciplina filològica que s’ocupa de l’estudi dels llibres de gramàtica, especialment des d’una perspectiva

---

2 A no ser que se indique lo contrario.

historiográfica”. Lo cual no quiere decir que esta preferencia personal implique la invalidación automática del resto de perspectivas metodológicas con que se utiliza el término: todas ellas me parecen válidas, si bien sería deseable una previa aclaración acerca del sentido en que el especialista tomará el término en su investigación.

En cuanto a la aportación de la gramaticografía a la HL y a las humanidades, sin duda me parece fundamental por la amplia información lingüística y extralingüística que puede quedar encerrada –de manera voluntaria o involuntaria por parte del autor– en el propio texto (o peritexto) gramatical, como han demostrado numerosos estudios sobre, por ejemplo, la ideología (política, religiosa, cultural) subyacente a los textos de gramáticas escolares, las intenciones del autor al escribir su obra reflejadas en el prólogo de la gramática, la vinculación de la obra con la legislación educativa de la época, etc.

### **3. ¿Quiénes fueron sus maestros y qué semblanza esbozaría de ellos?**

Para empezar, guardo una inmensa deuda intelectual con el profesor José Andrés de Molina Redondo por –como ya escribí hace unos años, al poco de su fallecimiento– “haber sido él quien me abriera de par en par las puertas de una herencia gramatical que se creía marchita, monocromática, improductiva...”.<sup>3</sup> En efecto, como más arriba explicaba, realicé mi tesis doctoral sobre historia de la gramática española (1847-1920) bajo su dirección, lo que me dio oportunidad de iniciarme en los métodos –los que entonces había– de abordaje propios de la lingüística y su historiografía y, al mismo tiempo, me ofreció la ocasión de tratar con más cercanía a quien había sido mi profesor de sintaxis española en el último curso de la licenciatura. En sus investigaciones sobre HL, gramática sincrónica del español, geografía lingüística o planificación de lenguas –en aquellos tensos años de la transición política recorrida por este país multilingüe que es España– el profesor De

---

<sup>3</sup> Puede verse mi *(Intento de) acercamiento a la persona y la obra lingüística de un maestro: José Andrés de Molina Redondo (1940-2007)*. Discurso pronunciado en la inauguración del curso académico 2007-2008. Acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Granada el día 8 de octubre de 2007. Granada: Academia de Buenas Letras de Granada, 2007.

Molina siempre aplicó la medida y el sentido común a la hora de proponer soluciones a los problemas planteados. En esta tarea, me sorprendía que nunca mostrara una filiación incondicional a los dogmas de escuela alguna; es cierto que, en el caso concreto de la gramática sincrónica, el funcionalismo europeo fue su norte, pero, si llegaba el caso, no dudaba en recurrir a otras corrientes –como el generativismo– a la hora de explicar determinadas construcciones para las que la gramática funcional no contaba con suficientes herramientas de análisis. Era la suya, en definitiva, una actitud científica guiada por la rara intuición de quien sabe quedarse con lo más acertado de cada doctrina para llegar a una nueva construcción teórica más explicativa de los hechos, sin perder de vista, por supuesto, el principio básico de la coherencia. Y en aquella labor de dirección doctoral se iba trasluciendo su personalidad, repleta de cualidades humanas, entre las que destacaré su inusual discreción y, por lo que a mí me concernía, su respeto por la libertad intelectual de sus doctorandos.

No cabe duda de que es en los años más jóvenes cuando más hondura deja la huella que nos imprimen nuestros profesores o profesoras. Pero, al menos en mi caso, las enseñanzas que para el honrado ejercicio de mi profesión recibí de otras personas continuó durante décadas, sin que las haya dado aún por finalizadas. La lista de nombres de referencia sería larga para reproducir aquí, y seguramente no llegaría a completarla, por lo que renuncio siquiera a intentarlo. En cualquier caso, si tuviera que simbolizar mi aprendizaje a lo largo de mi vida académica me serviría de un esquema estrellado, con flechas que van no solo del norte al centro, en dirección descendente (del maestro al discípulo) sino que se mueven en múltiples direcciones, con numerosos rumbos o puntos cardinales, como una rosa de los vientos.

#### **4. Según su criterio, ¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?**

Puede decirse que mi estudio panorámico sobre la historia de la gramática española (1847-1920) (§1, 1986) se convirtió en el marco fundamental –aunque con límites cronológicos fluctuantes– en el que se desarrollan mis publicaciones posteriores sobre gramaticografía. Durante la elaboración de

aquel ambicioso trabajo me vi obligada a ir dejando tantas ventanas abiertas a otros posibles estudios o líneas de investigación que no pude menos que seguir profundizando en adelante en aquellas cuestiones que apenas quedaron esbozadas en aquella primera (y primeriza) obra de conjunto. Y así no tardé en adentrarme en el análisis más pormenorizado de categorías, conceptos, métodos, etc. utilizados en las gramáticas que se habían publicado en España<sup>4</sup> (y en español) en ese marco temporal (o en otro más amplio); de ahí surgieron nuevos estudios acerca de:

- la concepción del lenguaje en manuales de gramática de aquel período (§2, 1989);
- la reconstrucción de la historia de la gramática filosófica en la España del siglo XIX a partir de algunas sugerencias bibliográficas (§2, 1997);
- el papel central desempeñado por el método de análisis lógico/gramatical en la enseñanza escolar del siglo XIX y primeras décadas del XX (§2, 2008; §2, 2009; §2, 2010; §3, 2012; §2, 2016);
- las maneras de abordar el plano del significado en esas mismas gramáticas y en su organización interna (§3, 1986);
- el concepto y el tratamiento de la deixis pronominal en gramáticas españolas de la 2ª mitad del siglo XIX (§2, 2017);
- el desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica (§2, 2007);
- la clasificación contrastiva de los modos del verbo en la tradición gramatical española y de otras lenguas romances (§2, en prensa).
- En esta misma línea de ampliación de ideas solo esbozadas previamente, se encuadran algunos trabajos monográficos que dediqué a la figura de algún autor insuficientemente conocido o a algún aspecto de su producción gramatical aún necesitado de estudio; así:

---

<sup>4</sup> Salvo la obra que inicia el lapso temporal, la *Gramática* (1847) de A. Bello, publicada su 1ª ed. en Santiago de Chile.

- la poderosa influencia de la “gramática general” o “razonada” francesa en la tradición española del siglo XIX –así, en M. Salleras (1876) (§3, 1985)– y la excepción que en esta línea predominante supone la *Gramática general* (1847) de I. Núñez de Arenas, bajo el influjo de la “gramática universal” del inglés J. Harris (§3, 1991);
- la recepción y adaptación de la corriente ideológica francesa en obras de autores como J. M<sup>a</sup> Rey Heredia (§2, 1994), J. Giró y Roma (§2, 2012) y J. Ortega y Espinós (§2, 2018a);
- J. Calderón como representante de la que denominé “gramática del exilio”, y su determinante papel en la enseñanza del análisis lógico y gramatical (§2, 2016);
- el *Tratado* de E. Solana como ejemplo del trasvase terminológico y conceptual que a principios del siglo XX se va produciendo desde el plano lógico al plano gramatical (§3, 2012).
- la (tardía) recepción de A. Bello en las gramáticas españolas del XIX (§2, 2000);
- la concepción de la sintaxis en el tratado monográfico de S. Pérez y Aguado (§3, 2012);
- la teoría verbal de F. Robles Dégano (§3, 1984), sus comentarios a la *Gramática* de A. Bello (§3, 2004-2005) y sus críticas a la Real Academia Española (§2, 2006);
- los tiempos del verbo en la teoría gramatical de J. A. de Monroy (§2, 2002).

Paulatinamente fui ampliando mi objeto de estudio a las gramáticas que, habiendo sido escritas en español y para hablantes de español, se habían publicado en Hispanoamérica. Mi interés se expandía en el espacio y saltaba, por tanto, de la gramaticografía *española* a la gramaticografía *hispanica*. En esta nueva etapa de más amplios horizontes escribí sobre la recepción en algunos países hispanoamericanos de la gramática escolar española del siglo XIX (§2, 2010a), al tiempo que analizaba el legado gramatical de determinados autores para tratar de establecer la ubicación de su obra en la tradición escolar

argentina (§3, 2008) (§3, 2009) o en la de Perú (§3, 2011); o, más recientemente, un artículo –en colaboración– sobre la gramatización de *canté* y *he cantado* en la tradición española (1492-1800) y en gramáticas para hispanohablantes (§3, 2017).

La bio-bibliografía de algunos de los autores citados, junto a la de otros destacados gramáticos de la tradición hispánica, me fue encargada en su momento para ser incorporada a sendas obras monumentales, de carácter y proyección internacional: una de ellas, el *Lexicon Grammaticorum. Who's Who in the History of World Linguistics* (§2, 1996a) editado por H. Stammerjohann, recopila los nombres más relevantes de la historia de la lingüística en las diferentes tradiciones del mundo, resultando un ambicioso diccionario de lingüistas a nivel global, presentados por orden alfabético; la segunda obra, el *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques* (§2, 1998), coordinado por B. Colombat, en su método recopilatorio dirigía el foco, más que a los autores, a las obras mismas de gramática, a su valor, a su materialidad y a su evolución en diferentes tradiciones lingüísticas.

Me he interesado también desde muy pronto por aspectos de didáctica gramatical, habiendo tratado sobre métodos pedagógicos que han sido utilizados tradicionalmente en la enseñanza de la gramática española (1492-1920) (§2, 1987); sobre la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX (§2, 2014; §3, 2014) y, por último, sobre las teorías lingüísticas que sirven de base a los muy diversos enfoques y métodos empleados en la enseñanza de ELE (§2, 2018).

Si, como se ve por lo anterior, mi campo de acción investigadora está desde hace años muy anclada a la gramaticografía de la lengua española, esta preferencia no ha impedido que en tiempos más recientes me haya acercado al proceso de gramatización de una de las lenguas de la Península Ibérica: el catalán; y ello visto a través de los prólogos de sus gramáticas (1753-1918) (§2, en prensa).

Por último, me han ocupado ocasionalmente algunas reflexiones cercanas a la metalingüística: por ejemplo, los beneficios que la Sintaxis como disciplina ha recibido en cuantas ocasiones se ha arrimado epistemológicamente a la

Filosofía (§2, 2009a); y la conveniencia de proponer dos nuevas disciplinas en el ámbito de la Glotopolítica: la Etnogramática y la Etnortografía, las cuales, en situación pareja a la Etnolexicografía, se ocuparían de estudiar la carga ideológica presente en las correspondientes obras de tema lingüístico (gramáticas, ortografías y diccionarios, respectivamente) (§2, 2004).

**5. ¿Qué espera haber transmitido a sus colaboradores y discípulos por lo que se refiere a la práctica de la investigación? ¿En qué medida el contacto profesional con dichas personas la ha enriquecido profesionalmente?**

Siempre he pensado que la tarea investigadora requiere una gran dosis de autodisciplina, cuyos ingredientes son la reflexión sosegada sobre los textos, un *tempo lento* para el análisis minucioso de los datos, la coherencia en la argumentación, el cuidado en el detalle y en la presentación del trabajo y, sobrevolando todo este proceso, la honradez y la franqueza intelectual. Solo así son esperables resultados fidedignos y solo así el investigador o investigadora obtendrá el certificado de reconocimiento y fiabilidad entre sus compañeros de profesión. Reconozco que los tiempos actuales, en los que tanto se valora la producción galopante sin que interese de igual modo la calidad, trabajan contra esta forma de proceder, pero no veo otro camino para quien quiera dedicarse con éxito a la investigación. Espero haber sabido activar las neuronas espejo de mis discípulos y haberles transmitido (me gustaría decir que con *mi ejemplo*) estas conductas en la práctica investigadora, que a su vez son la mejor herencia recibida de mis maestros.

Respecto a la segunda cuestión que se me plantea (sobre el grado de mi enriquecimiento profesional gracias al contacto con colaboradores y discípulos) está claro que los investigadores no nos movemos en el vacío, sino que continuamente recibimos las señales (= enseñanzas, muchas veces) de aquellas personas con las que trabajamos o, simplemente, intercambiamos ideas. Por mi parte, siempre he dado mucho valor al trabajo colaborativo y a la responsabilidad compartida, porque aporta multiplicidad de perspectivas, habilidades y experiencias, deriva en el aprendizaje mutuo y, muy necesario por nuestra condición de seres sociales, fomenta los lazos interpersonales. Así que, tratando de predicar y de dar trigo a la vez, un buen número de mis publicaciones han sido realizadas en el marco de equipos de investigación



(como se puede comprobar en la selección de publicaciones gramaticográficas, por ejemplo §2, 1994, 2008, 2009, 2009a) o bien en colaboración con antiguos discípulos, o con colegas de mi Universidad o de otras Universidades, españolas o extranjeras (§2, 1998, 2010; §3, 2004-2005, 2012, 2014, 2017).

**6. Según su criterio, ¿qué textos –tanto no gramaticográficos como gramaticográficos– debería conocer necesariamente quien quisiera iniciarse en este tipo de investigaciones?**

Siendo consciente del esfuerzo de selección que es obligado hacer en los tiempos actuales, cuando la producción de trabajos de HL ha alcanzado un auge impensable hace unas pocas décadas, presentaré una muestra lo más breve y objetiva posible de diferentes tipos de obras (no gramaticográficas y gramaticográficas) que considero, más que orientativas, esenciales para quienes quieran aventurarse en los caminos de la historiografía de la lingüística y, en particular, de la gramática. Pero, como en tantas otras ocasiones, la subjetividad y las preferencias personales pueden haber interferido en esta selección...

**Textos no gramaticográficos**

La investigación de la historia de la gramática (y de la lingüística) exige conocer algunos debates del siglo XX sobre historia de la ciencia y la filosofía de la ciencia, por ejemplo, la controversia sobre la naturaleza progresiva o no del conocimiento científico y su forma histórica de producirse. Así, en este marco, mientras K. Popper (*La lógica de la investigación científica*, 1934 y 1959) estima que el desarrollo del conocimiento científico es progresivo y acumulativo – aunque “falsable” –, otros autores, como Th. Kuhn (*La estructura de las revoluciones científicas*, 1962) o P. Feyerabend (*Contra el método*, 1975) piensan que este desarrollo no es necesariamente progresivo: el primero defendiendo que el conocimiento científico surge como respuesta a las demandas sociales de un momento histórico y, el segundo, considerando el carácter inconsistente y anárquico de su evolución. Si, por otra parte, Kuhn popularizó el concepto de *paradigma* y *cambio de paradigma*, que en ocasiones ha sido aplicado a la HL, a I. Lakatos (*Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*, 1971) debemos el concepto de *programa de*

*investigación científica*, concebido como una sucesión de teorías relacionadas entre sí, de manera que unas se generan partiendo de las anteriores. También Kuhn –en una premisa de interés capital para los historiógrafos de cualquier disciplina– había insistido en la importancia de no atribuir modelos de pensamiento modernos a autores históricos. Asimismo, es de interés para los historiógrafos de la lingüística el estudio de M. Fernández Pérez, *La investigación lingüística desde la filosofía de la ciencia* (1986).

En cuanto a obras básicas de historiografía de la lingüística sigue siendo útil la clásica *Breve historia de la lingüística* (1974) de R. H. Robins, cuya lectura puede complementarse con la más actualizada *Histoire de la pensée linguistique* (1997) de P. Swiggers. Muy clara y didáctica es la *Aproximación a la historia de la lingüística* (1982) de J. Tusón, así como el artículo de A. Yllera, «Las etapas del pensamiento lingüístico occidental» (1983).<sup>5</sup> De carácter más abarcador y más apropiado para especialistas son los libros de S. Auroux (éd.), *Histoire des idées linguistiques* (3 vols. 1989-1997) y de S. Auroux, E. F. K. Koerner, H.-J. Niederehe y K. Versteegk (eds.), *History of the Language Sciences: An International handbook on the evolution of the study of language from the beginnings to the present* (3 vols., 2000-2006). Algunas muestras de recopilaciones de estudios sobre autores y obras capitales de la tradición hispánica son J. M. Lope Blanch, *Estudios de historia lingüística hispánica* (1990) y la *History of linguistics in Spain* (2001) de E. F. K. Koerner y H.-J. Niederehe (eds.). Para períodos concretos de la HL española pueden consultarse F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII* (1985 [1949]) y A. Zamorano, *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX* (2012).

Para conocer los nuevos métodos empleados en HL, véanse P. Swiggers, «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística» (2004)<sup>6</sup> y J. J. Gómez Asencio, E. T. Montoro y P. Swiggers, «Principios, tareas, métodos

---

5 En: F. Abad y A. García Berrio (coords.), *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra, 3-72.

6 En: C. Corrales et al. (Eds.). *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 113-146.

e instrumentos» (2014).<sup>7</sup> En el libro editado por J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella, *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (2007) se incluye un trabajo de carácter genérico de E. F. K. Koerner, «La historiografía de la lingüística. Pasado, presente y futuro», que encabeza una larga serie de capítulos sobre la historia de las disciplinas lingüísticas en España, la periodización gramatical española, la lingüística misionera, la edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la HL, y los métodos de enseñanza para el aprendizaje de la historia de la lingüística en la tradición hispánica, entre otros.

El ya citado diccionario de lingüistas, *Lexicon Grammaticorum* (1996), editado por H. Stammerjohann, es de utilidad para consultas puntuales sobre la vida y obras de lingüistas de las diferentes tradiciones del mundo. Contamos también con el excelente diccionario de conceptos lingüísticos de G. Hassler y C. Neis, *Lexicon sprachtheoretischer Grundbegriffe des 17. und 18. Jahrhunderts* [Enciclopedia de nociones teóricas de la lingüística de los siglos XVII y XVIII] (2 vols., 2009).

Una herramienta muy valiosa para los historiógrafos de la lingüística son los repertorios bibliográficos de la especialidad, cuyo objetivo es la descripción fidedigna de los manuscritos, libros y estudios de tema lingüístico. Para la HL española contamos con la monumental *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (BICRES) de la que han sido publicados ya cinco volúmenes, los tres primeros a cargo de H.-J. Niederehe (1995, 1999, 2005) y los dos últimos dirigidos por H.-J. Niederehe y M. A. Esparza Torres (2012, 2015); la BICRES abarca en su conjunto una exhaustiva relación de obras de la tradición española desde sus comienzos (s. X) hasta 1899, en las que el español aparece como lengua objeto de la descripción lingüística o como metalengua. Por otra parte, y aunque publicada a finales del siglo XIX, sigue siendo provechosa la consulta de la *Biblioteca histórica de la filología castellana* (Madrid, 1893) (ed. facsímil 1978, 3 vols.) del

---

7 En: M<sup>a</sup> L. Calero, A. Zamorano, F. J. Perea, M<sup>a</sup> del C. García Manga y M. Martínez-Atienza. *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus, vol. I, 266-301.

Conde de la Viñaza, un repertorio de tipo descriptivo-analítico ya que añade a la pura descripción algunos datos del contenido de las obras consignadas, extraídos del prólogo, del sumario o de los estudios preliminares que a veces acompañan al libro descrito. Una función diferente cumple la *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias* (BITe) (2 vols., 2008), dirigida por M. Á. Esparza Torres, en la que se organizan por temas las fuentes secundarias relativas a autores y temas de la historia de la lingüística española; esta obra puede complementarse y actualizarse con el artículo de M<sup>ra</sup> D. Martínez Gavilán «Publicaciones de historiografía lingüística española: 2005-2015».<sup>8</sup> Por la posibilidad de acceder digitalmente a un buen número de los documentos lingüísticos referenciados, hay que citar la muy práctica *Biblioteca Virtual de la Filología Española* <<http://www.bvfe.es>>, dirigida por M. Alvar Ezquerro.

Por último, citaré algunas revistas específicas dedicadas en exclusiva a la publicación de trabajos de HL: *Historiographia lingüística* (HL), *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, *Histoire Epistémologie Langage* (HEL), *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (BSEHL) y *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* (RAHL), las cuatro últimas publicadas en formato digital y de libre acceso. Con las mismas características se publica la revista *Res Diachronicae* (ResDi), que tiene la particularidad de ser el órgano de difusión de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, por lo que su perspectiva diacrónica es más abarcadora que las anteriores.

### Textos gramaticográficos

Puede consultarse el libro ya citado de B. Colombat (dir.) y E. Lazcano, *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques* (2 vols., 1998-2000, anexos de *HEL*) para una mejor comprensión de la historia de la gramática en las diversas tradiciones occidentales, con referencias a otras tradiciones no occidentales (china, japonesa, etc.), examinadas desde la Antigüedad hasta la primera mitad del siglo XX. Para la descripción de un

---

<sup>8</sup> En: A. Salvador Plans et al. (Eds.). (2016), *La Historiografía Lingüística como paradigma de investigación* (pp. 133-192). Madrid: Visor Libros.

período y un espacio más acotados pueden verse G. A. Padley, *Grammatical theory in Western Europe 1500-1700* (3 vols., 1976-1988) y I. Michael, *English Grammatical Categories and the tradition to 1800* (1970). Por la notable influencia de la gramática francesa en la hispánica sigue siendo útil la consulta de J.-C. Chevalier, *Histoire de la syntaxe: Naissance de la notion de complément dans la grammaire française, 1530-1750* (1968); y, para la historia de la gramática escolar francesa, es imprescindible A. Chervel, *Histoire de l'enseignement du français du XVII<sup>e</sup> siècle au XX<sup>e</sup> siècle* (2006).

Respecto a la tradición española presentan estudios parciales, aunque amplios, los trabajos de A. Ramajo Caño. *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas* (1987), M. Maquieira, *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVI. Fonética y Gramática* (1989),<sup>9</sup> M<sup>a</sup> D. Martínez Gavilán, *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII. Los tratados gramaticales* (1989),<sup>10</sup> J. J. Gómez Asencio, *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)* (1981) y *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)* (1985), y M<sup>a</sup> L. Calero, *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Una recopilación de estudios que pretende configurarse como una completa, sistemática y planificada historia de la gramática española ha sido dirigida por J. J. Gómez Asencio, con el título *El castellano y su codificación gramatical*, de la que hasta la fecha han sido publicados 3 vols. (2006-2011), que comprenden el período de 1492 a 1835. Como un estudio mucho más específico podemos citar el clásico de A. Alonso, «Gramáticos españoles y franceses de los siglos XVI, XVII y XVIII» (1951);<sup>11</sup> y para la historia de la gramática escolar española véase M<sup>a</sup> J. García Folgado, *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica* (2013).

Finalmente, me referiré a algunos destacados ejemplos de investigaciones que se ocupan de la interconexión entre la tradición española y otras tradiciones gramaticales de la Romania: de F. San Vicente, A. L. de Hériz y M<sup>a</sup> H. Pérez

---

9 Tesis doctoral en <[http://www.revistacontextos.es/contextos/Tesis\\_Marina.pdf](http://www.revistacontextos.es/contextos/Tesis_Marina.pdf)>.

10 Tesis doctoral, de acceso abierto en Dialnet. <<https://dialnet.unirioja.es/>>

11 En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 35, 1-37.

Vázquez (eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX* (2014) y, en formato electrónico, CONTRASTIVA. *Portal de gramática y de lingüística contrastiva español-italiano*, Sección Biblioteca contrastiva <<http://www.contrastiva.it/biblioteca/index.asp>>, donde pueden consultarse numerosas gramáticas digitalizadas. Para la relación entre las tradiciones española y portuguesa, M. Maquieira y M<sup>a</sup> D. Martínez Gavilán (eds.), *España y Portugal en la tradición gramatical. Gramma-Temas*, 3 (2008); y para la relación gramatical entre España y Francia, son fundamentales los trabajos de B. Lépinette, por ejemplo, *Un demi-siècle de grammaire pour l'enseignement du français en Espagne (1800-1850): contexte, paratexte, textes. Étude d'historiographie linguistique* (2012).

### **7. Últimamente, ¿qué línea de investigación la atrae con mayor fuerza y por qué?**

En el marco de la historiografía lingüística, y muy vinculado a la gramaticografía, desde muy pronto me interesaron los intentos de diseño de una lengua universal surgidos en las diferentes culturas de Occidente, especialmente en la española. En mi libro *Proyectos de lengua universal. La contribución española* (1999, ed. digital 2012)<sup>12</sup> queda reflejado el esfuerzo de los inventores de lenguas por elaborar una gramática lo más racional y sencilla posible para el entendimiento universal: pienso que los recursos y mecanismos lingüísticos de los que se han servido tales autores para llevar a cabo sus proyectos guardan un enorme interés para la lingüística general y la gramaticografía (en su sentido descriptivo, esta vez). Mi interés por esta línea de trabajo ha tenido continuidad en el tiempo –aunque las publicaciones sobre el tema hayan sido intermitentes–: lo demuestra mi próxima publicación, que coordino y edito con Carmen Galán, titulada *En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas* (2020, ELiEs 40), donde se recoge un total de 13 contribuciones de especialistas en la materia.

Muy vinculado también con temas de gramática (sincrónica), me he acercado en varias ocasiones a los problemas morfosintácticos que plantea el empleo

---

12 En formato digital en <<http://elies.rediris.es/elies33/>>.

del lenguaje inclusivo (o del no inclusivo, según se mire), o los relativos a la presencia del sexismo en la traducción, en la redacción periodística o en textos legislativos.<sup>13</sup> En este apartado de “estudios de género” (pero ya con perspectiva historiográfica) se inserta mi trabajo «The contribution of women to the Spanish linguistic tradition: four centuries of surviving words» (en prensa, en: *Women in the history of Linguistics*, coord. por W. Ayres-Bennett y H. Sanson). Mi interés por esta línea de investigación surge naturalmente motivada por el “clima de opinión” que fluye en la sociedad actual, a saber, la necesidad de visibilizar en el lenguaje a las mujeres junto con la reivindicación de su producción intelectual en épocas pretéritas, durante centurias silenciada. Por otra parte, la inevitable presencia de ideología en el lenguaje y en las lenguas me ha llevado en los últimos tiempos a interesarme sobre el propio concepto de “ideología” y su repercusión en la epistemología lingüística.<sup>14</sup> Asimismo, la necesaria convivencia de lenguas en el país multilingüe en el que vivo me ha despertado recientemente el interés por el proceso de gramatización de otras lenguas románicas habladas en la Península Ibérica, como el catalán (§2, en prensa). Todos ellos son temas que se podrían encuadrar en el marco de la denominada *ecología lingüística*.<sup>15</sup>

He tratado, por último, de llamar la atención sobre la necesidad de incorporar cuestiones de retórica y pragmática a los estudios de historiografía lingüística,<sup>16</sup> buscando un doble beneficio: por un lado, para los historiógrafos

---

13 Destaco aquí, por su trascendencia social y política, el trabajo realizado con un equipo de especialistas en Derecho constitucional (O. Salazar, A. Marrades y J. Sevilla) acerca de “El lenguaje jurídico con perspectiva de género. Algunas reflexiones para la reforma constitucional”. *Revista de Derecho Político*, 105, mayo-agosto 2019, 127-160. Disponible en <<http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/25270>>.

14 En: F. Escudero, C. Villanueva, C. Quijada y J. J. Gómez Asencio (Dirs.), *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, núm. 8: *Ideologías en obras sobre la lengua española (ss. XV-XX)*, 7-29. Disponible en <<http://circula.recherche.usher-brooke.ca/2018-numero-8/>>.

15 Según la concepción de E. Haugen, *The Ecology of Language*. Stanford: Stanford University Press, 1972.

16 Así, “Retórica e historiografía lingüística. A propósito de *Norma breve, de cultura, y política de hablar* (1737) de Carlos Ros”. En: R. Bein et al (coords.) (2017), *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*. T. I: *Gltopolítica*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). 151-166; y, más

de la lingüística, que verán así incrementado su horizonte disciplinar y, por otro, para los especialistas en retórica y pragmática, quienes, con la mirada retrospectiva sobre la propia disciplina, hallarán inestimables datos para respaldar y enriquecer sus propios estudios acerca de las estrategias usadas por los hablantes en la conversación.

### **8. ¿Cómo piensa desarrollar en un futuro próximo su línea de investigación o cómo cree que otros investigadores –discípulos o no– podrían desarrollarla?**

Como se habrá podido deducir de mis respuestas anteriores, mis trabajos no se han ceñido a una sola línea de investigación, y en no pocas ocasiones ni siquiera han tomado rumbos predecibles. ¿La causa? Entiendo que el lenguaje, y por tanto sus posibles campos de observación, ofrece tantas perspectivas de análisis que siempre me ha resultado tentador probar nuevos ángulos de estudio. Cuanto más en mi actual situación de profesora jubilada, un reino de libertad donde no existen condicionamientos de programas, directrices y otras limitantes instrucciones. Le traigo como ejemplo la nueva investigación que me ocupa, surgida a raíz de la situación de pandemia en que nos encontramos: un análisis de los comportamientos sociales vistos a través de los *memes* (unidades icónico-textuales) que han circulado en España últimamente. Con tanta libertad disponible no es fácil pronosticar por dónde irán mis futuras investigaciones.

### **9. ¿Quisiera añadir algo más?**

No, nada más, gracias.

---

reciente, “De retórica, pragmática e historiografía lingüística: el ‘arte de bien hablar’ en la Ilustración española”. En: Briz A.; Martínez Alcalde, M. J.; Mendizábal, N.; Fuertes Gutiérrez, M.; Blas, J. L. y Porcar, M. (Coords.) (2019), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. València, Publicacions de la Universitat de València. Vol. I, 163-176.



## Anexo I

### CV bio-académico

María Luisa CALERO VAQUERA (nacida en Azuaga, Badajoz, en 1956) es Doctora en Filosofía y Letras y desde 1994 Catedrática de Lingüística General de la Universidad de Córdoba (España), hasta su jubilación en 2017. Recibió el Premio Extraordinario tanto de Licenciatura como de Doctorado. Sus líneas de investigación se centran en la HL, la semiología, los estudios de género y la gramática española, campos en los que ha publicado más de un centenar de artículos en revistas especializadas o capítulos de libros, y publicado/editado 24 libros, entre ellos: *Historia de la gramática española (1847-1920. De Andrés Bello a Rodolfo Lenz* (Madrid, 1986), *Proyectos de lengua universal: la contribución española* (Córdoba, 1999), *Sexismo y redacción periodística* (Valladolid, 2003, con M. Bengoechea), *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud* (Bologna/Córdoba, 2012, con F. San Vicente), *Lenguaje, literatura y cognición* (Córdoba, 2013, con M<sup>a</sup> A. Hermosilla), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* (Münster, 2014, 2 vols., con A. Zamorano, F. J. Perea, M<sup>a</sup> Carmen G. Manga y María Martínez-Atienza), *Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica (ELiEs, 36, 2015, con C. Subirats)*, *Diccionarios del español. Tradición y actualidad (ELiEs, 38, 2017, con M. Alvar Ezquerro)* y *En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas (ELiEs, 40, 2020, con C. Galán)*. Ha coordinado diversos programas de Doctorado, dirigido varios proyectos docentes como coordinadora del Grupo Docente 52 de la UCO y ha sido investigadora principal del proyecto I+D “Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y gramatical en la enseñanza del español”, financiado por el MEC y fondos FEDER. Participa como investigadora en el Grupo de Investigación competitivo HUM-224 del PAIDI, coordinado por la Dra. M<sup>a</sup> Á. Hermosilla. Ha impartido cursos de grado, posgrado y doctorado en calidad de Profesora Visitante en la J.W. Goethe-Universität de Frankfurt y en las Universidades de Tours, Paris VIII, Paris XIII, Cracovia, Universidad del Zulia (Maracaibo), Universidad de la República (Montevideo) y Universidad de Buenos Aires, habiendo sido invitada como ponente en numerosas universidades españolas y del resto de Europa (Londres, París XIII, Paris VIII, Trier, Bonn, Dresde, Leipzig, Marburg, Oporto, Berna, Bologna, Forlì, Montpellier, Cracovia, Heidelberg, etc.) y americanas (Smith College, Trinity College, Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo, etc.). Ha sido co-fundadora y Presidenta de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), es co-directora de la revista de *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)* y miembro (a) de asociaciones científicas como la SEHL; (b) del comité científico de *Revista Argentina de Historiografía Lingüística (RAHL)* (U. de Buenos Aires), *Entreculturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural* (U.

de Málaga), *Lingüística en la Red (LinRed)* (U. de Alcalá), *Signo y Seña* (U. de Buenos Aires), *Revista de Investigación Lingüística* (U. de Murcia), *inLÉXICO* (U. de Jaén); (c) del panel de expertos de agencias evaluadoras como ANEP y ANECA. Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en la Universidad de Córdoba, entre otros: Secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras (1991-1994), Vicerrectora de Profesorado (1998-2002), Directora de la Cátedra de Estudios de las Mujeres “Leonor de Guzmán” (2003-2007) y Directora del Departamento de Ciencias del Lenguaje de la Universidad de Córdoba (2008-2014).

## Anexo II

### Publicaciones gramaticográficas (selección)

#### §1. Libros

1986, *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Gredos [Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos. 345], Madrid.

#### §2. Capítulos de libros

1987, «La enseñanza de la gramática española en la tradición (1492-1920): Algunos métodos pedagógicos». En: *Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada*, I, 245-260.

1989, «La concepción del lenguaje en la tradición gramatical española (1847-1920)». En: Klaus D. Dutz (Ed.), *Speculum Historiographiae Linguisticae (Kurzbeiträge der IV. Internationalen Konferenz zur Geschichte der Sprachwissenschaften)* (pp. 189-204). Münster: Nodus Publikationen.

1994, «Un representante de la ‘Ideología’ en España: José M<sup>a</sup> Rey Heredia (1818-1861)». En: B. Schlieben-Lange et al. (Eds.), *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der “Idéologie”, IV* (pp. 195-207). Münster: Nodus Publikationen.

1996, «Un *Tratado de sintaxis* del siglo XIX español». En: J. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (Eds.), *Actas del I Simposio de Historiografía Lingüística* (pp. 1-7). Universidad de Granada: Método Eds.

1996a, «L. de Alemany, J. de Avendaño, J. Balmes, A. Bello, R. Blanco y Sánchez, M. M<sup>a</sup> Díaz Rubio y Carmena, I. Fernández Monje, G. Herráinz, P. Martínez López, I. Núñez de Arenas, M. Salleras». En: *Lexicon Grammaticorum. Who’s Who in the History of World Linguistics*. Edited by Harro Stammerjohann, (2<sup>nd</sup> ed. 2009, 2 vols.). Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

1997, «Materiales para la reconstrucción de la historia de la gramática filosófica en la España del siglo XIX». En: R. Escavy et al. (Eds.), *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*, I (pp. 59-74). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

1997a, «Recursos pedagógicos para la enseñanza del español como L1 en la tradición gramatical». En: J. Gabriele y A. Bianchini (Coords.), *Perspectivas sobre la cultura hispánica. XV aniversario de una colaboración interuniversitaria* (pp. 57-74). Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

1998, (con F. Osuna García) «[Grammaires espagnoles]: R. Lenz, R. Seco/M. Seco, A. Alonso/P. Henríquez Ureña, J. Roca Pons». En: B. Colombat (Dir.) y E. Lazcano, *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques I*, anexo 2 de *Histoire Épistémologie Langage*. SHESL/CNRS/Université Paris 7.

2000, «La recepción de Bello en las gramáticas españolas del XIX». En: C. Schmitt y N. Cartagena (Eds.), *La Gramática de Andrés Bello (1847-1997). Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del 150 aniversario de la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (pp. 1-20). Bonn: Romanistischer Verlag.

2002, «La Filosofía de la Gramática en el uso de los tiempos del verbo (1835), de J.A. de Monroy». En: M. A. Esparza Torres et al. (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística (Actas del III Congreso Internacional de la SEHL. Vigo, 7-10 de febrero de 2001)*, I (pp. 45-52). Hamburg: Helmut Buske Verlag.

2004, «Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de nueva disciplina». En: C. Corrales Zumbado et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística (Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna, octubre de 2003)*, I (pp. 317-326). Madrid: Arco/Libros.

2006, «Un capítulo en la historia de las críticas a la RAE: Los disparates académicos según F. Robles Dégano (1912)». En: J. Luque Durán (Ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*, II (pp. 877-886). Granada: Granada Lingüística.

2007, «Desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica». En: J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella (Eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (pp. 89-118). Madrid: Arco/Libros.

2008, «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis». En: M. Maquieira y M. D. Martínez Gavilán (Eds.), *España y Portugal en la tradición gramatical. Gramma-Temas 3* (pp. 11-42). León: Universidad de León.

2009, «La recepción del análisis (lógico y gramatical) en manuales escolares españoles del XVIII: Deudas y silencios». En: J. M. García Martín (Dir.) y V. Gaviño Rodríguez (Ed.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 63-75). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

2009a, «Lo que la Sintaxis debe a la Filosofía». En: M. Veyrat Rigat y E. Serra Alegre (Eds.), *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol. 1 (pp. 25-36). Madrid: Arco Libros.

2010 (con A. Zamorano), «El término *análisis* en las gramáticas de la tradición hispánica. Estudio metalingüístico». En: K. Wieland, K. Süsselbeck y V. Eilers (Eds.), *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos*, Romanistik in Geschichte und Gegenwart 18 (pp. 13-29). Hamburg: Helmut Buske Verlag.

2010a, «Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo XIX: su proyección en Hispanoamérica». En: C. Assunção, G. Fernandes y M. Loureiro (Eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, I (pp. 67-84). Münster: Nodus Publikationen.

2011, «*Apud grammaticos...*: Observaciones lingüísticas en el *Tesoro* de Covarrubias», *Académica, Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras* 6, enero-diciembre 2011, número monográfico, 161-191.

2012, «Ideología y análisis en los *Elementos de gramática castellana* (1852) y el *Compendio de Gramática castellana* (1853) de José Giró y Roma». En: V. Eilers y I. Zollna (Eds.), *La recepción de la 'ideología' en la España del siglo XIX* (pp. 157-172). Münster: Nodus Publikationen.

2014, «La enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: La *Nueva gramática castellana* de E. Ovalle como ejemplo tardío de gramática filosófica». En F. San Vicente, A. L. de Hériz y M. E. Pérez Vázquez (Eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas* (pp. 167-180). Bologna: Bononia University Press.

2016, «La gramática del exilio: el papel de Juan Calderón en la enseñanza del análisis». En: F. Durán López y V. Gaviño Rodríguez (Eds.), *Estudios sobre Filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX* (pp. 307-340). Madrid: Visor Libros.

2017, «Le concepte et le traitement de la deixis pronominale dans les grammaires espagnoles de la seconde moitié du XIX<sup>e</sup> siècle». En: M. H. Araújo Carreira y A. Teletin (Dirs.), *La deixis et son expression dans les langues romanes*, Travaux et Documents 62 (pp. 133-144). Paris: Université Paris VIII Vincennes Saint-Denis.

2018, «Las teorías lingüísticas como fundamento de los enfoques y métodos en la enseñanza de ELE». En: M. Martínez-Atienza y A. Zamorano Aguilar (Coords.), *Teoría y metodología de la enseñanza de ELE. Vol. I: Fundamentos, enfoques y tendencias* (pp. 39-66). Madrid: enClave-ELE.

2018a, «Sobre el “espiritualismo ecléctico” de José Ortega y Espinós (1850): Ideología y gramática». En: S. Eilers y V. Serafin (Ed.), *Vivat diversitas - Romania una, linguae multae. Festschrift für Isabel Zollna zum 60. Geburtstag* (pp. 45-62). Stuttgart: Ibidem Verlag.

[En prensa] (con María Martínez-Atienza), «Les modes dans l'histoire des grammaires de langues romanes». En: G. Hassler y S. Mutet (Eds.), *Mode et modalité*, Manuals of Romance Linguistics. Berlin: Walter de Gruyter.

[En prensa], «El proceso de gramatización de la lengua catalana visto a través de los prólogos de sus gramáticas (1753-1918)».

**§3. Artículos en revistas científicas**

- 1984, «La teoría verbal de Felipe Robles Dégano», *Alfinge* 2, 47-62.
- 1985, «La *Gramática razonada* (1876) de Matías Salleras», *Alfinge* 3, 7-20.
- 1986, «El estudio del significado en las gramáticas españolas (1847-1917). Datos para una historia de la semántica», *Alfinge* 4, 193-213.
- 1991, «La *Gramática general* (1847) de I. Núñez de Arenas: Un ejemplo de la influencia de J. Harris en España», *Glosa* 2, 395-406.
- 2002, «El *Tratado de sintaxis* (1872) de S. Pérez y Aguado», *Res Diachronicae (Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española)* 1, 9-28.
- 2004, «La normalización gramatical del castellano en el Renacimiento español», *Ínsula* 691-692, julio-agosto, 13-15.
- 2004-2005 (con A. Zamorano), «F. Robles Dégano (1921) y sus comentarios a la *Gramática* de Andrés Bello», *Anuario de Letras* (México) XLII-XLIII, 105-121.
- 2008, «Una muestra de la presencia en Hispanoamérica del análisis lógico y gramatical: el *Tratado* (Buenos Aires, 1880) de V. García Aguilera», *ED.UCO (Revista de Investigación Educativa)* 3, 27-39.
- 2009, «Apuntes sobre el *Curso gradual de Gramática Castellana* (ca. 1930) de José Hidalgo Martínez y su lugar en la tradición escolar argentina», *Revista argentina de historiografía lingüística* 1/2, 151-174.
- 2011, «La enseñanza del español en Perú: La *Gramática castellana* (1871, 7ª ed.) de Manuel M. Salazar», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA)* 49(2), II Semestre, Universidad de Concepción (Chile), 31-57.
- 2012 (con A. Zamorano), «La transferencia del análisis lógico al gramatical en España durante el primer tercio del siglo XX: El caso de Ezequiel Solana (1863-1931)», *Revista de Investigación Lingüística* 15, Universidad de Murcia, 187-205.
- 2014 (con María Martínez-Atienza), «Gramáticas de español para italianos (1873-1915): La emigración como motivo para el aprendizaje de lenguas», *Iberoromania* 80, 261-275.
- 2015-2016, «Inicios y desarrollo de la gramática escolar en la tradición hispánica (siglo XIX)», *Ianua. Revista Philologia Romanica* 15-16, número monográfico, 103-119.
- 2017 (con J. J. Gómez Ascencio y A. Zamorano), «La gramatización de *canté* y *he cantado* en la tradición española: Gramáticas para hispanohablantes (1492-1800)», *Orillas. Rivista d'ispanística* 6, número monográfico de Azpiazu y Quijada Van den Berghe (Coords.), *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en español: uso y gramatización*, 551-569.

LOS MAESTROS:

## A propósito de la historiografía de la gramaticografía. Unas respuestas a unas preguntas

*About the historiography of grammaticography.  
Some answers to some questions*

**José Jesús Gómez Asencio**

Universidad de Salamanca (España)  
gasencio@usal.es

### 1. Sobre quien/quién escribe esto

El autor de este texto nació en Estepa, un pueblo de la provincia de Sevilla (Andalucía) en 1953. Sexagenario avanzado, pues, cuando escribe esto. Se formó en las universidades de Sevilla (1970-1972) y de Salamanca (1972-1975), donde recibió su licenciatura (1975) y su doctorado (1980) en *Filosofía y Letras (Sección de Filología románica)*. Es catedrático de Lengua española en esa misma universidad desde 1989, y ha sido, siempre en ella, director de *Cursos Internacionales* (1992-1995), director del máster *La enseñanza de español como lengua extranjera* (1996-2004), vicerrector de Profesorado y Organización académica (2007-2009) y rector (2009). Después de todo eso, se toma la vida de otra manera.

Ha impartido conferencias, cursos y seminarios sobre temas teóricos, metodológicos o descriptivos acerca de los siguientes campos de la especialidad: enseñanza y aprendizaje de español como lengua extranjera; sintaxis sincrónica del español estándar; historiografía de las ideas gramaticales y lingüísticas en España; fonética y fonología sincrónicas del español; y dialectología española contemporánea en más de cincuenta

universidades españolas y extranjeras (Alemania, Argentina, Bélgica, Chile, EE.UU., Egipto, Francia, Hong Kong, Italia, Japón, Portugal, Turquía). Ha sido profesor de la Spanish School de Middlebury College durante quince sesiones de verano entre 1983 y 2016.

Ha desarrollado estancias de investigación con patrocinio obtenido en convocatorias competitivas en las universidades de Bolonia (2011), New York University (NYU) (2012), Katholieke Universiteit Leuven (2013), Chile (2016), Potsdam (2018) y Harvard (2019). Profesor visitante con docencia reglada en las universidades de París XIII (2003-2004), de Padua (2016-2017 y 2019-2020) y de París Diderot/París VII (2018-2019). Director de trece tesis de doctorado. Plenarista por invitación (incluye conferencias de inauguración o de clausura) en más de cuarenta congresos nacionales e internacionales. Ha publicado 23 libros y más de cien artículos en revistas especializadas y capítulos de libros en todos los ámbitos mencionados.

Premio *María de Maeztu* de la Universidad de Salamanca a la excelencia investigadora (2008). Presidente de *la Sociedad Española de Historiografía Lingüística–SEHL* (2015-2019). Académico correspondiente de la Real Academia Española (2015). Medalla de la ciudad de Estepa en su categoría de oro (mayo 2016).

Sus allegados saben de su afición al movimiento, a los viajes; también de su apego a (lo que él considera) buen humor; y de su afición a los paseos por cualquier territorio, por la lengua española y por sus gramáticas; este de hoy es uno de ellos.

## 2. Orígenes o inicios

A diferencia de lo que sucede –por lo que dicen– con la mayor parte de los genios, la propensión del autor por la materia de la historiografía lingüística no fue precisamente temprana; más bien estamos ante una vocación tardía, como las de algunos eclesiásticos de tronío (pero sin alcanzar su categoría ni tocar la arrogancia). Había mostrado, sí, interés por la *Gramática* y por la *Historia* (de los pueblos y las personas, los países, las culturas, las guerras, las religiones, los territorios...), pero por separado, sin conexión.

De acuerdo con su maestro, el profesor Antonio Llorente,<sup>1</sup> en un principio orientó su tesis doctoral hacia el estudio de una gramática del latín que a mediados de la década de los 70 estaba siendo reivindicada, a causa de sus supuestas propuestas teóricas, por parte de los practicantes o meramente los guardianes de la gramática generativa y transformacional. Todos somos, al cabo, hijos de nuestro tiempo; algunos, además, esclavos de eso mismo. Se trataba de la *Minerua: seu de causis linguae latinae* (Salamanca: Apud Ioannem, & Andre Renaut, fratres, 1587) de Franciscus Sanctius Brocensis, la última moda, sobre todo si, además, se tiene presente que J. M. Liaño acababa de “descubrir” su “primera redacción”, aparecida en Lyon en 1562,<sup>2</sup> y que E. del Estal la acababa de editar en Salamanca en su tesis doctoral,<sup>3</sup> dirigida nada menos que por Luis Michelena. Miel sobre hojuelas.

Me puse a trabajar sobre la *Minerva* de 1587, con tesón, ahínco, bastante juventud y tanta inexperiencia como inocencia. Feliz y contento. Todo iba bien con mi beca FPU (Formación del profesorado universitario) que el Ministerio de Educación y Ciencia me acababa de conceder y con la que me ganaba mi sustento.

A los seis u ocho meses de comenzar la aventura, todo se fue al traste. Nuestro gozo en un pozo: nos enteramos de que nada menos que en la University of Colorado, USA, se acababa de defender una tesis doctoral sobre esa misma *Minerva* de Sánchez el Brocense bajo los auspicios de Luigi Romeo y de Robin Lakoff, de E. F. K. Koerner y de W. Keith Percival. La había redactado Manuel Brea Claramonte, excelente investigador ya entonces y buen amigo después.<sup>4</sup> El camino estaba hollado y el territorio, “felizmente” ocupado. Se imponía un cambio radical de rumbo.

---

1 Véase, por ejemplo, José J. Gómez Asencio: «Esto no es una nota necrológica», *RFE* 80, 385-394, 2000.

2 Jesús M.ª Liaño: «La primera redacción de la “Minerva”», *Estudios clásicos* 63, 187-203, 1971.

3 Francisco Sánchez de Las Brozas: *Minerva (1562)*. Introducción y edición de Eduardo del Estal Fuentes. Salamanca. Universidad, 1975.

4 Tesis luego publicada: *Sanctius's Theory of Language. A contribution to the history of Renaissance linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 1983.



“Pues mire usted, Pepe, la gramática de Salvá”, dijo Llorente. “¿Usted la ha leído, don Antonio?” “No, yo no, pero últimamente la veo muy citada y muy elogiosamente. Échele un vistazo. A lo mejor merece la pena y, así, sigue usted en la misma línea de la historia de las ideas gramaticales y le valdrá la mayor parte de lo que ya lleve usted leído y trabajado”.

Y aquí me tienen ustedes estudiándome la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de don Vicente Salvá (1835<sup>2</sup>) para determinar si daba de sí y atesoraba envidia suficiente como para nutrir una tesis doctoral que se preciara. Aquí sí que acertamos. Un pleno. Cuando eso se empezó la historiografía lingüística todavía no tenía nombre (aunque la bautizaron en seguida, eso es verdad).

Luego, se [me] impusieron la llamada del contexto gramaticográfico europeo en general y francés en particular y la necesidad sentida de no considerar a Salvá por sí solo y en sí mismo, aisladamente, como si no hubiera nada más en el mundo, y sí ubicarlo en el ámbito de la gramaticografía española previa a su obra; el objetivo fue entonces tratar de esclarecer qué le era propio y qué le venía de otros, qué de su reflexión personal y qué de fuentes ajenas, qué era original y qué bienes mostrencos. Y la tesis crecía en extensión tanto como se reducía en intensidad. Lo que, por fortuna, acabó resultando –como consecuencia de esa decisión tocante a metodología y contenidos– no fue tanto una monografía detallada y completa sobre todos los aspectos perceptibles internamente en la *Gramática* de Salvá, cuanto un tratado sobre la gramaticografía del español en los tres cuartos de siglo que van de 1771 (la edición príncipes de la gramática de la Real Academia Española) a 1847 (la primera edición de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello).<sup>5</sup>

Así comenzó esta aventura inacabada. Y aquí estamos, 45 años después.

---

<sup>5</sup> Se acabó publicando, con modificaciones de diverso calado, en dos volúmenes: *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)* y *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*, ambas bajo el sello de la Editorial Universidad de Salamanca en 1981 y 1985 respectivamente.

### 3. Lo que media entre 1980 y 2020

Mis intereses sobre estas materias se han ido ampliando y diversificando con el paso de los/mis años. Improviso para la ocasión que me brinda mi discípulo/amigo o mi amigo/discípulo, tanto da, Hugo Lombardini un catálogo o categorización –no definitivos– de curiosidades, intereses, ámbitos cubiertos y aportaciones concretas.<sup>6</sup> Y trato, así, de responder a su pregunta: “¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?”.

Se podrá observar que, de esos ámbitos visitados, unos son constantes a lo largo de los cuarenta años, otros se abandonaron relativamente pronto, otros aparecieron relativamente tarde y muchos otros son relativamente recurrentes, afloran y se soterran para volver a emerger.

---

#### 1. Gramática general y teoría de la gramática

- 1981 *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*.
- 1986 «Gramática teórica y gramática aplicada en la primera mitad del siglo XIX».
- 1998 «Marcos teóricos de la gramática española (siglos XV a XIX)».

---

##### 1.1. Latinización y deslatinización de la gramática

- 1999 «Gramáticas latinizantes: deslatinización de la gramática».
- 2001 «Lo latino de las gramáticas del español”.

---

##### 1.2. Teoría de la sintaxis y sintaxis del español

- 1981 *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*.
- 1987 «Naissance et développement de la notion de phrase composée dans les grammaires espagnoles (1771-1851)».
- 2014 «Tratamientos de la sintaxis en gramáticas españolas del último tercio del siglo XVIII».
- 2014 «La *sintaxis* en gramáticas españolas de 1770 a 1854: tratamientos, modelos y ámbitos de estudio».

---

#### 2. Metodología de la historiografía de la gramaticografía

- 1986 «Gramática teórica y gramática aplicada en la primera mitad del siglo XIX».
- 

<sup>6</sup> Refiero aquí los meros títulos de los trabajos y su año de aparición. Las referencias concretas se encontrarán al final de esta presentación entre autobiográfica e historiográfica.

- 
- 2007 «La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística».
- 2014 «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística».
- 2016 «Quintaesenciar y reducir la “Gramática”: gramáticas minoradas del español».
- 

3. Historia de las gramáticas del español (“historiografía de la gramatografía española”)

- 1981 *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*.
- 1996 y 2009 Diez artículos de investigación sobre la vida y la obra lingüística de diez gramáticos españoles del siglo XIX. En concreto, sobre Juan Calderón, Juan Manuel Calleja, José Mamerto Gómez Hermosilla, Juan Antonio González de Valdés, Gaspar Melchor de Jovellanos, Francisco Lacueva, Antonio Martínez de Noboa, Vicente Salvá y Pérez, Benito de San Pedro, Jacobo Saqueniza
- 2001 *Antiguas gramáticas del castellano*. Edición digital en CD-Rom.
- 2001 «Historia de las gramáticas del español: un epítome».
- 2005 «Una gramática rara: la de don Agustín Muñoz Álvarez (1793 y 1799) ».
- 2006 *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I: De 1492 (Antonio de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*.
- 2008 *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I I: De 1614 (B. J. Patón) a 1697 (F. Sobrino)*.
- 2009 «Dos planes de Humanidades para la España de finales del siglo XVIII».
- 2011 *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III: De 1700 a 1835*.
- 2011 «La gramática española de 1800 a 1835».
- 2016 «Quintaesenciar y reducir la «Gramática»: gramáticas minoradas del español».
- 2017 «El tratamiento de la diferencia lingüística en la codificación gramatical: una propuesta de análisis historiográfico».
- 2020 «Del convento a la fábrica y de la fábrica al convento: gramática de monjas, gramática de obreros, gramática de todos».
- 

3.1. Focos e hispanismos

- 1998 «Los anónimos de Lovaina del siglo XVI juntos y en contraste».
- 2013 «Aportación al estudio del hispanismo lingüístico estadounidense del siglo XIX: su contribución a la descripción de SER/ESTAR».
- 2017 «La gramatización de *CANTÉ* / *CANTABA* para la enseñanza de ELE a anglohablantes: 1800-1900».
-

---

2018 «A.-L. Josse: un viaje por la enseñanza del español como lengua extranjera en Europa y Estados Unidos (1797-1832)».

2020 «La codificación del imperfecto en el hispanismo francés del siglo XIX».

---

### 3.2. La *Gramática sobre la lengua castellana* de Antonio de Nebrija

1995 «La Gramática de la lengua castellana de Nebrija desde la óptica de la coherencia».

2006 *Nebrija vive*.

2006 «La gramática castellana para extranjeros de Antonio de Nebrija».

2012 «A vueltas con la *Gramática sobre la lengua castellana* de Antonio de Nebrija».

2020 «*Partezillas* en la obra del maestro Antonio de Lebrixa grammatico”.

---

### 3.3. El trabajo gramaticográfico de la Real Academia Española: textos y paratextos

2000 «El prólogo como programa. A propósito de la *GRAE* de 1771».

2000 «El prólogo como proemio: la *GRAE* de 1796».

2002 «Los prólogos académicos de 1854 y 1858».

2002 «El prólogo como advertencia: el caso de la *Gramática* de la R.A.E. de 1870».

2004 «El precio de las *GRAEs*».

2006 «Los «vicios de dicción» de las gramáticas académicas (1880-1962)».

2007 «Los comienzos de las gramáticas académicas: de 1874 a 1962».

2008 «El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)».

2011 *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*.

2011 «El último epítome académico (1938)».

2012 «Clases de palabras en diccionarios académicos».

2015 «Contribución al estudio de las fuentes de la *GRAE* de 1917».

---

### 3.4. El trabajo gramaticográfico de Andrés Bello y de Rodolfo Lenz

2001 «Gramática para americanos, gramática para todos».

2009 «De “gramática para americanos” a “gramática de todos”».

2010 «Descripción, norma y canon en la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de A. Bello (1847)».

2016 «Categorías en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz: clases».

2019 «Combinados adverbiales, prepositivos y conjuntivos en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz».

---

- 
- 2019 «Rodolfo Lenz (1920) frente a *la Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello».
- 2019 «La oración y sus partes en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz».
- 2019 «Andrés Bello (1847) y Rodolfo Lenz (1920) ante las hablas chilenas: datos y actitudes».
- 2020 «Combinados adverbiales, prepositivos y conjuntivos en la *Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello».
- 

### 3.5. Categorización y gramatización

- 1989 «Gramáticos para todos los gustos: leístas, laístas y loístas».
- 2001 «Absolutamente relativos: así (parece que) son».
- 2015 «Noticias sobre el proceso de gramatización de *SE*: doce calicatas entre 1492 y 1800».
- 2017 «La gramatización de *CANTÉ* y *HE CANTADO* en la tradición española: Gramáticas para hispanohablantes (1492-1800)».
- 2017 «La gramatización de *CANTÉ* / *CANTABA* para la enseñanza de ELE a anglohablantes: 1800-1900».
- 2018 «Gramatización y desgramatización de locuciones prepositivas en la tradición gramatical española».
- 2020 «*Partezillas* en la obra del maestro Antonio de Lebrixa grammatico».
- 2020 «La codificación del imperfecto en el hispanismo francés del siglo XIX».
- 

#### 3.5.1. Clases y subclases de palabras - Categorías verbales

- 1981 *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*.
- 1985 *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*.
- 2005 «Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español».
- 

#### 3.5.2. Locuciones adverbiales, prepositivas y conjuntivas

- 2003 «De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?».
- 2003 «El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española».
- 2005 «Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español».
- 2006 «El tratamiento de los adverbios nominales en la tradición gramatical española».
-

- 
- 2008 «El tratamiento de lo que ahora se llama “*locuciones prepositivas*” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)» [1] y [2].
- 2010 «Combinados preposicionales de espacio y de tiempo en gramáticas del español (del siglo XVI al siglo XX)».
- 2014 «Apuntes para una historia de la gramatización de los ahora llamados «conectores (discursivos, textuales)”: del XV al XX».
- 2018 «Gramatización y desgramatización de locuciones prepositivas en la tradición gramatical española».
- 2019 «Combinados adverbiales, prepositivos y conjuntivos en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz».
- 2020 «Combinados adverbiales, prepositivos y conjuntivos en la *Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello».
- 
4. Terminología gramatical en español
- 2015 «Terminología gramatical luso-castellana de los comienzos: de Antonio de Nebrija a João de Barros».
- 2015 «Terminología gramatical española de los principios / Principios de la terminología gramatical española».
- 
5. Gramáticos y «autoridades»
- 2016 «Lengua hablada en gramáticas de la lengua escrita».
- 2016 «De la literatura a la *Gramática*: el recibimiento de Cervantes en los libros de gramática (1611-1917)».
- 2016 «Cervantes, buen hablante mal hablado. El juicio de los gramáticos (entre 1625 y 1872)».
- 2016 «Del valor de las autoridades y de sus muestras de lengua (en la gramática tradicional española)».
- 

La segunda contribución a la historiografía de la gramaticografía del español que quisiera resaltar aquí son los estudiantes que, voluntariamente, se inscribieron en *Historia de la gramática española*, una asignatura optativa de segundo ciclo de la licenciatura, primero, y el grado, después, en *Filología hispánica* de la Universidad de Salamanca; siguieron las clases, leyeron lo que había que leer y realizaron trabajos en equipo sobre cuestiones atinentes a la materia. Veintitrés cursos académicos (del 1996-97 al 2019-20); casi 600 alumnas y alumnos que se interesaron por este objeto de estudio (tan lejano,

aparentemente, de los [supuestos] intereses de los jóvenes). No encontraré una ocasión mejor que esta para darles las gracias.

El tercer aporte, del que me siento especialmente satisfecho –u orgulloso–, no es, en puridad, obra mía, sino de otros: las autoras y los autores de tesis doctorales de asunto historiográfico que, por orden de fecha de defensa de la tesis y de obtención del grado correspondiente, menciono a continuación, igualmente con gratitud por lo que aprendí de ellos y con ellos, y con admiración por tan excelentes trabajos:

Gema Belén Garrido Vílchez: Las “Gramáticas” de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924). Junio de 2009. Ámbito 3.3. de la tabla de arriba.

Carmen Quijada Van der Berghe: La “Parfaite Méthode” de N. Charpentier y su contexto histórico, lingüístico y gramaticográfico: estudio, edición crítica y traducción. Septiembre de 2010. Ámbito 3.1.

Hugo Edgardo Lombardini: Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin. Octubre de 2013. Ámbito 3.1.

María Teresa Encinas Manterola: La contribución de la Real Academia Española a la enseñanza de la gramática en las escuelas entre 1857 y 1938. Enero de 2016. Ámbito 3.3.

Mercedes Martínez Mezo: La sintaxis natural irreductible: Listas de construcción y régimen en la tradición gramatical española (1771-1962). Edición y estudio. Octubre de 2016. Ámbitos 3. y 3.3.

Alejandro Díaz Villalba: Le participe dans les grammaires des langues romanes (xv<sup>e</sup>-xviii<sup>e</sup> siècles). Histoire comparée d’une classe grammaticale. Septiembre de 2017. Ámbitos 3. y 3.5.

Carolina Martín Gallego: Conjunción y conectores en la tradición gramatical española: 1492-1917. Septiembre de 2018. Ámbitos 3. y 3.5.

Y, más temprano que tarde, acabarán siendo doctores en historiografía lingüística: Pablo Postigo Olsson (*La recepción de las teorías lingüísticas del*

*siglo XX en los manuales escolares españoles: 1960-2010*); Gustavo de Pablo Segovia (*La lengua española y su enseñanza en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII*); Carlos Villanueva García (*Procesos de latinización y deslatinización de la gramática española: aspectos teóricos, metodológicos y descriptivos*); y Francisco Escudero Paniagua (*El ejemplo en la gramaticografía del español: tipología, ideología, fuentes y norma (1771-1920)*). Y quién sabe quiénes más.

#### **4. El método: maneras y procedimientos**

En lo sustancial, he venido tratando de poner en práctica el método que me enseñaron –y aprendí, creo– mis padres en casa; mis maestros en los diversos grados de escuela transitados (desde la primaria al doctorado); “mis” lingüistas y los “padres” de la, ahora sí, *Historiografía lingüística* en cursos, congresos y, sobre todo, lecturas. *Cfr.* la bibliografía.

En lo sustancial, la técnica se ha beneficiado de estas herramientas, seguramente, entre aprendidas e innatas: (i) aplicación (pertinaz las más de las veces; contumaz en ocasiones) de la razón a toda pesquisa intelectual; (ii) necesidad de datos, de hechos (con los que poder, dado el caso, especular) y, de ahí, puesta en práctica de una especie de empirismo positivista o de positivismo empirista; (iii) interés (“amor” parece excesivo) por los detalles y apego a los textos (los textos, siempre los textos): *scholarship*; (iv) inclinación por la práctica de análisis pormenorizados sobre la materia que se trata; (v) atracción por organizar la información y por categorizar la “realidad” hallada (descubierta o ideada); (vi) voluntad por integrar hechos y datos en un sistema o modelo, y por no dejarlos sueltos, deshilvanados; (vii) anhelo de rigor sin concesiones a la banalidad o a la molicie, ni condescendencias acomodaticias; sin indulgencias para conmigo; (viii) incapacidad de dar un solo paso sin crítica y más autocrítica (con la subsiguiente sensación de inseguridad tras cada paso dado y de frustración por las imperfecciones de cada obra “terminada”).

Filología, al cabo, aplicada a tipos específicos de textos y de tradiciones textuales.

Me consideraré un profesional feliz y realizado si he contribuido o llego a contribuir a que discípulos y alumnas, alumnos y discípulas operen con



(algunas de) esas mismas herramientas procedimentales, sean adquiridas, sean innatas. Y más, si mejoran y perfeccionan su aplicación. Y, más aún, si lo hacen sin pedantería, afectación ni jactancia; lejos de toda arrogancia.

Mi primera proclama metodológica se encuentra en la introducción de mi tesis doctoral, que luego se convirtió en mi libro de 1981 (págs. 13-14). La reproduzco aquí sin más, en su estado lígrimo,<sup>7</sup> en buena parte porque no me he desviado demasiado de aquellos principios de juventud (aunque creo que sí los he ido matizando y –ojalá que– perfeccionando con el paso de los trabajos y los días):

He tratado, por un lado, no sólo de presentar los datos, no sólo de *describir* o de dar a conocer los contenidos de los textos estudiados, esto es, de reescribir en un texto moderno de fácil acceso lo que ya estaba escrito en textos antiguos más o menos difíciles de encontrar, sino fundamentalmente de *interpretar* desde los propios textos y desde el contexto gramatical en que fueron escritos -unas gramáticas pueden ayudar a bien comprender otras-, las doctrinas que en efecto se mantenían; lo que *de facto* querían decir los gramáticos con su metalenguaje, pobre y no siempre fácil de entender rectamente; lo que estaba por debajo de propuestas que en ocasiones eran idénticas en apariencia a las nuestras, pero que en el fondo no siempre lo eran: con las mismas formulaciones ellos y nosotros estábamos haciendo afirmaciones diferentes o, al menos, afirmaciones cuyo alcance real (teórico) era distinto. Se trataba también de explicar, de dar razón, de ciertas contradicciones, en apariencia injustificadas, que pueden encontrarse en el interior de algunos textos; de entender qué significaba ser original y en qué consistía la originalidad, qué significaba marchar en el carro de la tradición y en qué consistía el tradicionalismo; de comprender, en definitiva, cómo era la gramática y por qué la gramática era así. Y para ello no encontramos más que un camino: analizar los textos en sí mismos; estudiar las propias palabras de los autores con las menos pre-concepciones posibles. Queremos ser más lingüistas, más gramáticos, que historiadores de la cultura; la opción era clara: nos interesaba más la teoría gramatical contenida en los textos analizados que el contexto cultural en que fueron producidos, por el que estaban condicionados y al que estaban dirigidos.

---

<sup>7</sup> lígrimo, ma. 2. adj. *Sal[amanca]*. puro (|| libre de mezcla). Charro lígrimo. 3. adj. *Sal*. Limpio, sin gastos ni cargas. Renta lígrima. (*Diccionario de la lengua española* de RAE y ASALE, s.v.).

Por otro lado, y en la medida de lo posible, nos hemos vedado el sacar de la historia de la gramática lección para el presente o para el futuro de la investigación lingüística. Hemos procurado entender e interpretar los textos, no juzgarlos; comprenderlos en sí mismos, ver cómo se concebía la gramática y cómo se elaboraban los libros de gramática; buscar una justificación o explicación de las posturas que se mantienen; descubrir la inconsecuencia o el gregarismo dondequiera que se hallaren y la intuición genial allá donde se presentare. Y hemos intentado llevar a cabo esa labor desde la perspectiva del propio contexto gramatical en que se produjeron las obras. Por ello, hemos evitado -aunque tal vez no siempre lo hayamos conseguido- las decisiones maniqueas, la emisión de juicios de valor desde el punto de mira de las alturas de la investigación actual; de ahí que no nos haya preocupado especialmente la búsqueda y aceptación de los «antecedentes» de ciertas ideas que hoy se sostienen por doquier, ni el rechazo de gramáticas en las que se sustentan teorías que hoy nos parecen desacertadas o inaceptables. Los juicios, inevitables, que se emitirán a lo largo de estas páginas serán alusivos al valor o mérito relativo de las gramáticas en comparación con otras obras anteriores a ella o contemporáneas suyas y pertenecientes a la misma tradición en la que ella se inserta: podremos, así, valorar positivamente una teoría -que hoy nos podría parecer aberrante- sencillamente porque es original en su contexto gramatical, o rompedora de la rutina, o coherente con el resto de las ideas sustentadas por el autor que la sostiene, o consecuente con la tradición de la que ha sido extraída; la inversa también es posible.

Las otras tres proclamas se sucedieron así (*supra* ámbito 2. de la tabla del apartado 2.):

La primera de ellas se encuentra en mi trabajo de 1986 «Gramática teórica y gramática aplicada en la primera mitad del siglo XIX», que el lector interesado o curioso puede encontrar en <[https://www.academia.edu/26083355/Gramatica\\_teorica\\_y\\_gramatica\\_aplicada\\_en\\_la\\_primera\\_mitad\\_del\\_siglo\\_XIX](https://www.academia.edu/26083355/Gramatica_teorica_y_gramatica_aplicada_en_la_primera_mitad_del_siglo_XIX)>.

La segunda, de 2007, se tituló «La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística».<sup>8</sup> De ahí entresaco este párrafo,

---

8 En Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros, 2007, 479-499.

donde se hacen consideraciones –que sigo considerando relevantes y válidas– acerca del objeto de estudio (págs. 481-482):

Por otra parte ya no deben interesar solo los prohombres consagrados: ese tipo de historia y de historiografía pertenece, por fortuna, a otros tiempos, aunque haya pasado en vigor hasta los nuestros. Deben atraer por igual la intrahistoria de esos textos de gramática, los contextos culturales en que se fraguaron, las redes de influencias entre autores y escuelas, la eficacia de ciertos textos privilegiados, el prestigio de las lenguas, las disposiciones legales de los gobiernos de turno, la importancia de los maestros como el descaro o lo insustancial de los imitadores, la fuerza que la faceta socio-educativa ejerció sobre la textura y los contenidos de esos libros, los intereses de sus autores, sus posibles destinatarios como moldeadores de su estructura... Irremediamente, también gozan en su conjunto de trascendencia, relieve y dignidad todos aquellos que con sus aportaciones más o menos personales construyeron, en materia de gramática, un clima cultural, un ambiente en el que cada cual estaba por su parte inmerso. La historia de la gramaticografía española no puede ser la exposición secuenciada de una docena de gramáticas prominentes del español; ha de ser el análisis de todos los textos de gramática: los innovadores y los rutinarios, los buenos y los malos, los de gran calado y los humildes escolares, los de fuerte personalidad y los mostrencos. Hay que estudiar lo que hubo; todo lo que hubo, sin selecciones sesgadas. Sucede que al historiador de estas cosas deben concernirle así los grandes de reputación internacional, de trascendencia secular y/o de cultura general como los medianos y pequeños, conocidos o anónimos, cuya agrupación da carácter y consistencia a períodos, zonas de influencia, maneras de pensar y de concebir la disciplina, escuelas, corrientes, tradiciones. Necesitamos sus textos.

Y la tercera y última, más extensa y madura, es de 2014. Poco, si algo, he cambiado de entonces a hoy a este respecto. Se trata de un trabajo cooperativo llevado a cabo con mi maestro (y muy buen amigo) Pierre SWIGGERS (<<http://c-h-l.wikidot.com/ps>>) y con mi colega (e igualmente muy buen amigo) Esteban Montoro del Arco (<[https://lenguas.ugr.es/pages/profesorado/esteban\\_t\\_montoro](https://lenguas.ugr.es/pages/profesorado/esteban_t_montoro)>); lo suscribimos conjuntamente entonces y lo re-suscribo íntegramente ahora. Si nos pusiéramos trascendentes, diría que se contiene ahí mi testamento metodológico y mi encomienda. Por todo ello, en lo sustancial y en los detalles, traigo ahora aquí (en buena medida casi

de modo literal) aquellos pasajes del trabajo que atañen más directamente a la historiografía de la gramaticografía<sup>9</sup> (véase el título de esta aportación).<sup>10</sup>

## 5. A propósito de la historiografía de la gramática española

### 5.1. Comentarios acerca del título del apartado

#### 5.1.1. Comentario primero: “gramática”

Se puede formular una cuestión de proporciones, de *ratios*, tal y como se muestra en la tabla 1:

1	=	2	=	3	=	4
léxico		diccionario		lexicografía		lexicación / lexización
gramática		gramática		gramaticografía		gramatización

Tabla 1. Una cuestión de proporciones

En el esquema de arriba, la columna 1 recoge componentes o elementos de la lengua; la 2 se refiere a textos (generalmente libros) en los que se contiene parte de los componentes o elementos de la lengua; la 3 alude a técnicas (véase aquí inmediatamente más abajo); y la 4, a procesos históricos de inserción de los componentes propios de la columna 1 en los libros de la columna 2: las palabras en los *diccionarios*, la GRAMÁTICA en las *gramáticas*.

Entendemos por otra parte que:

- a) *gramaticografía* vendría a ser sinónimo de *artigrafía*, esto es, el arte de escribir o la técnica de componer “artes”, textos llamados generalmente *gramáticas*, los cuales versan sobre aquel componente

---

9 Mal llamada –a mi juicio– “gramaticografía” por algunos. La “gramaticografía” –entiendo y sostenemos allí– no es una disciplina de carácter historiográfico, sino una ciencia y una técnica atemporal o, si se prefiere, pancrónica. Las personas que en la actualidad –como desde el siglo II antes de Cristo hasta esa misma actualidad– preparan, redactan y producen gramáticas de la lengua que sea, o “gramáticas generales”, hacen “gramaticografía”. Pero léase el texto que sigue.

10 Y remito al eventual lector interesado por más detalles e información a <<https://digibug.ugr.es/handle/10481/34575>>. Aquí podrá encontrar igualmente las referencias bibliográficas completas de los autores y textos que se van citando a lo largo de ese texto que transcribo.

de una lengua que se ha dado en denominar GRAMÁTICA o en considerar ámbito gramatical de una lengua (lo que tiene facetas y recintos constantes a lo largo de la historia occidental de la disciplina).

bien: ciencia/disciplina/parte de la Lingüística que trata de las gramáticas-textos, esto es, de la redacción, composición, contenidos, distribución, estructura... de las *gramáticas*.

b) *gramaticógrafo* lo sería de *artígrafo*, esto es, la persona que redacta o compone alguno de esos textos (los normalmente llamados *gramáticos*; por ejemplo: Nebrija, Charpentier, Correas, Salvá, Bello).

bien: persona que se dedica a analizar los principios y procedimientos de composición de gramáticas-textos, así como sus contenidos y estructuras, y lleva a efecto su estudio y crítica (por ejemplo: Auroux 1994 o Swiggers 2004, 2012a y c, y 2014).

Y entendemos, finalmente, que aquello a lo que hemos venido dedicando parte de nuestra vida académica, profesional e investigadora es a la *historia de la gramaticografía española* o, mejor aún, a algunas facetas y períodos de la *historiografía de la gramaticografía española* (o, si alguno lo quisiera así, a la *historiografía de gramáticas-libro españolas* y de sus contenidos teóricos y descriptivos).

### 5.1.2. Comentario segundo: “española”

Se impone ahora determinar los alcances del término española en la secuencia gramática española en el ámbito de la historiografía lingüística; he aquí algunos de ellos:

**Primero.** Se escribe/produce/publica en territorio “español” (algo cambiante con el tiempo).

Se escribe/produce/publica en territorios donde el español es lengua oficial.

**Segundo.** Se escribe en lengua española (el español es la metalengua).

**Tercero.** Es de autor “español” (otro concepto cambiante con el tiempo, e inseguro por ejemplo en el caso de los textos anónimos).

**Cuarto.** Trata/Se ocupa de/Analiza/Describe/Regula/Es sobre... la lengua española (el español es la lengua objeto).

En la tabla que sigue se aplican esos criterios interpretativos a varios textos gramaticales anteriores a la segunda mitad del XIX. Los resultados son dispares, y el historiador o el historiógrafo ha de tomar decisiones acerca de cuál es el criterio prioritario que en cada caso le interesa, o bien aumentar hasta casi el infinito su campo de acción, acapararlo casi todo y aceptar los cuatro sentidos como tareas de su competencia.

	en España	en español	de autor español	sobre el español
Nebrija (1481)	sí	no	sí	no
Nebrija (1492)	sí	sí	sí	sí
Anónimo de Lovaina (1559)	no	sí	???	sí
Brocense (1587)	sí	no	sí	no
Charpentier (1596)	no	no	no	sí
Port-Royal (1660)	no	no	no	no
Carlos Rodríguez (1662)	no	no	sí	sí
Real Academia Española	sí	sí	sí	sí
Gómez Hermosilla (1835)	sí	sí	sí	no
Francesco Marin (1837)	no	No	sí	sí
Bello (1847)	no	Sí	no	sí

Tabla 2. Valores de “gramática española”

Parece claro, en todo caso, cuál es la acepción más generalizada y la que con más adeptos o seguidores ha contado, cuenta y –creemos– debe seguir contando: gramáticas *sobre el* español, donde el español es la *lengua objeto* de la descripción (pero cf. Gómez Hermosilla, por ejemplo, quien cumple con los otros tres criterios, pero no con el seleccionado) o, en su defecto, la metalengua.

Se podrían proponer, pues, denominaciones como las siguientes para la disciplina de la que se ocupa este apartado (presentadas en orden de menor a mayor adecuación o precisión): *Historia de las ideas gramaticales españolas*; *Historia de la gramática española*; *Historiografía de la gramática española*; *Historia de la gramaticografía española*; *Historiografía de la gramaticografía española/sobre el español*. Lo que lleva a reformular el título de este apartado en esta dirección: *A propósito de la historiografía de la gramaticografía sobre el español*.

## **5.2. Focos de interés en este ámbito de la historiografía lingüística**

Los interesados por esa disciplina –los historiógrafos de la gramaticografía sobre el español– habrán de colocar sus focos en estos tres factores: autores y sus fuentes, por un lado y quehacer –la tarea– por el otro.

### **5.2.1. Autores de los textos**

Constituyen a este respecto materia de estudio: (i) su identificación (si resulta posible); (ii) su vida, particularmente: formación y estudios; lecturas e influencias recibidas; relaciones con otros autores, a quiénes conoció, con quiénes trató, a quiénes escribió; ocupación, trabajo; especialización cultural y profesional; viajes, movimientos, exilios...; y, naturalmente, la contextualización de la biografía del gramático en su entorno histórico, político, educativo, lingüístico y cultural; (iii) su obra, lingüístico-gramatical o no.

### **5.2.2. Fuentes**

Las fuentes son los propios textos, las a menudo llamadas “fuentes primarias” o “fuentes directas”.<sup>11</sup> Esos textos (editados o manuscritos, originales o traducidos) que interesan:

---

<sup>11</sup> “Entre las primeras se incluyen los textos, el corpus, los tratados de los que se obtienen los datos y las informaciones que posteriormente serán meramente presentados en orden, o sometidos a examen y crítica científica desde los supuestos teóricos y metodológicos de la Historiografía Lingüística. Con independencia de lo atinado de la denominación, de la que no estoy muy convencido, hay que convenir en la oportunidad del concepto. Se contiene ahí la materia prima de la historiografía, el objeto primordial de lectura y análisis, la fuente primaria

- a) prioritariamente se llaman *Gramática* o llevan la palabra *gramática* en el título;
- b) hay casos en los que no sucede lo dicho en a); se llaman de otro modo (*Institución, Arte, Manual, Epítome, Lengua, etc.*, o sus equivalentes en la lengua que sea), pero “son” gramáticas o parte de ellas, esto es, contienen todo o parte de lo que en cada tradición se ha considerado campo de estudio o abordaje de las lenguas desde ámbitos –siempre cambiantes, pero no tanto– gramaticales. Más concretamente: componentes fónico, ortográfico, prosódico, morfológico, morfosintáctico, sintáctico de un sistema lingüístico;
- c) hay, finalmente, casos en los que las ideas gramaticales no se encuentran en *gramáticas*, sino en textos que llevan otros nombres; por ejemplo: diccionarios, ortografías, retóricas, cursos de humanidades, enciclopedias, etc., que igualmente son fuentes para el conocimiento de los conceptos, doctrinas y prácticas gramaticales del pasado.

#### 5.2.2.1. ¿Cómo se llega a tener conocimiento de la existencia de estos textos?

La respuesta es clara: buscándolos en el lugar apropiado.

Para comenzar, siempre se puede –y se tiene que– recurrir a las bibliografías imprescindibles y justamente consagradas: Viñaza (1893), Niederehe (1994, 1999 y 2005), Esparza y Niederehe (1999, 2012); también Esparza (dir.) (2008), como hitos fundamentales; sin ellas poco se podrá hacer en la búsqueda inicial de material, virgen o manoseado. Para seguir: hay que recurrir a las bibliotecas que cada cual tenga a mano, sean físicas, sean virtuales (almacenes en internet, repositorios), esto es, a los recursos electrónicos en línea. Cualquier buscador (pongamos Google) es fuente para mí inagotable de fuentes, y desde hace unos años se puede contar con la *Biblioteca virtual de la Filología*

---

de conocimiento del pasado meta-gramatical y gramaticográfico, el ingrediente imprescindible para proceder a la reflexión acerca de aquello que nos ha sido legado por los que se dedicaron a estos asuntos nuestros antes que nosotros mismos” (Gómez Asencio 2007: 484; citado aquí mismo un poco más arriba).



*española* que dirige Manuel Alvar (<<https://www.bvfe.es/>>), donde, en el momento en que escribo esto, se cuentan 3.613 entradas bajo «Gramáticas, tratados gramaticales e historia de la lengua».

Toda persona interesada tiene esas puertas abiertas y, muy probablemente, ciertas garantías de éxito en la exploración y en el hallazgo. No disponemos de recetas para ello (se hace camino andando), ni de noticia de repertorios más allá de los consabidos.

5.2.2.2. ¿Qué interesa de esos textos al historiógrafo de las ideas gramaticales (sobre el español)?

De esos textos-fuente al especialista le interesa todo; todo de todo.

Por un lado, pueden segmentarse –si es que ya no vienen segmentados de origen– en textos propiamente dichos y paratextos, esto es, principios y finales colindantes en el espacio libresco con el cuerpo doctrinal constituido, pero no integrante de él, partes introductorias y partes finales, dedicatorias, advertencias, hojas de publicidad, etc.

Por otro lado, de cada texto interesa: (i) un análisis intrínseco, interno, inmanente: mirar hacia adentro del propio texto, examinar su interior como si nada más hubiese en el universo mundo; y (ii) un estudio contextual, que examina los alrededores, el entorno cultural, socio-político, educativo, legislativo, gramaticográfico, ideológico, teórico-lingüístico, filosófico, etc. en el cual se fraguó cada texto en cuestión y desde el cual y por el cual quedó condicionado cuando no determinado. Por lo general, se piensa y se hace solo aquello que el paradigma o el modelo dejan hacer y pensar (Gómez Asencio 1987); de ahí la pertinencia del conocimiento del paradigma lingüístico-gramatical y del contexto académico y sociocultural para la comprensión cabal de los textos y sus contenidos.

### **5.2.3. Tarea**

Consideremos la información contenida en la tabla 3, donde, *grosso modo*, se cuantifican los trabajos dedicados al asunto que aquí interesa en los nueve

congresos de la *Sociedad española de historiografía lingüística (SEHL)* celebrados entre 1997 y 2013.

	Total	%
Bibliografía	5	1,05
Metodología de la investigación	7	1,47
Terminología gramatical. Terminografía	13	2,74
Panoramas, estudios generales, transversales, longitudinales	59	12,42
Obras o autores concretos	109	22,95
Relaciones e influencias entre textos y autores. Recepción de ideas	29	6,11
Categorías verbales, clases	45	9,47
Categorías gramaticales, rasgos, propiedades, accidentes	17	3,58
Fonética y fonología / Sonidos	20	4,21
Prosodia	1	0,21
Ortografía / Grafías	18	3,79
Morfología. Morfosintaxis	4	0,84
Lexicología y formación de palabras	6	1,26
Sintaxis	23	4,84
Oraciones y tipos	8	1,68
Marcadores y operadores	7	1,47
Fraseología, paremiología	8	1,68
Figuras (elipsis, etc.)	1	0,21
Canon	4	0,84
Paratextos (prólogos, etc.)	6	1,26
Enseñanza (de la gramática, de la lengua a través de la gramática). Gramática escolar	44	9,26
Gramática misionera y afines	13	2,74
Relaciones con diccionarios	6	1,26
Relaciones con otras disciplinas lingüísticas	7	1,47

Variedades de lengua en las gramáticas / Norma y uso / La lengua de las gramáticas	15	3,16
Totales	475	100,00

**Tabla 3. Trabajos sobre historiografía de la gramaticografía en congresos de la SEHL**

De entre las muchas posibles, se presenta en la tabla de arriba una distribución temática en cuatro grandes bloques: (i) teoría, metodología, bibliografía, terminología; (ii) estudios sobre obras o autores concretos o sobre panoramas más o menos extensos; (iii) estudios sobre gramática técnica o sobre asuntos “gramaticales” propiamente dichos; (iv) estudios sobre asuntos colindantes variados (canon, gramatización, paratextos, enseñanza...).

La información vertida ahí permite detectar cómo hay asuntos bastante tratados frente a cuestiones apenas consideradas; ello deja entrever satisfacciones frente a carencias. De hecho, los porcentajes extraídos llevan a concluir que apenas hay cinco ámbitos que reciban más de un 5 % del total de los estudios, que lo que más ha interesado y en este orden son:

- Obras o autores concretos (naturalmente, se refiere solo a algunos).
- Panoramas, estudios generales, transversales, longitudinales.
- Categorías verbales, clases.
- Enseñanza (de la gramática, de la lengua a través de la gramática). Gramática escolar.
- Relaciones e influencias entre textos y autores. Recepción de ideas.

Y lo que menos ha atraído a los investigadores son estos otros asuntos, que se hallan a la cola con menos de un 2% de atención efectiva:

- Oraciones y tipos.
- Fraseología, paremiología.
- Metodología de la investigación.
- Marcadores y operadores.

- Relaciones con otras disciplinas lingüísticas.
- Lexicología y formación de palabras.
- Paratextos (prólogos, etc.).
- Relaciones con diccionarios.
- Bibliografía.
- Morfología. Morfosintaxis.
- Canon.
- Prosodia.
- Figuras (elipsis, etc.).

5.2.3.1. La *tarea* es lo que ya se ha hecho –una parte de eso se muestra en la tabla que se acaba de comentar– y lo que queda por hacer, y esto consiste en:

- a) revisar lo ya ejecutado desde supuestos críticos y puntos de análisis novedosos y siempre remozados, con nuevas luces y desde renovadas perspectivas;
- b) examinar las fuentes ya registradas que aún no han sido consideradas merecedoras de atención alguna o suficiente;
- c) analizar lo que se vaya allegando en nuevas búsquedas, con nuevos interrogantes, desde nuevos aportes (v. *supra* 4.2.2.1).

5.2.3.2. La *tarea* incluye:

1. Estudios individualizados y pormenorizados sobre textos o autores concretos: (i) análisis de carácter general (Lliteras 1992, Quijada 2010, Lombardini 2013), (ii) tratamientos de materias específicas (García Santos 2008; Escavy 1999). Las ediciones críticas y comentadas de las obras se incluyen aquí. Quedan en este apartado aún bastantes lagunas por rellenar de esa historia total a la que aspiramos, o deberíamos aspirar.

2. Estudios de conjunto sobre determinadas épocas, sobre determinadas “escuelas” o “series textuales” (Zamorano 2013), o sobre determinadas “tradiciones (más o menos) nacionales”: trabajos, pues, globales sobre períodos (al modo de Calero Vaquera 1986), sobre corrientes y su recepción (a la manera Eilers y Zollna 2012), sobre grupos de autores (Fries 1989), etc.
3. Estudios longitudinales en el tiempo sobre asuntos particulares que sean del interés del investigador: sobre gramatización de la lengua general o de aspectos concretos del español (Gómez Asencio 2015; Gómez Asencio y Martín Gallego 2014); sobre categorías o clases; sobre funciones; sobre rasgos o accidentes (Zamorano 2005); sobre canon (Lliteras 1997, Quijada 2008 y 2011); sobre figuras; sobre relaciones entre elementos; sobre términos; etc.

5.2.3.3. La tarea consiste en examinar internamente los textos (supra 5.2.2.2 (i)) desde todos y cada uno de los enfoques y abordajes de que son susceptibles.

A este respecto: la información contenida en cada texto-fuente admite ser dividida por el estudioso en varios apartados o componentes (que no partes sucesivas o estructurales así ideadas por el gramático): cada capítulo, cada sección, cada apartado, cada párrafo incluso, toleran una segmentación de la materia que se ofrece en componentes como los que se explicitan a continuación (Gómez Asencio 1986):

**1. Componente teórico:** en sus partes teóricas cada gramática española suele ofrecer (con grados muy diversos de exhaustividad, detalle o coherencia):

- i. Definiciones y divisiones del material gramatical con el que se va a operar: qué es gramática y/o qué es gramática española/ castellana; en cuántas y qué partes o tratados se divide, esto es, cuáles son los componentes de cada lengua que caben dentro de su abordaje gramatical; definición y cometidos de esas partes; definición y tratamiento de las categorías o clases (nombre, pronombre, verbo, etc.); divisiones o subclases de cada categoría (del nombre, del

- adjetivo, del pronombre, etc.); definición, tipos y tratamiento de los rasgos, propiedades o accidentes (género, número, caso, declinación, modo, tiempo, persona, etc.); qué tipo de relaciones se perciben y presentan entre esas clases, subclases y rasgos (qué y cuál y cuánta sintaxis se encuentra allí, por ejemplo).
- ii. A veces esta información teórica es presentada como válida exclusivamente para el español, pero en la mayor parte de los casos se asume de modo tácito (o explícito) que esas partes teóricas tienen no solo validez *intra lingüística*, sino también *interlingüística* (cuando no *general* o *universal*).
  - iii. En las gramáticas destinadas a la enseñanza del español a extranjeros es lugar común aceptar o dar por hecho que la mayor parte de esas definiciones y divisiones valen asimismo para la lengua materna del estudiante; o se hacen salvedades contrastivas, dado el caso.

**2. Componentes descriptivo y normativo o descriptivo-normativo:** coinciden en buena medida con la *gramatización* de la lengua española y con la apreciación sociolingüística que a cada autor le merecen ciertas variedades o rasgos o usos de la lengua: qué (partes, trozos, apartados, empleos) de la lengua se selecciona y es llevado al libro de gramática, de qué se rellena este; qué español contiene, qué muestras de lengua se aportan, qué ejemplos se ponen, qué paradigmas se ofrecen como modélicos o como meramente existentes; cuánto español se alberga o se recoge en el texto examinado; cómo se categoriza o se presenta; qué se describe o se prescribe o se proscrib; dónde se inserta cada información, bajo qué juicios, con qué consideraciones sociales, éticas o estéticas; cuándo va pasando eso, esto es, en qué fases o momentos históricos se van incorporando a las gramáticas qué partes y facetas de la lengua en una presentación que –se supone *a priori*– debería resultar a cada paso más completa, detallada, ajustada y exhaustiva según avanza el tiempo.

La pretensión última de este componente es presentar una descripción y por lo general una “norma” del español –más o menos completa en grados diversos según conocimientos, propósitos o capacidad del autor y según

objetivos y destinatarios del texto–, así como una exposición de cómo esta lengua se adecua a los “preceptos” teóricos de tinte más o menos general vertidos en las definiciones y propuestas previas, esto es, a lo sostenido en el *componente teórico*.

Hay quienes han dedicado su curiosidad, su esfuerzo y su tiempo a estos asuntos –la lengua presente en las gramáticas, su estado, su estabilidad y sus cambios–, pero es un hecho que queda mucho por trabajar antes de llegar a disponer de una historia relativamente completa –quiere decir: de principio a fin– de la gramatización de la lengua española.

**3. Componentes práctico, aplicado, didáctico:** afectan estos a la pedagogía, las estrategias de colaboración con el usuario, la disposición presuntamente didáctica de la información, la adaptación de los contenidos y explicaciones a los destinatarios del texto o a la legislación o imposiciones normativas (y generalmente ideologizadas) vigentes, la ejemplificación y, dado el caso, la ejercitación gramatical, el carácter escolar del texto, la concepción de gramáticas vs. compendios vs. epítomes, la aplicabilidad y eficacia de la obra para la enseñanza de español como lengua extranjera, etc.

5.2.3.4. La *tarea* abarca la presentación y el análisis –inmanente; histórico-evolutivo; comparado; contrastivo entre lenguas– de la *terminología* gramatical empleada en los textos. Se trata de algo no generosamente atendido hasta ahora (pero Swiggers 2006b y 2009a, Gómez Asencio 2015, y en general, de varios autores, *Res diachonicae* 7, 2009 <<https://resdi.net/volumen-vii/>>); es de desear que en un futuro no lejano se acabe desembocando en una historia longitudinal, crítica y acumulativa de la terminología gramatical española, y en un diccionario de eso mismo.

5.2.3.5. La *tarea*, asimismo, radica en responder a demandas como las siguientes: ¿qué otros factores podríamos observar en esos textos, en las *fuentes*?, ¿qué otras facetas podrían interesar para una cabal comprensión del trabajo de sus autores? Se podría ir examinando:

1. El grado de *coherencia interna* de cada texto: con esto se atiende a factores tales como los siguientes:

- i. Saltos (o no) injustificados de criterio o cambios improcedentes o infundados de perspectiva.
  - ii. Falta (o no) de cohesión interna:
    - sea entre los varios componentes: el teórico, el descriptivo-normativo y el práctico-aplicado de cada apartado de cada texto (*vid. supra* 4.2.3.3);
    - sea entre lo dicho con relación a algún tema en un lugar del libro y lo sostenido en otro.
  - iii. La circularidad (o no) de las propuestas.
  - iv. El hecho (o no) de que las gramáticas hayan sido elaboradas linealmente, hacia adelante, o planeadas y programadas de antemano.
2. El grado de *adecuación descriptiva*: potencial del modelo teórico, conceptual y terminológico para describir la lengua objeto; grado, pues, de coherencia entre el modelo que se propone para alcanzar a dar cuenta de las peculiaridades de una lengua, para representarla (la gramática) y los rasgos lingüísticos reales del sistema en cuestión (la lengua). La latinización y los procesos de deslatinización de las gramáticas tienen su cabida aquí.
  3. El grado de *capacidad descriptiva* de cada texto, esto es, precisar de cuántos y cuáles fenómenos del español da cuenta cada gramática: “cantidad” (volumen de lengua atendido y acumulado) y “calidad” de lengua (estructura, usos, variantes, selección, juicios de valor...) presentes en cada texto o en conjuntos de textos. Esto, otra vez, tiene que ver con la gramatización, si es que no coincide con ella.
  4. El grado de *capacidad explicativa*: facultad del gramático y de su propuesta teórico-práctica no tanto de describir o prescribir cuanto de predecir, prever y explicar (“dar cuenta y razón” de) el funcionamiento peculiar de la lengua que estudia.



5. El grado de *integración y de ensamblaje*, de compacidad y de interrelación entre todos los elementos estudiados incluidos en las gramáticas:
- i. de los fenómenos de la lengua –el español– con el componente descriptivo-normativo efectivamente gramatizado;
  - ii. del componente descriptivo-normativo con el componente teórico;
  - iii. del componente teórico con un modelo, marco o paradigma teórico consistente;
  - iv. de este modelo en una tradición que lo justifica y lo hace comprensible;
  - v. de las partes originales aportadas por cada gramático –lo novedoso en cada caso– con aquellas otras que toma prestadas de otros autores concretos o, genéricamente, de la tradición en la que se encuentra inmerso, esto es, de lo propio con lo que debe a gramáticos precedentes, sea a título individual, sea en tanto que integrantes de una corriente.

5.2.3.6. La *tarea* comprende igualmente el examen de los textos-fuente desde estas dos orientaciones críticas: (i) la una, interna, inherente (por ejemplo en las líneas que se han sugerido en 4.2.2.2 (i), 4.2.3.3 y 4.2.3.5): lo que cada cual nos dejó escrito, *per se*; (ii) la otra, doblemente contrastiva: (ii-a) cotejo, ciertamente legítimo, con lo que ahora sabemos, sea de la lengua española, sea de las teorías, métodos o términos ideados para dar cuenta de ella; conduce esta vía a detectar o bien carencias y penurias de los gramáticos del pasado en su colación con los del presente, o bien avances –anticipos de esos que tanto gustan a algunos– de ideas y doctrinas actualmente aceptadas o admitidas como válidas; sirve esta vía para sancionar –o no– descripciones u opiniones de nuestros antecesores en esta labor y puede acabar empujando a aplaudirlos por precursores o reprenderlos por incompetentes; (ii-b) comparación, más genuina en perspectiva historiográfica, con lo que en tiempos del propio gramático examinado se sabía de la lengua española – cuánto sabía el gramático que en cada caso interese vs. cuánto sabían de eso

mismo sus contemporáneos—, o con los puntos de vista doctrinales, metodológicos o terminológicos de sus coetáneos o de sus predecesores, es decir, con *aquellos* estados de la cuestión; lleva este derrotero a apreciar qué aportó —o no— en su propio momento y contexto cada gramático, cuánto de privativo y cuánto de general se contiene en su obra.

5.2.3.7. La *tarea*, para terminar, también entraña —y esta empresa es de una naturaleza diferente de las presentadas hasta ahora—<sup>12</sup> el examen de los *hispanismos* que surgen por doquier desde las etapas más tempranas de la gramaticografía del español, desde sus mismos orígenes (es bien sabido que la segunda gramática del español, la *Vtil y breve institucion...* se publica en Lovaina en 1555), algo que tampoco ha sido suficientemente satisfecho por el momento.

Cada *hispanismo* suele presentar sus fuentes particulares, sus autores concretos, su propia tradición interna, sus peculiares maneras de hacer y de concebir, sus intereses específicos, en buena medida dependientes de, conectados con y atentos a las necesidades de aprendizaje de los destinatarios de su producción gramatical; tales necesidades están —según es bien sabido— directamente entroncadas con las lenguas maternas de los aprendientes. Se van fraguando, así, modos heterogéneos de confeccionar y de entender las gramáticas, con asuntos de interés focal diversos, con métodos dispares, que dan origen a “gramáticas contrastivas” de contenidos desiguales, los cuales vienen altamente condicionados por el imperativo pedagógico, esto es, por la eficacia y exigencias didácticas; dicho de otro modo: por las diferencias y distancias que se detectan entre la lengua materna y la lengua meta, esto es, el español, diferencias y distancias que son precisamente las que se trata de salvar, de sortear, de resolver con éxito.

---

12 En este sentido: lo considerado hasta este punto viene constituido por focos de interés o perspectivas de análisis aplicables a cualquier texto-fuente sobre el español, sin importar el origen del autor o dónde se publicara (*supra* 4.1., *Comentario segundo*); en lo que sigue la atención queda desplazada hacia un subconjunto bien delimitado de *gramáticas*, justamente aquellas que se fueron publicando fuera de España a partir de 1555, de la mano de autor español o no, en español o en cualquier otra lengua.

Se podría proponer para cada tradición particular una especie de –perdón por los términos– germanización, galicanización, anglicanización, flamenquización, italianización, etc. de la gramática española.

Ni que decir tiene que en buena medida esos *hispanismos* tienen su arranque en los *focos* (belga, italiano, francés, inglés, alemán, etc.) que se originan por casi toda Europa occidental a partir de la segunda mitad del siglo XVI; buena parte de esas etapas iniciales han sido ya consideradas por la historiografía con grados diversos de éxito y de exhaustividad.

Pero sucede que: (i) por una parte, seguimos careciendo aún de estudios historiográficos sobre etapas más recientes, más próximas a nosotros, de esos *hispanismos* “clásicos”, o sobre las transferencias que se producen entre ellos a lo largo del tiempo y a lo ancho del espacio; y (ii) por otra parte, hay *hispanismos* que (al menos desde ciertos enfoques, sobre todo el gramaticográfico interno inmanente, o el de la gramatización de la lengua española) apenas han sido contemplados, y los hay que solo recientemente han sido “descubiertos” para la historiografía: sean el vasco-castellano, el portugués tan cercano, o el estadounidense; y hay sin duda *hispanismos* que nos quedan por “descubrir” y que nos están esperando con paciencia.

5.2.3.8. Mucho se ha andado en estos años en todas las direcciones apuntadas. Y mucho falta por andar: queda *tarea* pendiente y hay camino para rato, para mucho tiempo y para mucha gente.

Esperamos a gente joven que se anime a recoger el testigo de este desafío intelectual. Y podamos retirarnos tranquilos y tranquilamente.

## **Anexo I**

### **Publicaciones sobre historiografía de la gramaticografía (selección)**

#### *§1. Libros*

1981, *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca: Editorial: Universidad de Salamanca.

1985, *Subclases de palabras en la tradición española*, Salamanca: Editorial: Universidad de Salamanca.

2001 (Ed. y comp.), *Antiguas gramáticas del castellano*, (edición digital en CD-Rom), Madrid: Colección Clásicos Tavera. Fundación Histórica Tavera-Digibis.

2001 (Ed. y comp.), *Historia de las gramáticas del español: un epítome*, (edición digital en CD-Rom), Madrid: Colección Clásicos Tavera. Fundación Histórica Tavera-Digibis.

2006 (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I: De 1492 (Antonio de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos: Fundación Instituto Cast. y Leonés de la Lengua.

2006, *Nebrija vive*, Madrid: Fundación Nebrija.

2008 (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I I: De 1614 (B. J. Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

2011 (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III: De 1700 a 1835*, Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

2011, *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*, Bern-New York-Berlin: Peter Lang - Colección Fondo Hispánico de Lingüística y de Filología.

## §2. Capítulos de libros y artículos en revistas científicas

1986, «Gramática teórica y gramática aplicada en la primera mitad del siglo XIX». En AA.VV, *Pasado, presente y futuro de la lingüística aplicada en España. Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Valencia: Universidad de Valencia.

1987, «Naissance et développement de la notion de phrase composée dans les grammaires espagnoles (1771-1851)», *Histoire, Épistémologie, Langages. Revue publiée par la Société d'Histoire et d'Épistémologie des Sciences du Langage* 9-2, 117-132.

1989, «Gramáticos para todos los gustos: leístas, laístas y loístas». En: J. Borrego Nieto (Coord.), *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente* (pp. 375-388). Salamanca: Universidad de Salamanca.

1995, «La Gramática de la lengua castellana de Nebrija desde la óptica de la coherencia». En: M. T. Echenique Elizondo, M. Aleza Izquierdo y M. J. Martínez Alcalde, *Historia de la Lengua Española en América y España. Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España* (pp. 293-304). Valencia: Universitat de València.

1996, «Juan Calderón», «Juan Manuel Calleja», «José Mamerto Gómez Herмосilla», «Juan Antonio González de Valdés», «Gaspar Melchor de Jovellanos», «Francisco Lacueva», «Antonio Martínez de Nobao», «Vicente Salvá y Pérez», «Benito de San Pedro», «Jacobo Saqueniza» (artículos de investigación redactados en inglés sobre la vida y la obra lingüística de). En: H. Stammerjohann et al. (dirs.), *Lexicon Grammaticorum. Who's who in the History of World Linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

- 1998, «Marcos teóricos de la gramática española (siglos XV a XIX)», *Carabela. Metodología y didáctica del español como lengua extranjera* 43, 147-154.
- 1998, «Los anónimos de Lovaina del siglo XVI juntos y en contraste». En: C. Paepe y N. Delbecq, *Estudios en honor del profesor JOSSE DE KOCK reunidos por N. Delbecq y C. De Paepe con motivo de su jubilación* (pp. 855-969). Lovaina: Leuven University Press.
- 1999, «Gramáticas latinizantes: deslatinización de la gramática». En: J. Fernández González et al. (Eds.), *Lingüística para el siglo XXI (Actas del III Congreso de Lingüística General - Salamanca, marzo de 1998)* (pp. 811-826). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- 2000, «El prólogo como programa. A propósito de la GRAE de 1771», *Boletín de la Real Academia Española* 89-279, 27-46.
- 2000, «El prólogo como proemio: la GRAE de 1796». En: J. Borrego Nieto et al. (Eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española* (pp. 71-82). Salamanca: Instituto Caro y Cuervo, Universidad de Salamanca.
- 2001, «Lo latino de las gramáticas del español». En: A. Maqueira Rodríguez et al., *Actas del II Congreso Intern. de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 3 (pp. 5-54). Madrid: Arco Libros.
- 2001, «Absolutamente relativos: así (parece que) son». En: J. A. Bartol Hernández et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones filológicas al estudio de la lengua española. Investigaciones filológicas* (pp. 145-164). Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- 2001, «Gramática para americanos, gramática para todos». En *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid-oct.2001)*, Madrid: Real Academia Española e Instituto Cervantes. <[http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/2\\_el\\_espanol\\_de\\_america/gomez\\_j.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gomez_j.htm)>
- 2002, «Los prólogos académicos de 1854 y 1858». En: M. A. Esparza Torres et al. (Dirs.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Vigo, 7-10 de febrero del 2001) (pp. 197-211). Hamburgo: Helmut Buske Verlag.
- 2002, «El prólogo como advertencia: el caso de la Gramática de la R.A.E. de 1870». En: R. M. Castañer y J. M. Enguita (Eds.), *Archivo de filología aragonesa LIX-LX I* (pp. 473-489). Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- 2003, «De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?». *Interlingüística* 14, 59-76.
- 2003, «El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española», *ELUA (Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante)* 17, 329-343.
- 2004, «El precio de las GRAEs». En: M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (Univ. de León, marzo 2002)* II (pp. 1313-1325). Madrid: Arco Libros.

2005, «Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español», *RSEL (Revista de la Sociedad Española de Lingüística)* 34 (pp. 1-38). Madrid: Gredos.

2005, «Una gramática rara: la de don Agustín Muñoz Álvarez (1793 y 1799)». En: C. J. Corrales Zumbado et al. (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística I* (pp. 654-668). Madrid: Arco Libros.

2005, (con Gema Belén Garrido Vílchez), «Las gramáticas de la RAE en números». En: L. Santos Río et al. (Coords.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter* (pp. 593-604). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

2006, «La gramática castellana para extranjeros de Antonio de Nebrija». En: J. J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I: de 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)* (pp. 117-142). Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

2006, «El tratamiento de los adverbios nominales en la tradición gramatical española», *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis II* (pp. 1763-1778). Madrid: CSIC-UNED-Universidad de Valladolid.

2006, «Los “vicios de dicción” de las gramáticas académicas (1880-1962)». En: A. Roldán Pérez (Coord.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística I* pp. 1763-1778). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

2007, «Los comienzos de las gramáticas académicas: de 1874 a 1962». En: P. Barros García et al. (Eds.), *Estudios lingüísticos, literarios e históricos. Homenaje a profesor Juan Martínez Marín* (pp. 215-232). Granada: Universidad de Granada.

2007, «La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística». En: J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (pp. 479-499). Madrid: Arco/Libros.

2008, «El tratamiento de lo que ahora se llama “locuciones prepositivas” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)» [1], *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics* 13, número monográfico dedicado a *Historiografía lingüística hispánica* (pp. 39-103). Valencia: Universidad de Valencia.

2008, «El tratamiento de lo que ahora se llama “locuciones prepositivas” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)» [2], *Gramma-Temas (3). España y Portugal en la tradición gramatical*. (pp. 75-104). León: Centro de estudios metodológicos e interdisciplinares. Universidad de León.

2008, «El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)», *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 5 (pp. 31-53). Porto: Instituto de Estudos Ibéricos. Faculdade de Letras. Universidade do Porto.

2009, «Juan Calderón», «Juan Manuel Calleja», «José Mamerto Gómez Hermosilla», «Juan Antonio González de Valdés», «Gaspar Melchor de Jovellanos», «Francisco Lacueva», «Antonio Martínez de Noboa», «Vicente Salvá y Pérez», «Benito de San Pedro», «Jacobo

Saqueniza» (actualizados y rehechos para la segunda edición). En: *Lexicon Grammaticorum. A bio-bibliographical companion to the History of Linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

2009, «De “gramática para americanos” a “gramática de todos”». En: *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos* (pp. 247-273). Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

2009, «Dos planes de Humanidades para la España de finales del siglo XVIII». En Veyrat Rigat y Serra Alegre (eds.) *La Lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, II (pp. 645-654). Madrid: Arco Libros.

2010, «Descripción, norma y canon en la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de A. Bello (1847)». En: V. Gaviño Rodríguez y F. Durán López (Eds.), *Gramática, canon e historia literaria. Estudios de Filología española entre 1750 y 1850*, número 124 colección Filología hispánica (pp. 241-261). Madrid: Visor Libros.

2011, «Combinados preposicionales de espacio y de tiempo en gramáticas del español (del siglo XVI al siglo XX)». En: M. J. García Folgado, C. Sinner y A. Zamorano Aguilar (Eds.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*, anejos de la revista *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* (pp. 73-102). Hamburgo: Buske.

2011, «La gramática española de 1800 a 1835». En: J. J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III: De 1700 a 1835* (pp. 285-305). Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

2011, «El último epítome académico (1938)». En: J. J. Bustos Tovar et al. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, II (pp. 1097-1113). Sevilla: Universidad de Sevilla.

2012, «Clases de palabras en diccionarios académicos». En: D. Corbella et al., *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado* (pp. 361-379). Madrid: Arco Libros.

2012, «A vueltas con la *Gramática sobre la lengua castellana* de Antonio de Nebrija», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo (BBMP)* LXXXVIII 2, 429-450.

2013, «Aportación al estudio del hispanismo lingüístico estadounidense del siglo XIX: su contribución a la descripción de SER/ESTAR», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 19:2, 175-213.

2014, «Tratamientos de la sintaxis en gramáticas españolas del último tercio del siglo XVIII». En: S. Archimbault, J-M. Fournier y V. Raby (Dirs.), *Penser l'histoire des savoirs linguistiques. Études épistémologiques, historiques et linguistiques en hommage à Sylvain Auroux* (pp. 393-406). Lyon: ENS.

2014 (con Carolina Martín Gallego), «Apuntes para una historia de la gramatización de los ahora llamados “conectores (discursivos, textuales)”: del XV al XX». En: J. M. Bustos Gisbert

y J. J. Gómez Asencio (Coords.), *Procedimientos de conexión discursiva en español: adquisición y aprendizaje* (pp. 80-126). Berna- Nueva York- Berlín: Peter Lang.

2014, «La *sintaxis* en gramáticas españolas de 1770 a 1854: tratamientos, modelos y ámbitos de estudio». En: F. San Vicente, A. L. de Hériz y M. E. Pérez Vázquez (Eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas* (pp. 61-92). Bolonia: BUP-Bononia Univ. Press.

2014 (con Montoro del Arco y Swiggers), «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística». En: M. L. Calero *et al.* (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* (pp. 61-92) Münster: Nodus Publikationen.

2015, «Terminología gramatical española de los principios / Principios de la terminología gramatical española». En: C. Bruley y J. Suso López (Eds.), *La terminología gramatical del español y del francés: emergencias, transposiciones, traducciones y contextualizaciones* (pp. 25-74) Frankfurt-Berlín-Berna-Serie: Peter Lang.

2015 (con Alfonso Zamorano Aguilar), «Contribución al estudio de las fuentes de la GRAE de 1917», *Estudios de lingüística del español (ELiEs)*, volumen monográfico: *Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica*, 36 (pp. 25-74). Barcelona: Infoling. Recuperado de: <http://www.infoling.org/elies>

2015, «Noticias sobre el proceso de gramatización de *se*: doce calicatas entre 1492 y 1800». En: A. I. Álvarez Menéndez *et al.* (Eds.), *Studium grammaticae. Homenaje al profesor José A. Martínez* (pp. 413-439). Oviedo: Universidad de Oviedo.

2015, «Terminología gramatical luso-castellana de los comienzos: de Antonio de Nebrija a João de Barros», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 25:2 (pp. 177-220). Münster: Nodus Publikationen.

2016, «Categorías en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz: clases», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 51:1, 147-185.

2016, «Título: Lengua hablada en gramáticas de la lengua escrita». En: C. Castillo Peña y F. San Vicente (Coords.), *La oralidad. Recepción y transmisión*, volumen monográfico de *Orillas. Rivista d'Isπανistica* 5 (pp. 1-34). Padua: Universidad de Padua. Recuperado de:

[http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/05\\_01gomezasencio\\_as\\_tilleros/](http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/05_01gomezasencio_as_tilleros/)

2016, «De la literatura a la *Gramática*: el recibimiento de Cervantes en los libros de gramática (1611-1917)». En: M. Fernández Alcaide, E. Leal Abad y A. Octavio de Toledo y Huerta (Eds.), *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII* (pp. 233-280). Berna-Frankfurt: Peter Lang.

2016, «Cervantes, buen hablante mal hablado. El juicio de los gramáticos (entre 1625 y 1872)». En: A. López Serena, A. Narbona Jiménez y S. del Rey Quesada (Dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (pp. 1081-1105). Sevilla: Universidad de Sevilla.



2016, «Quintaesenciar y reducir la “Gramática”: gramáticas minoradas del español». En: A. Salvador Plans *et al.* (Eds.), *La Historiografía Lingüística como paradigma de investigación* (pp. 443-462). Madrid: Visor.

2017 (con M<sup>a</sup>. Luisa Calero Vaquera y Alfonso Zamorano Aguilar), «La gramatización de CANTÉ y HE CANTADO en la tradición española: Gramáticas para hispanohablantes (1492-1800)». En: S. Azpiazu Torres y C. Quijada Van den Berghe (Coords.), *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en español: uso y gramatización*, volumen monográfico de *Orillas. Rivista d’Ispanistica* 6 (pp. 551-569). Padua: Universidad de Padua. Recuperado de:

[http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06\\_21gomez\\_astilleros/](http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/06_21gomez_astilleros/)

2017, «El tratamiento de la diferencia lingüística en la codificación gramatical: una propuesta de análisis historiográfico», *Boletín de la Sociedad española de historiografía lingüística (BSEHL)* 11 (pp. 5-30). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

2018, «Gramatización y desgramatización de locuciones prepositivas en la tradición gramatical española». En: M. T. Echenique Elizondo, A. Schrott y F. P. Pla Colomer (Eds.), *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 295-334). Berlin-Berna: Peter Lang.

2018 (con Carmen Quijada Van den Berghe), «A.-L. Josse: un viaje por la enseñanza del español como lengua extranjera en Europa y Estados Unidos (1797-1832)». En: F. San Vicente y A. Zamorano Aguilar (Eds.), *Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramaticográficos, metalingüísticos y textuales*, Sprache–Gesellschaft–Geschichte (pp. 105-132). Berlin-Berna: Peter Lang.

2019, «Combinados adverbiales, prepositivos y conjuntivos en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz», *Analecta malacitana. Anejo CIII. Quam sabias e quam maestras. Disquisiciones de la lengua española* 103 (pp. 195-222 ). Málaga: Universidad de Málaga.

2019 (con Darío Rojas), «Rodolfo Lenz (1920) frente a *la Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello», *Revista de lingüística teórica y aplicada - RLA* 57:1 (pp. 105-124). Concepción, Chile: Universidad de Concepción.

2019, «La oración y sus partes en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz». En: M. J. García Folgado, C. Sinner y G. Toscano y García (Eds.), *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica* (pp. 17-46). Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.

2019, «Andrés Bello (1847) y Rodolfo Lenz (1920) ante las hablas chilenas: datos y actitudes». En: R. González Ruiz, I. Olza Moreno y O. Loureda Lamas (Eds.), *Lengua, cultura, discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde* (pp. 989-1014). Pamplona: EUNSA-Ediciones Universidad de Navarra.

2020, «Combinados adverbiales, prepositivos y conjuntivos en *la Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello». En: M. Fernández Alcaide y E. Bravo-García (Eds.), *El*

*español de América: morfosintaxis histórica y variación* (pp. 189-220). Valencia: Universitè de Neuchâtel / Tirant lo Blanc.

2020, «Del convento a la fábrica y de la fábrica al convento: gramática de monjas, gramática de obreros, gramática de todos». En: M. Rivas Zancarrón y V. Gaviño Rodríguez (Eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, (en prensa).

2020, (con Carmen Quijada van den Berghe), «La codificación del imperfecto en el hispanismo francés del siglo XIX». En: V. Böhm y A. Hennemann (Eds.), *La interconexión y el solapamiento de la temporalidad, aspectualidad, modalidad y evidencialidad en las diversas variedades del español*, Peter Lang, *Sprachen, Gesellschaften und Kulturen in Lateinamerika / Lenguas, sociedades y culturas en Latinoamérica*, (en prensa).

2020, «Partezillas en la obra del maestro Antonio de Lebrixa grammatico». En: C. Castillo Peña y F. San Vicente (Coords.), *De Nebrija a las gramáticas para extranjeros y a la lexicografía bilingüe. Un relato abierto de la interdisciplinariedad lingüística*, volumen monográfico de *Orillas. Rivista d'Isanistica*, 9, Padua: Universidad de Padua, pp. 769-801.

[http://orillas.cab.unipd.it/orillas/09\\_1gomezasencio\\_astilleros/](http://orillas.cab.unipd.it/orillas/09_1gomezasencio_astilleros/)

LOS MAESTROS:

## Gramaticografía: una disciplina vinculada con la historia de las teorías lingüísticas y con la gramática actual

*Grammaticography: a discipline linked to the history of linguistic theories and to current grammar*

**Gerda Haßler**

Universität Potsdam (Alemania)  
hassler@uni-potsdam.de

### **1. ¿Cuál fue el recorrido vital y académico que la llevó a ocuparse de la gramaticografía?**

He empezado mi carrera científica con una tesis sobre un tema de historia y epistemología de la lingüística (*Las teorías lingüísticas del siglo de las Luces sobre el influjo del lenguaje en el pensamiento*), pero me interesaba también la sintaxis, la pragmática y la lingüística textual. Todos estos intereses me llevaron al estudio de algunas gramáticas antiguas que empecé en los años ochenta para el español con los textos de los ideólogos y el estudio de la gramática de Nebrija con motivo de su quinto centenario.

### **2. ¿Cómo definiría usted la gramaticografía? ¿Cómo la describiría? Según su criterio, ¿desde cuántas perspectivas metodológicas se puede abordar? ¿Qué aporta la gramaticografía a la historiografía lingüística, en particular, y a los estudios de las humanidades, en general?**

La gramaticografía es la subdisciplina filológica que se ocupa del estudio de las gramáticas del pasado. Para mí, no puede ser considerada una disciplina independiente. Siempre está vinculada con la historia de las teorías lingüísticas y con la gramática actual. La gramaticografía puede aportar conocimientos

útiles a la descripción de la gramática de una lengua, indicando oportunidades y mostrando que todavía hay callejones sin salida. La gramática en sí es una parte de la cultura humana y su historia ayuda a entender el espíritu humano, sus poderes y debilidades. Cuando se trata del estudio de gramáticas normativas, esta también puede proporcionar una visión de la historia del lenguaje. Las lenguas en extinción pueden ser estudiadas a partir de gramáticas antiguas razonablemente explicadas, como lo ha demostrado la lingüística misionera en los últimos decenios. La gramaticografía es apta para contrarrestar el descuido del lenguaje escrito en la lingüística actual. Puede también aportar ideas a la historiografía de la lingüística, destacando el efecto de ideas teóricas en la descripción de las lenguas y planteando problemas que necesitan soluciones epistemológicas. Yo insisto en la preposición y el artículo (historiografía *de la* lingüística) porque pienso que la locución *historiografía lingüística* está mal formada. No se trata de una historiografía que se llevaría a cabo con métodos lingüísticos –que sería completamente posible cuando pensamos en la historia de los conceptos o el análisis del discurso– sino que de la historia de la lingüística misma. Esta proporciona contextos a la gramaticografía que debe tener en cuenta para llegar a resultados sólidos.

### **3. ¿Quiénes fueron sus maestros y qué semblanza esbozaría de ellos?**

Mi maestro fue Ulrich Ricken (1926-2011), un discípulo del erudito literario e hispanista Werner Krauss (1900-1976). El trabajo de investigación sobre los gramáticos-filósofos en la ilustración francesa llevó a Ulrich Ricken hacia la lingüística, a la que nunca llegó enteramente. Pero sus trabajos sobre el orden de las palabras y su explicación por los racionalistas y sensualistas franceses eran geniales y pioneros. Si algunos lingüistas se hubieran tomado el tiempo de leerlos, nos habríamos ahorrado algunos errores en la exploración de la estructura informacional. He aprendido de Ulrich Ricken la combinación de preguntas teóricas con problemas gramaticales concretos, lo que me parece muy productivo. La propia investigación lingüística de Ricken se refería a la lexicología, en la que retomó y desarrolló el principio onomasiológico. Este principio me fue muy útil, también en el estudio de los conceptos lingüísticos. También les debo mucho a otros profesores: a Werner Bahner (1927-2019), quien fue mi maestro en los estudios hispánicos y al, hoy en día olvidado,

Georg Friedrich Meier (1919-1992) en lingüística general. Quiero mencionar también a Eugenio Coseriu (1921-2002), que me ayudó a entrar en el mundo del oeste, y sus artículos sobre la historiografía de la lingüística, que me ofrecieron nuevas ideas.

#### **4. Según su criterio, ¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?**

Me he concentrado en tres temas en el ámbito gramaticográfico: (1) el estudio de los textos y manuales de los ideólogos de inicios del siglo XIX; (2) la continuación del estudio de la discusión sobre el orden de las palabras fuera de Francia y, en particular, en España; (3) la introducción del concepto de aspectualidad en las gramáticas de lenguas europeas y la historia de la descripción de las formas verbales. Este último tema me preocupa mucho porque tiene efectos en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Así, por ejemplo, en los manuales de español para alumnos alemanes se sigue utilizando el término *indefinido* para el pretérito perfecto simple, sugiriendo con esto que se trata de una forma verbal no definida, imperfecta. En la historia de las gramáticas españolas, el término *indefinido* se utilizó hasta el siglo XVIII para el pretérito perfecto compuesto, el cual denomina situaciones que tienen relación con la actualidad. Recién en 1917, la Real Academia Española decidió utilizar este término (*indefinido*) para referirse al pretérito perfecto simple, calcando el término griego ἄοριστος ‘tiempo no determinado’ al español y desconociendo las diferencias de valor aspectual y temporal de estas formas en griego con respecto al español. Esta decisión de la RAE fue corregida hace mucho tiempo en España, pero en Alemania los estudiantes todavía se irritan por esto cuando aprenden español. Lo que es aún peor porque en alemán las formas verbales no tienen características aspectuales.

#### **5. ¿Qué espera haber transmitido a sus colaboradores y discípulos por lo que se refiere a la práctica de la investigación? ¿En qué medida el contacto profesional con dichas personas la ha enriquecido profesionalmente?**

Es difícil contestar a esta pregunta porque mis doctorandos no han trabajado sobre gramaticografía, sino sobre temas lingüísticos, y una muy pequeña minoría, esto significa dos doctorandas, sobre la historia de la lingüística. En

Alemania se excluye obtener un puesto académico con una tesis historiográfica y, por eso, nunca quise encaminar a los estudiantes de postgrado por un camino equivocado. Pero, creo haber transmitido a mis colaboradores y discípulos el espíritu analítico, la curiosidad por el lenguaje y su funcionamiento y la capacidad de cuestionar críticamente las teorías y los métodos.

**6. Según su criterio, ¿qué textos –tanto no gramaticográficos como gramaticográficos– debería conocer necesariamente quien quisiera iniciarse en este tipo de investigaciones?**

Quien quiera iniciar el camino de las investigaciones gramaticográficas debería conocer textos sobre la conciencia de la lingüística y su historia, por ejemplo, el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1535) y tratados sobre la filosofía de la lengua, como los escritos de Wilhelm von Humboldt (1767-1835) sobre el lenguaje. Debe, sobre todo, leer también gramáticas y obras lingüísticas de otras tradiciones nacionales. La restricción a las gramáticas de un idioma conduce a la unilateralidad y a juicios erróneos.

**7. Últimamente, ¿qué línea de investigación la atrae con mayor fuerza y por qué?**

Lo digo con sinceridad: no es la gramaticografía la perspectiva que me atrae con mayor fuerza. Me atrae más la lingüística funcional que explica la estructura y el funcionamiento de las lenguas, su cambio y su uso en textos: ¿Cómo se expresa el locutor que desea restringir la validez de su enunciado? ¿Cómo expresamos la aspectualidad en lenguas que no tienen aspecto? ¿Qué dispositivos lingüísticos utilizamos para destacar elementos de un enunciado? Pero estas preguntas también me llevan a la historiografía: deseo saber qué preguntas se hacían los lingüistas en el pasado y cómo las respondían. Pero no me veo como una científica que simplemente se interesa por la historia de su tema. La particularidad de la labor historiográfica puede verse precisamente en la reconstrucción del surgimiento de teorías y posiciones en contextos. Para esta tarea, la interdisciplinariedad es necesaria. La corrección de selecciones de hechos y de veredictos recogidos por la corriente principal es necesaria para acentuar los conocimientos olvidados o marginalizados.

## 8. ¿Cómo piensa desarrollar en un futuro próximo su línea de investigación o cómo cree que otros investigadores –discípulos o no– podrían desarrollarla?

Quisiera continuar mi investigación sobre la modalidad y la evidencialidad en las lenguas románicas, preparando un manual sobre *Modos y Modalidades* que va a parecer en francés en la editorial De Gruyter y además un libro sobre la evidencialidad en las lenguas románicas. En la historiografía, estoy preparando una edición de un libro titulado *Le génie de la langue française* de Jean D’Aisy que entrará en el gran proyecto de ediciones digitales y comentadas *Grand Corpus des grammaires et des remarques sur la langue française (XIVe-XVIIe s.)*. Además, quisiera publicar un interesantísimo manuscrito desconocido de finales del siglo XVIII que he encontrado en la Real Academia Española. Además de estos trabajos filológicos, quisiera retomar el tema de la historia de la relatividad lingüística del pensamiento, que me ha acompañado a lo largo de toda mi vida, y escribir un libro al respecto.

Mis discípulos trabajan en varios campos de la lingüística, en la lingüística textual, en la gramática de la construcción, en la lingüística variacional, en la historia de la lengua escrita, en la traductología y en la didáctica de las lenguas románicas. Lo que tienen en común es una visión funcional de las lenguas y el uso de métodos empíricos y contrastivos.

## 9. ¿Quisiera añadir algo más?

No, nada más, gracias.

### Anexo I

#### CV bio-académico

- Nacimiento en Werdau, Sachsen, Alemania (1953)
- Bachillerato (1971)
- Estudios de filología románica y eslavística en la Universidad Martin Luther de Halle-Wittenberg (1971-1974)
- Asistente científica en el Departamento de lingüística general de la Universidad Martin Luther de Halle-Wittenberg (1974-1978)
- Tesis de doctorado (1978) y habilitación (1984) en lingüística general

- Catedrática de lingüística románica y lingüística aplicada en la Universidad de Potsdam (1993-2020)
- Vicerrectora de enseñanza y relaciones internacionales de la Universidad de Potsdam (2001-2006)
- Miembro asociado del grupo de investigación Modèles, Dynamiques, Corpus (MoDyCo), Université Paris Nanterre <<https://www.modyco.fr/fr/>> (desde 2018)
- Miembro asociado del grupo de investigación Laboratoire de Recherche sur le Langage (LRL) Université Clermont Auvergne <<http://lrl.uca.fr/>> (desde 2018)
- Miembro de varias sociedades científicas (por ejemplo, Deutscher Romanistenverband; Hispanistenverband, Societas Linguistica Europaea, Asociación Internacional de Hispanistas, Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Studienkreis Geschichte der Sprachwissenschaft, Société Histoire et Épistémologie des Sciences du Langage, Henry Sweet Society, International Pragmatics Association)

## Anexo II

### Publicaciones gramaticográficas

#### (selección)

2009 (con Cordula Neis), *Lexikon sprachtheoretischer Grundbegriffe des 17. und 18. Jahrhunderts*. Berlin, New York: Walter de Gruyter.

1993, «Die Gramática de la lengua castellana von Nebrija als Bezugspunkt späterer Grammatiken». En: C. Strosetzki (Ed.), *Akten des Deutschen Hispanistentages Göttingen 28.2.-3.3.1991*, *Studia Hispanica* 2 (pp. 104-122). Frankfurt/Main: Vervuert Verlag.

2000, «Andrés Bello y el método analítico». En: C. Schmitt y N. Cartagena (Eds.), *La Gramática de Andrés Bello (1847-1997)*. *Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del ciento cincuenta aniversario de la Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos* (pp. 103-128). Bonn: Romanistischer Verlag.

2001, «La semántica contrastiva y la noción de ‘traductibilidad’ en el siglo XVIII». En: M. A. Maquieira Rodríguez, M. D. Martínez Gavilán, M. Villayandre Llamazares (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. León, 2-5 marzo de 1999 (pp. 529-538). Madrid: Arco Libros.

2002, «Mejoras y menoscabos de la lengua castellana: el pensamiento lingüístico de Luís Antonio Pereira al final del siglo XVIII», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 3.

2003, «Scepticism and semantic theory from Locke to Du Marsais». En: G. Paganini (Dir.), *The Return of Scepticism from Hobbes and Descartes to Bayle* (pp. 343-361). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.



2004, «El discurso normativo sobre el orden de las palabras en español». En: V. Alsina, J. Brumme, C. Garriga y C. Sinner (Eds.), *Traducción y estandarización. La incidencia de la traducción en la historia de los lenguajes especializados* (pp. 113-126). Frankfurt/Main: Vervuert Verlag, Madrid: Iberoamericana.

2005, «Grammaire générale, philosophie et philologie dans l'oeuvre de Thurot. En: J. Bourquin (Dir.), *Les prolongements de la Grammaire Générale en France au XIX siècle. Colloque de Besançon, 19-21 septembre 2002* (pp. 79-92). Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté.

2005, «Las partículas: una denominación metalingüística y su contenido». En: M. Casado Velarde, R. González Ruiz y O. Loureda Lamas (Eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)* (pp. 257-269). Frankfurt/Main: Peter Lang Internationaler Verlag der Wissenschaften.

2005, «La reflexión sobre el lenguaje en España entre la tradición e innovación dieciochescas». En: C. von Tschilschke y A. Gelz (Eds.), *Literatura - Cultura - Media - Lengua, Europäische Aufklärung in Literatur und Sprache 17* (pp. 121-132). Frankfurt/Main: Peter Lang Internationaler Verlag der Wissenschaften.

2006, «Dois Antídotos da língua no Século XVIII». En: W. Thielemann (Ed.), *Século das Luzes. Portugal e Espanha, o Brasil e a Região do Rio da Prata* (pp. 117-131). Frankfurt/Main: TFM.

2007, «“Analogy”. The History of a Concept and a Term from the 17th to the 19th Century». En: D. A. Kibbee (Ed.), *History of Linguistics 2005. Selected papers from the tenth International Conference on the History of the Language Sciences (ICHoLS X), 1-5 September 2005, Urbana-Champaign, Illinois* (pp. 156-168). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

2007, «Normierungsdiskurse in der Sprachgeschichte und der Historiographie der Sprachwissenschaft: das Beispiel der *Remarqueurs*». En: J. Hafner y W. Oesterreicher (Eds.), *Mit Clío im Gespräch. Romanische Sprachgeschichten und Sprachgeschichtsschreibung* (pp. 115-132). Tübingen: Gunter Narr Verlag.

2007, «Las partículas entre la gramática y la lexicografía». En: M. Bierbach, B. von Gemmingen y Y. Stork (Eds.), *Das gefesselte Wort. Beiträge zur Entwicklung von Wörterbüchern und Grammatiken des Spanischen. / La palabra atada. Contribuciones sobre la evolución de diccionarios y gramáticas del español* (pp. 86-101). Bonn: Romanistischer Verlag.

2017 (con Jenny Brumme), «Zur Geschichte des Sprachunterrichts in Spanien 15.-20. Jahrhundert». En: P. Schmitter (Ed.), *Sprachtheorien der Neuzeit III/2. Sprachbeschreibung und Sprachunterricht, Teil 2. Posthum herausgegeben, bearbeitet und mit einem Register versehen von Lefteris Roussos* (pp. 762-802). Tübingen: Gunter Narr Verlag.

2009, «El método analítico en la obra de Andrés Bello», *Revista argentina de historiografía lingüística* I, 19-34.

2009, «Los *Elementos de gramática castellana* compuestos por Juan Manuel Calleja (1818) en el contexto de los ideólogos». En García Martín (Dir.) y Gaviño Rodríguez (Ed.) (pp. 345-360). Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

2010, «A discussão sobre a origem e o génio da língua portuguesa desde Duarte Nunes de Leão (1606) até a Francisco Evaristo Leoni (1858): integração e transformação de conceitos europeus». En: C. Asunção, G. Fernandes y M. Loureiro (Eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)* I (pp. 373-384). Münster: Nodus Publikationen.

2010, «Der genio da língua in der Geschichte der portugiesischen Grammatikographie». En: C. Döll, C. Große, S. Hundt y A. Schönberger (Eds.), *De arte grammatica. Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 65. Geburtstag* (pp. 199-219). Frankfurt: Valentia.

2010, «Sicard et l'enseignement de la langue française. Enfoques de teoría, traducción y didáctica de la lengua francesa». En: J. C. de Miguel, C. Hernández y J. Pinilla (Eds.), *Estudios dedicados a la profesora Brigitte Lépinette* (pp. 175-185). Valencia: Universitat de València.

2011, «Les discours normatifs sur la langue au XVIII<sup>e</sup> siècle en France et en Allemagne». En: S. Branca-Rosoff, J-M. Fournier, Y. Grinshpun y A. Régent-Susini (Eds.), *Langue commune et changement de normes* (pp. 417-434). París: Honoré Champion Éditeur.

2012, «La linéarité du langage comme problème théorique dans les théories rationalistes et sensualistes», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 22, 33-66.

2012, «Los conceptos de “análisis lógico” y “análisis gramatical” en gramáticas de la primera mitad del siglo XIX», *Revista argentina de historiografía lingüística* IV 1, 23-37.

2012, «El desarrollo de la categoría de aspecto en la descripción gramatical». En: E. Battaner Moro, V. Calvo Fernández y P. Peña Jiménez (Eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, 2 vols. (pp. 443-454). Münster: Nodus Publikationen.

2012, «La description du génie de la langue dans les grammaires françaises et les grammaires d'autres langues». En: B. Colombat, J-M. Fournier y V. Raby (Eds.), *Vers une histoire générale de la grammaire française, matériaux et perspectives. Actes du colloque international de Paris (2011)* (pp. 193-210). París: Honoré Champion.

2012, «Ideas gramaticales: el marco español (I). La gramática general / la ideología». En: A. Zamorano Aguilar (Ed. y coord.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones* (pp. 367-390). München: Lincom Europa.

2012, «Términos de gramática en la traducción de la *Enciclopedia Metódica*». En: C. Sinner (Ed.), *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas* (pp. 143-153). München: Peniope.

2012, «O debate acerca da ordem das palavras: continuidade e desenvolvimento de um topos desde as teorias da língua racionalistas do século XVII», *Confluência. Revista do Instituto de Língua Portuguesa* 43, 9-27. Recuperado de: <http://llp.bibliopolis.info/confluencia/?cat=17>

2014, «Sprachwissenschaftliche Konzepte bei Gottsched». En: E. Achermann (Ed.), *Johann Christoph Gottsched (1700-1766). Philosophie, Poetik, Wissenschaft, Werkprofile*. Philosophen und Literaten des 17. und 18. Jahrhunderts. Band (pp. 251-265). Berlin: Akademie Verlag.

2014, «Continuité et volonté d'innovation dans les définitions des catégories grammaticales: l'exemple des Idéologues». En: F. Neveu *et al.* (Dirs.), *Actes du 4<sup>e</sup> Congrès Mondial de Linguistique Française 19-23 juillet 2014, Berlin*, CD-ROM (pp. 129-146). Paris: Institut de Linguistique Française.

2014, «Los tiempos verbales y sus denominaciones en las gramáticas españolas desde el siglo XVII hasta el siglo XX» En: M. L. Calero *et al.* (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* (pp. 349-360). Münster: Nodus-Publikationen.

2016, «Die École Normale des Jahres III und Innovation im Sprachunterricht» *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 26, 107-122.

2016, «Las inversiones del orden de palabras. Antecedentes metodológicos de los estudios sobre la estructura informacional», *Revista de Investigación Lingüística* 19, 35-60.

2017, «Was ist unbestimmt am *indefinido*? Antworten aus der Geschichte der spanischen Grammatikographie». En: A. Lohhöfer y K. Süselbeck (Eds.), *Streifzüge durch die Romania: Festschrift für Gabriele Beck-Busse zum 60. Geburtstag* (pp. 31-52). Stuttgart: ibidem-Verlag.

2017, «Philologie und Grammatik bei der Analyse von metasprachlichen Manuskripten des 18. Jahrhunderts». En: G. Kaiser y H. Völker (Eds.), *Philologie und Grammatik*, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie. 415 pp. 59-73). Berlin/Boston: Walter de Gruyter.

2018, «History of Vernacular Grammar Writing». En: M. Aronoff (Ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Linguistics*. New York: Oxford University Press.

2018, «Definit oder indefinit? Probleme beim Überschreiten einzelsprachlicher Grenzen der Grammatikographie». En: S. Serafin y V. Eilers (Eds.), *Vivat diversitas - Romania una, linguae multae. Festschrift für Isabel Zollna zum 60. Geburtstag* (pp. 85-107). Stuttgart: Ibidem-Verlag.

2018, «La explicación ideológica del uso del pretérito perfecto compuesto y la realidad lingüística». En: C. Strosetzki (Ed.), *Aspectos actuales del hispanismo mundial Literatura - Cultura - Lengua* (pp. 522-535). Berlin/Boston: De Gruyter.

2019, «El tratamiento del orden de las palabras en el pensamiento lingüístico de los siglos XVIII y XIX en España». En: A. Zamorano Aguilar (Coord. y ed.), A. González-Fernández, S. Rodríguez-Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, Studies in Spanish Linguistics (pp. 221-238). München: LINCOM.

2019, «El surgimiento y el desarrollo del concepto de 'evidencialidad' en la descripción de lenguas indígenas americanas: un enfoque historiográfico». En: A. Briz *et al.* (Coords.),

*Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* (pp. 661-674). Valencia: Universitat de València.

2019, «Представления о связи между языком и мышлением во Франции на рубеже XVIII–XIX вв. и влияние идеологов в Санкт-Петербурге: пример Жана-Батиста Модрю (1740-1808)». *Вестник СПбГУ. Язык и литература* 16/3, 463-479.

2019, «Sprache als Epiphänomen in der Geschichte der Sprachwissenschaft», En: P. Cotticelli Kurras (Ed.), *Blityri. Studi di storia delle idee sui segni e le lingue VIII, 1-2 (2019) Per la storia della linguistica. Saggi in onore di Giorgio Graffi per il suo 70esimo compleanno* (pp. 191-206). Pisa: Edizioni ETS.

2019, «Le Génie de la langue et le Geist der Sprache Relations entre la France et l'Allemagne dans l'évolution d'une notion normative vers un concept philosophique». En: J. François (Dir.), *Les linguistes allemands du XIXème siècle et leurs interlocuteurs étrangers* (pp. 9-30). Paris: Éditions de la Société de Linguistique de Paris.

2019, «El tratamiento del orden de las palabras en el pensamiento lingüístico de los siglos XVIII y XIX en España». En: M. Díaz Ferro *et al.*, *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral, Vigo, 13-15 de xuño de 2018* (pp. 447-452). Vigo: Universidade de Vigo.

LOS MAESTROS:

## Un testo per studiosi di grammatografia

*A text for the studios of Grammaticography*

**Lorenzo Renzi**

Università di Padova (Italia)  
lorenz.renzi@libero.it

**Giampaolo Salvi**

Università EötvösLoránd (Hungria)  
salvi.giampaolo@btk.elte.hu

### 0. Introduzione

Abbiamo coordinato insieme due grammatiche: la *Grande grammatica italiana di consultazione* e la *Grammatica dell'italiano antico* (v. i dati bibliografici alla fine del contributo), che hanno mobilitato le forze di 36 collaboratori per la prima opera e di 35 per la seconda (si trattava in parte degli stessi studiosi, includendo anche i curatori). Le due opere hanno un ambito diverso: la *Grande grammatica italiana di consultazione* è dedicata essenzialmente alla sintassi (v. sotto 2.1), mentre nella *Grammatica dell'italiano antico* abbiamo dato delle trattazioni sistematiche anche della morfologia e della fonologia. Il diverso uso della parola *grammatica* ha approfittato della polisemia generalmente accettata di questa parola in italiano e in altre lingue.

Nel processo di preparazione delle due grammatiche si sono presentati due gruppi di problemi teorici da risolvere: quelli relativi a quale lingua descrivere e quelli relativi al quadro teorico di riferimento entro il quale svolgere la

descrizione; collegato a questo secondo problema c'era quello dello stile espositivo da dare all'opera.

## 1. Quale lingua descrivere?

1.1. Il primo impulso alla preparazione della *Grande grammatica italiana di consultazione* è venuto dagli studi svolti nel quadro della Grammatica Generativa, in particolare da quelli di sintassi: tra la fine degli anni Sessanta e la prima metà degli anni Settanta del secolo scorso erano cominciate ad apparire studi dedicati all'italiano che mostravano il potenziale esplicativo di questa teoria rispetto agli studi svolti in quadri teorici precedenti, e la prima idea dei promotori dell'impresa, Francesco Antinucci (poi ritiratosi) e Lorenzo Renzi è stata quella di scrivere una grammatica che si basasse sui risultati ottenuti in questi lavori, allo stesso tempo promuovendo altri studi per colmare i vuoti, che non erano pochi.

La fonte prima dei dati, seguendo l'uso delle ricerche generative, doveva quindi essere la competenza dei parlanti nativi, cioè la loro capacità di decidere quali frasi appartengono alla loro lingua (sono *grammaticali*) e quali invece no (sono *agrammaticali*) – da qui l'uso sistematico di esempi costruiti grammaticali e agrammaticali (segnati questi da un asterisco) per illustrare le generalizzazioni o *regole* descritte nella grammatica, mentre il ricorso a esempi d'autore, tipico di altri approcci, veniva escluso o limitato a casi particolari (v. sotto).

In principio non veniva fatta una distinzione tra lingua parlata e lingua scritta (le intuizioni dei parlanti possono riferirsi sia ai registri colloquiali, sia ai registri delle varietà scritte), ma la lingua colloquiale occupa nella descrizione una parte molto più ampia rispetto alle grammatiche tradizionali, cosicché moltissimi aspetti della sintassi dell'italiano che non erano stati descritti precedentemente, hanno potuto trovare qui una loro sistemazione.

Il vantaggio principale del ricorso all'intuizione dei parlanti consiste nel fatto che questa mette a disposizione una serie in teoria infinita di dati che ci permettono di controllare la correttezza delle generalizzazioni proposte. Il suo uso presenta però un problema: le intuizioni dei parlanti non sono sempre

sicure, o perché parlanti diversi sembrano avere intuizioni diverse rispetto a uno stesso dato, o perché i parlanti stessi sono incerti riguardo a certi dati. Questo deriva in parte dal fatto che più una costruzione è rara o complicata, più le intuizioni si fanno incerte, in parte dal fatto che i parlanti hanno effettivamente competenze diverse – queste competenze possono rappresentare varietà diatopiche, diastratiche o diafasiche differenti. Esistono inoltre aree della lingua in cui, senza una ragione evidente, le intuizioni appaiono meno chiare e lo stesso parlante esita spesso nel dare un parere.

Questi problemi sono naturalmente venuti fuori durante la redazione dell'opera e hanno dovuto essere trattati, ma quello che è stato più sorprendente, è che questi problemi si sono rivelati piuttosto marginali: le convergenze delle intuizioni sono state in assoluta maggioranza – dimostrando che esiste un italiano comune, cosa che, secondo le opinioni correnti in quegli anni tra i linguisti, non era scontata.

Per quello che riguarda le divergenze rispetto a questo fondo comune, possiamo dividerle in deviazioni verso l'alto e verso il basso. Le prime sono quelle che caratterizzano i registri elevati della lingua (letteraria, burocratica, arcaizzante), e sono anche quelle a cui le grammatiche tradizionali hanno prestato più attenzione – compaiono anche nella nostra grammatica, generalmente attraverso esempi tratti non dall'intuizione, ma dalla lingua scritta (nonostante anche su questi dati i parlanti abbiano una competenza, magari solo passiva).

Più difficile si è rivelato il trattamento delle deviazioni verso il basso, soprattutto per la mancanza (allora, ma ancora oggi) di studi sistematici sugli usi regionali in campo grammaticale. In alcuni casi si tratta di fenomeni diffusi dappertutto (come l'uso del clitico dativo *gli per le*), in altri di fenomeni regionalmente marcati (come l'uso dell'accusativo preposizionale nelle varietà meridionali) – ma è spesso difficile tracciare un confine tra quello che può essere considerato italiano comune con venature regionali e quello che è decisamente dialettale (mentre invece è in genere chiara la distinzione tra quello che è “scorretto”, in quanto appartenente a un registro “basso”, e quello che è agrammaticale, in quanto non permesso dal sistema della lingua).

In ogni caso osservazioni non sistematiche su usi “bassi” sono state inserite nella trattazione e in alcuni casi si sono anche fatte delle piccole inchieste per individuare usi regionali diversi.

1.2. Nel caso della *Grammatica dell'italiano antico* i problemi sono stati un po' diversi. Con *italiano antico* abbiamo precisato che intendevamo la lingua usata a Firenze dalla metà del Duecento fino ai primi due decenni circa del Trecento. La lingua non era chiamata al tempo *italiano*, cosa che avverrà solo nel corso del Cinquecento, ma l'etichetta ci è sembrata legittima in quanto la lingua antica di Firenze è stata alla base dell'italiano scritto, e poi anche parlato, nei secoli successivi, fino ad oggi. Come descrizione completa del fiorentino antico la *Grammatica dell'italiano antico* è stata in campo internazionale una delle prime grammatiche dedicate a una varietà linguistica del passato (in genere le fasi antiche delle lingue vengono descritte dai filologi opera per opera o autore per autore).

Il nostro scopo era lo stesso che per la *Grande Grammatica*: quello di descrivere la grammatica come insieme di regole. Ma questa volta i dati non potevano provenire dall'intuizione – quello che avevamo a disposizione era un corpus di testi scritti. Non si trattava tuttavia di descrivere gli usi scritti attestati nel luogo e nel periodo scelti, ma di descrivere la grammatica che stava dietro all'uso scritto e anche a quello *parlato* – non solo perché il parlato può trasparire in quanto tale qua e là anche nei testi scritti (per es. nei dialoghi), ma soprattutto perché quello che forma il nucleo, la parte essenziale della lingua colloquiale, fa in realtà parte di tutti i registri, e può quindi essere dedotto anche da testi di registri diversi. Non volevamo quindi fare un grammatica del corpus di italiano antico da noi scelto, ma una grammatica dell'italiano antico in quanto lingua nel pieno senso del termine: per questo nella nostra grammatica abbiamo anche ipotesi su quello che doveva essere possibile (anche se non è attestato) e quello che doveva essere impossibile, per cui può succedere che alcuni esempi che pur si trovano nel corpus, possono essere classificati come agrammaticali (frutto di errori dovuti alla tradizione manoscritta, a un errore dell'editore o anche, perché no, dell'autore stesso).



È interessante notare che i collaboratori dell'opera, quasi tutti linguisti abituati a lavorare sulla base della loro intuizione sulla sincronia della lingua, in molti casi si sono trovati un po' spaesati a dover lavorare con un corpus chiuso e hanno avuto difficoltà a staccarsene, tendendo a voler descrivere il corpus e non la lingua.

Naturalmente il problema dei registri si è presentato anche nel caso dei testi in italiano antico, e anche qui se ne è tenuto conto, segnalando, quando fosse necessario, a quale registro specifico appartenessero certe forme o costruzioni (traduzioni dal francese, volgarizzamenti dal latino, poesia, ecc.). Si noti che nella raccolta dei dati non abbiamo voluto limitarci a testi in prosa ed escludere la poesia – in base all'idea che le costruzioni imposte dalla versificazione possono far nascere fenomeni artificiali o addirittura agrammaticali. In italiano antico un testo in prosa non è garanzia di un registro più spontaneo: esistono testi in prosa di carattere molto artificioso, mentre i testi poetici hanno spesso un carattere piuttosto spontaneo e non si differenziano dalla lingua della prosa in modo così radicale come avverrà secoli dopo. Certo, per le necessità del numero fisso delle sillabe, per la regolarità degli accenti e della rima, la poesia può imporre delle costruzioni che la prosa non impone e che possono risultare in soluzioni meno naturali, ma allo stesso tempo queste costruzioni possono favorire l'uso di forme o costruzioni meno frequenti, ma pur sempre possibili, che nei testi in prosa, più liberi, hanno meno possibilità di manifestarsi. Inoltre, proprio per questi vincoli, la poesia mantiene (o permette di ricostruire) più spesso le forme originali che non la prosa, dove i copisti possono cambiare più impunemente il testo. In caso di contrasto tra i risultati che danno prosa e poesia, le decisioni possono essere difficili, ma ci è sembrato meglio far posto anche a forme o costruzioni eventualmente marginali piuttosto che perdere dati potenzialmente importanti.

La costituzione del corpus si è rivelata un compito più difficile del previsto. Inizialmente avevamo pensato a un corpus di ca. 1000 pagine di testo (e di registro piuttosto uniforme). È però subito apparso chiaro che, se si voleva avere una descrizione abbastanza completa, questo corpus non era sufficiente (non si riusciva per es. a ricostruire un paradigma verbale completo). Per fortuna nel frattempo l'Opera del Vocabolario Italiano aveva messo in rete il

suo corpus informatizzato di testi, facilmente interrogabile, e questo ci ha permesso di avere a disposizione molto più materiale.

Anche qui dobbiamo notare che il fatto di poter ricavare dati attraverso l'interrogazione di un corpus informatizzato poteva costituire un pericolo per la ricerca: una ricerca di questo tipo si può infatti fare se si sa che cosa si cerca – si possono cercare costruzioni attraverso parole chiave, ma se non si sa quali sono le parole chiave, si rischia di prendere vie sbagliate (bisogna per es. sapere che in fiorentino antico la forma comune era *niuno/neuno*, e non *nessuno*). Per questo abbiamo chiesto agli autori di cominciare la ricerca leggendo i testi del corpus di base, per farsi un'idea dei problemi, e di estendere la ricerca al corpus informatizzato solo in un secondo tempo per risolvere i problemi rimasti aperti (o scoprirne eventualmente di nuovi).

Un altro tipo di problemi relativi al corpus è stato quello dell'affidabilità dei testi utilizzati, che erano di carattere molto diverso: in alcuni casi avevamo a disposizione testi trasmessi da un manoscritto autografo, in altri testi conservati in copie più tarde, anche di molto; in altri casi ancora abbiamo utilizzato edizioni critiche realizzate in base a più testimoni. Nel corso della preparazione dell'opera si sono presentati vari casi in cui l'attendibilità del testo utilizzato poteva essere messa in dubbio, e che abbiamo cercato di risolvere nel migliore dei modi (in vari casi dandone conto nelle note o nelle osservazioni in corpo minore della grammatica). Per quanto l'approccio abbia voluto essere prettamente linguistico e non, secondo la tradizione, filologico, gli autori e i curatori hanno quindi dovuto mettere molto impegno, come era giusto, in aspetti filologici necessari per ricostruire il volto della lingua antica (sul problema del rapporto tra filologia e analisi linguistica ritorniamo sotto in 2.2). In ogni caso i problemi di questo tipo non sono stati molti in confronto ai casi in cui il corpus si è mostrato unanime nell'attestazione dei vari fenomeni studiati.

## **2. Quale quadro teorico utilizzare?**

2.1. Come abbiamo detto, la *Grande Grammatica* intendeva essere prima di tutto una descrizione dell'italiano fatta in base ai principi della Grammatica

Generativa. Ma non voleva essere una grammatica generativa dell'italiano (come invece è stato pensato, e detto, da alcuni lettori).

Innanzitutto la *Grande Grammatica* non propone un'ipotesi formalizzata su quella che sarebbe la competenza di un parlante ideale dell'italiano, ma presenta in forma discorsiva le diverse costruzioni dell'italiano – mentre in una grammatica generativa lo scopo sarebbe quello di individuare le regole e i principi molto astratti dalla cui interazione nascono le costruzioni (che nel sistema chomskiano sono solo un epifenomeno), il nostro punto di partenza, come nella grammatica tradizionale, sono sempre state le costruzioni e la loro descrizione.

D'altra parte, la *Grande Grammatica* presenta i risultati di una ricerca che, almeno per varie parti dell'opera (v. subito sotto), è stata svolta con i metodi della Grammatica Generativa: il tipo di domande che il ricercatore si era posto, erano quelle che erano usuali nella ricerca generativa, per cui anche i risultati della ricerca riflettono questa prospettiva. Possiamo quindi dire che (una parte del) la *Grande Grammatica* presenta le strutture dell'italiano sotto l'angolatura degli interessi della Grammatica Generativa. Sempre però senza cercare di costruire una teoria, ma presentando questi risultati in maniera obiettiva: presentandoli cioè come fatti e generalizzazioni su questi fatti. Da questo punto di vista, la *Grande Grammatica* non è un'opera "teorica" (come sarebbe un'analisi formale di stampo generativo), né un'opera "pre-teorica" o "ingenua" (cioè fatta senza teorie), ma un'opera "post-teorica", che si avvale dei risultati ottenuti attraverso ricerche guidate da una teoria.

Queste teorie non sono però limitate alla Grammatica Generativa: molti aspetti della grammatica dell'italiano non appartenevano allora (e in vari casi non appartengono neanche adesso) ai domini tipicamente esplorati da questa corrente della ricerca linguistica, per questo siamo ricorsi a specialisti che lavoravano entro altri quadri teorici (pragmatica, linguistica del testo, ecc.). Dietro alla *Grande Grammatica* ci sono dunque più teorie, e nella *Grande Grammatica* ci sono i risultati di ricerche scientifiche condotte con impostazioni teoriche diverse. Quello che i curatori si sono sforzati di ottenere,

è un'opera relativamente omogenea nonostante la libertà di impostazione di cui godevano gli autori.

La struttura generale dell'opera riflette però il principio con cui siamo partiti: il primato della sintassi. La *Grande Grammatica* è sostanzialmente una sintassi dell'italiano (un solo capitolo è dedicato alla morfologia, e solo a quella parte della morfologia che si avvicina di più alla sintassi: la formazione delle parole) e, diversamente dalle grammatiche tradizionali, non si basa sulle parti del discorso (nome, aggettivo, ecc.), ma sulle unità strutturali che compongono la frase: la frase stessa e i vari tipi di sintagmi. Non c'è quindi, per es., un capitolo in cui si trattano tutte le parole che tradizionalmente sono classificate come pronomi, ma abbiamo una parte dedicata ai pronomi legati alla categoria di persona (personali, possessivi e dimostrativi – assieme agli aggettivi corrispondenti), mentre i pronomi relativi, interrogativi e indefiniti sono trattati nei capitoli dedicati alla frase relativa, alla frase interrogativa, alla frase esclamativa e alla quantificazione.

Abbiamo detto che lo scopo dell'opera era quello di presentare i risultati della ricerca (generativa) – in realtà la *Grande Grammatica* è molto di più, perché se in alcuni casi ci si poteva basare su risultati acquisiti, nella maggioranza dei casi la ricerca era ancora da fare ed è stata fatta dagli autori della *Grande Grammatica*, che presenta quindi non solo una sintesi di quello che si sapeva, ma una quantità enorme di dati e generalizzazioni nuove.

Gli autori e i curatori si sono quindi sforzati di offrire una grammatica scientifica dell'italiano il più possibile completa per quantità di dati e rigorosa nelle generalizzazioni (regole) proposte. Ma, come ha scritto più di un secolo fa, riferendosi a un altro ramo del sapere, lo storico Marc Bloch (ora in *Mélanges historiques*, p. 776), "Provisoire par essence, un traité d'ensemble est indispensable aux études de détail, qui le rendront caduc". Anche le "verità" della *Grande Grammatica* sono provvisorie, ed è in quanto tali che le abbiamo pubblicate: perché necessarie come stimolo alla ricerca che (forse) le falsificherà per offrirne delle nuove migliori.

2.2. La *Grammatica dell'italiano antico* ha lo stesso fondamento teorico: è nata infatti come un'applicazione degli stessi principi a uno stadio anteriore della storia della lingua italiana. È quindi, come abbiamo visto sopra in 1.2, una grammatica sincronica del fiorentino parlato e scritto tra la metà del Duecento e l'inizio del Trecento. È allo stesso tempo anche una grammatica contrastiva italiano antico / italiano moderno, dove sono sistematicamente segnalate le differenze tra i due stadi della lingua.

Data la natura del materiale a disposizione (un corpus finito, rispetto ai dati potenzialmente infiniti forniti dall'intuizione per la lingua contemporanea), la precisione della descrizione, la finezza delle distinzioni non può che essere minore rispetto alla descrizione della lingua moderna e sussistono maggiori casi di ambiguità non risolti. Ma agli autori è stato chiesto di sforzarsi di individuare le generalizzazioni rilevanti, per cui il risultato della descrizione così ottenuta ha potuto essere confrontato con la realtà dei testi utilizzati. I casi di non-coincidenza possono essere dovuti al cambiamento linguistico avvenuto con il passare del tempo, ma questo risultato è sicuro solo dopo avere stabilito che la differenza non può essere attribuita a un errore nella generalizzazione, cosa che impone l'esigenza di un approfondimento nell'analisi linguistica dei dati, oppure anche a un problema testuale, legato cioè allo stato di correttezza o meno dell'esempio in questione rispetto al testo originario. Si rimanda in questo caso il compito di chiarirlo alla filologia.

I testi che abbiamo utilizzato sono infatti raramente degli originali d'autore, che è il caso quasi solo dei cosiddetti "testi pratici", come i conti di mercanti o i testamenti redatti da notai (ma in realtà anche questi testi sono stati utilizzati nella redazione degli editori moderni). Le altre opere sono il frutto di varie operazioni di scrittura: quella dell'autore che ha redatto il testo (raramente conservato, come abbiamo detto), quelle dei copisti che lo hanno copiato (spesso molte volte e prendendosi varie libertà sia sul piano del contenuto che della forma), quella dell'editore moderno che ha stabilito il testo eventualmente anche in base a più testimoni – tutte operazioni che possono essere fonti di errori, involontari (per es. disattenzioni) o dovuti a scelte sbagliate da parte dell'estensore del testo. Ora le generalizzazioni ottenute attraverso l'analisi linguistica possono aiutare a individuare questi errori e a

correggere il testo, che a questo punto si ripresenta in forma rinnovata proprio per l'intervento dell'analisi linguistica – si tratta di un circolo “virtuoso”, di cui nella *Grammatica* sono presenti alcune tracce, ma che in gran parte si è realizzato nel lavoro preparatorio, eliminando pretese eccezioni che a un esame filologico più accurato si sono dimostrate inesistenti.

### 3. Come esporre il materiale?

Per scrivere i loro capitoli i collaboratori hanno condotto delle ricerche secondo i parametri richiesti dalla ricerca scientifica corrente: consultazione della bibliografia sull'argomento, raccolta di dati, formulazione di ipotesi, correzione delle ipotesi in base a nuovi dati, ecc. Ma al momento di redigere il testo delle grammatiche, agli autori è stato chiesto di invertire la prospettiva utilizzata durante la ricerca: la grammatica doveva presentare i *risultati* della ricerca, quindi esporre prima le regole, poi esemplificarle, poi eventualmente discutere sottocasi o eccezioni. Il procedimento non doveva più essere induttivo (dai dati alle generalizzazioni, con relative argomentazioni), ma deduttivo: dalle generalizzazioni ai dati esemplificativi, riservando, nei casi più difficili, le discussioni di analisi alternative a eventuali sezioni in corpo minore. Il compito non è stato sempre facile per autori abituati a scrivere testi argomentativi.

I coordinatori si sono fatti carico dell'unitarietà dello stile, come pure del caso più delicato in cui in diverse parti delle opere apparivano risultati divergenti su uno stesso fenomeno (in questo caso si è chiesto ai collaboratori di rivedere le proprie conclusioni fino a raggiungere dei risultati uguali o almeno compatibili). Attraverso questo fitto lavoro di revisione e uniformizzazione non solo stilistica ma anche sostanziale si è evitato che le due grammatiche, pur essendo il risultato del lavoro di vari autori (fatto piuttosto nuovo nella storia della grammaticografia), fossero delle mere raccolte di saggi, puntando invece ad essere opere organiche.

La mancanza dell'appoggio di un quadro teorico rigido entro cui sistemare i dati ha rappresentato una difficoltà durante la preparazione dell'opera, ma ha poi certamente favorito l'accoglienza delle due opere, che così non è stata limitata ai soli adepti di una corrente di studi. Abbiamo infatti scelto di

utilizzare un'esposizione il più possibile neutra basata sulle categorie tradizionali della grammatica (eredi della teoria logica e grammaticale greco-latina antica e medievale), limitandoci a introdurre categorie nuove (o a precisare meglio quelle tradizionali) solo quando fosse strettamente necessario – cosa che del resto è successa abbastanza spesso dato che le due opere abbracciano molti dati generalmente non discussi nelle descrizioni tradizionali. In ogni caso gli autori non avevano l'appiglio di grafi ad albero che gli facilitasse l'esposizione delle regole, ma dovevano accontentarsi di descrizioni informali (cioè non-formalizzate) e di categorie un po' ribelli perché non abbastanza precise. Ma questo fatto rimanda al quadro post-teorico di cui abbiamo già parlato. Precisiamo ora che questo genere è forse poco frequentato, ma dovrebbe esserlo di più, visto che mette a disposizione di chi non è uno stretto specialista di una disciplina, dei risultati e, almeno in parte, anche delle argomentazioni che danno ragione dei risultati ottenuti, e non dei semplici schemi riassuntivi, come è spesso nei manuali più comuni.

## GRAMMATICHE CITATE

*Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna: Il Mulino, vol. I: *La frase. I sintagmi nominale e preposizionale*, a cura di LR, 1988, 761 pp.; vol. II: *I sintagmi verbale, aggettivale, avverbiale. La subordinazione*, a cura di LR e GS, 1991, 948 pp.; vol. III: *Tipi di frase, deissi, formazione delle parole*, a cura di LR, GS e Anna Cardinaletti, 1995, 640 pp.; 2. ed., a cura di LR, GS e AC, 2001, 792+958+644 pp.

*Grammatica dell'italiano antico*, a cura di GS e LR, 2 voll., Bologna: Il Mulino, 2010, 1745 pp.

## Allegato I

### CV bio-accademico

Lorenzo Renzi: Nato a Vicenza nel 1939, ha insegnato "Filologia romanza" all'Università di Padova fino al 2009, dove ha tenuto anche corsi di "Lingua e letteratura romana" e di "Teoria e storia della retorica". È accademico della Crusca. Il suo dominio principale di studio è la linguistica italiana e romanza. È autore di un *Manuale di linguistica e filologia romanza*, con Alvisè Andreose (Bologna: Il Mulino, ultima edizione 2015). Diversi suoi studi sono stati raccolti nell'opera *Le piccole strutture. Linguistica, poetica, letteratura* (Bologna: Il Mulino, 2008). La sua bibliografia si trova, assieme a vari materiali, in <<http://www.lorenzorenzi.info/>>.

Giampaolo Salvi: Ha studiato all'Università di Padova specializzandosi in linguistica romanza sotto la guida di Lorenzo Renzi. Dal 1980 insegna all'Università Eötvös Loránd di Budapest. È membro corrispondente estero dell'Accademia della Crusca. Si è occupato di sintassi delle lingue romanze (spec. italiano, francese, galego-portoghese e ladino), oltre che del latino, da un punto di vista sincronico e diacronico – al centro dei suoi interessi stanno la classificazione delle parti del discorso, i clitici, gli ausiliari, le strutture predicative, le costruzioni passive e impersonali, l'accordo, le costruzioni con l'infinito, le strutture coordinate, l'ordine delle parole, le estrazioni.



LOS MAESTROS:

## Entre radas y redes: microrrelatos sobre la recuperación colectiva de un saber discontinuo

*Roadsteads and networks: micro-stories on collective recovery of a  
discontinuous knowledge*

**Félix San Vicente**

Università di Bologna (Italia)  
felix.sanvicente@unibo.it

### 1. ¿Cuál fue el recorrido vital y académico que lo llevó a ocuparse de la gramaticografía?

Limitándome al período de formación universitaria, en los cursos de licenciatura en Filología Románica, a los que asistí en la Universidad de Deusto, a comienzos de los años setenta, la *Gramática histórica* de Menéndez Pidal era, sin duda, la referencia y un componente fundamental de lo que hoy se denominaría identidad filológica y a la que se podrían sumar otros manuales de lingüística románica con un corte semejante, es decir, el de la evolución fonética y, en menor medida, el de la morfológica que va del latín al castellano. Buena parte se centraba, pues, en el léxico y en la toponomástica. La *Historia de la lengua española* de R. Lapesa era el otro instrumento con el que nos aproximábamos certeramente a la historia del español (literario) y era también la puerta de acceso para disfrutar de los ensayos críticos sobre la literatura española de Dámaso Alonso, por ejemplo. Es muy vivo el recuerdo que tengo de los volúmenes de la editorial Gredos en los que me iba formando con las numerosas novedades que iban llegando procedentes de la filología, de la lingüística en sus diferentes “ismos”, esta última con un cambio de paso

sustancial, desde la académica comprensión del texto escrito al lenguaje como facultad humana y a la lengua como código de comunicación. La aportación de Coseriu, *visiting professor* en Deusto, daba, por otra parte, nueva sustancia a la lingüística para los estudiantes deustoarras y nos colocaba en el presente y a la vez en la breve historia de la disciplina, con Chomsky todavía muy al fondo. Se percibía un cambio paradigmático en el que no resultaba claro lo que podía significar en términos de análisis e investigación. También quiero recordar que la primera historia de la gramática española la leí en la *Gramática* de Alcina y Blecua de 1975, en un capítulo dedicado a esta cuestión y que antecede la obra.

Tengo que decir también que profesores de origen americano, activos en Deusto en mis años de formación, como G.L. Guitarte o M.L. López Grijera, nos abrieron a una perspectiva superadora del centralismo nacionalista y castellanista y pusieron en nuestras manos gramáticas como las de Bello y manuales historiográficos, como los de Kany o Lenz y, por otra parte, llamaron nuestra atención hacia textos clásicos que solo por entonces empezaban a editarse, como los de Aldrete, Correas y obviamente Nebrija. Con M.L. López Grijera la apertura fue también al conocimiento de la estilística en aplicación diacrónica y a la obra de Quevedo, por lo que mi orientación en la apresurada tesina de licenciatura (en el quinto año de carrera, y presentada en el mes de julio como mandaban los cánones de mérito de entonces, más propios de la enseñanza colegial) tuvo como objeto el sistema verbal en el epistolario de Quevedo con Sancho de Sandoval.

En otra etapa ya de mi formación, en la segunda mitad de los setenta, a mi llegada a Italia, para la ampliación de estudios en la Universidad de Bolonia, la filología era la disciplina dominante con italianistas como Spongano, pero mi referencia fue la Cátedra de Lengua y Literatura Española, tal vez históricamente la primera en Bolonia, de R. Frolidi en cuya eficaz y fructuosa actividad llegó a fundar el “Centro de Estudios del Setecientos Español”, centro en el que predominaba la perspectiva historiográfica y había gran interés por los contenidos ideológicos de la ilustración española, obtenidos estos de obras teatrales, poéticas, filosóficas etc.; R. Frolidi, si recuerdo bien, me indicó el texto de Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*,

en el que el término “racionalista” aplicado a la gramática (*Arte del Romance castellano*) del escolapio B. de San Pedro de 1767 –que había sido preparada en Italia– me suscitó gran interés y me recondujo hacia un texto de Chomsky (*Lingüística cartesiana. Un capítulo de la historia del pensamiento racionalista*) publicado por Gredos sobre el antecedente racionalista de sus teorías y también, o sobre todo, hacia el libro de L. Rosiello (*Linguística Illuminística*), con el que disfruté de una nueva perspectiva historiográfica en la lingüística. Obviamente, la gramática de B. de San Pedro fue el objeto de mi *tesis*, teniendo el honor de tener como director de esta a L. Heilmann, eminente lingüista y dialectólogo y como codirector a E. Raimondi cuya magnitud como maestro iba mucho más allá y más acá de lo específico de mi estudio gramaticográfico. Esta investigación no me proporcionó grandes satisfacciones y diría que ni siquiera medianas; por decirlo con brevedad, resultaba excesivamente “seca”; era difícil, con los medios a mi alcance y con la visión que entonces se percibía de este tipo de estudios, fundamentalmente teórica, hallarle alguna vinculación a la historia de la sociedad en la que surgen, o bien, a los destinatarios de las obras; era una perspectiva que yo todavía no conocía en el ambiente en el que me encontraba. Muy complicado resultaba también implicar o coordinar este tipo de estudios con la actividad profesional y con los que la Institución esperaba de mí.

Y si todavía puedo retomar el hilo, me es difícil nombrar a cuantos profesores, en ocasiones por las relaciones personales o sobre todo a través de la lectura de sus libros, han influido en mi manera de concebir mi trabajo en la universidad y la investigación universitaria, o simplemente de avanzar en ella. Entre estos no puedo no señalar, aunque pertenezcan a distintos períodos a Sabino Sola, Ricardo Ciérbide; o a J. J. Gómez Asencio, P. Swiggers, I. Ahumada, M.L. Calero y A. Zamorano, amigos y compañeros estos últimos en proyectos desde hace algunos años, y por los que siento admiración por su capacidad en haber dado cimientos a un saber difuso, como el gramaticográfico, en la historia de la lingüística; quiero también nombrar a C. Marazzini por su asombroso modo de saber conectar la historia con el presente y significar no solo su actualidad, sino también algo elemental como es el que desconociendo la historia de una disciplina resulta muy difícil poder progresar en ella.

**2. ¿Cómo definiría usted la gramaticografía? ¿Cómo la describiría? Según su criterio, ¿desde cuántas perspectivas metodológicas se puede abordar? ¿Qué aporta la gramaticografía a la historiografía lingüística, en particular, y a los estudios de las humanidades, en general?**

El término gramaticografía es de utilización reciente, como puede ser también reciente el esquivarlo o darle un significado peculiar, por lo que la pregunta me parece muy oportuna, aunque la respuesta sea, como todo en esta entrevista, muy personal y a la vez contextualizado en el ambiente universitario en el que me he movido, por lo tanto, diré cómo he interpretado yo los estudios gramaticográficos. También es relativamente reciente el interés por lo metalingüístico, hoy tan de moda, y temo que todavía en discusión, sobre todo académica, en su sentido peyorativo de “categorización administrativa”. Las discusiones sobre la relación entre ciencia y disciplinas lingüísticas tiene una historia a veces apasionada, por lo excesiva, que me hace recordar que en la universidad italiana se distingue entre *linguistica* y *glottologia*, con motivaciones que no siempre entienden los estudiantes; por mi parte, a la primera y en un plano general, si he entendido bien, debiera corresponder una perspectiva histórico-comparatista con una referencia última al indoeuropeo, sin perder de vista los modelos teóricos de la lingüística actual. También puedo extender el problema de la definición “científica” a la traductología, a la lingüística aplicada o a la metalexigrafía, disciplinas en las que el problema parece superado con una clara inclusión de la perspectiva historiográfica. Pues bien, aplicaría el término *gramaticografía* a estudios que tienen un corte diacrónico, como el inicial –y para mí primordial en mi formación– de J. J. Gómez Asencio (*Gramática y categorías verbales en la tradición española [1771-1847]* de 1981), o bien, el precedente de Chevalier (*Histoire de la syntaxe: Naissance de la notion de complément dans la grammaire française, 1530-1750* de 1968); otros que puedo presentar en orden cronológico, pero que han tenido diferente repercusión por el radio de difusión de la editora en la que aparecieron (la comunicación en la era preinternet era otra cosa...), como el de A. Ramajo Caño (*Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas* de 1987), el de M. Maquieira (*Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVI* de 1989), o bien, el de M<sup>a</sup> D. Martínez Gavilán (*Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII. Los tratados*

*gramaticales* de 1989). Si se observa bien, en los títulos, la gramática, el libro de gramática más exactamente, aparece como una subdisciplina de la lingüística. Bien, en los mencionados y en otros, como el de M<sup>a</sup> L. Calero (*Historia de la gramática española [1847-1920]*), un poco anterior y también de los años ochenta, tenemos sobre todo una historia parcial de la teoría gramatical o si se quiere, con un término que me gusta más, de las tradiciones gramaticales cuyos frutos se recogen ahora en las aportaciones de decenas de críticos que, limitándome al ámbito español, han ido recortando períodos y textos gramaticales, en la enciclopédica obra en tres vols. de J. J. Gómez Asencio, con el título *El castellano y su codificación gramatical*, y con los que hasta la fecha hemos llegado con el último volumen hasta 1835, es decir, pocos años antes del mencionado texto de Calero. La “codificación gramatical” del título nos lleva, sin duda, a la gramaticografía, que se amplía en esa obra con un horizonte de textos o focos “europeos”, como el francés, el inglés, el italiano, etc. y, por tanto, de segundas lenguas, pero también de descripción del español en las gramáticas objeto de estudio y, por abreviar, de intereses humanistas: teóricos, normativos, retóricos, pedagógicos e ideológicos, que emergen del rico contexto histórico en el que surgen. Si puedo concluir con una sugerencia, creo que conviene que la perspectiva teórica reconozca la historiográfica y viceversa, pero quiero recordar también, todavía en el contexto de los ochenta, en el que empieza mi personal relato, las obras de Formigari y las historias del italiano de Einaudi o de Il Mulino con los que se renovaba por completo un panorama que se remontaba a la conocida historia de la gramática de Trabalza. En estos mismo años, un lingüista y latinista, E. Vineis nos condujo, a mí y sobre todo a un amplio grupo de “francesistas” (entre las que recuerdo con afecto a J. Lillo, N. Minerva, A. Mandich y C. Pellandra) a analizar la historia de las gramáticas para italo hablantes, lo que me llevó a ocuparme de las *Osservazioni* de G. Miranda y a retomar el interés por las cuestiones historiográficas y a comprender (luego volveré a ello) cómo podían abarcar o implicar otras cuestiones de didáctica “más actual”. Nos estábamos ocupando de historiografía y de su dimensión europea cuando la referencia “abrasadora” no era otra que la llegada del método comunicativo y del desprestigio en el que se sumió todo aquello que podía oler a gramática o a categorías gramaticales, si se me permite la expresión.

### 3. ¿Quiénes fueron sus maestros y qué semblanza esbozaría de ellos?

En parte, a esta pregunta ya he respondido, mencionando a algunos nombres de profesores con los que realicé algunos de los estudios de formación y a otros que se han ido sumando en años más próximos y que se relacionan con la historiografía lingüística. Claro está que la huella más profunda viene del aula, de los profesores, a cuyas clases asistía con una dedicación absoluta durante tantas horas al cabo del día y durante cinco años. G. L. Guitarte fue, sin duda, un maestro de estilo y finura difícilmente igualable, como lo fue Luisa López Grijera por su capacidad interpretativa de los textos clásicos. Pero también podría citar a otros, como al latinista S. Segura, al dialectólogo R. Ciérbide, o al hispanista P. Menarini aunque se alejen ya de la historiografía que es la que ahora nos interesa.

Lamentablemente, y no sé si este tono personal pueda resultar aceptable, no pude, o no he podido pertenecer a una escuela o, si se quiere, a una cátedra de lingüística en la que poder madurar con la rapidez y competitividad que exige desde hace algunos años la carrera universitaria, pero sí puedo señalar que el trabajo en grupo de profesores de segundas lenguas, en el ambiente boloñés que he mencionado brevemente, me fue de gran utilidad para poder apreciar el valor del trabajo en equipo y de la riqueza que supone el poder conocer diferentes tradiciones lingüísticas, gramaticográficas, lexicográficas y de métodos de investigación. Lástima que entre ellas la historiografía del inglés fuese en aquellos años una auténtica cenicienta en comparación, por ejemplo, con el francés.

Al avanzar en la carrera universitaria la posibilidad de organizar grupos de trabajo, dada la facilidad de comunicación con la que inauguramos el siglo XXI, ha sido una constante enriquecedora. Proyectos como HESPERIA, destinado a la lexicografía, o CONTRASTIVA, destinado a la Gramática, y ambos con la perspectiva del español para italianos, me han dado la posibilidad de conocer y compartir o adquirir conocimientos y amigas y amigos que han hecho de los estudios historiográficos (gramaticográficos y lexicográficos) algo más que un simple interés académico al enriquecer con contenidos humanos nuestra condición y peculiaridad de ser humanistas, de dar sentido a nuestra labor.

Seguramente me equivocó al citarlos, pero los errores son parte de nuestra existencia y hay que admitirlos, sí digo, y me limito a los que me han apoyado en la investigación historiográfica, por ejemplo, que Carmen Castillo y Ana Lourdes de Hériz me han demostrado cualidades filológicas que creía extintas, o que Hugo Lombardini y Juan Carlos Barbero me han resultado siempre admirables por el método y la calidad en la exposición en su trabajo, o que Enriqueta Pérez, Felisa Bermejo y María Valero han demostrado una gran competencia y una grandísima capacidad de adaptación y de atención a lo que cada contexto universitario exige, pasando María, por ejemplo, desde una tesis sobre Derrida a la audiodescripción y recordándome cómo los cargos nos exigen flexibilidades de las que a priori uno espera no salir ni enriquecido ni excesivamente deformado.

#### **4. Según su criterio, ¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?**

El primer paso de mis estudios en la gramaticografía lo di con la “tesi di laurea” que he mencionado antes, y relativa a B. de San Pedro, autor prácticamente desconocido, a no ser, como he dicho, por la calificación de racionalista por parte de Lázaro Carreter, y del que se ocuparán diferentes estudiosos durante las décadas siguientes y, en especial, con gran mérito, García Folgado; instalado en el hispanismo italiano y en un contexto caracterizado por los estudios literarios y por la práctica de la enseñanzas de segundas lenguas en el que me vi implicado durante varios años, la atención hacia los estudios gramaticográficos la retomé ya casi a finales de los años ochenta al perfilarse como una de mis líneas de investigación junto con la lexicográfica y atraído siempre por lo que más me atraía, las obras de lengua española realizadas para italianos, o itálofonos, si se quiere. Pero tengo que decir que el ambiente investigador o, al menos el que yo personalmente percibía, se hallaba alentado por la posibilidad de acceder con las investigaciones a los productos electrónicos (cederrón/DVD, tan ensalzados ayer como “desaparecidos” hoy) y, a medida que pasaban los años, a colocarlas en la red y a la posibilidad que ofrecía la digitalización de, por ejemplo, la interactividad en general, o lo que por estas y otras tierras llamamos *co-working*. Me refiero a la didáctica de segundas lenguas, por lo que intentos de financiación en el sector

historiográfico resultaban inconcebibles. Pero vayamos por partes, y con el calendario en la mano, para referirme de modo algo desordenado, en el tema historiográfico de las segundas lenguas, a las *Osservationi* de G. Miranda en las que el interés, a pesar del título que lleva mi artículo, publicado en Pisa en 1989, era más de historia de la lengua, a través de los textos gramaticales, o más precisamente qué registro de lengua española se proponía a los italianos que se acercaban al español en el siglo XVI. En ese mismo año, M. Echebarría Arostegui, trataba las cuestiones fonéticas en el mismo texto, con lo que este autor empezó a gozar de mayor visibilidad, sobre todo con la tesis de doctorado de M. Carreras Goicoechea, elaborada con una perspectiva gramaticográfica de fuentes e influencia en primer plano y un mayor interés, en definitiva, por el contexto de las gramáticas italianas en el que Miranda realizó su obra. Consultando ahora el meritorio trabajo de Encinas Monterola de 2006, el elenco de autores que han tratado directamente la obra resulta todavía muy limitado y circunscrito al hispanismo italiano (García Dini y Chierichetti), pero si nos colocamos ya en la segunda década de este siglo, Miranda ha merecido finalmente la atención gramaticográfica que se merecía gracias a C. Castillo Peña, con la que llegamos a la edición crítica on-line de las *Osservationi*. También mencionaré más adelante mi atención por otro de los grandes maestros de la lengua española para itálofonos: L. Franciosini.

Retrocedo, pues, a finales de los noventa para volver a la mención que había hecho de la red, en la que pude infiltrarme para poder disfrutar de uno de sus mayores frutos: la posibilidad de trabajar en equipo, la interactividad, y por fin (después de experiencias en cederrón, etc.), la perdurabilidad y, por tanto, la difusión y divulgación de los estudios en un océano, todo hay que decirlo, cada vez más profundo y oscuro y de inevitable navegación. También tengo que decir que el primer impulso fue hacia la lexicografía por ser un sector en el que se contaba con bibliografías importantes, como la de M. Fabbri (*A Bibliography of Hispanic Dictionaries* de 1980; 2 ed. 2002) y estudios fundamentales, como los de A. Gallina (*Contributi alla Storia della Lessicografia Italo-spagnola dei Secoli XV e XVII* de 1959) y de J.J. Martínez Egido (*La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: vocabulario italiano-español, español-italiano [1620] del año 2002*); también contó en mi ánimo el que se empezaran a producir grandes



diccionarios bilingües de español e italiano, el de L. Tam (1997) y posteriormente los de las editoras Zanichelli y Garzanti, precedidos por numerosos en formato mediano. Al preparar el proyecto, que se llamaba HESPERIA y que consistió en la catalogación crítica, y subrayo lo de crítica, de todas las obras de lexicografía a partir de la primera (la de Las Casas de 1570) hasta la actualidad, el interés era el de poner en valor las obras de la historia de la lexicografía y de la gramática de español para italianos. El resultado catalográfico y crítico actualizado hasta hoy, se puede ver en la red en el portal <<http://www.contrastiva.it/wp/>>; el cómo se llegó a valorizar los estudios fue el resultado de un contexto favorable hacia el sector y de la organización de seminarios y de congresos con los que publicamos varios volúmenes a partir de 2007 y en los que, aunque soy consciente de que las historias puedan ser más de una, cabe en ellos una historia de la lexicografía del español para itálfonos. El haber participado en la constitución de la colección lexicográfica de la editora Polimétrica de Milán me dio la posibilidad de ofrecer espacio a numerosos colegas interesados por el sector. Lamentablemente, el destino de las editoras universitarias estuvo profundamente afectado por la crisis iniciada en 2008, pero la opción de trabajar con un editor cercano aseguraba que las publicaciones fueran de buen nivel tipográfico y que se pudieran cuidar con la atención que merecen en este tipo de obras los índices de palabras y temáticos: de ahí mi segunda opción, la de abrir una colección con la boloñesa editora CLUEB.

Seguiría con el tema y parecería que estoy abandonando la pregunta, pero, en realidad, no es así; para mí, quedaba muy claro que en Franciosini, autor tanto de una gramática como de un diccionario (y de la primera traducción de *El Quijote*), la relación entre ambos tipos de obra era evidente incluso desde el punto de vista textual: voces de la gramática (lexicalista) llevadas al diccionario, síntesis gramaticales en el diccionario que constituyen el núcleo inicial del texto de la gramática, pero que sufren, al igual que la gramática, cambios debidos a nuevas y diferentes actitudes ante el italiano por parte del autor toscano, como he ido demostrando y actualmente lo está haciendo A. Polo al tomar en consideración un texto crítico de un autor llamado Gozze. Mi propósito era llevar este mismo interés hacia otros autores que habían

constituido la historia de la gramática y del diccionario por haber participado en ambas. De ello traté en varios lugares, como en «Tradición e innovación en la lexicografía bilingüe italoespañol: a propósito de la relación entre diccionario y gramática», y en «La Academia y sus cánones lexicográficos y gramaticales: el flujo oscilante de la información» (escrito este último en colaboración). Llevar, repito, este interés a autores desconocidos del siglo XIX e incluso del XX presentaba más dificultades, pero poco a poco se fue consiguiendo, dando margen a varios congresos (sobre “Ideología” en Forlí en 2010, o sobre discurso de género en Gargano en 2012, sobre historia de la traducción, sobre la oralidad, etc.) en los que las cuestiones gramaticográficas no eran necesariamente el foco, pero los encuentros dieron la oportunidad para hablar de ellas y para reflexionar sobre obras traducidas y de traducciones de ejemplos, presentes estos tanto en gramáticas como en diccionarios. Me centré en el tema gramaticográfico con el estudio «Notas para el estudio de los *migliori autori* en la tradición de las gramáticas de español para itálofonos» y al llegar a publicar ya en 2014 un volumen colectivo: *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas*. Poco a poco el panorama se iba animando e iban apareciendo algunas perlas lexicográficas y gramaticográficas: si, por ejemplo, se venía diciendo que el siglo XVIII era un auténtico erial por lo que a novedades de gramáticas de español para italianos se refiere, podemos dejarlo hoy en terreno en agraz, como puede leerse en mi artículo en el que trato de una obra desconocida, como fue la de un tal Martínez de Valdepeñas que tradujo, con distintas adaptaciones y contrastes, la primera gramática de la Academia al italiano en la penúltima década del siglo XVIII; si el interés por las gramáticas y los diccionarios por parte de los investigadores comenzaba en el siglo XX, poco a poco fuimos reconstruyendo la serialidad de las obras hasta llegar a comienzos del XIX.

Mi objetivo era consolidar la historia de la disciplina, la gramática del español para itálofonos, para conocer no solo lo que se puede considerar estructural y sistémico desde el punto de vista de la comparación o contraste entre las dos lenguas, sino qué factores históricos y de evolución del saber lingüístico, eran los que habían determinado su producción y, lo que suele ser socialmente más

relevante, la reproducción, reimpresión de las obras. Pongo un ejemplo. Cuando se llega a los archivos ministeriales en los que se descubre cómo se establece por decreto qué es lo que debe saber un profesor de segundas lenguas para ser profesor de Instituto, se explican ciertos anquilosamientos en las propuestas de aprendizaje; cuando se estudia qué gramáticas o manuales se utilizaban, y diría que se siguen proponiendo en la universidad italiana, se observa el fuerte enraizamiento de una cultura literaria historiográfica para el conocimiento de los textos literarios, sobre todo del “Siglo de Oro” y cómo constituyen un objetivo que no se puede defraudar porque el valor cultural está plenamente identificado con la literatura y no con la lengua. Sé que me desvío todavía más del tema, pero la institucionalización a nivel universitario de los estudios de traducción e interpretación ha contribuido a separar campos, actitudes, valores y profesiones, lo que considero extremadamente positivo. Y no creo desviarme demasiado si coloco traducción/interpretación, gramática y diccionario, y todo lo relacionado con este tipo de obras y actividades, como tres elementos que van de la mano en algunos de sus fundamentos (historiográficos y teóricos) y se complementan en su dimensión práctica y en la identidad cultural de los profesores de segundas lenguas. Aunque temo que en la actualísima Universidad la gramaticografía, algo menos la lexicografía, vaya a perder la contienda en manos de las exigencias de formación profesional estrecha y tecnológicamente concebidas.

Son decenas las gramáticas de español, bueno, unas ciento cincuenta, las que se han destinado a los itálofonos y una buena muestra de ellas, probablemente no todas y así lo espero, pueden consultarse en el catálogo crítico y materialmente, en la biblioteca de gramáticas <[http://www.contrastiva.it/wp/?page\\_id=37](http://www.contrastiva.it/wp/?page_id=37)>; el denominador común era hasta hace pocos años la descripción de la lengua con elementales referencias al contraste con el italiano. En 2010, al coordinar una gramática de este tipo cuyo destinatario era el estudiante universitario que podía progresar a través de la escala A1, A2, etc., prevista por el Marco Común Europeo, puse énfasis, ya en el mismo título, en la contrastividad y la llamé: *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*; no me puedo detener en el uso del término contrastiva y sus implicaciones tan diferentes según los textos; incluso en el título advertí con una figura, una

flecha, que la contrastividad era en dirección español > italiano y no viceversa, o no en ambos sentidos, como en diferentes formas se habían manifestado algunos autores o editores. En ella entraron con mayor convicción cuestiones como la del español de América, o bien, la dimensión oral; había quedado al margen, por obvias razones, la dimensión historiográfica; había observado que hacer una gramática, poner una gramática a disposición de los estudiantes, debe ser un acto de responsabilidad configurado mediante elecciones de diferente tipo: teóricas, lingüísticas, culturales, institucionales, etc. Inicié un nuevo proyecto, mantuve el nombre de Contrastiva, y con la colaboración de más de veinte autores propuse un nuevo canon de gramática, destinado esta vez a los profesores y también a quien se ocupa de lingüística; en esta gramática, *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos*, la palabra *referencia* no estaba entonces tan devaluada como ahora. Cada artículo inicia con lo que “históricamente” se había escrito sobre la cuestión, incluidos los estudios contrastivos, de modo que se justificaran y comprendieran las elecciones realizadas por cada autor al afrontar el tema. El resultado fue una obra imponente con 54 capítulos que debiera servir de base para nuevas y justificadas propuestas de “nuevas” gramáticas.

**5. ¿Qué espera haber transmitido a sus colaboradores y discípulos por lo que se refiere a la práctica de la investigación? ¿En qué medida el contacto profesional con dichas personas lo ha enriquecido profesionalmente?**

La pregunta parece invitar a una respuesta afirmativa y algo retórica o políticamente correcta, si se me permite, por lo que puedo afirmar que he recibido, sin duda, más de lo que he dado, no solo de las personas que me han apoyado sino también de la Institución en la que enseñé desde hace más de cuarenta años. Trataré de explicarme. En la década de los ochenta, en la que establecí mi destino profesional en Italia, la Universidad era, incluso socialmente, un lugar con las ventanas y puertas cerradas al exterior y con una figura dominante, la del catedrático, denominado con cierto temor o afán despectivo, según los casos, *Barone*. El programa Erasmus de mediados de los ochenta, supuso un signo de apertura por el que empezaron a llegar centenares de alumnos y con ellos sus profesores, horadando la torre de marfil submarina y modificando por completo la idea del saber, del saber

compartido, de los estudios transversales, de la interculturalidad, con apertura hacia nuevos géneros de estudios; grupos como el actual Consorcio Interuniversitario del CIRSIL que agrupa a catorce universidades, son un fruto de ese nuevo modo de entender el saber y la investigación. Empezaba, por otra parte, a romperse el silencio opaco de un saber académico del que había que rendir cuentas a poquísimas personas, para entrar en contacto con la sociedad en lo que hoy llamamos Tercera Misión y objetivos ONU, programa Horizon, etc.

Por lo que me atañe, resueltos los problemas de autonomía profesional, las cuestiones historiográficas no parecían tener un porvenir claro a no ser al amparo de programas de investigación europeos en los que se ha tenido en cuenta la relevancia de Salamanca o de Lovaina en la difusión del español. Para llegar a poner a Bolonia en el tablero, ha hecho falta más tiempo, a pesar de Nebrija, a pesar de las relaciones históricas entre el Colegio de España y la ciudad emiliana. El que la SEHL decidiera celebrar el Congreso en Forlì y Bolonia creo que representa un hito en la valoración de los estudios gramaticográficos e historiográficos, en general. Y si se me permite solo apuntar al tema, creo que algunas actitudes nacionalistas han dejado el paso a una concepción europea de la cultura y de la historiografía lingüística, claro está.

Es cierto, la universidad es, a su vez, cada vez más competitiva e incluso se corre el riesgo de que se pierda el espíritu de colaboración y de solidaridad. En mi caso, y para el grupo que en cierto modo represento (LICEI) he tratado de cuidar el asunto proponiendo objetivos de dirección y coordinación a personas de diferentes ámbitos geográficos italianos y españoles. No siempre resulta fácil de entender, no seríamos humanos sino entelequias, que la satisfacción personal por el fruto intelectual obtenido en relación con nuestras posibilidades (formativas, materiales, coyunturales, etc.) tiene que ir por delante del impacto académico en la carrera. Confío cada vez más en la transparencia de los sistemas de evaluación, pero no dejo de admirarme por quien opta por el saber y no por la carrera vertical; bueno, son siempre cuestiones muy personales en las que me resulta muy fácil hallarme intelectual y moralmente desvalido.

**6. Según su criterio, ¿qué textos –tanto no gramaticográficos como gramaticográficos– debería conocer necesariamente quien quisiera iniciarse en este tipo de investigaciones?**

Creo que en razón de lo que vengo diciendo voy a contestar a esta y a la siguiente pregunta de modo conjunto y breve. Si pienso en el tipo de estudiantes de segundas lenguas, que es el que más frecuentemente encuentro y, sobre todo, si pienso en que además de irse formando va a desarrollar en el futuro algún tipo de investigación atinente a la gramaticografía y al español como una de las lenguas de referencia, le aconsejaría que, aparte de cuestiones básicas como la del inglés y la lingüística de corpus, se moviera en diferentes ámbitos, que van desde la historia de la lengua, a la historia de la gramática, de la lexicografía y de la traducción, como capítulos, estos últimos, de la historia de la lingüística o como quieran entenderlos sus profesores. Si pienso en los volúmenes sobre gramática coordinados por J. J. Gómez Asencio que he mencionado, la perspectiva multilingüística e interdisciplinar me parece un gran acierto. Y por lo que a lexicografía se refiere, señalaría al menos dos autores: Ignacio Ahumada y Pedro Álvarez de Miranda, que han abarcado en sus obras distintos momentos de la lexicografía hispánica como también a M. Alvar Ezquerro, de inmensa obra en el sector y a quien debemos la más que meritoria Biblioteca Virtual de Filología Española que sigue creciendo en volúmenes en la red desde hace algunos años <<http://www.bvfe.es>>. Para la lexicografía bilingüe, me permito señalar algún capítulo del proyecto HESPERIA publicado con el título de *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola*. Es importante que se conozca el contexto histórico en el que las obras nacen, saber quién es su editor (tipógrafo), a quién van destinadas y, por abreviar, qué novedades formales y sustanciales ofrecen en la descripción de la lengua y de sus equivalencias. Por otra parte, la actual disponibilidad de la red para búsquedas bibliográficas resulta inmejorable, aunque no quisiera olvidarme de repertorios conocidos y muy meritorios, nacidos a caballo entre la vieja y la nueva era, como el *BICRES (Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español de 1995-2015)* de Niederehe y Esparza, o el *BITe (Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias de 2008)*, del mismo Esparza y que aborda la bibliografía desde el punto de vista temático.

Conviene siempre que la perspectiva de lo que hoy llamaríamos objeto de investigación haya sido observada por autores de diferentes culturas y lenguas. Hay varias historias de la lengua española que podrá localizar sin dificultad, pero le aconsejaría que leyera, por ejemplo, la de Alfonso D'Agostino (*Storia della lingua spagnola*, Milano, LED, 2001), o bien la de Claudio Marazzini, del 2006, dedicada a la *Storia della lingua italiana attraverso i testi* (Bologna, Il Mulino). Por el mismo motivo, le aconsejaría que la historia de la lingüística la viera a través de *Histoire de la pensée linguistique* (1997) de P. Swiggers, o bien, aunque destinada sobre todo a especialistas, tuviera a mano los tres volúmenes de los editores S. Auroux, E. F. K. Koerner, H.-J. Niederehe y K. Versteegk (*History of the Language Sciences: An International handbook on the evolution of the study of language from the beginnings to the present* de 2000-2006). Entre las historias parciales y si su formación es de segundas lenguas, le aconsejaría, por su valor metodológico, la obra de G. Mattarucco (*Prime grammatiche d'italiano per francesi (secoli XVI-XVII)*, Firenze, Accademia della Crusca de 2003). Bien, observo que debería haber hablado de cuestiones metodológicas aunque en las mencionadas ya se pueden encontrar aportaciones; existen varios textos con prioridad metodológica, como puede ser el de L. Calero *et al.* (eds.) (*Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Münster: Nodus Publikationen), o el más reciente *La historiografía lingüística como paradigma de investigación* de 2016; y si se halla, como seguramente se hallará, ante obras, reeditadas o capaces de crear serialidad, aconsejo el texto de Alfonso Zamorano Aguilar («La investigación con series textuales en historiografía de la lingüística. A propósito de la obra de F. Gámez Marín [1868-1932]» *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 21-1, pp. 173-192); he de ser muy breve con las referencias a la traductología (el primer traductor de *El Quijote* se llamaba L. Franciosini) y a textos muy conocidos, como el de G. Mounin (*Problèmes théoriques de la traduction*, Gallimard, Paris 1963), traducido a varias lenguas, o el de G. Steiner (*After Babel. Aspects of Language and Translation*, Oxford–New York, 1975) traducido a varias lenguas y que contiene una historia de la traducción en Occidente; también aconsejaría el libro de L. Salmon (*Teoria della traduzione: storia, scienza, professione*, Milano,

Bompiani, 2003) por incluir, como indica el título, una perspectiva historiográfica poco común.

### **7. Últimamente, ¿qué línea de investigación lo atrae con mayor fuerza y por qué?**

Hace ya algunos años que tengo presente dos líneas de investigación que, a mi parecer, se hallan poco desarrolladas en el hispanismo italiano, o que no han sido desarrolladas modernamente, para ser más exactos; la primera es el español en América y la segunda la perspectiva gramaticográfica italiana en las gramáticas de español para italianos. Somos hispanistas o italianistas, americanistas o, si se me permite, “castellanistas”. La segunda línea, si pienso en ¿qué español enseñar?, me preocupa ahora menos ya que desde hace algunos años se ha desarrollado, a partir de las publicaciones de la RAE y de la Asociación de Academias, un gran interés hacia el pluricentrismo, o como lo queramos denominar, aunque la imagen siempre tan “torera” y turística del español promovida por quien intenta hacer negocio con esta lengua no nos beneficia. Por otra parte, el interés por el español de América, como decía, no es novedad, tanto en gramáticas como en diccionarios, es fácil observarlo a partir del siglo XIX, aunque en muchas ocasiones resultase un interés prescriptivo, en el sentido negativo, es decir, desaconsejar cualquier forma considerada dialectal, equiparado generalmente a vulgar, o no castellana. Ha sido una suerte obtener en 2019 una financiación trienal para observar el desarrollo del italiano en ambiente hispanófono por lo que nos ocuparemos de materiales para la enseñanza del italiano a hispanófonos con una perspectiva historiográfica. También se halla entre nuestros objetivos catalogar y analizar traducciones de textos de relevancia cultural, interpretada como textos destinados a la difusión del pensamiento socioeconómico o filosófico, por ejemplo; es la manera de colaborar conjuntamente entre investigadores de gramaticografía, lexicografía y traducción, tres claves que se mueven al unísono en relación con el desarrollo del pensamiento lingüístico.

Otro tema que he mencionado y que tiene que ver con la conjunción de hispanistas e italianistas es la edición crítica de gramáticas y de obras lexicográficas destinadas a italianos. No se han puesto en valor las ediciones



de obras clásicas de los siglos XVI y XVII y, aunque algo se ha hecho, tal vez haya llegado el momento de hacerlo mediante ediciones filológicas o críticas, y así se podrían evitar interpretaciones erróneas. Si pienso en las gramáticas escritas por autores españoles, o italianos, habría que distinguir el idiolecto propio de cada autor de la región italiana en la que escribe su texto y en la que lo ha aprendido, conocer bien las cuestiones tipográficas en las que incluyo, por ejemplo, las de puntuación y unión de palabras hasta ahora desatendidas en el sector. En la obra de Miranda, ha sido posible gracias a Carmen Castillo, que se halla en un ambiente filológico idóneo, como es el paduano, para la puesta en valor de este tipo de obras a través de la red. Un equipo experimentado, tanto de técnicos como de investigadores, ha hecho posible el proyecto EPIGRAMA (<[www.epigrama.eu](http://www.epigrama.eu)>) y que se hallen ya en la red las obras de Alessandri, Miranda y Franciosini, consultables con todas las posibilidades que ofrecen los actuales sistemas informáticos. Llamar la atención de manera progresiva sobre estos aspectos filológicos evitará que quien se ocupa no solo de los siglos pasados sino también del siglo XX actúe con atención filológica a la hora de mencionar los textos gramaticales objeto de estudio.

### **8. ¿Cómo piensa desarrollar en un futuro próximo su línea de investigación o cómo cree que otros investigadores –discípulos o no– podrían desarrollarla?**

Brevemente, ya que creo que a esto he respondido en parte en la precedente pregunta. Los proyectos *EPIGRAMA* y *LITIAS* (<<http://litias.cliro.unibo.it/wp/>>) van a ser mis principales preocupaciones en los próximos años, tratando de atraer a ellos a jóvenes que se inician en los estudios del hispanismo y de extender la red de intereses gramaticográficos a jóvenes procedentes de América.

### **9. ¿Quisiera añadir algo más?**

Quisiera agradecer a la revista *Anales de Lingüística* la posibilidad que se me ha ofrecido, desde mi perspectiva de las segundas lenguas, de expresar mi sesgada contribución a la interpretación de los estudios historiográficos y el de

poder ahora disfrutar en un número monográfico de otras experiencias que llevan firmas sin duda enriquecedoras para el desarrollo de la disciplina.

## Anexo I

### CV bio-académico

Félix San Vicente (1952), Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Deusto y en “Lettere Moderne” por la Universidad de Bolonia, ha desarrollado su carrera como docente en la Universidad de Bolonia en la que ha ejercido como Lector de Intercambio, “Ricercatore”, “Prof. Associato”, actualmente es Catedrático de Lengua y Lingüística española en el Departamento de Traducción e Interpretación. Sus líneas de investigación se centran en la lingüística descriptiva y didáctica del español en contraste con el italiano y la historiografía lingüística (Lexicografía y Gramaticografía), campos en los que ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas, capítulos de libros y publicado o editado más de treinta volúmenes, entre ellos:

1995, *Bibliografía de la lexicografía española del Siglo XVIII*. Padova: Piovani.

1998 (con Paul Bayley, Eds.), *In una Europa Plurilingue: Culture in transizione*. Bologna: CLUEB.

1999, *En este país. El español de las ciencias sociales*, Bologna: Clueb (libro + CD-ROM y on-line).

2001, *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza: Pórtico libros.

2002 (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: Clueb.

2007 (Ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica.

2007 (Ed.), *Partículas/Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: Clueb.

2008 (Ed.), *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, Monza, Polimetrica International Scientific Publisher, 2 vols.

2013-2015 (Dir. y coord.), *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos*. Bologna: CLUEB/Ediciones Universidad Salamanca, 3 vols.

2015 (con Hugo E. Lombardini), *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI–XVIII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.

2017 (Ed.), *Le ragioni delle seconde lingue: un approccio grammaticografico*, SILTA (Studi Italiani di Linguistica Teorica ed applicata), XLVI, 2.

2018 (con Alfonso Zamorano, Coords. y eds.), *Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramaticográficos, metalingüísticos y textuales*. Berlin: Peter Lang.

2019 (Ed.), *Maestri di Lingue tra metà Cinquecento e metà Seicento*. Atti del Convegno di Studi- Università per Stranieri di Siena, 12-13 Aprile 2018, in *Studi di Grammatica Italiana a cura dell'Accademia della Crusca*, XXXVII.

Coordinador del Doctorado de la Universidad de Bolonia en “Traducción, Interpretación y estudios interculturales” (2012-2015) y del grupo internacional *LICEI* (Linguistica Contrativa Español e Italiano), ha sido responsable de programas post-doc y dirigido varios proyectos competitivos entre los que se señalan el proyecto FARB (2011), el proyecto europeo Erasmus + SHIFT (2012-2015) y actualmente el PRIN (2019-2022) LITIAS. Hoy día es responsable del CIRSIL (Centro Interuniversitario per la Storia degli Insegnamenti Linguistici) y colabora en diversos proyectos editoriales, siendo responsable de la *Colección “Contesti”* de CLUEB y de los *Quaderni* del CIRSIL.

Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en la Universidad de Bolonia, entre otros: Fundador y Director del Centro Lingüístico de los Campus de Romagna (Forlì, Cesena, Ravenna y Rimini), Miembro del Comité de Gestión de la SSLIMIT (Scuola Interpreti e Traduttori) (2000-2010). Presidente del Campus Universitario de la Universidad de Bolonia-Forlì. (2010-2019).

## Anexo II

### *Publicaciones gramaticográficas (selección)*

1989, «La sintaxis en las Osservazioni de G. Miranda». En: C. Pellandra, E. Vineis (Eds.), *Gramatiche, grammatici e grammatisti fra 500 e 600* (pp. 193-236). Pisa: Goliardica.

1996, «Filología». En: F. Aguilar Piñal (Ed.), *Literatura y sociedad en el siglo XVIII español* (pp. 593-669). Madrid: CSIC.

2008 (Ed.), *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, 2 vols., Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, 844 pp.

2010, (Dir.) *Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español italiano*. Recuperado de: <http://www.contrastiva.it/>

2010 (con H. E. Lombardini), «La Academia y sus cánones lexicográficos y gramaticales: el flujo oscilante de la información». En: C. Calvo, B. Lépinette y J. C. Anscombre (Eds.), *Lexicografía en el ámbito hispánico, Quaderns de Filologia. Estudis lingüistics XV*, 57-96.

2013-2015 (Dir. y coord.), *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos*, 3 vols., Bolonia: CLUEB/Ediciones Universidad Salamanca.

2013, «Notas para el estudio de los “migliori autori” en la tradición de las gramáticas de español para itálofonos». En: M. I. Fernández García y M. Russo (Eds.), *Palabras con aroma*

a mujer. *Studi in Onore di Alessandra Melloni*, Rivista InTRAlinea on line translation journal. Recuperado de: <http://www.intralinea.org/>

2014, (con De Hériz, Ana Lourdes; Pérez Vázquez M. Enriqueta, Eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas*. Bolonia: BUP.

2015 (con H. E. Lombardini), «Dos obras publicadas e inmediatamente olvidadas: las gramáticas de español para italianos de Gennaro Sisti (1742) y de José Martínez de Valdepeñas (¿1785?)». En: M. L. Calero Vaquera y C. Subirats Rüggeberg (Coords. y eds.), *Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica. Estudios de Lingüística del Español* 36, número monográfico, 235-275.

2015 (con C. Castillo Peña), «Historiografía lingüística sobre el español en Italia de los ss. XVI y XVII. Perspectiva actual». En: M. Graziani y S. Vuelta García (Eds.), *Studi Linguistici e Letterari tra Italia e Mondo Iberico in Età Moderna* (pp. 101-114). Firenze: L. O. Olschi Editore.

2015 (con H. E. Lombardini), *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI–XVIII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.

2017, «L. Franciosini autor de la Gramatica spagnola, e italiana (1624). Notas sobre norma y uso en una gramática lexicista». En: F. del Barrio de la Rosa (Ed.), *Palabras. Vocabulario. Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía* (pp. 217-235). Venezia: Edizioni Ca' Foscari Digital Publishing.

2017 (con Castillo Peña), «Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en las gramáticas de Juan de Miranda y de Lorenzo Franciosini». En: S. Azpiazu Torres y C. Quijada Van den Berghe (Coords.), *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en español: uso y gramatización*, Orillas. *Rivista d'ispanistica* 6, 647-670.

2017 (a cura di), *Le ragioni delle seconde lingue: un approccio grammaticografico*, SILTA (*Studi Italiani di Linguistica Teorica ed applicata*) XLVI 2. Recuperado de: <http://www.studitlinguisticateoricapl.it/>

2017, «Note sullo sviluppo attuale della storiografia per le seconde lingue», *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata* XLVI 2, 183-192.

2018 (con Zamorano Aguilar, Coords. y eds.), *Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramaticográficos, metalingüísticos y textuales*. Berlin: Peter Lang.

2019 (Ed.), *Grammatica e insegnamento linguistico. Approccio storiografico: autori, modelli, espansioni*. Bologna: CLUEB

2019 (con Mattarucco, Eds.), *Maestri di Lingue tra metà Cinquecento e metà Seicento*. Atti del Convegno di Studi Università per Stranieri di Siena, 12-13 Aprile 2018. *Studi di Grammatica Italiana* (Accademia della Crusca) XXXVII.

2019 (con Castillo), «Note grammaticali su Miranda (1566) e Franciosini (1624) dalla prospettiva della grammaticografia italiana». En: F. San Vicente y G. Mattarucco (Eds.),

*Maestri di Lingue tra metà Cinquecento e metà Seicento*. Atti del Convegno di Studi Università per Stranieri di Siena, 12-13 Aprile 2018. *Studi di Grammatica Italiana* (Accademia della Crusca) XXXVII.

2018 (Ed.), Lorenzo Franciosini, *Grammatica spagnola e italiana (1624)*. *Estudio y edición crítica de Félix San Vicente*, Padova: CLEUP, 391 pp. [Una versión digital de la obra es consultable en el portal <[www.epigrama.eu](http://www.epigrama.eu)>.]

LOS MAESTROS:

## Gramaticografía e historiografía: una visión retro- y prospectiva

*Grammaticography and historiography:  
a retro- and prospective view*

**Pierre Swiggers<sup>1</sup>**

Katholieke Universiteit Leuven [KU Leuven] (Lovaina, Bélgica)  
Fonds Wetenschappelijk Onderzoek-Vlaanderen (Bélgica)  
pierre.swiggers@arts.kuleuven.be

### 0. A modo de introducción

Le agradezco a Hugo Lombardini la amable invitación a hablar de gramaticografía (y, a través de ella, de mi propia carrera ...). El texto que sigue es, forzosamente, un *testimonio* y, por lo tanto, *subjetivo*. Pero he intentado destacar algunos principios fundamentales de la labor historiográfica y principalmente con respecto a la historiografía de la gramaticografía (que yo defino como el proceso de escribir [-*grafía*] una descripción gramatical [*gramático*-] (v.e *infra*).

Las preguntas del “cuestionario” que, a la manera de Marcel Proust, Hugo propuso eran las siguientes:

1. ¿Cuál fue el recorrido vital y académico que lo llevó a ocuparse de gramaticografía?
2. ¿Cómo definiría usted la gramaticografía? ¿Cómo la describiría? Según su criterio, ¿desde cuántas perspectivas metodológicas se puede

---

<sup>1</sup> Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-9814-2530>

abordar? ¿Qué aporta la gramaticografía a la historiografía lingüística, en particular, y a los estudios de las humanidades, en general?

3. ¿Quiénes fueron sus maestros y qué semblanza esbozaría de ellos?
4. Según su criterio, ¿cuáles son los aportes más destacados de su obra gramaticográfica?
5. ¿Qué espera haber transmitido a sus colaboradores y discípulos por lo que se refiere a la práctica de la investigación? ¿En qué medida el contacto profesional con dichas personas lo ha enriquecido profesionalmente?
6. Según su criterio, ¿qué textos –tanto no gramaticográficos como gramaticográficos– debería conocer necesariamente quien quisiera iniciarse en este tipo de investigaciones?
7. Últimamente, ¿qué línea de investigación lo atrae con mayor fuerza y por qué?
8. ¿Cómo piensa desarrollar en un futuro próximo su línea de investigación o cómo cree que otros investigadores –discípulos o no– podrían desarrollarla?
9. ¿Quisiera añadir algo más?

### **1. Recorrido “vital y académico”**

Ya desde la infancia tuve la suerte, por razones familiares, de vivir la experiencia de escuchar y hablar varias lenguas y distintos dialectos y, más en particular, de poder interesarme por su distinta estructuración fonológica y morfológica, así como por la gran variedad de expresiones léxicas y fraseológicas de los idiomas. En la escuela –primaria y secundaria– me atraían tanto los sistemas gramaticales como las tradiciones literarias de las lenguas que se enseñaban, pero me gustaban también las materias de las “ciencias exactas”.

Hice estudios universitarios de (lo que entonces se llamaba) Filología Románica –sigo deplorando que esta designación se haya perdido en favor de un sustituto “gris” como es el de “estudio de lenguas y literaturas”– y después realicé estudios de filosofía, de orientalismo (antiguas lenguas indoeuropeas como el sánscrito, el avéstico, el hitita y también lenguas semíticas, en aquel entonces la Universidad de Lovaina proponía un abanico completo de lenguas semíticas, desde el asiro-babilónico al etiópico) y también obtuve el diploma de estudios medievales.

En retrospectión, fueron años (1973-1978) de formación intensiva, múltiple y complementaria; años pues de disciplina estudiosa. Aprendí muchísimo, gracias a excelentes maestros, en distintos campos: lingüística general, descriptiva e histórica; descripción gramatical; filosofía; historia y metodología de las ciencias; historia de culturas.

En 1978 conseguí un encargo del Fondo Nacional Belga de la Investigación Científica (el *N.F.W.O.*, en aquel entonces todavía una institución nacional), para llevar a cabo un proyecto doctoral. Mi tesis tenía como objeto los conceptos y principios lingüísticos que se hallan en los artículos de gramática (el término *lingüística* todavía no existía)<sup>2</sup> de la gran *Encyclopédie* dirigida por Diderot y d’Alembert (1751-1765). Se puede decir que es en la *Encyclopédie* en la que se encuentra por primera vez una sistematización de la teoría y de la terminología gramatical, una sistematización basada en una teoría del lenguaje y en una teoría de la gramática. Leí la tesis a finales de 1981, cuando estaba haciendo el servicio militar (1981–1982), otra cosa que ya no existe en Bélgica. Una versión revisada y reducida de la tesis se publicó en 1984, cuando ya había conseguido un encargo posdoctoral del Fondo. Ese ÑO obtuve el cargo de *investigador calificado*, que en 1992 se convirtió en el de *Director de Investigación*; mi “programa de investigación” con el cual obtuve el puesto se define como el estudio de la gramaticografía francesa desde sus orígenes hasta el siglo XX (incluye la comparación con otras tradiciones gramaticográficas). El Fondo ya no es nacional: en 1994 fue “federalizado” y se escindió en un centro

---

2 Cf. Moldenhauer (1957) y Swiggers (1996).



flamenco (*F.W.O.*) y un centro francófono (*F.N.R.S.*); hoy en día soy *Director senior* –espero no senil– de investigación del *F.W.O.*

Esto es, en resumen, la trayectoria “vital y académica” que me llevó a ocuparme de gramaticografía y de lingüística.

Tengo que añadir que, en la década posterior al doctorado, tuve la suerte de hacer estancias para enseñar y estudiar fuera de Bélgica (en Francia, Austria, Alemania y en los Estados Unidos, principalmente en Filadelfia, Bloomington y Albuquerque) y, desde el año 2000, muy a menudo en España y en Brasil; aproveché las ocasiones para aprender más de lingüística (lenguas amerindias y africanas) y para establecer contactos con colegas, de los que también he aprendido mucho.

## **2. La gramaticografía, y más: historiografía y metahistoriografía de la gramaticografía**

Primero cabe presentar una definición (o, mejor dicho, mi concepción definitoria) de la gramaticografía. Creo que es importante distinguir entre:

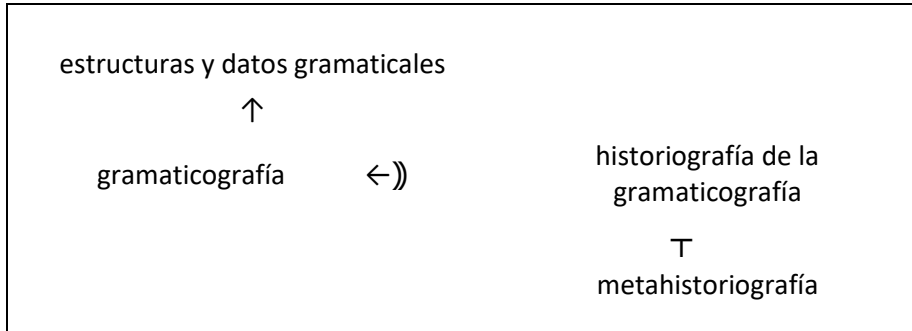
- a. *Gramaticografía*, o el hecho de escribir gramáticas:<sup>3</sup> la gramaticografía es “el territorio de acción” del gramático, que incluye ciertas tareas, supone ciertas decisiones y conlleva ciertas implicaciones.
- b. *Historiografía de la gramaticografía* (una parte de la historiografía de la lingüística): aquí se trata de comparar (o de establecer relaciones históricas) entre (tipos de) aproximaciones y concepciones de gramáticos y entre soluciones históricamente propuestas a problemas de gramática.

---

3 Es importante insistir sobre el hecho de que una gramática nos presenta, no una materia bruta, es decir la lengua tal cual, sino un producto reductor y sistematizado por el propio gramático. En Swiggers (2006) he propuesto distinguir entre *objeto material* (la “materia de base” de la descripción) y el *objeto transformado* (el objeto como lo presenta el gramático: un objeto con estructura específica, con cierta concretización, con respecto a rasgos diamésicos, diatópicos y diastráticos del objeto de descripción y también con un enfoque en ciertos puntos que el gramático considera importantes o útiles para su público).

- c. *Metahistoriografía de la gramaticografía*: una reflexión (crítica) sobre la modelización, sobre los planteamientos metodológicos y epistemológicos en gramaticografía, sobre el estatuto del “hecho” gramatical.

La distinción se puede esquematizar de la manera siguiente:



En cuanto a la descripción de la gramaticografía, creo que se la puede definir como una *técnica*. Más concretamente, se trata de una técnica (a) que “actúa” sobre un objeto, (b) que tiene una funcionalidad y (c) que conduce a un resultado, mediante un instrumento/instrumental y unas operaciones.

La técnica que constituye la gramática tiene como objetivo el de reducir el *continuum* de la lengua (no observable en su totalidad) a *unidades*, a *clases* y a *principios* de funcionamiento. Se puede definir la técnica como un complejo de tres componentes:

1. un *componente conceptual* (la conceptualización general del objetivo del trabajo gramatical; ¿qué se describe?; ¿para qué se describe?; ¿a quién le va a servir la descripción gramatical?);
2. un *componente operativo* (las operaciones que el gramático ejecuta);
3. un *componente redaccional* en el que, a su vez, se pueden distinguir
  - el *formato* de la descripción gramatical (el cuadro que se adopta);

- la *formulación* (el “relleno” del cuadro que comprende la argumentación, la ejemplificación y el metalenguaje).

Estos tres componentes definen el “campo de acción” ideal (o máximo) del gramático que se puede esquematizar en el cuadro siguiente:<sup>4</sup>

planos	Niveles	articulación	funciones
LENGUA	(Grafo)fonética	elementos	función distintiva
	[eje sintagmático] [eje paradigmático]		
Operaciones segmentación clasificación (rasgos)	Fonología		
	Morfología	clases	
	[eje sintagmático]	?	función distintiva
	[eje paradigmático]	categorías (tipos de propiedades)	función categorizante
Operaciones			

4 El cuadro intenta cernir (i) la conceptualización del objetivo, en su extensión desde la “lengua” (niveles estructurales de la lengua) al “discurso” y al “texto”; (ii) las (principales) operaciones a las que se puede recurrir; (iii) el “etiquetaje” global de los niveles –*grafofonético* (durante mucho tiempo el análisis fónico tomó como punto de partida la representación gráfica), *morfológico* (“etimología”), *sintáctico* (o semántico-sintáctico) y un nivel que se puede llamar *pragmá(n)tico*, nivel en el cual la pragmática y la semántica (discursiva) están en interacción; (iv) las unidades en las que se articulan los niveles descritos; y (v) las funciones que desempeñan dichas unidades.

identificación de marcas	☐	
sustitución		
proporcionalidad/correspondencia (con un contenido)	realizaciones	función semántica (expresiva)
determinación del papel en la oración		

---

**DISCURSO**

	<b>Sintaxis</b> (semántica-sintaxis)	sinagma construcción	función distintiva
Operaciones		frase (secuencia)	
agrupación		proposición	función categorizante
(re)combinación		(simple/compleja)	
inserción/omisión			función semántica
☐ + otras operaciones sobre la linearización			función selectiva
proyección			función constructiva
jerarquización			

---

**TEXTO**

	<b>"Pragmá(n)tica"</b>	función comunicativa
Σ Operaciones		
desmontaje de la estructura informativa/comunicativa		función socio-antropológica

---

En segundo lugar, cabe hablar de las perspectivas. Antes de todo hay que distinguir entre *perspectiva interpretativa* y *perspectiva metodológica*. Para abordar la gramaticografía –es decir, la teorización y la practicalización (el hecho de poner en la práctica) vinculadas al fenómeno de escribir gramáticas– creo que hay una sola metodología, *multicomposicional*, por supuesto, pero homogénea. Es simplemente la metodología de la lingüística descriptiva, que consiste en la constitución de un corpus representativo, en el análisis sistemático, en la organización de los resultados del análisis y en su presentación adecuada. Las “modalidades” de cada etapa admiten cierta variación: por ejemplo, se puede constituir un corpus a partir del rastreo de textos, a partir de datos obtenidos con hablantes nativos, a partir de la competencia lingüística del gramático o lingüista mismo y, hoy en día, gracias a la disponibilidad de corpus electrónicos, por vía de *data mining*; del mismo modo, hay posibilidad de variación en la organización (conforme a un “modelo lingüístico” específico) y en la presentación de los resultados del análisis. Pero en su esencia, la labor gramaticográfica tiene que cumplir siempre con las mismas exigencias: (a) *representatividad*; (b) *objetividad* y *controlabilidad*, (c) *adecuación*, (d) *sistematicidad*, a lo que se debe añadir la propiedad de *economía*.

En cuanto a la perspectiva interpretativa, el asunto es diferente. Se puede examinar la gramaticografía –la labor gramaticográfica y sus resultados; la constitución y evolución de una terminología gramaticográfica y el desarrollo de tradiciones gramaticográficas– desde varias perspectivas (que se unen a la ya mencionada perspectiva metodológica, focalizada en el trabajo del gramático):

- una *perspectiva sociológica*, que subsume una aproximación “socio-institucional” (por ejemplo, la gramaticografía en su vinculación a la didáctica de lenguas) y una aproximación “socio-retórica” (por ejemplo, el “análisis del discurso” de los gramáticos);
- una *perspectiva cultural*, es decir, la gramaticografía como realización cultural;

- una *perspectiva filosófica*, o sea, la gramaticografía como labor racional, cognitiva.

Por supuesto, estas perspectivas interpretativas deberían ser fundamentalmente “historizantes”,<sup>5</sup> ya que se insertan en una visión, a largo plazo, del desarrollo de instituciones, de prácticas y de discursos relacionados con la gramaticografía.

### 3. Maestros, discípulos y ... discípulos-maestros

Antes de todo, me parece importante apuntar que, a mi parecer, la trayectoria de científicos –*in casu* los historiadores de la lingüística– es un ciclo continuo de aprendizajes en varias direcciones: se aprende de maestros, de colegas, de doctorandos, de alumnos.

Tengo muy buenos recuerdos de mis profesores de lingüística –en lingüística general, lingüística románica, lingüística indoeuropea y semítica– y de mis profesores de historia de la literatura y de literatura comparada en Lovaina. También de los profesores que tuve en filosofía –especialmente en filosofía del lenguaje, lógica, filosofía anglosajona y filosofía de las ciencias– y de los que tuve en el programa de estudios medievales. En retrospectión, quedo muy satisfecho de la formación multidisciplinar que recibí en Lovaina. Tuve la suerte de entrar en contacto, ya en el primer año del doctorado, con el profesor Jean Stéfanini (1917-1985), de la Universidad de Aix-en-Marseille; era un excelente conocedor de la historia de la lingüística y al mismo tiempo un especialista de la gramática y lingüística francesas.<sup>6</sup> Fue codirector de mi tesis doctoral.

Durante una estancia como profesor invitado en Bloomington (Universidad de Indiana), pude asistir a clases de Fred Householder (1913-1994), entre otras una clase sobre la lingüística y la filosofía del lenguaje en la antigüedad. Tengo muy buenos recuerdos de las numerosas discusiones con Fred.<sup>7</sup>

---

5 Véanse las reflexiones metodológicas de Yakov Malkiel en Malkiel & Langdon (1969).

6 Véase la necrología «Jean Stéfanini» (1986). *Revue de Linguistique romane* 50, 312-316.

7 Véase la necrología «Fred W. Householder (1913-1994)» (1994). *Orbis* 37, 603-608.

En la segunda mitad de los años ochenta y a inicios de los noventa, realicé varias estancias en los Estados Unidos, sobre todo en la universidad de Pennsylvania, en Filadelfia. Allí me acogieron dos profesores de lingüística y de filosofía, que han sido maestros, guías e interlocutores: Henry M. Hoenigswald (1915-2003) y Henry Hiž (1917-2006). Los intercambios de ideas con ellos han sido muy importantes para mi comprensión de la historia de la lingüística y de la filosofía de los siglos XIX y XX.

Finalmente quiero mencionar los intercambios de ideas con otros maestros y amigos, también fallecidos: Jean-Claude Chevalier (Paris), Peter Schmitter y Klaus Dutz (Münster), Robert H. Robins (Londres) y Živko Boyadjiev (Sofia).

#### 4. Retos y aportes

En mi obra de historiógrafo de la gramaticografía –principalmente la gramaticografía de las lenguas románicas– ocupan una posición central tres “ejes metodológicos” estrechamente vinculados a tipos de descripción y análisis empíricos:

1. los *formatos* de descripción (su articulación, su ámbito y su “relleno” material);
2. la *criteriología* adoptada (explícita o implícitamente) por los autores de los textos fuente y la *argumentación* que sostiene esa criteriología;
3. la(s) *terminología(s)* utilizada(s) o, nuevamente, propuesta(s) (su justificación y su adecuación).

Por el resto, siempre he querido

- insertar mis trabajos histórico-gramaticográficos en una visión amplia, tanto de la historiografía lingüística como de la lingüística teórica y descriptiva;
- apoyar mis trabajos en un amplio corpus de textos fuente y en una profunda familiaridad con la literatura secundaria (o “literatura de referencia”).

## 5. La importancia de transmitir valores

Antes de todo espero haber transmitido el *gusto* o el *placer* del trabajo científico –en este caso, del trabajo historiográfico– y haber enseñado la importancia de adoptar distintas perspectivas. Además de esto, espero haber transmitido a estudiantes y a doctorandos ciertos principios heurísticos y hermenéuticos que considero fundamentales: amplia documentación, analizada de manera profunda; respeto por los textos fuente; rigor del análisis historiográfico, que tiene que apoyarse en una amplia gama de interrogantes; importancia de la reflexión epistemológica.

## 6. En el camino hacia la investigación: textos no gramaticográficos y textos gramaticográficos

A los que se inician en la historiografía de la lingüística me parece fundamental recomendar lecturas “propedéuticas” en campos como

1. la historia (historia política, historia socioeconómica, historia cultural);
2. la filosofía (historia de la filosofía; las corrientes filosóficas propias de una época particular);
3. la historia y la filosofía de las ciencias.

Por supuesto, las lecturas “propedéuticas” pueden ser encaminadas en función del campo específico que le interese al investigador en ciernes: según se dedique a estudiar la historia de la lingüística computacional o la de la lingüística misionera, se constituirá un conjunto (muy) diferente de lecturas preparatorias.

En lo que concierne a los textos “gramaticográficos” fundamentales, cabe distinguir entre textos fundamentales en general y textos fundamentales dentro de una tradición. Para esta segunda categoría, hay que consultar el *Corpus représentatif* (Colombat & Lazcano ed. 1998-2000, y continuado en línea), que ofrece una descripción (de organización muy paralela) de textos fundamentales en la trayectoria histórica de distintas tradiciones. En lo que concierne a los textos fundamentales en general –útiles para la comprensión del trabajo lingüístico en sí (y sin vinculación a priori a un modelo teórico)–



pienso en primer lugar en obras como *Language* (1933) de Leonard Bloomfield, *The Philosophy of Grammar* (1924) de Otto Jespersen, *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior* (1967) de Kenneth L. Pike. Para prepararse al análisis de gramáticas, me parecen muy útiles la obra de Frank Palmer (1982) y, en el campo de los estudios de la lengua francesa, el manual de Robert-Léon Wagner (1968-1973). De manera general, se aprende mucho por la lectura de los trabajos de maestros de la descripción lingüística como Jacob Wackernagel, Edward Sapir, Lucien Tesnière, Zellig Harris, Charles Hockett, André Martinet y Dwight Bolinger.

### **7. Líneas de investigación preferidas**

Lo interesante de la lingüística (y de la historia de la lingüística) es que hay más que suficiente para atraerte (y distraerte). Y cabe limitarse, a veces con resignación.

El estudio de la historia de la gramaticografía ha constituido –y seguirá siendo– una de mis líneas de investigación favoritas y he ampliado el ámbito de investigación de la tradición gramaticográfica francesa a la europea, incluyendo también la lingüística misionera y colonial. Además, intento combinar esta investigación, en la medida de lo posible, con mi interés en problemas de lingüística general, de metodología de la lingüística y de filosofía del lenguaje.

### **8. Adelante: el futuro (próximo)**

En primer lugar, habrá una (gran) parte de continuidad: tengo algunos trabajos, de mayor y de menor amplitud, pendientes en la historia de la lingüística y gramática francesa (y románica) así como sobre terminología lingüística y gramatical.

En segundo lugar, espero desarrollar –en colaboración con algunos colegas del *Center for the Historiography of Linguistics*– una línea de investigación que hemos abierto: la de la lingüística misionera, en estrecha vinculación a la

historia de la gramaticografía, la de la(s) terminología(s) lingüística(s) y la de ideologías de lengua.<sup>8</sup>

## 9. Sí, algo más

Lo que me parece esencial –y, en ese sentido, no se trata de “algo más”– es insistir en la importancia de la calidad intrínseca del trabajo científico que se hace –y quiero dejar claro que esto no es forzosamente un asunto de publicar en las revistas más prestigiosas, ni tampoco es una cuestión de haber pasado el proceso de *peer reviewing*– y que esa calidad se mide por la adecuación de la documentación, por la profundidad del análisis, por la riqueza de las perspectivas desarrolladas o esbozadas. Para mí, el valor de un trabajo científico es cuestión de lo que a mí me enseña, de lo que me enseña sobre un tema (y sobre la manera de tratarlo), y no es, de ninguna manera, una cuestión del lugar (sea “prestigioso” o no) donde se ha publicado.

## REFERENCIAS

Bloomfield L. (1933). *Language*. New York: H. Holt.

Colombat, B. y Lazcano, E. (Eds.). (1998-2000). *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques (HEL, hors-série, 2 & 3)*, Paris: Société d’Histoire et d’Épistémologie des Sciences du Langage. (2 vol.) . Recuperado de: <http://ctlf.ens-lsh.fr>

Jespersen O. (1924). *The Philosophy of Grammar*, London: Allen & Unwin.

Malkiel, Y. y Langdon, M. (1969). «History and Histories of Linguistics». *Romance Philology* 22, 530-573.

Moldenhauer G. (1957) «Notas sobre el origen y la propagación de la palabra ‘linguistique’ (> lingüística) y términos equivalentes». *Anales del Instituto de Lingüística de la Universidad de Cuyo* 6. 430-440.

Palmer, F. R. (1982). *Grammar*, London: Penguin.

Pike Kenneth, L. (1967). *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*. The Hague: Mouton.

---

<sup>8</sup> Véase el texto conjunto “RELICTA: Lingüística misionera y circulación del saber (siglos XVI–XVIII) - Un proyecto interdisciplinar” de este número de *Anales*.

Swiggers, P. (1996). «A Note on the History of the Term *Linguistics*. With a Letter from Peter Stephen Du Ponceau to Joseph von Hammer-Purgstall», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 6, 1-17.

Swiggers, P. (2006). «El foco ‘belga’: Las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)». En: J. J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical I: De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)* (pp. 161-214). Burgos/Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Wagner, R. L. (1968-1973). *La Grammaire française*, (2 vol.). París: SEDES.

Gómez, R. (25 de octubre de 2012). *Entrevista a Pierre Swiggers*. Intrahistoriografía. Blog de Historiografía Lingüística e Historia de las Enseñanzas Lingüísticas. Recuperado de: <http://intrahistoriografia.blogspot.com/2012/10/entrevista-pierre-swiggers.html>

## Anexo I

### (Autobibliografía selectiva)

La siguiente selección, entre mis publicaciones más o menos recientes en el campo de la historiografía y metahistoriografía de la gramaticografía, contiene trabajos que pueden servir de orientación para el futuro investigador. Se trata de trabajos de índole metodológica y epistemológica, o de estudios que aplican un modelo de análisis a etapas del desarrollo de la gramaticografía de las lenguas románicas en general, o de una lengua románica en particular.

#### §1. Gramaticografía: aspectos metodológicos; gramaticografía y terminología

2012, «Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de la) gramática española y francesa». En: N. Vila Rubio (Ed.), *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XIX*, Bern/Berlín/Lérida: Peter Lang/Edicions i Publicacions de la Universitat de Lleida, 15-37.

2013 (con Sara Szoc), «Au carrefour de la (méta)lexicographie, de la terminographie, de la grammaticographie et de la linguistique contrastive: La terminologie grammaticale dans les grammaires de l'italien aux Pays-Bas». En: E. Casanova Herrera y C. Calvo Rigual (Eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas (Valencia 2010)* VII, Berlín: De Gruyter, 653-666.

2014, «La historiografía de la gramática: técnica, modelización, estrategias y condicionamiento material». En: M.L. Calero Vaquera *et al.* (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Münster: Nodus Publikationen, 722-731.

2017 (con Sara Szoc), «Terminografía grammaticale, uso di corpus, riflessione metodologica: La terminologia grammaticale nelle prime grammatiche d'italiano nei Paesi Bassi», *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata* 46:2, 195-211.

## §2. Gramaticografía e historiografía de la lingüística

2014 (con Gómez Asencio y Montoro del Arco), «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística». En: M. L. Calero Vaquera *et al.* (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Münster: Nodus Publikationen, 266-301.

2019, «Historiografía da Lingüística: Príncípios, Perspectivas, Problemas». En: R. de Oliveira Batista (Ed.), *Historiografía da Lingüística* 45-80, São Paulo: Contexto, 183-203.

## §3. Gramaticografía: la función cultural y la constitución de la disciplina que llamamos "gramática"

2011 (con Alfons Wouters), «Grammar: Between *Bildung* and *Erinnerungskultur*». En: N. N. Kazansky *et al.* (Eds.), *Ancient Grammar and its Posterior Tradition* (pp. 3-25). Leuven/Paris/Walpole: Peeters.

2015 (con Alfons Wouters), «Definitions of Grammar». En: F. Montanari *et al.* (Eds.), *Brill's Companion to Ancient Greek Scholarship I* (pp. 515-544). Leiden/Boston: Brill.

## §4. Gramaticografía románica

2001a, «La philologie romane de Dante à Raynouard: Linguistique et grammaticographie romanes». En: G. Holtus *et al.* (Eds.), *Lexikon der romanistischen Linguistik*, Band I 1 (pp. 36-121). Tübingen: Niemeyer.

2001b, «L'histoire des grammaires et des manuels de langues romanes dans la Romania (et dans les pays en partie romanophones)». En: G. Holtus *et al.* (Eds.), *Lexikon der romanistischen Linguistik*, Band I 1 (pp. 476—505). Tübingen: Niemeyer.

2001c, «L'histoire des grammaires et des manuels de langues romanes en dehors de la Romania, à l'exception des pays scandinaves». En: G. Holtus *et al.* (Eds.), *Lexikon der romanistischen Linguistik*, Band I 1 (pp. 506-517). Tübingen: Niemeyer,.

2001d, «L'histoire des grammaires et des manuels de langues romanes: Bilan et perspectives». En: G. Holtus *et al.* (Eds.), *Lexikon der romanistischen Linguistik*, Band I 1 (pp. 526-532) Tübingen: Niemeyer.

2005, «La comparaison des langues romanes, du Moyen Âge jusqu'au milieu du 19<sup>e</sup> siècle. Jalons des approches grammaticographiques et lexicographiques comparatives». En: P. Schmitter (Ed.), *Sprachtheorien der Neuzeit III/1: Sprachbeschreibung und Sprachunterricht*, Teil 1 (pp. 239-286). Tübingen: G. Narr.

## §5. Gramaticografía española

2006, «El foco 'belga': Las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)». En: J. J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical I: De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)* (pp. 161-214). Burgos/Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

2008, «Las gramáticas españolas de Doergangk (1614), De la Porte (1659) y Sobrino (1697): el foco 'belgo-renano'». En: J. J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical II: De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)* (pp. 351-386). Burgos/Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

2014, «La gramaticografía de la lengua española, desde una perspectiva de la lingüística general: Bernard Pottier y la descripción gramatical del español». En: F. San Vicente *et al.* (Eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas* (pp. 263-278). Bologna: Bononia University Press.

#### §6. Gramaticografía francesa

2015, «Grammaticographie [du français]». En: C. Polzin-Haumann y W. Schweickard (Eds.), *Manuel de linguistique française*, *Manuals of Romance Linguistics* 8 (pp. 525-555). Berlín: de Gruyter.

## PPS/PPC II: pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en el español europeo

*SPP/PPP II: simple perfect preterit and compound perfect preterit in  
european spanish*

**Susana Azpiazu Torres**

Universidad de Salamanca (España)  
sazpiazu@usal.es

**José J. Gómez Asencio**

Universidad de Salamanca (España)  
gasencio@usal.es

**Carmen Quijada Van Den Berghe**

Universidad de Salamanca (España)  
carmenq@usal.es

### 1. Ficha de identificación

#### 1.1. Título

Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo II

#### 1.2. Subtítulo

Gramatización (1800-2009), estado actual de la oposición en el español europeo y actitudes lingüísticas en zonas limítrofes con Portugal.

#### 1.3. Duración

– 2018-2021

#### 1.4. Clasificación

- 5705 Lingüística sincrónica
- 5702 Lingüística diacrónica

#### 1.5. Palabras clave

Historiografía, gramatización, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, español europeo contemporáneo

#### 1.6. Investigadores responsables

- José J. Gómez Asencio (Universidad de Salamanca)
- Carmen Quijada Van den Berghe (Universidad de Salamanca)

#### 1.7. Unidades de investigación

##### 1.7.1. Principal (Universidad de Salamanca)

- *Investigadores doctores:* José J. Gómez Asencio, Carmen Quijada Van den Berghe, Susana Azpiazu Torres, Elena Bajo Pérez, José Manuel Bustos Gisbert, María del Rosario Llorente Pinto, Gema Belén Garrido Vílchez y Miguel Ángel Aijón Oliva.
- *Investigadores predoctorales:* Isaac Castrillo de la Mata, Teresa Amores Sierra, Carlos Villanueva García, Francisco Escudero Paniagua, Chiara Valente, Teresa Martín Sánchez, Borja Alonso Pascua y Clara Téllez Pérez.

##### 1.7.2. Asociadas (otras universidades)

- Universidad Autónoma de Madrid: Álvaro Octavio de Toledo y Huerta
- Universidad Rey Juan Carlos: Carolina Martín Gallego
- Universidad de Potsdam: Gerda Haßler
- Universidad Católica de Lovaina: Pierre Swiggers
- Universidad Sorbonne-Nouvelle (París III): Jean-Marie Fournier

- Universidad de Seinäjoki (Finlandia): Ilpo Kempas
- Universidad de l’Aquila (Italia): Juan Carlos Barbero Bernal
- Universidad de Bolonia (Italia): Félix San Vicente y Hugo E. Lombardini
- Universidad de Padua (Italia): Carmen Castillo Peña y Anna Polo
- Universidad de Turín (Italia): Felisa Bermejo Calleja

### **1.8. Otros investigadores involucrados**

- Alejandro Díaz Villalba

### **1.9. Página web**

- <<https://gramhisgram.wixsite.com/usal>>

## **2. Resumen del proyecto**

El punto central de este proyecto es el análisis del pretérito perfecto simple (PPS) y compuesto (PPC) en español europeo. Parte de los resultados de un proyecto anterior financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España sobre el uso de ambas formas en algunas regiones peninsulares en la actualidad y su descripción en las gramáticas antiguas, bajo la supervisión de Susana Azpiazu Torres y José J. Gómez Asencio [FFI2013-45914-P], desarrollado entre 2014 y 2017. El objetivo de este nuevo proyecto es ampliar y complementar el estudio previo con nuevos datos empíricos e historiográficos, mediante la combinación de ambos enfoques. Así, profundiza en el calibrado entre prescripción/descripción metalingüística y praxis (y su posible interdependencia) tomando como punto de partida textos considerados prácticamente modernos para la cuestión que nos concierne: desde el siglo XIX hasta la actualidad. Esta revisión de los efectos que producen las reglas gramaticales sobre los usos efectivos de la comunidad de habla se pone en marcha especialmente en aquellas zonas limítrofes con Portugal, en las que la nula presencia del PPC puede suscitar mayores “conflictos” de los hablantes con respecto a la norma estándar peninsular. Se pretende arrojar luz sobre la recepción y las actitudes lingüísticas de gallegos, leoneses o



extremeños ante el reparto PPS/PPC, en un acercamiento novedoso de índole dialectológica, retórico-discursiva y de propia reflexión metalingüística. Para acometer este programa se cuenta con un amplio equipo del que forman parte muchos de los especialistas de referencia internacional en ambos enfoques.

### 3. Estado de la cuestión

A través de la perspectiva historiográfica y de revisión de los procesos de *gramatización* (Auroux 1994)<sup>1</sup> iniciada en el anterior proyecto, se ha podido comprobar: (i) el grado de ajuste de los gramáticos con respecto al estado y los usos reales de la lengua que describen/prescriben sea en su etapa histórica sea en una fase de la lengua anterior al momento en que se publica la gramática (concepto denominado por Padley 1985 y 1988 como *coherencia externa*), (ii) información variacional en función de la posición normativa y/o procedencia o idiolecto de los gramáticos, (iii) el grado de *coherencia interna* en el constructo de cada obra (esto es, para el fenómeno que nos ocupa, la distribución congruente y ordenada de los valores asignados a ambos tiempos a lo largo de un mismo texto y en relación con otras formas del sistema verbal, y el empleo de una ejemplificación clara y unívoca con respecto a los valores descritos), (iv) cronología y periodización de la *gramatización* PPS/PPC, (v) trasvases doctrinales y metodológicos, y de usos y valores de ambas formas, entre diversas tradiciones gramaticales (francesa, italiana, etc.) y entre textos de una misma tradición, y (vi) el papel de las gramáticas en tanto que agentes normalizadores de la lengua.

Los análisis relacionados con la *gramatización* de aspectos particulares de la gramática española han tenido tradicionalmente una presencia moderada en el panorama investigador historiográfico, a tenor de los datos proporcionados por BiTe (*Bibliografía temática de historiografía lingüística española*, Esparza (dir.) 2008). Así pues, el enfoque se había dirigido a la estructura de la gramática, en tanto que disciplina científica, a los sistemas de clases y subclases de palabras, o a las formas de considerar algunos aspectos

---

1 Auroux entiende por *gramatización* el proceso por el cual una lengua se provee de herramientas técnicas que permiten describir su comportamiento (gramáticas, diccionarios, etc.).

sintácticos. En concreto, para nuestro objeto de estudio la bibliografía existente se limitaba a: (i) aquellos trabajos monográficos sobre la doctrina gramatical de un determinado autor o corriente (por ejemplo, de Bello: Bordelois 1982 o Carrasco 2000, entre otros), (ii) monografías sobre el verbo (Rojo 1978, Zamorano 2001) o a (iii) trabajos específicos sobre los tiempos verbales (Colombo 1983, Dorta 1987).

No obstante, uno de los investigadores principales ha acometido abordajes previos relacionados con la gramatización de cuestiones de gramática española (Gómez Asencio 2006, 2008, 2011 y 2013, entre otros trabajos). Actualmente, puede afirmarse que esta laguna está siendo cubierta, a través de los resultados obtenidos del anterior proyecto (Quijada 2014 y 2019; Azpiazu y Quijada 2016, Gómez Asencio y Quijada 2017; Haßler 2014 y 2016; cf. además las contribuciones de Gómez Asencio/Calero/Zamorano, San Vicente/Castillo, Lombardini, Fournier/Quijada, Polo, Escudero y Villanueva, publicadas en la sección monográfica historiográfica de la revista *Orillas* en 2017).<sup>2</sup> Tales investigaciones, por otro lado, revelan que el estudio de la gramatización de aspectos gramaticales concretos es una valiosísima fuente de información no solo para los propios trabajos historiográficos (como método de trabajo de historiografía inmanente), sino también –y ahí reside la novedad– para los trabajos sincrónicos de descripción de los fenómenos lingüísticos actuales, tan faltos, muchas veces, de una reflexión y mirada pausadas a lo que otros lingüistas antes que ellos expresaron con idéntica agudeza crítica.

Por lo que respecta al acercamiento sincrónico de esta cuestión, y limitándonos al español europeo, las primeras noticias de tipo monográfico sobre el estado actual de la oposición PPS/PPC se encuentran en Alarcos (1947), quien únicamente describe la norma estándar peninsular. Hasta el trabajo de Berschin (1975) no hay estudios de esta oposición en una variedad regional (la de Madrid, en su caso). Más adelante, en los años 80 Almeida ofrece un breve trabajo sobre el habla de Canarias, pero no es hasta la década de los 90 cuando empieza realmente a analizarse el fenómeno en áreas

---

2 Los trabajos están disponibles en <<http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/orillas-n-6-2017/>>

diferentes con distintos métodos de recogida de datos (básicamente, análisis de corpus, pero también pruebas de evocación). En este momento aparece el artículo de Herrera y Medina (1991) –otra vez sobre el habla de Canarias–, y los trabajos de Serrano para Madrid, DeMello para Madrid y Sevilla o Schwenter para Alicante (todos ellos de 1994). A partir de entonces se multiplican los estudios empíricos y variacionistas sobre el español peninsular y sobre el americano, pero siempre desde una perspectiva muy atomizada y fragmentaria que en muchas ocasiones dificultan la visualización de un cuadro general de la situación panhispánica. En general, los análisis se localizan en unas zonas muy concretas, aprovechando el *Macrocorpus de habla culta de las principales ciudades hispanas*, especialmente del habla de Canarias (Piñero Piñero 2000) y Madrid (Kempas 2006, Howe y Schwenter 2003, Schwenter y Torres Cacoullos 2008) o por medio de la preparación *ad hoc* de entrevistas en las zonas de estudio.

Con respecto a la clave de interpretación teórica del fenómeno, la mayoría de los estudios sobre la oposición PPS/PPC en español europeo han buscado evidencias del cambio lingüístico que podría estar operando en la segunda de estas formas, dentro de la teoría general de evolución de las formas compuestas en las lenguas románicas esbozada por Harris (1982) y desarrollada por Squartini y Bertinetto (2000). La idea defendida por algunos investigadores es que en español europeo el PPC se encuentra en un proceso de aoristización asociada a una “gramaticalización” de sus valores funcionales (cf. Schwenter 1994), similar al que habría ocurrido ya en francés, italiano o rumano (Carrasco ed. 2008). En nuestra opinión –y a la luz de los resultados obtenidos del proyecto anterior– el proceso, de estar ocurriendo, no parece responder a un fenómeno estable ni unidireccional, ya que presenta avances y retrocesos. En cualquier caso, debe ser bien delimitado geográficamente y lingüísticamente (Azpiazu 2014, 2015, 2016, 2018, 2019 y en prensa, entre otros trabajos; Veiga 2014 y 2019). En este sentido, el contraste con fenómenos paralelos en las demás lenguas románicas está resultando muy esclarecedor.

#### 4. Hipótesis de partida

Los estudiosos coinciden en afirmar que a partir del siglo XIX los tratados gramaticales del español alcanzan un nivel de madurez teórica y de finura descriptiva muy superior al de épocas anteriores (Gómez Asencio 1981 y Calero 1986), impulsados por la brillantez y originalidad de ciertos autores concretos (Hermosilla, Salvá, Bello, entre otros muchos) y de un ambiente propicio para el desarrollo de los asuntos gramaticales en Europa. De la mano de tales autores y de sus seguidores procede información muy valiosa sobre el diferente comportamiento de PPS/PPC en la lengua común y en la literaria. Por otro lado, la sensibilidad lingüística que manifiestan ciertos autores con respecto a las muestras concretas y ejemplos (como, por ejemplo, Fernández Monje; cf. Quijada 2014) proporciona al investigador un testimonio fiable de la consolidación de ciertos usos del PPC, y su aceptación por parte de los teóricos de la lengua.

Frente a tales actuaciones más permisivas con el comportamiento real de la lengua, la gramática más tradicional y normativa –representada por la Real Academia Española y sus seguidores, especialmente numerosos en el ámbito escolar– trata de estandarizar y codificar unos usos más rígidos y claramente diferenciados. Así pues, dicha simplificación descriptiva que ofrece buena parte de las gramáticas en cierta manera habrá de tener algún tipo de impacto sobre el modo en que los hablantes asimilan dicha oposición, especialmente en territorios extranjeros en los que el comportamiento difiera de la lengua materna de los estudiantes (como el francés o el portugués) o en territorio nacional con otra lengua materna o variedad del español distinta de la central (como Asturias y Galicia).

Precisamente la recepción de la norma estándar por parte de tales hablantes es otro de los aspectos novedosos del proyecto: presuponemos que la reacción a los textos normativos en las zonas en las que no se use apenas el PPC generará unas actitudes lingüísticas muy determinadas y diferenciadas del resto de la comunidad de habla (Azpiazu 2017), y posiblemente derive en confusiones, hipercorrecciones o vacilaciones en el uso de PPS/PPC. Esta línea de investigación conlleva la hipótesis de que el uso de tales formas aporta

matices prioritariamente retórico-discursivos y está más condicionado por deseos estilísticos antes que por otros elementos textuales; en la actualidad hay varios miembros del equipo trabajando desde estos presupuestos (Azpiazu, Castrillo o Amores). Asimismo, este enfoque ha abierto la investigación hacia nuevas áreas geográficas, para las que se están creando entrevistas y encuestas *ad hoc* o se están extrayendo datos de otros corpus (COSER, ESLORA, FRONTESPO): Galicia, León, Zamora, Salamanca y Extremadura.

### **5. Objetivos generales de la investigación**

Así pues, una vez analizada la gramatización del fenómeno en el periodo comprendido entre 1492 y 1800, catalogadas y sistematizadas más de 4000 ocurrencias de ambos tiempos en diferentes corpus sincrónicos y extraídas conclusiones fiables sobre el fenómeno en Ávila, Zamora, Madrid y Granada (cf. los trabajos recogidos en la sección descriptiva monográfica de *Orillas* 2017: Bajo, Bermejo, Castrillo, Llorente, Montoro, Bustos y Kempas), en esta fase sucesiva se proponen los siguientes objetivos, consecuencia natural de lo aportado por el equipo hasta la fecha: (a) examinar minuciosamente la gramatización en los textos más cercanos a la época actual –esto es, desde 1800 hasta 2009, fecha de publicación de la última gramática académica–, cuando presumiblemente el comportamiento en la lengua de PPS/PPC ha alcanzado ya un estadio “moderno”. De esta manera, podremos calibrar mejor el grado de ajuste entre descripción/prescripción lingüística y praxis en la etapa actual; (b) tratar de valorar la influencia que tienen dichos agentes normalizadores sobre la conciencia lingüística de los propios hablantes, especialmente en zonas de posible “conflicto”; (c) ampliar el estudio del comportamiento actual a otras zonas como Galicia, León, Extremadura y, en general, a toda la franja limítrofe con Portugal.

## 6. Objetivos específicos

### 6.1. Estudio historiográfico de la gramatización del PPS y el PPC en español

#### 6.1.1. *Objetivo 1: Establecer el corpus de textos gramaticales que aún no haya sido cubierto por el anterior proyecto.*

- Cronología: desde 1800 hasta la última gramática académica (NGRAE, 2009)
- Destinatarios: nativos (escolares y no escolares) y no nativos
- Lugares de publicación: Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, Portugal, España, etc.
- Tipo de obras: propiamente gramaticales, manuales de español como lengua extranjera, ensayos u otro tipo de obras de orden gramatical (escolares, “dobles” latinas-españolas, etc.)

#### 6.1.2. *Objetivo 2: Extraer la información pertinente del corpus, clasificarla y digitalizarla.*

Este objetivo se está acometiendo en dos fases, dado el elevado número de textos aparecidos entre 1800 y 2009: la primera fase comprende las gramáticas publicadas entre 1800 y 1870, y la segunda, aquellas aparecidas entre 1870 y 2009. Para ello, se está confeccionando una “Enciclopedia PPS/PPC”, que contiene los extractos en PDF de cada gramática relativos a: (a) portada, (b) información sobre PPS-PPC (y otros tiempos del pasado de indicativo, dado el caso) y (c) un paradigma verbal ilustrativo.

#### 6.1.3. *Objetivo 3: Analizar los datos obtenidos.*

Se trata de rastrear los usos descritos/prescritos, los valores detectados, los contextos en los que aparecen las formas-foco, los ejemplos en que se muestran, etc.

#### 6.1.4. *Objetivo 4: Extraer conclusiones sobre el proceso histórico de gramatización de ambas formas y relacionarlo con el estado de lengua de cada periodo (gramaticalización).*

Este objetivo tiene tres fases: las dos primeras corresponden a los periodos concretados en el objetivo 2 y la última conectará tales conclusiones con las publicados en 2017 del anterior proyecto (*Orillas 6*), para tener una perspectiva global del fenómeno. Asimismo, tales datos están siendo puestos en relación con los estudios sobre la historia del comportamiento de PPS/PPC en español y con muestras de lengua de cada etapa.

## **6.2. Delimitación de las variantes sintácticas, discursivas y sociolingüísticas que intervienen en la oposición PPS/PPC en español europeo contemporáneo**

### **6.2.1. Objetivo 5: Ampliar geográficamente los corpus y las fuentes de datos: regiones limítrofes entre España y Portugal.**

Son especialmente pertinentes para este proyecto regiones como Extremadura o Huelva, y, sobre todo, aquellas zonas en las que el PPC apenas tiene cabida, como Galicia o León. Las recopilaciones iniciadas en el anterior proyecto están siendo reforzadas en los tales ámbitos geográficos a través de la preparación *ad hoc* de entrevistas dirigidas, pruebas de evocación y la consulta de otros corpus existentes, como COSER, ESLORA y FRONTESPO.

### **6.2.2. Objetivo 6: Profundizar y mejorar el aprovechamiento de los corpus ya existentes.**

Se profundiza en (a) corpus escritos a disposición de los investigadores (como CORPUTRAD de Bustos, textos científicos y académicos de Kempas, etc.) y (b) corpus orales ya existentes (COSER, FRONTESPO, CORPES XXI, *Corpus del español*, C-ORAL-ROM, etc.)

### **6.2.3. Objetivo 7. Procesar la información obtenida en bases de datos que tengan en cuenta las variantes dialectales, sociolingüísticas, discursivas y sintácticas de aparición del fenómeno.**

Todo el material está siendo procesado digitalmente (especialmente, a través de la transliteración de los fragmentos relevantes de las grabaciones) y clasificado en bases de datos, en las que se etiquetan las formas en función de su procedencia geográfica o dialectal, perfil sociolingüístico del informante

(sexo, edad), valor semántico (aspectual y temporal) de ambas formas, tipo de complemento adverbial que lo acompaña (si procede), Aktionsart del verbo, tipo de discurso (narrativo, dialógico, expositivo, argumentativo...), co-texto (formas verbales predominantes en el entorno, valoraciones expresivas o modales), etc.

#### **6.2.4. Objetivo 8: Medir la recepción y actitudes lingüísticas entorno a PPS/PPC.**

Se trata de determinar cuáles son los valores retórico-discursivos que introduce el uso de uno u otro tiempo, para lo que se pone el foco en el receptor del intercambio comunicativo. Es decir, buscamos averiguar si realmente los diferentes matices que se consideren que aporta cada tiempo verbal son percibidos por el receptor.

### **6.3. Explicación de los resultados empíricos en relación con el marco historiográfico y con la situación global del español actual**

#### **6.3.1. Objetivo 9: Calibrar el nivel de adecuación entre prescripción (gramatización) y praxis (gramaticalización) en dos ejes: (a) diacrónico y (b) sincrónico.**

El fin último es valorar hasta qué punto pudieron –en épocas pasadas (en la línea metodológica de Poplack y Dion 2009 para las expresiones de futuro en francés)– y pueden en la actualidad afectar los textos metalingüísticos y el peso del estándar en el uso y en la actitud lingüística del hablante.

#### **6.3.2. Objetivo 10. Contextualizar el fenómeno en contraste con la misma oposición en otras lenguas románicas (francés, italiano, catalán, portugués).**

Se trata de comprobar en qué medida este mismo proceso de recolocación funcional que detectamos en español europeo puede ser paralelo o divergente a lo que sucede en otras lenguas románicas.

## **7. Interés y originalidad del proyecto**

La innovación queda garantizada al aunar cuatro perspectivas por primera vez de forma programática e integrada: (i) la reflexión gramaticográfica en



perspectiva historiográfica, (ii) la descripción de estados de la lengua anteriores al actual (reflexión sobre los procesos de gramatización y de gramaticalización a lo largo de la historia), (iii) la descripción sincrónica del reparto/usos actuales en español y (iv) el contraste con otras lenguas románicas (italiano, portugués, francés, catalán, etc.); perspectivas que apenas se han confluído hasta el momento en la lingüística española.

Mediante el análisis pormenorizado de las condiciones reales de empleo del PPS y el PPC en español y su puesta en relación con el consiguiente proceso de estandarización, ponemos el foco en uno de los temas más interesantes y complejos de analizar del español. El proyecto ofrece la perspectiva idónea para su estudio, así como un nuevo modelo de aplicación para la enseñanza del español como lengua extranjera (cf. también Soler 2015 y 2017).

## **8. Método adoptado para el desarrollo del proyecto**

Se desglosa a continuación la metodología de cada objetivo:

- O1. Establecer el corpus de textos gramaticales que aún no haya sido cubierto por el anterior proyecto: Para la localización de las obras, se emplean los principales repertorios bibliográficos disponibles en la actualidad (Viñaza 1893, Niederehe y Esparza BICRES 1994, 1999, 2005, 2012 y 2015, Lombardini y San Vicente 2015, Lombardini 2016, Sáez Rivera 2007), que han puesto de relieve la importancia cuantitativa y cualitativa de la producción gramatical decimonónica.
- O2. Extraer la información pertinente del corpus, clasificarla y digitalizarla: Se está trabajando con la misma ficha analítica consensuada para el anterior proyecto por los miembros del grupo historiográfico, con el fin de proporcionar a la investigación una herramienta de trabajo unificada y avanzar más ágilmente. Paralelamente al sistema de fichas, se prepara una “enciclopedia PPS-PPC” (cf. 6.1.2.).
- O3. Analizar los datos obtenidos: Con los datos ajustados a la ficha, se procede su interpretación. Los puntos centrales de la distinción sobre el reparto PPS/PPC que se deben buscar en las descripciones

- gramaticales son: (a) proximidad o lejanía respecto al momento elocutivo, (b) evento determinado o indeterminado en el tiempo,<sup>3</sup> (c) presencia o ausencia de ciertos complementos adverbiales, (d) noción de “relevancia en el presente”: continuidad temporal, relevancia de los hechos, etc., (e) mención de los usos experiencial, continuativo o resultativo (que se consideran propios del PPC), (f) otro tipo de valores (expresivos o modales).
- O4. Extraer conclusiones sobre el proceso histórico de gramatización de ambas formas y relacionarlo con el estado de lengua de cada periodo (gramaticalización): Las conclusiones sobre la gramatización pueden establecer: (a) una cronología de la gramatización (dataciones, periodizaciones y vigencia: oposición PPS-PPC, valores lingüísticos de ambos tiempos, terminología, etc.), (b) líneas de influencia/escuelas gramaticales (filiaciones doctrinales entre autores), (c) terminología y terminografía, (d) influencia de otras tradiciones gramaticales (en especial, pero no solo, en los textos publicados en el extranjero), (e) examen de la coherencia interna: de los gramáticos más consecuentes con su propia doctrina (ausencia o escasa presencia de incongruencias teóricas) a los que presentan mayores desajustes en sus reglas.
  - O5 y O6. Ampliar geográficamente los corpus y las fuentes de datos (regiones limítrofes entre España y Portugal) (O5) y Profundizar y mejorar el aprovechamiento de los corpus ya existentes (O6): Se está llevando a cabo una revisión exhaustiva en determinados corpus sobre testimonios de habla de la zona occidental peninsular: ESLORA, COSER, FRONTESPO, así como los atlas lingüísticos de estas regiones.
  - O7. Procesar la información obtenida en bases de datos que tengan en cuenta las variantes dialectales, sociolingüísticas, discursivas y sintácticas de aparición del fenómeno: Se está clasificando el material en la tabla Excel consensuada por el equipo durante el proyecto

---

<sup>3</sup> La consideración del PPC como perfecto indefinido, frente al PPS perfecto definido, habitual en la gramatización desde comienzos de las tradiciones lingüísticas vernáculas (española, francesa, etc.) es un aspecto clave del uso actual en el occidente peninsular.

anterior. Las etiquetas se idearon en su momento teniendo en cuenta, por una parte, la terminología y los valores descritos en la bibliografía sobre el PPC español, y, por otra, los valores reales encontrados en las muestras analizadas.

- O8. Medir la recepción y actitudes lingüísticas entorno a PPS/PPC: Para calibrar la percepción y las reflexiones metalingüísticas de los hablantes, se están diseñando distintas pruebas (experimentales y tradicionales). Una de ellas, diseñada por Azpiazu y Castrillo, se realiza por ordenador a través del programa informático Read&Answer, y permite medir el tiempo que el encuestado se toma para la realización de las diferentes acciones que se le piden en la tarea, así como el tiempo de reflexión transcurrido entre la lectura del texto y la elección de la respuesta, para comprobar la relevancia que tiene el PPC con respecto al momento presente y en qué medida el aspecto léxico de los verbos influye en esta consideración. Por otro lado, Valente y Amores están realizando sendas pruebas de evocación y sobre actitudes lingüísticas a informantes especialmente sensibles con respecto a la norma lingüística: estudiantes de secundaria y profesores de instituto (Valente en un contexto ELE en centros italianos y Amores en un contexto escolar en León, cf. apartado 9).
- O9. Calibrar el nivel de adecuación entre prescripción (gramatización) y praxis (gramaticalización) en dos ejes: (a) diacrónico y (b) sincrónico: En lo relativo al eje sincrónico, se parte de las variantes extraídas del estudio empírico que se hayan revelado como más determinantes en el proceso de disolución funcional entre PPS y PPC, para contrastarlas con los criterios de descripción gramatical presentes en los tratados sobre el español actual (tanto en los dirigidos a nativos como para extranjeros). En lo relativo al eje diacrónico, se procederá de igual manera, esto es: se realizará una correlación entre los datos de las gramáticas antiguas y las muestras reales de lengua de cada periodo (cf. Azpiazu 2017b), empleando no solo los corpus de corte eminentemente literario, como el CORDE, sino también otros de tipo jurídico o administrativo (cf. por ejemplo los distintos subcorpus de la

red CHARTA). Para ello, será necesario establecer una serie de etapas cronológicas que expliquen debidamente el proceso de gramaticalización de la distribución PPS/PPC a lo largo de la historia del español (Octavio de Toledo y Huerta y Rodríguez Molina 2008, Copple 2009, Rodríguez Molina 2010, Marcet 2013 y 2019).

- O10. Contextualizar el fenómeno en contraste con la misma oposición en otras lenguas románicas (francés, italiano, catalán, portugués): Para llevar a cabo este objetivo se está procesando la bibliografía pertinente sobre estas lenguas dedicada al tema (cf. en especial la revisión para el italiano realizada por Valente en colaboración con Squartini o Fournier 2013 para el francés), además de otros estudios de corte más tipológico que permiten engarzar estos procesos de oposición/disolución en un contexto lingüístico más amplio y coherente (cf. Bybee *et al.* 1994, Dahl 2000, Carrasco 2008, Haßler 2016). En este sentido, un aspecto esencial es la información contrastiva que introducen las gramáticas de español dedicadas a los estudiantes nativos de estas lenguas, tanto las actuales como las de otros periodos.

## 9. Resultados previstos

En febrero de 2020 tuvo lugar en la Universidad de Salamanca una reunión del equipo de investigación, en la que se pusieron en común los avances de los dos subgrupos hasta la fecha. A continuación, se detallan los títulos de las intervenciones, cuya versión escrita verá la luz en forma de monografía a lo largo de 2021:

### Subgrupo sincronista

- B. Alonso: «Reparto y valores del PPS y el PPC en el castellano del área dialectal leonesa»
- T. Amores: «Percepción y valoración del uso del PPC en secundaria: el caso del instituto Claudio Sánchez Albornoz de León»

- S. Azpiazu: «Mitos y realidad del sistema de oposición PPS/PPC en Galicia»
- E. Bajo: «¿Morfología excéntrica del verbo? El diminutivo en los pretéritos perfectos compuestos de las coplas flamencas»
- F. Bermejo: «El PPC en las gramáticas pedagógicas para estudiantes de ELE: 2010-2019» [para italo parlantes]
- J. M. Bustos: «El PPC en las gramáticas pedagógicas para estudiantes de ELE: 2010-2019»
- I. Castrillo: «PPS y PPC en los hablantes de León. Estudio del concepto de *relevancia del presente*»
- I. Kempas: «En torno a la gramaticalización del pretérito perfecto compuesto (perfet) en catalán»
- R. Llorente: «Los pasados perfectos en Extremadura»
- Á. Octavio de Toledo: «Formas simples y formas compuestas del pasado en biblias españolas medievales y del siglo XVI: estudio comparativo sobre un corpus paralelo»
- C. Valente: «El reparto tempo-aspectual del PPC y PPS en italiano: estado de la cuestión»

### **Subgrupo historiográfico**

- J. C. Barbero: «PPS y PPC en la tradición gramatical italiana dirigida a hispanohablantes (1800-1870)»
- C. Castillo y A. Polo: «PPS y PPC en las gramáticas de español para itálofonos de la segunda mitad del siglo XIX»
- F. Escudero: «Tiempo de ejemplos: los pretéritos perfectos en los ejemplos gramaticales (1769-1854)»
- J.-M. Fournier: «La grammatisation du PS et du PC dans les *grammaires générales tardives*»

- G. B. Garrido: «Gramatización de *canté/he cantado* en los textos de índole gramatical publicados por la RAE en el siglo XIX»
- J. J. Gómez Asencio: «La gramatización de *canté/he cantado* en el hispanismo anglosajón (1800-1900). Una aproximación terminológica»
- G. Haßler: «La integración del concepto de aspectualidad en gramáticas españolas»
- H. E. Lombardini y F. San Vicente: «Pretéritos perfectos simples y compuestos en las cuatro primeras gramáticas del español para italo-fonos del siglo XIX»
- C. Martín Gallego: «La *consecutio temporum* en gramáticas del español (1800-1870): estado de la cuestión y primeros datos»
- T. Martín Sánchez: «El PPS y el PPC en las gramáticas de enseñanza de español para germanófonos (1778-1870)»
- C. Quijada: «PPS y PPC en el hispanismo lingüístico francés decimonónico»
- C. Villanueva: «Una triple oposición pretérita: PPS, PPC y *praeteritum perfectum* en los textos gramaticales hispanolatinos del siglo XIX»

## 10. Entidades financiadoras

- Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (MINECO, FFI2017-82249P)
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (SA003G18)

## BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA

Alarcos Llorach, E. (1947). «Perfecto simple y compuesto». En: Id. *Estudios de gramática funcional del español* (pp. 13-49). Madrid: Gredos.

Almeida, M. (1987-1988). «Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias», *Revista de Filología Universidad de La Laguna* 6-7, 69-77.

- Auroux, S. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Liège: Mardaga.
- Azpiazu Torres, S. (2014). «Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo». En: S. Azpiazu (Ed. y coord.), *Formas simples y compuestas del pasado en español* (pp. 17-30). Lugo: Axac.
- Azpiazu Torres, S. (2015). «La variación Antepresente / Pretérito en dos áreas del español peninsular», *Verba* 42, 269-292.
- Azpiazu Torres, S. (2016). «Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español. Revisión y propuesta». En: R. González Ruiz *et al.* (Eds.), *La evidencialidad en español: Teoría y descripción* (pp. 303-328). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Azpiazu Torres, S. (2017a). «El sistema PS/PC en francés y español del siglo XVII. Estudio contrastivo a partir de la traducción del Quijote de César Oudin», *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6, 527-551.
- Azpiazu Torres, S. (2017b). «El sistema de oposición PPC/PPS en el español del siglo XVII. Análisis de la primera parte del Quijote (1605)», *Moenia* 23, 257-284.
- Azpiazu Torres, S. (2017c). «Actitudes lingüísticas de los hablantes gallegos de español frente a la oposición Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) / Pretérito Perfecto Simple (PPS)», *LinRed* 15.
- Azpiazu Torres, S., 2018, «Simultaneity and “increased present” in the European Spanish perfect», *Catalan Journal of Linguistics* 17, 117-134.
- Azpiazu Torres, S. (2019). *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*. Berlín: de Gruyter.
- Azpiazu Torres, S. (en prensa): «The impact of the simultaneity vector on the tempo-aspectual development of the Perfect tense in Romance languages». En: K. Melum Eide y M. Fryd (Eds.), *The Perfect Volume*. John Benjamins.
- Azpiazu Torres, S. y Kempas, I. (2017). «Acerca del uso prehodierno de pretérito perfecto compuesto con valor resultativo en español», *Zeitschrift für romanische Philologie* 133(3), 1-19.
- Azpiazu Torres, S. y Quijada, C. (2016). «El trabajo de Alarcos sobre los perfectos simple y compuesto en español como hito gramaticográfico: antecedentes y proyección». En: M. L. Calero Vaquero y G. Hassler (Eds.), *La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna* (pp. 17-32). Münster: Nodus Publikationen.
- Azpiazu Torres S. y Quijada, C. (2017). Coordinación de la sección monográfica en *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6 [sección “Astilleros: Pretérito Perfecto Simple y Pretérito Perfecto Compuesto en español: uso y gramatización”].
- Bajo Pérez, E. (2012). «El pretérito perfecto simple de valor modal: La expresión de la irreversibilidad absoluta». En: J. A. Bartol Hernández y J. F. García Santos (Eds.), *Estudios de filología española* (pp. 39-51). Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

- Bajo Pérez, E. (2017). «Pretéritos simples y compuestos en el *Corpus del español* de Mark Davies. Los casos de *vi* y *he visto*», *Orillas: Revista d'ispanística* 6, 367-404.
- Bajo Pérez, E. (2020). *¿Morfología excéntrica del verbo? El diminutivo en los pretéritos perfectos compuestos de las coplas flamencas*. Mantova: Universitas Studiorum.
- Bermejo, F. (2017). «PPC en un corpus oral del español peninsular: monólogos y conversaciones», *Orillas: Revista d'ispanística* 6, 405-426.
- Berschin, H. (1975). «A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 30/3, 539-556.
- Bordelois, I. (1982). «Andrés Bello: la 'maravillosa armonía' de los tiempos verbales», *Diálogos Hispánicos de Amsterdam* 3, 119-137.
- Bustos Gisbert, J. M., 2017, «El PPC y el PPS en el diseño temporal del discurso narrativo», *Orillas: Revista d'ispanística* 6, 473-502.
- Bybee, J. L., Perkins, R. y Pagliuca, W. (1994). *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- Calero, M. L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Madrid: Gredos.
- Carrasco, Á. (2000). «Los sistemas temporales de Andrés Bello y Hans Reichenbach». En: C. Schmitt y N. Cartagena (Eds.), *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)* (pp. 319-347). Bonn: Romanistischer Verlag.
- Carrasco, Á. (Ed.) (2008). *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana - Vervuert.
- Castillo, C. y San Vicente F. (2017). «PPS y PPC en las gramáticas de Juan de Miranda y Lorenzo Franciosini», *Orillas. Revista d'ispanística* 6, 647-670.
- Castrillo de la Mata, I. (2017) «Análisis de los contextos de aparición del pretérito perfecto compuesto en el español peninsular a través del *Corpus del Español del Siglo XXI*», *Orillas: Revista d'ispanística* 6, 427-440.
- Colombo, F. (1983). «De Nebrija a Bello. Antecedentes de la teoría de los tiempos». En: E. Lope Blanch (Ed.), *Homenaje a Andrés Bello* (pp. 119-143). México: UNAM.
- Copple, M. T. (2009). *A Diachronic Study of the Spanish Perfect(ive): Tracking the Constraints on a Grammaticalizing Construction*. Nuevo México: Universidad de Nuevo México [Tesis Doctoral].
- Dahl, Ö. (Ed.) (2000). *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlín: de Gruyter.
- DeMello, G. (1994). «Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*», *Boletín de la Real Academia Española* 74, 611-633.



- Dorta, J. (1987). *Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica: desde Nebrija hasta Bello (1492-1860)*. La Laguna: Publicaciones de la Universidad de La Laguna [Tesis Doctoral].
- Esparza, M. Á. (Dir.) (2008) *Bibliografía temática de historiografía lingüística española (BiTe)*. Hamburgo: Buske Verlag.
- Esparza, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2012). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Esparza, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Fournier, J. M. (2013). *Histoire des théories du temps dans les grammairiens français*. Lyon: ENS Éditions.
- Fournier, J. M. y Quijada C. (2017) «La descripción de los pretéritos perfectos en las gramáticas españolas del foco francés». *Orillas. Revista d'ispanística* 6, 697-726.
- Gómez Asencio, J. J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, J. J. (Dir.) (2006). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, J. J. (Dir.) (2008). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, J. J. (Dir.) (2011). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, J. J. (2013). «Aportación al estudio del hispanismo lingüístico estadounidense del siglo XIX: su contribución a la descripción de SER/ESTAR», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 19/2, 175-213.
- Gómez Asencio, J. J., Calero, M. L. y Zamorano (A., 2017). «La gramatización de canté y he cantado en la tradición española: gramáticas para hispanohablantes (1492-1800)», *Orillas: Revista d'ispanística* 6, 551-569.
- Gómez Asencio, J. J. y Quijada C. (2017). «La gramatización de CANTÉ/CANTABA para la enseñanza de ELE a anglohablantes: 1800-1900», *Moenia* 23, 179-219.
- Harris, M. (1982). «The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance». En Vincent y Harris (Eds.), *Studies in Romance Verb* (pp. 42-70). Londres /Canberra: Croom Helm.
- Haßler, G. (2014). «Los tiempos verbales y sus denominaciones en las gramáticas españolas desde el siglo XVII hasta el siglo XX». En: M. L. Calero *et al.* (Eds.), *Métodos y*

*resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* (pp. 349-360). Münster: Nodus Publikationen.

Haßler, G. (2016). *Temporalitat, Aspektualitat Und Modalitat in Romanischen Sprachen*. Berlín: de Gruyter.

Herrera, J. y Medina J. (1991). «Perfecto simple/perfecto compuesto: análisis sociolingüístico», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10, 227-239.

Howe, C. (2013). *The Spanish Perfects: pathways of emerging meaning*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

Howe, C. y Schwenter, S. (2003). «Present perfect for preterite across Spanish dialects», *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 9/2, artículo 7.

Kempas, I. (2013). *Sobre la elección entre canté y he cantado en el español hablado de Santiago del Estero. Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de Argentina*. Frankfurt/Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

Kempas, I. (2017). «Sobre la elección del tiempo verbal en referencias anafóricas en los textos científicos», *Orillas. Rivista d'ispanística* 6, 503-525.

Lombardini, H. E. y San Vicente F. (2015). *Gramáticas de español para italofonos (siglos XVI-XVIII): Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.

Lombardini, H. E. (2016). *Gramáticas de español para italofonos (1801-1875)*. Bolonia: CLUEB.

Lombardini, H. E. (2017). «Pretéritos perfectos simples y compuestos en una gramática de español para italofonos del siglo XVIII», *Orillas. Rivista d'ispanística* 6, 671-693.

Llorente Pinto, M<sup>a</sup>. R. (2017). «Los pasados perfectos en Ávila y Zamora (según las encuestas realizadas para el ALEP)», *Orillas: Rivista d'ispanística* 6, 441-453.

Marcet Rodríguez, V. J. (2013). «Los tiempos compuestos en el leonés medieval: haber + participio», *Iberoromania* 77, 1-25.

Marcet Rodríguez, V. J. (2019). «Los tiempos compuestos en el castellano medieval: la documentación del sur de Ávila (siglo XV)». En: Castillo y Díez del Corral (Eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos* (pp. 335-360). Berna: Peter Lang.

Montoro del Arco, E. (2017). «El pretérito perfecto compuesto con valor aorístico en el habla urbana de Granada», *Orillas: Rivista d'ispanística* 6, 455-470.

Niederehe, H.-J. (1994). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I). Desde los comienzos hasta el año 1600*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

- Niederehe, H.-J. (1999). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Niederehe, H.-J. (2005). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. y Rodríguez Molina, J. (2008). «En busca del tiempo perdido: historia y uso de “hubo cantado”». En: A. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas* (pp. 275-357). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert.
- Padley, G. A. (1985). *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar I*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Padley, G. A. (1988). *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar II*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piñero Piñero, G. (2000). *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/ Vervuert.
- Poplack, S. y Dion, N. (2009). «Prescription vs. Praxis: The evolution of Future temporal reference in French», *Language* 85/3, 557-587.
- Quijada, C. (2014). «La oposición PPS-PPC en la tradición gramatical española decimonónica». En: F. San Vicente et al. (Eds.), *La enseñanza del español a itálfonos: siglos XIX y XX. Contexto sociocultural, didáctico, normativo y gramaticográfico* (pp. 93-107). Bolonia: Bononia University Press.
- Quijada, C. (2019). «Categorización verbal de las referencias al pasado en gramáticas escolares de primera mitad del siglo XX». En: C. Sinner et al. (Eds.), *Clases y categorías en la gramática española. Una perspectiva historiográfica*, *ELS Études linguistiques/Linguistische Studien* 14 (pp. 91-113). Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.
- Rodríguez Molina, J. (2010). *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: Cinco cambios diacrónicos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid [Tesis Doctoral].
- Rojo, G. (1978). «Las primeras descripciones del verbo castellano». En: *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (pp. 281-304). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Sáez Rivera, D. (2007) *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid [Tesis Doctoral].
- Schwenker, S. A. (1994). «The Grammaticalization of an Anterior in Progress: Evidence from a Peninsular Spanish Dialect», *Studies in Language* 18/1, 71-111.

Schwenter, S. A. y Torres-Cacoulllos, R. (2008). «Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: the ‘perfect’ road to perfective. *Language Variation and Change* 20, 1-39.

Serrano, M. J. (1994). «Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid», *Lingüística Española Actual* 16, 37-57.

Soler Montes, C. (2015). «Casi perfecto: Variación gramatical y enseñanza de español como lengua extranjera: en torno al pretérito perfecto compuesto en español», *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 18, 1-6.

Soler Montes, C. (2017). «La variación gramatical y el aprendizaje de los tiempos verbales del pasado en el contexto del español como lengua extranjera». En: M. C. Ainciburu (Ed.), *La adquisición del sistema verbal del español: Datos empíricos del proceso de aprendizaje del español como lengua extranjera* (pp. 235-266). Frankfurt: Peter Lang.

Squartini, M. y Bertinetto, P. M. (2000). «The Simple and Compound Past in Romance languages». En: Ö. Dahl (Ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe* (pp. 403-439). Berlín: de Gruyter.

Veiga, A. (2014). «Diacronía de *he cantado* / *canté* en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes». En: J. L. Ramírez y E. P. Velásquez Upegui (Eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas* (pp. 151-179). Lugo: Axac.

Veiga, A. (2019). *El “pretérito perfecto” español. Variación gramatical y estructuras de sistema*. Lugo: Axac.

Viñaza (Conde. de la) (Muñoz y Manzano, C.) (Conde de la) (1978 [1893]). *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid: Atlas.

Zamorano, A. (2001). *Gramaticografía de los modos del verbo en español*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

# Relicta: lingüística misionera y circulación del saber (siglos XVI–XVIII) - un proyecto interdisciplinar

*Relicta: missionary linguistics and the circulation of knowledge  
(XVI – XVIII centuries) - an interdisciplinary project*

## Lieve Behiels

Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)  
lieve.behiels@kuleuven.be

## Toon Van Hal

Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)  
toon.vanhal@kuleuven.be

## Zanna Van Loon

Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)  
zanna.vanloon@kuleuven.be

## Andy Peetermans

Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)  
andy.peetermans@kuleuven.be

## Pierre Swiggers

Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)  
pierre.swiggers@arts.kuleuven.be

## Werner Thomas

Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)  
werner.thomas@kuleuven.be

## 1. Presentación global del proyecto

Desde finales de 2015 se lleva a cabo en la Facultad de Letras de la Universidad de Lovaina (KU Leuven) –y en estrecha vinculación con el *Center for the Historiography of Linguistics*– un proyecto interdisciplinar, centrado en el estudio de las actividades de *lingüística misionera* en las Américas y en Asia durante el periodo 1500-1800 aproximadamente.<sup>1</sup> Antes de esbozar los

---

1 El proyecto se concentra principalmente en el periodo 1500–1750 en lo que concierne a las fuentes primarias y en el periodo 1750–1800 (y aún más allá) por lo que se refiere a la recepción de la labor lingüístico-misionera.

objetivos (§2) y los primeros resultados del proyecto,<sup>2</sup> presentamos su “ficha administrativa”.

El título del proyecto es “Visiones cambiantes de lenguas a nivel internacional en un mundo en vías de globalización (1540-1840): incremento de información, cambios conceptuales, redes científicas en la circulación del saber lingüístico” (título inglés: “Evolving views on the world’s languages in a globalizing world (1540-1840): information growth, conceptual shifts, scholarly networks in the circulation of linguistic knowledge”). El proyecto (identificado en la KU Leuven como proyecto *C-1 [KUL] 3H150301*) es subvencionado por el Consejo de la Investigación Científica de la Universidad de Lovaina y, en parte, por la Fundación Volkswagen (*VolkswagenStiftung*). Está dirigido por un equipo de dos historiógrafos de la lingüística (Toon Van Hal y Pierre Swiggers), de una especialista en traductología y traducción cultural (Lieve Behiels) y de un historiador especialista en la Edad Moderna (siglos XVI, XVII y XVIII) (Werner Thomas). El portavoz y responsable administrativo del proyecto es Toon Van Hal. El proyecto cuenta con dos colaboradores-doctorandos en cuyas tesis doctorales se abordan aspectos complementarios de las actividades de la lingüística misionera y de sus consecuencias para la historia del saber: Zanna Van Loon y Andy Peetermans. La primera, historiadora, se ocupa principalmente de los aspectos vinculados a la historia del libro (lo que incluye los textos manuscritos), a la implicación de órdenes religiosas y a las distintas etapas de circulación del saber (producción, difusión, recepción) (v. §4); el segundo, filólogo, se focaliza en el estudio de los contenidos de las descripciones lingüísticas. Ambos se

---

2 Ya en varias ocasiones se han presentado los resultados iniciales de la investigación: por ejemplo en el congreso *ROLD* (Revitalizing Older Linguistic Documentation) de 2016 (Amsterdam; presentación de Zanna Van Loon y Andy Peetermans), en el congreso *ICHOLS XIV* de 2017 (París; presentación de Andy Peetermans y otra presentación de Zanna Van Loon y Toon Van Hal), en el congreso *SHARP* de 2017 (Victoria; presentación de Zanna Van Loon, Andy Peetermans y Werner Thomas), en el XXI Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas de 2017 (Monaco; presentación de Lieve Behiels y Zanna Van Loon), en el congreso anual de la *Henry Sweet Society* en 2018 (Maynooth; presentación de Andy Peetermans) y en el 10º Congreso internacional de lingüística misionera de 2018 (Roma; presentaciones de Andy Peetermans y Zanna Van Loon). La base de datos *RELICTA* (v. el §3) fue presentada por Toon Van Hal al público en el mismo congreso de lingüística misionera.

concentran en la producción relacionada con las lenguas de las Américas (v. §5).

En el marco del proyecto se realizaron también dos estancias de investigadores extranjeros que se ocupan de distintas áreas y periodos, lo que ha permitido enriquecer la perspectiva historiográfica y afinar la metodología general del proyecto. Durante sus estancias respectivas el Dr. Marlon James Sales ha estudiado la producción lingüística (y lingüístico-cultural) dedicadas a lenguas de las Filipinas en los siglos XVII y XVIII,<sup>3</sup> y el doctorando Doyle Calhoun ha estudiado la producción lingüística “misionera” y “colonial” sobre lenguas del África subsahariana en el siglo XIX.<sup>4</sup>

## 2. Los objetivos del proyecto

Como investigación dentro del campo de estudios de la lingüística misionera,<sup>5</sup> el proyecto se perfila como un estudio historiográfico de la labor lingüística de misioneros en su contexto religioso, político y socioeconómico. A partir de una documentación –lo más completa posible– el proyecto se propone describir y analizar el complejo proceso de elaboración (constitución y producción), difusión y recepción de las herramientas creadas por parte de los misioneros para entender, aprender, manejar y enseñar las lenguas indígenas encontrada fuera de Europa y mediante las cuales tenían que propagar la fe cristiana.

La complejidad del proceso –una larga cadena de situaciones, acontecimientos, cambios y circuitos– se explica por una multiplicidad de los factores incidentes: individuales, institucionales, culturales, ideológicos y, por

---

3 Véase, por ejemplo, Sales (2015, 2019).

4 Véase Calhoun (2017, 2018).

5 Los primeros trabajos de historiografía de la lingüística misionera se remontan a finales del siglo XIX, pero solo en los últimos treinta años este ámbito de la historiografía ha constituido un campo de investigación institucionalmente establecido, que goza ahora de congresos internacionales (trianuales) bajo el título general de *Missionary Linguistics*. Sobre el objeto de estudio de esta disciplina, véanse Zimmermann (2004) y Zwartjes (2011). Para unos balances muy informativos, véanse Zwartjes (2012) y Ridruejo (2014); cf. también los volúmenes colectivos de Zimmermann (ed. 1997), Wendt (ed. 1998, ed. 2001) y Zimmermann & Kellermeier-Rehbein (eds. 2015).

supuesto, meramente materiales (condiciones del viaje, la presencia o no de una imprenta, etc.).

Por supuesto, dentro del ámbito de un solo proyecto no se pueden incluir el análisis de los contenidos de todos los productos descriptivos –a veces muy diversos en su organización y concepción– de la labor lingüística de los misioneros, ni tampoco el del impacto de todos esos factores antes mencionados. Por eso, el proyecto se dedica a proporcionar a la comunidad de historiadores de la lingüística y del saber lingüístico-cultural dos elementos fundamentales: (a) un *fondo documental* explotable a largo término y (b) algunos *modelos de análisis*, ilustrados con gran detalle en las tesis doctorales de los colaboradores-doctorandos (v. §4 y §5).

La constitución de una sólida base de datos (v. §3), con muchas posibilidades de búsqueda relacional, podrá alimentar, de manera durable, la investigación sobre la lingüística misionera, lo que permitirá ampliar, afinar y enriquecer la reconstrucción de la constitución y circulación del saber lingüístico-misionero.

En relación estrecha con ese *portal documental* se proponen también modelos de análisis. Por un lado, se tratará de elaborar un modelo (flexible) de análisis para comprender y exponer las etapas, las instancias, los factores incidentes, las modalidades variables de constitución (tanto material como cognitiva) y de circulación del saber<sup>6</sup> sobre lenguas y culturas que han sido objeto de evangelización. Por otro, se trata de construir un modelo de análisis (también flexible) para rastrear no solamente los formatos descriptivos, el metalenguaje, el papel de la tradición (o de las tradiciones), las opciones y decisiones gramaticográficas o lexicográficas, sino también las lagunas y omisiones, las hesitaciones e, incluso, las contradicciones presentes en los productos documentados.

En ambos casos, la complejidad que el/la investigador/a encuentra es la de acercarse a un conjunto variable de determinantes y condicionantes que muy a menudo quedan implícitos desde la misma fase de constitución del saber

---

6 Un saber que estaba abierto a varios campos “(proto)disciplinarios”: estudio de lenguas, historia, etnografía, filosofía, etc.



hasta su recepción. Hallamos en esto una lección de actualidad permanente: los factores que componen el ambiente “ecológico” del quehacer científico y cultural siempre han sido (y serán) complejos, interrelacionados y, en buena parte, tácitos.

### 3. RELiCTA: una base de datos relacional

El componente documental del proyecto ha dado lugar a una base de datos (en elaboración desde 2016), llamada *RELiCTA* (acrónimo de *Repertory of Early-Modern Linguistic and Catechetical Tools of America, Asia and Africa*),<sup>7</sup> que incluye *metadatos* (principalmente bibliográficos y prosopográficos) sobre:

- a. títulos de libros (y manuscritos),
- b. traducciones, adaptaciones, reimpressiones y reediciones de las obras,
- c. autores y su vinculación a órdenes religiosas,
- d. otras personas que han tenido un papel en la publicación (impresores y correctores, autores de prefacios, las instancias que encargaron la publicación, ...),
- e. fechas y lugares de publicación,
- f. lenguas / dialectos descritos.

Conforme a las delimitaciones propias del proyecto, el ámbito cronológico de la base de datos es 1500-1800 y su ámbito geográfico incluye las Américas, el Lejano Oriente (con exclusión de la China) y, de manera parcial, África (con exclusión de los trabajos sobre las lenguas semíticas).

En lo que concierne a la naturaleza de los textos, se incluyen en la base de datos todos los textos “descriptivos”, es decir, gramáticas (y listas de conjugaciones, por ejemplo), diccionarios (y listas temáticas, o no, de

---

<sup>7</sup> En el proyecto, la situación de África es marginal, visto que la documentación anterior a nuestro *terminus ad quem*, el año 1800, es escasa. Por tal razón en el presente informe apenas haremos referencia a ella.

vocablos), notas de interés lingüístico, diálogos y otras herramientas didácticas, pero también “fragmentos” de descripción lingüística que se hallen en relatos de viajeros, en correspondencia privada u oficial y en otros tipos de textos. Se incluyen también textos religiosos redactados en lenguas indígenas.

A continuación, presentamos (A) la estructura general de la base de datos y (B) las posibilidades de conexión con otros bancos de datos:<sup>8</sup>

(A)

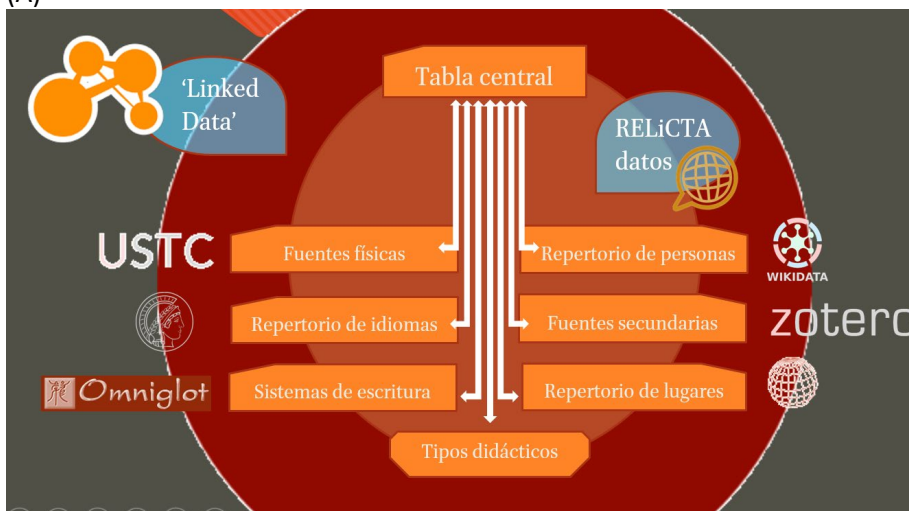


Fig. 1. Página de apertura de RELiCTA.

Como se puede observar en esta imagen,<sup>9</sup> se indican los accesos a “ventanas” subordinadas que informan sobre (a) los textos fuente en su aspecto físico, (b) los tipos de texto (*Tipos didácticos*), (c) los autores y otras personas relacionadas con la producción o difusión de dichos textos fuente, (d) los

8 No nos detendremos en una presentación de las principales fuentes (bibliográficas y prosopográficas) ni tampoco en una discusión de criterios (y problemas) de clasificación; véase, para estas cuestiones, Van Hal, Peetermans, & Van Loon (2018).

9 En la imagen las etiquetas se han traducido al español, pero la arquitectura global de la base de datos se presenta, en realidad, en inglés (es decir, las etiquetas originales están en inglés), aparte de esto, los hablantes de otras lenguas no hallarán problemas para manejar los metadatos.

idiomas descritos, (e) los lugares de publicación o relacionados con ella, (f) los sistemas de escritura y (g) las fuentes secundarias. A partir de cada una de estas ventanas se pueden acceder a una búsqueda, incluso, confeccionada “a medida” (por ejemplo, obtener la lista de todos los documentos que conciernen a una determinada lengua). La ventana *Tipos didácticos* contiene una clasificación de documentos según su género textual; se distingue allí entre *tratados de ortografía, gramáticas, léxicos* (entre las que se incluyen listas de proverbios, de frases), *otros tipos* (diálogos, notas lingüísticas, lecciones para aprender la lengua) y *textos en la lengua indígena*.

B. Una ventaja de esta base de datos esté constituida por su vinculación a otros bancos de datos, lo que abre caminos hacia estudios relacionados con distintos campos de investigación: la tipología y clasificación lingüísticas, la evangelización misionera en su relación con la traducción, la historia del libro y la bibliocatología, los estudios sobre órdenes religiosas, etc. Por ejemplo:

- Los datos sobre autores están conectados con informaciones, adaptadas y reducidas, que provienen de *Wikidata* y contienen varios elementos de identificación prosopográfica; en el caso de autores misioneros que todavía no están en *Wikidata*, nuestra base de datos proporciona los materiales para un futuro artículo.
- Una vinculación con el banco de datos online *Geonames.org* permite una localización geotópica (longitud/latitud) de los lugares que han sido objeto de descripción en el repertorio de documentos y facilita la indagación de la “cobertura geográfica” de la labor lingüística de misioneros, así como de las órdenes religiosas.
- Desde la perspectiva de la clasificación lingüística, una vinculación particularmente útil es la establecida con la base de datos *Glottolog*, con la cual se establece una conexión a través de un número de identificación con el glotónimo moderno o el glotónimo que hoy en día se utiliza en los trabajos de tipología lingüística y con informaciones sobre la localización, diversidad dialectal, y afinidad genética de la lengua; presentamos un ejemplo en la Fig. 2:

<b>etiqueta Glottolog</b>	<b>ejemplo</b>	<b>Explicación</b>
GlottologID	abip1241	clave primaria
nombre	abipón	nombre actual del idioma
familia	guaicurú	
continente	América del Sur	
dialectos	0	
longitud	-61.00	
latitud	-29.00	

Fig. 2

El objetivo fundamental de la base de datos RELICTA es informar sobre la documentación existente (y, a veces, también sobre la documentación que no se ha conservado, pero de la cual hay noticias). Es justamente esta documentación la que permite dar una respuesta a preguntas tales como:

- ¿cuál ha sido la extensión cuantitativa de la labor descriptiva sobre lenguas de las Américas y de Asia en los siglos XVI, XVII y XVIII, y ¿cómo se distribuyen dentro del inventario los distintos tipos de “descripción lingüística”?
- ¿qué se puede decir, de manera comparativa, sobre la lingüística misionera en las Américas y en Asia de aquel periodo?
- ¿cómo se presentan las vinculaciones entre órdenes religiosas y labor lingüística, entre tipos y (meta)lenguas de publicación, entre lenguas descritas y órdenes religiosas?
- ¿cómo se articula en el tiempo –periodos menos o más largos– la sucesión de descripciones de ciertas lenguas?

#### **4. Adquisición, elaboración y difusión del saber lingüístico misionero: la circulación de conocimientos acerca de las lenguas de la Nueva España, del Perú y de la Nueva Francia**

La labor desarrollada dentro del marco de la lingüística misionera se puede describir como un proceso dinámico y complejo de recolección, codificación y diseminación de conocimientos (y presuposiciones) acerca de lenguas indígenas, a través de descripciones gramaticográficas y lexicográficas, en estrecha vinculación con la traducción de textos doctrinales al servicio del reto de cristianización. El análisis de las distintas etapas del proceso en su contexto social, que constituye el objetivo del proyecto doctoral de Zanna Van Loon, incluye una dimensión personal y conceptual (objeto de una aproximación sociobiográfica), una dimensión institucional (historia de la colonización y de la evangelización) y una dimensión material de corte filológico (historia de documentos escritos; historia del libro).

Se trata, pues, de reconstruir la elaboración y la difusión de saberes (etno)lingüísticos desde una perspectiva multidisciplinar. De hecho, a las aproximaciones historiográficas, socioantropológicas y etnográficas, completadas por un estudio del impacto del colonialismo, de las relaciones entre misioneros y órdenes religiosas, y de actitudes (socio)lingüísticas, se añaden aquí dos perspectivas metodológicas: la de la historia de los conocimientos (*history of knowledge*) y la de la historia del libro (*book history*) o, mejor dicho, de la historia del documento escrito<sup>10</sup> como objeto material y cultural. En esta visión ampliada de una “nueva historia de los conocimientos” (*new history of knowledge*),<sup>11</sup> los objetos de investigación son los agentes, los intermediarios, las instancias de control y de difusión, así como los usuarios y receptores de los conocimientos. Dentro de tal visión, el objetivo es analizar las redes transregionales y transnacionales de producción y difusión del saber, lo que supone un estudio de las relaciones (asimétricas) de poder y control en aquellos procesos.

---

10 Manuscrito o texto impreso.

11 Véase Lässig (2016), quien inscribe esta perspectiva en los estudios de historia cultural.

El eje organizador de este estudio centrado en la historia del saber misionero-lingüístico es un análisis comparativo que cubre dos siglos y medio (1500–1750) y tres territorios: los virreinos de la Nueva España y del Perú y la Nueva Francia (en francés: *Nouvelle France*), lo que permite destacar similitudes y contrastes entre los tres contextos de colonización y evangelización que se caracterizan por una producción importante de materiales. El análisis comparativo comprende la organización y la infraestructura de la labor misionera, los modos de producción y difusión, los formatos de los materiales, las estrategias y actitudes adoptadas.

En el estudio del proceso de constitución y circulación del saber lingüístico proporcionado por la labor de misioneros cabe distinguir cuatro fases: la adquisición, la producción o elaboración, la difusión y la explotación. El proceso siempre arrancó y continuó en un contexto sociohistórico específico; este contexto constituye la clave de interpretación del formato y del contenido de nuestras fuentes, es decir, los documentos (impresos o manuscritos) que vehiculan conocimientos lingüísticos acerca de las lenguas indígenas.

Por esto, resulta de crucial importancia examinar la configuración contextual que precedió y dio forma a los procesos dinámicos de adquisición de datos lingüísticos, así como de producción y difusión del conocimiento lingüístico. Los contextos específicos de la lingüística misionera diferían, dependiendo de *quién escribió qué, cómo, por qué, para quién y con qué efecto*. Por consiguiente, no solo es necesario estudiar los distintos agentes que desempeñaron un papel importante en este proceso (informantes nativos, autores, editores, contratantes, examinadores, censores, etc.), sino también analizar los efectos de las dinámicas estructurales, culturales y sociopolíticas. Este análisis de los contextos, que enfoca la relación entre la lingüística misionera y el contexto histórico colonial, constituye el tema de la primera parte de la tesis doctoral de Zanna Van Loon.

La segunda parte trata de la *adquisición* lingüística por parte de los misioneros y examina cómo estos describieron sus esfuerzos para hacerse competentes en las lenguas nativas. ¿Cómo consideraron los misioneros las dificultades para vencer la barrera lingüística? ¿Qué nos cuentan sobre su motivación, los

problemas que encuentran, el progreso que realizan? ¿De qué “soluciones” se sirvieron (por ejemplo, soluciones mediadas como apoyarse en intérpretes o en colaboradores nativos, la inmersión lingüística, la instrucción por otros misioneros)? ¿Qué herramientas utilizaron los misioneros de una época posterior?

La tercera parte se centra en la *elaboración* del conocimiento lingüístico: ¿cómo procedieron los misioneros para organizar y codificar su saber de manera estructurada y para llegar a elaborar textos lingüísticos misioneros? Aquí se enfoca la estructura de los diferentes tipos de material lingüístico misionero y su compatibilidad mutua como géneros complementarios, así como el discurso mediante el cual los misioneros y sus superiores explicaron por qué y para quién producían estos textos y cómo se relacionaban con el proceso gramaticográfico y lexicográfico.

La cuarta parte investiga hasta qué punto el conocimiento lingüístico misionero se difundió gracias a la imprenta, analizando la organización de redes de distribución y los actores implicados en ellas: autores, editores, contratantes, correctores de imprenta, examinadores nativos, autoridades seculares y eclesiásticas. Proporciona información acerca de los pasos que tuvieron que dar los misioneros a fin de ver impresos sus textos lingüísticos, acerca de cómo las autorizaciones seculares y eclesiásticas (las aprobaciones, la censura, los exámenes y las decisiones editoriales) determinaron los contenidos, la publicación y el formato de las descripciones de lenguas realizadas por los misioneros. Una fase subsiguiente trata del uso y de la lectura de estas descripciones e investiga, pues, el acceso a estas obras impresas, estudiadas en base a (posibles) reediciones, revisiones, adaptaciones, restricciones impuestas por la censura y teniendo en cuenta las anotaciones de los lectores.

La parte final (la quinta) estudia el flujo continuado de documentos manuscritos en paralelo a los libros impresos. Esto nos permite construir una imagen más completa de los procesos de constitución, difusión y uso de los trabajos lingüísticos, por ejemplo, mediante el estudio de adaptaciones, revisiones, adiciones y correcciones. Resulta interesante examinar la

producción y difusión de los diferentes tipos de manuscritos lingüísticos misioneros que existían en paralelo a los textos impresos: cuadernos personales, borradores manuscritos destinados a la imprenta, manuscritos para la distribución local, así como notas marginales y anotaciones en libros publicados. Para demostrar que los manuscritos eran medios diferentes antes que estaciones intermedias en el camino hacia la imprenta, se estudian los factores que determinaron la opción deliberada por los manuscritos como medio de comunicación. Finalmente se presenta un estudio de caso de la Nueva Francia en los siglos XVII y XVIII, para mostrar cómo los misioneros franceses participaron de modo activo y sistemático en una tradición de construcción colectiva del saber al usar materiales de sus predecesores y al basarse en conocimientos lingüísticos transmitidos en forma manuscrita.

Los instrumentos lingüísticos misioneros no constituyen unos textos meramente estáticos; tampoco cabe considerarlos como productos relacionados de manera unilateral con autores particulares: de hecho, los textos son el resultado de actividades e intervenciones colectivas. Son objetos físicos y culturales con su historia propia y su existencia en un tiempo y un lugar concretos, y estos elementos determinan la interpretación de lo que se lee. El análisis de los contenidos de estos medios se beneficia, pues, de un estudio crítico de la complejidad relativa a su producción, materialidad, distribución y uso, que pone de relieve los modos en los que las características contextuales, los cambios textuales y las revisiones, así como la participación de los diversos actores dieron forma al producto final. Por ende, la perspectiva combinada de la circulación del conocimiento y de la historia del libro muestra la complejidad y el carácter multidimensional de los procesos de constitución, elaboración y difusión del conocimiento lingüístico, y revela cómo la construcción del saber implicaba múltiples fases, diferentes actores e instancias, motivaciones diversas y condiciones infraestructurales variadas. Los diversos factores implicados en este proceso importan, simplemente, porque nos ayudan a entender cómo se debe y se puede comprender la transmisión de un texto.



## 5. La producción gramaticográfica de los misioneros en Hispanoamérica: modelos, conceptos, estrategias descriptivas y la formación de tradiciones

Otro aspecto del proyecto –del cual se ocupa Andy Peetermans en su tesis doctoral, escrita en inglés y titulada provisionalmente “The Art of Transforming Traditions”–<sup>12</sup> está constituido por un estudio panorámico del desarrollo y de las trayectorias divergentes de la lingüística misionera desde una perspectiva centrada en los *contenidos gramaticográficos*. Se trata de identificar los grandes rasgos caracterizadores relacionados con los estilos de presentación, las maneras de conceptualización y la terminología utilizada para establecer pautas de tradición, innovación e influencia. El foco central puede describirse, brevemente, como “la gramática misionera hispanoamericana de la Edad Moderna”.<sup>13</sup>

¿Por qué el enfoque en las gramáticas? Si las comparamos con los diccionarios o los textos de tipo catequético y pastoral, las gramáticas contienen más terminología y un discurso metalingüístico más explícito, lo que las convierte en un punto de partida interesante para efectuar un análisis conceptual y terminológico.

¿Por qué el enfoque en la gramaticografía americana, antes que en las tradiciones asiáticas, igualmente ricas? En este punto interviene una consideración práctica importante: cualquier estudio satisfactorio desde el punto de vista conceptual de la gramatización de lenguas como el chino o el sánscrito presupone necesariamente una familiaridad con los sistemas de escritura nativos utilizados en estas gramáticas, así como con las complejas tradiciones lingüísticas preexistentes (como, en India, la gramática de Pāṇini y sus adaptaciones y comentarios) que influyeron en las descripciones de los gramáticos misioneros.

---

12 Lo cual se puede entenderse tanto por ‘el arte de las tradiciones que se transforman’ como por ‘el arte de transformar las tradiciones’.

13 Parte de los resultados de esta investigación ya ha sido presentada en varias conferencias; v. *supra*, la n. 2.

¿Por qué la Edad Moderna? Como se explicará a continuación, el foco central de interés en esta tesis es la adopción y adaptación del modelo gramatical latino; por ende, se dedica mucha atención al periodo *pionero* temprano. Sin embargo, no se descuidan periodos posteriores, ya que estos constituyen el terreno ideal para localizar los patrones de formación de tradiciones.

¿Qué motivaciones principales tuvieron los misioneros al determinar las características generales de su obra? El primer objetivo de los misioneros era la propagación de la fe cristiana en las colonias y esta misión explica, en gran medida, su interés por aprender lenguas indígenas. El trabajo misionero de largo aliento suponía un flujo constante de nuevos misioneros originarios de Europa que, para llevar a cabo su actividad, se veían en la obligación de aprender las mismas lenguas. Así, pues, la meta principal que perseguían los misioneros al redactar sus gramáticas era la de permitir el aprendizaje eficaz de la lengua a sus colegas y sucesores, un grupo que se puede caracterizar a grandes rasgos como hombres adultos con antecedentes lingüísticos y educativos europeos. Por ende, las gramáticas constituían, en primer lugar, unos instrumentos prácticos y hay que considerar que su enfoque general es didáctico antes que teórico. Teniendo en cuenta los objetivos prácticos y didácticos de los misioneros gramáticos, estos preferían adoptar modos de descripción familiares tanto para ellos mismos como para su público destinatario y partir de lo conocido para luego introducir lo desconocido y hacerlo inteligible. Este terreno común se encontraba en los manuales de gramática latina que, durante siglos, habían servido como fundamento de la educación y de la vida religiosa.<sup>14</sup>

Las lenguas indígenas de las colonias plantearon numerosos desafíos conceptuales y descriptivos a los misioneros europeos en sus intentos de aplicar las categorías de su modelo latino a las realidades tipológicamente desconocidas de sus lenguas objeto. La tensión conceptual entre lo conocido

---

14 Sobre el papel crucial de la tradición latina en el desarrollo de la gramática misionera en la modernidad temprana, véanse, entre otros, Percival (1999:21-23) y Fountain (2006:72-145).

y lo desconocido da lugar a las dos preguntas de investigación centrales de esta tesis doctoral:

- ¿Cuáles son las estrategias descriptivas adoptadas por los misioneros gramáticos para mediar entre sus lenguas de referencia (el latín, el español, etc.) y sus modelos (típicamente la gramática latina), por un lado, y la alteridad tipológica de las lenguas a describir, por otro?
- ¿Qué factores (p. ej. las consideraciones didácticas o el peso de la tradición) influyeron en la toma de decisiones descriptivas?

La tesis se propone aportar una respuesta a estas preguntas mediante *tres estudios de caso*, concentrados en los acercamientos (1) a los numerales, (2) a la estructura interna de las palabras y (3) a la concordancia del verbo con el objeto.

1. Los numerales muestran diferencias tipológicas considerables: por ejemplo, el náhuatl tiene un sistema de numeración que no es decimal, sino que se basa en el número 20, y tiene morfemas llamados *clasificadores* por la lingüística moderna. El énfasis en los patrones subyacentes permite un aprendizaje más eficaz. Sin embargo, la tradición latina tiene poco que ofrecer cuando se trata de modelos de este tipo.

¿De qué modo los gramáticos misioneros trataron los numerales? Mientras en el Virreinato del Perú el interés por los numerales constituía un *universal gramaticográfico*, el tema no era evidente interés en Nueva España. En concreto, muchas gramáticas del náhuatl de la modernidad temprana no contienen ninguna sección sobre los numerales. El capítulo en cuestión ofrece una explicación de este contraste, poniendo de relieve algunos rasgos específicos importantes de la lingüística misionera novohispana (sobre todo del náhuatl) y peruana (específicamente del quechua) y se interesa también por la manera en que los numerales fueron incorporados al sistema de partes de la oración.

2. Por un lado, la mayoría de las lenguas descritas por los misioneros son altamente sintéticas (la *ratio* morfemas/palabra es alta) y aglutinativas (los morfemas se concatenan para formar palabras). Esto parece requerir un metalenguaje específico para referirse a las partes significativas de las palabras (los morfemas). Por otro lado, la tradición latina no tiene mucho que ofrecer a este respecto y, de hecho, al menos inicialmente, los gramáticos mantienen una actitud escéptica ante la idea de que unas entidades inferiores a las palabras puedan ser portadoras de sentido (*dictio est minima pars orationis*).

¿Qué estrategias utilizaron los gramáticos misioneros para llenar esta laguna metalingüística? En algunos casos, adoptaron nociones relevantes de la gramática hebrea (especialmente las de *raíz* y *letras serviles*). Sin embargo, se sirvieron mayoritariamente de las posibilidades de la gramática latina, bien continuando el metalenguaje morfológico que existía ya en el margen de la tradición gramatical latina de la antigüedad (p. ej. los conceptos de *adiectio* y de *terminatio*), bien adaptando y extendiendo el modelo latino, es decir, aprovechando sus posibilidades más o menos latentes. Una estrategia importante y recurrente de adaptación (¡que tiene raíces en la antigüedad!) es el uso de una terminología originalmente destinada a aplicarse a las palabras (como *dictio*, *articulus*, *praepositio* o *particula*) para hablar de morfemas. En otros casos vemos aparecer unas innovaciones terminológicas que dependen y se inspiran de las estructuras específicas de las lenguas objeto individuales. Un ejemplo lo constituye el uso del término *nominativo* para referirse a las raíces de los nombres en las gramáticas del quechua, un uso posibilitado por el hecho de que en esta lengua las raíces nominales son morfemas libres y el caso nominativo queda no marcado de manera consistente, de modo que la forma del nombre (en singular) usado como sujeto resulta siempre igual a su raíz.

3. Muchas lenguas descritas por los misioneros tienen algún tipo de concordancia verbo-objeto, un rasgo que parecería pedir elucidación y este tipo de concordancia, por motivos obvios, está ausente de la tradición gramatical latina.

¿Qué estrategias utilizaron los misioneros para tratar la concordancia verbo-objeto? En náhuatl, tanto el sujeto como el objeto se codifican en el verbo de un modo muy transparente desde un punto de vista morfológico, con prefijos separados para el sujeto y el objeto. Por ello no sorprende que los gramáticos de esta lengua describan estos prefijos como si fuesen una especie de pronombres, lo que dio lugar a términos como *semipronombres* y *pronombres pacientes*. El hebreo posee un sistema de concordancia verbo-objeto igualmente transparente, y en la gramática del náhuatl de Alonso de Molina (1571) se encuentra un préstamo de la gramática hebrea: *pronombres afijos*. Al mismo tiempo, las lenguas prominentes de la gramaticografía peruana o andina (el quechua, el aimara, el mapudungún [mapuche]) tienen sistemas no tan transparentes (desde un punto de vista europeo); las gramáticas de estas lenguas no describen la concordancia verbo-objeto en términos de pronombres, sino que representan la parte del verbo encargada de la expresión del sujeto y del objeto como un solo conjunto (independientemente del número de morfemas implicados) llamado *transición*. Así, un término antiguo del área de la sintaxis recibe una significación nueva en un contexto morfológico.

Estos estudios de caso muestran que, por lo general, los gramáticos misioneros no se limitaban a copiar servilmente su modelo latino en detrimento de la adecuación descriptiva, explicativa o didáctica, sino que lo aprovechaban de forma relativamente libre y a veces de modo ingenioso. Por ende, en conjunto, la dependencia del modelo de la gramática latina no introdujo una uniformidad paralizante de pensamiento y expresión a través de la imposición de una estructura rígida (una “camisa de fuerza” latina), sino que permitió la descripción de lenguas estructuralmente diferentes, al hacer de marco flexible que estimuló la observación metódica, aportó herramientas para la construcción cognitiva y permitió la comunicación eficaz del saber lingüístico. En muchos casos, este proceso llevó a adaptaciones y extensiones interesantes del paradigma latino. Estos procesos de innovación conceptual y metalingüística, estimulados por el encuentro con lenguas anteriormente desconocidas y tipológicamente *exóticas*, se manifiestan con mayor evidencia en la terminología lingüística innovadora de los gramáticos misioneros. Es

interesante notar que, en ciertos casos, la gramática hebrea sirvió de fuente de inspiración.

Además, en estos estudios de caso observamos a menudo la formación, a lo largo del tiempo, de tradiciones descriptivas autónomas. Desde un punto de vista diacrónico, el hecho de que los misioneros posteriores fueran influenciados no solo por la gramática europea sino también por las de quienes los precedieron en el oficio, llevó a la génesis de ramas americanas de la gramática durante la modernidad temprana, ramas que se desarrollaron en paralelo con la gramática europea de la que se originaron.<sup>15</sup> Así pues, la tesis también sugiere elementos de respuesta a las preguntas siguientes: ¿Qué factores (por ejemplo, la lengua a describir, la pertenencia a una orden religiosa) influyen en la formación de las tradiciones? ¿Qué similitudes y diferencias existen entre las distintas (sub)tradiciones (por ejemplo, entre el virreinato de la Nueva España y el del Perú, entre la orden jesuita y la franciscana, etc.)?

## REFERENCIAS

- Calhoun, D. (2017). «Reading Paratexts in Missionary Linguistic Works: An Analysis of the Preface to the Holy Ghost Fathers' (1855) *Dictionnaire français-wolof et wolof-français*», *Language and History* 60 (1). 53-72.
- Calhoun, D. (2018). «Colonial Collectors: Missionaries' Botanical and Linguistic Prospecting in French Colonial Africa», *Canadian Journal of African Studies / Revue canadienne des études africaines* 52 (2), 205-228.
- Fountain, C. A. (2006). «Colonial Linguistics in New Spain: The Nahuatl Tradition». [Tesis doctoral, Los Angeles: Univ. de California]
- Lässig, S. (2016). «The History of Knowledge and the Expansion of the Historical Research Agenda», *Bulletin of the German Historical Institute* 59, 29-58.
- Percival, K. (1999). «Nebrija's Linguistic Œuvre as a Model for Missionary Linguistics». En: E. Nowak (Ed.), *Languages Different in All Their Sounds... Descriptive Approaches to Indigenous Languages of the Americas 1500 to 1850* (pp. 15-29). Münster: Nodus Publikationen.

---

<sup>15</sup> Como lo demuestra Fountain (2006) en su estudio sobre las descripciones del náhuatl.

Ridruejo, E. (2014). «Constantes y variables en la lingüística misionera hispánica». En: M. L. Calero Vaquera *et al.* (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la lingüística* (pp. 617-641). Münster: Nodus Publikationen.

Sales, M. J. (2015). «La intertextualidad como recurso en la lingüística misionera: el prefacio del *Arte y reglas de la lengua tagala* (1610) de fray Francisco Blancas de San José», *Humanities Diliman* 12 (2), 29-55.

Sales, M. J. (2019). «Tagalog Missionary Grammars as a Translation Resource: Translation, Book History, and the Production of Linguistic Knowledge in the Spanish Philippines», *Comparative Critical Studies* 16 2-3, 301-322.

Van Hal, T., Peetermans, A. y Van Loon, Z. (2018). «Presentation of the Ongoing Database Project RELICTA: Repertory of Early-Modern Linguistic and Catechetical Tools of America, Asia and Africa», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 28 2, 293-306.

Van Loon, Z. y Peetermans, A. (2020). «Wide-Lensed Approaches to Missionary Linguistics: The Circulation of Knowledge on Amerindian Languages through Sixteenth-Century Spanish Printed Grammars». En: A. Alexander-Bakkerus *et al.* (Eds.), *Missionary Linguistic Studies from Mesoamerica to Patagonia* (pp. 54-80). Leiden: Brill.

Wendt, R. (Ed.). (1998). *Wege durch Babylon: Missionare, Sprachstudien und interkulturelle Kommunikation*. Tübingen: G. Narr.

Wendt, R. (Ed.). (2001). *Sammeln, Vernetzen, Auswerten: Missionare und ihr Beitrag zum Wandel europäischer Weltansicht*. Tübingen: G. Narr.

Zimmermann, K. (Ed.). (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

Zimmermann, K. (2004). «La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera». En: O. Zwartjes y E. Hovdhaugen (Eds.), *Missionary Linguistics/Lingüística misionera: Selected papers from the First International Conference of Missionary Linguistics, Oslo, 13-16 March 2003* (pp. 7-32). Amsterdam & Filadelfia: J. Benjamins.

Zimmermann, K. y Kellermeier-Rehbein, B. (Eds.). (2015). *Colonialism and Missionary Linguistics*. Berlín: De Gruyter.

Zwartjes, O. (2011). *Portuguese Missionary Grammars in Asia, Africa and Brazil, 1550-1800*. Amsterdam y Filadelfia: J. Benjamins.

Zwartjes, O. (2012). «The Historiography of Missionary Linguistics: Present State and Further Research Opportunities», *Historiographia Linguistica* 39 2-3, 185-242.

# Epigrama: Un portal para la edición digital de textos gramaticales

*Epigrama: a site for the digital edition of grammatical texts*

**Carmen Castillo Peña**  
Università di Padova (Italia)  
carmen.castillo@unipd.it

## 1. Introducción

El portal EPIGRAMA (acrónimo de *Español para italianos - Gramáticas antiguas*) es el producto de un proyecto de investigación que se ha fijado como objetivo la formación de una biblioteca de ediciones críticas digitales de textos metalingüísticos inscritos en la tradición gramatical del español en Italia, esto es, un conjunto de obras que (a) versan sobre la gramática, el léxico, la ortografía, la pronunciación o cualquier otro aspecto lingüístico de la lengua española, (b) tienen una finalidad principalmente didáctica y (c) han sido escritos o editados por italianos o para italianos.

El primero y el segundo de estos rasgos sirven de criterio para delimitar el género textual: se trata de gramáticas, manuales de lengua, diálogos, diccionarios, nomenclaturas, glosarios, tanto si son obras completas, como si forman parte de otras más amplias, como es el caso de las observaciones sobre la pronunciación, advertencias sobre cuestiones léxicas, etc., que a menudo aparecen como proemios, prólogos o apéndices a traducciones o, en general, a textos concebidos o utilizados para el aprendizaje de la lengua española.

La tercera característica que revisten estos textos se basa en pautas catalográficas: autor, editor, lugar de edición o información de la portada. De forma que la biblioteca incluirá todo texto en cuya portada se constate que se



trata de una obra sobre el español dirigida a italianos, ya esté escrita en español o en italiano, haya sido publicada en Italia o en cualquier país hispanohablante, por un autor o un editor italiano o hispanohablante.

Nuestros textos reúnen los siguientes rasgos:

- Son textos multilingües en los que predomina el italiano como lengua de descripción y el español como lengua objeto.
- No son manuscritos autógrafos, sino ediciones impresas, de las que la más antiguas remonta a 1560. Además, de la mayor parte de los textos solo ha habido una edición; en los textos con más de una edición, las variantes textuales que se encuentran son raramente de naturaleza léxica y con más frecuencia ortográfica.
- Presentan una fuerte interdependencia textual.

El objetivo primario de EPIGRAMA no es, sin embargo, la constitución de una biblioteca virtual de la lengua española en Italia. Tal biblioteca ya existe en el portal CONTRASTIVA (<[www.contrastiva.it](http://www.contrastiva.it)>), donde el investigador puede acceder a fichas catalográficas y bibliográficas de diccionarios bilingües, consultar reproducciones facsimilares de la mayor parte de las gramáticas de español para italianos publicadas desde el siglo XVI hasta principios del siglo XX, o bien examinar la abundante bibliografía, periódicamente actualizada, sobre cuestiones contrastivas español-italiano.<sup>1</sup> Aunque no tiene la acotación italiana que caracteriza a CONTRASTIVA, es obligada también la mención de la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE, <<https://www.bvfe.es/>>) desde la que se puede acceder a obras digitalizadas en la red, con un sistema de búsqueda por autor, tipo de obra o título, enriquecida con fichas bibliográficas.<sup>2</sup> Disponemos también de una importante serie de trabajos

---

1 El portal CONTRASTIVA, dirigido por Félix San Vicente, es fruto del trabajo de un grupo de investigación parcialmente coincidente con el que realiza EPIGRAMA. Se publica en la red desde enero de 2005 con revisiones y actualizaciones periódicas.

2 Creada en 2010 por Manuel Alvar Ezquerro, quien la ha dirigido hasta 2020, año de su prematuro fallecimiento. Sirva esta nota como humilde homenaje a este maestro de la historia de la lexicografía española.

impresos en los que se han reseñado críticamente, con descripciones minuciosas del contenido y abundantes noticias catalográficas, el corpus completo de los diccionarios bilingües español-italiano de los ss. XIX y XX (San Vicente 2008, San Vicente 2010) así como el de las gramáticas del español para italianos publicadas desde el s. XVI hasta principios del s. XX, (Lombardini y San Vicente 2015, Lombardini 2016, Lombardini 2017).

## 2. Las ediciones digitales

La finalidad primordial de EPIGRAMA y su aportación, que consideramos novedosa, a los estudios gramaticográficos del español consiste en la edición crítica digital de los textos, no en su reproducción facsimilar digital (o digitalizada). Esta distinción entre edición crítica digital y reproducción digital (o digitalizada) es importante para una descripción adecuada de EPIGRAMA, ya que, bajo el nombre de *edición digital* se pueden encontrar al menos tres tipos de productos:

- a. Ediciones digitalizadas que usan la red de internet como soporte para la difusión o publicación de un texto que ha sido concebido para ser leído impreso o como si estuviese impreso. Estos textos se caracterizan por una interacción mínima con el lector, quien no puede realizar con el texto más operaciones que la de cambiar el tamaño de la página, buscar formas en un índice o con el motor de búsqueda del navegador, como sucede con las ediciones digitales de los periódicos, las versiones electrónicas de los libros en epub, etc.
- b. Ediciones críticas o académicas (en el sentido del inglés *scholarly edition*) realizadas con recursos informáticos específicos para la elaboración de la edición, desde la *collatio* de los testimonios, hasta la marcación y presentación del aparato crítico.<sup>3</sup> El resultado final no es

---

3 Por ejemplo, *Juxta* (<<http://www.juxtasoftware.org/>>), un software específico de código abierto, especializado en la colación de textos, o *Classical Text Editor* (<<http://cte.oeaw.ac.at/>>), desarrollado por Stepan Hagel, que es un procesador de textos especialmente implementado para la edición crítica; su versatilidad es muy amplia y ofrece un producto final en formato texto (pdf, doc) o en formato xml.

necesariamente un texto interactivo; por el contrario, puede ser idéntico al que hemos descrito arriba.

- c. Ediciones críticas realizadas con el estándar de codificación XML, que consiste en una serie de marcas semánticas que describen el tipo de información de cada parte de un texto, con la finalidad de organizar su contenido; sirven para la codificación estándar de un texto que después se presenta gracias al formato que le da el html, por lo que la lectura del texto solo es posible en un ordenador, en una tableta o en un móvil. El marcado en XML es sumamente dúctil, lo cual permite establecer libremente los elementos (<>) y los atributos (@) que el proyecto requiera.

La mayor parte de las ediciones críticas siguen un estándar específico de XML: el TEI<sup>4</sup> con productos finales muy distintos: ofrecen solo la parte final del trabajo ecdótico<sup>5</sup> o conceden al lector la máxima interactividad con el texto, al permitirle, en cualquier punto de este, la consulta de un facsímil fotográfico del original, de su transcripción paleográfica, del texto modernizado, etc. Estos últimos son objetos multitextuales en los que el lector puede acceder a cada una de las fases del trabajo crítico, que ya no es solo una síntesis producto de la hipótesis editorial, sino el conjunto de “estratos” editoriales que confluyen en la edición crítica propiamente dicha sin quedar escondidos.<sup>6</sup> Es indudable que la eficacia del estándar TEI es proporcional a la complejidad ecdótica del texto, ya que cuantos más testimonios hay más conveniente puede resultar mostrarlos, pero hay también que reconocer que el marcado TEI implica una notable inversión de tiempo y de especialización, lo cual suele exigir que en el

---

4 *Text Encoding Initiative*. Véase <<https://tei-c.org/>>.

5 Por ejemplo, muchos de los textos de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <<http://www.cervantesvirtual.com/>>.

6 Veáanse, por ejemplo, la edición crítica de *La dama boba* de Calderón de la Barca, realizada por Marco Pressotto con la colaboración de Sònia Boadas, Eugenio Maggi y Aurèlia Pessarrodona (<<http://damaboba.unibo.it/>>), la de *La entretenida* de Miguel de Cervantes, realizada por John O’Neill y Paul Spencer (<<http://entretendida.outofthewings.org/index.html>>) o el *Corpus de textos archivísticos del español* de la red CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos, <[www.corpuscharta.es](http://www.corpuscharta.es)>).

equipo de investigación haya componentes específicamente formados en el uso de la sintaxis TEI.<sup>7</sup> Este estándar de marcado XML es asimismo útil para la colaboración entre distintos equipos de investigación, ya que los textos con marcado TEI son “exportables” y reutilizables por otros investigadores.

En todo caso, y a pesar de su difusión internacional, el uso del estándar TEI no es un requisito imprescindible para una edición digital. De hecho, Schmid (2016:93) plantea que la interoperabilidad entre proyectos distintos no ha sido realmente conseguida debido a la extrema variabilidad que cada investigador acaba dando al marcado (antes de la última simplificación de 2015, TEI llegó a tener 500 marcas) y propone un cambio radical de perspectiva para conseguir dos objetivos: “first to adequately address the problem of markup variability; second, to assist in the development of easy to use interfaces that don’t require the human editor to interact with complex embedded markup” (Schmid 2016:96).

Las ediciones electrónicas, se caracterizan asimismo porque ofrecen al investigador una gran cantidad de datos. Sin embargo, estamos de acuerdo con Rojas Castro (2017:6) en puntualizar que lo que distingue una edición digital no consiste tanto en la prodigalidad documental que se ofrece al lector, sino en su interactividad, es decir en el hecho de que se “pueda navegar, seleccionar, filtrar o visualizar la información estructurada –las divisiones del texto, la foliación, las intervenciones editoriales, la ortografía del original, el texto modernizado, las variantes o las notas– en función de los intereses o expectativas del usuario”.

Las ediciones digitales de EPIGRAMA parten de un documento XML que no sigue el estándar TEI, ya que el especialista informático<sup>8</sup> del equipo prefirió dotarse

---

7 Las condiciones de financiación pública y el hecho de que la evaluación final de los productos de la investigación privilegia el texto impreso y no suele reconocer la digitalización como una actividad científica en sí misma suelen desfavorecer la inversión de tiempo y recursos necesaria para este tipo de dotación.

8 Luigi Tassarolo, informático especialista en filología digital y autor de recursos y portales como los siguientes: *Poeti d’italia in lingua latina tra medioevo e rinascimento* (<[www.poetiditalia.it](http://www.poetiditalia.it)>), *Pietro Metastasio, Drammi per musica*, (<[www.progettometastasio.it](http://www.progettometastasio.it)>), *Carlo Goldoni, Drammi per musica* (<[www.carlogoldoni.it](http://www.carlogoldoni.it)>), *Libretti d’opera* (<[www.librettodopera.it](http://www.librettodopera.it)>), *Miguel de*

de un grupo de elementos XML que sirviesen específicamente a nuestras necesidades de investigación gramaticográfica;<sup>9</sup> se trataba de conseguir un marcado de textos que diese la posibilidad de (i) distinguir entre la lengua de descripción (normalmente el italiano) y la lengua objeto (el español), (ii) distinguir entre las distintas partes de cada texto (libros, capítulos, glosas, etc.), (iii) distinguir entre los textos redactados y las numerosas tablas en las que se ordenan los paradigmas, (iv) proporcionar una lista de formas léxicas para cada obra desde la cual poder acceder a concordancias simples, (v) proporcionar un sistema de búsqueda avanzada, (vi) consultar las notas del aparato crítico (normalmente muy reducido por falta de variantes), (vii) consultar las notas lingüísticas y gramaticográficas que completan o aclaran puntos del texto, (viii) posibilitar que la consulta se hiciese para cada obra, para un conjunto de ellas o para todas a la vez.

### 3. Descripción del portal EPIGRAMA (<[www.epigrama.eu](http://www.epigrama.eu)>)

El portal tiene tres secciones: catálogo, corpus y búsqueda. Desde el primero se accede a la biblioteca. Cada obra tiene una breve introducción con los criterios de edición, un documento con la reproducción facsimilar de los paratextos y el enlace para la consulta de la obra.

Los tres volúmenes publicados hasta el momento son la base fundacional de la tradición gramatical del español en Italia. Se trata de obras conocidas por la

---

*Cervantes, Novelas ejemplares* (<[www.cervantes.cab.unipd.it](http://www.cervantes.cab.unipd.it)>), *Musisque Deoque*, (<[www.mqdq.it](http://www.mqdq.it)>), *Corpus Rhythorum Musicum* (<[www.corimu.unisi.it](http://www.corimu.unisi.it)>), *Varianti all'opera* (<[www.variantiallopera.it](http://www.variantiallopera.it)>), *Opera buffa - Napoli 1707-1750* (<[www.operabuffaturchini.it](http://www.operabuffaturchini.it)>), *RIALFri - Repertorio Informatizzato Antica Letteratura Franco-Italiana* (<[www.rialfri.eu](http://www.rialfri.eu)>), *Pede certo - Metrica Latina Digitale*, (<[www.pedecerto.eu](http://www.pedecerto.eu)>), *BiGLI on line - Bibliografia Generale della Lingua e della Letteratura Italiana* (<[www.bigli.it](http://www.bigli.it)>), *AXON - Silloge di iscrizioni storiche greche* (<<http://virgo.unive.it/venicepigraphy/axon>>), *Officina Barezzi*. Un portal para la historia de la traducción (<<http://officinabarezzi.cab.unipd.it/>>).

9 Dirigidas a la comparación de los distintos textos para obtener concordancias ampliadas y poder responder a preguntas de este tipo ¿cómo ha evolucionado el paradigma de los pronombres personales?, ¿qué nombres han recibido los tiempos verbales?, ¿cómo se han gramatizado los adverbios? ¿qué aspectos de un autor han influido en otro: los ejemplos, la teoría, la gramatización de una cierta unidad lingüística, la disposición gráfica de los paradigmas?

literatura historiográfica del español en Europa, muy influyentes en las gramáticas europeas de español para extranjeros (y en ciertos casos, también en las gramáticas para hispanohablantes) pero que solo se podían consultar en sus ediciones originales o en facsímiles digitalizados por algunas bibliotecas:

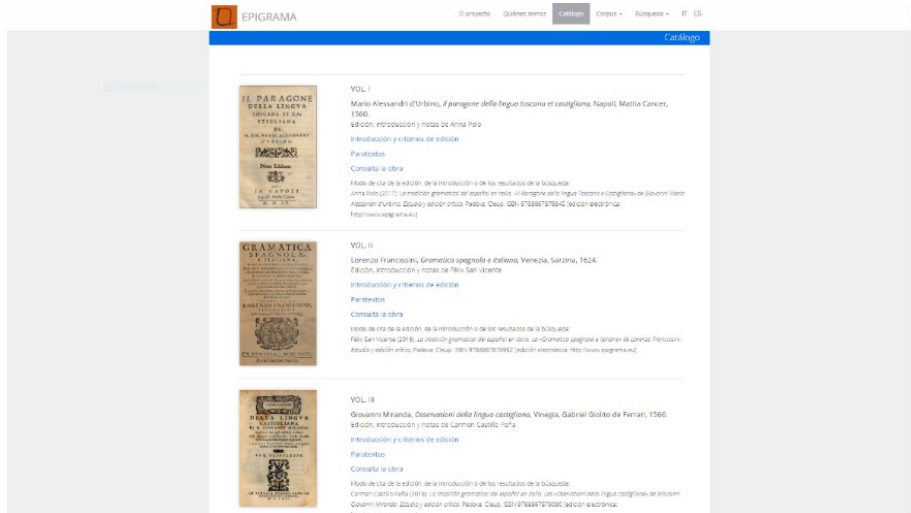
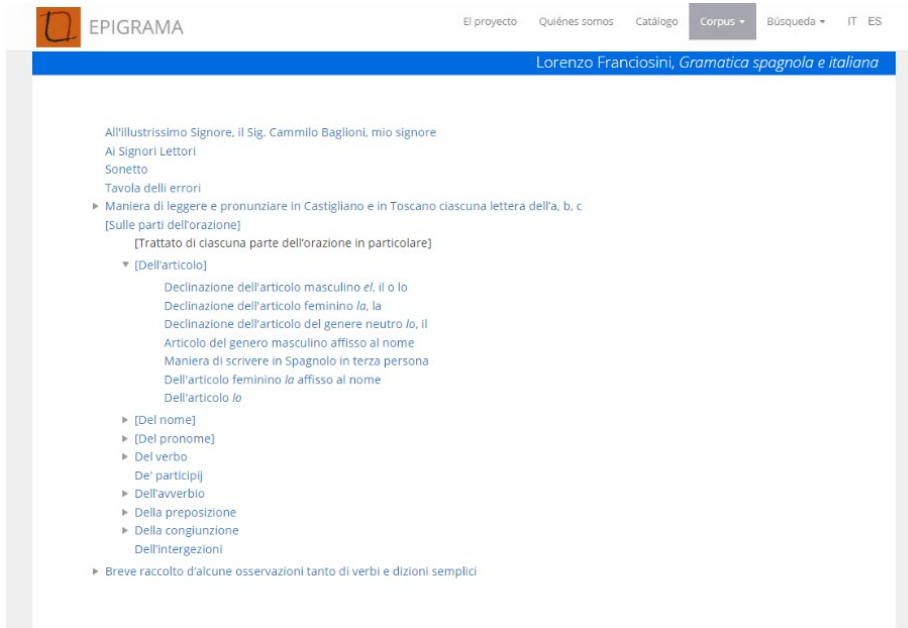


Imagen 1. El catálogo

- Mario Alessandri d’Urbino, *Il paragone della lingua toscana et castigliana*, Napoli, Mattia Cancer, 1560. Edición, introducción y notas de Anna Polo.
- Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana*, Vinegia, Gabriel Giolito de Ferrari, 1566.<sup>10</sup> Edición, introducción y notas de Carmen Castillo Peña.
- Lorenzo Franciosini, *Grammatica spagnola e italiana*, Venezia, Sarzina, 1624. Edición, introducción y notas de Félix San Vicente.

<sup>10</sup> Lope Blanch publicó en papel una reproducción facsimilar de las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda, pero no de la primera edición de 1566, sino de una reimpresión de 1569 (Lope Blanch 1998).

La sección denominada *Corpus* permite el acceso a cada obra a través de sus unidades estructurales (paratextos, libros y capítulos), presentadas de forma que queda reflejada la jerarquía interna de las partes de la obra, producto de la edición crítica.



**Imagen 2. El corpus y el acceso a la obra**

Dicha jerarquía permite también moverse dentro de la obra desde cualquier punto de la misma sin necesidad de volver al índice, contextualizando siempre el texto en el capítulo de la gramática en que se halla:

Degli avverbi di luogo

## L'OSSERVATIONI DELLA LINGUA CASTIGLIANA, DI M. GIOVANNI MIRANDA

## LIBRO TERZO

## DELLE PARTI CHE NON SI VARIANO

## DELL'AVVERBIO

[243] Per esser l'avverbio una parte che sempre s'accompagna al verbo, cominceremo da quella, et primo dagli avverbi di luogo per esser un poco più difficili.

## Degli avverbi di luogo

## Castigliani

[244] aqui, ay, allí

*de aqui, de ay, de allí**por aqui, por ay, por allí**acá, allá, acullá**de acá, de allá, de acullá**por acá, por allí, por acullá**lexos**dentro, fuera, a dentro, a fuera**da, adó, donde, a donde, de**donde**por donde, ay abaxo, a culla**abaxo, acá a baxo, arriba**a baxo, aquí a baxo, atrás*[245] *de quera, a do quera,**donde quera**aquende, allende, de otra parte**por otra parte, en otra parte, a**otra parte*

## Toscani

quivi, costì, ivi, quinci, di qui,

di quivi, di quindi

di qui et per di qui et per di lì

di qui et per di qui et per di lì

quà o costà, là, colà

di quà, di là, di colà

per di quò, per di là, per la colà,

over senza la preposizione per

di lontano

dentro, fora

dove, donde, onde

dove, costa giù, colà

giù, qua giù, di sopra

di sotto, a retro

ovunque, ove che

di quà, di là, da altronde

altrove, altronde

Avverbi di luogo, a che tempi s'attribuiscono

Avverbi con la particella *por* significano moto

Questi avverbi s'attribuiscono a diversi tempi e persons, perche *aquí* s'attribuisce a la prima persona, cioè nel luogo dove *è* quel che parla; *ay*, a seconda, nel luogo dove tu sei; *allí*, a terza, nel luogo dove *è* quello, cioè in quel luogo, et il medesimo *de aquí*, *de ay*, *de allí*, ma quei senza la particella denotano non moversi da quel luogo, e quei della particella denotano privatione o moto, o almanco che se gli dice che si muovano *de lì*; quegli altri tre che hanno la particella *por* significano sempre o passar o caminar o andar, over altro verbo che lo significhi.

Et siachè sia più chiaro qual che dico, darò essempli di costui per non confondare coni suoi.

Imagen 3. Texto de la gramática



Castigliani  
[244] *aquí, ay, allí*  
*de aquí, de ay, de allí*  
*por aquí, por ay, por allí*  
*acá, allá, acullá*  
*de acá, de allá, de aculla*  
*por acá, por allá, por acullá*  
  
*lexos*  
*dentro, fuera, a dentro, a fuera*  
*do, adó, donde, a donde, de*  
*donde*  
*por donde, ay abaxo, a culla*  
*abaxo, acá a baxo, arriba*  
*a baxo, aquí a baxo, atrás*  
[245] *do quiera, a do quiera,*  
*donde quiera*

Toscani  
quív, costí, iví, quinci, di quí,  
di quív, di quindi  
di quí et per di quí et per di lí  
di quí et per di quí et per di lí  
quá o costá, là, colá  
di quà, di là, di colá  
per di quà, per di là, per la colá,  
over senza la preposizione per  
di lontano  
dentro, fora  
dove, donde, onde  
  
dove, costa giù, colá  
giù, qua giù, di sopra  
di sotto, aretro  
ovunque, ove che

Imagen 4. Acceso a otros niveles del texto

En el texto se avisa mediante un símbolo de la existencia de una ventana en la que consta el aparato crítico y notas lingüísticas o gramaticográficas:

[244] *aquí, ay, allí*  
*de aquí, de ay, de allí*  
*por aquí, por ay, por allí*  
*acá, allá, acullá*  
*de acá, de allá, de aculla*  
*por acá, por allá, por acullá*  
  
*lexos*  
*dentro, fuera, a dentro, a fuera*  
*do, adó, donde, a donde, de*  
*donde*  
*por donde, ay abaxo, a culla*  
*abaxo, acá a baxo, arriba*  
*a baxo, aquí a baxo, atrás*  
[245] *do quiera, a do quiera,*  
*donde quiera*  
*aquende, allende, de otra parte*  
*por otra parte, en otra parte, a*  
*otra parte*

quív, costí, iví, quinci, di quí,  
di quív, di quindi  
di quí et per di quí et per di lí  
di quí et per di quí et per di lí  
quá o costá, là, colá  
di quà, di là, di colá  
per di quà, per di là, per la colá,  
over senza la preposizione per  
di lontano  
dentro, fora  
dove, donde, onde  
  
dove, costa giù, colá  
giù, qua giù, di sopra  
di sotto, aretro  
ovunque, ove che

di quà, di là, da altronde  
altrove, altronde

En M1583 y M1622: *acullá*

Imagen 5. Nota con aparato crítico

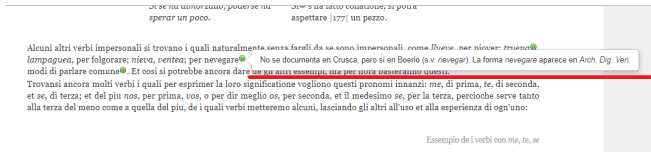


Imagen 6. Nota con información lingüística

La sección más útil para los estudios de historiografía gramatical es la denominada Búsqueda, que se puede realizar por palabras o con un instrumento más refinado como es la Búsqueda avanzada. El primer recurso consiste en el inventario léxico completo de todas las formas presentes en cada texto, tanto para el italiano (la lengua de descripción) como para el español (la lengua objeto). El inventario recoge todas las variantes ortográficas (en la imagen, por ejemplo: qué/que o quatrocientos/quattrocientos), así como el número de ocurrencias:

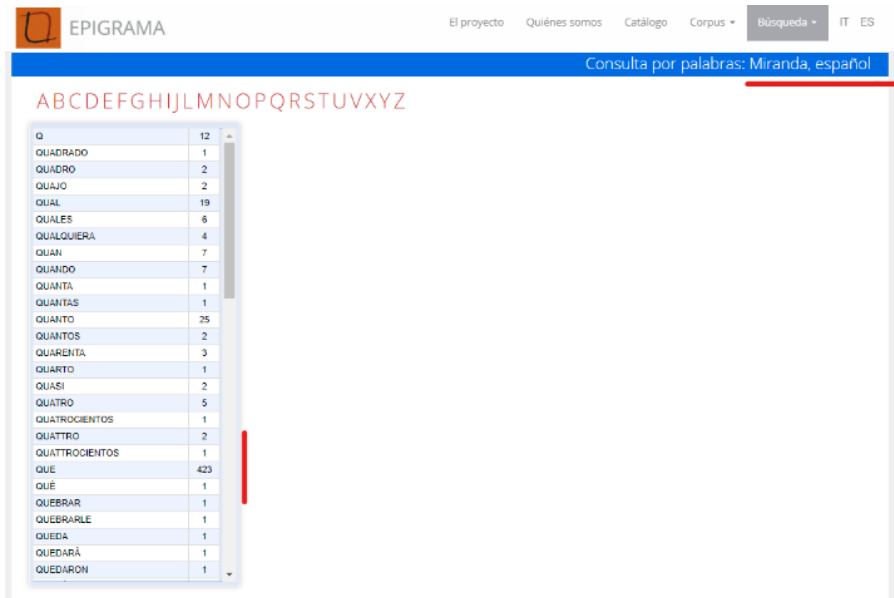


Imagen 7. Búsqueda de palabras: índice léxico

Pulsando en cualquiera de las formas se obtienen las concordancias, las cuales no se limitan a un contexto breve, sino que aparecen contextualizadas en un párrafo completo o en la lista paradigmática (conjugación verbal, tablas

pronominales, listas de partículas, ejemplos, etc.) en que se halla la forma buscada. Se indica siempre la parte de la obra en que aparece la palabra (libro y capítulo):

**EPIGRAMA** El proyecto Quiénes somos Catálogo Corpus Búsqueda IT ES

Consulta por palabras: Miranda, español

ABCDEFGHIJKLMN**OP**QRSTUVWXYZ

Q	12
QUADRADO	1
QUADRO	2
QUAJO	2
QUAL	19
QUALES	8
QUALQUIERA	4
QUAN	7
QUANDO	7
QUANTA	1
QUANTO	25
QUANTOS	2
<b>QUARENTA</b>	<b>3</b>
QUARTO	1
QUASI	2
QUATRO	5
QUATROCIENTOS	1
QUATTRO	2
QUATTROCIENTOS	1
QUE	423
QUÉ	1
QUEBRAR	1
QUEBRARLE	1
QUEDA	1
QUEDARÁ	1
QUEDARON	1

**Miranda, Della pronuntia della lingua castigliana**

▶ Questa lettera *q* con queste due vocali *e, i* vale tanto come in toscano *ch*, si come si dicesimo in spagnuolo *Que hare yo, amor, que me aconsejas*. In toscano *Che debbio far*, che mi consigli amore, e *Quien quiere ver quanto pueda natura*. Chi vol veder quantunque puo natura: e si vede in saccheggiare, che in spagnuolo à *saquear*, e *Che fai*, in spagnuolo *Que hazeyz*; e *Chi è* in spagnuolo *Quien es*, che suona tanto come se si scrivesse con *ch*, di modo che non si pronontia la lettera *u* che l'è appresso, et questo s'intende con queste due vocali *e, i*, come ho detto; percioche con questa vocale *a* per la piu parte si proferesce l'*u*, dico in quasi tutti i nomi, come in *quando*, et *qual*, e *quadro*, e **quarenta**, e altri simili, ne i quali tutti si proferesce detta *u*, benche alle volte in alcuni vocaboli non si proferesca, come in questa particella *quasi*, che suona come in toscano *chasi*, et altri simili se ne saranno ch'io non li trovo che si profericano così come *quasi*: ma questi tali io son di parere, seguitando ancora i dotti spagnuoli, che si scrivano con *c* piu tosto che con *q*, come *casi* e altri, l'io sempre venendo con l'*a* si proferesce, anzi il Nebrissa voleva che questi tutti si scrivessero con *c* piu tosto che con *q*, per levar queste differentie, come *cuando*, *cuaderno*, *cuanto*, *cuatro*, *cuarenta* et i somiglianti: ma questa oppenione non l'aprobo.

**Miranda, Del nome, Del fine dei nomi numerali**

Castigliani	Toscani
<i>uno, dos, tres, quatro, cinco, seys, siete, ocho, nueve, diez, onze, doce, treze, catorze, quinze, deziseys, dezisiete, deziocho, dezinueve, veynte, veynte uno, veynte y dos, etc. treynta, quarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa, ciento e cien, ciento y uno, etc.</i> [82]	uno, duo, tre, quattro cinque, sei, sette, otto, nove, diece, undici, dodici, tredici, quatorci, quindici, sedici, decisette, deciotto, decinove, vinti, vent'uno, ventidue, etc.
<i>dozientos, trezientos, quatrocientos, quinientos; seycientos setecientos, ochocientos, novecientos, mil, dos mil, tres mil</i>	Trenta, quaranta, cinquanta, sessanta settanta, ottanta, novanta, cento, cento et uno, etc.
Et così tutti gl'altri fina <i>novocientos mil</i> , et poi, <i>un millon, dos millones</i>	ducento, trecento, quattrocento, cinquecento, seicento, settecento, ottocento, novecento, mille, dumille, tremille, et così tutti gl'altri, fina <i>novocento mila</i> , e poi <i>un million, due millioni</i> , etc.

**Miranda, Libro terzo. Delle parti che non si variano. Avverbi di numero**

Castigliani	Toscani
<i>una vez</i>	una volta
<i>dos vezes</i>	due volte
<i>tres vezes</i>	tre volte
<i>quatro vezes</i>	quattro volte
<i>cinco vezes</i>	cinque volte
<i>[252] seys vezes</i>	sei volte
<i>siete vezes</i>	sette volte
<i>ocho vezes</i>	otto volte
<i>nueve vezes</i>	nove volte
<i>diez vezes</i>	diece volte
<i>onze vezes</i>	undeci volte
<i>doze vezes</i>	dodeci volte
<i>treze vezes</i>	tredeci volte
<i>catorze vezes</i>	quattuordici volte
<i>quinze vezes</i>	quindici volte
<i>deziseys vezes</i>	sedeci volte
<i>dezisiete vezes</i>	disisette volte
<i>deziocho vezes</i>	diciotto volte
<i>dezinueve vezes</i>	dicinove volte
<i>veynte vezes, e così:</i>	vinti volte, e così:
<i>veynte y una vez</i>	vinti una volta
<i>treventa vezes</i>	trenta volte
<b>quarenta vezes</b>	quaranta volte
<i>cinquenta vezes</i>	cinquanta volte
<i>sesenta vezes</i>	sessanta volte
<i>setenta vezes</i>	settanta volte

Imagen 8. Concordancia a partir de formas

La Búsqueda avanzada, por su parte, es un instrumento con el que se pueden realizar búsquedas léxicas complejas que utilizan los operadores booleanos (y, o, o bien, cerca de, lejos de) en contextos colocacionales de 0 a 9 palabras interpuestas o, simplemente en el mismo párrafo. Todo ello para cada autor o para varios autores. Por ejemplo, la búsqueda compleja que se ilustra en la imagen siguiente permite encontrar todas las ocurrencias de vosotros y de vos en contextos cercanos a verbos de segunda plural, en los tres autores.

Clave

todas las palabras ▼

o bien ▼

todas las palabras ▼

cerca de ▼

una cualquiera ▼

▼ Distancia

párrafo ▼

Buscar sólo en el orden dado

▼ índice de las formas

Muestra la lista de formas en búsquedas con caracteres comodín

▶ Gramáticas

▼ Texto

Italiano  
  Español  
  Texto  
  Tablas

**Imagen 9. Búsqueda avanzada**

En este caso, los resultados de la búsqueda permiten no solo comprobar el uso de la alternancia vos/vosotros como pronombre personal de segunda plural en los paradigmas verbales en Miranda (1566), desaparecida ya en Franciosini

(1620), sino la evolución de la doctrina sobre el uso de vos como forma de tratamiento para la segunda singular en los sesenta años que median entre el primer autor y el segundo:

perche quando si dice vos si parla sempre con un solo, over si dice a un solo, per via di creanza, per non dirle *tu*, che è troppo basso, si come, dando essemplio dell'uno et dell'altro. (Miranda 1566: 95)

I Castigliani si servono del vos parlando co' loro amici o chiamando i servitori o per dispregiar più quelli co' quali s'adirano e in questi trè modi, tanto significa vos in Spagnolo quanto tu in Italiano. (Franciosini 1624:49)

La posibilidad de buscar en todos los textos de la biblioteca permite, entre otros muchos tipos de análisis, observar con un mínimo esfuerzo y en muy poco tiempo los procesos de gramatización de las formas, como es el caso del adverbio *ahora*, que aquí mostramos muy resumidamente con el objetivo de dar cuenta de alguna de las posibilidades que este recurso electrónico pone al servicio de la investigación.

- Alessandri (1560) documenta *hora* como sustantivo y como adverbio de tiempo, sinónimo de *agora*; gramatiza asimismo la forma amalgamada *adeshora*.
- Miranda (1566), por su parte, registra igualmente el sustantivo *hora*; pero como adverbio de tiempo solo gramatiza las formas *agora* y *aora*, además de a *deshora*. Hay, por otra parte, una partícula *ora* en las estructuras fraseológicas exclamativas *ora pues*, *ora sus*.
- Franciosini (1624) se comporta como Miranda: *hora* es solo un sustantivo, gramatiza *agora* y *aora*. A diferencia de Miranda, sin embargo, añade la conjunción disyuntiva *ora*.

La biblioteca tiene en programación inmediata la edición de las obras más significativas de los siglos XVI- XVIII:

- Il Compendio di Massimo Troiano; tratto dalle Osservationi di M. Giovanni Miranda, nel quale si ragiona della differenza et convenienza dell'alfabeto spagnuolo et italiano, col quale si puo imparare à leggere, et intendere e proferire con ogni facilità la vera lingua castiglianala

detta lingua castigliana, [Forma parte de Dialoghi di Massimo Troiano [...] Tradotti nella lingua castigliana da M. Giovanni Miranda, et hora insieme posti in luce nell'uno e nell'altro idioma, a beneficio comune. [...] e due Discorsi nell'ultimo co' quali si puo imparare à leggere, intendere e pronuntiare la lingua Spagnuola.] Venezia: Bolognino Zaltieri 1589:fols. 171-184.

- Giuffreddi, Argisto. Il compendio del signor Massimo Troiano tratto dalle Osservationi della lingua castigliana del signor Giovanni Miranda, nel quale in dialogo si ragiona della differenza et convenienza dell'alfabeto spagnuolo et italiano, col quale si puo imparare à leggere, intendere, parlare et proferire la detta lingua castigliana. Con le annotazioni del signor Argisto Giuffredi. Utilissime non solo per saper la lingua spagnuola, mà per saper molte cose della toscana. Firenze: Bartolommeo Sermartelli il Giovane, 1601.
- Gozze, Gauges de'. Le annotationi di Gauges de' Gozze da Pesaro in materia di lingua toscana, sopra una certa grammatica spagnuola e italiana, ultimamente data in luce da un professore d'ammendue le lingue. Siena: Bonetti, 1631.
- Franciosini, Lorenzo. Introduzione alla lettura, ed intelligenza grammaticale della lingua spagnuola, Siena: Bonetti, 1644.
- Perles y Campos, Josef Faustino. Gramatica española o modo de entender, leier y scriuir Español. Nápoles: Parrino & Mutii, 1689.
- Chirchmair, Mattia. [\*Gramatica spagnuola e italiana\*](#). Firenze: Giuseppe Manni, 1709.
- Terreros y Pando, Esteban. Alfabeto italiano-español. Madrid, 1793.

#### **4. A modo de colofón: La colección impresa**

La mayor paradoja de este tipo de ediciones consiste en que gran parte del trabajo editorial (desde la corrección del texto transcrito con OCR hasta el marcado en XML) es fundamentalmente artesanal, minucioso y lento, al menos tanto como lo son las tareas propias de las ediciones en papel. Las

tareas más arduas, esto es, el establecimiento crítico del texto a partir de unos criterios de edición, la construcción del aparato crítico de variantes y la anotación de los pasajes más significativos son previas al marcado del texto en XML y una vez completadas es sumamente fácil aprovechar el documento para la edición impresa de la obra. Además, una vez que el documento está en HTML (en una fase previa a la publicación en internet) y empieza a funcionar el sistema electrónico de búsquedas, se facilitan enormemente la corrección de errores y el control de uniformidad en la aplicación de los criterios de edición. Todo ello, unido a la falta de aceptación universal del valor científico de las ediciones digitales, llevó al equipo a preparar una colección de textos en papel que, con el mismo nombre de EPIGRAMA, publica la editorial Cleup de Padua.<sup>11</sup>

De esta forma, nuestras ediciones digitales se han convertido en la base para realizar las ediciones impresas, las cuales, por otra parte, han podido gozar de una nueva redacción del estudio introductorio, de las notas complementarias y de los índices finales, más pausada y minuciosa, ya que, para los textos publicados en internet, que han de ser leídos en una pantalla, es preferible la síntesis a la abundancia de detalles (por ejemplo crítico-bibliográficos) y la brevedad, al acopio de datos.

Ambas colecciones son, al final, complementarias. A nuestro juicio, la lectura, esto es, la comprensión profunda del significado del texto, es más proficua en su versión en papel, donde el texto gramatical (o el lexicográfico) aparece representado como un todo cumplido y autosuficiente. La edición digital, por su parte, permite un examen transversal y exhaustivo que completa, contribuyendo a mejorarlo, nuestro conocimiento de una obra en particular, a la vez que pone de manifiesto con total transparencia el modo en que dicha obra se inserta en el complejo entramado de relaciones intertextuales que las gramáticas suelen establecer entre sí.

---

<sup>11</sup> Franciosini (2018 [1624]). Véase la descripción de la colección en el catálogo de la editorial <<https://www.cleup.it/shop/category/20476596>>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Franciosini, L. (2018 [1624]). *Gramatica spagnola e italiana. Estudio y edición de Félix San Vicente*. Padova: Cleup.
- Lombardini, H. E. y San Vicente, F. (2015). *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI-XVIII): Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.
- Lombardini, H. E. (2016). *Gramáticas de español para itálofonos (1801-1875)*. Bologna: CLUEB.
- Lombardini, H. E. (2017). *Gramáticas de español para itálofonos (1876-1900)*. Bologna: CLUEB.
- Lope Blanch, J. M. (1998). Giovanni Miranda, *Osservationi della lingua castigliana*. Edición facsimilar y estudio. México: UNAM.
- Rojas Castro, A. (2017). «La edición crítica digital y la codificación TEI. Preliminares para una nueva edición de las Soledades de Luis de Góngora». *Revista de Humanidades Digitales*, 1, 4-19.
- San Vicente, F. (ed.) (2008). *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*. 2 vols. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher.
- San Vicente, F. (ed.) (2010). *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola 1805-1916*. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher.
- Schmidt, D. (2016) «Ecdosis: scholarly editions for the web». En: P. Italia y C. Bonsi (Eds.). *Edizioni Critiche Digitali - Digital Critical Editions. Edizioni a confronto - Comparing Editions* (pp. 93-103). Roma: Sapienza Università Editrice.



## Bigea: hacia una bibliografía de la gramática escolar argentina

*Bigea: towards a bibliography of the school grammar in argentina*

† **Ariel Cordisco**

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

**Camila Indart**

Universidad de Buenos Aires (Argentina)  
camilaindart@gmail.com

**Carla De Natale**

Universidad de Buenos Aires (Argentina)  
carladenatale@filo.uba.ar

**Esteban Lidgett**

Universidad de Buenos Aires (Argentina)  
ealidgett@gmail.com

**Luisa Domínguez**

Universidad de Buenos Aires (Argentina)  
domingluisa@gmail.com

**Sol Pérez Corti**

Universidad de Buenos Aires (Argentina)  
Universität Leipzig (Alemania)  
sperezcorti@filo.uba.ar

**María José García Folgado**

Universidad de Valencia (España)  
maria.jose.garcia-folgado@uv.es

**Guillermo Toscano y García**

Universidad de Buenos Aires (Argentina)  
gtoscano@filo.uba.ar

**Victoriano Gaviño Rodríguez**

Universidad de Cádiz (España)  
victoriano.gavino@uca.es

### 1. Introducción

Ficha de identificación del proyecto:

- Título: Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922).
- Duración: 2018-2020.

- Áreas ERC: SH4\_7.
- Palabras clave: Historiografía Lingüística, gramática escolar, Argentina, siglos XIX y XX
- Investigador responsable: Guillermo Toscano y García.
- Unidades de investigación (principales y asociadas): Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires.
- Responsables de las unidades: Salvio Martín Menéndez (director).
- Otros investigadores involucrados: Ariel Cordisco (Universidad de Buenos Aires), Carla De Natale (Universidad de Buenos Aires), Luisa Domínguez (Universidad de Buenos Aires), María José García Folgado (Universitat de Valencia), Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz), Camila Indart (Universidad de Buenos Aires), Esteban Lidgett (Universidad de Buenos Aires), Sol Pérez Corti (Universidad de Buenos Aires y Universität Leipzig).

El proyecto de investigación grupal “Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922)” aspira a avanzar en el trazado de una historia de la gramática escolar argentina desde la primera legislación existente (1863, decreto fundacional del Colegio Nacional de Buenos Aires) hasta la creación del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1922). A partir de los resultados obtenidos durante una investigación previa financiada por el CONICET, “La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)”,<sup>1</sup> el proyecto actual pretende ampliar la base documental obtenida y elaborar la *Bibliografía de la gramática escolar argentina* [BIGEA], un catálogo de obras gramaticales destinadas a la enseñanza de la lengua, publicadas en la Argentina en el periodo de estudio. Si bien el trabajo de exploración documental proyectado en una etapa preliminar tenía como punto de inicio el año 1863, durante el desarrollo de la investigación ha sido extendido para

---

<sup>1</sup> Nos referimos al PIP 11220100100218 “La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)”, dirigido por Salvio Martín Menéndez, codirigido por Guillermo Toscano y García e integrado por una parte de los participantes del proyecto actual.

comprender todas las gramáticas escolares publicadas en la Argentina entre 1817 y 1922. Este desplazamiento del periodo de estudio, que constituye ciertamente un ajuste respecto de las hipótesis preliminares, atendió a dos razones fundamentales. En primer lugar, la extensión del marco temporal permite registrar la totalidad de la producción gramatical publicada en la Argentina y destinada a la enseñanza hasta 1922, lo que lo que equivale a registrar casi por completo la producción gramatical del período, toda vez que nuestra indagación muestra que la reflexión gramatical contemporánea está claramente orientada a la enseñanza de la lengua. En segundo lugar, la etapa previa a la nacionalización de la educación secundaria, como se mostrará más adelante, por diversas razones no constituye un volumen tan vasto como la que se produce en los años posteriores. Estas dos circunstancias (la posibilidad de completar el corpus gramatical publicado en la Argentina y el volumen reducido de material documental que debía sumarse a la exploración) abrieron la posibilidad de ajustar las hipótesis de trabajo y obtener un resultado que permitiría ampliar la funcionalidad de la bibliografía de la gramática escolar.

El interés fundamental de esta investigación, que como se verá pretende articular la dimensión documental con una exploración analítico-interpretativa de los datos, consiste en abordar el modo en que las diferentes corrientes contemporáneas de la lingüística son incorporadas y reformuladas en los manuales escolares publicados en la Argentina entre 1817 y 1922; es decir, desde la fecha en que se publican las primeras gramáticas destinadas a la enseñanza de la lengua nacional, con posterioridad a la Independencia (Arnoux 2012, García Folgado 2010), hasta el momento en que se consolida la emergencia de un campo científico autónomo para los estudios lingüísticos en la Argentina como consecuencia de la fundación del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (Toscano y García 2009, 2013).

El equipo responsable de este proyecto está dirigido por Guillermo Toscano y García (Universidad de Buenos Aires), e integrado por investigadores argentinos y españoles, pertenecientes a su vez a distintas universidades y centros de investigación: Ariel Cordisco (Universidad de Buenos Aires), Luisa Domínguez (Universidad de Buenos Aires-CONICET), María José García Folgado (Universitat de València), Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz),

Camila Indart (Universidad de Buenos Aires), Esteban Lidgett (Universidad de Buenos Aires), Carla De Natale (Universidad de Buenos Aires) y Sol Pérez Corti (Universidad de Buenos Aires-CONICET-Universität Leipzig).

## 2. Antecedentes en la temática

Como hemos mencionado, el presente trabajo tiene como objetivo la elaboración y publicación de un catálogo controlado de gramáticas escolares, la *Bibliografía de la gramática escolar argentina* (BIGEA). Tal objetivo supone el desarrollo de una actividad documental y, a la vez, analítica y descriptiva. Respecto de lo primero, debe destacarse que, con la excepción de las investigaciones desarrolladas en el marco del PIP-CONICET antes mencionado (ver nota 1), conformado parcialmente por el mismo equipo del presente proyecto, no existen antecedentes de trabajos documentales sobre el corpus gramatical argentino que hayan dado como resultado algún tipo de catálogo definitivo de la totalidad de las obras. Esta carencia ha resultado un escollo para las investigaciones sobre la historia de las ideas lingüísticas en la Argentina, porque ha impedido una visión de conjunto acerca del vasto corpus de obras gramaticales destinadas a la enseñanza de la lengua durante el siglo XIX y comienzos del XX, sin cuyo abordaje difícilmente se pueda reconstruir los orígenes de esta disciplina en el país.

No obstante, en el ámbito de la gramaticografía hispánica sí existen trabajos documentales que, evocando el antecedente de la *Biblioteca histórica de la bibliografía castellana* (1893) del Conde de la Viñaza, han intentado ampliar la base documental para los estudios historiográficos en el ámbito de la filología y la lingüística hispánicas. Tal es el caso de la *Biblioteca cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (BICRES 1994), que desde la publicación de su primer tomo en 1994 se ha propuesto “reunir los datos ofrecidos en los estudios historiográficos modernos con los que brindó en su tiempo el Conde de la Viñaza”, en un período que abarca desde la alta Edad Media hasta la actualidad. El último tomo publicado de la obra, la BICRES V (2015), abarca unas 5.272 entradas para un período que va desde 1861 a 1899. La extensa labor emprendida por los autores de esta obra, a cuyo vasto repertorio este proyecto pretende contribuir, constituye un valioso

antecedente para nuestro trabajo no solo porque recoge datos sobre algunas gramáticas publicadas en la Argentina, sino también porque exhibe un tipo de descripción catalográfica que sirve de modelo para nuestra investigación.

En la misma línea, aunque con el objetivo de clasificar la bibliografía secundaria, cabe mencionar la *Bibliografía temática de la historiografía lingüística española. Fuentes secundarias* (BITE 2008). Se trata de una base de datos que almacena y organiza fuentes secundarias relativas a la historiografía lingüística española publicadas entre los siglos XVI y XXI. Su objetivo es facilitar al investigador material bibliográfico controlado y organizado y permite, además, reconstruir la investigación realizada desde el punto de vista historiográfico en una determinada disciplina o aspecto de la lingüística. La BITE fue publicada en 2008, por lo que contiene las fuentes secundarias de historiografía lingüística española –aquellas en las que el español es lengua objeto o metalengua– aparecidas hasta esa fecha. Contiene más de 4000 registros y alcanzó un registro de control de más del 80%. Asimismo, incluye diferentes índices de materias y disciplinas y un Índice de autores. Su relevancia como antecedente de nuestra propuesta reside no tanto en el objeto catalogado (las fuentes secundarias), sino más bien en la organización de los registros a partir de metadatos que permiten agilizar la búsqueda.

Los trabajos documentales mencionados hasta aquí constituyen un punto de partida ineludible para nuestro proyecto en la medida en que aportan modelos concretos de organización de los datos y de descripción catalográfica relevantes para el diseño de nuestro propio catálogo. Sin embargo, la elaboración de un catálogo como el que proponemos requiere también de una actividad analítica indispensable para el armado de las fichas bibliográficas y para la organización y descripción de los datos relevados. En ese sentido, este proyecto recoge también los resultados de numerosas investigaciones previas que, desde diferentes perspectivas, han abordado el corpus de la gramática escolar producida en la Argentina durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Una primera línea de investigaciones es la que se ha enfocado desde la óptica de la glotopolítica, redefinida por Arnoux (2000) como el estudio de las

distintas formas en que las prácticas lingüísticas y las acciones sobre la(s) lengua(s) y sobre las relaciones entre las lenguas participan en la conformación, reproducción o transformación de las relaciones sociales y de las estructuras de poder, en el ámbito local, nacional, regional o mundial. En esta línea, se encuentran los trabajos aparecidos en los volúmenes coordinados por Arnoux y Bein (1999) y Arnoux y Luis (2003). Desde esta perspectiva, resultan especialmente interesantes para nuestro proyecto los trabajos de Blanco sobre la influencia de Bello en la escuela media (1997), sobre la configuración de la “lengua nacional” en este nivel educativo (1999) y sobre la obra gramatical de Rufino y Pedro Sánchez (2003). En la misma línea, también resultan pertinentes las consideraciones de Arnoux respecto de las gramáticas de Senillosa y Valdés (2012, 2013) y acerca de las reformulaciones de la gramática académica de 1854 para la educación primaria y secundaria (2015a). Finalmente, desde la misma perspectiva, pero asumiendo una propuesta analítica más dirigida al estudio global de la gramática escolar durante la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, cabe mencionar el trabajo de Arnoux sobre la construcción de las subjetividades en los manuales escolares (2015b) y su análisis historiográfico sobre el tratamiento de la diferencia lingüística en las gramáticas para la escuela secundaria (2017). La mayoría de estos trabajos se asientan en el análisis del par lengua-nación, con un enfoque que se distancia de la reflexión sobre el desarrollo del saber lingüístico, esto es, de los distintos paradigmas científico-lingüísticos y sus ideas motrices representadas en los textos gramaticales.

No obstante estas aportaciones, en la exploración del corpus gramaticográfico de la Argentina se había obviado una línea de investigación lingüística puramente historiográfica tal y como la define Swiggers (2004: 116): “el estudio (sistemático y crítico) de la producción y evolución de ideas lingüísticas propuestas por ‘actantes’, que están en interacción entre sí y con un contexto socio-cultural y político y que están en relación con su pasado científico y cultural”. Esta perspectiva es la adoptada inicialmente por Calero Vaquera (2008a y 2009a), quien realiza un análisis de diferentes textos escolares argentinos del XIX. No obstante, se trata de trabajos centrados en textos gramaticales argentinos específicos y a partir de una perspectiva que busca en

lo esencial atender a la proyección de la gramática escolar española en Hispanoamérica.

Los artículos mencionados de Calero Vaquera constituyen un aporte inaugural para el abordaje de la gramática escolar desde un enfoque historiográfico. La autora, en todos los casos, se encarga de rastrear las posibles influencias de la corriente gramatical española en la configuración de la gramática escolar argentina, demostrando en muchas ocasiones la presencia de diversos autores ibéricos entre las fuentes de los manuales escolares publicados en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, los artículos de Calero Vaquera no enfocan centralmente sus análisis en los aspectos políticos y sociales en los que se gestaron las corrientes gramaticales (aspectos externos), sino en la forma en que las tradiciones gramaticales se proyectan de un continente a otro, mostrando sus diversas formulaciones (aspectos internos).

Fuera del ámbito local, en el marco de la gramaticografía española se han desarrollado numerosas investigaciones acerca de la historia de la gramática que han tenido como objeto de estudio obras propiamente escolares. Así, los trabajos iniciales de Gómez Asencio (1981, 1985) y Calero Vaquera (1986) han aportado un punto de partida ineludible para la mirada historiográfica acerca del desarrollo de la gramática en España y, en ese sentido, han puesto de relieve en su análisis numerosos textos gramaticales de la tradición escolar – otrora marginados por la crítica–. Los trabajos de García Folgado (2005, 2013), por su parte, han puesto de manifiesto la necesidad de afrontar el estudio historiográfico de la lingüística y, en particular, de la historia de las gramáticas escolares, desde una doble perspectiva, a la vez interna y externa.

Los estudios mencionados hasta aquí constituyen un antecedente fundamental ya sea porque ha aportado una serie de lineamientos metodológicos en torno al estudio historiográfico de la gramaticografía hispánica en general, o porque han explorado aspectos puntuales de la producción gramatical argentina. No obstante, es preciso destacar que, a diferencia de lo que sucede en España, que cuenta con una extensa producción catalográfica en torno al corpus gramaticográfico publicado en la península (como los mencionados BICRES, BITE o BVFE), en la Argentina no se cuenta aún

con insumos documentales de este tipo que permitan tener una visión de conjunto acerca del vasto corpus gramatical publicado en nuestro país. Como consecuencia de ello, la tarea descriptiva y analítica de la historiografía se ha limitado a aspectos puntuales como la obra de algún autor, la descripción de algún período específico o el análisis de una gramática en particular.

Una excepción a lo anterior la constituyen los trabajos derivados de las investigaciones previas llevadas a cabo por este grupo de investigación. Dado que muchos de estos estudios fueron elaborados cuando la labor documental solo estaba parcialmente desarrollada, una parte de los estudios realizados todavía se enfocan en autores u obras particulares, mientras que solo algunos han avanzado sobre un abordaje más integral que permita el análisis comparado o la descripción de etapas puntuales. Así, entre los trabajos enfocados en autores u obras particulares, cabe mencionar los de Lacanna (2011), que aborda la extensa obra gramatical de Vélez de Aragón, publicada durante las primeras décadas del siglo XX; Lidgett (2011), que presenta un análisis de las corrientes gramaticales dominantes en la gramática de Monner Sans (1893); Lidgett (2012), que analiza las primeras proyecciones de la lingüística histórica en la Argentina, a partir de un análisis de la gramática histórica de Dobranich (<sup>3</sup>1900); Lidgett (2014), que analiza la influencia del krausismo en la gramática de Atienza y Medrano (1896); Battista y Lidgett (2015), que analizan particularmente la presencia de la gramática filosófica francesa en los manuales de Monner Sans (1893) y Juan José García Velloso (1897); Lidgett (2018), que analiza la gramática general de Isaac Larraín (1881); Toscano y García y García Folgado (2015), donde se describe desde una perspectiva historiográfica la gramática de Martí (1877); Toscano y García y García Folgado (2017), que aborda la gramática de Bastianini (1916); y Lidgett y Toscano y García (2020), sobre la gramática de L. J. Bode (1858). Todos estos trabajos han permitido avanzar en la descripción y análisis de obras puntuales del corpus, desde una perspectiva que privilegiaba la dimensión historiográfica interna, enfocada en el contenido, la teoría o las ideas lingüísticas; aunque sin desatender aspectos externos tales como la finalidad del texto, sus destinatarios inmediatos, su pertenencia a una serie o su vinculación con un programa de estudios determinado.



Finalmente, una parte de los trabajos publicados en el marco de la investigación previa ha procurado integrar las conclusiones aportadas por las investigaciones para lograr una descripción más cabal de la dimensión historiográfica externa, es decir, de la relación de las obras con sus condiciones de producción. Cabe mencionar, en este caso, el trabajo inicial de García Folgado y Toscano y García (2012), que establece por primera vez un corpus representativo de gramáticas escolares publicadas en la Argentina entre 1863 y 1900. En la misma línea, y asumiendo la necesidad de aportar una perspectiva historiográfica externa sobre el período 1863-1922, Lidgett (2016 y 2017) avanza sobre una hipótesis de periodización maximalista para organizar las etapas del período. La caracterización de estas etapas sobre la base del análisis de numerosas fuentes epihistoriográficas constituye un punto de partida para la presente investigación, en la medida en que aporta una descripción externa y una primera hipótesis de periodización que serán contrastadas con los nuevos datos que logren ser recabados por el equipo actual.

### **3. Objetivos, hipótesis y metodología**

El proyecto tiene como objetivo general la realización de una bibliografía de la gramática escolar argentina, esto es, la elaboración de un catálogo de referencias controladas de todas las gramáticas publicadas con fines didácticos entre 1817 y 1922. Se aspira, de esta forma, a lograr un insumo documental indispensable para un estudio detenido y sistematizado acerca de la circulación y elaboración de las corrientes gramaticales en el período previo a la institucionalización de la lingüística como disciplina académica (Toscano y García 2009, 2013).

La propuesta puede sintetizarse en tres objetivos generales:

- Elaborar una biblioteca virtual que permita a la vez la preservación digital de las fuentes compiladas y su puesta en disponibilidad en un repositorio digital que utilice los estándares recomendados internacionalmente para este fin, y que brinde un libre acceso a la comunidad científica.

- Contribuir al estudio de la historiografía de la gramaticografía didáctica en la Argentina, a partir de la construcción y establecimiento del corpus de las gramáticas escolares publicadas entre el siglo XIX y principios del XX.
- Examinar la gramática escolar del período como un espacio de recepción, reelaboración y transmisión de la producción teórico-científica de las diferentes corrientes lingüísticas vigentes y, al mismo tiempo, como una plataforma activa y generadora de un ámbito de reflexión y debate que permite hacer progresar los estudios gramaticales y lingüísticos en el país.

A partir de estos objetivos, la hipótesis de trabajo sobre la que ha avanzado el proyecto sostiene que las gramáticas publicadas en la Argentina para la enseñanza de la lengua nacional en el período que va de 1817 a 1922 constituyen un insumo fundamental para el desarrollo y la circulación de las ideas lingüísticas, durante la etapa previa a la profesionalización de esta disciplina. Esta vasta tradición gramatical escolar, que permanece todavía mayormente inexplorada, requiere no solo de una indagación integral que analice sus vínculos con la reflexión lingüística especializada, sino también del establecimiento de un corpus definitivo con descripciones catalográficas precisas que lo habiliten como insumo documental para futuras investigaciones.

Desde el punto de vista metodológico, esta tarea supone la elaboración de un enfoque historiográfico que integre la perspectiva externa –enfocada en el contexto sociocultural de las ideas lingüísticas– y la interna –dirigida a las cuestiones específicamente teóricas– (Swiggers 2012). Dicho enfoque integral permitiría observar y analizar los complejos vínculos entre la teoría lingüística que exhiben las gramáticas y las distintas circunstancias externas que confluyen en la elaboración de la planificación educativa. Puesto que la programación curricular elaborada desde el ministerio público determina generalmente los contenidos de los manuales escolares, la necesidad de asumir una perspectiva que trascienda la mera observación de factores internos a la teoría se impone para el abordaje de la gramática escolar. En ese

sentido, consideramos pertinente como punto de partida para el análisis la propuesta de una hipótesis de periodización maximalista (Swiggers 2009) que tenga en cuenta tanto los factores externos como los internos y que permita de esta forma elaborar series textuales homogéneas durante el período de estudio.

Para ello, el estudio propuesto se organiza en dos etapas (una documental y otra analítica) y en una serie de secciones determinadas a partir de las coordenadas del segmento cronológico en que cada parte del trabajo se divide, normalmente a cargo de uno o más investigadores especializados o en formación en esa materia específica.

De acuerdo con esta organización, el proyecto comienza con el trabajo de archivo, rastreando en las distintas bibliotecas y acervos documentales del país los elementos que contribuyan a conformar el corpus. Cabe destacar que el trabajo de archivo se ha venido realizando hasta ahora en bibliotecas y acervos documentales de distintos lugares del país, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires (Biblioteca Nacional de Maestros, Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires), en la ciudad de la Plata (Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata), y en las provincias de Córdoba (Biblioteca del Colegio Nacional de Monserrat), Tucumán (Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Tucumán) y Salta (Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza). Allí se ha rastreado el corpus inicial, que más tarde sería completado con la consulta de otros fondos documentales radicados también en el exterior, particularmente en la biblioteca de la Real Academia Española y en las bibliotecas nacionales de Chile, Uruguay y Francia.

Como se ha señalado, el objetivo último de la etapa documental consiste en confeccionar un catálogo comentado de las gramáticas escolares publicadas en el país entre 1817 y 1922. El desarrollo de esta primera etapa cuenta, así, con dos secciones específicas que condensan las distintas tareas necesarias para la elaboración del catálogo.

En una primera instancia los integrantes del equipo emprenden una revisión de la bibliografía existente a fin de realizar los ajustes y ampliaciones necesarios del catálogo preliminar confeccionado en la etapa exploratoria de este proyecto. Esta fase de revisión bibliográfica comprende también la búsqueda y procesamiento de un amplio conjunto de documentación epihistoriográfica: legislaciones escolares, documentos públicos, anales y memorias de organismos educativos y culturales e información periodística, fundamentalmente. El objetivo de esta primera instancia del trabajo documental es, como se ha señalado, ajustar el corpus preliminar de gramáticas escolares, y situar la inscripción de estas gramáticas en el contexto de las políticas educativas e institucionales llevadas a cabo durante el período. En una segunda instancia, los investigadores del proyecto proceden a llevar a cabo las tareas iniciales de lectura y fichaje del corpus, a partir del listado definitivo y de la disponibilidad existente en los archivos ya indicados. El objetivo de esta instancia es la confección de un catálogo comentado de gramáticas escolares argentinas en formato impreso, la BIGEA, cuya publicación se prevé para el 2021.

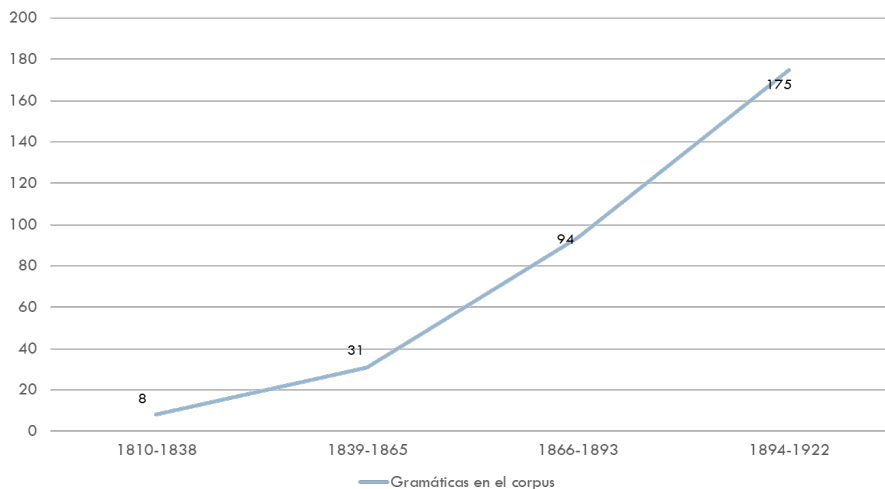
La segunda etapa global del proyecto es la analítica y comprende el análisis de la configuración histórica de la gramática escolar argentina, a partir del insumo provisto por los resultados obtenidos en la etapa documental. En relación con los objetivos presentados, la investigación está orientada por hipótesis preliminares que deberán necesariamente ser ampliadas y ajustadas una vez finalizada la etapa documental de la presente investigación.

#### **4. Resultados preliminares: hacia la elaboración de la BIGEA**

Como hemos mencionado, la exploración documental ha tenido como objetivo confeccionar un catálogo comentado de las gramáticas escolares publicadas en el país entre 1817 y 1922, la *Bibliografía de la gramática escolar argentina* (BIGEA). Adicionalmente, se ha procurado digitalizar una selección de textos gramaticales, que serán puestos a disposición de la comunidad educativa y científica, y del público en general a través de una biblioteca digital o repertorio en línea.

La BIGEA sigue en la medida de lo posible los criterios establecidos en BICRES (eventualmente: en BITE) para la confección de las fichas bibliográficas: las fichas ofrecen en cada caso las siguientes informaciones: autor, año, transcripción de la portada, ciudad de edición y editorial/imprenta, cantidad de páginas, repositorio institucional donde se ubica la obra y ubicación/signatura. A diferencia de lo que ocurre en BICRES (BITE lo hace, pero no en todos los casos) ofrece para todas las obras incluidas una tabla de contenidos. Aquí, el criterio que hemos seguido es el siguiente: si la obra presentaba un índice, ofrecemos una transcripción; en el caso de que no lo contenga, se ha fijado un criterio para su reconstrucción

Hasta el momento, se ha dado cuenta de la existencia de 308 gramáticas publicadas entre 1817 y 1922; la distribución temporal de estos textos se muestra en la Tabla 1:



**Tabla 1. Gramáticas escolares publicadas en la Argentina entre 1817 y 1922**

Un primer análisis de los datos muestra una evidente aceleración a partir de 1863: entre 1817 y 1862 se publican 33 gramáticas, mientras que entre 1863 y 1922 se publican 275. La Tabla 1 exhibe esta evidente asimetría, lo que por otro lado confirma el supuesto que orientó la investigación inicial en la que se

enmarca la BIGEA, esto es, que la nacionalización de la educación en 1863 da lugar a una fuerte ampliación del corpus gramatical escolar argentino.

La variedad de obras que componen el corpus admite diferentes tipos de abordajes analíticos. Así, por ejemplo, sería posible organizar las obras de acuerdo con la escala epistemológica, es decir, al nivel de estudios para el que fueron escritos (primaria, secundaria o formación de profesores) y, a partir de allí, analizar la recurrencia de ciertos contenidos en los distintos niveles educativos. También sería posible organizar el corpus según la procedencia original del texto o de su autor, para analizar, por caso, el peso específico de las gramáticas publicadas inicialmente en España y luego reeditadas en la Argentina, en comparación con las obras publicadas inicialmente en este país. Análogamente, sería posible tener una idea precisa acerca de la circulación de textos producidos inicialmente en otras naciones americanas e incorporados con posterioridad a la Argentina, como es el caso emblemático de la obra de Bello o de las gramáticas de los Hermanos de las Escuelas Cristinas. La variedad de criterios organizativos que admite el corpus es verdaderamente extensa y se espera, en ese sentido, que el catálogo de la BIGEA constituya un punto de partida inicial para futuras investigaciones sobre el corpus global de la gramática.

## **5. Cierre**

En este trabajo se ha ofrecido una caracterización de la investigación llevada a cabo en el marco del proyecto de investigación grupal “Los inicios de la gramática escolar en la Argentina (1863-1922)”, financiado por la Universidad de Buenos Aires. Con ese propósito, se ha procurado esbozar una descripción de los aspectos generales de la investigación: la delimitación del tema, los antecedentes en la temática, sus objetivos e hipótesis, los aspectos metodológicos y algunos de sus resultados preliminares más significativos. Entre ellos, se ha destacado la elaboración de la BIGEA, de la que se presentó una breve caracterización a los efectos de mostrar el proceso de elaboración de fichas bibliográficas. Finalmente, se han esbozado algunos criterios para la organización del corpus y futuras líneas de investigación que se desprenden del trabajo de exploración documental.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvar Ezquerro, M. (2014). *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]. Recuperado el 06/06/2019 de: [www.bvfe.es](http://www.bvfe.es)

Arnoux, E. y Bein R. (Comps.). (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.

Arnoux, E. (2000). «La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario». En: AA.VV., *Lenguajes: teorías y prácticas. Primer Simposio de la Maestría en Ciencias del Lenguaje*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Arnoux, E. (2012). «La primera gramática escolar ‘general’ publicada en Buenos Aires en los años de la Independencia: la *Gramática Española o Principios de la Gramática General aplicados a la Lengua Castellana* de Felipe Senillosa», *Histoire, Epistémologie, Langage* 34 2, 43-61.

Arnoux, E. (2013). «Las gramáticas escolares y la construcción de subjetividades estatales en el Río de la Plata en el siglo XIX». En: J. del Valle (Ed.), *Spanish in History. Tracing the Politics of Language Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Arnoux, E. (2015a). «La reformulación interdiscursiva en los textos gramaticales: en torno a la gramática académica de 1854», *Revista argentina de historiografía lingüística* VII 2, 141-161.

Arnoux, E. (2015b). «Gramáticas escolares y construcción de subjetividades estatales en el Río de la Plata en el siglo XIX». En: J. del Valle (Ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua* (pp. 175-193). Madrid: Aluvión.

Arnoux, E. (2017). «El tratamiento de la diferencia lingüística en las gramáticas para la escuela secundaria argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 11, 31-53.

Arnoux, E. y Luis C. R. (Comps.). (2003). *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.

Blanco, M. I. (1997). «Reformulaciones de la Gramática castellana de Andrés Bello destinadas a la escuela media», *Letterature d’America* XV 59, 87-127.

Blanco, M. I. (1999). «La configuración de la “lengua nacional” en los orígenes de la escuela secundaria argentina». En: E. Narvaja de Arnoux y R. Bein (Comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje* (pp. 75-100). Buenos Aires: Eudeba.

Blanco, M. I. (2003). «Tras las huellas del pensamiento ilustrado: la Gramática Argentina de Rufino y Pedro Sánchez». En: E. Narvaja de Arnoux y C. R. Luis (Comps.), *El pensamiento ilustrado y el lenguaje* (pp. 163-203). Buenos Aires: Eudeba.

Calero Vaquera, M. L. y Zamorano Aguilar, A. (2010). «Notas sobre el metalenguaje: el término análisis en las gramáticas del español». En: K. Süselbeck, K. Wieland y V. Eilers (Eds.), *La lingüística y el desarrollo del español: Una autorreflexión sobre la historia de nuestra disciplina*, Romanistik in Geschichte und Gegenwart. Hamburg: Buske Verlag.

Calero Vaquera, M. L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.

Calero Vaquera, M. L. (2004). «Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de una nueva disciplina». En: C. J. Corrales Zumbado *et al.*, *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística, Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL I* (pp. 317-326). Madrid: Arco Libros.

Calero Vaquera, M. L. (2008a). «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis». En: M. A. Maquieira y M. D. Martínez Gavilán (Eds.), *España y Portugal en la tradición gramatical*, Gramma-Temas 3, Universidad de León, 11-42.

Calero Vaquera, M. L. (2008b). «Una muestra de la presencia en Hispanoamérica del análisis lógico y gramatical: el Tratado (Buenos Aires, 1880) de V. García Aguilera», *Ed.Uco* 3. 27-39.

Calero Vaquera, M. L. (2009a). «Apuntes sobre el Curso gradual de gramática castellana (ca. 1930) de José Hidalgo Martínez y su lugar en la tradición escolar argentina», *Revista argentina de historiografía lingüística* 1 2, 151-174.

Calero Vaquera, M. L. (2009b). «La recepción del análisis (lógico y gramatical) en manuales escolares del XVIII: Deudas y silencios». En: M. García Martín y V. Gaviño Rodríguez (Coords.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 63-76). Cadiz: Servicio de publicaciones.

Esparza Torres, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Esparza Torres, M. Á. *et al.* (Dirs.) (2008). *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias*. Hamburg: Helmut Buske Verlag.

García Folgado, M. J. (2005). *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (1768-1813)*, tesis doctoral, edición en CD-ROM. Valencia: Universitat de València.

García Folgado, M. J. (2013). *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. Munich: Peniope.

Gómez Asencio, J. J. (1981). *Gramática y categorías gramaticales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca: Ediciones Universidad.

Gómez Asencio, J. J. (1985). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.



Lacanna, G. (2011). «Tradición gramatical y concepciones lingüísticas en *Idioma patrio. Una gramática elemental* (1910), de Z. Vélez de Aragón», *Revista argentina de historiografía lingüística* 32, 87-108.

Lidgett, E. y Battista, E. (2015). «La presencia de las teorías de la gramática filosófica francesa en la tradición escolar argentina: un recurso pedagógico. El caso de las gramáticas de Ricardo Monner Sans (1893) y Juan José García Velloso (1897)», *Revista argentina de historiografía lingüística* VII 2, 101-114.

Lidgett, E. y Toscano y García, G. (2020). «La introducción de la gramática histórica y comparada en la tradición escolar argentina: un estudio de la *Gramática* de L. J. Bode (1858)», *Confluencia* 58, 33-57.

Lidgett, E. (2011). «Gramática escolar y políticas lingüísticas en la Argentina: un análisis de la *Gramática de la lengua castellana* (1893) de Baldmar Dobranich y Ricardo Monner Sans», *Revista argentina de historiografía lingüística* III 2, 109-132.

Lidgett, E. (2012). «Los inicios de la gramática histórica en la Argentina: un estudio sobre la Gramática histórica de la lengua castellana (1900) de Baldmar Dobranich». En: E. Battaner Moro, V. Calvo Fernández y P. Peña Jiménez (Eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, v. 2 (pp. 549-558). Münster: Nodus Publikationen.

Lidgett, E. (2014). «Krausismo y gramática: un análisis de las *Lecciones de idioma castellano* de Antonio Atienza y Medrano». En: M. L. Calero Vaquera et al. (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* (pp. 423-433). Münster: Nodus Publikationen.

Lidgett, E. (2015). *Tradiciones gramaticales y discurso sobre la lengua nacional en la obra de Ricardo Monner Sans (1893-1926)*, tesis doctoral de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3012>

Lidgett, E. (2016). «La gramática castellana en los programas de los colegios nacionales argentinos (1881-1936)». En: C. Assunção, G. Fernandes y R. Kemmler (Eds.), *Tradition and innovation in the History of Linguistics* (pp. 206-215). Münster: Nodus Publikationen.

Lidgett, E. (2017). «La consolidación de un modelo gramatical escolar en la enseñanza secundaria Argentina (1863-1936)», *Boletín de Filología*, 119-145.

Lidgett, E. (2018). «La categoría de oración en la gramática escolar argentina (1863-1922)». En: M. J. García Folgado, C. Sinner y G. Toscano y García (2018). *Clases y categorías en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.

Muñoz y Manzano, C. (1978 [1893]). *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid: Atlas.

Niederehe, H.-J. (1994). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES) desde los comienzos hasta el año 1600*, Studies in the History of the Language Sciences 76. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Swiggers, P. (2004). «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística». En: C. J. Corrales Zumbado *et al.* (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL, La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2005 I* (pp. 113-146). Madrid: Arco/Libros.

Swiggers, P. (2009). «La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones», *Revista argentina de historiografía lingüística I* 1, 67-76.

Swiggers, P. (2012). «Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de la) gramática española y francesa». En: N. Vila Rubio (Ed.), 2012. *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XX* (pp. 15-37). Berna: Peter Lang.

Toscano y García, G. y García Folgado, M. J. (2012). «Los textos de gramática en la escuela argentina (1863-1900)», *Escribas. Revista de Letras VII*, 27-54.

Toscano y García, G. y García Folgado, M. J. (2017). «La enseñanza de la sintaxis en la gramática de René Bastianini», *Bulletin of Hispanic Studies* 94-6, 557-573.

Toscano y García, G. (2009). «Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1920-1926)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 13 1, 113-135.

Toscano y García, G. (2012). «Una gramática de la nación argentina. Sobre *El libro del idioma*, de Pedro Henríquez Ureña y Narciso Binayán», *Revista argentina de historiografía lingüística IV* 2, 155-165.

Toscano y García, G. (2013). «Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1927-1946)», *Filología XLV*, 143-172.

Toscano y García, G. y García Folgado, M. J. y Lidgett, E. (2017). «Los textos gramaticales en la escuela argentina (1863-1922)». Presentación inédita en las I Jornadas de Estudios Lingüísticos de la Universidad Nacional de Cuyo. 14-15 de septiembre de 2017.

# Litias (Italiano, lengua extranjera para hispanohablantes: análisis historiográfico)

*Litias (italian, foreign language for spanish speakers: historiographic analysis)*

**Ana L. De Hérez**  
Università di Genova (Italia)  
ana.deheriz@unige.it

## 1. Presentación del proyecto

LITIAS<sup>1</sup> (*Lingua italiana in territori ispanofoni: analisi storiografica*), que podría desarrollarse en español como “Italiano lengua extranjera para hispanohablantes: análisis historiográfico” es un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de la Universidad italiano, que está previsto que se lleve a cabo durante tres años (de diciembre de 2019 a diciembre de 2022). Por pretensión de brevedad en estas primeras líneas, se puede decir sintéticamente que el programa de investigación prevé como resultado final encontrar, analizar, catalogar (describiéndolos) y hacer que puedan estar disponibles en la red materiales lingüísticos, gramaticográficos, lexicográficos dedicados a la enseñanza y al aprendizaje del italiano en países de habla española, así como traducciones o paratextos de obras traducidas del italiano

---

1 La sigla LITIAS y su desarrollo léxico han sido acuñados para hablar de un proyecto cuyo título, desde el momento que se presentó a concurso de financiación, era excesivamente extenso para la difusión y promoción: “La lingua italiana in territori ispanofoni, da lingua della cultura e della traduzione a lingua dell’educazione e del commercio: analisi storiografica attraverso il reperimento dei diversi testi e materiali metalinguistici con finalità descrittiva, contrastiva e didattica destinati a ispanofoni, dalle origini fino alla fine del ventesimo secolo”. Se trata de un proyecto que ha obtenido una financiación PRIN (Proyectos de Investigación de Interés Nacional) del Estado italiano registrada bajo el protocolo 2017J7H322. [Página ministerial de los PRIN <<https://www.prin.miur.it/>>, consultada en mayo de 2020].

al español que han difundido la cultura italiana (no solo literaria); obras publicadas desde cualquier fecha que pueda ser considerada el origen de la transmisión de dichos textos hasta alrededor de los años 80 del siglo XX. Son tantas las posibilidades de desarrollo del proyecto –por lo que a la tipología de materiales se refiere, a las series de transmisión que pudieron tener algunos de ellos, a las fuentes de producción de dichos textos, a los agentes implicados (autores, editores, lectores, profesores, asociaciones, etc.), a quienes los atesoraron en algún archivo ahora de valor histórico y a los países en que duerme y espera ser recuperado ese tesoro cultural– que por ello será conveniente detallar en los siguientes apartados los posibles desarrollos de esos aspectos, aunque puedan ser considerados hipótesis por ahora.

## **2. Investigadores implicados**

Cuatro grupos de investigación (a partir de ahora llamados *unidades*) de sendas universidades italianas participaron en el diseño del proyecto: las universidades de Bolonia (sede de Forlì), Padua, Aquila y Génova, coordinadas por la primera de estas. De hecho, el proyecto se hubiera podido desarrollar con la participación de muchos otros grupos de investigación que ya llevaban tiempo trabajando con el profesor coordinador Félix San Vicente o con otros miembros de las unidades sobre los muchos temas que están implicados en LITIAS. Sin embargo, esas buenas relaciones y efectivas posibilidades no podían hacerse constar oficialmente en el modelo de presentación del proyecto ya que las condiciones del bando del concurso lo impedían, visto que imponían consorciar solo unidades de investigadores de universidades italianas. Lo mismo sucedía con el número de investigadores de cada unidad, el cual se autolimitaba en el mismo momento en que en el cálculo de previsión de gastos del proyecto se incluían los costes del sueldo de los profesores-investigadores de las cuatro universidades (sistema de autofinanciación), pues si ese capítulo del presupuesto hubiera sido excesivamente alto, las reglas del concurso hacían pensar que se corría el riesgo de no ser seleccionados para la financiación. Aun así, antes de presentar el programa de la investigación, el equipo se consultó con todos los expertos conocidos en las materias relacionadas con la investigación y se les propuso trabajar en común en cuanto se supo que el proyecto iba a ser financiado.

Como podrá entenderse por los objetivos de la investigación, nos hallamos ante un campo interdisciplinario que ve entre los miembros de las cuatro unidades universitarias investigadores de muchos ámbitos: historia de la lengua italiana, lenguas y culturas de Hispanoamérica, historiografía de la didáctica de la lengua española para itálofonos y de la lengua italiana para hispanohablantes, lexicografía bilingüe ítalo-española, historia de la traducción de textos a la lengua española, etc. Por otro lado, los objetivos del estudio también implican e interpelan, por ejemplo, a sociólogos e historiadores de la emigración, a historiadores de las relaciones políticas entre Italia y los países de Latinoamérica y, sobre todo en la fase final, a informáticos o expertos de diseño y accesibilidad de webs por lo que se refiere a la edición en formato digital y a la publicación de los materiales en una web de acceso público. Esperamos que el desarrollo de la investigación *in situ*, el coincidir en congresos internacionales con expertos de todos los ámbitos anteriormente citados, así como los descubrimientos que se vayan llevando a cabo nos permitan ampliar las redes de relaciones internacionales de investigación.

### **3. Antecedentes y presupuestos del proyecto**

LITIAS nació como un reto, un reto ambicioso desde el otro lado del Atlántico, una apuesta por descubrir, analizar, recuperar materiales desconocidos en cualquier país de habla española del continente americano, un desafío que necesitaba un apoyo financiero sustancioso para hacerse realidad.

Se apostó por superar los límites geográficos y cronológicos de lo que se había investigado hasta ese momento respecto a España y al periodo que va desde el siglo XVI hasta el XIX (Barbero 2015, Lombardini 2016 y 2017, Lombardini y San Vicente 2015, De Hériz y San Vicente 2012, Polo 2016).

Los presupuestos teóricos hacia los que convergían todos los investigadores que diseñaron el proyecto de LITIAS eran a su vez hipótesis de lo que se deseaba hallar en Latinoamérica y en España (en el caso de este país, por lo que atañe a periodos aún no estudiados). Y ello porque se ha concebido la lengua italiana (L2) en territorios hispanohablantes como un producto histórico y social, compartido por una serie de comunidades que pueden haberle impreso cambios a lo largo de la historia de sus contactos y porque se ha concebido el

italiano L2 como un instrumento institucional y pedagógico al que se pudo recurrir en relaciones internacionales, superando las diferencias seguramente existentes entre las tradiciones gramaticográficas y metodológicas de la lengua italiana y española. Asimismo, se estaba de acuerdo en que se podía considerar el italiano L2 como un producto cultural, político y económico que cubrió necesidades institucionales, influyó en reformas de normas sobre la educación, coadyuvó en intercambios tecnológicos o comerciales, etc. De algo de todo ello se esperaba poder encontrar alguna prueba que reconstruyera una o muchas historias textuales.

Se contaba también con una serie de presupuestos prácticos que se iban a adoptar como hipótesis de cálculo de parámetros de factibilidad de la realización del proyecto. Cabía suponer que en los países de Latinoamérica en que hubiera ya instaurada alguna universidad con departamentos dedicados, por ejemplo, a estudios de la lengua y cultura italiana, de la historia de la emigración italiana transatlántica, de los contactos lingüísticos con lenguas europeas, de la historia de la traducción del italiano al español iba a ser más fácil para los investigadores de LITIAS proponer y entablar relaciones de colaboración académica, solicitar y obtener ayuda para la búsqueda de textos en bibliotecas y archivos, trabajar juntos para alcanzar un objetivo que podía ser común. Otro de los parámetros que podía ser tomado como una garantía de un trabajo fructífero en descubrir archivos de textos desconocidos o vidas de personajes que hubieran sido embajadores de la lengua y cultura italianas era la presencia de embajadas o consulados (también honorarios) de larga historia, dirigidos en el siglo XIX y principios del XX por personajes de fuerte influencia en la política o en la cultura italiana o por intelectuales exiliados, de sedes del Instituto Italiano de Cultura, de redes activas de la Asociación Dante Alighieri, de asociaciones de italianos residentes en Hispanoamérica, Cámaras de Comercio con sedes que guarden archivos, etc.

#### **4. Estado de la cuestión**

Tal como se menciona en el apartado anterior (§3) los miembros de las cuatro unidades ya habían llevado a cabo numerosos estudios historiográficos, metalexigráficos y de historia de la traducción sobre los tipos de textos que

el proyecto LITIAS ha previsto hallar, pero se habían centrado en (i) gramáticas para enseñar el italiano a hispanohablantes de la península ibérica, o para enseñar español a itálofonos; (ii) diccionarios bilingües de español e italiano publicados en España, Italia y otros lugares de Europa (como París); y (iii) traducciones al español de textos italianos en el siglo XIX que no fueran solo literarios, publicadas en España. Puede decirse que era un panorama historiográfico que se consideraba ya bastante completo, salvo por lo que se refiere a la producción de gramáticas de italiano en España que no fueran de los siglos XVIII y XIX. Además, todo ello quedaba escrupulosamente recogido no solo en las publicaciones del grupo sino también en plataformas en línea como las de los proyectos CONTRASTIVA (coordinado por San Vicente) y EPIGRAMA (Castillo y San Vicente).

Se habrá entendido ya que quedaba todo un continente por explorar, un universo de países, textos, agentes de la edición, de la enseñanza, de la diplomacia cultural, etcétera, por explorar y aplicar las competencias adquiridas en las investigaciones anteriores. No es que el estado del arte de las relaciones entre el italiano y el español de Hispanoamérica fuera pobre, pero enfocaba otros aspectos del contacto lingüístico, como el metodológico (Balboni e Santipolo 2003), el histórico (Lo Cascio 1987) e institucional (Patat 2004 y 2012, a cura di) o el dialectológico y variacional (Meo Zilio 1989, Cancellier 1996).

## **5. Objetivos de la investigación**

Tal como la tradición de los proyectos de investigación aconseja y exige convencionalmente en los concursos de financiación, los objetivos de LITIAS pueden formularse clasificados como generales o específicos. Aun así, se podrá ver que, si se alcanzan estos últimos, los primeros podrán ser vistos también como horizontes de proyección futura del proyecto pues son de amplia visión. Por ello, nos parece oportuno empezar a detallar los objetivos más concretos, los específicos.

### 5.1. Objetivos específicos

Más arriba (§1) se citaba una serie de materiales que interesaban al equipo di LITIAS para completar un recorrido historiográfico de investigación ya de larga duración. Se puede considerar que hallarlos sea el primer objetivo específico del proyecto, para luego poder analizarlos, catalogarlos por sus características y con criterios establecidos *a priori* –discutidos por las unidades del equipo–, recuperar su historia de edición, de transmisión, de uso o difusión, su fortuna en tierras de Hispanoamérica, decidir si merecen ser digitalizados o cómo conseguir que se puedan consultar en línea, etc. No sería correcto mencionar los tipos de textos que los investigadores esperan hallar reduciéndolos a tres categorías textuales, pues ello simplificaría excesivamente las familias textuales que ya se han encontrado en trabajos anteriores (§3). De todos modos, podemos partir de la idea de que las obras confluyan en tres grandes grupos, asignados –cada uno de ellos– a una o dos unidades de LITIAS.

- i. Por un lado, se desea recuperar, analizar y hacer conocer gramáticas de italiano para hispanohablantes (publicadas en Hispanoamérica y en España; aunque, en este caso, se supone que queda por cubrir solo el siglo XX), así como cualquier obra que se pueda considerar gramaticográfica, desde los manuales gramaticales más tradicionales hasta lo que actualmente se clasificaría como método (de aprendizaje o de autoaprendizaje), compendios de pronunciación y ortografía, colecciones de diálogos para practicar la conversación en italiano, manuales para la redacción de cartas comerciales o documentos de ámbito profesional o empresarial, etc. De todas estas variantes textuales debería ocuparse la universidad de Bolonia (Polo de Forlì) y la de Aquila (por lo que atañe a la península ibérica).
- ii. Por otro, se espera poder reconstruir la historia de la redacción y edición de diccionarios bilingües de español e italiano en Hispanoamérica, suponiendo que también puedan ser de registros técnicos o de un italiano regional, dialectal, que fuera el de las regiones origen de la emigración de los siglos XIX y XX. Se sabe que algunas de las editoriales francesas que publicaron diccionarios en el siglo XIX y



las españolas que lo hicieron en el XX abrieron sucursales en algunos países de Sudamérica. Cabe imaginar, pues, que algún lexicógrafo o maestro de lengua italiana (o española para emigrantes italianos) intentara producir su propio diccionario, o bien, que esas editoriales europeas, dedicaran ediciones especiales, en algo diferentes, al mercado de ultramar. También en este caso, la investigación tomará en consideración obras lexicográficas en sentido amplio, no solo diccionarios, sino también glosarios, nomenclaturas, guías léxicas ilustradas o cualquier obra que ponga en relación el léxico español con el italiano –o viceversa–, incluidas las variantes diatópicas, obviamente. La unidad de la universidad de Padua se ocupará de investigar todo lo que conlleve la historia de esta segunda tipología textual y de analizar los textos que se descubran.

- iii. Por último, el tercer tipo de textos se imagina más híbrido porque no equivale a un género bien establecido, de características y contenidos similares. Se ha pensado, por ejemplo, en publicaciones de traducciones al español de obras italianas que contengan paratextos (prólogos, epílogos, notas o introducción del traductor, por ejemplo) que relacionen las dos lenguas de la investigación (admitiendo, claro está, también en este grupo, las posibles variantes dialectales), que pongan en contraste ambas lenguas o que justifiquen la oportunidad de dicha traducción, incluidas las apologías del italiano o del español (dirigidas a los italianos y publicadas en Hispanoamérica). Mientras se trate de paratextos de este tipo, no se han impuesto condiciones *a priori* sobre el tipo de obras que se van a tomar en consideración. Es decir, dado que se da por sabido que la literatura italiana también tuvo excelente fortuna en su traducción al español en Hispanoamérica, se recogerán muestras de esas obras solo en el caso de que contengan paratextos como los descritos anteriormente. En cambio, lo que al grupo de investigación le interesa sobremanera encontrar y analizar es cualquier otra obra traducida que represente una de esas posibles relaciones entre Italia y Latinoamérica que se indicaban más arriba como presupuestos (§3), textos no literarios, sino de contenido

técnico, científico, filosófico, político, con el fin de intentar reconstruir la historia de esos productos culturales que viajaron de una lengua a la otra de la mano de intelectuales, profesores, ingenieros, etc., profesionales que llegaron atraídos a un continente en evolución político-económica, o simplemente emigrantes que se vieron obligados a abandonar Italia y quisieron dotar a Sudamérica de obras que les marcaron en su formación en Italia, antes de abandonar su país. De dicho grupo de obras se ocupará la unidad de investigación de la universidad de Génova.

Todos los objetivos específicos anteriores, que hasta aquí se han relacionado por cuestiones prácticas con diferentes tipologías textuales, están por fuerza vinculados a los parámetros de factibilidad mencionados más arriba (§3). Por lo tanto, la unidad que halle, que identifique un texto de interés, avisará a la unidad a la que se le ha adjudicado la competencia de estudiar esa determinada tipología textual. Asimismo, durante el diseño del proyecto, aplicando los resultados de los parámetros de factibilidad que habían identificado en cada país de Latinoamérica mayor o menor posibilidad de hallazgo de los textos, se atribuyeron a las unidades con más investigadores los países con factibilidad más alta y a los que disponían de menos personal, los países con factibilidad menor; que son, probablemente, aquellos de los que más se desconoce su historia de relaciones con Italia. Por ello, la unidad de la universidad de Bolonia-Forlì empezará a investigar en Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay; la de Padua, en Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana; la de Génova, en Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela, y, la de Aquila se limitará a España. Fue necesario establecerlo así para evitar que los esfuerzos de tres unidades de investigadores se concentraran desde el principio en los países que prometían más éxito de resultados, descartando los que pueden acabar siendo más interesantes por ser hasta ahora territorios desconocidos de la interculturalidad ítalo-española, o bien, al contrario, para evitar que el afán por obtener el hallazgo curioso, inesperado, dejara abandonado lo que se espera pueda ser más fácil de conseguir. Obviamente, con esta organización de los trabajos, las cuatro unidades estarán continuamente en contacto y

cotejando método y resultados, también gracias al sistema de compartir materiales y datos en la nube de internet.

## 5.2. Objetivos generales

No cabe duda de que los objetivos generales pueden parecer ambiciosos, así como dependen del éxito que se alcance con cada uno de los objetivos específicos relativos a los textos que hallar. Si esta búsqueda de obras fuera dando algún buen resultado, se trata de conseguir alcanzar metas que deberían interesar no solo al equipo de LITIAS sino también a otros investigadores, a formadores de lingüistas y a docentes de italiano L2. Tal como ya se puede haber vislumbrado nuestros objetivos generales podrían presentarse en los siguientes términos:

- i. ampliar el conocimiento que el grupo de investigación ha desarrollado en estos años por lo que se refiere a la historiografía de los textos que han puesto en contacto la lengua italiana L2 con la española en territorios hispanohablantes, relacionándola a la vez con la tradición metodológica y gramaticográfica de cada una de las dos lenguas;
- ii. estudiar la historia de los contextos sociológicos, políticos y económicos en que se sintió la necesidad y se llevó a cabo la oportunidad de poner las dos lenguas en contacto o en contraste para una difusión de las culturas y la lengua o dialectos italianos;
- iii. desarrollar un ámbito de investigación dedicado a la historia de la enseñanza y aprendizaje del italiano por parte de hispanohablantes;
- iv. encontrar, identificar, analizar, catalogar textos y paratextos de heterogénea tipología estructural, metodológica, lingüística, que hasta ahora puedan haber escapado de los estudios llevados a cabo por investigadores de historiografía, gramaticografía, lexicografía, historia de la traducción e historia de las ideas en general;
- v. desarrollar, con la colaboración de muchos otros equipos de investigación, estudios interdisciplinarios que enriquezcan también las relaciones y redes internacionales;

- vi. por último, favorecer la recuperación de materiales que probablemente desconoce la comunidad de investigadores, con la intención no solo de salvar un patrimonio cultural, de sacarlo del olvido de archivos públicos o privados, sino también de permitir que se puedan conocer, publicándolos en una plataforma de libre acceso.

## 6. Proyección de LITIAS

A modo de conclusión de estas líneas podemos hablar de resultados esperados o, como en todos los proyectos de investigación, de proyecciones futuras que pueden ya imaginarse si se alcanza algún éxito en lo que se ha programado. Si por un lado se espera poder ampliar otros estudios del equipo –consultables en CONTRASTIVA y EPIGRAMA (v. §4)–, asimismo parece lícito pensar que toda la experiencia acumulada en estos años y la que se pueda añadir con LITIAS debería hacer renacer el interés en la universidad italiana por la historia de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, tema de investigación que lleva adelante el Centro CIRSIL,<sup>2</sup> constituido por investigadores de muchas universidades italianas. Porque si se confirma que el método de trabajo puede dar buenos frutos y que la accesibilidad garantizada a los materiales textuales en una plataforma en línea no es una empresa excesivamente difícil de realizar, todo el diseño del proyecto podría aplicarse a otras historiografías de relaciones entre lenguas europeas sobre las que haya periodos aún desconocidos de enseñanza y aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA

Balboni, P. E. y Santipolo, M. (Ed.). (2003). *L'italiano nel mondo: mete e metodi dell'insegnamento dell'italiano nel mondo: un'indagine qualitativa*. Roma: Bonacci.

Barbero Bernal, J. C. (2015). *Catálogo y estudio de las gramáticas de italiano para hispanohablantes: siglos XVIII y XIX*. Bologna: Università di Bologna [Tesis PHD]

Cancellier A. (1996). *Lenguas en contacto. Italiano y español en el Río de la Plata*. Padova: Unipress.

---

<sup>2</sup> El CIRSIL (Centro Interuniversitario di Ricerca sulla Storia degli Insegnamenti Linguistici) reúne a unas quince universidades italianas. Este periodo coincide con la presidencia de F. San Vicente. <<https://cirsil.it/>, consultado en mayo de 2020>

Castillo Peña, C. y San Vicente, F. *Portal Epigrama. La tradición gramatical del español en Italia*. Recuperado en mayo de 2020, de: <http://www.epigrama.eu>

De Hériz, A. L.; San Vicente, F. (2012). «Traducción». En: Zamorano (ed.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. Munich: Lincom Europa, 197-228.

Lo Cascio, V. (ed.) (1987). *L'italiano in America Latina*. Firenze: Le Monnier.

Lombardini, H. E. (2016). *Gramáticas de español para itálofonos (1801-1875)*. Bologna: Clueb.

Lombardini, H. E. (2017). *Gramáticas de español para itálofonos (1876-1900)*. Bologna: Clueb.

Lombardini, H. E. y San Vicente, F. (2015). *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI–XVIII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.

Meo Zilio, G. (1989). *Estudios hispanoamericanos. Temas lingüísticos*. Roma: Bulzoni.

Patat, A. (2004). *L'italiano in Argentina*. Perugia: Guerra.

Patat, A. (Ed.). (2012). *Vida nueva: la lingua e la cultura italiana in America latina*. Macerata: Quodlibet.

Polo A. (2017). «La edición de *Il Paragone della lingua toscana et castigliana*: Aspectos Preliminares», *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata* XLVI 2, 265-283.

San Vicente, F. (Ed.). (2008). *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, v. I y II. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher.

San Vicente, F. (2010). *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*. Monza/Milano: Polimetrica.

San Vicente, F. (Dir.). *Portal Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español-italiano*. Recuperado en mayo de 2020, de: <http://www.contrastiva.it>

## Hispanagrama: Las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico

*Hispanagrama: grammatical ideas of the pacific america countries*

**Alfonso Zamorano Aguilar**

Universidad de Córdoba (España)  
azamorano@uco.es

**María Martínez Atienza de Dios**

Universidad de Córdoba (España)  
mmartinezatienza@uco.es

**Esteban T. Montoro del Arco**

Universidad de Granada (España)  
montoro@ugr.es

**Neus Vila Rubio**

Universitat de Lleida (España)  
neus.vila@udl.cat

### 1. ¿Por qué trabajar las ideas gramaticales en los países latinoamericanos?

Ahora que se cumplen ya cinco décadas desde las primeras publicaciones programáticas que llevaron a consolidar la Historiografía de la Lingüística (HL) como paradigma de investigación (entre ellas, Malkiel y Langdon 1969; Koerner 1974 y 1978; Percival 1976; Swiggers 1979, 1980, 1981 y 1984), son varios los retos a los que se enfrenta la disciplina historiográfica en el ámbito hispánico. Entre ellos, destacamos dos: a) el estudio de la codificación del español en América, que ha recibido muy escasos trabajos aún desde esta nueva perspectiva; b) la aplicación de las nuevas herramientas teórico-metodológicas que han emergido a partir de la reflexión sobre la propia práctica historiográfica de los investigadores en los últimos años. Estas son precisamente las líneas maestras del proyecto I+D *Las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico* (FFI2017-86335-P), financiado por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación del Gobierno de

España (MINECO), codirigido por Alfonso Zamorano Aguilar (Universidad de Córdoba) y Esteban T. Montoro del Arco (Universidad de Granada).<sup>1</sup>

El español americano ha sido foco de estudio, sobre todo, en tanto que sistema/variedad lingüística formalizada del español, donde la bibliografía es abundantísima, pero no tanto –y, en todo caso, muy sucinta y auxiliariamente– desde la historificación de la gramática (gramaticografía), perspectiva de notable auge en la investigación lingüística actual, que es la dimensión que nos interesa aplicar en este proyecto de investigación.

Dadas las extraordinarias dimensiones de la codificación del español en un continente como el americano, tanto desde un punto de vista territorial como histórico, se hace necesario afrontarlo de forma pautada y organizada. Por ello, teniendo en cuenta la historia de los distintos países, hemos considerado hacerlo, en primer lugar, en regiones que han tenido una historia común y han mantenido relaciones –ya sean bilaterales o multilaterales– intensas; y, en segundo lugar, se ha contemplado también su estudio más profundo y específico por países.

Asimismo, aunque es necesario realizar trabajos iniciales de corte meramente descriptivo, donde se expongan las líneas básicas de la interrelación entre lengua, lingüística y sociedad en las zonas objeto de estudio, hemos entendido necesario servirnos de algunas claves metodológicas desarrolladas en el ámbito de la historia y la historiografía de la lingüística (en adelante, HL) que, en nuestra opinión, han contribuido a plantear de forma más precisa la historia de las relaciones entre autores y textos. Nos referimos, en particular, a las nociones de *canon*, *foco* y *series textuales* o *ideología*, entre otras.

---

1 El equipo de investigación lo completan las profesoras María Martínez-Atienza de Dios (Universidad de Córdoba) y Neus Vila Rubio (Universidad de Lleida); a este se une un equipo de trabajo internacional, esencial para la viabilidad del proyecto, formado por Elvira Narvaja de Arnoux y Daniela Lauria (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y María Magdalena Coll More (Universidad de la República de Uruguay).

## 2. Antecedentes

Aunque contamos con algunos hitos historiográficos sobre la codificación del español en América desde los años setenta del siglo XX, suelen ser de carácter general y panorámico, como los de Rabanales, (1978), Lope Blanch (1989), Kovacci (1991) o Álvarez Martínez (1994), y centrados, en ciertos casos, en alguna área hispana, como los dedicados a las lenguas indígenas de México (Sebeok, ed. 1968, específicamente, vol. IV; Parodi 1981). Ha sido en las últimas décadas, sin embargo, cuando se ha comenzado a abordar el estudio historiográfico sobre América desde una perspectiva metodológicamente consciente y fundamentada en el nuevo paradigma de la HL. No obstante, en la atención al continente americano se observan ciertas inercias que ya se dieron en los inicios de la propia historiografía lingüística hispánica, como la predilección inicial por cierto tipo de obras, autores o épocas. Así, en un principio la atención se ha dirigido, principalmente, a la influencia de autores españoles en el nuevo espacio americano, como la de Nebrija a través de los tratados de los misioneros (vid. v. gr. Escavy, Hernández, Roldán, eds., 1994, especialmente el volumen II, titulado “Nebrija y las lenguas amerindias”) o al estudio de la producción de algunos gramáticos centrales o canónicos para la historiografía europea (Bello, Henríquez Ureña, Lenz, etc.), sobre los que sí existe ya una amplia bibliografía y una labor epihistoriográfica.<sup>2</sup> Mención aparte merece el campo creciente de la historiografía de las lenguas indoamericanas (v. gr. Dietrich sobre el guaraní, Manrique sobre el nahua o Wölck-Gleich en relación con el quechua), trabajos que aparecen recogidos en el volumen coordinado por Auroux, Koerner, Niederehe y Versteegh (2000-2001).

Pero, sin duda, el estudio de las ideas lingüísticas en América recibió un inesperado impulso, ya en las primeras décadas del siglo XXI, con un proyecto de investigación previo, cofinanciado por el MEC y los fondos FEDER, que llevaba por título *Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y*

---

<sup>2</sup> La atención prestada a Bello y Cuervo fue, de hecho, muy temprana, como es sabido, y ya desde los años 50 se publicaron ediciones críticas e introducciones a sus obras: por ejemplo, Alonso (1951), Gili Gaya (1955) o Rosenblat (1961), entre otros.



*análisis gramatical en la enseñanza del español* (ANAGRAMA) [código: I+D HUM2007-60976/FILO], coordinado por María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba). En él se abordó el estudio de gramáticas escolares y tratados específicos de análisis lógico y gramatical (Chevalier 1968; Delasalle y Chevalier 1986; Calero Vaquera 2008) en la tradición española, con el objeto de delinear la evolución de la codificación sintáctica del español durante el siglo XIX y buena parte del XX. En el corpus elaborado, que consiguió sacar a la luz hasta 160 títulos en los que se incluía la práctica del análisis lógico y gramatical (cf. Montoro del Arco 2010), muchas de las obras recuperadas y catalogadas eran americanas. En consecuencia, se realizó una exploración inicial de la recepción del análisis lógico y gramatical en América, fundamentalmente sobre los países del Cono Sur: Argentina, Uruguay y Chile.

De entre estos países, la tradición argentina es la mejor conocida hasta el momento: la doctrina de Locke, Condillac o Destutt de Tracy se difundió desde principios del XIX en este país, de modo que puede encontrarse su huella en tratados como la *Gramática española* de Felipe Senillosa (1817) (García Folgado 2010) o en el *Curso gradual de gramática castellana* (c. 1884) de José Hidalgo Martínez (Calero 2009). De Uruguay se investigó, sobre todo, la primera mitad del siglo XX: en concreto, se exploró la senda teórica de Eduardo Benot, a través de su discípulo Francisco Gámez Marín (cf. Zamorano 2005) o de los tratados escolares de Abadía-Zarrilli (cf. Zamorano 2008a; Montoro del Arco-Zamorano 2010), que ponen de manifiesto la proyección del intelectual gaditano en la educación primaria y secundaria del país. Con respecto a Chile, se realizó un estudio sobre la producción gramatical de Julio Meza (Sinner, 2010).

Posteriormente, el estudio de la gramática escolar argentina ha sido objeto específico de proyectos desarrollados *in situ*, en el seno del Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, tales como *La configuración de la gramática escolar argentina (1863-1922)* y *Los inicios de la gramática escolar argentina (1863-1922)* (2018-20), dirigidos ambos por Guillermo Toscano y García. En ellos se han localizado y estudiado tratados de gramática comprendidos entre 1863, año del decreto fundacional del Colegio Nacional de Buenos Aires, y 1922, fecha de creación del Instituto de Filología en la

misma ciudad. Como resultados, surgieron trabajos de corte general y transversal (Toscano y García Folgado 2012; Lidgett 2015; Gaviño 2017) y otros dedicados a determinados autores, como René Bastianini (Toscano y García Folgado 2017), Gregorio Martí (García Folgado y Toscano 2015), Baldmar Dobranich (Lidgett 2012) o Ricardo Monner Sans (Lidgett 2011 y 2015b).

Dejando aparte el Cono Sur, el germen del estudio de la historia de la lingüística en América ha brotado también en otros territorios, como México, donde, más allá de los estudios pioneros de Sebeok (ed., 1968) o Parodi (1981) antes mencionados, constituye un hito clave la creación, en el año 2000, de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística (SOMEHIL).

Por último, existen trabajos exploratorios interesantes sobre la zona del Caribe y, en particular, Cuba, pues, como señala Calero (2010: 80), “también en Cuba los años finales del siglo XVIII y principios del XIX son testigos de la llegada a los círculos intelectuales progresistas de las teorías empiristas de Bacon y Locke, del sensualismo de Condillac y de la ideología abanderada por Destutt de Tracy”. Merece destacarse a Juan Justo Reyes y sus *Principios analíticos* (1838) (cf. García Folgado 2012), deudor de Félix Varela, intelectual destacado en Cuba que sigue la doctrina teórica de Destutt, Condillac y Du Marsais.

### **3. Objetivos del proyecto**

Aunque el objetivo general del grupo HISPANAGRAMA es el estudio exhaustivo de la gramatización del español en América, en el proyecto actual se ha puesto el foco en determinadas regiones que, según hemos podido constatar, no han sido apenas investigadas: en concreto, los países sudamericanos del Pacífico (Chile, Perú y Ecuador) y del Caribe hispánico (Colombia y Venezuela).

La independencia de las colonias generó en estos países una legislación y una situación político-educativa específica y diferente a la previa, lo cual influyó decisivamente en la redacción de los textos gramaticales (muchos fueron redactados por imperativo legal, a través de decretos específicos). Por ello, hemos comenzado nuestra investigación en el siglo XIX (fecha de la independencia: Venezuela en 1811; Colombia en 1810; Perú en 1821; Ecuador en 1809; Chile en 1810), si bien se continuará hasta el siglo XX,

aproximadamente hasta los años 70/80, pues conviene tener presente la necesidad de alejamiento temporal para el correcto análisis del fenómeno histórico.

El período está delimitado por la publicación de los primeros tratados en cada uno de los países concretos que se pretenden estudiar: como ya sabemos, en el caso español, fueron los años 40 del siglo XIX los que marcaron el desarrollo del análisis lógico y gramatical (Montoro y García Folgado 2009; García Folgado y Montoro 2011) y se han encontrado tratados que desarrollan estas ideas casi hasta nuestros días. Las fechas, no obstante, dependen de las circunstancias históricas (políticas, sociales, ideológicas, etc.) de cada país.

En síntesis, el actual proyecto se propone conseguir los siguientes objetivos específicos:

1. Localizar y catalogar las obras de índole gramatical publicadas en los países de la América del Pacífico y el Caribe (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile).
2. Elaborar perfiles biobibliográficos de los autores.
3. Diseñar una tipología de autores/as y textos, a partir de los datos que se vayan incluyendo en la base.
4. Trazar los focos de influencia, fuentes fundamentales, series textuales y claves y ejes de desarrollo de la disciplina gramatical en el área objeto de estudio.
5. Estudiar, de forma específica, las fuentes fundamentales e hitos deducibles a partir del corpus.
6. Analizar sistemáticamente el impacto y la recepción de las ideas gramaticales europeas en los tratados, así como del desarrollo local de una teoría gramatical específica.
7. Contrastar los resultados obtenidos con las historias de la gramática vigentes, con el fin de matizar, ampliar o corregir ideas asentadas para la historia general de la gramática del español.

#### 4. Fundamentos teóricos y metodológicos

En nuestra opinión, el estudio historiográfico de la gramática en América debe abordar –entre otras– estas tres tareas básicas: a) la reflexión sobre qué tipo de obras han de estudiarse (*qué, para qué y cómo*), lo cual tiene que ver con la cuestión del canon; b) la contextualización de las obras tanto en el entorno histórico en que se gestaron como en relación con el resto de las obras del mismo autor o de autores cercanos; y c) el análisis inmanente de las obras.

##### 4.1. La cuestión del *Canon*

Gran parte de las obras que forman el corpus HISPANAGRAMA podrían ser consideradas, a priori, secundarias. En efecto, en la aún breve historia de la HL se han privilegiado determinadas fuentes (que son las que han definido luego la disciplina misma) en detrimento de otras partes del objeto de estudio, que han sido desechadas o ignoradas, por marginales (*cf.* De Clerq-Swiggers 1991; y Swiggers 2004). Sin embargo, creemos que la recuperación de este patrimonio histórico, y de gran valor historiográfico, es una de las tareas pendientes de la HL.

Es incuestionable la importancia del estudio de los llamados autores canónicos, pero también la es el de los no canónicos, pues la historia no solo se construye a base de hitos específicos (*cf.* Zamorano 2010). La relevancia de un autor o de una obra solo se valora tras el estudio profundo de los textos por parte del historiógrafo, teniendo en cuenta múltiples factores contextuales, cotextuales, etc.

Así, no puede realizarse una historiografía de la lingüística en América, de factura metodológica adecuada, solo con pretendidos “hitos”, como el caso de Bello. Esta figura resulta esencial en la historia de la gramática española, pero algunos trabajos han puesto de relieve que su influencia e importancia en el continente no es, ni mucho menos, tan acusada como se cita en las historias de la gramática tradicionales y han matizado su impronta en determinados países (Zamorano 2010a y 2010b, para el caso de Colombia; Zamorano 2013a, para la situación en Ecuador; *cf. etiam* Zamorano 2017b).

Por tanto, no se trata de una mera labor arqueológica y no se puede prejuizar a estos gramáticos como de orden muy menor. La *exhaustividad* es un requisito básico del paradigma historiográfico y un punto de partida de nuestro proyecto, de modo que es necesario conocer la tradición de la forma más precisa posible antes de extraer conclusiones en este sentido. Partimos, pues, de las siguientes premisas:

- a. La condición del orden menor o mayor de los gramáticos estudiados no la enfocamos tan solo desde una perspectiva eurocéntrica u occidental, pues entendemos que autores que no son relevantes para la lingüística europea sí pueden haberlo sido en América (por el hecho de haber creado escuela, haber sido muy leídos y/o reeditados, formar parte de un canon explícito o implícito, por haber afirmado la identidad americana, etc.), y viceversa. Es el caso de Ricardo Monner Sans, por ejemplo, personalidad más que notable en Argentina (Lidgett 2015b) que publica cartas en las que inopinadamente elogia la labor de recopilación de modismos de un autor no canónico de la tradición lingüística española como es Luis Montoto y Rautenstrauch (Montoro 2012), que le sirve de base para manifestar la peculiaridad del habla argentina.
- b. En países volcados en la educación tras la independencia (como en los casos de Argentina y Uruguay), los tratados escolares fueron en sí mismos obras especialmente “relevantes” (Zamorano 2005; Montoro y Zamorano 2010). Si han de señalarse algunos indicios, un buen ejemplo es el caso de Julio Meza, gramático chileno prácticamente desconocido en Europa (cf. Sinner 2010).
- c. Sobre la base de una metodología historiográfica moderna, resulta pues fundamental el concepto de “canon” (cf. Zamorano 2010c, 2017a y 2017b). No se puede afirmar, desde el ámbito histórico o historiográfico, que un autor carece o no de relevancia o de importancia. La existencia de un grupo de autores que, en un determinado período, no aporta ideas diferentes, no renueva los postulados teóricos o sigue a la RAE es trasunto de un canon

continuado, de un seguidismo quizá por razones legislativas (como ocurre con el racionalismo en la Academia desde el XVIII), etc. con lo que se constata la continuación de un paradigma o el seguimiento de un canon específico, y este hecho es de enorme importancia para la historia, pues supone un eslabón más de la cadena.

Obviamente, puede que algunos de los autores del corpus resulten poco atractivos para la teoría sincrónica, pero esta no es, en absoluto, ni la perspectiva ni la metodología que se defiende y argumenta en este proyecto. Sería como afirmar que el descubrimiento de un determinado fenómeno sintáctico no es relevante para un fonólogo. En efecto, pero sí lo es para la sintaxis y, por ende, para la disciplina en la que se inserta: la lingüística. Para mayor abundancia, la investigación historiográfica ha demostrado que algunos de los autores que fueron descartados a priori o que no tuvieron la repercusión de la que gozaron otros autores que sí han formado parte del canon, hicieron propuestas doctrinales muy audaces y marcaron interesantes caminos que se vieron finalmente truncados por condicionamientos de índole más bien externa. Es la “vía negativa” de la historiografía lingüística, como la bautizaron Calero y Subirats (coords. 2015) en un volumen dedicado a las “Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica”, que refleja también a la perfección la curiosa figura del valenciano José Ramón Palmí Pérez (cf. Montoro del Arco 2019a).

Entre los presupuestos de partida en este sentido, merece la pena mencionar la existencia, en los países objeto de estudio, de un canon autóctono y un canon de influencia hispánico, pero distinto del conocido, tal y como sucede en los países mejor conocidos hasta ahora, como Argentina o Uruguay. Para el caso de Colombia o Ecuador, las figuras de Avendaño o de Fernández Monje en la línea de la gramática escolar resultan ser fundamentales (Zamorano 2013a); sin embargo, la bibliografía existente en torno a estos autores los considera de “segunda fila”. Este segundo puesto se podría afirmar para el caso del desarrollo de las ideas lingüísticas en España (que no españolas), pero no resulta así para el caso latinoamericano. Es más, para el caso de España, estudios posteriores sobre, por ejemplo, Mata y Araujo (vid. Zamorano 2009b), dejan clara la importancia e influencia de este tratadista en la lingüística

decimonónica, cuando las investigaciones previas solo destacaban (a partir de una sola edición de su obra) que se trataba de un autor interesante. Mata, por ejemplo, va a conocer ediciones de su obra –descubiertas por el equipo de investigación del proyecto– hasta en París, Cuba o Colombia.

Por tanto, el estudio del corpus que estamos analizando supone una superación y reestructuración de numerosas ideas sobre nuestra historia, hoy ya obsoletas, pero repetidas en trabajos que se publican actualmente y que, de forma grave, desatienden las investigaciones historiográficas actuales.

#### 4.2. La contextualización

Como hemos señalado más arriba, para el análisis de obras y autores se seguirán los postulados del paradigma moderno de la historiografía lingüística. Swiggers afirma que, en relación con el lugar que debe ocupar la HL, conviene que el centro sea la *contextualización*. Sin embargo, este hecho, aun siendo importante, solo define una parte del objeto de estudio de la HL, lo que Brekle (1986) llama perspectiva *externalista*, frente a la *internalista*. Defendemos una metodología mixta de historiografía lingüística externa e interna (Brekle 1986; Swiggers 2004; Zamorano 2008c), en la que la interpretación del hecho histórico atienda también a circunstancias socio-político-culturales (cf. Sueiro 2012). Así, los conceptos de “fuentes/focos/hitos”, “canon”, “serie textual”, “historia interna/externa” y “variacionismo”, a cuyo desarrollo teórico han contribuido los miembros del equipo, pasan a ser centrales (Brekle 1986; Vila 1999 y 2001; Hassler 2002; Swiggers 2004; Zamorano, 2008a, 2009a, 2013b y 2017a; Montoro 2010; Gómez, Montoro y Swiggers 2014).

En el caso de Hispanoamérica, no se considera necesario explicitar este extremo por ser sobradamente conocido: la independencia de las colonias americanas supone una apertura de los países emancipados hacia la edad contemporánea. Se contempla una doble contextualización y abordaje:

- a. El acercamiento al texto, autor o ideas analizadas se realiza atendiendo a las coordenadas socio-espacio-culturales en que se gestó, con el fin de lograr una explicación depurada y ajustada de su ubicación en la historia del pensamiento lingüístico, su lugar en el

canon (tanto histórico como historiográfico, *cf.* Swiggers 2004; Zamorano 2008c y 2017b) y su proyección en la lingüística actual, así como sus fuentes teóricas y metodológicas; a esta vía de análisis se viene denominando *historiografía de la lingüística externa* (*cf.* Brekle 1986).

- b. Se acomete, además, el estudio detallado de las ideas gramaticales y, en general, lingüísticas en el seno de la teoría del autor o de la estructura teórica en que se localiza el texto o la idea lingüística. Para ello, son de utilidad instrumentos cuantitativo-estadísticos, modelización de las teorías, así como su conexión desde presupuestos teórico-lingüísticos y metodológicos actuales. Esta segunda vía de análisis responde al nombre de *historiografía de la lingüística interna* (*cf.* Brekle 1986).

Para ayudar en esta tarea, se está creando una base de datos informatizada de textos, con perfil bio-bibliográfico del autor, semejante, aunque con mayor accesibilidad, a otras existentes para la lingüística general, como Stammerjohan (1996): *Lexicon grammaticorum: who's who in the history of world linguistics*.

### 4.3. El análisis inmanente

Desde el punto de vista conceptual, el foco inicial se ha puesto, fundamentalmente, en la codificación de los fenómenos sintagmáticos, es decir, en la superación de la palabra como unidad medular de la gramática a partir de las ideas provenientes de Francia (*cf.* Calero 2008; Montoro del Arco 2015), que hizo posible la evolución de la sintaxis a través de conceptos como los de oración, proposición, sujeto, atributo, complemento; del establecimiento de relaciones de tipo sintagmático, del comienzo de las clasificaciones oracionales. Se analizan, como viene siendo habitual en los trabajos historiográficos del equipo de investigación del proyecto, la tipología de autor/tratadista (teórico o pedagógico); el tipo de gramática empleada (pedagógica, didáctica, científica, etc.); el canon desarrollado, lo que permite analizar las redes de influencia directa o indirecta.



A este respecto, resultan de utilidad las propuestas metodológicas ya publicadas por algunos miembros del equipo de investigación, por ejemplo, la concepción de la historiografía como un acto comunicativo, lo que despliega interesantes vías de investigación de un mismo texto gramatical en su historia (Zamorano 2008a y 2012), el canon y su tipología (Zamorano 2010c y 2017b) o el empleo de instrumentos estadísticos de medición y valoración de fenómenos historiográficos (Montoro 2010).

## **5. Resultados**

Hasta el momento hemos hallado 185 obras, que han sido catalogadas a través del gestor bibliográfico *Zotero*. Esta base de datos se irá incrementando progresivamente a medida que se vayan encontrando nuevos tratados, por lo que no es un número cerrado aún. La identificación de las obras en la primera fase del proyecto está permitiendo, en las siguientes etapas, la obtención de los primeros resultados. Estos se están divulgando por tres vías fundamentales: aparte de la difusión a través de internet, se han expuesto en congresos nacionales e internacionales y reuniones científicas en general y han visto la luz a través de las primeras publicaciones.

### **5.1. Difusión a través de la red**

Los progresos del equipo se muestran y actualizan en la página electrónica creada *ad hoc* (*Imagen 1*):



**Imagen 1.** Página electrónica del proyecto Hispanagrama  
<<http://www.uco.es/hispanagrama/index.php/el-proyecto>>

## 5.2. Difusión en reuniones científicas

Han sido varias las reuniones científicas donde se han presentado resultados preliminares del proyecto. Así, en el *XIII Congreso Internacional de Lingüística General* (Universidad de Vigo, 13-15 de junio de 2018) se organizó un panel científico sobre “La reflexión sintáctica en la historia gramatical hispánica (1492-1920)”, en el que se presentaron las líneas maestras del proyecto.<sup>3</sup>

---

3 En él participaron Alfonso Zamorano Aguilar (“Los estudios sobre reflexión sintáctica en la historia: estado de la cuestión”), Neus Vila Rubio (“Las ideas sintácticas de Samuel Gili Gaya: entre el idealismo y la (futura) pragmática” y María Martínez-Atienza de Dios (“Sintaxis contrastiva español-italiano en las gramáticas de la primera mitad del siglo XX”).

Posteriormente, se presentaron distintas ponencias en el *II Congreso Internacional de Morfosintaxis histórica americana: variación, tendencias y retos* (Universidad de Sevilla, 14-16 de noviembre de 2018), reunión monográfica íntimamente relacionada con los objetivos del proyecto, en el que se presentaron los primeros resultados del equipo sobre determinados autores (el autor venezolano Baldomero Rivodó y los discípulos del gaditano Eduardo Benot en América) y sobre el estudio de un fenómeno concreto (la gramatización de las perífrasis verbales en tratados hispanoamericanos).<sup>4</sup>

El equipo de investigación al completo acudió al *XII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Universidad de Bolonia, sedes de Forlì y Bolonia, 19-21 de junio de 2019), que es la cita científica más importante del área específica de la Historiografía Lingüística en lengua española. En él se presentaron resultados sobre el autor peruano Primitivo Sanmartí y sobre la influencia en América del cántabro Luis Miranda Podadera, así como un estudio marco sobre las representaciones formales del análisis sintáctico.<sup>5</sup>

Por último, se presentaron resultados del proyecto también en las *II Jornadas de Ideologías en obras sobre las lenguas de España (ss. XV-XX)* (Universidad de Salamanca, 7 y 8 de noviembre de 2019) en las que se puso de relieve la importancia del contexto socio-histórico y cultural para la interpretación de los hechos y los objetos historiográficos, y se analizó, desde una perspectiva ideológica, la producción de determinados autores (Francisco Gámez Marín y

---

4 En dicho encuentro participaron Alfonso Zamorano Aguilar (“La influencia de Eduardo Benot en la teoría sintáctica latinoamericana de los siglos XIX y XX”), Esteban T. Montoro del Arco (“La codificación de lo pluriverbal en la obra gramatical del venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915)”) y María Martínez-Atienza de Dios (“Análisis contrastivo del tratamiento de las perífrasis verbales en un corpus de gramáticas españolas e hispanoamericanas (1.ª mitad del siglo XX)”).

5 A este congreso asistieron Alfonso Zamorano Aguilar (“La teoría gramatical de Primitivo Sanmartí (1840-1933) en Perú. A propósito del *Epítome de gramática castellana* y su serie textual”), Esteban T. Montoro del Arco (“Propuestas de representación formal de las relaciones sintácticas en los tratados de análisis lógico y gramatical (siglos XIX-XX)”) y María Martínez-Atienza de Dios (“La obra de Luis Miranda Podadera en el marco de las ideas lingüísticas españolas e hispanoamericanas”).

José Ramón Palmí Pérez)<sup>6</sup> y la consideración de la mujer y las normas morales que imperaban en España durante el siglo XIX a través de un corpus de diccionarios.

La progresiva catalogación de las obras está permitiendo la caracterización general de la producción lingüística en los países estudiados y su contextualización histórica. Esta, de hecho, se expondrá, organizada por países en el *XX Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, cuya celebración estaba prevista inicialmente para los días 10-14 de agosto de 2020 en La Paz, Bolivia, pero se ha aplazado finalmente hasta 2021 a causa de la pandemia del coronavirus.<sup>7</sup> Además, se presentarán resultados sobre autores concretos de cada una de estas tradiciones en el *XIV Congreso Internacional de Lingüística General (CILG2020, Sevilla, inicialmente previsto para el 24-26 de junio de 2020 y aplazado al 23-25 de junio de 2021)*,<sup>8</sup> y también en la *VIII Reunión Internacional de la Red Temática Lengua y Ciencia*,

---

6 Participaron Alfonso Zamorano Aguilar (“La gradualidad de las marcas de ideología en una serie textual: apuntes sobre los ejemplos en teoría sintáctica de Francisco Gámez Marín (1868-1932) en Uruguay”); Esteban T. Montoro del Arco (“Sobre gigantes, reyes e ilustres acéfalos: aspectos ideológicos en la producción gramatical de José Ramón Palmí Pérez (1872-1950)”); y María Martínez-Atienza de Dios (“La mujer y la moral en el siglo XIX: el reflejo en la lexicografía”).

7 En concreto, se celebrarán dos sesiones de comunicaciones coordinadas: la primera, “Las ideas gramaticales en la América del Pacífico y el Caribe (1800-1950): tendencias, obras y autores representativos (I)” ofrecerá panoramas sobre las ideas lingüísticas en Perú, Ecuador y Colombia durante los siglos XIX y primera mitad del XX, a cargo de Alfonso Zamorano Aguilar, Esteban T. Montoro del Arco y María Martínez-Atienza de Dios, respectivamente. La segunda, “Las ideas gramaticales en la América del Pacífico y el Caribe (1800-1950): tendencias, obras y autores representativos (II)” ahondará en aspectos específicos de los países contemplados, desde la perspectiva del análisis del discurso (Elvira Narvaja de Arnoux y Daniela Lauria, “El discurso gramatical escolar en los inicios del proceso de gramatización chileno”); y el estudio de los prólogos (Neus Vila Rubio, “Los paratextos en las gramáticas de los países del Pacífico americano en el siglo XIX. A propósito de las ideas lingüísticas en los prólogos”; Magdalena Coll, “Prólogos en las gramáticas colombianas de la primera mitad del siglo XX”).

8 En él participarán Esteban T. Montoro del Arco, que se centrará en Ecuador (“La producción gramatical de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el Ecuador de finales del siglo XIX y comienzos del XX”); Alfonso Zamorano Aguilar, sobre los siglos XVIII al XX (“Gramatización de las formas en -ría en la tradición lingüística hispánica (española y latinoamericana) de los siglos XVIII al XX”); y María Martínez-Atienza de Dios (“Las ideas gramaticales en Colombia (1800-1900): tendencias, obras y autores representativos”).

*Lengua de la ciencia y pensamiento lingüístico* (Verona, inicialmente previsto para el 20-22 de mayo de 2020 y postergado a 12-14 de mayo de 2021).<sup>9</sup>

### 5.3. Difusión por publicaciones

Son varias las publicaciones derivadas de los estudios ya realizados en el seno del proyecto. En primer lugar, cabe destacar la edición de una obra colectiva dedicada a la gramatización de la sintaxis (Zamorano, coord. y ed. / González-Fernández, Rodríguez-Tapia y González-Jiménez, eds. 2019), donde se ofrece al comienzo un detallado estudio bibliográfico en dos partes de la investigación realizada desde los años 60 del siglo XX sobre la historia de la reflexión sintáctica en el mundo hispánico (González-Fernández, Rodríguez-Tapia y González-Jiménez 2019; Zamorano 2019c) y se incluyen a continuación diez trabajos que abordan temas centrales de la historia de la sintaxis: los orígenes terminológico-conceptuales, las gramáticas coloniales, la ejemplificación en las gramáticas y sintaxis, el hispanismo gramatical francés, el orden de palabras, el concepto de complemento, los inicios de la gramática descriptiva, los métodos de análisis sintáctico, los orígenes de las relaciones entre sintaxis y pragmática, y, finalmente, la historia gramatical comparada español-italiano.

En la línea de innovación teórico-metodológica antes expuesta, el equipo ha publicado diversos trabajos programáticos, tanto en lo que respecta al análisis contextualizado de obras y autores, centrado en la ideología (Zamorano Aguilar 2019a y 2019d; Martínez-Atienza 2019a y 2020), como en lo que atañe al estudio inmanente de las obras, caso de las representaciones formales del análisis sintáctico en los tratados de análisis lógico y gramatical (Montoro del Arco 2019b), las diferencias en la concepción del análisis en distintos autores (Montoro del Arco 2019a), del estudio del verbo en las gramáticas de español para italoófonos de la 1ª mitad del siglo XX (Martínez-Atienza 2018) o de la

---

9 En esta reunión participará Neus Vila (“El discurso lingüístico en los paratextos: para una historia de las ideas lingüísticas y gramaticales en Hispanoamérica (siglos XIX y XX): análisis de prólogos de gramáticas colombianas”).

metodología y la sintaxis también en un corpus de gramáticas de español para italófonos de la 1ª mitad del siglo XX (Martínez-Atienza 2019b).

Por último, más allá de los trabajos generales previstos sobre los países contemplados en el proyecto (vid. 5.2), se ha publicado un estudio sobre Francisco Gámez Marín (Zamorano 2019b) en el Cono Sur americano. Están en proceso de elaboración, entre otros, los dedicados a la temprana presencia de las ideas de Darmesteter en Colombia, a partir del *Tratado de los compuestos castellanos* (1878) de Baldomero Rivodó (Esteban T. Montoro del Arco), a la serie textual derivada del *Epítome de gramática castellana* del peruano Primitivo Sanmartí (Alfonso Zamorano Aguilar) y a la influencia del español Luis Miranda Podadera en América (María Martínez-Atienza de Dios).

## 6. Conclusiones y perspectivas

Con este proyecto esperamos, en primer lugar, poder facilitar a la comunidad científica un corpus de tratados organizado, fichados, catalogado y digitalizado. Así, planteamos la conformación de un corpus textual internacional cuyos títulos no se encuentran en ninguna bibliografía publicada, considerándose, por tanto, desconocidos aún para la comunidad científica.

En segundo lugar, frente a las iniciativas aisladas realizadas con anterioridad, por primera vez se propone un estudio sistemático de las aportaciones americanas a la historiografía lingüística del español, focalizado en los tratados de español como lengua materna (no se contempla en esta ocasión el caso de la gramática misionera), pues no existe ningún trabajo de conjunto relacionado con la historia de las ideas americanas sobre la base de la metodología historiográfica actual.

Asimismo, nos hemos centrado en a) un espacio geográfico apenas estudiado, el de los países de la franja caribeña y del Pacífico, donde, por añadidura, no se ha consolidado aún la línea de investigación de la historiografía lingüística; y b) un período temporal, el de los siglos XIX y XX, que no ha sido estudiado a fondo incluso en el caso español, si exceptuamos el estudio de los autores señeros ya mencionados (Andrés Bello, Pedro Henríquez Ureña, Rodolfo Lenz, etc.).

En definitiva, creemos que el trabajo resulta novedoso, necesario y estimulante por cuanto supone ampliar líneas de investigación existentes, completar materiales desconocidos, aplicar técnicas de análisis avanzadas y consolidar otros bloques de trabajo ya iniciados por los miembros del equipo de investigación, en autoría individual o colectiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, A. (1951). «Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello». En: Bello A., *Obras Completas de Andrés Bello*, vol. IV, Caracas: Ministerio de Educación, Caracas, IX-LXXXVI.

Álvarez Martínez, M. Á. (1994). *La gramática española en América*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Auroux, S., Koerner, E. F. K., Niederehe, H.-J. y Versteegh, K. (Eds.). (2000-2001). *History of the Language Sciences: An International Handbook on the Evolution of the Study of Language from the Beginnings to Present/ Geschichte der Sprachwissenschaften: Ein internationales Handbuch zur Entwicklung der Sprachforschung von den Anfängen bis zur Gegenwart/ Histoire des Sciencies du Langage: Manuel international d'histoire des études linguistiques des origines à nos jours*, 2 vols.. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter & Co.

Brekle, H. E. (1986). «What is History of Linguistics and to what end is it produced? A didactic approach». En: F. R. Bynon y T. Palmer (Eds.), *Studies in the history of Western Linguistics: in honour of R. H. Robins* (pp. 1-10). Cambridge: Cambridge University Press.

Calero Vaquera, M.ª L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.

Calero Vaquera, M.ª L. (2008). «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis», *Gramma-Temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical* Col. Contextos 18, 11- 42.

Calero Vaquera, M.ª L. (2009). «Apuntes sobre el Curso gradual de gramática castellana (ca. 1930) de José Hidalgo Martínez y su lugar en la tradición escolar», *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 1/2, 151-174.

Calero Vaquera, M.ª L. (2010). «Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo XIX: su proyección en Hispanoamérica». En: C. Assunção, G. Fernandes y M. Loureiro (Eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, v I (pp. 67-84). Münster: Nodus Publikationen.

Calero Vaquera, M.ª L. y Subirats Rüggeberg, C. (Coords.). (2015). *Censuras, exclusiones y silencios en la historia de la lingüística hispánica*, volumen monográfico de *Estudios de Lingüística del Español* 36, 1-584. Recuperado de: <https://infoling.org/elies/36/elies36.pdf>

Chevalier, J. Cl. (1968). *Histoire de la syntaxe. Naissance de la notion de complément dans la grammaire française*, Genève: Droz.

De Clerq, J. y Swiggers, P. (1991). «L'histoire de la linguistique: "L'autre histoire" et l'histoire d'une histoire». En: E. Feldbusch, R. Pogarell y C. Weiss (Eds.), *Neue Fragen der Linguistik*, vol. I (pp. 15-22). Tübingen: Niemeyer.

Delesalle, S. y Chevalier, J. Cl. (1986). *La linguistique, la grammaire et l'école 1750-1914*. Paris: Armand Colin.

Escavy, R., Hernández Terrés, M. y Roldán, A. (eds.) (1994). *Nebrija V Centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía*, 3 vols., Murcia: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico.

García Folgado, M.<sup>a</sup> J. (2010). «Estudiar la gramática bajo un orden analítico: la obra de Felipe de Senillosa». En: M. T. Encinas Manterola et al. (Coords.), *Ars Longa. Diez años de la AIHLE* (pp. 663-678). Buenos Aires: Voces del Sur.

García Folgado, M.<sup>a</sup> J. (2012). «La ideología en los Principios Analíticos de Gramática General (1838) de Juan Justo Reyes». En: V. Eilers e I. Zollna (Eds.), *La recepción de la Ideología en la España del siglo XIX* (pp. 42-63). Münster: Nodus Publikationen.

García Folgado, M.<sup>a</sup> J. y Montoro del Arco, E. T. (2011). «Aproximaciones a la enseñanza del análisis: los Principios de análisis lógico de Ramón Merino (1848)». En: G. Hassler (Ed.), *History of Linguistics 2008. Selected papers from the eleventh International Conference on the History of the Language Sciences (ICHoLS XI, 28 August-September 2008)* (pp. 303-315). Amsterdam: John Benjamins.

García Folgado, M.<sup>a</sup> J. y Toscano García, G. (2015). «La lengua y los maestros: las "gramáticas" de Gregorio Martí (1876 y 1877)», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 25/2, 221-246.

Gaviño, V. (2017). «La enseñanza del castellano en la Argentina de finales del XIX y principios del XX. Textos recomendados y actitudes en torno a la lengua», *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, IX/1, 59-74.

Gili Gaya, S. (1955). «Introducción a los estudios ortológicos y métricos de Bello». En: Bello, *Obras Completas de Andrés Bello*, vol. VI, Caracas: Ministerio de Educación, Caracas, XI-XXXI.

Gómez Asencio, J. J., Montoro del Arco E. T. y Swiggers, P. (2014). «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística». En: M.<sup>a</sup> L. Calero Vaquera et al. (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística 1* (pp. 266-301). Münster: Nodus Publikationen. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/34575>

González Fernández, A., Rodríguez Tapia, S. y González Jiménez, J. M. (2019). «Los estudios sobre la reflexión sintáctica en la historia. Estado de la cuestión (I): los datos». En: A. Zamorano Aguilar (Coord. y ed.), A. González Fernández, S. Rodríguez Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español*, Studies in Spanish Linguistics (pp. 11-66). München: Lincom.



- Hassler, G. (2002). «Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII». En: M. A. Esparza, B. Fernández y H-J. Niederehe (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística I* (pp. 559-586). Hamburg: Helmut Buske,.
- Koerner, E. F. K. (1974). «Purpose and scope of *Historiographia Lingüística*», *Historiographia Lingüística 1*, 1-10
- Koerner, E. F. K. (1978). *Towards a Historiography of Linguistics, Selected Essays*. Amsterdam: John Benjamins.
- Kovacci, O. (1991). «Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales en Hispanoamérica». En: *Simposio Internacional de Investigadores de la Lengua Española*, Sevilla: Pabellón de España.
- Lidgett, E. (2011). «Gramática escolar y políticas lingüísticas en la Argentina: un análisis de la Gramática de la lengua castellana (1893) de Baldmar Dobranich y Ricardo Monner Sans», *Revista Argentina de Historiografía Lingüística III/2*, 109-132.
- Lidgett, E. (2012). «Los inicios de la gramática histórica en la Argentina: un estudio sobre la *Gramática histórica de la lengua castellana* (1900) de Baldmar Dobranich». En: E. Battaner Moro, V. Calvo Fernández y P. Peña Jiménez (Eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, v. II (pp. 549-558). Münster: Nodus Publikationen.
- Lidgett, E. (2015a). «La consolidación de un modelo gramatical escolar en la enseñanza secundaria Argentina (1863-1936)», *Boletín de Filología 52/2*, 119-145.
- Lidgett, E. (2015b). *Tradiciones gramaticales y discurso sobre la lengua nacional en la obra de Ricardo Monner Sans (1893-1926)*, tesis doctoral inédita.
- Lope Blanch, J. M. (1989). «La investigación lingüística en Hispanoamérica», *Estudios de lingüística hispanoamericana* (pp. 65-84). México: UNAM.
- Malkiel, Y. y Langdon, M. (1969). «History and Histories of Linguistics», *Romance Philology 22*, 530-569.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2018). «Gramáticas de español para italofonos en la primera mitad del siglo XX: análisis del estudio del verbo». En: F. San Vicente y A. Zamorano Aguilar (Eds.), *Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramaticográficos, metalingüísticos y textuales* (pp. 133-148). Berlin: Peter Lang.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2019a). «Marcas de ideología religiosa en la lexicografía decimonónica», *Zeitschrift für Romanische Philologie 135(1)*, 195-222.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2019b). «Metodología y sintaxis en gramáticas de español para italianos (primera mitad del siglo XX)». En: A. Zamorano Aguilar (Coord. y ed.), A. González-Fernández, S. Rodríguez-Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, *Studies in Spanish Linguistics* (pp. 359-391). München: LINCOM.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2020). «Normas morales y consideración de la mujer en el siglo XIX: manifestación en un corpus de diccionarios». En: A. López Serena, S. del Rey

Quesada y E. Carmona Yanes (Coords.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berna: Peter Lang.

Montoro del Arco, E. T. (2015). «Fuentes francesas para la clasificación de las proposiciones en la gramática española decimonónica: los enciclopedistas». En: C. Bruley y J. Suso López (Eds.), *La terminología gramatical del español y del francés / La terminologie grammaticale de l'espagnol et du français* (pp. 217-239). Frankfurt: Peter Lang. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/35081>

Montoro del Arco, E. T. (2019a). «El análisis gramatical desde la perspectiva de un gramático de provincias. José Ramón Palmí Pérez (1872-1950)», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 29/2, 259-291.

Montoro del Arco, E. T. (2019b). «Métodos y modelos de representación del análisis sintáctico en la gramática escolar española (siglos XIX y XX)». En: A. Zamorano Aguilar (Coord. y ed.), A. González-Fernández, S. Rodríguez-Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, *Studies in Spanish Linguistics* (pp. 303-335). München: LINCOM.

Montoro del Arco, E. T. y Zamorano Aguilar, A. (2010). «Notas sobre teoría sintáctica y fraseológica en manuales uruguayos de gramática escolar». En: M. T. Encinas Manterola et al. (Coords.), *Ars Longa. Diez años de la AJHLE* (pp. 739-756). Buenos Aires: Voces del Sur.

Montoro del Arco, E. T. y García Folgado, M. J. (2009). «El análisis lógico y gramatical en los manuales escolares del siglo XIX (francés, castellano y latín)», *Quaderni del CIRSIL*, XXX, 43-159.

Parodi, C. (1981). *La investigación lingüística en México (1970-1980)*. México: UNAM.

Percival, W. K. (1976). «The Applicability of Kuhn's Paradigms to the History of Linguistics», *Language* 52, 285-294.

Rabanales, A. (1978). «Repercusión de las corrientes lingüísticas contemporáneas en Iberoamérica», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 29, 219-257.

Rosenblat, Á. (1961). *El pensamiento gramatical de Andrés Bello*. Caracas: Liceo Andrés Bello. En: T. A. Sebeok (Ed.) (1968). *Current Trends in Linguistics. 4. vol. Ibero-American and Caribbean linguistics*. The Hage: Mouton.

Sinner, C. (2010). «Aproximación al análisis lógico en Chile: Julio Meza», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 7, 173-184.

Sueiro Justel, J. (2002). *La política lingüística española en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)*, Lugo: Tris Tram.

Swiggers, P. (1979). «Note épistémologique sur le statut de l'historiographie de la linguistique», *Histoire Épistémologie Langage* 1/1, 61-63.

Swiggers, P. (1980). «Histoire et historiographie de la linguistique», *Semiotica La Haye* 31/1-2, 107-137.

- Swiggers, P. (1981). «The history-writing of linguistics: a methodological note», *General linguistics* 21/1, 11-16.
- Swiggers, P. (1984). «La methodologie de l'Historiographie de la linguistique», *Folia Linguistica Historica* 17, Historica vol. 4/1, 55-80.
- Swiggers, P. (2004). «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística». En: C. Corrales Zumbado *et al.* (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003)* (pp. 113-146). Madrid: Arco Libros.
- Toscano García, G. y García Folgado, M. J. (2012). «Los textos de gramática en la escuela argentina (1863-1900)», *Escribas. Revista de Letras*, VII, 27-54.
- Toscano García, G. y García Folgado, M. J. (2017). «La enseñanza de la sintaxis en la gramática de René Bastianini», *Bulletin of Hispanic Studies*, 94/6, 557-574.
- Vila Rubio, N. (1999). «Breve panorama actual de los estudios sobre la historiografía lingüística y la lexicografía en España». En: *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione*, vol. II (pp. 71-94). Roma: Bulzoni Editore.
- Vila Rubio, N. (2001). «Historiografía lingüística: observaciones terminológicas y conceptuales». En: M. A. Maquieira Rodríguez *et al.* (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística* (pp. 1003-1013). Madrid: Arco Libros.
- Vila Rubio, N. (2019). «Las ideas sintácticas de Samuel Gili Gaya: ente el idealismo y la (futura) pragmática». En: A. Zamorano Aguilar, (Coord. y ed.), A. González Fernández, S. Rodríguez Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español* (pp. 337-357). Studies in Spanish Linguistics. München: Lincom.
- Zamorano Aguilar, A. (2005). «Historia de la gramática española en América (I). Uruguay. A propósito de Francisco Gámez Marín (1868-1932)», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (Concepción, Chile)* 43/2, 85-118.
- Zamorano Aguilar, A. (2008). «Historia de la gramática española en América (II). Uruguay. Los manuales escolares de R. Abadía Soriano y H. Zarrilli (1924, 1937)», *Ed.UCO. Revista de Investigación Educativa*, 3, 71-100.
- Zamorano Aguilar, A. (2013a). «Ideas lingüísticas en Hispanoamérica: el modelo de Espinosa Pólit», *Estudios Filológicos* 51 (pp. 131-158). Santiago de Chile: Universidad Austral de Chile.
- Zamorano Aguilar, A. (2013b). «La investigación con series textuales en historiografía de la lingüística. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 21/1, 173-192.

Zamorano Aguilar, A. (2017a). «Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27/1, 115-135.

Zamorano Aguilar, A. (2017b). «Aproximación a las fuentes de la gramática en la Latinoamérica de principios del siglo XX: panorama y el estatuto canónico de Andrés Bello y la Real Academia Española». En: R. Bein, J. E. Bonnin, M. di Stefano, D. Lauria y M. C. Pereira (Eds.), *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*, t. II (pp. 299-317). Buenos Aires: OPFyL.

Zamorano Aguilar, A. (2019a). «Ideología e historia de la gramática: el nivel socio-histórico-cultural», *Anuario de Filología Hispánica* 42, 285-305.

Zamorano Aguilar, A. (2019b). «La influencia inmediata de Benot en la teoría gramatical latinoamericana». En: A. Briz *et al.* (Coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo* (pp. 1431-1443), v. 2, Valencia: SPU.

Zamorano Aguilar, A. (2019c). «Los estudios sobre la reflexión sintáctica en la historia. Estado de la cuestión (II): el análisis e interpretación». En: Zamorano Aguilar, A. (Coord. y ed.), A. González Fernández, S. Rodríguez Tapia y J. M. González Jiménez (Eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español* (pp. 67-107). Studies in Spanish Linguistics. München: Lincom.

Zamorano Aguilar, A. (2019d). «La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: El nivel intralingüístico», *Tonos Digital* 36, 1-23. Recuperado el 25/06/2019, de: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2130>

Zamorano Aguilar, A. (Coord. y ed.), González Fernández, A., Rodríguez Tapia, S. y González Jiménez, J. M. (Eds.) (2019c). *Historiografía de la reflexión sintáctica en español: metaanálisis y estudios en torno al español*. Studies in Spanish Linguistics. München: Lincom.

## Connettori, grammatica e dialogicità: ma e bensì tra costrutti avversativi e costrutti sostitutivi\*

*Connectives, Grammar and Polyphony: ma and bensì between adversative  
and substitutive constructions connectives*

**Marco Mazzoleni<sup>1</sup>**

Università di Bologna (Italia)  
Dipartimento di Interpretazione e Traduzione  
marco.mazzoleni@unibo.it

### Riassunto

Lo scopo di questo articolo è descrivere – in modo che non si pretende certo esaustivo – una micro-area della grammatica italiana, concentrando l’attenzione sul ruolo dei due connettori *ma* e *bensì* nell’espressione delle relazioni semantico-concettuali avversative e sostitutive: la congiunzione coordinante *ma* (nei costrutti sostitutivi come ripresa anaforica in correlazione con una negazione “polemica” nel ruolo di anticipatore cataforico) si trova in entrambi i tipi di costrutto a partire dalla lingua delle Origini (§1, §2 e §3.2), mentre nell’italiano contemporaneo il connettore avverbale *bensì* si trova soltanto come ripresa anaforica sostitutiva (§3.1), con un valore documentato già nella seconda metà del ’600 – benché dalla prima metà dello stesso secolo fino agli inizi del ’900 se ne trovino anche sporadiche testimonianze in senso avversativo (§3.2). Inoltre nelle strutture correlative paratattiche che esprimono una relazione sostitutiva il primo elemento coordinato, quello in

---

<sup>1</sup> Orcid: 0000-0002-5268-0672

\* Questo contributo è stato realizzato nell’ambito del PRIN 2017 LITIAS, protocollo 2017J7H322.

posizione tematica, è costituito dalla cancellazione di qualcosa di già entrato a far parte dell’“universo di discorso”, che risulta co(n)testualmente *given* (§1): quindi quella sostitutiva è una relazione semantico-concettuale inerentemente dialogico-polifonica, cioè di un tipo di costrutto nel quale il mittente riprende, sia pur per refutarli e correggerli, il pensiero e la voce di qualcun altro (§4).

**Parole chiave:** Linguistica, Grammatica italiana, Connettivi, Costrutti avversativi e sostitutivi, Polifonia.

### **Abstract**

The objective of this article is to describe — in a way that does not intend to be exhaustive — a micro-area of Italian grammar, concentrating attention on the role of the two connectors “ma” and “bensì” in the expression of adversative and substitutive semantic-conceptual relationships: the coordinating conjunction “ma” (in constructions/ substitute constructs such as anaphoric recovery in correlation with a “polemic” negation in the role of cataphoric anticipator) is found in the two types of constructions from the language of the Origins (§1, §2 e §3.2) while in contemporary Italian the adverbial connector “bensì” is found only as a substitute anaphoric recovery (§3.1), with a value already documented in the second half of ‘600 —even though from the first half of the same century to the beginning of the ‘900 there are also sporadic testimonies in adversative sense (§3.2). Furthermore, in the paratactic correlative structures that express a substitute relationship, the first coordinated element, which is in thematic position, is constituted by the cancellation of something that has already become part of the “universe of discourse”, which results as co(n)textually given (§1): therefore, the substitutive is an inherently dialogical-polyphonic semantic-conceptual relation, that is, a type of construct in which the sender takes up, even to refute and correct them, the thought and voice of another issuer (§4).

**Keywords:** Linguistics, Italian Grammar, Connectives, Adversative and Substitutive Relations, Polyphony.

## Introduzione

Lo scopo di questo articolo è descrivere – in modo che non si pretende certo esaustivo – una micro-area della grammatica italiana, concentrando l’attenzione sul ruolo dei due connettori *ma* e *bensi* nell’espressione delle relazioni semantico-concettuali avversative e sostitutive: si vedrà che la congiunzione coordinante *ma* (nei costrutti sostitutivi come ripresa anaforica in correlazione con una negazione “polemica” nel ruolo di anticipatore cataforico) si trova in entrambi i tipi di costrutto a partire dalla lingua delle Origini (§1, §2 e §3.2), mentre nell’italiano contemporaneo il connettore avverbale *bensi* si trova soltanto come ripresa anaforica sostitutiva (§3.1), con un valore documentato già nella seconda metà del ’600 (cfr. la nota 5) – benché dalla prima metà dello stesso secolo fino agli inizi del ’900 se ne trovino anche sporadiche testimonianze in senso avversativo (§3.2). Inoltre, si vedrà che in un costrutto sostitutivo il primo elemento coordinato è costituito dalla cancellazione di qualcosa di già entrato a far parte dell’“universo di discorso”, e che quindi quella sostitutiva è una relazione inerentemente dialogico-polifonica, nella quale il mittente riprende, sia pur per refutarli e correggerli, il pensiero e la voce di qualcun altro (§4).

### 1. Due *ma* in italiano?

Limitandoci ai “moderni”, a partire come minimo da Melander 1916 (ma per quanto riguarda in particolare l’italiano cfr. poi almeno Marconi e Bertinetto 1984) nella romanistica europea è – o dovrebbe essere – noto che gli esiti congiunzionali dell’avverbio comparativo di maggioranza latino *MAGIS* possono esprimere (almeno) due relazioni semantico-concettuali diverse, esemplificate rispettivamente in (1a) con la congiunzione coordinante italiana *ma*:

- (1a) Avevo provato a spiegare, a scusarmi, *ma* non ci ero riuscito; le parole mi si erano attorcigliate alle corde vocali. (Geda 2011:34)
- (1b) L’idea dei costumi è nata seguendo, così come per le scene, la suggestione del mondo circense. *Non* un circo qualsiasi, *ma* uno di quei circhi inizio secolo famosi per esporre tutto quello che poteva essere aberrante o inusuale, come ad esempio il Barnum. (Sbicca 2019) .

Seguendo la prospettiva e la terminologia di Melander (1916), gli esempi (1a) mostrano due diversi valori della congiunzione coordinante avversativa *ma*, quello “modifiant” e quello “excluant”: in (1a) vengono posti in contrasto un tentativo di spiegazioni-scuse e il suo fallimento, entrambi comunque presentati come veri, reali, fattuali; invece in (1b) chi scrive teme che il suo destinatario possa incorrere in un equivoco, e cerca di evitarlo in due mosse: prima cancella dal mondo testuale in costruzione la potenziale interpretazione sbagliata (“un circo *qualsiasi*”), e poi la rimpiazza precisando il tipo di circo che intendeva fornendone anche un esempio specifico.

Dal modo stesso in cui ne ho parlato credo risulti però evidente che non abbiamo davvero a che fare con due tipi di congiunzione coordinante avversativa, quanto piuttosto con due tipi di costrutto o, come dicevo all’inizio del paragrafo, con due relazioni semantico-concettuali diverse, che Serianni (1988:cap. XIV:§§19-22) etichetta rispettivamente come “avversativa e sostitutiva”, e che sembrano esprimibili con lo stesso connettore. Spero che questo “sembrano”, il mio precedente frammento “chi scrive [...] cancella [...] la potenziale interpretazione sbagliata”, ed il corsivo con cui ho evidenziato il *non* in (1b) consentano di intuire come proseguirò il mio discorso.

Per esprimere una relazione avversativa – semplificando, un contrasto tra due stati di cose presentati in un modo o nell’altro come controaspettativi – può infatti davvero bastare ad es. l’inserimento della congiunzione coordinante *ma* nel suo senso “modifiant” tra i due elementi che si vogliono mettere in contrasto; invece oltre all’eventuale presenza di un *ma* “excluant”, l’espressione di una relazione sostitutiva – che consiste nell’eliminazione di qualcosa di già entrato a far parte dell’“universo di discorso” e che quindi si trova in posizione tematica ed è co(n)testualmente *given*, e nella sua sostituzione con qualcos’altro situato in posizione rematica e co(n)testualmente *new* – richiede che il primo elemento sia cancellato con una negazione esplicita:<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ho scritto “l’eventuale presenza di un *ma*” perché la congiunzione coordinante può mancare (i), come anche il connettore che segnalerebbe il ruolo semantico-sintattico del secondo elemento collegato (ii); e chi volesse eliminare dall’“universo di discorso” qualcosa che gli sia



Nella sua manifestazione più tipica, l'evento che entra in una relazione di sostituzione è negato. La sostituzione ha infatti un valore fondamentalmente dialogico: si evoca un punto di vista attribuito o attribuibile all'interlocutore o a una terza persona, lo si refuta e si comunica il punto di vista considerato come corretto. (Ferrari 2014:137)

Questo tipo di relazione semantico-concettuale prende cioè tipicamente forma grazie all'uso di una struttura correlativa paratattica, costituita da un anticipatore cataforico – la negazione che elimina il primo elemento coordinato – e da una ripresa anaforica – ad es. la congiunzione coordinante *ma* che precede il secondo. Ma vediamo ora un'altra coppia di esempi per provare a precisare meglio quanto detto sinora:

- (2a) Non c'è un tempo per l'amicizia, *ma* l'amicizia si coagula nel sedimento del tempo, sull'infinito lievito delle esperienze che ci hanno fatto adulti l'uno al cospetto dell'altro. (Garavini 2013:31)
- (2b) [...] presto ci separammo anche dai nostri occasionali compagni, tutti più o meno curiosi di constatare coi loro occhi il miracolo o il disastro sovietico mettendo il naso alle vetrine della via Gor'kij, perlustrando i Gum e scorrazzando per le catacombe monumentali della metropolitana. *Non* eravamo andate per questa illusoria verifica, Luisa

---

sgradito a favore di qualcos'altro ha poi a disposizione un'ulteriore modalità espressiva, la coordinazione (iii) – anche per asindeto (iv) – dei due elementi, ma nell'ordine opposto a quello dell'espressione più tipica della relazione sostitutiva:

- (i)[F.A.] Questo libro [*Libia*, di Gianluca Costantini] è un atto di rivolta alla rassegnazione e all'indifferenza di questa parte del Mediterraneo?
- [G.C.] No, *non* è un libro di rivolta, [(*ma*)] è un libro che spero riesca a raccontare la verità in maniera semplice. Certo, c'è chi rimpiange Gheddafi, ma *non* è rassegnazione, [(*ma*)] è sopravvivenza. (Angelini 2019)
- (ii)*Non* mi ero iscritto a legge per convinzione, [(*ma perché*)] avevo ceduto alle insistenze dei miei. (Garavini 2013:115)
- (iii)Padre Caspar gli aveva fatto osservare che proprio durante il naufragio quell'acqua lo aveva sostenuto – segno dunque che era elemento affettuoso e non nemico [☐ un elemento *non* nemico *ma* affettuoso]. Roberto aveva risposto che l'acqua aveva sostenuto non lui, bensì il legno a cui si era legato [...]. (Eco 2000 [1994]:278)
- (iv) Pagare per una cosa di qualità che ci piace è un onore, *non* un onere. [☐ *non* un onere *ma* un onore] (Grumentieri 2015)

ed io, *ma* per la Santa Russia dei nostri entusiasmi adolescenti, ci guidavano le anime morte, la sublime idiozia di Myškin, le gesta leggendarie di Alessandro Nevskij, il fantasma allucinato di Boris Godunov. (Garavini 2013:27)

La situazione appare analoga a quella vista prima per gli esempî (1ab): in (2a) chi scrive instaura con un *ma* “modifiant” un contrasto avversativo tra due diverse modalità di rapporto tra il tempo e l’amicizia, entrambe di nuovo presentate come vere, reali, fattuali; invece in (2b) la narratrice prima rifiuta una possibile motivazione del viaggio (quella degli “occasionalisti compagni” di viaggio, più recente e di carattere politico-economico, presentata nel cotesto precedente), connotandola tra l’altro come “questa *illusoria* verifica” a mostrarne ulteriormente la non condivisione, e poi la sostituisce con la vera e più antica motivazione, di carattere culturale e soprattutto letterario, che aveva spinto in Russia lei e la sua amica. L’esempio (2b) mostra evidentemente di nuovo una relazione sostitutiva, ma questa volta *non* compare anche in (2a) – dove però volutamente non l’ho evidenziato: evidentemente la presenza di una negazione esplicita è una condizione necessaria ma non sufficiente per innescare il significato sostitutivo!

## 2. I costrutti sostitutivi e la negazione “polemica”

Osservando più attentamente (2a) si può però notare che con la prima frase chi scrive non elimina nulla di emerso dal cotesto precedente, presenta solo una considerazione negativa in quanto tale; e la negazione non è “polemica” (cfr. Anscombe e Ducrot 1977 e Ducrot e Vogt 1979) come quella delle relazioni sostitutive espresse in (1b) e (2b), ma semplicemente “descrittiva”. La differenza è visibile a livello sia semantico che sintattico: in (2a) *non* serve a negare che ci sia un tempo per l’amicizia, mentre in (2b) non viene certo negato il fatto che le due amiche siano andate in Russia quanto piuttosto la motivazione del viaggio dei loro “occasionalisti” compagni; ed in entrambi gli esempî *non* ha la sua “normale” posizione pre-verbale, mentre in (2b) la sua portata “salta” il verbo per investire il SPREP successivo, tant’è vero che la frase può essere riformulata sistemando la negazione proprio appena prima dell’elemento da cancellare:

- (3) Luisa ed io eravamo andate *non* per questa illusoria verifica, *ma* per la Santa Russia dei nostri entusiasmi adolescenti, ci guidavano le anime morte, la sublime idiozia di Myškin, le gesta leggendarie di Alessandro Nevskij, il fantasma allucinato di Boris Godunov.

Quando la configurazione sintattica della frase lo consente, la negazione “polemica” che nell’espressione di una relazione sostitutiva svolge il ruolo di anticipatore cataforico può infatti tipicamente occupare due posizioni diverse: in (2b) *supra* ed in (4ab) precede il verbo finito senza però cancellare la predicazione, perché le due amiche di (2b) *sono andate* in Russia, in (4a) chi scrive è a favore della *tutela*, e l’intervistato di (4b) – dove la congiunzione coordinante *ma* è seguita da *piuttosto* – ricorda che inizialmente il moto risorgimentale *si pose* un obiettivo.

- (4a) *Non* tuteliamo contro, *ma* a favore della vita, di una vita armonicamente intesa. (Carandini 2012:62)
- (4b) Abbiamo detto più volte, nel corso di questa intervista, che il moto risorgimentale *non* si pose all’inizio l’obiettivo di realizzare l’Italia unita, *ma piuttosto* quello di dare agli italiani la dignità di cittadini liberi ed eguali, riportandoli nel solco della civiltà moderna dalla quale erano usciti da quasi tre secoli, e questo era possibile soltanto liberandoli dallo straniero e rendendoli indipendenti. (Gentile 2011:151)

Invece in (5abcde) la negazione “polemica” precede direttamente l’elemento da cancellare, che può essere un SN – (4b) e (5a) –, un SAGG (5b), un SPREP – (2b), (4a) e (5c) –, un Sv (5d) o anche una frase subordinata, ad es. causale (5e):

- (5a) Quando osservo la corte pontificia, mi viene in mente *non* Cristo *ma* gli imperatori. (Carandini 2012:9)
- (5b) Si forma così un sentimento “italiano”, un’identità *non* teorica né utopistica, *ma* concreta e quotidiana, fatta di sapori, di prodotti, di gusti. (dall’invito alla presentazione del volume *L’identità italiana in cucina* di Massimo Montanari, nell’ambito della XVI edizione degli “Incontri con l’Autore” – Forlì, Auditorium Cariromagna, 17 giugno 2011)

(5c) Disgustato dai discorsi politici, Roberto era tornato da padre Emanuele qualche giorno dopo, al convento in cui abitava, dove l'indirizzarono *non* a una cella *ma* a un quartiere che gli era stato riservato sotto le volte di un chiostro silenzioso. (Eco 2000 [1994]:87)

(5d) [nel cotesto precedente si critica la decisione di tradurre con lo sviante *L'Ufficiale e la Spia* il titolo originale *J'Accuse*, che rimandava volutamente ad Émile Zola] Perché Polanski *non* snatura le vicende storiche, *ma* le riporta e le analizza secondo i criteri del più rigoroso film-inchiesta [...]. (Bucci 2019)

(5e) [L.C.:] E le polemiche che ci sono state? Al di là delle persone coinvolte e di certe parole veramente taglienti, ti hanno più stimolato o frenato in certi momenti di stanchezza?

[S.Z.:] Mi hanno lasciato totalmente indifferente, *non* perché non provi rispetto per quelle parole – che vengono anche da persone autorevoli – *ma* perché erano state pronunciate a prescindere, cioè prima del festival. (Cattadori 2015:77 e ss.)

Oltre alla struttura correlativa paratattica “*non... ma...*”, per l'espressione di una relazione sostitutiva l'italiano contemporaneo mette a disposizione di chi parla o scrive anche l'opzione “*non tanto... quanto...*” (6a), all'interno della quale l'anticipatore cataforico *tanto* può mancare (6b), e la ripresa anaforica *quanto* può alternare con *ma* (6c):

(6a) Nelle grandi imprese si deve cercare *non tanto* di creare le occasioni, *quanto* di approfittare di quelle che si presentano. (Eco 2000 [1994]:161)

(6b) Il fuoco divorante della passione viene da lontano e approda in un luogo, il Teatro Valle, occupato sì, *ma non* da ectoplasmici, *quanto* da “presenze” fisicamente autogestite. (Figazzolo 2012:36)

(6c) [S.F.] [...] è mai esistito il grande romanzo del Risorgimento?

[E.G.]. [...] per quanto riguarda il Novecento, non mi pare che esista il grande romanzo del Risorgimento. C'è piuttosto il grande romanzo dell'Antirisorgimento, *Il Gattopardo* [...].

[S.F.] Per le sue tesi politiche?

[E.G.] No, *non tanto* per questo, *ma* perché il suo tema centrale è un incombente senso della morte e della vanità della vita, quindi un'antitesi radicale del sentimento del risorgere a nuova vita, che fu tipico del movimento nazionale [...]. (Gentile 2011:29)

Un caso particolare di relazione sostitutiva è quello codificato tramite la struttura correlativa paratattica “*non solo... ma anche...*”, nella quale la negazione “polemica” cancella la possibilità di considerare esclusivamente un primo elemento – quello focalizzato da *solo* –, per sostituirla con l’aggiunta di un secondo – focalizzato invece da *anche*:<sup>3</sup> dal punto di vista semantico-concettuale il senso globale del costrutto viene così a coincidere con quello di una coordinazione “copulativa”, con la quale i due elementi, che possono di nuovo avere natura sia sintagmatica ed essere ad es. SN (7a), SAGG (7b), SPREP (7c) e Sv (7d), sia frasale come in (7e), vengono in pratica “sommati” (cfr. Serianni 1988:cap. XIV:§§11s.).<sup>4</sup>

---

3 Oltre a *solo* in questo tipo di struttura correlativa si possono trovare anche le sue varianti *solamente* (i) e *soltanto* (ii): si noti però che diversamente da quanto accade in (7abcde) ed in (i), in (ii) la negazione “polemica” non precede direttamente il focalizzatore ma il verbo finito precedente come in (2b) e (4ab) – ma cfr. anche (8abc) *infra*.

- (i) Oggi contano soprattutto i beni immateriali della conoscenza, della comunicazione e della relazione ed essi valgono, [sic] *non solamente* per i livelli superiori, *ma anche* per quelli meno elevati della società. (Carandini 2011:130)
- (ii) Mazzini *non* fondò *soltanto* la Giovine Italia, *ma anche* la Giovine Europa e la rete dei suoi legami risorgimentali per la lotta contro il dominio austriaco si estendeva per tutta l’Europa. (Gentile 2011:153)

4 Nella nota 1 sono stati presentati alcuni costrutti sostitutivi privi di ripresa anaforica: invece quest’ultimo tipo particolare di relazione sostitutiva può essere espresso anche senza anticipatore cataforico, con i due elementi coordinati direttamente come in (i) o divisi da un segno interpuntivo, ad es. una virgola (ii) o persino un punto (iii).

- (7a) Oggi alla retorica patriottica sostenuta faticosamente dalle istituzioni si oppone *non solo* l'indifferenza degli italiani *ma anche* l'Antirisorgimento dei nordisti o dei meridionali neoborbonici, nostalgici di Francesco II. (Gentile 2011:20)
- (7b) In qualsiasi scelta c'è sempre una spinta *non solo* razionale o culturale *ma anche* legata al profondo. (Carandini 2012:40)
- (7c) Crossroads nel 2020 si veste di verde, *non solo* nel colore prescelto per le pagine di questo opuscolo, così come per i manifesti che verranno affissi su muri e pareti, *ma anche* per lo spirito ecologista che intende abbracciare. (Costantini 2020)
- (7d) Già nel 1982, in quel libro, osservavo che la disfatta dell'Italia nella seconda guerra mondiale aveva scrollato “fino alle fondamenta lo Stato creato dalla rivoluzione del Risorgimento: poiché il fascismo aveva proclamato la guerra anche in nome degli ideali nazionali, la sconfitta *non solo* distrusse il fascismo *ma* diede *anche* un colpo gravissimo al prestigio dell'ideologia nazionale, che era stata alla base dello Stato unitario e ne aveva garantito la legittimità storica”. (Gentile 2011:35 e ss.)

- 
- (i) Noi dobbiamo amare [(*non solo*)] la vita passata *ma anche* quella che ci circonda, cercando di temperarle entrambe, non di negare la seconda per la prima. (Carandini 2012:20)
- (ii) Dallo stesso procedimento prendono vita le maschere popolari che perdono parte della loro complessità a favore di una nuova individualità risultata dall'essere il contraltare grottesco [(*non solo*)] del proprio padrone, *ma anche* dello stesso ordine sociale. (Capaci 2002:121)
- (iii) Il primo appuntamento del 2008 con la rassegna dedicata dalla Fondazione Cassa dei Risparmi di Forlì agli “Incontri con l'Autore” è fissato per giovedì 31 gennaio alle 20.30 al Teatro Diego Fabbrì con uno dei maggiori poeti viventi e, nel contempo, con il più grande poeta di tutti i tempi.

Protagonisti della serata saranno infatti Omero, mitico autore dell'*Odissea*, e Tonino Guerra, che del poema di Ulisse ha pubblicato nell'ottobre scorso per l'editore Bracciali di Arezzo una riscrittura [(*non solo*)] in dialetto romagnolo. *Ma anche* in italiano. (Rambelli 2008:2)

- (7e) Dopo aver interrogato, nel Primo Atto, le *dramatis personæ* del *Libro di Giobbe*, il giudice istruttore, nel Secondo Atto, convoca quale persona informata dei fatti Ivan Karamazov, uno dei personaggi più grandi e inquietanti della galleria dostoevskijana. La chiama[ta] in causa di Ivan si spiega *non solo* perché il testo biblico è espressamente citato nei *Fratelli Karamazov*, *ma anche*, e soprattutto, perché nessuno come lui ha saputo riprendere e portare alle estreme conseguenze l'irriducibile domanda che il sofferente di Uz leva [dal] suo giaciglio di cenere e polvere [...] (dal Programma di sala di *Ivan Karamazov. Istruttoria per un processo – Atto II*, secondo incontro della serie “Socrate & Co. Passione del domandare” – VI edizione di “Musica delle passioni”, Forlì, Sala del Refettorio del complesso museale San Domenico, sabato 26 ottobre 2019)

Ed anche in questo caso particolare di relazione sostitutiva la negazione “polemica” può precedere direttamente *solo* come in (7abcde) oppure trovarsi alla sinistra del verbo finito – eventualmente “trascinando” con sé anche il focalizzatore come in (8c) –, ed eliminare l'unicità ad es. di un SN (8a), di un SAGG (8b), o di un SPREP (8c):

- (8a) È strano a dirsi, ma questa cultura che investe la totalità del reale e della vita, che torna al *colere*, cioè all'abitare e al coltivare – terra, corpo, mente e emozioni – *non è solo* il futuro *ma anche* un ritorno al passato pre-industriale. (Carandini 2011:131)
- (8b) Sotto questo aspetto lo Studio 54 costituiva la vera antitesi dei primi liberi club disco. I controlli all'ingresso *non erano solo* rigorosi, *ma anche* bizzarri. Nile Rodgers degli Chic – il chitarrista che forgiò il sound di miriadi di successi disco – fu respinto, nonostante la playlist del locale fosse infarcita di brani da lui scritti e prodotti. (Cavallaro 2015)
- (8c) Il saggio *non deve solo* attaccare la menzogna a colpi di spada *ma anche* a colpi di lingua. (Eco 2000 [1994]:58)

I due elementi coordinati possono poi anche appartenere a categorie morfosintattiche diverse come in (9a), dove viene cancellata l'unicità di un

doppio SPREP coordinato per sostituirla con l'aggiunta di una frase subordinata causale; ed il significato della combinazione *non solo* può venire espresso anche tramite un'alternativa lessicale, realizzata negando "*limitarsi a +V-Inf.*" come in (9bc) – dove tra l'altro nella frase successiva *anche* si trova posposto al verbo:<sup>5</sup>

- (9a) Se i fasti delle corti rinascimentali sono ancora oggi un motivo di orgoglio per intere comunità, ciò *non* avviene *solo* a scopo di promozione turistica e per un uso strumentale della storia, *ma anche* perché quella tradizione rappresenta un pezzo importante della memoria collettiva e contiene, più o meno rielaborate, le culture dell'intera società. (Montanari 2011<sup>2</sup> [2010]:31 e ss.)
- (9b) Hustad, assistito da una prestigiosa squadra di critici ed esperti, *non* si *limita* a riportare gli estremi delle sedute pubblicate (titoli di album e singoli brani con indicazione dei relativi lp e cd) *ma* segnala *anche* – in ordine cronologico, in molti casi giorno per giorno – i concerti, i festival, le sedute inedite, le feste private, le trasmissioni radiofoniche e

---

5 Nella nota 3 sono stati presentati alcuni esempi di questo tipo particolare di costrutto sostitutivo senza anticipatore cataforico; è poi anche possibile che il secondo elemento coordinato occorra senza il focalizzatore *anche*:

- (i) Altro grande maestro in arrivo, l'ultimo Roman Polanski dal Festival di Venezia: il magistrale *J'Accuse*, rilettura del caso Dreyfus di fine '800 in Francia, il cui terrificante titolo italiano *L'Ufficiale e la Spia non solo* fa ovviamente perdere ogni riferimento storico e letterario, con buona pace di Émile Zola, *ma* farebbe *[[anche]]* pensare a qualche tipo di relazione amicale tra la vittima "spia" Alfred Dreyfus e l'"ufficiale" Marie Georges Picquart che riaprì il caso e contribuì alla sua riabilitazione. (Bucci 2019)
- (ii) Essere siciliano [per Pirandello] *non* è *solo* un habitus mentale, *ma* *[[anche]]* segno della consapevolezza di sé nel confronto con i maestri. (Giardinazzo 2012:27)
- (iii) La congiunzione fondamentale per questo tipo di coordinazione è *ma* [...], che *non solo* è la più frequente nell'uso, *ma* è *[[anche]]* l'unica che possa svolgere funzioni sia avversative [...] sia sostitutive [...]. (Serianni 1988:cap. XIV:\$20)
- (iv) [...] il rapporto con l'Università è assolutamente prioritario per il territorio così come è prioritario *non limitarsi* a conservare l'esistente *ma* mirare sempre *[[anche]]* a costruire il nuovo, così come ci apprestiamo a fare con questi progetti di ricerca. (dal comunicato stampa *Fondazione Informa* sul tema "Dieci progetti per potenziare la didattica e la ricerca del Campus di Forlì" – primavera 2014)



televisive, gli spettacoli teatrali, i film e i documentari cui l'attivissimo trombettista prese parte, elencando ogni volta i titoli dei brani eseguiti, ove noti: un lavoro mostruoso. (Lombardi 2013:93)

- (9c) La testualità, verbale e non verbale, ha ricoperto un ruolo centrale nella pratica scrittoria della progettazione sin dalla nascita della stessa disciplina architettonica. Solo due celeberrimi esempi: Vitruvio [...]; Leon Battista Alberti, dopo di lui, diffonde tra gli architetti l'attitudine a esprimere le teorie e le conoscenze pratiche dell'arte edificatoria *senza limitarsi* a progettare, *ma* trasmettendole in modo sistematico e completo *anche* attraverso la parola. (dal *Call for Papers* per il volume *Tra le righe dell'architettura: lingua, stile, testo*, progettato dal Dipartimento di Studi Umanistici dell'Università di Torino e dal Dipartimento di Architettura e Design del Politecnico di Torino, fatto circolare con un messaggio e-mail dell'ASLI del 6 novembre 2019)

### 3. Il connettore avverbiale *bensi*

Nel §1 si è visto che in italiano la congiunzione coordinante *ma* può assumere due diversi valori, quello “modifiant” e quello “excluant”, permettendo così di esprimere due diversi tipi di relazioni semantico-concettuali, quella avversativa e quella sostitutiva; nel §2 ho sottolineato che per esprimere questo secondo tipo di relazione è però necessaria anche la presenza di una negazione “polemica”, ed ho poi descritto almeno parte della fenomenologia dei costrutti sostitutivi espressi dalla struttura paratattica correlativa “*non (solo)... ma (anche)...*” e da alcune sue possibili varianti. Nell'italiano contemporaneo il ruolo di ripresa anaforica in un costrutto sostitutivo può però essere svolto anche dal connettore avverbiale *bensi*, del quale nel §3.1 proverò ad illustrare almeno in parte la distribuzione sintattica, ma che nella storia della lingua italiana ha avuto anche un valore avversativo, che sarà esemplificato nel §3.2.<sup>6</sup>

---

6 Secondo Battaglia (1961-2004 – d'ora in poi per brevità GDLI) l'uso di *bensi* come ripresa anaforica in costrutti sostitutivi risalirebbe almeno alla seconda metà del '600 (i), in contesti dove inoltre – con orrore della nostra maestra delle elementari! – segue la congiunzione coordinante *ma*, a riprova del suo statuto morfosintattico di connettore avverbiale (sulle

### 3.1. Bensi come ripresa anaforica sostitutiva

Nei costrutti sostitutivi dove il ruolo di ripresa anaforica viene svolto da *bensi*, che si trova anche nei casi particolari dove ad essere cancellato non è il primo elemento in quanto tale ma la sua “contestata” unicità (10a), i due elementi coordinati possono essere ad es. un SN (10b), un SPREP (10c), un Sv (10d) ed una frase subordinata all’infinito come (10e); e di nuovo la negazione “polemica” può precedere direttamente l’elemento da cancellare (10bcd) oppure risalire fino alla sinistra del verbo finito precedente come in (10ae):<sup>7</sup>

---

caratteristiche che permettono di distinguere i diversi tipi morfosintattici di connettori – congiunzioni coordinanti, congiunzioni subordinanti, connettori avverbiali etc. – cfr. ad es. Mazzoleni 2009:§2):

- (i) Tanto che la differenza del tempo dalla prima alla seconda volta *non* si debbe attribuire a i liquori, *ma bensì* al ghiaccio, il quale per aver fatto dimolt’acqua, e forse per esser illanguidita quell’energia di freddo, che gli vien dal sale, ha bisogno di più lungo tempo per operare. (Magalotti 1666:160, cit. anche in GDLI s.v.)

7 Nei costrutti sostitutivi dove il connettore avverbiale *bensi* svolge il ruolo di ripresa anaforica, ad accompagnare o modulare la negazione “polemica” che funge da anticipatore cataforico si possono anche trovare ad es. *tanto* (i), *più* (ii) – ma cfr. anche gli esempi (6ac) nel §2 e (iii) con la congiunzione coordinante *ma*, – e *già* (iv):

- (i) Canto e racconto, dunque, *non tanto* (o non solo) dell’immediato, immedicato ieri, dell’immaginario coatto che ci ha portato all’oggi, *bensi* assolutamente di questo *oggi* [corsivo dell’originale], le cui contraddizioni, le cui “ingiustizie” grondano nella ferita di ieri. (Nadiani 2013:14)
- (ii) Non comprenderemmo, tuttavia, la specificità del caso italiano senza introdurre un nuovo elemento di riflessione, che coinvolge *non più* i rapporti (centripeti e centrifughi, come li abbiamo definiti) fra città e territori, *bensi* i rapporti per così dire “verticali” fra le diverse componenti sociali delle singole comunità. (Montanari 2011<sup>2</sup> [2010]:23)
- (iii) Perché adesso Ulisse *non* appare *più* come l’eroe mitico *ma*, senza perdere efficacia, niente di più e niente di diverso da un reduce scalcagnato e disperato della seconda guerra mondiale [...]. (Rambelli 2008:2)
- (iv) Perciò ho sempre lamentato che le altre provincie dell’isola non avessero trovato e non trovino, come quella di Catania, i loro fedeli illustratori. Dico *fedeli* [corsivo dell’originale] perché, se qualcuno o della provincia di Palermo o di quella di Caltanissetta o di Trapani o di Girgenti s’è pur messo all’opera da me desiderata, ha dimostrato di aver guardato il vero *non già* con gli occhi propri, *bensi* attraverso gli occhiali tolti in prestito dal Capuana, dal Verga o dal De Roberto. (Pirandello 2006 [1896]):337 - cit. in Giardinazzo 2012:27)

- (10a) Si conclude oggi la XII edizione di Florence Biennale – Mostra internazionale di arte contemporanea e design. [...] Ma *non* è stata *solo* una mostra, *bensì* anche un concorso diviso in 18 categorie (12 per l’arte e sei per il design). <[http://www.ansa.it/pressrelease/toscana/2019/10/27/xii-florence-biennale-i-premiati-delle-18-categorie-nelle-sezioni-arte-e-design\\_9cf0fc84-88f4-417e-91a4-2543dc9e03fb.html](http://www.ansa.it/pressrelease/toscana/2019/10/27/xii-florence-biennale-i-premiati-delle-18-categorie-nelle-sezioni-arte-e-design_9cf0fc84-88f4-417e-91a4-2543dc9e03fb.html)> (consultato il 3 dicembre 2019)
- (10b) Il cliente quindi paga un servizio a un costo notevolmente maggiore, sottoscrivendo implicitamente *non* una condizione di miglior favore *bensì* una clausola capestro. (Galli 2002)
- (10c) [i]l modenese Giacomo Castelvetro [...] scrive un trattatello sulla cultura alimentare italiana, occupandosi però *non* di zamponi e cotechini (come magari ci saremmo aspettati da un emiliano come lui), *bensì* di verdure. (Montanari 2011<sup>2</sup> [2010]:28 e ss.)
- (10d) No, si disse Roberto, il dolore che questa luce procura ora ai miei occhi mi dice che *non* sogno, *bensì* vedo. (Eco 2000 [1994]:62)
- (10e) In un momento in cui il mercato è in piena confusione la *Chango Film* promette di iniziare un percorso lungo, umile e molto difficile, proponendosi come nuovo centro di produzione indipendente. Una parte di noi lavora per il circuito ufficiale; ma a noi *non* interessa “competere” con questo *bensì* “fare”, e riteniamo che ci siano le opportunità, adesso più di ieri, di inventarsi una strada: [...]. (dal foglietto di presentazione del primo *screening test* del film *Monkey Boy*, prodotto dal gruppo indipendente *Chango Film* – Forlì, Cinema Apollo, 16 marzo 2009)

Voglio infine ricordare che nella storia della lingua italiana il connettore avverbiale sostitutivo *bensì* (trasparentemente composto dalla combinazione di *ben* e *si*) è testimoniato anche “privo” di *ben*, sia preceduto dalla congiunzione coordinante *ma* (11ab) che da solo (11c), in quest’ultimo caso anche con rare testimonianze novecentesche come (11de), da considerare

però ormai “decisamente letterarie” (Serianni 1988: cap. XIV, §22) o comunque diacronicamente connotate:

- (11a) lo veramente potrei fargli osservare: come egli *non* sia precisamente l’Alighieri da parlar così alto del “cuore suo” e della “testa sua”, *ma sì* [‘bensì’] un appendicista della *Gazzetta ufficiale* [...]. (Carducci 1917 [1874]:212)
- (11b) L’onorevole presidente del Consiglio dei ministri nel discorso di Stradella invocava con nobili e italiani sensi l’Italia intellettuale, l’Italia dello spirito; e affermava che un paese *non vive solamente* di armi, di pane, di milioni, *ma sì* [‘bensì’] *anche* di anima e di pensieri. (Carducci 1917 [1876]:325)
- (11c) [la sua originalità] rispetto ai poeti stranieri, come il Foscolo stesso ebbe ad additare, sta principalmente nell’intento propostosi di “animare l’emulazione politica degli italiani con gli esempi delle nazioni che onorano i sepolcri dei grandi”, e questo intento politico *non* da poeti stranieri egli lo derivò, *sì* [‘bensì’] dall’antichità classica in corrispondenza al sentimento suo e dei tempi suoi. (Ferrari 1918 [1891]:VII)
- (11d) *Non* domandarci la formula che mondi possa aprirti / *sì* [‘bensì’] qualche storta sillaba e secca come un ramo (Eugenio Montale, *Non chiederci la parola* [dagli *Ossi di seppia*], vv. 9s. – cit. in Serianni 1988:cap. XIV, §22)
- (11e) Premesso che lo scrittore che non parla mai di fame, di cibo, di pranzi spesso ispira diffidenza, quasi manchi di qualcosa di essenziale, in questo saggio *non* ci si sofferma *soltanto* sulle preferenze e sulle abitudini culinarie private dei singoli artisti protagonisti, *sì* [‘bensì’] *anche* sui più significativi luoghi letterari (non solo epistolari o diaristici) in cui questi parlano di cibo, declinato nelle sue varie funzioni, dimostrando come sovente sia possibile rinvenire i gusti personali dei vari autori anche nelle pieghe delle loro opere, che, in tal caso, guadagnano un originale ed utile valore autobiografico e documentaristico. (dalla scheda sul libro *La poetica della pancia. Viaggio*

*gastronomico nell'anatomia letteraria degli scrittori italiani dell'Ottocento* di Costantino Massaro, Pisa, Edizioni ETS, 2018 – online sul sito <<http://www.edizioniets.com/scheda.asp?N=9788846751157>> (consultato il 19 novembre 2019)

### 3.2. Bensì come connettore avverbiale avversativo

Come ho già ricordato, nell'italiano contemporaneo la congiunzione coordinante *ma* può assumere due diversi valori, quello “modifiant” e quello “excluant”, permettendo così di esprimere due diversi tipi di relazioni semantico-concettuali, quella avversativa e quella sostitutiva (cfr. §1); in un costrutto sostitutivo il ruolo di ripresa anaforica può essere svolto anche dal connettore avverbiale *bensì* (cfr. §3.1), mentre per esprimere una relazione avversativa si può utilizzare ad es. anche il connettore avverbiale anaforico *però*:<sup>8</sup> *bensì* e *però* risultano così in distribuzione complementare, come si

---

8 Che *però* sia un connettore avverbiale è testimoniato da una parte dal fatto che oltre a precedere la seconda frase come in (12a) può anche interromperla come ad es. in (i), e dall'altra dalla sua possibile co-occorrenza con una congiunzione coordinante: quest'ultima combinazione è stata colpita dal tradizionale ostracismo scolastico italiano parallelamente a quella tra *ma* e *bensì* (cfr. la nota 5), ma è documentata in almeno un paio di casi “non sospetti” di metà '800 (ii) e di inizio '900 (iii) – nei quali va però rimarcato che i due connettori risultano non adiacenti.

(i) Certo, singoli esempi di questo costrutto [la frase nominale] sono rintracciabili anche prima [della seconda metà dell'Ottocento]: sono *però* le suggestioni, contrastanti ma convergenti, del naturalismo e del decadentismo, che ne favoriscono la fortuna e ne promuovono la moda, che trasformano una possibilità occasionale in una scelta stilisticamente marcata. (Serianni 1989 [1985]:121)

(ii) La prima [maniera] consiste nel far fare ad altri quello che non si può far da sé; cioè nell'investire altri d'una porzione della propria autorità, onde l'eserciti a sua discrezione. Ma questo è modo non d'esercitare il principato assoluto, bensì di spogliarsene. Questo è modo usato in terra di Turchi, ed anche colà vien meno a misura che vi cresce e s'estende la Civiltà: *ma* non vien meno *però* tra Cristiani, e più particolarmente nello stato Papale. (D'Azeglio 1846:33)

(iii) Certo sarebbe meglio non sentire l'inverno che per il fatto che si sta bene accanto al focolare: la mente, in tale caso, non va oltre alla *piada* [corsivo dell'originale] di formentone, girata con moto lento sul testo, e la lucernetta, appesa al rustico camino, rischiara come una lampada elettrica.

Ciò è anche poetico: *ma* bisognerebbe *però* essere abituati al formentone ed alle erbe amare [...]. (Panzini 2006:224s. [1907:269])

vede facilmente confrontando tra loro (12ab) – parafrasi rispettivamente di (1a) e (4a) nei §1 e §2.

(12a) Avevo provato a spiegare, a scusarmi, *però* / *\*bensì* non ci ero riuscito; le parole mi si erano attorcigliate alle corde vocali.

(12b) *Non* tuteliamo contro, *bensì* / *\*però* a favore della vita, di una vita armonicamente Intesa.

Tuttavia nella storia della lingua italiana le cose non sono state sempre così: nella lingua delle Origini (cfr. Salvi e Renzi a cura di 2010) la congiunzione coordinante *ma* aveva già sia il valore “modifiant” che quello “excluant” (con il primo elemento coordinato cancellato da una negazione “polemica”), e poteva essere quindi utilizzata sia nei costrutti avversativi (13a) che in quelli sostitutivi (13b); a quell’altezza cronologica l’uso sostitutivo di *bensì* non è documentato, un’alternativa al *ma* “excluant” era costituita da *anzi* (14a), ed il connettore avverbiale *però* non aveva ancora assunto il più tardo significato avversativo perché conservava ancora l’originario valore causale “ereditato” dal latino PER HOC (14bc).<sup>9</sup>

---

9 In italiano antico il significato temporale etimologico di *anzi* ‘prima’ era ancora evidente nella congiunzione subordinante diaforica – cioè potenzialmente anaforica (i) o cataforica (ii) – *anzi che*, i cui due elementi disgiunti potevano anche dar luogo ad una struttura interpretabile in senso comparativo di maggioranza – (iii) e (iv); sulla diacronia di *anzi* cfr. comunque almeno Bazzanella (2003) e Visconti (2015).

(i) Tu sai che mia usanza [abitudine] è d’isaminare l’uomo *anzi che* per fedele sia ricevuto [prima di riceverlo come fedele] [...]. (Bono Giamboni, *Libro*, cap. 16, par. 7 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:973)

(ii) “Io” dice ella, “accolsi e ricevetti in sicura magione colui ch’era cacciato in periglio di mare, et quasi *anzi ch’io* udisse [prima di udire] il nome suo li diedi il mio reame”. (Brunetto Latini, *Rettorica*, p. 176, rr. 12-14 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:1322)

(iii) Io voglio che mi vegnaro [vengano] *anzi* meno l’opere *che* la fede [che mi vengano a mancare prima => piuttosto le opere che la fede]. (Bono Giamboni, *Libro*, cap. 14, par. 6 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:1135)

(iv) [(Socrate)] sembiava loro *anzi* [‘prima’ => ‘più’] povero *che* ricco. (*Novellino*, 61, r. 22 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:219)

- (13a) Questo Imperadore [...] fece disfare [distruggere] la città di Spuleto, perché lli fu facto noia [molestia] quando passava a corte. Elli fu molto savio *ma* troppo ontoso [suscettibile] ad vendecta [...]. (*Cronica fiorentina*, p. 103, rr. 3-6 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:1053)
- (13b) Un giorno avvenne che, cavalcando, Davit vide l'angelo di Dio con una spada ignuda, c'andava uccidendo il popolo; e, comunque [nel momento in cui] elli volle colpire uno, e Davit smontoe subitamente e disse: "Messere, mercé [pietà]: *non* uccidete l'innocenti, *ma* [= 'bensì'] uccidi me, [di] cui è la colpa". (*Novellino*, [novella] 5, rr. 19-24 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:1054)
- (14a) "[...] Tu *non* hai sognato, anzi ['bensì'] combattuto; e se' sconfitto". (*Novellino*, [novella] 37, rr. 9-10 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:1350)
- (14b) [...] ma già a tuo minore [persona di rango più basso] / non render più onore / ch'a lui si convenga [di quanto gli spetti], / né ch'a vil te ne tenga: / *però* ['perciò'], s'egli è più basso, / va' sempre inanzi un passo. (Brunetto Latini, *Tesoretto*, vv. 1797-1802 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:996)
- (14c) [...] ortuttavia in ciò noi non potemo così avisare [giudicare] come quelle persone che fossero presente in sul fatto, e *però* ['perciò'] sì la rimetteremo in voi e nelgli altri nostri [(compagni)] che di costà verranno, che nne facciate come crederete che ben sia [...]. (*Lettera di Consiglio de' Cerchi*, I, p. 595, rr. 20-23 – cit. in Salvi e Renzi a cura di, 2010:996)

Come ho già ricordato nella nota 5, secondo i dati del GDLI l'uso di *bensì* come ripresa anaforica sostitutiva risalirebbe almeno alla seconda metà del '600, ma sempre il GDLI ne riporta anche un esempio del secondo decennio del '600 dal senso avversativo, come ripresa anaforica nella sovraordinata di una struttura correlativa ipotattica con la subordinata preposta introdotta da *se ben* (15a); ed ancora con valore non sostitutivo ma avversativo *bensì* compare in qualche contesto ottocentesco ed in uno del primo decennio del '900: in (15b) di nuovo

come ripresa anaforica nell'apodosi di una struttura correlativa ipotattica con la protasi introdotta dalla congiunzione subordinante *se*, ed in (15cd) accompagnando la seconda frase di una giustapposizione "risolvibile" in coordinazione per asindeto (Serianni 1988: cap. XIV, §5), con la seconda coordinata preceduta da segni interpuntivi come ad es. i due punti di (15c) o il punto e virgola di (15d).

(15a) [...] li eretici, *se ben* ['anche se'] hanno qualche false opinioni, *bensì* ['però'] hanno il carattere del battesimo ed onorano Cristo [...]. (Sarpi 1958 [1620]: 282, cit. anche in GDLI s.v.)

(15b) [...] le due forze sulle quali vuol reggersi non potranno aiutarlo alla prima occasione di qualche grave disordine nell'equilibrio d'Europa, ed ognuno vede quante prossime per non dire imminenti ve ne sieno; e *se non* saranno le dette forze atte a salvarlo allora, sono atte *bensì* ['però'], anzi le più efficaci, ora a togliergli la sola vera forza che in ogni tempo, ed in ogni occasione sarebbe la sua più sicura difesa, quella del consenso dell'opinione universale. (D'Azeglio 1846:80)

(15c) SICCOME: i moderni gli danno un senso improprio, come nota il Tommaséo (alla voce *Siccome*); e lo pigliano per *poichè* [corsivo dell'originale], adoperandolo ad indicare non già la somiglianza, ma la ragione della cosa: p. es. - Siccome la povertà ci priva di molti piaceri, perciò ognuno si sforza di fuggirla... - In questa frase il *siccome* non entra; qui non c'è cosa alcuna da paragonare; si tratta solo di spiegare un fatto coll'altro: *bensì* ['però'] quando la somiglianza delle cose è essa medesima una ragione dell'esser loro, allora il *siccome* [corsivo dell'originale] avrà luogo [...]. (Ugolini 1861<sup>3</sup>, c. 228a, s.v.)

(15d) Quella governante tedesca non so quanto valesse nell'insegnare il paterno idioma, né quanto profitto ne traesse la scolara; *bensì* ['però'] valeva molto a far risaltare la grazia della fanciulla. (Panzini 2006: 114 [1907:126])



### In conclusione: connettori, grammatica e dialogicità

In questo articolo ho provato ad illustrare il ruolo dei due connettori *ma* e *bensì* nell'espressione delle relazioni semantico-concettuali avversative e sostitutive: la congiunzione coordinante *ma* (nei costrutti sostitutivi come ripresa anaforica in correlazione con una negazione "polemica" nel ruolo di anticipatore cataforico) si trova in entrambi i tipi di costrutto a partire dalla lingua delle Origini (§1, §2 e §3.2); invece nell'italiano contemporaneo il connettore avverbale *bensì* si trova soltanto come ripresa anaforica sostitutiva (§3.1), con un valore documentato già nella seconda metà del '600 (cfr. la nota 5) – benché dalla prima metà dello stesso secolo fino agli inizi del '900 se ne trovino anche sporadiche testimonianze in senso avversativo (§3.2).

Nelle strutture correlative paratattiche che esprimono una relazione sostitutiva il primo elemento coordinato, quello in posizione tematica, è costituito dalla cancellazione di qualcosa di già entrato a far parte dell'"universo di discorso", che risulta co(n)testualmente *given* (§1): si tratta perciò di una relazione semantico-concettuale dal carattere inerentemente dialogico e polifonico (nel senso di Ducrot 1984 e Bachtin 1988), cioè di un tipo di costrutto col quale il mittente riprende, sia pur per refutarli e correggerli, il pensiero e la voce di qualcun altro.<sup>10</sup> D'altronde già Antelmi e Santulli (2009:913) rimarcavano che

[...] nessun discorso nasce nel vuoto, bensì è una risposta [...] a discorsi precedenti (Bachtin 1988). La natura sociale del discorso implica il suo connaturato dialogismo, la presa in carico del discorso altrui, sia esso l'immediato "opponente" in una conversazione, sia esso l'uditorio, più o meno vasto, cui il discorso è diretto, sia esso, infine, l'Altro [...].

La struttura grammaticale che esprime una relazione sostitutiva è ormai cristallizzata, e può quindi comparire anche in frammenti testuali dal carattere monologico, nei quali chi scrive "lega" semplicemente i contenuti del costrutto

---

10 Un'altra configurazione grammaticale intrinsecamente polifonica ed interdiscorsiva, che mostra tra l'altro come anche nello scritto monologico siano tutt'ora visibili "le tracce" dell'oralità dialogica che contraddistingue la situazione enunciativa prototipica basata sull'interazione faccia-a-faccia, è rappresentata dai cosiddetti costrutti "preconcessivi", sui quali cfr. ad es. Mazzoleni (2015 e 2016).

sostitutivo al cotesto precedente, come in (16a) – ma cfr. anche (5de), (i) nella nota 4 e (7ce); in almeno alcuni dei costrutti sostitutivi esemplificati *supra* – cfr. (i) e (iii) nella nota 1 e (6c) – è però presente proprio l’articolazione dialogica tra diversi turni discorsivi, col mittente che riprende qualcosa che ha “detto” il suo interlocutore per refutarlo e poi rimpiazzarlo o correggerlo con quanto ritiene “giusto”, come accade ad es. anche in (16b):

(16a) La cotognata

[...] Si prepara facendo bollire in acqua le mele cotogne pulite e sbucciate. Poi, una volta morbide, vengono ridotte in purea e cotte con lo zucchero e il succo di limone. [...]

### Confettura di mele cotogne

In questo caso *non* è necessario bollire le mele prima, *ma* cuocerle direttamente con lo zucchero (250 grammi per ogni chilogrammo di frutta) e il succo di limone per una o due ore (a seconda della quantità di prodotto) a fuoco basso, come per una classica confettura. (Lagosti 2019:31)

(16b) [E.B.] Il jazz fa parte dei suoi anni formativi. Quale ruolo e quale significato gli attribuisce nel quadro della musica odierna?

[A.C.] Il jazz *non* è stato *soltanto* una parte dei miei anni formativi *ma anche* – senza che lo sapessi – una parte integrante della mia vita dalla nascita in poi. (Boddi 2013:42)

### Riferimenti bibliografici primari

Angelini, F., 2019). «[Intervista a Gianluca] Costantini: “Libia è un libro di facce. Spero serva a raccontare la verità”», *R&D Cult. Il mensile di cultura e spettacoli in Romagna & dintorni* 56, 26.

Boddi, E. (2013). «[Intervista ad] Alvin Curran. “Elettronica sì, ma deve essere viva”», *Musica Jazz* 69/2 (747), 40-42.

Bucci, A. (2019). «Dalla malinconia di Scorsese al rigore del J’accuse di Polanski», *R&D Cult. Il mensile di cultura e spettacoli in Romagna & dintorni* 56, 21.

- Capaci, B. (2002). «Le ultime maschere di carnevale». In: E. Casali e B. Capaci (a cura di), *La festa del mondo rovesciato. Giulio Cesare Croce e il carnevalesco* (pp. 119-135). Bologna: Il Mulino.
- Carandini, A. (2011). «Relazione del Presidente del Consiglio Superiore del Ministero per i Beni e le Attività Culturali (Roma, 19 ottobre 2011)», *Corriere della Sera* del 20 ottobre 2011, pubblicazione parziale, 45, poi in Carandini, 2012, 129-137.
- Carandini, A. (2012). *Il nuovo dell'Italia è nel passato. Intervista a cura di Paolo Conti*. Roma, Bari: Laterza.
- Carducci, G. (1917 [1874]). «Critica e arte», *Voce del Popolo di Bologna*, numeri di febbraio e marzo 1874, poi in Carducci, 1917, 175-287.
- Carducci, G. (1917 [1876]). «Per la poesia e per la libertà», *Il lavoro di Lugo*, 26 novembre 1876, poi in Carducci, 1917, 319-331.
- Carducci, G. (1917). *Opere*, iv: *Confessioni e Battaglie*. Bologna: Zanichelli.
- Cattadori, L. (2015). «[Intervista a] Stefano Zenni. La quadratura del cerchio. Soddisfazioni e fatiche del direttore artistico del Torino Jazz Festival», *Musica Jazz* 71/1 (770), 76-78.
- Cavallaro, C. (2015). «Chic - "Le Freak"», *Gagarin. Orbite culturali* 6/4, 24.
- Costantini, S. (2020). «L'età verde», *Crossroads. Jazz e altro in Emilia Romagna, 21° edizione 2020*, supplemento n. 2 a PAN - *Performing Art Networks* XXX/1, 4.
- D'Azeglio, M. (1846). *Degli ultimi casi di Romagna. Aggiuntivi diversi relativi opuscoli*, [s.l.], [s.e.] [ma pare Firenze: Tipografia Ricci].
- Eco, U. (2000 [1994]). *L'isola del giorno prima*. Milano: Bompiani, 1994, poi Milano: Superpocket E. L. Libri, 2000.
- Ferrari, S. (1918 [1891]). «Prefazione». In U. Foscolo, *Liriche scelte, I sepolcri e Le grazie, Frammenti di tragedie*, Firenze: Sansoni, 1891, 2.<sup>a</sup> ed. riveduta, corretta ed accresciuta da Oreste Antognoni, nuova tiratura (pp. V-XIV). Firenze: Sansoni.
- Figazzolo, R. (2012). «UNSAFE/insicuri», fascicolo sulla rassegna *Cinema sotto le stelle 012*, Pavia: Comune di Pavia.
- Galli, E. (2002). «Per il posto sicuro», *AmicoTreno* 11/7, 5.
- Garavini, F. (2013). *Storie di donne*. Milano: Bompiani.
- Geda, F. (2011). *L'estate alla fine del secolo*. Milano: Baldini Castoldi Dalai.

- Gentile, E. (2011). *Italiani senza padri. Intervista sul Risorgimento a cura di Simonetta Fiore*. Roma-Bari: Laterza.
- Giardinazzo, F. (2012). *Pirandello o la scena della scrittura*. Lama Mocogno: Almayr.
- Gramentieri, A. (2015). «La musica non è gratis», *Gagarin. Orbite culturali* 6/4, 15.
- Lagosti, G. (2019) «I frutti dimenticati, figli di un'enorme ricchezza chiamata biodiversità», *R&D Cult. Il mensile di cultura e spettacoli in Romagna & dintorni* 56, 30-31.
- Lombardi, G. (2013). «Recensione di Thomas P. Hustad, *Born to Play: The Ruby Braff Discography and Directory of Performances, Lanham (Maryland): Scarecrow Press, 2012*», *Musica Jazz* 69/2 (747), 93.
- Magalotti, L. (1666). «Esperienze intorno agli artificiali agghiacciamenti». In: Id., *Saggi di naturali esperienze fatte nell'Accademia del cimento sotto la promozione del serenissimo principe Leopoldo di Toscana e descritte dal segretario di essa medesima* (pp. 127-176). Firenze: Giuseppe Cocchini all'insegna della stella.
- Montanari, M. (2011<sup>2</sup> [2010]). *L'identità italiana in cucina*. Roma, Bari: Laterza.
- Nadiani, G. (2013). «Viaggio (temporaneo e parziale) al Terminal della notte». In: Id., *Terminal (blues del broker fallito)* (pp. 13-16). Faenza: Mobydick.
- Panzini, A. (2006 [1907]). *La Lanterna di Diogene*. Milano: Treves, 1907, poi Milano: Libri Scheiwiller, 2006.
- Pirandello, L. (2006 [1896]). «Novelle siciliane». In: *Rassegna settimanale universale* 12 aprile 1896, ora in: Id., *Saggi e interventi*, a cura e con un saggio introduttivo di Ferdinando Taviani ed una testimonianza di Andrea Pirandello (pp. 337-345). Milano: Mondadori.
- Rambelli, Paolo (2008). *Incontro con l'autore: Tonino Guerra*, in "Forlì & Oltre" 1, 2.
- Sbicca, G. (2019). «Costumi e trucco». In AA.VV., *La Commedia della vanità di Elias Canetti, regia di Claudio Longhi* [libretto distribuito come programma di sala per la messa in scena dello spettacolo teatrale che ha debuttato al Teatro Storchi di Modena il 27 novembre 2019], 9.
- Ugolini, F. (1861<sup>3</sup>). *Vocabolario di parole e modi errati che sono comunemente in uso*, Terza edizione completamente rifusa. Firenze: G. Barbèra editore.

### Riferimenti bibliografici secondari

Anscombre, J-C. e Ducrot, O. (1977). «Deux mais en français?», *Lingua* XLIII/1, 23-40.

Antelmi, D. e Santulli, F. (2009). «Effetti pragmatici della relazione concessiva: forme e funzioni in generi argomentativi diversi». In: A. Ferrari (a cura di) (pp. 905-926).

Bachtin, M. (1988). *L'Autore e l'Eroe. Teoria letteraria e scienze umane*. Torino: Einaudi.

Battaglia, S. (1961-2004). *Grande dizionario della lingua italiana*. Torino: UTET.

Bazzanella, C. (2003). «Dal latino ante all'italiano anzi: la "deriva modale"». In: A. Garcea (a cura di), *Colloquia Absentium. Studi sulla comunicazione epistolare in Cicerone* (pp. 123-140). Torino: Rosenberg.

Ducrot, O. (1984). *Le dire e le dit*. Paris: Minuit.

Ducrot, O. e Vogt, C. A. (1979). «De magis a mais: une hypothèse sémantique», *Revue de linguistique romane* 43, 317-341.

Ferrari, A. (2014). *Linguistica del testo. Principi, fenomeni, strutture*. Roma: Carocci.

Ferrari, A. (a cura di) (2009). *Sintassi storica e sincronica dell'italiano. Subordinazione, coordinazione, giustapposizione*. Firenze: Cesati.

Giardinazzo, F. (2012). *Pirandello o la scena della scrittura*. Lama Mocogno: Almayer.

Marconi, D. e Bertinetto, P. M. (1984). «Analisi di *ma*», *Lingua e stile* XIX/2-3, 223-258 e 475-509.

Mazzoleni, M. (2009). «*Tant'è vero che*: aspetti morfo-sintattici e retorico-concettuali». In Ferrari (a cura di), 1071-1087.

Mazzoleni, M. (2015). «Connettori, grammatica e testi: *ma* e (*ben*)*sì* tra costrutti avversativi, sostitutivi e preconcessivi». In: A. Ferrari, L. Lala e R. Stojmenova (a cura di), *Testualità. Fondamenti, unità, relazioni / Textualité. Fondements, unités, relations / Textualidad. Fundamentos, unidades, relaciones* (pp. 171-188). Firenze: Cesati.

Mazzoleni, M. (2016). «*Non... ma, sì... ma* e altre strutture correlative paratattiche: negazione "polemica" e concessione dal discorso alla grammatica». In: C. Castillo Peña e F. San Vicente (Coords.), *La oralidad. Recepción y*

*transmisión*, numero monografico di *Orillas. Revista d'Ispanistica* 5, 1-17.  
[http://orillas.cab.unipd.it/orillas/articoli/numero\\_5/03Mazzoleni\\_astilleros.pdf](http://orillas.cab.unipd.it/orillas/articoli/numero_5/03Mazzoleni_astilleros.pdf)

Melander, J. (1916). *Étude sur magis et les expressions adversatives dans les langues romanes*. Uppsala: Almqvist & Wiksell.

Salvi, G. e Renzi, L. (a cura di) (2010). *Grammatica dell'italiano antico*. Bologna: Il Mulino.

Serianni, L. [con la collaborazione di A. Castelvechi] (1988). *Grammatica italiana. Italiano comune e lingua letteraria. Suoni, forme, costrutti*. Torino: UTET.

Serianni, L. (1989 [1985]). «Lingua medica e lessicografia specializzata nel primo Ottocento». In: AA.VV., *La Crusca nella tradizione letteraria e linguistica italiana*, Firenze: Accademia della Crusca, 1985, 255-287, ora in Id., *Saggi di storia linguistica italiana* (pp. 77-139). Napoli: Morano Editore.

Visconti, J. (2015). «La diacronia di anzi: considerazioni teoriche, dati e prime ipotesi», *Cuadernos de Filología Italiana* 22, 105-116.

## Ideología alternante en las ediciones de la Grammatica Spagnola de Lucio Ambruzzi

*Alternating ideology in editions of Lucio Ambruzzi's Grammatica Spagnola*

**Felisa Bermejo Calleja<sup>1</sup>**

Università degli Studi di Torino (Italia)  
felisa.bermejo@unito.it

### Resumen

Este trabajo de investigación analiza las ediciones más relevantes (1931, 1945, 1955 y 1965) de la *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi desde su publicación en 1928 hasta 1971. Las modificaciones afectan, de manera desigual según sea la edición, a la descripción de la gramática, por un lado, y a los textos de lectura, por otro, que sirven, además, de base para las actividades de conversación y redacción. Respecto a los textos de lectura, hay un elevado número de nuevas incorporaciones en 1931 y de sustituciones en 1945 por motivos históricos y en 1965 a causa de la modernización en todos los órdenes sociales. A partir de 1955 se observan cambios importantes en la descripción gramatical y en la distribución de las actividades, renovando la obra desde el punto de vista didáctico. El recorrido través de las ediciones de la *Grammatica* deja entrever la transformación del sistema de valores italianos y europeos a lo largo de cuarenta años, la modernización tecnológica y los avances en la didáctica de la enseñanza de español a italo hablantes.

**Palabras clave:** *Grammatica spagnola*, Ambruzzi, textos de lectura, gramáticas para italianos, terminología.

---

<sup>1</sup> Orcid: 0000-0002-6416-5758

## Abstract

This research work analyses the most relevant editions (1931, 1945, 1955 and 1965) of Lucio Ambruzzi's *Grammatica Spagnola* since its publication in 1928 until 1971. Modifications affect, in an unequal way according to the edition, the description of the Grammar, on the one hand, and the reading texts, on the other, which serve in addition as the basis for speaking and writing activities. With regard to the reading texts, there is a high number of new incorporations in 1931 and substitutions in 1945 for historic reasons and, in 1965, due to the modernization at all social levels. From 1955 onwards, important changes are observed in the grammatical description and activity distribution, the work being revised from the didactic point of view. The journey through the editions of the *Grammatica* gives a glimpse of the transformation of the Italian and European value system over forty years, technological modernization and the advances in the didactics of teaching of Spanish to Italians.

**Keywords:** *Grammatica Spagnola*, Ambruzzi, reading texts, grammars for Italians, terminology.

## Introducción

Lucio<sup>2</sup> Ambruzzi (Venecia 1863 - Turín 1952) fue profesor de italiano y autor de libros sobre la lengua italiana<sup>3</sup> en una primera fase de su vida: antes de su viaje a Uruguay; en cambio, fue profesor de español (Paltrinieri 2018) y autor de obras de lengua y de literatura española (Bermejo Calleja 2008; 2014), en una segunda fase: a partir de 1908, después de su definitivo regreso a Italia.

---

2 Aunque su nombre de pila es Lucillo, en las obras que publicó a partir de 1920 (gramáticas, ediciones de obras literarias, el diccionario bilingüe, etc.) utiliza el nombre de Lucio.

3 Sus primeras publicaciones, desde 1890 hasta 1914, son libros de gramática y libros de lectura y escritura en italiano para la enseñanza primaria (*scuola elementare, scuole rurali, scuole serali*), publicados por la editorial Grato Scioldo de Turín. Lucillo Ambruzzi es uno de los representantes de las denominadas gramáticas narrativas (Cella 2016), género desarrollado en la segunda mitad del siglo pasado, destinada a la enseñanza del italiano en las escuelas públicas en una época de grandes cambios sociales y pedagógicos (Catricalá 1995; De Santis 2018).



Llegó a ser uno de los hispanistas italianos de mayor relieve en la primera mitad del siglo XX (San Vicente 2014). Sus publicaciones se pueden clasificar en dos grandes grupos en función de la lengua objeto de enseñanza, italiana o española. A su vez, este último grupo se puede subdividir según su contenido: lengua o literatura. Un grupo aparte lo constituye su obra más celebrada: su diccionario bilingüe.<sup>4</sup>

Las publicaciones más relevantes dedicadas a la lengua y a la gramática española son:<sup>5</sup>

- Manuale di Lingua spagnola, Torino, 1926, SEI.
- Grammatica spagnola: con abbondanti esercizi di lettura e dettato, applicazioni grammaticali, conversazione e composizione orale e scritta e note di grammatica storica, Torino, 1928, SEI.
- Corso pratico di Lingua spagnola in tre volumi, per le scuole secondarie d'avviamento al lavoro, Torino, 1929-1931, SEI.
- Lengua española: Resumen de gramática y prontuario de conjugación de los verbos, Torino, 1931, G. B. Paravia.
- Lengua española: curso práctico ilustrado, Torino, 1949, SEI.

El *Manuale*, la *Grammatica* y el *Corso* son todas ellas obras que gozaron de buena acogida y su adopción para la enseñanza queda de manifiesto a través de sus numerosas ediciones; algunas de ellas, a su vez, con numerosas reimpressiones.

La *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi se publicó en 1928 y sin cumplir tres años completos salió una nueva edición mejorada y ampliada, que se mantuvo sin cambios significativos hasta la década de los cuarenta, constituyendo la edición de referencia para todas las que siguieron. De este

---

4 Para consultar los títulos de los distintos grupos de publicaciones, remitimos a Bermejo Calleja (2014), así como para el estudio de su diccionario (Bermejo Calleja 2008).

5 El año indica la primera edición de estas obras.

modo, la de 1928 queda, de alguna manera, relegada a esbozo respecto a la de 1931 (Bermejo Calleja 2014).

Una de las características de las gramáticas de español para italo hablantes es su constante renovación en nuevas ediciones a lo largo de los años. Este es también el caso de la *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi. De sus dieciséis ediciones a lo largo de cuatro décadas, desde 1928 hasta 1971, el mayor número se concentra entre 1938 y 1950: se pasa de la tercera a la decimocuarta. Sin embargo, este elevado número responde en realidad a las costumbres editoriales de esas décadas. Estas costumbres cambiaron precisamente en los años cincuenta, cuando ya se exigían modificaciones de peso para publicar una nueva edición propiamente; de hecho, si en 1955 se editó la decimoquinta, la siguiente no se publicó hasta diez años después, con intervenciones de calado. En cambio, anteriormente, para una nueva “edición” bastaba con correcciones y mejoras sin necesidad siquiera de modificar la numeración de páginas; y esto es precisamente lo que ocurre de 1931 a 1954, ya que, a pesar de las muchas “ediciones”, un total de doce, el número de páginas se mantiene siempre en 453. La de 1945 es representativa por ser, debido al final de la segunda guerra mundial, una muestra de las enormes transformaciones políticas y sociales que esta contienda supuso para Italia. Las dos últimas, 1955 y 1965, fueron auténticas ediciones, por lo que a cambios y novedades se refiere, a partir ya del número de páginas, 525 y 589, respectivamente. Además, tras la muerte de Ambruzzi, estas ediciones fueron realizadas por Vera Ambruzzi y Enriqueta Albertini. En definitiva, las ediciones más significativas por la calidad y cantidad de cambios que introdujeron, además de por el gran número de reimpresiones que tuvo cada una de ellas, son las correspondientes a los años 1931 (2ª), 1945 (9ª), 1955 (15ª) y 1965 (16ª y última). Por lo tanto, en este trabajo, el análisis de las variaciones se concentrará, precisamente, en estas cuatro ediciones. Es necesario recordar que la *Grammatica spagnola* de Ambruzzi es una gramática<sup>6</sup> teórico-práctica que presenta una descripción de los fenómenos gramaticales realizada con fines didácticos: la enseñanza del español LE destinada a italo hablantes. Y,

---

6 Es, al margen del título, propiamente una gramática (Lombardini 2016 y 2017).

dado que fue ideada y destinada para su uso en el aula, reúne en sí una gramática y un método de enseñanza.<sup>7</sup> Esto explica por qué Ambruzzi diferencia los contenidos en tres tipos: (i) gramática, (ii) textos de lectura y (iii) varios (grabados, actividades, mapas, monedas, etc.). Hay también numerosos ejercicios y ejemplos de traducción, pero no aparecen en el índice. A lo largo del libro, los contenidos teóricos y prácticos se van alternando. Los elementos gramaticales constituyen el eje organizativo en la distribución de unidades,<sup>8</sup> ya que estas contienen, además de la descripción gramatical, los textos de lectura y otros elementos, como actividades, ejercicios y figuras (grabados). Por consiguiente, el análisis se llevará a cabo siguiendo esta tipificación.

La edición de 1931 de la *Grammatica spagnola* de Ambruzzi fue, entre otras obras, objeto de análisis por parte de Bordonaba (2009:202). La estudiosa, a partir de las categorías establecidas por van Dijk (2006), eligió el periodo del *ventennio* para realizar un análisis de los componentes ideológicos que subyacen en varias gramáticas publicadas en esa época, constatando que este tipo de obras, lejos de resultar neutras, pueden transmitir estereotipos y valores marcados socialmente, dado que, de manera especial, “el sistema escolar y sus instituciones tienden a exponer determinadas representaciones e interpretaciones del conocimiento escolar, que en conjunto pueden expresar prejuicios, estereotipos, bajo los cuales subyacen determinadas orientaciones ideológicas, correspondientes al marco histórico en el que se encuadra”. Y no son el único caso, también hay otro tipo de obras generalmente percibidas como representativas de toda la comunidad, como el diccionario (San Vicente 2011), que, sin embargo, presenta también sesgos ideológicos a través de sus componentes estructurales:<sup>9</sup> la metalengua (marcas, definición, etc.) y la

---

7 Para una caracterización de los métodos de español para italo hablantes, se remite a Lombardini (2020).

8 Es precisamente este criterio el que permite circunscribir esta obra (independientemente de cómo la denominara su autor) como una “gramática” y no como un manual (Sánchez 1992).

9 Los aspectos de la estructura de los diccionarios con capacidad de transmitir ideología se hallan en la macroestructura (selección de la nomenclatura y remisión entre entradas) y en la microestructura (tratamiento del género, descriptor de la definición, etiquetas o marcas, restricción o focalización informativa en la definición, moduladores del discurso en la definición, expansiones de la definición) (San Vicente 2011:107-108).

lengua objeto (ausencias o sobrerrepresentación en el leuario; contenido de los ejemplos, etc.). En este sentido, es ilustrativo, respecto a la selección de la nomenclatura, la ausencia en el diccionario bilingüe de Ambruzzi de palabras soeces, así como de la presencia de juicios negativos sobre determinados préstamos.

En la *Grammatica* de Ambruzzi, se analizarán, desde el punto de vista ideológico, dos aspectos: por un lado, los estereotipos asociados a la presentación de ideas que el autor percibe como “de sentido común”, o sea, generalizadas, y, por otro, el sistema de ideas del grupo social dominante que el autor representa y transmite en calidad de docente principalmente. Considerando su larga trayectoria vital, destacan dos momentos históricos que determinaron fuertemente el sistema de ideas nacionalistas en Italia: el Resurgimiento y el régimen fascista.

### **1. La Grammatica spagnola: primera (1928) y segunda edición (1931)**

Respecto a la primera (1928), la segunda edición (1931) es más representativa (Bermejo Calleja 2014). La primera resulta incompleta en la hiperestructura, ya que carece del índice alfabético y de autores, además de la bibliografía que le ha servido de base para la descripción teórica. Estos elementos son incorporados puntualmente en la edición de 1931. Por lo que se refiere al número de páginas, por ejemplo, se pasa de las 386 de la edición de 1928 a las 453 de 1931.

#### **1.1. Gramática**

Siguiendo la tipología, en la gramática, que comprende la sección de fonología y la de morfología y sintaxis, hay, aunque escasas, nuevas incorporaciones. En la parte dedicada a la fonología, se pasa de 48 a 58 páginas (*Fonologia* 1928:1-48 frente a 1931:1-58). Este incremento se debe, solo en parte (dos páginas), a la introducción de los dibujos que representan los puntos de articulación del órgano fonador, tomados de la obra de Tomás Navarro Tomás, y a una descripción más detallada de algunos sonidos. En su mayor parte (ocho páginas) se debe a la incorporación de varios textos de lectura (*Guayaquil*,

*Peluquería rural, La pronunciación española, En acecho, Mi madre y Fábulas*), como se verá en el párrafo siguiente.

Relacionados más con la lexicología que con la morfosintaxis propiamente dicha, es necesario señalar dos nuevas aportaciones: *Homofonía, homografía, paronimia* (1931:403) y *Costrutti idiomatici* (1931:404-414). Este último es un glosario, casi un breve diccionario, español e italiano, que recoge un número muy elevado de expresiones idiomáticas y de verbos con régimen preposicional; de hecho, se utiliza un carácter de tamaño inferior para darle cabida en el menor número posible de páginas.

La única incorporación propiamente gramatical es la de los *Sufijos personales* (1931:166-168), que se inserta al principio de la amplia sección dedicada a los verbos, justo antes de los sufijos temporales. Tiene un claro valor didáctico, puesto que presenta los morfemas personales por paradigmas de manera ordenada y sistemática, diferenciándolos según los tiempos gramaticales.

## 1.2. Textos de lectura

Uno de los cambios más significativos es el de la inserción de 27 nuevos textos bajo la etiqueta general *Letture*. Como se puede observar en el Cuadro 1 son, en su mayoría, textos de escritores españoles, aunque no faltan autores hispanoamericanos. Además de las poesías que sirven como ejemplo en el nuevo texto dedicado a la versificación (1931:415-427), hay cinco nuevos poemas: *En tren*, (221-222), *El mayor castigo* (244), *De la Oda a España* (244), *El águila y el caracol* (251) y *Romance de Abenámbar* (312). Todas las demás nuevas incorporaciones son textos en prosa, generalmente fragmentos de obras literarias de autores, en su mayoría, contemporáneos. Sin embargo, también se localizan dos fragmentos de ensayos, como los de R. Menéndez Pidal: *La pronunciación española* (1931:52) y *El destierro del Cid* (1931:274-276) o como el que firma el mismo Ambruzzi:<sup>10</sup> *Etimologías* (1931:398-402), al que se puede añadir el de la *Versificación española* (1931: 415-427), aunque no lo firme. Para el cómputo total, en este trabajo, se ha preferido considerar

---

10 L. Ambruzzi firma también otro texto, ya existente en la primera edición, titulado *I Cognomi* (1931:95-97).

la *Versificación* como un único texto, aunque recoge un alto número de estrofas y de poesías completas, de las que curiosamente tres de ellas aparecen en el índice y las otras, no. Por otro lado, también se ha considerado un único texto a efectos numéricos la entrada del índice *Fábulas* (1931:54-58) aunque representa un total de siete poesías, como se aprecia en detalle en el Cuadro 1.

Siguiendo en la línea de la primera edición, los textos seleccionados pertenecen en su mayoría a autores contemporáneos suyos bien en el momento de la publicación de la *Grammatica* bien en años anteriores (recordemos que L. Ambruzzi tenía 68 años en 1931). Salta a la vista que son autores de tendencias conservadoras y tradicionalistas. A su vez, la temática de los fragmentos elegidos sirve en muchos casos para ensalzar las características “viriles” de los hombres, como la demostración de valentía, arrojo o resolución ante situaciones difíciles o peligrosas, y las virtudes “maternas” de las mujeres, asociadas a las tareas de cuidado de la familia y del hogar y a la manifestación de sentimientos de cariño y dulzura. Son, sin embargo, dos estereotipos típicamente urbanos, si bien hay textos que ensalzan la belleza del campo, especialmente de paisajes vistos desde una perspectiva general (amaneceres, anocheceres, etc.). El hombre urbano, burgués, de “cultura”, cuyos principios se basan en el trabajo, la familia y la patria, es el modelo en el que se refleja el autor y el que representa a través de los textos de lectura, tanto en la primera como en la segunda edición. También hay textos que demuestran un cierto gusto mundano que reúne experiencias viajeras y sentido del humor; esta vertiente se observa especialmente en autores con un estilo periodístico, brillante y ligero, como, por ejemplo, Camba, Ciro o Blasco Ibáñez, en los que Ambruzzi se reflejaba, puesto que él también había ejercido el periodismo con artículos culturales, algunos de estilo brillante, en los que usaba juegos de palabras con indudable sentido del humor. *Etimologías* (1931:398-402), firmado por el propio Ambruzzi, puede servir de ejemplo, y también la inclusión de chascarrillos y fragmentos jocosos de otros autores o de origen tradicional. No obstante, lo que impera en el libro en general es un sentido pedagógico que va más allá de la enseñanza de teoría lingüística y quiere llegar a formar al ciudadano

biempensante, respetuoso del deber y de los valores basados en el esfuerzo personal, la familia y la patria, a través del contenido de los textos que propone para actividades de comprensión, expresión y traducción. Ambruzzi, nacido en Venecia en 1863, estuvo imbuido de los valores del *Risorgimento* en los que la patria, con la reciente unificación de Italia, tras la liberación de regiones como el Véneto, representaba un auténtico ideal, que el autor mantuvo a lo largo de toda su vida, dando demostración de ello a través de sus obras.

Desde el punto de vista didáctico, los textos de *Lectura* tienen como función principal la de servir de actividad de comprensión y de adquisición del léxico. De hecho, al final de los mismos, Ambruzzi proporciona un breve glosario español-italiano de determinados términos que el texto contiene. Aunque no en todos, Ambruzzi también propone, mediante una serie de preguntas, actividades de conversación o de redacción.

---

### Grammatica spagnola - Edición de 1931

---

nuevos textos de lectura en la edición de 1931	página	autor
Guayaquil	48	Víctor M. Rendón (ecuatoriano)
Peluquería rural	49	Vicente Blasco Ibáñez (español, 1867-1929)
La pronunciación española	52	Ramón Menéndez Pidal (español, n. 1869)
En acecho	53	Emilia de Pardo Bazán (española, 1852-1921)
Mi madre	54	Ramón del Valle Inclán (español, n. 1869)

---

## Grammatica spagnola - Edición de 1931

nuevos textos de lectura en la edición de 1931	página	autor
Fábulas	54-58	
[El sol y el polvo] [poesía]	54	Rafael Pombo (colombiano)
[La cangreja consejera] [poesía]	55	Rafael Pombo (colombiano)
[La carambola] [poesía]	55	Ramón de Campoamor (español, 1817-1901)
[Los dos amigos y el oso] [poesía]	56	Félix María Samaniego (español, 1845-1901)
[El lobo murmurador] [poesía]	57	Concepción Arenal (española, 1820-1893)
[Altivez] [poesía]	58	Juan Eugenio Hartzenbusch (español, 1806-1880)
[Perogrullada] [poesía]	58	Agustín Moreto (español, 1618-1669)
No hay quinto malo	104	Juan de Timoneda (español, siglo XVI)
Cada cual a su oficio	162	José María de Pereda (español, 1834-1906)
Un jinete	163	Juan Valera



---

**Grammatica spagnola - Edición de 1931**


---

<b>nuevos textos de lectura en la edición de 1931</b>	<b>página</b>	<b>autor</b>
El gitano	170	Ciro Bayo
Grandilocuencia	207	Julio Camba (español)
Las filosofías del Tajo	220-221	Julio Camba
En tren [poesía]	221-222	Antonio Machado (español, n. 1875)
El mayor castigo [poesía]	244	Ramón de Campoamor
De la Oda a España [poesía]	244	Manuel José Quintana (español,
Aventura de don Manuel de León	251	Ginés Pérez de Hita (español, 1544-1619)
El águila y el caracol [poesía]	251	J. E. Hartzenbusch
El destierro del Cid	274-276	Ramón Menéndez Pidal
Romance de Abenámar [poesía]	312	(Anónimo)
Himno al mar	320	Juan P. Ramos (argentino)
Ai navigatori d'Italia	321	Paolo Boselli
Relato heroico	331	Enrique Rodríguez Larreta (argentino)

---

**Grammatica spagnola - Edición de 1931**

nuevos textos de lectura en la edición de 1931	página	autor
El duelo de la burra	396-397	Hugo Wast (J. Martínez Zuviría, argentino)
La arrulladora	396	Juan Ramón Jiménez (español, n. 1881)
Etimologías	398-402	L. Ambruzzi
Belleza itálica	403	Ramón Pérez de Ayala
Versificación española	415-427	
[Pareja]	416	[Iriarte]
[Cuartetos]	416-417	[Himno uruguayo]; [Gertrudis Gómez de Avellaneda]
[Cuarteta (redondilla)] Sátira de Orfeo	417	Francisco de Quevedo
[Cuarteta (copla, cantar)]	418	[Jorge Manrique]
[Quintilla]	419	[Nicolás F. de Moratín; Gil Polo]
[Sextilla]	420	[Núñez de Arce; Lope de Vega; Samaniego]
[Décima]	420	[Núñez de Arce]

---

**Grammatica spagnola - Edición de 1931**


---

nuevos textos de lectura en la edición de 1931	página	autor
[Seguidilla]	421	[M. A. Príncipe; J. M. Bartrina]
[Letrilla] Cuando pitos, flautas]	422	L. de Góngora
[Glosa]	422	[Santa Teresa de Jesús]
[Endecha]	423	[Iriarte]
[Terceto y Tercerilla]	423	[Iriarte]
[Octava real]	424	[Espronceda]
[Octavilla]	424	[L. Domínguez]
[Soneto]	424-425	[Lope de Vega]
[Lira]	425	[Fray Luis de León]
[Romance]	425-427	[Montalbán; Zorrilla; Bartrina]
Romance viejo de Fontefrida	426	

---

**Cuadro 1. Nuevos textos de lectura (fragmentos de obras literarias o ensayísticas) en la edición de 1931.**

Entre los textos propuestos en lengua italiana, hay solo uno nuevo, que lleva por título *Ai navigatori d'Italia* (1931:321) y que se añade a los cuatro existentes en la primera edición: *La leggenda del "bòcolo"* (1928:286; 1931:308), *Messaggio di G. D'Annunzio ai Viennesi* (1928:364; 1931:394),

*Bollettino della Vittoria* (1928:364; 1931:394) y *Messaggio del pane* (1928:365; 1931:395). Desde el punto de vista didáctico, su función es servir de base para la traducción a la lengua española.<sup>11</sup> Desde el punto de vista del mensaje que transmite, el nuevo texto está relacionado con la ideología fascista imperante en la Italia de esa época y se añade al texto del *Messaggio del pane* no tanto por su contenido, sino porque su autor es Mussolini. Por otro lado, también D'Annunzio fue un personaje relacionado, a nivel de propaganda, con el fascismo italiano, aunque, en este caso, el mensaje haga referencia a un momento anterior, a la primera guerra mundial, del que el fascismo italiano supo explotar el sentido de patriotismo derivado de la victoria.<sup>12</sup> El nuevo texto fue escrito por Paolo Boselli.<sup>13</sup>

### **Ai navigatori d'Italia**

Giovani forti e arditi della rinnovata Italia!

In voi rivivono i nostri gloriosi marinai.

Voi siete la potenza dell'Italia nelle vie dell'avvenire.

L'Italia, grande Nazione, deve essere Nazione superlativamente marittima. Nelle vostre energie è il vero tridente che domina i mari.

[...]

Avanti, sui mari! [...] onde s'ispira il fremito creatore delle opere della vostra giovinezza pronta e intrepida sempre all'appello del Duce, che è l'appello della Patria. [...] (*Grammatica spagnola* 1931:321)

Por último, es necesario dejar aclaradas dos cuestiones de índole formal. La primera afecta a un texto titulado *Borracho por humanitario*, de los hermanos Álvarez Quintero, que en la edición de 1931 está en la página 281 (tras los

---

11 Son muy pocos los textos en italiano que sirven para la traducción y están colocados en la parte final de la obra. A lo largo del libro, en realidad, la práctica de la traducción se hace a través de ejercicios con enunciados oracionales que contienen vocabulario o estructuras vistas en la unidad correspondiente.

12 Al tratar la edición de 1945, se volverá sobre esta cuestión.

13 Paolo Boselli (1838-1932) fue un político conservador que llegó a ser presidente del consejo de ministros del Reino de Italia durante la primera guerra mundial. Más tarde, en la década de los veinte apoyó al movimiento fascista y fue nombrado miembro honorario del Partido Nacional Fascista de Italia.

participios, es decir, al final de la sección dedicada a los verbos) y en un principio parecía ser una nueva incorporación; sin embargo, a través de una comparación minuciosa, se ha podido constatar que el texto ya formaba parte de la edición de 1928, pero se encontraba en la página 130 y en otra sección (antes de la dedicada a los verbos). La segunda cuestión está relacionada con una serie de textos que, en este trabajo, no forman parte de la lista de las *Letture*, por el hecho de que, a diferencia de los demás, no tienen ninguna autoría reconocible, y además no son textos literarios. Aparte de esa característica diferenciadora, los textos en cuestión son objeto, como los anteriores, de actividades de comprensión y expresión. En conclusión, de un total de quince textos de este tipo,<sup>14</sup> solamente uno es nuevo en 1931 y lleva por título *El nombre de Castilla* (1931:31). En cambio, en 1931 ya no aparece el titulado *El habla castellana* (1928: 46).

### 1.3. Varios

Respecto a la hiperestructura, se observan novedades en el prefacio y en los índices. El prefacio ofrece datos renovados, como por ejemplo el empleo de material del libro de Navarro Tomás, y comentarios del autor sobre la buena acogida de la primera impresión. Al índice general, se suman en 1931 un índice de las obras consultadas (1931:437) para la descripción teórica de los distintos fenómenos lingüísticos, un índice alfabético (1931:439-444) y un índice de autores (1931:445-446) (se detectan incongruencias en algunas páginas, especialmente en las de la parte final de la obra). No cabe duda de que todos estos aparatos confieren a la obra un mejor acabado y una mayor prestancia.

En la edición de 1931 se da cabida a tres mapas: el de la Península Ibérica (1931:369), el de Norteamérica y Centroamérica (1931:376) y el de América del Sur (1931:377). Son elementos coherentes con el método directo y en línea con los grabados ya existentes, que permiten visualizar e identificar todos los países de habla española.

---

14 *Grammatica* 1931: El nombre de Castilla (31), Anécdota de Quevedo (64), Remedio eficaz (68), En la escuela (141), Virtudes y vicios (145), A Italia (182), La feria (273), Mesa rústica (287), El reloj (294-295), En el correo y el telégrafo (342). El verano (345), Viajes por ferrocarril (349-350), En el transatlántico (353-354), Comunicaciones rápidas (355-357).

## 2. La Grammatica spagnola: edición de 1945

Son muy interesantes las modificaciones en el prefacio, no solo por anunciar los cambios que realiza en las ediciones de 1943-45, sino también por poner de relieve ciertas características de la gramática y destacar la importancia de algunas de las secciones que ya figuraban en 1931. El relieve dado en el prefacio a este tipo de información demuestra la adaptación a los nuevos tiempos sin que ello conllevara transformaciones de calado en la gramática, sino solo ajustes de detalles. Al fin y al cabo, esta gramática tiene una estructura sólida y unos contenidos apropiados y funcionales tanto desde el punto de vista teórico como didáctico.

### 2.1. Gramática

Respecto a los contenidos gramaticales, en 1945 Ambruzzi añade los dos textos dedicados a la *Ortografía cilena* y a *El voseo en el Plata*, en las páginas 427 y 428, respectivamente. Teniendo en cuenta su colocación, bien podrían considerarse textos de lectura, porque además el segundo está firmado por las iniciales de Ambruzzi.

El primero se sitúa en la mitad inferior de la página 427, que estaba vacía en la edición de 1931. El segundo, en la página siguiente, desplazando el índice de obras consultadas a la página 429, que también estaba vacía en la edición de 1931. Con esta maniobra logra mantener el mismo número total de páginas: 453, si bien se desliza de una página el apartado *Terminología del cuerpo humano* (1931:428-436; 1945:429-437) y *Alcune delle opere consultate* (1931:437; 1945:438). Con la inserción de estos dos textos logra crear un contenido para el §603, inexistente en la edición de 1931, en la que, probablemente por error, saltaba del §602 (*Estrofas o estancias*) al §604 (*Terminología del cuerpo humano*, 1931: 428-436).

Aparte de servir para ajustar los párrafos, estos dos textos dan una mayor presencia de los datos relativos a las variedades americanas del español. De la ortografía chilena, Ambruzzi ya se había ocupado con descripciones detalladas (1931:8 y 13) y con textos en paralelo (1928:16; 1931:18), ilustrando las

diferencias entre la ortografía oficial y la conocida como “chilena”. Resulta, por tanto, más innovativa la inserción del texto sobre el voseo en el Plata, puesto que, en la extensa sección dedicada a la conjugación de los verbos, Ambruzzi, que sigue el esquema de Andrés Bello, no hace referencia al voseo ni a los pronombres ni a las formas verbales correspondientes. Se debe recordar que el autor vivió varios años en Montevideo, ciudad perteneciente al área del Plata y caracterizada por el fenómeno del voseo; por consiguiente, era conocedor directo de esta variedad.

## 2.2. Textos de lectura

En la edición de 1945, las novedades afectan principalmente a los textos de lectura. De 1931 a 1945 hay cinco sustituciones sin que ello cause cambios de paginación (Cuadro 2). Se trata de renovaciones de gran importancia si se ponen en relación con el momento histórico, ya que son los años de la segunda guerra mundial. *Entereza* es un texto que tiene como protagonista, en un episodio pseudohistórico, a Felipe II y lo presenta como modelo por su digna e imperturbable actitud tanto ante la noticia de la victoria de Lepanto como ante la derrota de la Armada. ¿Cómo no pensar en la suerte que el régimen fascista estaba corriendo en la segunda guerra mundial? Que el mundo se estaba transformando era ya un hecho, por eso, Ambruzzi elimina los textos más vinculados con el movimiento fascista, *Ai navigatori d’Italia* y *Messaggio del pane*, firmados, respectivamente, por Boselli y Mussolini. Este último es sustituido por unos versos de Metastasio sobre la fidelidad y parecería un criptomensaje en relación a Mussolini, considerando que, conforme la situación militar empeoraba, el régimen veía cómo disminuía el número de sus seguidores. La arenga de Boselli es sustituida por un “saludo”, un texto en latín de Petrarca traducido al italiano por Carducci, expresión lírica del ideal de la patria italiana. Resulta, pues, un texto pertinente para el momento histórico, que además hunde sus raíces en el pasado y va de la mano de un autor tan prestigioso como Petrarca, renovado, a su vez, por Carducci, voz que cantó la unidad de Italia en el siglo XIX. Con este texto, se recupera un ideal de patria con un tono muy distinto al del nacionalismo fascista. Se trata, como afirma Ambruzzi en su glosa, del ideal de nacionalidad o mejor aún de italianidad, con

el que el gramático, formado en el Resurgimiento italiano, se identifica profundamente.

Notable es esto, que todos los más grandes escritores italianos [...], todos sin excepción han profesado el culto de la nacionalidad o mejor dicho, de la italianidad, y han ansiado su unificación y emancipación (*Grammatica spagnola* 1945:321; 1955:345).

Mientras que las sustituciones anteriores se ven reflejadas en el índice, hay otras, en cambio, que se advierten solo hojeando la gramática, porque el índice se mantiene igual que el de 1931.

El caso más sustancioso es el de *Fábulas* (1931:54-58), de las que salvo una (*El sol y el polvo*, p. 54), todas las demás han sido sustituidas por otros textos, como se puede apreciar en el Cuadro 3. El número de fábulas, efectivamente, era muy elevado y, por consiguiente, poco funcional desde el punto de vista didáctico. Cabe pensar que el motivo de la sustitución es la de ofrecer mayor variedad de temas y de estilos, alternando poesía y prosa. Unido a ello, se desplazan los grabados de la página 51 (*Órganos interiores del tórax y del abdomen y La mano y los dedos*), a la página 57, separándolos, de este modo, de los grabados de la página 50, donde, en cambio, se mantienen los de *La cabeza, El tronco y La pierna*. La separación sirve probablemente para distribuir la enseñanza del léxico del cuerpo humano en unidades distintas, alternándola con otro tipo de actividades basadas precisamente en los textos de lectura de las páginas 54-56. Con el desplazamiento de los grabados, por tanto, el nuevo texto de *La Virgen de Guadalupe* aparece en la página 51.

Los desajustes entre índice y contenido se arreglarán en la edición de 1955. Por último, cabe señalar que se intercambia *Himno del mar* con *Peluquería rural*. El primero pasa de la página 320 a la página 49; el segundo, de la 49 a la 320.



<b>Grammatica spagnola</b>					
<b>Edición de 1931</b>			<b>Edición de 1945</b>		
<b>título</b>	<b>página</b>	<b>autor</b>	<b>título</b>	<b>página</b>	<b>autor</b>
La mona y la nuez	26	Félix María Samaniego (español, 1845-1901)	Entereza	26	R. Cúneo Vidal (español)
En la escuela	141	---	Madrigal de la muerte	141	Francisco A. de Icaza (mexicano)
Bolívar y Fernando VII	153-154	Emilio Castelar	Paz y guerra	153-154	José Enrique Rodó (uruguayo, 1871-1917)
Ai navigatori d'Italia	321	Paolo Boselli	Saluto alla patria	321	Francesco Petrarca (Traducción de G. Carducci)
Messaggio del pane	395	Mussolini	Fedeltà	395	Metastasio

Cuadro 2. Edición de 1945: nuevos textos de lectura en sustitución de otros preexistentes.

<b>Grammatica spagnola</b>					
<b>Edición de 1931</b>			<b>Edición de 1945</b>		
<b>título</b>	<b>página</b>	<b>autor</b>	<b>título</b>	<b>página</b>	<b>autor</b>
La cangreja consejera	55	Rafael Pombo (colombiano)	Con los campesinos	55	Palacio Valdés (español, 1853-1938)
La carambola	55	Ramón de Campoamor (español, 1817-1901)	¡Bendita ilusión!	56	Antonio Machado (español, 1875-1939)
Los dos amigos y el oso	56	Félix maría Samaniego (español, 1745-1801)	La Virgen de Guadalupe	51	Federico García Sánchiz (español)
El lobo murmurador	57	Concepción Arenal (española, 1820-1893)	Inteligencia perruna	58	Leandro Blanco (español)
Altivez	58	Juan Eugenio Hartzenbusch (español, 1806-1880)	La música	177	Adelardo López de Ayala (español, 1828-1879)
Perogrullada	58	Agustín Moreto (español, 1618-1669)			

**Cuadro 3. Edición de 1945: cambios y sustituciones que no se reflejan en el índice.**

### 2.3. Varios

La edición de 1945 (la novena corregida) mantiene el prefacio de 1943. En este, Ambruzzi suprime el párrafo en el que mencionaba al profesor Rodolfo Renier y que justificaba la inserción en la obra de notas de gramática histórica (1931:IV). Asimismo, elimina la referencia a Salvador Padilla y a su obra *Gramática histórico-crítica* (1931:V). Dichas notas, en realidad, se mantienen y se mantendrán en el cuerpo de todas las ediciones, pero lo que importa destacar es que el hecho en sí de incluir elementos de historia de la lengua ha dejado de ser motivo de prestigio lingüístico. En el prefacio, ese párrafo es sustituido de manera significativa por la noticia de la entrada en vigor del *Programma Bottai*,<sup>15</sup> que recomienda el método directo, y Ambruzzi aprovecha para celebrar que sus ideas (puestas en práctica en su gramática desde 1928)<sup>16</sup> coinciden con los criterios de este programa institucional.<sup>17</sup> Esta significativa sustitución pone de manifiesto que la enseñanza de lenguas extranjeras modernas está cobrando tímidamente mayor protagonismo en el ámbito escolar y educativo en general. En esta clave se puede interpretar también el agradecimiento a sus colegas que Ambruzzi añade justo al final de la presentación.

El único párrafo entero añadido en el prefacio de la *Grammatica* es el que hace referencia a la selección de los autores de los fragmentos literarios (los denominados textos de *Lettura*), para destacar, en realidad, que hay autores hispanoamericanos y no solo españoles y para dar una importancia internacional a la lengua española. Lo interesante es que Ambruzzi no ha realizado cambios ni sustituciones en los textos literarios respecto a 1931. Por consiguiente, la novedad estriba en promocionarlo en el prefacio.

---

15 Giuseppe Bottai fue ministro en el *Ministero dell'Educazione nazionale* a partir de 1940 y realizó una importante reforma en la escuela.

16 Sobre las características, límites y desarrollo del método utilizado en la *Grammatica* de Ambruzzi, se remite a Bermejo Calleja (2014).

17 Ya en 1942, en una reseña publicada en la *Revista de Filología Española*, Eduardo Juliá Martínez destacó que la gramática de Ambruzzi era un tratado basado en el método directo precisamente, ya que ofrecía múltiples ejercicios y ejemplos.

In quanto ai tratti di autore intercalati nel libro per esercizio di lettura e apprendimento della lingua, ne ho scelto molti non solo fra gli scrittori spagnoli, ma anche fra i migliori ispano-americi degni di essere conosciuti per il culto da essi reso alla lingua della madre patria, che nel Nuovo Mondo ha esteso la cultura latina arricchendo di opere notevoli la sua gloriosa letteratura. La mente dello studioso potrà così spaziare nel vasto mondo dominato per sempre dalla Spagna per mezzo della sua magnifica lingua. (*Grammatica* 1945:V)

La edición de 1945 sirve de producto representativo, por ser el último, de todas las ediciones que se sucedieron durante los años de la segunda guerra mundial. De hecho, desde 1940 a 1945 se llega a la novena edición corregida. Y en esta edición, como se ha indicado, se mantiene idéntico el prefacio fechado en 1943.

### **3. La Grammatica spagnola: edición de 1955**

Es importante destacar que, a partir de esta edición, serán Vera Ambruzzi y Enrichetta Albertini las encargadas de las actualizaciones y renovaciones de la *Grammatica*.

#### **3.1. Gramática**

En el proceso de actualización de la obra, es relevante que se haya incluido el texto con la adaptación a las nuevas normas ortográficas de la RAE correspondientes a 1952-1959. El texto está en italiano *Nuove norme di ortoepia e ortografia emanate dalla Reale Accademia di Spagna, 1952 (Riassunto)* (1955:1-3) y es, como indica, un resumen, porque, en rigor, las nuevas normas de prosodia y ortografía solo serán declaradas de aplicación preceptiva años más tarde, concretamente “desde el 1º de enero de 1959” (RAE 1969).

Respecto a la gramática, no se suprime nada, pero se añaden Tavola delle desinenze dei tempi semplici delle tre coniugazioni regolari (1955:44-45), Paradigma dei pronomi soggetti e complementi (dativo e accusativo) (1955:141) y Vario uso di modi e tempi (1955:269-270). También se completa y perfecciona la información existente en el apartado dedicado a los verbos

irregulares, ya que los distintos fenómenos vocálicos que afectan a los verbos terminados en -iar/-uar se desglosan según las formas de su conjugación (Cuadro 4). Todo ello constituye el primer paso hacia una descripción que facilita el aprendizaje de manera más inmediata y más “visual”, presentando esos fenómenos en su conjunto. También se añade una descripción más extensa sobre los modos verbales (1955:270)

---

<b>Grammatica spagnola</b>	
Verbi in iar che scindono il dittongo	212
Verbi in iar che ammettono l'iato e il dittongo	213
Verbi in iar che non dissolvono il dittongo	214
Verbi in uar che formano il dittongo	215
Verbi in uar che formano l'iato	215

---

**Cuadro 4. Desglose y esquematización de los verbos irregulares en -iar y -uar.**

Un cambio cuantitativamente mínimo, pero cualitativamente muy significativo es el que realizan las coautoras en el apartado sobre el uso de modos y tiempos, porque sustituyen la denominación de los tiempos del pasado, que, si antes era la usada por Bello, ahora es la usada por la RAE, es decir, se utiliza “pretérito indefinido”<sup>18</sup> (1955:266-267) en lugar de “*Pretérito Perfecto semplice*” (1945:247-248). Es un dato relevante que demuestra de forma emblemática que, en esta edición, las obras consultadas son las de la RAE, tanto en el ámbito gramatical como lexicográfico.<sup>19</sup>

---

18 Se plantea la oposición en el uso del pretérito indefinido y el pretérito perfecto según la norma peninsular: Esto obliga a precisar la variedad americana del área del Plata, en la que, curiosamente, según las coautoras “si dà maggior preferenza alla forma composta” (Grammatica 1955:266).

19 Recuérdese que las dos estudiosas fueron las encargadas también de las distintas ediciones del diccionario bilingüe y, a través del mismo, se sabe que mantuvieron relaciones epistolares con académicos como S. Gili y Gaya.

Por otro lado, es importante señalar que en esta edición se añadieron los *850 Refranes y modismos* (1955:453-478) del título. Asimismo, entre las novedades también se debe indicar el considerable incremento de actividades de conversación y redacción, ya que se añaden ocho; se pasa, por tanto, de 20 a 28. Además, se proponen numerosos temas de redacción en las páginas 503-504, así como textos en italiano para su traducción al español en las páginas 505-535.

### 3.2. Textos de lectura

En 1955 se añaden nueve textos de lectura, se suprimen tres y se sustituyen dos.

Se da mayor relevancia a la información sobre España. En este sentido se incorporan los textos *España artística* (1955:127) (sustitución), *España* (1955:375), *Productos de España* (1955:375 (añadidos)).

Grammatica spagnola					
Edición de 1931-1945			Edición de 1955		
título	página	autor	título	página	autor o fuente
Perspicacia de F. Quiroga	118-119	Domingo Faustino Sarmiento (argentino, 1811-1888)	España artística	127-129	Fuente: España país de arte
---			España	375	Autor: Salaverría
---			Productos de España	375	Autor: Pérez Galdós

Cuadro 5. Edición de 1955: nuevos textos de lectura que muestran el interés sobre España.

Desaparece el texto dedicado a los medios de transporte en general (1945:355-356) y se introducen elementos de modernización a través de cuatro nuevos textos de lectura. Uno tiene como tema el avión: *Impresiones de un viaje en avión* (1955:386). Los otros dos tratan del coche: *El automóvil* (1955:390) y *Neumáticos* (1955:395). Además, aunque se ha eliminado un grabado, se añade un texto sobre la televisión, que es un elemento nuevo respecto a las ediciones anteriores.

<b>Grammatica spagnola</b>					
<b>Edición de 1945</b>			<b>Edición de 1955</b>		
<b>título</b>	<b>página</b>	<b>autor</b>	<b>título</b>	<b>página</b>	<b>autor o fuente</b>
Comunicaciones rápidas (aeroplano, automóvil)	355-356	---	Impresiones de un viaje en avión	386-388	Da Ruta de Luz di Rodolfo M. Ragucci, S. D. B., vol. II
			El automóvil	390	---
			Neumáticos	395	Arias Paz
			La actividad en Italia de la Televisión	439-440	(Del periódico El Día) Febrero de 1954

Cuadro 6. Edición de 1955: nuevos textos de lectura con elementos ilustrativos de la modernización de los cincuenta.

### 3.3. Varios

En línea con los textos nuevos centrados en España, se mantiene el grabado con las monedas de España, mientras que se suprimen los grabados de las monedas de Uruguay y de Argentina, aunque se añade una lista con las monedas de todos los países de lengua española (1955:379). Los tres mapas,

distribuidos en distintos lugares del libro, se desplazan en la edición de 1955 al final como apéndices, bajo el título *Cartine geografiche*, y son en color.

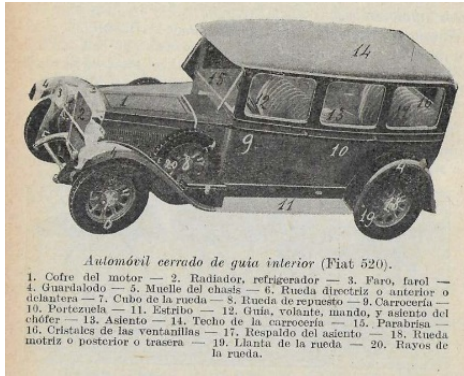
En 1955 se eliminan muchos de los grabados existentes en las ediciones anteriores, como por ejemplo los de animales (cinco en total) y el de términos geográficos (uno), pero se añaden otros acordes con los avances de la tecnología del momento y también con el nuevo estilo de vida. Los nuevos grabados son de aviones, de helicópteros, de autocares, de camiones, de *scooter* y de coches, concretamente del modelo FIAT 1400. La adecuación a la década de los cincuenta exige incorporar nuevos productos y esta operación se lleva a cabo a través de los medios de transporte. Se cambian los grabados con nuevos modelos de avión y de automóviles. Respecto al primero, se pasa de un avión biplano (militar de caza Fiat r. 22) en las ediciones de (1931-1945:355) a dos grabados en la de 1955 (387 y 389), uno de avión de transporte Fiat G. 212 (monoplano cuadrimotor) y otro de un avión a reacción o a chorro Fiat G 80 (monoreactor). Respecto al segundo, se pasa del “automóvil cerrado de guía interior (Fiat 520)” en las ediciones de 1931-1945 (356) a dos grabados, uno del automóvil Fiat mod. 1400 y otro con los mandos y aparatos del coche Fiat (1955:391-392). En 1955 se añaden, además, los grabados de un helicóptero, de un autocar, de un camión y de una moto. Los cuatro se mantienen en 1965 al igual que los de aviones.



***Grammatica spagnola*****grabados (representaciones visuales con terminología)**

<b>Edición de 1931-1945</b>	<b>página</b>	<b>Edición de 1955</b>	<b>página</b>
Avión biplano (militar de caza FIAT R. 22)	355	Avión de transporte FIAT G. 212 (monoplano cuadrimotor)	387
		Avión a reacción o a chorro - FIAT G. 80 (monoreactor)	389
		Autogiro - Helicóptero	389
Automóvil cerrado de guía interior (FIAT 520)	356	Automóvil FIAT 1400 - El chasis, órganos de mando y carrocería	391
		Automóvil FIAT 1400 - Mandos y aparatos del coche	392
		Autocar, autobús de pasajeros	393
Camión - carga útil... - peso trainable ... potencia...			
La bicicleta	357	La bicicleta	394
		El Motor-scooter (La Vespa)	
		El Motor-scooter (La Vespa)	

**Cuadro 7. Edición de 1955: nuevos grabados que representan nuevos modelos**



*Automóvil cerrado de guía interior (Fiat 520).*  
 1. Cofre del motor — 2. Radiador, refrigerador — 3. Faro, farol — 4. Guarnición — 5. Muelle del chasis — 6. Rueda directriz o anterior o delantera — 7. Cubo de la rueda — 8. Rueda de repuesto — 9. Carrocería — 10. Portezuela — 11. Estribo — 12. Guía, volante, mando, y asiento del chófer — 13. Asiento — 14. Techo de la carrocería — 15. Parabrisa — 16. Cristales de las ventanillas — 17. Respaldo del asiento — 18. Rueda motriz o posterior o trasera — 19. Llantia de la rueda — 20. Rayos de la rueda.

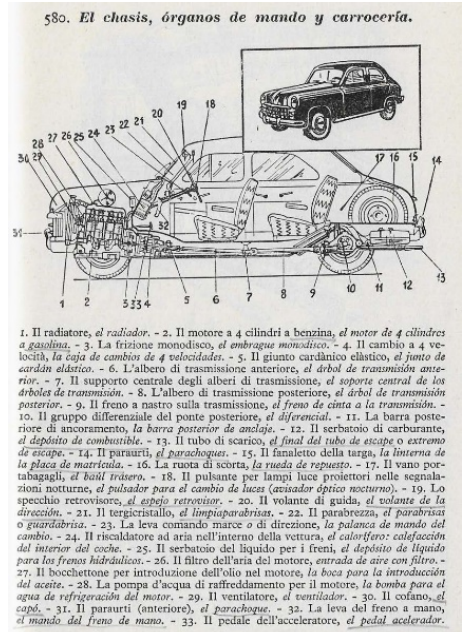
1931 y 1945



*Avión biplano (militar de caza - Fiat R-22).*

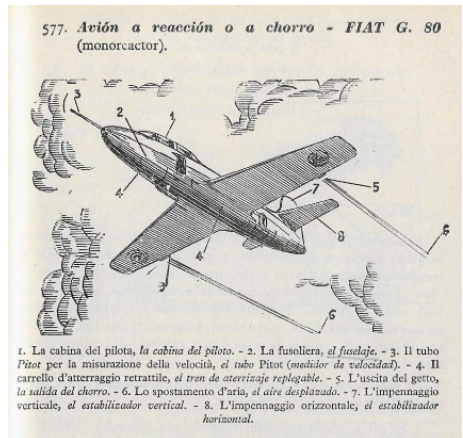
- 1-1. Alas con su entelado — 2. Tirantes del ala — 3. Célula — 4. Timón de dirección — 5. Timón de ascensión — 6. Alas movibles o alerón — 7. Fuselaje — 8. Tren de aterrizaje — 9. Parín de cola — 10. Escape de los cilindros — 11. Anemómetro — 12. Puesto del piloto — 13. Puesto del observador — 14. Radiador — 15. Hélice — 16. Pala de la hélice.

1931 y 1945



1. El radiatore, el radiador. - 2. Il motore a 4 cilindri a benzina, el motor de 4 cilindros a gasolina. - 3. La frizione monodisco, el embrague monodisco. - 4. Il cambio a 4 velocità, la caja de cambios de 4 velocidades. - 5. Il giunto cardanico elastico, el junto de cardán elastico. - 6. L'albero di trasmissione anteriore, el árbol de transmisión anterior. - 7. Il supporto centrale degli alberi di trasmissione, el soporte central de los árboles de transmisión. - 8. L'albero di trasmissione posteriore, el árbol de transmisión posterior. - 9. Il freno a nastro sulla trasmissione, el freno de cinta a la transmisión. - 10. Il gruppo differenziale del ponte posteriore, el diferencial. - 11. La barra posteriore di ancoramento, la barra posterior de anclaje. - 12. Il serbatoio di carburante, el depósito de combustible. - 13. Il tubo di scario, el final del tubo de escape o extremo de escape. - 14. Il paraurti, el parachoques. - 15. Il fanelletto della targa, la interna de la placa de matrícula. - 16. La ruota di scorta, la rueda de repuesto. - 17. Il vano portabagagli, el baúl trasero. - 18. Il pulsante per lampi luce proiettori nelle segnalazioni notturne, el pulsador para el cambio de luces (avvisador óptico nocturno). - 19. Lo specchio retrovisorio, el espejo retrovisor. - 20. Il volante di guida, el volante de la dirección. - 21. Il tergicristallo, el limpiaparabrisas. - 22. Il parabrezza, el parabrisas o guardabrisa. - 23. La leva comando marce o di direzione, la palanca de mando del cambio. - 24. Il riscaldatore ad aria nell'interno della vettura, el calorifero: calefacción del interior del coche. - 25. Il serbatoio del liquido per i freni, el depósito de líquido para los frenos hidráulicos. - 26. Il filtro dell'aria del motore, entrata de aire con filtro. - 27. Il bocchettone per introduzione dell'olio nel motore, la boca para la introducción del aceite. - 28. La pompa d'acqua di raffreddamento per il motore, la bomba para el agua de refrigeración del motor. - 29. Il ventilatore, el ventilador. - 30. Il cofano, el capó. - 31. Il paraurti (anteriore), el parachoques. - 32. La leva del freno a mano, el mando del freno de mano. - 33. Il pedale dell'acceleratore, el pedal acelerador.

1955



1. La cabina del pilota, la cabina del piloto. - 2. La fusoliera, el fuselaje. - 3. Il tubo Pitot per la misurazione della velocità, el tubo Pitot (medidor de velocidad). - 4. Il carrello d'atterraggio retrattile, el tren de aterrizaje replegable. - 5. L'uscita del getto, la salida del chorro. - 6. Lo spostamento d'aria, el aire desplazado. - 7. L'impennaggio verticale, el estabilizador vertical. - 8. L'impennaggio orizzontale, el estabilizador horizontal.

1955

## 4. Edición de 1965

En esta edición todos los títulos de secciones, apartados y párrafos están en italiano, a diferencia de las anteriores ediciones, como se puede apreciar ya a partir del índice general, donde las dos lenguas se alternan sin un criterio preciso. Por otro lado, también en el cuerpo del texto se ha conferido homogeneidad a la terminología y a todo tipo de denominaciones metalingüísticas utilizando exclusivamente la lengua italiana.

### 4.1. Gramática

Se incorporan las Nuevas normas de prosodia y ortografía redactadas por la Real Academia Española, esta vez ya de aplicación preceptiva (*Nuevo texto definitivo*. En español, 1955:19-22) y se eliminan definitivamente los dos textos sobre la ortografía chilena o racional (1955:21, 492)

La de 1965 es la edición en la que se producen mayores cambios en la tipología de la gramática. Se añade la descripción detallada especialmente de los adverbios (Cuadro 8), las preposiciones, los pronombres personales y los usos de los modos y tiempos de los verbos (Cuadro 9).

Se amplía significativamente la información sobre los adverbios, bien en páginas pertenecientes a la sección de la Fonética bien en la de morfosintaxis (tras los verbos). Respecto a la extrañeza de ver la descripción de adverbios en la parte de la Fonética, su inclusión está relacionada con los verbos *ser* y *estar*, los cuales forman parte de esta sección ya desde la primera edición. Para poder practicar el uso de estos verbos resulta necesario conocer también los adverbios (Cuadro 8). Por otro lado, en la parte de morfología y sintaxis, se amplía la información sobre los adverbios y, en este caso, aunque se presentan en listas con su traducción, están dotadas de explicaciones breves y de observaciones sobre su uso (Cuadro 9).

<b>1965 (+) Fonética</b>	<b>página</b>
Alcuni verbi di uso comune	61
Avverbi di tempo	67
Avverbi di luogo	69
Avverbi di modo	71
Avverbi di affermazione, negazione e dubbio	71
Avverbi di qualità	71

**Cuadro 8. Edición de 1965: descripción más detallada de los adverbios.**

La incorporación más importante es la realizada en el apartado sobre los usos de los modos y los tiempos, en el que, sustituyendo lo escrito por el mismo Ambruzzi, se describen ordenadamente los usos de los tiempos del modo indicativo (1965:302), subjuntivo (1965:304) e infinitivo (1965:305), consiguiendo indudablemente una disposición de la información y una descripción mejores desde el punto de vista didáctico. Esto explica por qué en esta edición se elimina el apartado incorporado en la anterior: *Vario uso di modi e tempi* (1955:269-270). Todo el texto está escrito en italiano y las denominaciones de los tiempos verbales son, por consiguiente, en esta lengua. El uso del modo subjuntivo, aunque brevemente, se aborda de forma sistemática.

Respecto a las actividades de conversación y redacción a lo largo de todo el libro, lo más relevante es que se amplía su número y se reorganiza su colocación, incluyéndolas en las distintas unidades, de manera diferente a cómo se hacía en las ediciones anteriores, ya que en estas, la “conversación y redacción” (con esta denominación y formato) se proponía solo en el último tercio del libro.

<b>1965 (+) Morfología y sintaxis</b>	<b>página</b>
Preposizioni	90
Alcuni verbi di uso comune	92
Usted	175
Riassunto dei pronomi personali	176
Interrogativi	182
Uso dei Modi e dei Tempi: Indicativo 302; Congiuntivo o Soggiuntivo 304; Infinito 305	302-305
Significato degli avverbi: avverbi di tempo	361
Avverbi di luogo	362
Avverbi di modo	365
Avverbi di quantità	367
Avverbi di affermazione	367
Avverbi di negazione, dubbio	367
Avverbi di negazione, dubbio	367

**Cuadro 9. Edición de 1965: descripción más detallada sobre preposiciones, pronombres, verbos y adverbios.**

#### **4.2. Textos de lectura**

En 1965 se suprimen diversos textos de lectura y no se añade ningún otro. Son de distintos autores españoles y argentinos y de distintas épocas. Algunos son chascarrillos y sátiras. Se elimina *Fedeltà* de Metastasio, incorporado en 1945 y también *La actividad en Italia de la televisión*, que se había incorporado en la edición de 1955.

Cabe destacar la eliminación de siete textos sobre Italia. Algunos alaban su belleza y su historia: *A Italia* y *Belleza itálica*; otros tratan temas patrióticos

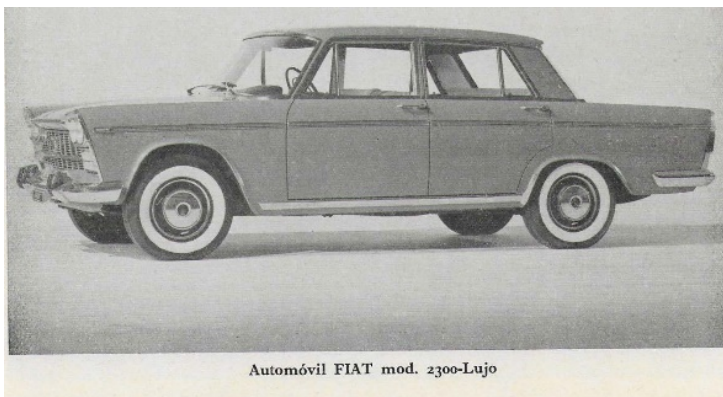
italianos: *Messaggio di G. D'Annunzio ai Viennesi*, el *Bollettino della Vittoria y Saluto a la patria*, este último incorporado en 1945, así como *Fedeltà*. Por último, uno de ellos es jocoso; su autor, Julio Camba, como turista en Roma, ironiza sobre los monumentos de la antigüedad.

<b>Textos de lectura</b>	<b>autor</b>	<b>1928</b>	<b>1931</b>	<b>1945</b>	<b>1955</b>	<b>1965</b>
A Italia	Bartolomé Mitre (1821-1906)	169	182	182	196	---
Grandilocuencia	Julio Camba (español)	---	207	207	222	---
Saluto alla patria	Francesco Pertrarca (Trad. Di G. Carducci)	---	---	321	345	---
Messaggio di G. D'Annunzio ai Viennesi	G. D'Annunzio	364	394	394	430	---
Bollettino della Vittoria	Díaz	364	394	394	430	---
Fedeltà	Metastasio	---	---	395	431	---
Belleza itálica	Ramón Pérez de Ayala	---	403	403	439	---

Cuadro 10. Edición de 1965: eliminación de textos de lectura en relación con Italia

### 4.3. Varios

Los elementos visuales, ahora no solo grabados, sino también fotografías, siguen siendo objeto de actualización constante, como se puede observar en el nuevo modelo de automóvil que figura en la edición de 1965.



1965

### Conclusiones

En este trabajo han sido analizadas las ediciones más representativas de la *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi tanto por su elevado número de reimpressiones (y lo que esto representa en adopciones y ventas) como por la relevancia de los cambios realizados, puesto que llegan a generar diferencias significativas respecto a la edición o ediciones anteriores.

A partir de la primera, en 1928, conviene distinguir entre las nuevas ediciones realizadas en vida del autor (1931, 1945) y las posteriores a su fallecimiento (1955 y 1965). En líneas generales, se puede afirmar que en las primeras los cambios afectan principalmente a los textos de lectura, mientras que en las segundas se centran más en los datos metalingüísticos y en la modernización de los elementos visuales.

En la historia italiana, como es notorio, 1928 y 1931 son fechas pertenecientes al periodo del gobierno de Benito Mussolini. En la *Grammatica* hay dos textos que explícitamente se relacionan con el régimen fascista: el texto del *Messaggio del pane*, cuyo autor es el propio Mussolini, y el texto titulado *Ai navigatori d'Italia*, en el que Paolo Boselli, su autor, identifica al *Duce* con la patria. No cabe duda de que en esos años la ideología fascista se impuso en todos los órdenes de la sociedad italiana y especialmente en la “instrucción”, a la que el gobierno prestó una gran atención como centro difusor de sus ideas

y formador de “nuevos” ciudadanos. Lucio Ambruzzi no se reveló ante esta situación, es más, se adaptó e incluso, en alguna medida, colaboró. No obstante, en rigor, es necesario matizar su actitud recordando que, en esa época, era ya una persona de avanzada edad. Nacido en 1863, recibió una formación basada en los ideales del Resurgimiento italiano, en el que el nacionalismo, o mejor aún, como el mismo Ambruzzi dice en su glosa al himno petrarquista, la “nacionalidad” o la “italianidad” se configura como un ideal ya desde antiguo en todo el territorio italiano, lo cual explica que el principio de patria y del deber a la patria forme parte intrínseca del pensamiento ambruzziano. Nacionalismo que, por otro lado, tan bien supo explotar el fascismo a partir de la primera guerra mundial, momento que constituye para Ambruzzi un hito de gloria nacional; de ahí los dos textos que desde la primera edición el gramático incluye entre los dedicados a la traducción: el mensaje de D’Annunzio y la Victoria de Díaz, escritos que serán eliminados solo en la edición de 1965. En cambio, los textos firmados por Mussolini y por Boselli serán sustituidos ya en la edición de 1945, fecha que identifica el final de la segunda guerra mundial y la derrota del fascismo. Fueron sustituidos significativamente por el *Himno a la patria* de Petrarca, traducido por Carducci, considerado el vate precisamente del Resurgimiento, y por unas estrofas de Metastasio sobre la fidelidad, cuestión problemática especialmente durante los años del conflicto mundial. Por tanto, en la edición de 1945 se ha asumido el cambio histórico a través de estos textos, que, en realidad, son solamente dos.

Por otro lado, es necesario resaltar que la *Grammatica* mantuvo su validez y su funcionalidad desde el punto de vista teórico y didáctico. Dicha validez se basa fundamentalmente en las intervenciones realizadas en la edición de 1931, con la inserción de materiales que no solo añadieron nueva información, sino que también dieron un aspecto acabado a la obra.

Las modificaciones de las ediciones de 1955 y de 1965 fueron realizadas por Vera Ambruzzi, su viuda, y por Enrichetta Albertini, su asistente, además de profesora de lengua española en la Facultad de Magisterio de la Universidad de Turín. Por consiguiente, dado que los cambios se hacen póstumos al autor de la obra, fallecido en 1952, el resultado da lugar a una problemática



específica sobre la “legitimidad” de la edición en términos de autoría y de fidelidad a las líneas teóricas y a las fuentes usadas por su autor originario. No obstante, es indudable que las nuevas intervenciones permitieron la actualización de esta obra, aumentaron su vigencia y cumplieron eficazmente con su finalidad última: la enseñanza de la lengua española.

La edición de 1955 presenta numerosos cambios que responden a tres líneas fundamentales. En primer lugar, la voluntad de actualización se lleva a cabo no solo mediante la inclusión de las recientes normas de ortografía sino también a través de nuevos textos y de imágenes actualizadas de medios de transporte fundamentalmente. En segundo lugar, se quiere dar una mayor relevancia a la presencia de España, con el incremento de textos no literarios con información económica, turística, etc. sobre la misma. Por último, es de gran importancia la adaptación de la obra a las nuevas necesidades didácticas, lo cual se realiza con la inserción de tablas orgánicas en la teoría gramatical, el incremento del número de actividades de conversación y redacción, así como con la incorporación de la lista de refranes y modismos.

Los cambios realizados en la edición de 1965 responden principalmente a necesidades de renovación didáctica, es decir, a exigencias de mayor claridad expositiva y de mayor dinamismo en el aula; de ahí que se lleve a cabo no solo el ajuste de las actividades de conversación, sino también su implantación en todas las unidades desde el principio, a diferencia de las anteriores ediciones en las que aparecían casi al final.

Además, se prescinde de la información sobre Italia eliminando tanto textos que ilustran la relación entre las dos culturas como otros asociados a los valores de patria y de orgullo nacional. En este sentido, es significativo que se hayan suprimido los dos textos sobre la victoria italiana de la primera guerra mundial, que figuraban en todas las ediciones anteriores. Lo sorprendente es que se hubieran mantenido hasta 1965.

En definitiva, en el ámbito de la enseñanza del español a italo hablantes, la obra más significativa de Ambruzzi es la *Grammatica spagnola* y, entre sus ediciones, la de 1931 es la más relevante por su amplia difusión en vida del autor. Desde el punto de vista del aparato textual, se observan muchos

cambios en las distintas ediciones: desde un gran incremento en la edición de 1931 hasta la supresión de varios de ellos en las ediciones de 1955 y 1965, además de la necesaria sustitución de otros para modernizar los modelos industriales representados en los grabados. Desde el punto de vista de la descripción de los fenómenos lingüísticos, la edición de 1931 se mantiene sin cambios sustanciales hasta 1955, año en el que se publica la decimoquinta edición, a la que se añaden nuevos contenidos teóricos como, por ejemplo, las nuevas normas ortográficas académicas, además de los 850 modismos anunciados en el título. Luego habrá de nuevo modificaciones en la edición de 1965, año de su última edición, la decimosexta, con renovados criterios en la creación y disposición de las actividades para favorecer la funcionalidad didáctica de la obra. La *Grammatica* siguió publicándose hasta 1971.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

Ambruzzi, L. (1928). *Grammatica spagnola: con abbondanti esercizi di lettura e dettato, applicazioni grammaticali, conversazione e composizione orale e scritta e note di grammatica storica*. Torino: SEI.

Ambruzzi, L. (1931). *Grammatica spagnola: con svariati esercizi e note di grammatica storica. Seconda edizione riveduta e aumentata*. Torino: SEI.

Ambruzzi, Lucio (1945). *Grammatica spagnola con svariati esercizi, note di grammatica storica e molte illustrazioni* (IX edizione corretta). Torino, SEI.

Ambruzzi, Lucio (1955). *Grammatica spagnola con numerosi esercizi, note di grammatica storica, 850 proverbi e modi di dire e molte illustrazioni* (XV edizione). Torino: SEI.

Ambruzzi, Lucio (1965). *Grammatica spagnola. Con numerosi esercizi, note di grammatica storica, 850 proverbi e modi di dire e molte illustrazioni* (XVI edizione). Torino: SEI.

## Bibliografía crítica

Bermejo Calleja, F. (2008). «El Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo (1948-1949) de L. Ambruzzi». En: F. San Vicente (Ed.), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)* (pp. 125-197). Monza: Polimetrica.

Bermejo Calleja, F. (2014). «La *Grammatica spagnola* de Lucio Ambruzzi». En: F. San Vicente, A. L. de Hériz Ramón, M. E. Pérez Vázquez (Eds.), 2014. *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas* (pp. 147-166). Bologna: BUP.

Catricalà, M. (1995). *L'italiano tra grammaticalità e testualizzazione. Il dibattito linguistico-pedagogico nel primo sessantennio postunitario*. Firenze: Accademica della Crusca.

Cella, R. (2016). «Grammatiche narrative della seconda metà dell'Ottocento», *Studi di grammatica italiana* 35, 155-195.

Contrastiva. *Gramaticografía. Gramática contrastiva español-italiano*. Recuperado de:

[http://www.contrastiva.it/wp/?page\\_id=50](http://www.contrastiva.it/wp/?page_id=50)

Lombardini H. E. (2016). *Gramáticas de español para itálofonos (1801-1875). Catálogo crítico y estudio*. Bologna: Clueb.

Lombardini H. E. (2017). *Gramáticas de español para itálofonos (1876-1900). Catálogo crítico y estudio*. Bologna: Clueb.

Lombardini H. E., (en prensa), «“Métodos” de español para itálofonos en el s. XIX: ejemplos y propuesta de estudio», *Orillas* 9.

Lombardini H. E. y San Vicente, F. (2015). *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI-XVIII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.

Paltrinieri, E. (2018). «I primi passi dell'ispanismo linguistico nell'Università di Torino: la Facoltà di Economia e Commercio e i suoi antecedenti», *Italiano LinguaDue* 10, 1, 224-235. Recuperado de: <https://riviste.unimi.it/index.php/promoitals/article/view/10399>

RAE: Real Academia Española (1969). *Ortografía. Edición que incorpora al texto tradicional las Nuevas normas declaradas de aplicación preceptiva desde el 1º de enero de 1959*. Madrid: Imprenta Aguirre.

Sánchez Pérez, A. (1992). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.

San Vicente, F., de Hériz, A. L y Pérez Vázquez, M. E. (2014). *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia*. Bologna: BUP.

San Vicente, F. (2014). «Notas para el estudio de los “migliori autori” en la tradición de las gramáticas de español para itálofonos». En: M. I. Fernández García y M. Russo (Eds.), *Palabras con aroma de mujer*, Studi in Onore di Alessandra Melloni, *Rivista InTRAlinea on line translation journal*. Recuperado de: <http://www.intralinea.org>

# Una gramática de alemán para hispanohablantes con más de un siglo de reediciones: la gramática sucinta de la lengua alemana (1878)

*A german grammar for spanish speakers with over more a century reeditions: the gramática sucinta de la lengua alemana (1878)*

**Sol Pérez Corti<sup>1</sup>**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- Argentina  
Universidad de Buenos Aires – Argentina  
Universität Leipzig – Alemania  
sperezcorti@filo.uba.ar

## Resumen

Este artículo describe la *Gramática sucinta de la lengua alemana* de 1878 de Emil Otto, adaptada para el español por Francisco Gaffino, una gramática que ajusta el método Gaspey-Otto-Sauer a la enseñanza del alemán como lengua extranjera para hispanohablantes y constituye la primera edición de un texto que, con las modificaciones que mencionaremos, ha sido reeditado hasta el año 2017. Con el comentario de la estructura de la obra, sus elementos textuales y peritextuales, las secuencias didácticas y fuentes se apunta a generar un insumo para estudios interpretativos y un aporte a la historiografía de la gramaticografía didáctica de lenguas extranjeras.

**Palabras clave:** Historiografía lingüística, gramaticografía didáctica, método Gaspey-Otto-Sauer, enseñanza de alemán a hispanohablante

---

<sup>1</sup> Orcid: 0000-0003-4883-5763

## Abstract

This article describes the 1878 *Gramática sucinta de la lengua alemana* by Emil Otto and adapted for Spanish speakers by Francisco Gaffino, a grammar that adjusts the Gaspey-Otto-Sauer method to the teaching of German as a foreign language for Spanish speakers. This first edition – with the modifications that we will mention – has been re-edited until 2017. We aim to make a contribution to interpretative grammar studies and to the historiography of didactic grammaticography of foreign languages through the description of the textual and peritextual elements of this grammar, its didactic sequences and sources.

**Keywords:** Linguistic historiography, didactic grammars, Gaspey-Otto-Sauer method, teaching of German for Spanish speakers.

## Introducción y consideraciones generales

Este trabajo ofrece una descripción detallada de la *Gramática sucinta de la lengua alemana* de Emil Otto, adaptada al español por Francisco Gaffino y publicada en Heidelberg en 1878 por la editorial Julius Groos. Nuestro objetivo es realizar un aporte a la historiografía de la gramaticografía didáctica, tal como la entiende Swiggers (2012), en especial al campo de las obras de enseñanza del alemán dirigidas a hispanohablantes.

Esta *Gramática* de 1878 cuenta con reediciones y adaptaciones en Alemania y España hasta 2017, lo que da cuenta de su difusión y relativo éxito editorial. Dada su presencia de más de un siglo entre las obras de enseñanza de alemán para hispanohablantes, consideramos aquí relevante abordar la primera edición para construir un insumo que pueda servir a futuros estudios interpretativos y de profundización.

Nuestra descripción de la obra sigue el formato y las consideraciones del catálogo crítico de gramáticas de español para itálofonos de Lombardini (2017). En ocho apartados indicamos los datos catalográficos pertinentes, las informaciones conocidas del autor, editor y adaptador, describimos la

estructura jerárquica de la obra, sus elementos peritextuales y el cuerpo de la gramática, así como la terminología que utiliza, las secuencias didácticas que presenta y las fuentes bibliográficas utilizadas. Ofrecemos, además, un panorama de las ediciones posteriores. A partir del registro de esas ediciones, referimos los hitos y cambios principales introducidos respecto de la primera y comentamos, en algunos casos, ejemplares representativos disponibles (v. el §1). Finalmente, comentamos las posibles fuentes e influencias.

### 1. Datos catalográficos

En 1878 la editorial Julius Groos publica en Heidelberg la *Gramática sucinta de la lengua alemana* acompañada de numerosos ejercicios de conversación y de lectura: para uso de los principiantes, según un método teórico y práctico de Emilio Otto, adaptada para el español por el profesor Francisco Gaffino. El texto (20 cm) consta de [2],48,VIII,172,[2] pp (232 en total).

La portada reza:

Gramática sucinta / de la lengua alemana / acompañada de numerosos / Ejercicios de conversación y de lectura / para uso de los principiantes / según un método teórico y práctico / por / Emilio Otto / Doctor en Filosofía y profesor de lenguas modernas en la Universidad de Heidelberg. / arreglada para españoles por Francisco Gaffino, / Profesor de idiomas de la academia comercial "Concordia" en Zurich. / [espacio] / HEIDELBERG. / JULIO GROOS, Editor. / 1878.

La lengua utilizada en la redacción de la obra es el español y presenta algunos peritextos en francés, que serán analizados en el §5.

La de 1878 es la primera de un amplio conjunto de ediciones y reimpressiones que se extiende hasta el año 2017. La información disponible en la página worldcat.org y en los catálogos de diferentes bibliotecas permiten trazar un panorama general de los hitos principales en las publicaciones y modificaciones de este texto, tal como se resume en el cuadro a continuación<sup>2</sup>:

---

<sup>2</sup> Cabe señalar que este cuadro constituye una aproximación inicial y que todavía aspiramos a completarlo y ampliarlo en el curso de nuestra investigación.

<b>año</b>	<b>(ed.)</b>	<b>ciudad</b>	<b>editorial</b>	<b>páginas</b>	<b>formato<sup>3</sup></b>
1878		Heidelberg	Julio Groos	166	20 cm
1886		Heidelberg	Julio Groos	168	8" (20,32 cm)
1909	(3. <sup>a</sup> edición)	Heidelberg	Julio Groos	220	20 cm
1911	(7. <sup>a</sup> edición)	Heidelberg	Julio Groos	240	19 cm
1918	(8. <sup>a</sup> edición)	Heidelberg	Julio Groos	240	20 cm
1919	(7. <sup>a</sup> edición reimpresa)	Barcelona	C. Seither	240	20 cm
1926	(9. <sup>a</sup> edición)	Heidelberg	Julio Groos	240 / 243	19/ 20 cm
1926	(9. <sup>a</sup> edición)	Madrid	Adrián Romo	240	19/ 20 cm
1926	(9. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	240	19/ 20 cm
1940	(10. <sup>a</sup> edición)	Madrid	Adrián Romo	237	19/ 20 cm
1940	(10. <sup>a</sup> edición)	Heidelberg	Julio Groos	237	19/ 20 cm
1945	(11. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	237	20 cm
1951	(12. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	237	21 cm
1952	(13. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	(8), 237, (5)	20 cm

3 Para aquellos campos en los que falta un dato indicamos *s/d*. En los casos en los que encontramos más de una información respecto de la cantidad de páginas y los tamaños optamos por consignar todos los datos disponibles marcando la alternativa con una barra (/).



1956	(14. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	237	21 cm
1957	(15. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	237	21 cm
1958	(16. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	237	20 cm
1961	(19. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20 cm
1963	(19. <sup>a</sup> edición, 3. <sup>a</sup> reimpresión)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20 cm
1964		Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20 cm
1965	(20. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20 cm
1967	(21. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20 cm
1969	(22. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20/ 21 cm
1971	(23. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	235/255/ 275	19 cm
1972	(24. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	19/ 20 cm
1974	(25. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255	20 cm
1977	(26. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255	20 cm

1978	(27. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	19/ 20 cm
1980	(28. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20 cm
1982	(29. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255	20 cm
1984	(30. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255	19/20 cm
1986	(31. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255	19 cm
1988	(32. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	19 cm
1990	(33. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255/ 275	19 cm
1992	(34. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255	20 cm
1994	(35. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	255	20 cm
1996	(36. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	19/ 20 cm
1999	(37. <sup>a</sup> edición)	Barcelona Heidelberg	Herder Gross	255	20 cm
2004	(1. <sup>a</sup> edición, 38. <sup>a</sup> impresión)	Barcelona	Herder	288	20 x 12 cm
2017	(2. <sup>a</sup> edición)	Barcelona	Herder	384	14.10 x 21.60 cm

De acuerdo a la tabla anterior y a los ejemplares a nuestra disposición,<sup>4</sup> consideramos que existen siete hitos y/o grupos de ediciones relevantes, identificables por el cambio en el número de páginas, las casas editoriales y ciudades de edición participantes y los autores y colaboradores mencionados. Se trata de los siguientes:

- i. la primera y la segunda edición,
- ii. de la tercera a la octava edición,<sup>5</sup>
- iii. la novena edición,
- iv. de la décima a la décimo octava edición,<sup>6</sup>
- v. de la décimo novena edición a la trigésimo séptima,
- vi. la primera y segunda edición a partir de la trigésimo octava reimpresión de 2004.

En el inicio de la serie, los grupos i y ii se distinguen por el cambio en el número de páginas de 166 a 220 y por la incorporación a partir de la tercera edición de Enrique Ruppert como autor y adaptador, según se consigna en el *Prólogo a la tercera edición*. Sobre el grupo ii no contamos con información suficiente para una descripción detallada, pero sí sabemos que la novena edición (grupo iii) introduce un cambio significativo a partir de su publicación no sólo en Heidelberg con la editorial Herder, sino también en Madrid bajo el sello Adrián Romo y en Barcelona por Herder, aunque ya existía una reimpresión de la séptima edición en Barcelona por C. Seither. Por otra parte, el *Prólogo a la novena edición* consigna modificaciones importantes, sobre todo en el

---

4 Hemos relevado también información sobre la existencia de materiales de audio complementarios en formato discográfico y cassette publicados en 1973 y 1981 respectivamente.

5 Nuestro rastreo no ha conseguido hasta el momento dar con registros de las ediciones cuarta, quinta y sexta. Consideramos su existencia y la introducción de las modificaciones de acuerdo con la información disponible en los prólogos a la tercera, novena y décima edición.

6 No contamos por el momento con datos certeros sobre las ediciones décimo séptima y décimo octava.

apartado dedicado a la pronunciación, como veremos en el §4.1. El grupo iv se recorta debido a la cantidad de páginas fijada en 237 y a los lugares de publicación, ya estables con las editoriales mencionadas anteriormente, en Heidelberg y Barcelona. Si bien encontramos registros de una décima edición publicada también en Madrid, parece tratarse de un caso aislado y aún no contamos con un ejemplar de consulta. El grupo v se define por la cantidad de páginas consignada en 255 y por la presencia en varios ejemplares de la marca *copyright 1961* que permite inferir que, hasta 1999, se trata de reimpresiones de la versión de 1961. Finalmente, el grupo vi se diferencia por un cambio en la cantidad de páginas y en la numeración de las ediciones que recomienza en 2004 (aunque especifica “trigésimo octava reimpresión”) y que se publican solo en Barcelona por la Editorial Herder.

Para un comentario general de las modificaciones de los elementos estructurales en el derrotero de reediciones y reimpresiones tomamos en consideración ejemplares representativos de cada grupo a nuestro alcance, tal como se presenta en el §4.1.

## **2. Autores, revisores y adaptadores**

En este apartado consignamos los datos biográficos del autor y el adaptador de la publicación de 1878. También incluimos informaciones generales sobre las personas que intervinieron en las ediciones posteriores.

**2.1.** Emil Otto, quien figura como autor de la primera edición y cuyo nombre se consigna en todas las posteriores, es uno de los tres desarrolladores del método Gaspey-Otto-Sauer para la enseñanza de varias lenguas europeas. Junto a Thomas Gaspey y Carl Marquard Sauer, Emil Otto propuso durante la segunda mitad del siglo XIX un método de “envidiable modernidad” con el foco de su interés en la lengua hablada y en la conversación (Lombardini 2014:36). Según esa fórmula se publicaron numerosos manuales de lenguas en la editorial Julius Groos de Heidelberg, que mantuvo los derechos de impresión y readaptación. Los datos con los que contamos hasta el momento indican que Konrad Friedrich Emil Otto nació en Kork en 1813 y murió en Heildeberg en 1878. Fue pastor evangélico y, debido a su participación en la Revolución de 1848, se vio obligado a apartarse de su tarea religiosa. Trabajó luego como

filólogo, autor y lector de Lenguas Modernas de la Universidad de Heidelberg. Allí había estudiado teología y hecho su doctorado en filosofía. En ese puesto desarrolló varias obras para el dictado de clases de idioma (francés, inglés, alemán) en escuelas superiores y universidades y en la enseñanza privada.<sup>7</sup>

**2.2.** Respecto de la edición que nos ocupa, *BICRES V*, señala que se trata de una gramática “arreglada para españoles por Francisco Gaffino” (2015). La portada y el prólogo de 1878, escrito por Emil Otto, consignan que se trataba de un “profesor de idiomas de la academia comercial *Concordia* en Zurich” a cargo del Dr. Bertsch-Sailer, quien le habría encargado a ese docente de su equipo hacer la versión española de la gramática de Otto.

Nuestro rastreo hasta la fecha indica que ese profesor fue Francesco Gaffino, el adaptador del método Ollendorf<sup>8</sup> al par español-italiano, según consta en *Gramáticas del español para itálofonos del siglo XIX: el caso de Francesco Marin* de Hugo Lombardini (2014). En 1868, el editor C. Jügel publicó en Frankfurt *Nuovo Metodo HG Ollendorf para imparare a leggere, scrivere e parlare una lingua in sei mesi: Ammaestramento teorico-practico nella lingua spagnuola a Ammaestramento per imparare la lingua spagnuola ad uso degli italiani* (Lombardini 2014:27). Según Lombardini, Francesco Gaffino se ocupó también de la relación italiano-alemán y en 1890 “publicó en Zurich (editorial Fussli) una segunda edición (de la primera no tenemos constancia) de la *Nuova grammatica teorico-practica della lingua tedesca*, obra en dos volúmenes y, en 1893, la tercera” (Lombardini 2014:27, nota 36).

**2.3.** Por otra parte, Enrique Ruppert, quien interviene a partir de la tercera edición, fue “Director del Colegio de la Esperanza” en Madrid y adaptador y autor de la *Nueva gramática alemana* publicada en 1891 también por la editorial Julius Groos, según consta en el *Prólogo a la tercera edición*. No se cuenta con más datos biográficos de este autor hasta el momento. Su nombre figura con el estatus de coautor a partir de la tercera edición.

---

7 Gran parte de esta información ha sido recuperada de: Emil Otto (Lektor) (s.f.). En *Wikipedia* <[https://de.wikipedia.org/wiki/Emil\\_Otto\\_\(Lektor\)](https://de.wikipedia.org/wiki/Emil_Otto_(Lektor))> (consultado el 21 de enero de 2020).

8 Sobre el método Ollendorf cf. Nevado Gómez 2017.

**2.4.** Asimismo, Ricardo Ruppert y Ujaravi, que figura a partir de la novena edición como revisor y adaptador (aunque a veces solo con su primer apellido), fue un traductor y filólogo que se dedicó, entre otras cosas, al estudio de la circulación y la recepción de la obra Shakespeare en España. Además, ejerció como lector de español en la Universidad de Gießen en las décadas del veinte y el treinta. Se destaca su trabajo de 1920 publicado en Madrid y citado en numerosos estudios filológicos sobre las piezas teatrales del dramaturgo británico y su recepción y reelaboración españolas titulado *Shakespeare en España. Traducciones, Imitaciones e Influencia de las obras de Shakespeare en la literatura española*. También es autor de la obra complementaria *Clave de los temas de la gramática sucinta de la lengua alemana* que se publicó por primera vez en 1940 y contó con algunas reediciones.

**2.5.** Finalmente, a partir de la 38.<sup>a</sup> reimpresión en 2004 y del comienzo de la nueva numeración de ediciones, se consigna la intervención y adaptación del material por parte de Ulrike Sellman, profesora de alemán como lengua extranjera en la Universidad de Múnich y el Goethe-Institut, entre otras instituciones, y Alessandra Ihmig, profesora de idiomas en Bonn y editora especializada en el área de idiomas (Editorial Herder 2020a).

### **3. Editores**

La *Gramática sucinta de la lengua alemana* de 1878 fue publicada por la editorial Julius Groos en Heidelberg. Las ediciones subsiguientes, tal como se muestra en la tabla del §1, incluyen a la editorial Herder de Barcelona y a la editorial Adrián Romo de Madrid, salvando el caso de la reimpresión de C. Seither de cuya existencia contamos con apenas un registro.

**3.1.** La editorial de Julius Groos, fundada en 1804 en Heidelberg, es una de las editoriales más antiguas de Alemania. Hasta los años sesenta del siglo XIX publicó libros sobre numerosos campos de la ciencia (especialmente teología, medicina y derecho) y, a partir de esos años, centró su atención en el aprendizaje de idiomas según el método Gaspey-Otto-Sauer, que gozaba en ese entonces de una excelente reputación. El 1 de enero del año 2000 pasó a manos de la editorial Tübingen Stauffenburg Verlag Brigitte Narr GmbH, que

tiene a la filología, la literatura y los idiomas como ejes principales de su producción.<sup>9</sup>

La casa editora se encuentra todavía activa como parte del grupo Routledge y continúa dedicándose a la enseñanza de las lenguas –especialmente a la del alemán como lengua extranjera–, a la interpretación y traducción, a la lingüística y a los estudios chinos y eslavos (Lombardini 2016).

**3.2.** La Editorial Herder es una editorial independiente española ubicada en Barcelona cuyo director y administrador desde el año 2000 es Raimund Herder (Delgado 2015). La editorial fue fundada por Batholomä Herder en Rottweil en 1798 y se trasladó en 1801 a Friburgo (Dornreich 1969), ciudad en la que aún hoy tiene su sede. En 1948 instaló una sede oficial en Barcelona, con el correspondiente registro mercantil– si bien comenzó a imprimir libros en esa ciudad con anterioridad. La editorial publica desde sus inicios volúmenes orientados a la enseñanza y el aprendizaje de idiomas y su propuesta institucional actual apunta a “contribuir al estímulo del debate intelectual con la publicación de obras de referencia y manuscritos de nuevos autores que, desde diferentes perspectivas, aporten luz al estudio y a la reflexión de las humanidades y la religión” (Editorial Herder 2020b).

**3.3.** La Librería Internacional de Adrián Romo en Madrid funcionó en la calle Duque de Sesto y publicó desde principios del siglo XX un amplio número de obras de ciencias naturales, mecánica, electricidad, arquitectura, bellas artes, geografía (atlas y mapas), según los catálogos que hemos encontrado. No existe mucha información disponible sobre esta casa editorial y librería. La aparición de la novena y décima edición de la obra de Otto en 1926 y 1940 respectivamente no da cuenta, a la luz de la existencia de un gran número de ediciones posteriores, de un trabajo sistemático de publicación de esa gramática en esa casa y todo parece indicar que se trata de casos aislados.

---

9 Informaciones sobre la actividad de Stauffenburg Verlag Brigitte Narr GmbH y su fusión con la editorial Julius Groos se encuentran en <<https://www.clio-online.de/organization/id/organization-13229>> (consultado el 31/01/2020).

#### 4. Estructura

La estructura jerárquica de la obra es la siguiente:

<b>componentes estructurales</b>	<b>páginas</b>
[pp. en blanco]	[1-2] <sup>10</sup>
[apartado publicitario]	[3-18]
— [portada publicitaria] <i>Ouvrages de langues étrangères</i>	[3]
— [prólogo publicitario]	[5- 6]
— [listado de obras publicadas por la editorial y precios]	[7- 10]
— [extractos de reseñas sobre las obras publicadas] <i>Extrait tiré de la Revue littéraire (Literarische Rundschau) de M. J. B. Stamminger à Wurzburg</i>	[11-17]
— [constancia y referencia de impresión] <i>Imprimerie Jules Groos à Heidelberg</i>	[18]
[listado léxico] <i>Wörter- Verzeichnis der neuen deutschen Orthographie</i>	1-27
[constancia y referencia de impresión] <i>Gedruckt bei Julius Groos in Heidelberg</i>	28
[listado publicitario de libros escolares de la editorial y precios] <i>Schulbücher = Verlag von Julius Groos in Heidelberg</i>	[47-50]
[portada] <i>Gramática sucinta de la lengua alemana acompañada de numerosos Ejercicios de conversación y de lectura para uso de los principaintes segun un método teórico y práctico</i>	

10 La numeración de páginas entre corchetes indica aquella que ha sido repuesta por nosotros y que no se encuentra marcada en la obra. Las demás referencias toman el tipo de numeración indicado en la *Gramática*.



<b>componentes estructurales</b>	<b>páginas</b>
[aviso legal]	II
<i>Prólogo</i>	III-IV
<i>Índice</i>	V-VII
<i>Fe de erratas</i>	VIII
[p. en blanco]	[59]
[apartado caligráfico]	[60-61]
[p. en blanco]	[62]
<i>De la pronunciación</i>	1-8
— <i>Letras del alfabeto</i>	1
— — [vocales simples]	1
— — <i>Vocales dobles</i>	1
— — <i>Vocales suavizadas</i>	1
— — <i>Diptongos</i>	1
— — <i>Consonantes compuestas</i>	1
— <i>De la pronunciación de las vocales</i>	2-4
— — <i>Vocales simples</i>	2
— — <i>Vocales suavizadas</i>	3
— — <i>Vocales dobles</i>	3
— — <i>Diptongos</i>	3
— <i>[De la]Pronunciación de las consonantes</i>	4-6
— — <i>Consonantes sencillas</i>	4
— — <i>Consonantes dobles</i>	5-6

<b>componentes estructurales</b>	<b>páginas</b>
— <i>Del acento tónico de las palabras alemanas</i>	6-7
— <i>De la cantidad de sílabas</i>	7-8
<i>De las partes de la oración</i>	8-9
[ <i>Del artículo</i> ]	9-15
— <i>Leccion primera. Del artículo definido</i>	9-11
— <i>Leccion segunda. Del artículo indefinido</i>	11-13
— <i>Leccion tercera. De la declinación de los artículos</i>	13-15
[ <i>De los sustantivos</i> ]	15-28
— <i>Leccion cuarta. De la declinación de los sustantivos</i>	15
— — <i>Primera declinación</i>	15-18
— — <i>Leccion quinta. Segunda declinación</i>	18-20
— — <i>Leccion sexta. Tercera declinación</i>	20-23
— — <i>Leccion séptima. Cuarta declinación</i>	23-26
— — — <i>Sustantivos femeninos monosílabos</i>	23
— — — <i>Sustantivos femeninos polisílabos</i>	23-26
— — <i>Leccion octava. Quinta declinación</i>	26-28
<i>Leccion nona. Del artículo partitivo</i>	28-30
<i>Leccion décima. De los plurales irregulares</i>	31-32
<i>Leccion undécima. De las preposiciones</i>	32-35
<i>Leccion duodécima. De los nombres propios</i>	35-40
— <i>Leccion décima tercia. Nombres propios de regiones, ciudades, etc.</i>	38-40

<b>componentes estructurales</b>	<b>páginas</b>
[ <i>De los adjetivos</i> ]	40-45
— <i>Leccion décima cuarta. De los adjetivos demostrativos é interrogativos</i>	40-42
— <i>Leccion décima quinta. De los adjetivos posesivos é indefinidos</i>	43-45
[ <i>De los verbos auxiliares</i> ]	45-61
— [ <i>Del verbo auxiliar haben</i> ]	45-52
— — [ <i>Presentación del verbo auxiliar haben</i> ] <i>Leccion décima sexta. Verbo auxiliar haben tener, haber</i>	45-47
— — <i>Leccion décima séptima. Forma interrogativa y negativa de haben</i>	47-49
— — <i>Leccion décima octava. Continuación del verbo auxiliar haben</i>	49-52
— [ <i>Del verbo auxiliar sein</i> ]	52-58
— — [ <i>Presentación del verbo auxiliar sein</i> ] <i>Leccion décima nona. Verbo auxiliar sein, ser</i>	52-53
— — <i>Leccion vigésima. Forma interrogativa y negativa del verbo sein</i>	53-56
— — <i>Leccion vigésima prima. Tiempos compuestos del verbo sein</i>	56-58
— [ <i>De los verbos auxiliares modificativos</i> ]	58-61
— — <i>Leccion vigésima segunda. Verbos auxiliares modificativos [De los verbos können y wollen]</i>	58-59
— — <i>Leccion vigésima tercia. Continuación de los verbos auxiliares [De los verbos sollen, müssen, dürfen y mögen]</i>	59-61

<b>componentes estructurales</b>	<b>páginas</b>
<i>[De los adjetivos: declinación, comparación y numerales]</i>	61-74
— <i>Leccion vigésima cuarta. De los adjetivos [primera forma]</i>	61-64
— <i>Leccion vigésima quinta. Declinación de los adjetivos. Segunda forma</i>	64-65
— <i>Leccion vigésima sexta. Declinación de los adjetivos. Tercera forma</i>	65-67
— <i>Leccion vigésima séptima. De los grados de comparación</i>	68-70
— <i>Leccion vigésima octava. Adjetivos numerales [Adjetivos numerales cardinales]</i>	70-72
— <i>Leccion vigésima nona. Numeros ordinales</i>	72-74
<i>[De los verbos regulares]</i>	74-83
— <i>Leccion trigésima. Verbo regular. [Formación de los tiempos simples, conjugación y participios]. Conjugación de verbo lachen</i>	74-78
— <i>Leccion trigésima prima. Continuacion del verbo regular. [Tiempos compuestos]</i>	78-80
— <i>Leccion trigésima segunda. Observaciones sobre los verbos regulares.</i>	80-83
<i>[De los pronombres]</i>	83-94
— <i>Leccion trigésima tercia. De los pronombres [Pronombres personales]</i>	83-86
— <i>Leccion trigésima cuarta. [Pronombres demostrativos]</i>	86-88
— <i>Leccion trigésima quinta. [Pronombres interrogativos]</i>	88-89
— <i>[Pronombres posesivos]</i>	89-90
— <i>Leccion trigésima sexta. [Pronombres relativos]</i>	90-93

<b>componentes estructurales</b>	<b>páginas</b>
— <i>Leccion trigésima septima. [Pronombres y números indefinidos]</i>	93-94
<i>Leccion trigésima octava. Del verbo pasivo</i>	94-97
<i>[De los verbos irregulares y sus conjugaciones]</i>	97-113
— <i>Leccion trigésima nona. De los verbos irregulares [Presentación y primera conjugación.]</i>	97-100
— — <i>[Primera clase: imperfecto en n y participio pasado en e]</i>	98-100
— — <i>Leccion cuadragésima [Segunda clase: imperfecto en a y participio pasado en o]</i>	100-102
— — <i>Leccion cuadragésima prima. [Tercera clase: imperfecto en a y participio pasado en o]</i>	102-104
— <i>[De los verbos irregulares. Segunda conjugación.]</i>	105-109
— — <i>Leccion cuadragésima segunda. [Segunda conjugación. Primera clase: imperfecto y participio en i breve. Segunda clase: imperfecto y participio en ie]</i>	105-107
— — <i>Leccion cuadragésima tercia. [Segunda conjugación: tercera clase.]</i>	107-109
— <i>Leccion cuadragésima cuarta. [Tercera conjugación.]</i>	109-112
— <i>Leccion cuadragésima quinta. [Cuarta conjugación.]</i>	112-113
<i>Leccion cuadragésima sexta. De los verbos inseparables</i>	113-116
<i>Leccion cuadragésima séptima. De los verbos separables o compuestos</i>	116-119
<i>Leccion cuadragésima octava. . [De los] Verbos neutros o intransitivos</i>	120-123
<i>Leccion cuadragésima nona. De los verbos impersonales</i>	123-126

<b>componentes estructurales</b>	<b>páginas</b>
<i>Leccion quincuagésima. De los verbos pronominales ó reflexivos</i>	126-128
<i>Leccion quincuagésima prima. De los adverbios</i>	129-133
<i>Leccion quincuagésima segunda. De las preposiciones</i>	133-139
[ <i>De las conjunciones. </i> ]	139-149
— <i>Leccion quincuagésima tercia. De las conjunciones [Conjunciones co-ordinativas]</i>	139
— [ <i>Conjunciones adverbiales</i> ]	140-142
— <i>Leccion quincuagésima cuarta. [III. Clase conjunciones transpositivas]</i>	142-146
— <i>Leccion quincuagésima quinta. [Conjunciones transpositivas compuestas]</i>	146
— [ <i>IV Conjunciones relativas</i> ]	147-149
<i>Ejercicios y temas generales</i>	149-160
<i>Apéndice</i>	161-166
— <i>Expresiones fáciles</i>	161-164
— <i>Anécdotas e historietas</i>	164-166
<i>Obras para la enseñanza de las lenguas extranjeras por Emilio Otto y segun su método</i>	[229-230]
[pp. en blanco]	[231-232]

**4.1.** Aquí abordaremos las principales diferencias respecto de la estructura jerárquica de las ediciones posteriores.

Dado el gran número de ediciones (treinta y siete hasta la fecha, más dos reimpressiones lanzadas al mercado con nueva numeración) y nuestro limitado

acceso a muchas de ellas, describiremos a grandes rasgos algunas modificaciones globales de la estructura de la edición de 1878 respecto de los grupos delineados en el §1. Es necesario señalar, sin embargo, que no contamos hasta la fecha con ejemplares representativos de todos los conjuntos, por lo que este análisis de ningún modo pretende ser exhaustivo, sino identificar líneas de indagación significativas para profundizar en el futuro.

Respecto de los peritextos, existen –según nuestro leal saber y entender– las siguientes modificaciones generales en relación con el grupo ii, iii, iv y v:

- se pierde el apartado publicitario inicial (portada, prólogo del editor en francés, reseñas de publicaciones, listados de obras escolares). El grupo iv y v mantienen la publicidad final pero no en relación específica a obras de Emilio Otto, sino a otras publicaciones del par alemán-español o de enseñanza de idiomas europeos por parte de la editorial Julius Groos o Herder (como claves de ejercicios o diccionarios);
- se pierde el listado de palabras inicial *Wörterverzeichnis der neuen deutschen Orthographie*;
- se elimina de la portada la referencia a Francisco Gaffino como adaptador y se incorpora a Enrique Ruppert como coautor a partir del grupo ii (esto se deduce del *Prólogo a la tercera edición*). Además, se incorpora en la portada a Ricardo Ruppert como revisor y adaptador en los grupos iii y iv. En el grupo v, por otra parte, se menciona en la portada solo a E. Otto y E. Ruppert;
- se elimina de la portada el listado de librerías europeas, se suma un elemento gráfico y se consignan las ciudades *Barcelona-Buenos Aires-Santiago de Chile-San Pablo*, el nombre de la editorial y el año de publicación en el grupo iv. El grupo v menciona solo la editorial, el año y la ciudad de publicación (Barcelona);

- se suman un prólogo de Enrique Ruppert en el grupo iii y prólogos de Ricardo Ruppert en los grupos iv y v, en todos los casos con indicaciones sobre las modificaciones en el cuerpo de la obra, las intervenciones de otros actores y las incorporaciones de elementos novedosos;
- se suma en el grupo v una nota editorial;
- se pierden en los grupos iv y v las páginas de referencia al lugar de impresión;
- se añade en los grupos iii y iv un aviso legal sobre la propiedad del método Gaspey-Otto-Sauer de la imprenta Julius Groos; este no aparece en el grupo v.

En lo que respecta al cuerpo principal de la obra, consignamos aquí algunas de las diferencias observadas:

- se incorpora a partir del grupo ii un vocabulario alemán-español y español-alemán de voces utilizadas en la obra; dicho vocabulario se ubica al final y se mantiene en los grupos iii y iv, aunque ya no se encuentra en el grupo v;
- se incorporan en el grupo iv fragmentos de lectura titulados *Aus dem täglichen Leben [De la vida cotidiana]* que se incluyen en el índice; estos se mantienen en el interior de las lecciones en el grupo v, pero desaparecen del índice;
- se elimina el apartado caligráfico separado de la primera edición y a partir de los grupos iii y iv, la presentación del alfabeto en letras de bloque incluye también caracteres caligráficos; estos, sin embargo, desaparecen en el grupo v;
- se dejan de utilizar los caracteres góticos para los textos en alemán a partir del grupo v (explicitado en la *Nota editorial a la Edición XIX*);



- se incorporan los signos fonéticos para señalar la pronunciación a partir del grupo iii, que se mantienen en los grupos iv y v y se incluyen como un apartado en el índice;
- se cambia la titulación de la sección las *partes de la oración por analogía* a partir del grupo v;
- se eliminan el apartado *ejercicios y temas generales* y el *apéndice* de expresiones fáciles y de anécdotas e historietas en los grupos iv y v;
- a partir del grupo iii se incorporan sistemáticamente ejercicios al final de cada una de las lecciones (lecturas expositivas y diálogos, textos a traducir, textos a completar, preguntas a responder, oraciones para formular);
- a partir del grupo iv se modifica el orden de la presentación de los verbos; mientras en la *Gramática* de 1878 se introducen primero los verbos auxiliares y los verbos auxiliares modificativos en las lecciones 16-23 y los verbos regulares recién a partir de la lección 30, desde la décima edición se presentan primero los verbos auxiliares *haben* y *sein* (en las lecciones 16-22), luego los verbos regulares (lección 24) y en las lecciones 26 y 27 los restantes verbos auxiliares modificativos; estos cambios se mantienen para las ediciones del grupo v; el resto de los verbos permanece en todos los casos en el tercio final de la obra, de manera similar a la primera edición;
- se hacen ligeras modificaciones en la distribución del material en lecciones, que constituyen 55 en la versión de 1878 y pasan a 53 en el grupo iv y vuelven a ser 55 en el grupo v;
- en los grupos iv y v se amplía casi en un 50% el número de páginas dedicadas a la ortografía y pronunciación, a los acentos y a las partes de la oración.

Tal como señalamos al comienzo de este apartado es necesario completar el corpus de ediciones para poder lograr un análisis completo de las diferencias en la estructura jerárquica.

## 5. Elementos peritextuales, gramaticales y didácticos

5.1. Los peritextos de la obra (60 pp. en total: 25,86 % de la obra) están constituidos por los siguientes elementos:

elemento peritextual	número de páginas	porcentaje en peritextos
01. portada	1	1,66
02. prólogo	2	3,33
03. índice	3	4,99
04. publicidad	17	28,33
05. aviso legal	1	1,66
06. fe de erratas	1	1,66
07. páginas en blanco	6	10,00
08. constancia de impresión	2	3,33
09. lista de palabras	27	45,00

Dejando de lado las páginas en blanco (10%), es la lista de palabras el elemento que presenta mayor peso cuantitativo (45%), seguido por la publicidad (28,33%) y el índice (4,99%).

La portada (p. I) incluye el título, el autor, el destinatario (para uso de principiantes), el adaptador, el editor, el lugar de edición, el año y los datos de las librerías europeas.

El prólogo lleva como título “Prólogo” (pp. III, IV) y está fechado en “Heidelberg, febrero de 1878” y firmado por el “Dr. Emilio Otto”. Su contenido puede parafrasearse como sigue:

Debido al constante aumento de las relaciones entre España y Alemania es necesario un nuevo método de enseñanza del alemán para los jóvenes españoles en formación. Con este objetivo decidí aplicar para uso de los españoles la cuarta edición de mi *Gramática alemana*, que ya ha sido traducida al inglés con éxito. Para evitar que emprendiesen la traducción manos inexpertas, me ocupé de la parte alemana, mientras que la parte

española se la encargó al profesor Sr. Gaffino el Dr. Bertsch-Sailer, director del colegio de instrucción internacional la *Concordia* en Zurich. Quiero agradecerles a ambos su ayuda y dedicación. Esta gramática se orienta en primera línea a los principiantes y contiene solamente la parte elemental. Se arregló bajo el mismo método que empleé en mis diferentes libros de enseñanza y que ha tenido un gran éxito en todas partes. Como el Sr. Gaffino no estuvo presente en el lugar de la impresión, hay algunas erratas en la parte española. El autor y el editor las corregirán en una próxima edición.

El índice aparece antes del cuerpo inicial de la obra (pp. V-VII) y en él se indican los apartados de primer y segundo nivel (capítulos y subcapítulos).

Las páginas dedicadas a la publicidad (28,33% de los peritextos) son de naturaleza variada y presentan diversas formas: una portada publicitaria con el título "*Ouvrages de langues étrangères*" y un prólogo en francés firmado por el editor que consigna la estructura general de las gramáticas similares publicadas y sus componentes (pp. [5-6]); listados de obras publicadas por la editorial (pp. [7-10], pp. [47-50] y pp. [229-230]) y extractos de reseñas sobre algunas de esas obras en periódicos y revistas (pp. [11-17]). Luego del compilado de reseñas se encuentra una constancia de impresión en francés que reza *Imprimerie Jules Groos à Heidelberg* (p. [18]). La mayor parte de la publicidad se concentra antes del cuerpo principal, salvo un breve listado de obras de Emil Otto para la enseñanza de lenguas extranjeras que está ubicado al final. Como puede observarse, ninguna de esas secciones aparece numerada (las indicaciones al respecto son nuestras, según lo especificado en la estructura jerárquica).

Por otra parte, entre dos elementos publicitarios, el libro presenta una lista de palabras con aproximadamente 3700 entradas ordenadas alfabéticamente según la nueva ortografía alemana, tal como se aclara en el título. Allí las páginas sí se encuentran numeradas (1-27). No se aclara ningún criterio específico de selección u ordenamiento de los ítems listados, más que la referencia a las reglas ortográficas. Además, se indica en su portada que se trata de una *entrega gratis* de todos los libros de enseñanza de la librería de la editorial Julius Groos (*Gratis-Zugabe der Verlags-Buchhandlung von Julius*

*Groos in Heidelberg zu ihren Lehrbüchern*).<sup>11</sup> Al final encontramos también una constancia de impresión, pero esta vez en alemán “*Gedruckt bei Julius Groos in Heidelberg*”.

El aviso legal sobre la impresión y los derechos de reproducción se ubica antes del prólogo del autor (p. II) y la fe de erratas a continuación del índice (p. VIII), con una lista de los errores por página y su respectiva forma corregida.

Las páginas en blanco son las [1-2] del inicio del volumen y [229-230] del final del mismo, así como la 59 y 62 antes y después del apartado caligráfico.

**5.2.** El cuerpo principal de la obra ocupa 172 páginas en total (74,13 % de la obra), en él se dedica al menos un título a las siguientes categorías gramaticales y elementos didácticos:<sup>12</sup>

---

11 Este listado no se trabaja como parte del cuerpo principal de la obra dado que su inclusión entre los peritextos específicamente publicitarios y la aclaración de que acompaña a otras publicaciones de enseñanza de idioma de la casa editorial llevan a pensar que no se trata de material preparado exclusivamente para la gramática que aquí analizamos.

12 Se indican entre paréntesis los apartados tomados en consideración para el cómputo de la extensión adjudicada a cada tema: 01. Caligrafía; 02. Pronunciación y ortografía (*De la pronunciación*); 03. De las partes de la oración (*De las partes de la oración*); 04. Nombre (*Leccion primera. Del artículo definido; Leccion segunda. Del artículo indefinido; Leccion tercera. De la declinación de los artículos; Leccion cuarta. De la declinación de los sustantivos; Leccion nona. Del artículo partitivo; Leccion décima. De los plurales irregulares; Leccion duodécima. De los nombres propios; Leccion décima tercia. Nombres propios de regiones, ciudades, etc.; Leccion décima cuarta. De los adjetivos demostrativos é interrogativos; Leccion décima quinta. De los adjetivos posesivos é indefinidos; Leccion vigésima cuarta. De los adjetivos; Leccion vigésima quinta. Declinación de los adjetivos. Segunda forma; Leccion vigésima sexta. Declinación de los adjetivos. Tercera forma; Leccion vigésima séptima. De los grados de comparación; Leccion vigésima octava. Adjetivos numerales [Adjetivos numerales cardinales; Leccion vigésima nona. Numeros ordinales]; 05. Pronombre (*Leccion trigésima tercia. De los pronombres ; Leccion trigésima cuarta.; Leccion trigésima quinta.; Leccion trigésima sexta.; Leccion trigésima septima.*); 06. Verbo (*Leccion trigésima. Verbo regular.; Leccion trigésima prima. Continucion del verbo regular. Leccion trigésima segunda. Observaciones sobre los verbos regulares.*); 07. Verbo auxiliar (*Leccion décima sexta. Verbo auxiliar haben tener, haber.; Lecion décima séptima. Forma interrogativa y negativa de haben.; Leccion décima octava. Continuación del verbo auxiliar haben; Leccion décima nona. Verbo auxiliar sein, ser.; Leccion vigésima. Forma interrogativa y negativa del verbo sein; Leccion vigésima prima. Tiempos compuestos del verbo sein; Leccion vigésima segunda. Verbos auxiliares modificativos; Leccion vigésima tercia. Continuación de los verbos auxiliares*); 08. (*Leccion quincuagésima prima. De los adverbios*); 09.*

<b>elemento peritextual</b>	<b>número de páginas</b>	<b>porcentaje en peritextos</b>
01. caligrafía	2	1,16
02. pronunciación y ortografía	8	4,65
03. la gramática y sus partes	1	0,58
04. nombre <sup>13</sup>	47	27,32
05. pronombre	11	6,39
06. verbo <sup>14</sup>	42	24,42
07. verbo auxiliar <sup>15</sup>	19	11,04
08. adverbio	5	2,90
09. preposición	10	5,81
10. conjunción	11	6,39
11. ejercicios y lecturas	11	6,39
12. expresiones fáciles	3	1,74
13. anécdotas e historietas	2	1,16

Preposición (*Leccion undécima. De las preposiciones; Leccion quincuagésima segunda. De las preposiciones*); 10. Conjunción (*Leccion quincuagésima tercia. De las conjunciones; Leccion quincuagésima cuarta.; Leccion quincuagésima quinta.*); 11. Ejercicios y lecturas (*Ejercicios y temas generales*); 12. Expresiones fáciles (*Expresiones fáciles*); 13. Anécdotas e historietas (*Anécdotas e historietas*).

13 Se incluyen los artículos, los adjetivos, los demostrativos e interrogativos, los comparativos, los numerales y los ordinales.

14 Se incluyen los verbos regulares, irregulares y participios.

15 Se incluyen los verbos auxiliares *haben, sein* y los verbos auxiliares modificativos *können, wollen, sollen, müssen, mögen* y *dürfen*.

Las cifras de la tercera columna destacan los apartados dedicados al verbo (24,42%) y verbo auxiliar (11,04%) –que abarcan en conjunto un 35,46%–, el nombre (27,32%) y el pronombre y la conjunción (ambos 6,39% cada uno). Por otra parte, hacia el final destacan también los ejercicios y lecturas (6,39%), expresiones fáciles (1,74%) y anécdotas e historietas (1,16%), en total 9,29%.

La sección de caligrafía abarca dos páginas en formato caligráfico bajo el título *Escritura alemana*. En primer lugar, se presentan veintisiete letras en minúscula en su variante de caracteres góticos y latinos y se incluyen vocales y consonantes simples. Luego se listan las consonantes compuestas, las mayúsculas, treinta y ocho palabras y los números del cero al nueve.

En pronunciación y ortografía se indican veintiséis letras en caracteres góticos (incluyendo mayúscula y minúscula) con sus nombres y precisiones de lectura. Se señalan además las distintas variantes de pronunciación de un mismo ítem, con ejemplos en alemán y ejemplos de palabras españolas en las que hay correspondencia para cada opción, como: *o seguida de una consonante doble es breve como en sol, flott, gott, soll, rod, offen*. Se diferencian las vocales y consonantes simples *a, e, i, o, u*, y *b, d, f, g, l, m, n, p, r, t, x*; las vocales dobles *aa, ee, oo*, las suavizadas *ä, ö, ü*, los diptongos *ai, ei, ie, ey, eu, au, äu* y las consonantes compuestas *ch, pf, ph, qu, sch, sp, st, ss, ß, th, tz*. Por otra parte, se presentan reglas sobre el acento tónico en alemán y su división en sílabas.

En la gramática y sus partes se indican las partes de la oración (artículo, sustantivo, adjetivo determinativo, adjetivo cualificativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección) y se hacen comentarios generales sobre los cambios de terminación de las primeras seis categorías y la invariabilidad de las últimas cuatro. Asimismo, se comentan los diversos casos gramaticales, el género y el número.

Luego, a lo largo de las lecciones, se incluyen informaciones detalladas y clasificaciones sobre el nombre (incluidos los artículos, los adjetivos, los demostrativos e interrogativos, los comparativos, los numerales y los ordinales), el pronombre, el verbo, el verbo auxiliar, el adverbio, la preposición y la conjunción. Por otra parte, las lecciones intercalan (i) ejemplos de palabras en alemán (como *die Frau, das Brot, der Mann* y sus respectivas traducciones

al español) bajo la rúbrica *vocabulario*, (ii) *ejemplos* que demuestran el uso del elemento en que se hace foco, como *Wir leben in Europa* en *De las preposiciones*; *ejercicios* que constituyen fragmentos de textos para traducir del alemán al español, (iii) *temas* que incorporan listas de frases en español para traducir, a veces encadenadas dialógicamente; observaciones específicas de uso, (iv) trozos de lectura en alemán y (v) fragmentos de diálogos en alemán con su respectiva traducción al español bajo el título *conversación*. Las lecciones se estructuran del siguiente modo, aunque no siempre incluyen todos los ítems: explicación del tema gramatical, vocabulario presentado a doble columna (palabras, sintagmas o frases), ejercicios, temas, fragmento de conversación y trozo de lectura.

En ejercicios y lecturas se presentan numerados treinta y cuatro textos, diecisiete en alemán y diecisiete en español. Los números impares corresponden a aquellos en alemán y los números pares al castellano. Los textos en alemán cuentan con notas al pie que ofrecen las glosas españolas de algunos vocablos o frases.

Expresiones fáciles (pp. 161-164) ordena, del número uno al ocho, listas de palabras o sintagmas breves y su traducción (*vorgestern, übermorgen, heute*) o frases organizadas como turnos de conversación utilizables en distintas situaciones comunicativas.

Anécdotas e historietas (pp. 164-166) ofrece un repertorio de nueve textos breves en alemán de carácter descriptivo o narrativo. En todos los casos hay notas al pie con las traducciones de algunas palabras al español.

## **6.Observaciones terminológicas**

Por lo que se refiere a la terminología gramatical del texto, el autor hace uso del siguiente léxico:

acento	c. transpositiva	gerundio	sílaba
acusativo	c. transpositiva	gramática	s. breve
adjetivo (a veces adjetivo)	compuesta	infinitivo	s. cerrada
a. demostrativo	conjugación	interjección	s. larga
a. comparativo	c. regular	letra	sujeto
a. cualificativo	c. irregular	nombre propio	sustantivo
a. indefinido	primera c.	nominativo	s. derivado
a. interrogativo	segunda c.	número	s. diminutivo
a. numeral	tercera c.	n. indefinido	s. monosílabo
a. numeral	cuarta c.	n. ordinal	s. neutro
cardinal	consonante	n. plural	s. polisílabo
a. posesivo	c. doble	n. singular	terminación
adjetivo	c. compuesta	oración	tiempo
alfabeto	c. sencilla	ortografía	t. simple
artículo	c. simple	palabra	t. compuesto
a. definido	construcción	p. monosílabo	uso
a. indefinido	dativo	p. neutra	verbo
a. partitivo	declinación	participio	v. auxiliar
adverbio	d. primera	p. pasado	v. auxiliar
a. de afirmación	forma	p. presente	modificativo
a. de cantidad	d. segunda	partícula	v. compuesto
a. de	forma	p. separable	v. impersonales
comparación	d. tercera forma	preposición	v. irregular
a. de duda	primera d.	proposición	v. inseparable
a. de	segunda d.	pronombre	v. intransitivo
interrogación	tercera d.	p. demostrativo	v. neutro
a. de lugar	cuarta d	p. indefinido	v. pasivo
a. de negación	diptongo	p. interrogativo	v. pronominal
a. de tiempo	forma	p. personal	v. reflexivo
caso	f. interrogativa	p. posesivo	v. regular
conjunción	f. negativa	p. relativo	v. separable
c. adverbiales	género	pronunciación	vocal
c. co-ordinativa	g. femenino	raíz	v. doble
c. relativas	g. masculino	régimen	v. simple
compuestas	g. neutro		v. suavizada
	genitivo		vocativo



En lo que respecta a las denominaciones de los modos y tiempos verbales, en el texto se adopta la siguiente terminología:<sup>15</sup>

modos	tiempos
indicativo	<i>presente</i> (ich lache)
	<i>imperfecto</i> (ich lachte)
	<i>perfecto indefinido</i> (ich habe gelacht)
	<i>pluscuamperfecto</i> (ich hatte gelacht)
	<i>futuro</i> (ich werde lachen)
	<i>futuro anterior</i> (ich werde gelacht haben)
condicional	(ich würde lachen)
	<i>pasado</i> (ich würde gelacht haben)
imperativo	(lachen Sie)
infinitivo	(lachen)
participio	pasado (gelacht)
	presente (lachend)

<sup>15</sup> Se sigue la presentación que hace el autor de los verbos regulares en *Lección trigésima. Verbo regular*, donde lista e ejemplos de las distintas formas del verbo *lachen* [reír]. Por su parte, el perfecto indefinido, el pluscuamperfecto en el modo indicativo y el futuro anterior en el modo indicativo y el pasado en condicional son señalados como *tiempos compuestos*.

Nótese que el autor presenta las formas de condicional con el verbo auxiliar *sein* (*würde* en su forma condicional) más infinitivo y no lista la variante en presente construida sin auxiliar (ni en los paradigmas de verbos regulares ni en los irregulares), para el ejemplo del cuadro *lachte*, quizás se deba a que algunas formas del condicional sin auxiliar coinciden con las del pretérito imperfecto. Sin embargo, sí consigna esas formas en el caso de los verbos auxiliares y auxiliares modificativos como en *hätte, könnte, müsste*, etc.

## 7. Variedad de textos y secuencia didáctica

El cuerpo de la obra de Otto se organiza a partir de cincuenta y cinco *Lecciones* con subcapítulos señalados en el índice como “Lectura”, pero integrados en las lecciones *vigésima, vigésima tercera, vig, trigésima, trigésima segunda, trigésima sexta, cuadragésima primera, cuadragésima tercera, cuadragésima cuarta, cuadragésima séptima, cuadragésima octava* y de *quincuagésima a quincuagésima quinta*. A las lecciones se les añaden un prólogo, un índice inicial, un apartado caligráfico, un apartado sobre pronunciación, ortografía y partes de la oración, una sección de ejercicios y temas generales y un apéndice de expresiones fáciles y anécdotas e historietas. Las lecciones están dedicadas a las partes de la oración que se listan, presentan y describen brevemente en la sección inicial sobre ese tema. Se incluyen frecuentemente comentarios de tipo contrastivo como en *obsérvese que en la forma interrogativa, el nominativo ó sujeto se antepone siempre al verbo como en español* (Lección décima séptima, p. 47).

Desde el punto de vista gráfico las *Lecciones* se organizan en (i) párrafos de caja completa con información descriptiva y explicativa, (ii) listas numeradas de indicaciones gramaticales (iii) dos columnas con listas de palabras, sintagmas, frases y diálogos (la primera columna en alemán y la segunda en español), (iv) cuadros de paradigmas verbales, ejemplos y listados abiertos de elementos gramaticales.

La lengua de redacción del texto es el español y se presenta en redonda, con resaltados en bastardilla. El alemán aparece siempre en caracteres góticos y los resaltados en negrita.

La voluntad didáctica de la obra se deja entrever principalmente en la organización general de la información a partir de pronunciación y ortografía y consideraciones globales de partes de la oración y morfología y, luego, en el desarrollo de los aspectos detallados en cada lección y con ejercicios de aplicación para el estudiante. La disposición se corresponde también con el objetivo pedagógico a partir de: listados numerados de reglas o indicaciones explicativas, de secuencias de palabras, frases y diálogos ordenados especularmente, de fragmentos de textos en alemán, de observaciones de uso y comparaciones con el español; del intercalado de ejercicios de traducción y repertorios de entre cinco y siete líneas de frases en alemán y su correspondiente traducción, de la inclusión final de un apartado con ejercicios, expresiones conversacionales simples y textos de lectura.

### **8. Caracterización, fuentes e influencias**

Hasta el momento, nuestra investigación no ha dado con estudios específicos sobre esta gramática, ni desde el abordaje gramaticográfico ni desde el punto de vista de la enseñanza del alemán en España o desde la perspectiva más general sobre historia de la enseñanza del alemán como lengua extranjera.

La obra de Otto y Gaffino se propone como adaptación y traducción del método Gaspey-Otto-Sauer para el aprendizaje del alemán para hispanohablantes. Sus fuentes directas, tal como señala Otto en el prólogo, están en sus propias gramáticas alemanas, especialmente en aquellas para hablantes de inglés. Su *German grammar: combined with conversational exercises; a new and practical method of learning the German language* contaba ya en 1867 con ocho ediciones, también publicadas por la casa Julius Groos. Por otra parte, el foco en los grupos francófonos, de lo que da cuenta el apartado publicitario en francés de la gramática de 1878, parece indicar que se han utilizado asimismo como fuentes obras anteriores de Otto pensadas para hablantes de esa lengua, por ejemplo su *Petite grammaire allemande abrégée* de 1875. Además, a partir de la intervención de Enrique Ruppert en la tercera edición, se puede pensar también la incorporación de elementos de su *Nueva Gramática Alemana* de 1891.

Martínez-Atienza y Calero Vaquera (2014) describen el método Gaspey- Otto- Sauer según Richard y Rodgers de la siguiente manera:

Este método se caracteriza porque “las explicaciones gramaticales inician cada lección, son más prolijas y se dan a veces en forma de reglas. Al enunciado de la regla siguen ejemplos, de palabras o frases [...]. La segunda fase consta de una larga lista de vocabulario bilingüe.” [...] (Sánchez Pérez 1992: 192). Frente al método de Ahn o de Ollendorff, de carácter inductivo, este es deductivo, puesto que a la regla gramatical le siguen los ejercicios que la ponen en práctica. El método Gaspey-Otto-Sauer, por tanto, corresponde al tradicionalmente conocido como “método gramática-traducción”, que dominó la enseñanza de lenguas extranjeras desde 1840 a 1940, y cuya práctica fundamental consistía en los ejercicios de traducción de la lengua extranjera a la lengua materna (cfr. Richards y Rodgers 2009:Cap. introductorio). (n. 18, p. 270).

La gramática aquí descrita responde a esas características estructurales y a ese abordaje didáctico centrado en la presentación de textos en alemán y su respectiva traducción o en la incorporación de fragmentos en uno u otro idioma para su traducción por parte del estudiante. Sus numerosas ediciones y reimpressiones dan cuenta de dos aspectos: su amplia difusión y el establecimiento del método como sello o marca comercial, lo que explica que aún hoy se siga remitiendo a él. La *Gramática sucinta* de 1878 constituye el esqueleto de todas las ediciones posteriores que a grandes rasgos mantienen la organización en lecciones y la exposición de reglas y contenidos teóricos seguida de ejercicios prácticos de aplicación de diversa índole.

Por otra parte, los textos de lectura intercalados en las lecciones y señalados en los subcapítulos de la edición de 1878 retoman en su mayoría relatos y temáticas de la antigüedad clásica: se pueden reconocer argumentos de fábulas, como en el caso de *Die Frau und die Henne* [La mujer y la gallina] o *Die wilde Taube und die Biene* [La paloma y la abeja] de Esopo, referencias a personajes históricos como Alejandro Magno y Parmenión, a la historia de ciudades como Roma o Atenas. También se encuentran menciones de figuras de la historia alemana como Federico de Prusia. El contenido de otros fragmentos de lectura permite suponer que se trata de adaptaciones de programas o manuales de buenas costumbres o de enseñanza cristiana, tal como el apartado “La pequeña María” del *Apéndice* o las indicaciones de cortesía de los apartados conversacionales. Esto sería plausible teniendo en cuenta el antecedente de Emil Otto como pastor. Sin embargo, no tenemos certeza

de que los fragmentos mencionados se hayan tomado directamente de otros textos o adaptado específicamente para la obra que nos ocupa.

### Consideraciones finales

La *Gramática sucinta de la lengua alemana* de 1878 constituye, sin lugar a duda, una obra relevante en el corpus de textos dedicados a la enseñanza del alemán para hispanohablantes. Numerosas reediciones dan cuenta de su amplia circulación editorial y además de la prevalencia de la estructura general de organización de contenidos y de conceptos hasta las versiones de nuestros días. Se trata de un exponente del Método Gaspey-Otto-Sauer y en este sentido, esperamos que nuestra descripción contribuya a los estudios críticos del método y de su influencia en la historia de la enseñanza del alemán como lengua extranjera.

### Referencias bibliográficas

#### Fuentes primarias

Otto, E. (1878). *Gramática sucinta de la lengua alemana*. Julius Groos: Heidelberg.

Otto, E. y Ruppert E. (1926). *Gramática sucinta de la lengua alemana*. Julius Groos: Heidelberg. (9na. edición, solo contamos con fragmentos)

Otto, E. y Ruppert E. (1952). *Gramática sucinta de la lengua alemana*. Editorial Herder: Barcelona

Otto, E. y Ruppert E. (1963). *Gramática sucinta de la lengua alemana*. Editorial Herder: Barcelona (21.ª edición)

Otto, E. y Ruppert E. (1996). *Gramática sucinta de la lengua alemana*. Editorial Herder: Barcelona (36.ª edición)

#### Bibliografía general

Delgado, P. (2015). *Entrevista a Raimund Herder, editor de Herder Editorial*. Recuperado el 27/ 01/2020, de: <http://abcblogs.abc.es/fahrenheit-451/2015/10/07/entrevista-a-raimund-herder-editor-de-herder-editorial>

Dorneich, J. (1969). «Herder, Bartholomä», *Neue Deutsche Biographie* 8, 604. Recuperado el 27/01/2020, de:

<https://www.deutsche-biographie.de/gnd118774034.html#ndbcontent>

Herder (editorial) (2020a). *Descripción de la 2da edición de la Gramática sucinta de la lengua alemana*. Recuperado el 27/01/2020, de: [https://www.herder-editorial.com/gramatica-sucinta-de-la-lengua-alemana\\_1](https://www.herder-editorial.com/gramatica-sucinta-de-la-lengua-alemana_1)

Herder (editorial) (2020b). *Quiénes somos*. Recuperado el 27/01/2020, de: <https://www.herdereditorial.com/quienes-somos>

Esparza Torres, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía (BICRES V): Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Lombardini, H. E. (2014). *Gramáticas del español para italofonos del siglo XIX: el caso de Francesco Marin*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Lombardini, H. E. (2016). *Gramáticas de español para italofonos (1801-1875), Catálogo crítico y estudio*. Bologna: CLUEB.

Lombardini, H. E. (2017). *Gramáticas de español para italofonos (1876-1900), Catálogo crítico y estudio*. Bologna: CLUEB.

Martínez-Atienza, M. y Calero-Vaquera, M. L. (2014). «Gramáticas de español para italianos (1873-1915): la emigración como motivo para el aprendizaje de lenguas», *Iberoromania* 80, 261-275.

Nevado Gómez, R. (2017). «Mariano Velázquez de la Cadena (1778-1860) y la adaptación del Manual Ollendorf para la enseñanza de lenguas extranjeras», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía lingüística* 11, 123-129.

Swiggers, P. (2012). «Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de la) gramática española y francesa». En: N. Vila Rubio (Ed.). *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XX* (pp. 15-37). Berna: Peter Lang.

## La clasificación del pronombre en las primeras gramáticas de español para itálofonos (1560-1709). Apuntes sobre los primitivos, derivados, demostrativos y relativos\*

*Classification of pronouns in the spanish grammars for italian speakers (1560-1709). Notes on the primitive, derivative, demonstrative and relative pronouns*

**Anna Polo**<sup>1</sup>

Università degli Studi di Padova (Italia)  
anna.polo@unipd.it

### Resumen

Este trabajo de investigación propone una caracterización de la categoría de los pronombres en las primeras gramáticas del español para italianos publicadas entre los siglos XVI y XVIII. En particular, se tratará de definir, en primer lugar, la naturaleza de la clase pronominal presentando un análisis de los términos empleados en el proceso de clasificación y proponiendo una descripción de los tipos de pronombres identificados en estas gramáticas.

---

<sup>1</sup> Orcid: 0000-0001-8568-9190

\* Este trabajo de investigación se inscribe dentro del proyecto de investigación “Il pronome nelle grammatiche di spagnolo per italiani (sec. XVI-XVIII)” financiado por el DiSLL (Università degli studi di Padova, prot. prot. BIRD197995) cuyo objetivo es describir el tratamiento de la categoría gramatical del pronombre en las gramáticas del español para italianos (GEI) publicadas en Italia entre los siglos XVI y XVIII, proponiendo un análisis sistemático y coherente de esta clase en un género textual específico y siguiendo su evolución histórica.

**Palabras clave:** pronombre, gramáticas de español para italianos, terminología, historiografía lingüística, partes de la oración.

### **Abstract**

This paper aims to characterize the category of pronouns in the first Spanish grammars for Italian learners published between the 16th and 18th centuries. In particular, the attempt is to define, the nature of the pronoun class, presenting a terminological analysis and proposing a description of the types of pronouns identified in these grammars.

**Keywords:** pronoun, Spanish grammar for Italian learners, terminology, linguistic historiography, parts of speech.

### **Introducción y objetivos<sup>2</sup>**

En cuanto al estudio de las obras lingüísticas y metalingüísticas destinadas al aprendizaje del español para itálofonos desde una perspectiva historiográfica, la continuidad y el carácter sistemático de las investigaciones más recientes demuestran la extraordinaria renovación que ha caracterizado esta tradición de estudios (Castillo Peña 2019; San Vicente 2018; Lombardini 2018, 2017a; Lombardini y San Vicente 2015; Polo 2017a, entre otros). Sin embargo, en la actualidad, la perspectiva historiográfica inherente a la enseñanza del español en Italia no incluye estudios sistemáticos sobre la gramática de las partes del discurso tratadas en estos textos, a excepción del verbo, que ha sido tratado ampliamente sobre todo en lo que se refiere a la gramatización de los tiempos pasados en las gramáticas de español publicadas en Italia (Castillo Peña y San Vicente 2017; Lombardini, 2017b; Polo 2017b).

---

<sup>2</sup> Este trabajo de investigación se inscribe dentro del proyecto de investigación “Il pronome nelle grammatiche di spagnolo per italiani (sec. XVI-XVIII)” financiado por el DiSLL (Univeristà degli studi di Padova, prot. prot. BIRD197995) cuyo objetivo es describir el tratamiento de la categoría gramatical del pronombre en las gramáticas del español para italianos (GEI) publicadas en Italia entre los siglos XVI y XVIII, proponiendo un análisis sistemático y coherente de esta clase en un género textual específico y siguiendo su evolución histórica.



De hecho, a excepción de algunos estudios rigurosos, pero parciales (Ramajo Caño 1987; Medina 2011), que se han dedicado a explorar algunas cuestiones relacionadas con la descripción del pronombre en determinadas gramáticas del español para italianos,<sup>3</sup> actualmente no se documentan estudios que hayan analizado la clasificación, la terminología y las características atribuidas a dicha categoría discursiva en las GEI entre los siglos XVI y XVIII, momento histórico de transición en el que se configura y consolida el paradigma moderno que testimonia el abandono progresivo de los criterios clasificatorios de la tradición clásica.

En lo que se refiere a la tradición gramaticográfica del español para nativos, la cantidad de investigaciones que se han dedicado al estudio de la clase pronominal es muy relevante. Dada la amplitud de la bibliografía, que no permite una revisión exhaustiva del tema, se ofrece a continuación una lista con las cuestiones que han sido objeto de las contribuciones más recientes:

1. la descripción del pronombre como categoría gramatical, la identificación de criterios de clasificación, la relación con la tradición gramatical clásica (entre otros, Cano Aguilar, R. 2004; Gómez Asencio 2001; Escavy Zamora 1987; Martínez Gavilán 1989, 2004; Ramajo Caño 1987);
2. la duplicación pronominal en textos gramaticales del español (Miranda Hidalgo 1994; Sáez Rivera M. 2003; Girón Alconchel 2012),
3. los fenómenos del loísmo, laísmo y leísmo (Sáez Rivera 2008; Gómez Asencio 1989);
4. el estudio de las formas de tratamiento (Martínez Gavilán 1988, Sáez Rivera 2003)
5. la evolución histórica de esta categoría gramatical (entre otros, Rini 1992; Eberenz 2000)
6. algunas cuestiones terminográficas (Van Den Berghe y Swiggers 2009).

---

<sup>3</sup> De aquí en adelante, también GEI.

La multiplicidad de los enfoques y aproximaciones someramente expuestos en el párrafo anterior, manifiesta no solo el interés de la comunidad científica en relación con esta clase de palabras, que ha sido objeto de estudios rigurosos (pero parciales), sino también la heterogeneidad de los hechos lingüísticos englobados tradicionalmente dentro de la etiqueta del pronombre a lo largo del proceso de gramatización de las lenguas vulgares (Martínez Alcalde 2008:168).

A partir de dichas premisas, este trabajo se propone analizar algunas cuestiones formales, terminológicas y discursivas con el intento de observar el grado de innovación o conservación de las GEI publicadas entre los siglos XVI y XVIII. En particular el análisis que se presenta aquí pretende indagar los siguientes aspectos:

1. la autonomía de esta clase con respecto a otras categorías gramaticales y los criterios descriptivos adoptados para definirla;
2. la naturaleza de las definiciones cuando estén presentes;
3. la clasificación de las subclases del pronombre identificados en las primeras GEI y los elementos lingüísticos incluidos en los paradigmas.

### **1. Corpus de trabajo**

El corpus empleado para el análisis abarca un grupo de gramáticas publicadas en el período comprendido entre 1560 –fecha de publicación de la primera gramática de español para italianos, es decir, *Il paragone della lingua toscana et castiglina*, por G. M. Alessandri d’Urbino– y 1709, año en que salió a la imprenta la *Gramatica spagnuola e italiana* de Mattia Chirchmair que, como se lee en Sáez Rivera (2009:97), “cierra la época de esplendor de la lengua española en Italia”.

El corpus de textos seleccionados para este estudio está constituido por obras gramaticales que comparten las siguientes características:

1. tienen una finalidad pedagógica y didáctica explícita y se conciben como manuales de aprendizaje del español dedicados exclusivamente a un público italoófono;

2. emplean el italiano como metalenguaje y presentan los equivalentes de las categorías y formas lingüísticas con fines comparativos o de contraste;
3. se presentan como textos bilingües italiano/español.<sup>4</sup>

De ahí que se considere este conjunto de obras metalingüísticas como representativo de un momento histórico y cultural de transición; momento en el que se configura y consolida el paradigma moderno de la clase pronominal y se abandonan progresivamente los criterios de sistematización identificados por la tradición clásica, tal y como se lee en Martínez Gavilán:

en la época que estudiamos se produce la transición de las clasificaciones tradicionales, realizadas bajo la égida latina, a las clasificaciones modernas, similares a aquellas terminológicamente, pero no en lo referente a su contenido, ni en la distribución de las unidades en subclases paradigmáticas. En función del mayor o menor grado de proximidad a los planteamientos clásicos, encontramos, pues, varias propuestas clasificatorias. (Martínez Gavilán 1989:484)

Este corpus propone, por lo tanto, datos nuevos sobre el proceso descriptivo que experimenta esta categoría discursiva parcialmente inexplorada en el ámbito del proceso de codificación gramatical. El análisis de los textos publicados en el período histórico de referencia puede proporcionar una visión de conjunto que permite ahondar en las relaciones que se establecen entre las GEI facilitando una valoración tanto sobre la dependencia de estos manuales respecto a la tradición gramatical latina, como sobre las aportaciones, más o menos innovadoras, que influyeron en la teoría gramatical posterior.

La comparación de dichas obras, publicadas en épocas diferente, permite mostrar ambigüedades y, al mismo tiempo, el grado de cohesión descriptiva de un instrumento concreto, la gramática de español para italianos, dirigida a la práctica y orientada hacia un aprendizaje de la(s) lengua(s) rápido y fácil, lo que supone, por parte del gramático, la renuncia a las especulaciones teóricas

---

<sup>4</sup> Se han descartado, por lo tanto, las gramáticas trilingües publicadas en la época que nos ocupa.

dado que, generalmente, no se les exige a los lectores grandes esfuerzos o conocimientos gramaticales previos.

El análisis del corpus tiene como objetivo la sistematización de aspectos teóricos y formales relacionados con esta parte del discurso (bastante problemática) que reúne características gramaticales de índole diversa y en cuya definición el gramático abarca frecuentemente cuestiones discursivas que, raramente, introduce en la descripción de otras partes de la oración declinables (Quijada y Swiggers 2003:264).

A continuación, se ofrece la lista de textos que conforman el corpus de trabajo:

Alessandri d'Urbino, G. M. (1560)	Il paragone della lingua toscana et castigliana, Napoli, Mattia Cancer
Miranda, G. (1566)	<i>Osservazioni della lingua castigliana</i> , Vinegia, Gabriel Giolito de Ferrari
Franciosini, L. (1624).	Gramatica spagnola e italiana, Venezia, Sarzina.
Franciosini, L. (1655)	Introduzione alla lettura ed intelligenza grammaticale della lingua spagnuola, Siena: Bonetti
Perles Y Campos, J. F. (1689)	Gramatica española ò modo de entender, leier, y escribir spañol, Napoli: Parrino y Mutii.
Chirchmair, M. (1709)	Gramatica spagnuola e italiana, Firenze: Carlieri

La ausencia de planteamientos teóricos que caracteriza, aunque en medida diferente, estos textos llevan a una evidente simplificación del aspecto doctrinal, ya que generalmente los autores no proponen razonamientos o justificaciones teóricas que sustenten las normas y los usos expuestos en las gramáticas cuyo propósito es proporcionar pautas precisas y concretas para el empleo de la lengua en la comunicación. Todo ello influye significativamente en la manera de cómo se lleva a cabo el análisis de la categoría pronominal y del modo en que se presentan los contenidos en las GEI, cuya vigencia solo se puede entender si situamos dichas obras en su propio marco contextual.

## 2. La clase pronominal de las GEI: primeros datos

Tal y como se afirma en la bibliografía de referencia (Martínez Alcalde 2008; Martínez Gavilán 1989; Quijada 2017) constatamos en la teoría gramatical española de los siglos XVI-XVIII una falta de unanimidad tanto en lo que se refiere a la colocación del pronombre entre las partes de la oración, como en la caracterización morfológica, sintáctica y discursiva de este elemento. En efecto, si, por un lado, la mayor parte de los gramáticos de la época considera el pronombre como una clase independiente, por el otro, algunos autores lo clasifican como subclase nominal.<sup>5</sup>

Ahora bien, a pesar de que no es objetivo de la presente investigación revisar el estado del pronombre en las tradiciones gramaticográficas del español y del italiano, resulta significativo subrayar el sustancial reconocimiento de este elemento como clase autónoma de la oración en ambas tradiciones. Fornara, a este propósito, asume que

*rispetto all'articolo, ben diverso è il caso del pronome, la cui presenza autonoma come parte del discorso è costante in tutta la grammaticografia dell'italiano, anche in quella delle origini, proprio perché eredità della grammatica latina, che in questo caso costituiva un appiglio imprescindibile. (Fornara 2018:263-264)*

Análogamente en Quijada y Swiggers (2009) se lee:

*La consideración del pronombre como parte de la oración (clase de palabras) autónoma ha sido, para la mayoría de los gramáticos hasta finales del siglo XVIII, una “evidencia” o un “dogma”, consecuencia de una adopción servil de la doctrina grecolatina; solo a partir de finales del siglo XVIII se pone en duda el estatuto autónomo y específico del pronombre” (Quijada y Swiggers 2009:287)*

En esta misma línea, todos los gramáticos del corpus reconocen el pronombre como clase autónoma de la oración y dedican a dicho elemento un capítulo independiente en sus obras. Sin embargo, en las GEI el espacio dedicado al pronombre en relación con las otras partes del discurso es muy variable. En

---

<sup>5</sup> Para una descripción más coherente y detallada se remite a los trabajos de Escavy (1987, 2002), Maquieira (1990), Martínez Gavilán (1989), Quijada (2017), Viejo Sánchez (2001).

concreto, a partir de los datos proporcionados en Lombardini y San Vicente (2015) se han podido observar los siguientes datos:

<b>autores</b>	<b>porcentajes en el texto</b>
Alessandri (1560)	22,41%
Miranda (1566)	6,79%
Franciosini (1624).	6,29%
Franciosini (1655)	6,7%
Perles Y Campos (1689)	1,79%
Chirchmair (1709)	4,98%

Destaca, por lo tanto, que es Alessandri, autor de la primera gramática de español para italianos, el gramático que más espacio dedica al pronombre, espacio que se reduce notablemente a partir de Miranda, pero que se mantiene constante en las dos obras de Franciosini, asentándose entre el 6,79% de las *Osservazioni* (1566) y el 6,29% de la *Gramatica* (1624). El dato que llama mayormente la atención en este corpus es el proporcionado por la obra de Perles y Campos (1689), donde esta clase de palabras constituye apenas el 1,79% de la descripción gramatical. A pesar de que es evidente una progresiva reducción del espacio dedicado a la descripción del pronombre en las otras GEI publicadas en el siglo XVIII, solo la de Sisti (1742), que no forma parte de este corpus, presenta una incidencia parecida a la de Perles y Campos (1689), ya que el pronombre cubre el 1,82%<sup>6</sup> del total del texto.

---

6 Como los precedentes, también este dato procede de Lombardini, H. y San Vicente, F. (2015). Subrayamos que, Valdepeñas (¿1785?) en su *Grammatica della lingua spagnuola*, dedica a esta clase de palabras poco más del 4% del total, distanciándose, por lo tanto, de su predecesor.

### 3. La descripción de la clase del pronombre: naturales y subclases

#### 3.1. La definición

Como ya ha puesto de relieve la bibliografía de referencia, en las gramáticas del siglo XVI el capítulo del pronombre constituye un campo de confusión y de tratamiento poco sistemático (cfr. Martínez Alcalde 2008; Martínez Gavilán 1989; Quijada y Swiggers 2009) caracterizado por una evidente heterogeneidad de los intentos clasificatorios.<sup>7</sup>

Las primeras gramáticas del español para italianos no constituyen una excepción ya que tratan la clase pronominal de manera no sistemática y discontinua, por lo que el sistema teórico que subyace a la descripción de la categoría no siempre es claramente reconocible y coherente.

En lo que se refiere a las propuestas definitivas, solo en Miranda (1566), Franciosini (1624) y Chirchmair (1709) se documenta una definición de esta clase, como se puede observar de los fragmentos siguientes;<sup>8</sup> los demás gramáticos, como es de esperar en el ámbito del aprendizaje de una lengua extranjera, entran directamente en materia proporcionando solo las listas de las formas pronominales y de sus equivalentes.

Miranda (1566)

I pronomi, che altro non sono che certe parole che si pongono in vece di nomi, dividiremo in principali et derivati, overo dimostrativi, de i quali i primi hanno due generi, del maschio e della femina, e due numeri, come i nomi, ma tre persone, prima, seconda, terza.

---

<sup>7</sup> Se remite al fundamental trabajo de Kukenheim (1932:126), quien a este propósito afirma: "Dans le chapitre des pronoms des premières grammaires règne l'arbitraire le plus absolu; le tort des grammariens a été surtout d'avoir cherché dans l'étymologie du mot "pronom" la base de sa définition; pour eux ce terme représente, en outre, un concept vague et élastique et il n'existe pas la moindre régularité dans la subdivision de ce qu'on appelait 'pronom'". Véase, además, Ramajo Caño (1987:127): "Por lo que se refiere a la gramática española, hemos de confesar que, en realidad, la complejidad estriba en algunas terminologías que hoy nos resultan confusas".

<sup>8</sup> Todas las citas de las obras de Alessandri (1560), Miranda (1566) y Franciosini (1624) proceden de las ediciones digitalizadas en el ámbito del proyecto Epigrama. <<http://www.epigrama.eu/public/>>

### Franciosini (1624)

I pronomi sono certi nomi che significano espressa o tacitamente una cosa propria o persona. La loro natura è di più sorti; perciocchè altri son primitivi, altri derivativi, altri dimostrativi, possessivi, relativi e reciprochi di tutte le quali spezie (per esser già note) non farò particular menzione ma dirò solamente qualche parte de' loro accidenti e uso di essi.

### Chirchmair (1709)

Pronomi son certi Nomi, che si porrebbon dire luogotenenti de' Nomi, e significano espressa, o tacitamente una cosa propria, o persona, e son Primitivi, Possessivi, Demonstrativi, Relativi, Interrogativi, Reciprochi, o Congiuntivi, e Improprj (p. 24)

Los fragmentos propuestos ponen de relieve algunas cuestiones interesantes que permiten arrojar luz sobre la naturaleza y los criterios empleados en la teoría rastreable en las GEI. En particular, destacan los hechos siguientes:

1. Los tres autores definen el pronombre a partir de su función, apoyándose, como era usual,<sup>9</sup> en un análisis de tipo etimológico-explicativo (Quijada y Swiggers 2009:266) que resalta la función sustitutiva de este elemento y que procede claramente de la tradición grecolatina.
2. Aunque en las gramáticas de Franciosini (1624) y Chirchmair (1709) la clase del pronombre es tratada como clase autónoma, en las definiciones propuestas el límite entre esta categoría y la del nombre resulta ambiguo. Con todo, asumimos que, a pesar de la indeterminación de la definición rastreada en las dos obras, los dos tratadistas defienden la autonomía de esta clase de palabras.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> En lo que se refiere a la tradición gramaticográfica del español, entre los primeros gramáticos que se apoyan en una aproximación funcional recordamos a Nebrija (1492) que señala que el pronombre “se pone en lugar de nombre proprio; por que tanto vale io como Antonio, tú como Hernando” (Nebrija 1492) y a Villalón (1558) donde se lee que el pronombre es “una diçion, o vocablo castellano que se pone en lugar del nombre proprio” (1971[1558]:33).

<sup>10</sup> En el apartado dedicado a las clases de palabras *Sulle parti dell'orazione*, Franciosini afirma: “Si sappia dunque che tutte le cose che in lingua Castigliana si parlano si riducono a nove e sono le seguenti: articolo, nome, pronome, verbo, participio, preposizione, avverbio, intergezione e



3. De los tres autores, solo Miranda (1566) menciona los accidentes de género y número, comparando explícitamente esta clase con el nombre. En sus propuestas definitorias, se lee, además, que los tres gramáticos clasifican la categoría pronominal según el accidente de *especie*, sin detenerse en especulaciones teóricas.

### 3.2. Propuesta de clasificación de las GEI

Las propuestas de clasificación rastreadas en las GEI combinan criterios semánticos y formales que generan coincidencias terminológicas complejas de desentrañar. En todas las obras del corpus se detecta cierta preocupación para proporcionar una categorización de esta clase de palabras según el accidente de la *especie*, de acuerdo con el modelo de la tradición grecolatina. Con todo, ninguno de los gramáticos hace explícita mención de ello. Como se lee en Lombardini y San Vicente (2015:183), en las GEI:

parece prevalecer, por una parte, una distinción entre formas propias (pronombres personales) y derivadas, y dentro de estas últimas es donde se comprueba mayor divergencia: demostrativo, possessivo y relativo (Miranda), dimostrativi, relativo, reciproci (Franciosini 1624), possessivi, relativi (Perles y Campos), possessivi, dimostrativi, relativi, interrogativi, congiuntivi, reciproci, impropri (Kirchmair).

De los hechos expuestos se puede reconocer que una característica común a todas las GEI es la separación de los pronombres primitivos (*primitivi*) de los derivados (*derivati*, *derivativi*, *possessivi*, *quelli che si derivano*) y la oposición entre relativos (*relativi*) y demostrativos (*dimostrativi*, *demonstrativi*). Es evidente, además, que las categorías que se rastrean en los textos del corpus presentan notables analogías desde el punto de vista terminológico; sin embargo, como se verá en los apartados siguientes, dicha identidad terminológica se acompaña de un conjunto muy heterogéneo de formas, ya que una misma etiqueta puede indicar en distintos autores, nociones desiguales. En otras palabras, los intentos de sistematización evidencian cambios de contenido o de extensión referencial de los términos, ya que los

---

congiunzione". Para una discusión más detallada sobre dicha cuestión se remite a Martínez Gavilán (1989:344-345), Perrián (1970) y San Vicente (2018).

gramáticos establecen oposiciones de diferente naturaleza entre las formas pronominales y las distintas denominaciones empleadas; en consecuencia, lo que un autor codifica a partir de un término no es lo mismo de lo que otro describe sirviéndose de la misma etiqueta.

### 3.2.1. Los pronombres primitivos

Todas las gramáticas presentan los pronombres primitivos a través de las declinaciones estructuradas a partir de los seis casos clásicos, incluyendo u omitiendo las relativas preposiciones.<sup>11</sup>

A partir de la Tabla 1 es posible observar que todos los autores emplean el término *primitivi*, sin embargo, los intentos descriptivos originan propuestas clasificatorias bastante heterogéneas:

Alessandri (1560)	Miranda (1566)	Franciosini (1624)	Franciosini (1655)	Perles y Campos (1689)	Chirchmair (1709)
primitivi	primitivi	primitivi	primitivi	primitivi	primitivi
yo, nosotros	yo, nos, nosotros	yo, nos otros (+mismo)	yo, nosotros	yo, nosotros, nos	yo, nos otros
tu, vos, vosotros	tu, vos, vosotros	tu, vos, vosotros (+mismo)	tu, vos otros	tu, vosotros, os	tu, vos, vos otros
de si	de si	de si	de si	0	de si
			el, ella ello	él, ella, ellos, ellas	él, ella , ello
				plur: caret	

Tabla 1. Los pronombres primitivos en el corpus de estudio (1560-1709)

<sup>11</sup> Por cuestiones de espacio, en las tablas no se proponen los paradigmas enteros de las formas pronominales analizadas, sino solo el caso nominativo. La única excepción está constituida por la forma *de sí* que aparece en la tabla 1.

El primer elemento de análisis atañe a la heterogénea composición de esta subclase de pronombres. En concreto, a partir de la Tabla 1 se puede observar una diferencia sustancial entre las tres gramáticas más antiguas, centradas en un sistema pronominal compuesto por tres pronombres (*yo, tú, de si*) y las aproximaciones más tardías que incluyen un número variable de elementos y que comprenden el pronombre de tercera persona del singular *él, ella, ello*.

A este propósito, se observan tres aproximaciones diferentes:

1. Gramáticos que defienden un sistema tripartito de clara procedencia latinizante que incluye los pronombres *yo, tú, de si*. Estos gramáticos son Alessandri (1560), Miranda (1566) –que advierte al lector sobre la diferencia entre el pronombre personal *tú* y el posesivo *tu*– y Franciosini (1624).
2. Gramáticos que defienden un sistema tripartito donde el pronombre *de si* es sustituido por las formas de tercera persona de singular *él, ella, ello*. El único ejemplo presente en nuestro corpus de estudio es el de Perles y Campos (1689).
3. Gramáticos que presentan un sistema pronominal compuesto por cuatro pronombres primitivos: *yo, tú, de si, él*. Se trata de Franciosini (1655) y Chirchmair (1709). De hecho, es a partir del siglo XVII cuando empieza a generalizarse en las gramáticas la recategorización de *él* como pronombre de tercera persona.<sup>12</sup>

Bastante uniforme resulta la descripción del pronombre de tercera persona *de si*, ya que los primeros gramáticos de español para italoófonos reconocen que esta persona carece de nominativo, tal como habían señalado Nebrija (1492) y los Anónimos de Lovaina (1555 y 1559).<sup>13</sup> Nótense a este propósito las

---

12 Confróntese a este propósito Quijada (2017).

13 Como se lee en Quijada (2017:255) “solo algunos buscan una forma “prototípica” (no marcada) para anunciarla como pronombre “primitivo” de 3.a persona: (i) Nebrija, Percyvall y Minsheu proponen *si*; (ii) Miranda, Charpentier y Oudin eligen *desi*, al ser el primer caso que “declinen” (genitivo)”.

aportaciones de Alessandri (1560), Miranda (1566), Franciosini (1624) y Chirchmair (1709):

Alessandri (1560)

Con alcuna diversità usano castigliani questi primi tre pronomi nel numero del meno et, nel primo caso, i due pronomi della prima et della seconda persona sono quasi come i toscani a questo modo, *yo et tu*. Il terzo pronome non ha primo caso ne gli obliqui con le particelle de, a, de, per lo 2º, 3º et 6º caso et con alcuna prepositione per lo 4º caso. Tutti e tre si terminano in i, come de mi, a mi, por mi, de mi, de ti, a ti, por ti, de ti, de si, a si, por si, de si a questo modo, *tener piedàd de mi, haver lastima de ti, no se acuerda de si, hazer daño a mi, aconteciò a ti, persuadiò a si, por mi no os ha venido màl ninguno, por ti he perdido mi hazienda, sin favor de nadie, y por si alcançò esta mercèd, se quexa de mi, hay de ti, se olvida de si.*

Miranda (1566)

I pronomi principali sono questi: *yo, tu, de si*, genitivo perche non ha nominativo, de i quali il primo serve alla prima persona con tutti i suoi casi, et *tu*, a seconda, et *desi*, a terza; quel di prima ne gli obliqui muta l'ò in i, salvo nell'accusativo, che fa in e, come si vederà nella variatione; quelli della seconda fanno il medesimo et quel di terza non ha retto, ma comincia dal genitivo, si come si vederà nel variare.

Franciosini (1624)

I pronomi primitivi sono tre, secondo che sono tre le persone, cioè *lò* prima persona, *tu* seconda, *de si* terza. [...]

Il presente pronome non hà in Spagnolo, in Italiano, nè in Latino il nominativo e è di numero singulare e plurale e si declina cosí.

Chirchmair (1709)

Questo Pronome non ha in Ispagnuol' Italiano, ne in Latino il Nominativo, ed è di Numero singolare, e plurale, e si declina cosí [...] (p. 28)

En la subclase de los pronombres primitivos, Franciosini (1624) incluye también *misimo* que clasifica como pronombre y también como adjetivo. El autor no incluye esta forma en la lista de los pronombres personales, sin embargo –sin ofrecer explicaciones sobre su valor– proporciona al lector paradigmas adicionales en los que los pronombres primitivos se acompañan de esta forma.

De hecho, la clasificación de *mismo* en estas primeras gramáticas de español para italianos muestra una situación muy heterogénea: Alessandri (1560) y Miranda (1566) lo incluyen en la descripción de los pronombres, pero no lo tratan como un elemento pronominal,<sup>14</sup> pues el primero lo considera como un equivalente del latino *met*, mientras que el segundo lo define *particella*. Castillo Peña (2018:14) observa, a este propósito la semejanza entre el autor de las *Osservazioni* con el Anónimo de 1555, en tanto que “Miranda dedica bastante espacio a la secuencia redundante con *mismo*, traduciendo casi literalmente al Anónimo (1555)”.

Franciosini (1655) y Perles y Campos (1689) no mencionan *mismo* en sus descripciones gramaticales, mientras que Chirchmair (1709) lo clasifica entre los pronombres improprios (*pronomi improprij*), debido a que, como plantea el autor, esta subclase pronominal tiene una referencia indeterminada.

Chirchmair (1709)

Son chiamati Improprij, perchè non definiscono le Persone, delle quali si parla, e sono i seguenti

Todo,	Tutto,
cada,	ciascuno,
cada vez,	ogni volta,
alguno,	qualcheduno,
otro,	altro,
ninguno,	nissuno,
mismo	medesimo
	(p. 38)

Un elemento significativo en relación con los pronombres primitivos atañe al tratamiento de algunos usos discursivos de los clíticos *vos* y *os*. Estos

---

14 Coincidimos, por lo tanto con Quijada (2017) quien considera que la mayor parte de las obras anotan su composición con los pronombres, pero no parece que lo traten como un elemento pronominal más.

pronombres aparecen en los paradigmas de las GEI en momentos diferentes y su descripción no es uniforme.

Ambas formas (*vos* y *os*) se documentan en los paradigmas del *Paragone* (1560) y de las *Osservazioni* (1566): en estas gramáticas se admiten tanto *os* como *vos* para el acusativo y el dativo de la segunda persona plural y singular, respectivamente. Sin embargo, el interés principal de los dos autores abarca cuestiones eminentemente discursivas, pues ambos ofrecen comentarios sobre el uso y la vigencia de estos clíticos:

Alessandri (1560)

Nel 3º et 4º caso solamente senza particelle et senza prepositione alcuna si servono castigliani di questi pronomi *nos, vos, os*, come facciamo noi de ci, vi, ce, ve, ne et ciò tanto a dimostrazione di piu persone in luogo di nosotros et di vosotros, quanto a dimostrazione di et nos di vos quando si pongono, come ho detto per yo et tu, come *nosotros vos preguntamos de las Indias* y *vosotros no quiesistes dezir nos la verdàd*, et parlando un solo dice, *iusto fuera os huvierades emendado en vuestro vivir, pues tantas vezes nos haveys prometido os corregiriades*. Si dice ancora *vos mandamos, vos rogamos et mandamos vos, rogamos vos, en este caso vos iuro señor que no he podido escrevir vos y embiarvos aquellos libros, però piu leggiadramente si dice, et senza comparation è piu in uso, os, come os mandamos, os rogamos, no he podido escreviros y embiaros aquellos libros, a penas os queda tiempo para dormir y comèr quanto mas para os recreàr y regalàr, aunque sea poco, no tengays señòr en poco elegiros por amigo y teneros por señòr*.

Miranda (1566)

Ma nel quarto caso (come havemo detto) si dirà ben nos et vos, benche in luogo del vos si dirà os, senza l'v, perche quando si dice vos si parla sempre con un solo, over si dice a un solo, per via di creanza, per non dirlle tu, che è troppo basso, si come, dando essemplio dell'uno et dell'altro: [...]

Como señala también Quijada, la forma atona *vos* como complemento directo empieza a reducirse a *os* en determinados casos de enclisis verbal con imperativo hacia finales del siglo XV, difundándose hasta convertirse en forma general en el XVI, hecho que Alessandri registra indicando la forma *os* como la más frecuente. Lo que destaca en la mayoría de los gramáticos del corpus es la constante preocupación para marcar no solo el diferente contexto de uso

de dichas formas, sino también los distintos valores pragmáticos y discursivos que conllevan las formas átonas respecto a *nosotros* y *vosotros*. Resalta, por lo tanto, la ausencia de información de tipo morfológico o sintáctico, como se puede apreciar, por ejemplo, en Franciosini (1624) y en Chirchmair (1709),<sup>15</sup> quienes centran sus disquisiciones en torno a cuestiones comunicativas estrechamente vinculadas con el uso. En particular, llama la atención el atento análisis de los pronombres como formas reverenciales de tratamiento:

Franciosini (1624)

Si noti che la parola *vos* si usa tal volta in Spagnolo com'in Italiano, cioè fuera della sua proprietà, poiche significando intrinsecamente [49] pluralità s'attribuisce a una sol persona, così: *Vos soys hombre de bien*, ecc. Voi sete huomo da bene, ecc. I Castigliani si servono del *vos* parlando co' loro amici o chiamando i servitori o per dispregiar più quelli co' quali s'adirano e in questi trè modi, tanto significa *vos* in Spagnolo quanto tu in Italiano. Ma volendo servirsi della parola *vos*, per significare più persone è necessario aggiugner queste particole *otros* o *otras* secondo il genere di chi si parla, come *Vosotros soys buenos cavalleros*. Voi sete buoni gentilhuomini; *Vosotras soys hermosas damas*. Voi sete belle dame.

Chirchmair (1709)

I Castigliani si servon del *vos* parlando co' loro amici, o chiamando i servitori, o per dispregiare più quelli, co' quali s' adirano; e in questi tre modi tanto significa *vos* in Spagnuolo, quanto tu in Toscano, perchè parlandosi di più persone è necessario d'aggiungervi queste particole *otros*, o *otras* secondo il genere di chi si parla. (p. 26)

A la luz de los datos expuestos, es posible afirmar que los intentos clasificatorios, evidentemente vinculados a la tradición latina, revelan una notable inadecuación al sistema de la lengua vernácula (como por ejemplo, la inclusión de *de si* entre los pronombres primitivos). Y aunque se reconoce cierta homogeneidad descriptiva, debida principalmente al peso de la gramática clásica, las propuestas de sistematización no tienen en cuenta la sintaxis ni la morfología en la descripción de esta clase, pues los tratadistas se

---

15 No nos detenemos en este trabajo en la influencia que la gramática de Franciosini ejerció sobre los gramáticos posteriores. Para un análisis más detallado de la cuestión se remite a Sáez Rivera (2009), Lombardini y San Vicente (2015), San Vicente (2018).

centran en cuestiones eminentemente discursivas y pragmáticas, en línea con los objetivos de una gramática para el aprendizaje de una lengua extranjera.

### 3.2.2. Los pronombres posesivos

Como recuerda Martínez Alcalde (2008:191), en un trabajo fundamental sobre esta categoría de pronombres, “los posesivos constituyen la presencia más constante en las clasificaciones pronominales, junto a los hoy denominados personales, fundamentalmente a través de la oposición clásica entre derivados y primitivos”.

El primer dato que cabe mencionar es que todas las gramáticas del corpus tratan los pronombres posesivos a excepción de la de Franciosini (1655) que, por tanto, queda excluida del análisis que sigue. La Tabla 2 muestra las formas y los términos empleados en la clasificación de dicha subclase:

Alessandri (1560)	Miranda (1566)	Franciosini (1624)	Franciosini (1655)	Perles y Campos (1689)	Chirchmair (1709)
pronomi che si derivano	derivati o possessivi	derivativi	–	possessivi derivati	possessivi
Mi(s), tu(s), su(s)	mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro	mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro,  el mio, la mia, lo mio	–	Mi(s), tu(s), su(s)  Nuestro, vuestro	<i>Mio, tuyo,</i> <i>suyo,</i> nuestro, vuestros
mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro,		mi(s), tu(s), su(s)	–		Mi(s), tu(s), su(s)
	cuyo	cuyo, cuya, cuyos, cuyas			

**Tabla 2. Los pronombres posesivos (1560-1709)**



Desde el punto de vista terminológico, se puede observar que los gramáticos se ajustan a la tradición latina, ya que el uso del término *derivati* (o *derivativi*) en Francioni (1624) –generalizado a partir de Nebrija (1492)– aparece en todas las obras gramaticales, a excepción de la Chirchmair (1709), donde solo se ha podido documentar el término *possessivi*. Como ya han observado otros autores (Castillo Peña 2018; Quijada 2017; Martínez Alcalde 2008) es en Miranda donde se registra, por primera vez en la tradición gramaticográfica del español, el término *possessivi* coherentemente con su propuesta semántica.

La referencia explícita al criterio semántico de la posesión, ausente en Alessandri (1560) y Perles y Campos (1689), resulta presente también en Franciosini (1624), pues este autor, aun empleando *derivativi* en su clasificación, remite expresamente a este concepto, planteando tal y como se lee también en Miranda (1566) que no existe una correlación entre las formas del genitivo de los pronombres primitivos y la categoría de los derivados:

Alessandri (1560)

Dalli pronomi sudetti *io, tu, se* si derivano *mio, tuo, suo* voci del maschio del neutro nel numero del meno, del quale è *mia, tua, sua* della femina. [...]

Miranda (1566)

Avertimento de i pronomi personali *mio, tuyo, suyo*, in vece di *de mi, de ti, de si*

Ma qui avvertirete bene che questi genitivi dei pronomi *yo, tu* e *de si* sono in un certo modo superflui et quasi non servono di niente, essendo personali dico, perche essendo possessivi hanno tutti i casi, come *de mi hijo, a mi hijo, de mi hacienda, a mi hacienda*, [...] ma in vece di questi si mettono quei *de i* possessivi, che sarà in vece di dir *de mi*, si dirà *mio*, et in vece di dir *de ti*, si dirà, *tuyo*, e in vece di dir *de si*, si dirà *suyo*, de i quali pronomi al suo luogo si dirà più minutamente, si che quando usarem da i pronomi *yo, tu, et de si*, con la particella *de*, sarà più tosto per via d'ablativo o sesto caso che altramente, et allhora la particella *de* servirà di propositiōne del sesto caso.

Franciosini (1624)

I pronomi primitivi sono tre, secondo che sono tre le persone, cioè lò prima persona, tu seconda, de si terza.

### Declinazione del pronome de si della terza persona

[...] Si noti che di questo pronome de *si*, come anche di quest'altri de mi, de ti, non se ne servono gli Spagnoli come ne anco gl'Italiani per significare possessione, poiche non dicono *Este libro es de mi*, *El cavallo es de ti*, *El vestido es de si*; ma dicono *Este libro es mio*, *El cavallo es tuyo*, *El vestido es suyo* e l'istesso s'osserva nel genere feminino, così: *De quien es esta obra?*

Di chi è quest'opera o questa fabbrica? non si dirà es de mi, es de ti, es de si; ma es mia, es tuya, es suya.

Chirchmair (1709)

### Declinazione del Pronome De si.

Si noti, che di questo Pronome *De si*, come anco di questi altri *de mi*, *de ti*, non se ne servono gli Spagnuoli, come nè anco gl' Italiani per significar possessione, poichè non dicono, *Este libro es de mi*, *el cavallo es de ti*, *el vestido es de si*, ma dicono, *Este libro es mio*, *el cavallo es tuyo*, *el vestido es suyo*, e l' istesso si osserva anco nel Genere Femminino, ma ogni volta, che in Spagnuolo questi Pronomi averanno dopo l'Adiettivo *mismo*, o *mesmo*, potrà dirsi, *De mi mismo es el libro*. (p. 28)

Esta aproximación semántica, más frecuente a partir del siglo XVII, cala también a los gramáticos sucesivos, ya que, como se puede observar en la Tabla 2, el término *possessivi* aparece en los paradigmas de las obras de Perles y Campos (1689) –donde tampoco se prescinde del término de procedencia clásica– y de Chirchmair (1709).

Desde el punto de vista formal, las gramáticas analizadas presentan, a excepción de la de Miranda (1566)<sup>16</sup> las dobles series surgidas de la tradición clásica, es decir, por un lado, las formas de los posesivos que Nebrija (1492) llamó *cortadas*, *mi*, *tu*, *su*, y, por el otro, las formas plenas *míos*, *mías*, *suyo*, *nuestro* y *vuestro*:

---

<sup>16</sup> Como se lee en Castillo Peña (2018:15), el autor de las *Osservazioni* “da en una tabla solo las formas tónicas, porque de las átonas *mi*, *tu*, *su*, *mis tus*, *sus* se había ocupado en el capítulo dedicado a los pronombres personales, con el propósito de aclarar la diferencia entre *tu* y *tú*”.

## Alessandri (1560)

Molto diverse in ciò ritruovo l'uso de' castigliani, i quali hanno due sorti di questi pronomi derivati da *yo, tu, si*, l'una si termina nel numero del meno in *i* et in *u*, *mi, tu, su*, et nel maggior numero *mis, tus, sus*, li quali tutti servono al maschio et alla femina et si pongono dinanzi al sostantivo immediatamente, *mi suegro, mi nuera, tu primo, tu prima, su sobrino, su sobrina, mis deudos, mis agüelos, tus nietos, tus nietas, sus hermanos, sus hermanas*, si pone ancora alcuna volta un aggettivo in mezo restando pur dinanzi questi pronomi et alcuna volta si antepone, *sus dos cavalleros, sus tres hermanos, su infelice hado, sus tristes lloros, solo su pensamiento, todo su desseo* et si pongono come ho dimostrato qui senza articoli ordinariamente; alle volte, però, si trovano con articolo, *come la su amiga*, ma fra moderni castigliani lo ritrovo rarissime volte et mi pare che sia poco bene preporvi l'articolo.

L'altra sorte è *mio, tuyo, suyo* voci del maschio et del neutro, *mia, tuya, suya* della femina nel numero del meno et *mios, tuyos, suyos* del maschio, *mias, tuyas, suyas* della femina nel maggior numero, le quali voci si pongono dopo 'l sostantivo dal neutro in fuori che non ha bisogno di sostantivo, *el rostro mio, la renta mia, el cuerpo tuyo, la pierna tuya, el pie suyo, la rodilla suya, los cabellos mios, las narizes mias, los ojos tuyos, las orejas tuyas, los coraçones suyos, las venas suyas*.

## Miranda (1566)

[...] i pronomi che derivati, over possessivi, si chiamano, son questi: *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, i quali o si mettono [99] dinanzi al sostantivo con che s'aggiungono o dappoi; si vengono dinanzi allhora saranno quei che già ho detto, *mi, tu* et *su*, nel numero del meno, e *mis, tus, sus*, in quel del piu (come havemo già dato essemplio), e servono a tutti due generi del maschio et della femina; si vengono doppo il sostantivo, overo si mette qualche parola in mezzo tra il sostantivo et il pronome, allhora s'userà da questi cinque pronomi, *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, i quali hanno tre generi: del maschio e della femina e neutro, come per la variatione e poi per lo essemplio si potrà facilmente intendere.

## Franciosini (1624)

Avvertiscassi che i pronomi *mio, tuyo, suyo, mia, tuya, suya* quando si antepongono a qualche nome sustantivo si troncano e non si dicono interi e sono indifferenti al genere del maschio e della femina, come sarà nel numero singulare *mi padre, tu hermana, su hijo* e nel plurale *mis padres, tus hermanas, sus hijos*.

[Mi padre, tu hermana, su hijo si dice con più eleganza che el padre mio, la hermana tuya, el hijo suyo.]

Ma se questi stessi pronomi saranno posposti al sustantivo si diranno interi, così: *el padre mio, la hermana tuya, los hijos suyos*, sebene è più elegante stile dire nel primo modo, cioè troncarli e dire *mi, tu, su*, ecc.

Chirchmair (1709)

Avvertiscasi, che i Pronomi *Mio, tuyo, suyo, mia, tuya, suya*, quando si antepongan a qualche Nome Sustantivo, si truncan, e non si dicono intieri, e sono indifferenti al Genere Mascolino, e Femmenino, come

Mi padre, Mio padre,

tu hermana, tua sorella,

su hijo, suo figliuolo

e nel plurale Mis padres, tus hermanas, sus hijos.

Ma se questi stessi Pronomi saranno posposti al Sustantivo, si diranno intieri così *El padre mio, la hermana tuya, los hijos suyos*, ancorchè sia più elegante troncarli.

Es evidente, por lo tanto, que la presencia de una serie de formas necesariamente antepuestas a los sustantivos –que coexiste en la mayoría de las gramáticas con una definición que clasifica el pronombre como una forma sustitutiva del nombre– no supone un problema descriptivo para los primeros gramáticos de español para italianos. Asumimos, por lo tanto, como se lee en Martínez Alcalde (2008:192) que

los gramáticos de esta etapa no plantean, en general, la contradicción entre una definición del pronombre mayoritariamente sustitutiva y la inclusión en esta categoría de *mi, tu, su*, que sólo se utilizan acompañando al nombre. En la mayor parte de las obras de los siglos XVI y XVII, estos posesivos se consideran variantes sintagmáticas de *mío, tuyo* y *suyo* cuando se anteponen al nombre; en muchos casos, además, las formas plenas son las únicas que se recogen en el paradigma.

Efectivamente, las formas cortadas o apocopadas parecen variantes distribucionales (Quijada 2017:262) ya que en ningún caso se han podido documentar indicaciones sobre el diferente uso de dichas formas frente a las formas plenas.

Al lado de la doble serie que caracteriza la descripción de los posesivos, otro elemento de interés es la inclusión del pronombre *cuyo* en esta subclase. Como se puede apreciar de la Tabla 2, Miranda (1566) y Franciosini (1624) describen la forma *cuyo* en el apartado dedicado a los posesivos, a pesar de que ambos autores expliciten que se trata, respectivamente, de un interrogativo y de un relativo. Como es sabido, en la tradición gramatical del español no era infrecuente la inclusión de este pronombre en el inventario de los derivados como interrogativo:

Franciosini (1624)

Del relativo cuyo e cuya, cuyos e cuyas che serve spesse volte per domandare e in Italiano si dichiarano: di chi, o il cui, la cui come ne' seguenti esempi si vedrà.

La voce *cuyo* s'attribuisce a cosa masculina nel numero singulare e *cuya* a feminina così: Cuyo es este libro? Di chi è questo libro?, e nel numero plurale: Cuyos son estos libros? Di chi sono questi libri?; Cuya es esta casa? Di chi è questa casa? e nel plurale Cuyas son estas casas? Di chi son queste case?

Miranda (1566)

Si che in vece di dire chi si dirà *cuyo*, mas. e *cuya*, fem.

Usasi ancora da questo pronome *cuyo*, interrogativo sempre, imitando forse il latino, a la qual parola si risponde leggiadramente, per questi pronomi senza altro sostantivo, ma inponendosi sempre alcun verbo o espresso over che s'intenda, si come:

#### Castigiani

Cuyo, es? Cuyo soys?  
Cuya es esta casa, mia, o suya?

#### Toscani

Di chi è? Di chi sete?  
Di chi è questa casa, mia, over sua

Ambos autores insisten en la función interrogativa del pronombre, aunque Franciosini lo considera también como relativo. Parece evidente que, en estos tratados, la atención se centra sobre cuestiones eminentemente sintáctico-estructurales, en particular, la discusión está encaminada a proporcionar información explícita en materia de concordancia entre el pronombre y el género y número de sus referentes.

### 3.2.3. Los pronombres demostrativos

Alessandri (1560)	Miranda (1566)	Franciosini (1624)	Franciosini (1655)	Perles y Campos (1689)	Chirchmair (1709)
/	dimostrativi	dimostrativi	/	/	demostrativi
Le cose che sono al lato di colui che parla					
aqueste, aquesta, aquesto	este, esta, esto, estos, estas	este, esta, esto, estos, estas	este, esta, esto, estos, estas	este, esta, esto, estos, estas, estos	este, esta, esto, estos, estas
este, esta, esto					
A dimostrazione delle cose che sono appresso di colui al qual si parla					
esse, essa, esso, essos, essas	esse, essa, esso, essos, essas	esse, essa, esso, essos, essas	esse, essa, esso, essos, essas		esse, essa, esso, essos, essas
A dimostrazione di quelle cose che non sono appresso di colui che parla ne appresso di colui che ode					

aquel, aquella, aquellos, aquellas	aquel, aquella, aquellos, aquellas	aquel, aquella, aquellos, aquellas	aquel, aquella, aquellos, aquellas	aquel, aquella, aquellos, aquellas	aquel, aquella, aquellos, aquellas
[IPSE LATINO]					
el, ella, ello, ellos, ellas	el, ella, ello	el, ella, ello, ellos, ellas			
el que, la que, lo que					
le la, lo, los, las					
ambos entrambos		ambos, ambas			
ambos a dos		entrambos, entrambas			
entrambos a dos		ambos o ambas a dos			

**Tabla 3. Los pronombres demostrativos (1560-1709)**

Como destaca de la Tabla 3, la subclase de los demostrativos presenta una significativa heterogeneidad tanto desde el punto de vista terminológico, como desde la perspectiva de las formas clasificadas. En primer lugar, terminológicamente hablando destacan los siguientes hechos:

1. No todos los gramáticos emplean un término para designar esta clase; más en concreto, en este ámbito se reconocen dos contextos diferentes:
  - a. Franciosini (1655) y Perles y Campos (1689) proponen los paradigmas de los demostrativos, pero no mencionan una etiqueta que incluya dichas formas;
  - b. Alessandri (1560) no propone términos específicos para definir las subclases de los pronombres demostrativos, pero sí emplea algunas perífrasis para describir su función y su contexto de uso.

2. En las restantes obras, el término empleado es de clara procedencia clásica, sin embargo, se observa una variante gráfica, pues se adopta *dimostrativi* en Miranda (1566) y Franciosini (1624) y de *demonstrativi* en Chirchmair (1709).

En segundo lugar, por lo que se refiere a las formas propuestas en los paradigmas se señalan los siguientes elementos:

1. El pronombre *aqueste* solo se menciona en Alessandri (1560) y Miranda (1566); ambos autores advierten que *aqueste* es menos usado y menos elegante que la forma *este*.
2. En Perles y Campos (1689) y Chirchmair (1709) desaparece la forma *ese* del paradigma de los demostrativos.
3. Miranda (1566) y Franciosini (1624) incluyen las formas *ambos*, *entrambos* y *ambos a dos* en la subclase de los demostrativos.
4. Solo en las primeras gramáticas del español para italianos se incluyen los pronombres personales de tercera persona<sup>17</sup> en esta subclase de pronombres, pues, como se ha visto anteriormente, a partir de Franciosini (1655) las formas *él*, *ella* y *ello* quedan incluidas en la clase de los primitivos.
5. Alessandri (1560) y Franciosini (1655) incluyen las formas átonas de tercera persona en el apartado dedicado a los demostrativos.

Ahora bien, en relación con las formas pronominales propuestas, se subraya que una de las cuestiones descriptivas más significativas atañe a inestabilidad gráfica del genitivo de las formas *este/ese*, ya que en las gramáticas de español para italianos se reconocen tres grafías diferentes: una grafía sintética (*deste*)

---

17 En Martín Miñana (2018:340) se lee: “La razón por la que introducen el pronombre fuerte *él* podría ser a causa del vínculo que se forma entre los pronombres personales y demostrativo, a causa del valor deíctico que tienen *yo*, *tú*, *este*, *ese* y *aquel*, y es que el pronombre *él* no puede considerarse plenamente un deíctico, pues precisa de un conocimiento del referente anterior, por lo que tendría un significado más bien anafórico, como ya intuye Correas (1626:68): “*Él* haze relación afirmando del que está dicho antes””.



una constituida por la preposición de + pronombre (*de este*) y, finalmente, una grafía caracterizada por el uso del apóstrofo (*d'este*). Las oscilaciones más evidentes se documentan en las primeras gramáticas, pues Alessandri prescribe tanto la forma sintética, como la con elisión de la vocal final de la preposición, mientras que Miranda mantiene la separación de los dos elementos. A partir de Franciosini se generaliza la forma sintética:

Alessandri (1560)	Miranda (1566)	Franciosini (1624)	Franciosini (1655)	Perles y Campos (1689)	Chirchmair (1709)
d'este, d'esta, d'esto/deste, desta, desto	de este, de esta, de esto, destos, destas	deste, desta, desto, destos, destas	deste, desta, desto, destos, destas	deste, desta, desto, destos, destas	deste, desta, desto, destos, destas
desse, dessa, desso/d'esse, d'essa, d'esso	de esse, de essa, de esso, de essos, de essas	desse, dessa, desso, dessos, dessas		desse, dessa, desso, dessos, dessas	desse, dessa, desso, dessos, dessas

Tabla 4. Las grafías de las formas de genitivo este/ese

A este propósito, solo dos de los autores reflexionan en torno a dicha inestabilidad gráfica, Alessandri (1560), por un lado, defiende explícitamente el uso del apóstrofo y Franciosini (1655), por el otro, proporciona un juicio firme sobre la mayor frecuencia de la forma sintética.

Alessandri (1560)

Si truovano essempli infiniti dell'uno et dell'altro di questi due pronomi, ma il secondo este, esta, esto senza comparatione è piu usato et piu elegante nel 2º et 6º caso, del quale si dice d'este, d'esta, d'esto con apostrofo et senza continuamente, benche il ponervi l'apostrofo è con ogni debita ragione. [...] Nel 2º et 6º caso, dicesi desse, m., dessa, f., desso, n., tutta una voce, ma io lodarei il ponervi sempre l'apostrofo, cosi d'esse, d'essa, d'esso, d'essos, d'essas.

Franciosini (1655)

Similmente si suole da alcuni scrivere de este, de esta, etc., ma più comunemente in una parola deste, desta, etc.

El análisis del corpus muestra, además, que todos los gramáticos defienden para los demostrativos un sistema tripartito, aunque las preocupaciones descriptivas relacionadas con los distintos grados del sistema difieren significativamente de un texto a otro. Obsérvense, a este propósito, los siguientes fragmentos:

Alessandri (1560)

Le cose che sono dal lato di colui che parla [...] Due pronomi usano a questo effetto castigliani, l'uno è *aqueste*, m., *aquesta*, f., *aquesto*, n., et l'altro è *este*, m., *esta*, f., *esto*, n., nel numero del meno [...]

A dimostratione delle cose che sono appresso di colui al qual si parla s'usa il pronome cotesto [...] Semplice in ciò è il pronome castigliano come il nostro et è *esse*, m., *essa*, f., *esso*, neutro; nel numero del piu *essos*, m., *esas* [...]

Mi pare che alcuna volta si truovi *esso* per *aquesto*, las cosas que haze la divina providencia son tan iustas que dado caso que nosotros no las podamos alcançar, no por esso carecen de razòn. Non so conoscere come qui questo pronome esso significhi cotesto, pur mi rimetto al piu sano giuditio, come faccio in ogni altra cosa.

Molto mi piace l'uso de' castigliani attorno questo pronome dimostrativo della cosa che non è appresso chi parla ne appresso quello con cui si parla, il qual è di due maniere, l'uno è *aquèl*, m., *aquella*, f., *aquello*, n., nel minor numero et *aquellos*, m., *aquellas*, f., nel numero maggiore[...] *Aquello*, n., non ha bisogno di sostantivo, dezis que quereys està en vuestra casa o servir a otro señòr, alo quàl respondo que aquello os darà daño y esto poca honrra.

L'altro pronome del medesimo significato è *el*, m., *la*, f., *lo*, n., nel numero del meno et *los*, m., *las*, f., in quello del piu, et quando si pone à luoghi oportuni dà alla oratione gratia infinita et ha questa proprietà che non ammette mai dopo se nome sostantivo.

Miranda (1566)

Et questi tali si chiameranno pronomi dimostrativi, percioche *este*, val come *hic* et *is* Latini, et *ese*, val come *ipse* latino; la differenza che è tra loro facilmente si comprende: che *este* è della parte di quel che parla et *ese* è della parte di quell'altro con chi si parla, come dir *este*, cioè quel che io dico; *ese*, quel che voi dite, over di chi parlate, e ancora si dice *aquese* e *aqueste*; ma

non l'usano quei che parlano bene; et questi pronomi hanno i tre generi e numeri come gli altri, salvo che il maschio finisce in e et muta poi nel numero del piu la e in o, come si vederà nel diclinargli.

Trovasi ancora un'altro pronome dimostrativo, il quale serve quando si parla d'uno che non è della parte di quel che parla, ne manco di quel con chi si parla, ne appresso, ma lontano, il quale è aquel per il |106| maschio, e aquella per la femina, e quello per il neutro, il quale si declina cosi [...]Et questo pronome serve a terza persona, come esse.

Franciosini (1624)

I pronomi *esse* e *este* attribuendosi ad huomini significano alle volte l'istesso e vogliono dire costui o questi e attribuendosi ad ogn'altra cosa di genere masculino significano questo, e nel genere neutro dicono *esso* e *esto*, come *Esso es bueno, mas esto es mejor*. Questo è buono, ma cotesto è migliore o meglio.

*Aquèl* denota persona o cosa masculina e nel genere neutro dicono aquello e nel numero plurale ellos, estos, aquellos, ellas, estas, aquellas

Chirchmair (1709)

I Pronomi Demostrativi son tre [...]

Alessandri (1560) dedica al paradigma de los demostrativos una descripción muy amplia en la que se refiere explícitamente a la deixis, proporcionando aclaraciones de tipo espacial que permiten diferenciar los tres grados del sistema español. Miranda (1566), en cambio, se centra en cuestiones que atañen a las personas del discurso, de hecho, como se puede observar, el autor de las *Osservationi* (1566) relaciona *este* con la primera persona, *ese* con la segunda y *aquel* con la tercera (es decir, con la de quien se habla). Solo en este último caso, Miranda (1566) proporciona un dato sobre la deixis, ya que introduce en su descripción el adverbio *lontano*.

Si en la descripción de los determinantes *este*, *ese*, *aquel*, ninguno de los autores del corpus se preocupa por establecer una delimitación entre la categoría de los adjetivos y de los pronombres, en lo que se refiere al deíctico *él* destaca el quehacer lingüístico de Alessandri (1560) y de Miranda (1566) quienes se detienen en la distinción entre el pronombre y el artículo definido,

considerados tradicionalmente como una misma unidad (cfr. Martín Miñana 2018:342):

Alessandri (1560)

Per quanto s'è visto, appare che questa voce el è articolo del maschio et pronome che significa quegli et egli, od esso, onde nella lettione castigliana s'ha da star con avvertenza d'intender questa voce secondo la sua significazione et tanto piu che molte volte in una clausula medesima si truova in significazione dell'uno et dell'altro pronome, come por que no solo es el, el que nos dà la vida, màs aùn es nuestra vida, màs al fin el fuè el que hallo la gracia entre los reyes egipcios

Miranda (1566)

Si el hombre serà virtuoso, para el serà el provecho y del serà la honra, y el solo serà dichoso y los demas desdichados. Se l'huomo sarà vertuoso per lui sarà l'utile et di lui sarà l'honore, esso solo sarà il felice e gli altri infelici.

Ove si vede che quel *el* primo è artículo del nome *hombre*, ma quel *el* segundo è relativo che riferisce all'huom.

Finalmente, una última cuestión que merece la pena tratar es la clasificación de las formas átonas de tercera persona (*le, la, los, les, las*) generalmente categorizadas como artículos en las gramáticas de la época.

Como ya se ha anticipado al principio de este apartado, el corpus de estudio muestra que en el *Paragone* (1560) y en *La Introduzione* (1655) estas formas aparecen en el capítulo dedicado a los pronombres, sin embargo, es solo en el primer texto donde se explicita dicha clasificación y se proporcionan ejemplos de uso. En efecto, como se lee en Quijada (2017: 161), a pesar de que también Miranda parece diferenciar las formas *le, la, lo* del resto de artículos por su valor anafórico y deíctico, el autor de las *Osservazioni* no clasifica estas formas como pronombres, sino como artículos.

Miranda (1566)

L'articolo el voltandolo all'incontro, che fa le, s'usa spesse volte mettendolo in fine de i verbi, et allhora ha forza di relativo o d'articolo dimostrativo, si come: Digale; Hablele; Prendanle; Vengo a visitarle; Voy a verle, che in toscano se direbbe Parlategli; Dategli, etc.

Alessandri (1560)

Il pronome se, accompagnando si con gli altri pronomi me, te, nos, os, le, la los, les, las, sempre si prepone, come se me offeciò, que razòn tan escusada se te bolviò del cerco de los dientes, el capitàn se nos encomendava, se os muestra por muy servidora, se le dio a conocer, sela tomò o se las tomò, se lo mercara o se los mercara, se les desculpava.

Ritruovo i castigliani in luogo di questi pronomi *a el* et *a ella* nel numero del meno usar questa voce *le* per lo, m. et per la f., in 3º caso, *lo* per lo m., *la*, f., in 4º caso, *el frayle reñiò muy malamente comigo y como yo le dixesse, quando los padres d'èsta Flora murieron, no le quedò hermano que la recogiesse, el qual voto así como lo prometìò, lo cumpliò, agradosse tanto de la postura del cavallo quando se lo truxeron, que diò de albricias tanto al que se lo comprò, como havia dado al que se lo vendiò, el padre que quiere criar bien su hijo, deve le yr cada hora ala mano y no lo dexar salir con su apetito, aunque le diò Mercurio este consejo, el de imprudente no lo quiso tomàr, lo per ello, n., conosciera lo mejòr, però no lo preciara.*

### **3.2.4. Los pronombres relativos**

Si –como como hemos podido observar en relación con las subclases de los pronombres primitivos, derivados y demostrativos– los intentos de clasificación rastreables en las GEI entre los siglos XVI y XVII muestran evidentes incoherencias, las cuestiones clasificatorias que conciernen a los pronombres relativos evidencian una mayor pluralidad de propuestas, sobre todo en lo que se refiere a la lista de elementos incluidos en esta subclase:

Alessandri (1560)	Miranda (1566)	Franciosini (1624)	Franciosini (1655)	Perles y Campos (1689)	Chirchmair (1709)
Relativi (e Dimandativi)	Relativi	Relativi	Relativi	Relativo	Relativi
quien, quienes, que	quien, qual	quien, que, qual, quienes, quales	quien, quienes	quien, quienes	quien, que, quienes, quales
el qual, la qual, los quales, las quales, lo qual, lo que		el qual, la qual, lo qual, los quales, las quales	el qual, la qual, lo qual, los quales, las quales	el qual, la qual, los quales, las quales	el qual, la qual, lo qual, los quales, las quales
		tal e qual			
cuyo, cuya, cuyos, cuyas					cuyo, cuya
	el, ella				
	quequiera				
	quiquiera				
un cierto, una cierta, ciertos, ciertas	un cierto, una cierta, ciertos, ciertas				
unos, unas	unos, unas				
cada uno cada una					
cada cual					
qualesquier					
qualquiera/ qualquiera que	qualquiera	quienquiera, qualquiera, qualesquiera			quienquiera qualquiera, qualesquiera
quienquiera/ quienquiera que	quienquiera/ quienquiera que				

Tabla 5. La subclase de los relativos (1560-1709)

De hecho, el primer elemento que destaca es la evidente variación que caracteriza los inventarios, más o menos coherentes, propuestos por los distintos autores: son las gramáticas publicadas en el siglo XVI las que incluyen una lista más amplia de formas, ya que Alessandri (1560) y Miranda (1566) consideran como pronombres relativos no solo las formas anafóricas *quien*, *que* y *cual*, unánimemente aceptadas por todos los autores del corpus, sino también otras formas como *uno*, *un cierto*,<sup>18</sup> *quienquiera* y *cualquiera* que las obras posteriores clasificarían como indefinidos.

Muy interesante, por su carácter innovador, resulta el tratamiento de los pronombres *cuyo*,<sup>19</sup> *quien* (y de su plural *quienes*)<sup>20</sup> ampliamente descritas por Alessandri (Lope Blanch 1999, 2005; Polo 2017a). En particular, en lo que se refiere al pronombre *cuyo*, que en Miranda (1566) y en Franciosini (1624) se clasifica como posesivo, Alessandri proporciona importante información sintáctica. Como se lee en el fragmento propuesto, el autor se detiene en la concordancia y la ausencia del artículo en español, información que se encuentra también en la gramática de Chirchmair (1709):

Alessandri (1560)

Hanno castigliani una voce simile, ma declinabile et è cuyo , m. et n., cuya, f., del minor numero, cuyos, m. et cuyas f., per lo maggiore, le quali voci s'antepogono sempre al sostantivo co'l qual s'accordano et non ammettono

---

18 Alessandri considera *un cierto* como un relativo procedente de *quidam* latino.

19 Como se lee en Eberenz (2000:351), este pronombre no se menciona en las primeras gramáticas del castellano: “efectivamente este –y otros relativos– faltan en el escueto cuadro de los relativos que ofrece Nebrija [...] es de suponer que, tal y como ocurre hoy en día, cuyo, se evitaba en la lengua hablada, aunque poco nos dicen nuestros textos al respecto” (cfr. Eberenz 2000:351).

20 La forma *quienes* se documenta en castellano a partir del siglo XVI (Keniston, 1937) sin embargo hasta la mitad del siglo XVIII los autores prefieren la forma *quien* también para el plural (cfr. Penny 2006:174; Lope Blanch 2005:59 y ss., Menéndez Pidal 1941:§101; Lapesa 1981:397). Lope Blanch (1999:57) afirma: “me parece que la forma plural *quienes* nació, o al menos alcanzó mayor fortuna, en la lengua hablada desde la primera mitad del siglo XVI, y fue después penetrando en la lengua literaria. Esto explicaría el hecho de que Alessandri d’Urbino que había aprendido castellano en España “de oído”, la registrara en su gramática, ya en 1560, sin comentario particular alguno, como forma usual, en tanto que los testimonios de su empleo ofrecidos por la lengua literaria sean escasos y más tardíos”.

articulo, cuyo estado, cuyo iuizio, cuya causa, cuya intencìon, en cuyo cuerpo, en cuya tierra, cuyas peleas, et è vero che si concordano co'l sostantivo seguente, come s'è detto, ma per questo non resta che cuyo non possa servire in significazione a tutti i generi et numeri, peròche dicendosi cuyo iuizio si può intendere il giudicio del quale, della quale, delli quali, delle quali, et cosi cuya amistàd, la amicitia del quale, della quale, delli quali, delle quali, et si pone questa voce cuyo, cuya, cuyos, cuyas senza articoli precedenti

Chichmair (1709)

*Cuyo, cuya, cuyos, cuyas*, non hanno maii l'articolo, e significano in Italiano, il cui, la cui, i cui, le cui, ovvero il di cui, la cui, i di cui, le di cui.

Un último elemento que merece la pena señalar es la descripción de la forma plural *quienes* en el *Paragone*; Alessandri (1560) considera esta forma como un “dimandativo et relativo nel numero maggiore solamente” y, aunque actual y vigente en el habla castellana, aún a mediados del siglo XVII *quienes* no había alcanzado su etapa de normalización, tanto que este plural había sido censurado por el padre Juan Villar (Lope Blanch 2005:66). En efecto, hasta entonces *quien* se consideraba invariable y su forma plural debía ser un fenómeno esporádico o, al menos, poco frecuente. El plural *quienes* no se documenta en las *Osservationi* (1566), sin embargo, se incluye sistemáticamente en las gramáticas de español para italianos a partir de Franciosini (1624).

## Conclusiones

Este trabajo de investigación ha intentado proporcionar nuevos datos con la finalidad de mostrar la heterogeneidad de propuestas clasificatorias de la clase del pronombre en las gramáticas de español para italianos publicadas entre los siglos XVI y XVIII que, a excepción de casos concretos y delimitados, revelan reflexiones teóricas muy escasas.

Los elementos más relevantes que se han puesto en luz son, en primer lugar, el diferente espacio dedicado a la clasificación del pronombre en las GEI: se ha visto que la primera gramática de español para italianos dedica al pronombre más del 22% del total del texto, porcentaje que baja drásticamente en las gramáticas posteriores.



Desde el punto de vista terminológico se ha documentado cierta homogeneidad ya que, a excepción de Alessandri –que no suele emplear términos propios para la clasificación de los pronombres– los demás gramáticos adoptan los términos de procedencia clásica.

Es, sin embargo, en los amplios inventarios de formas propuestas para cada subclase pronominal y en la variedad de cuestiones discursivas tratadas donde se ha podido observar la mayor discrepancia. Asimismo, destaca la escasa atención reservada a problemas de tipo sintáctico.

En definitiva, el análisis ha puesto de relieve que la multiplicidad de intentos de clasificación de esta clase de palabras se relaciona, en general, con la acomodación de los esquemas de la lengua vulgar a los planteamientos procedentes de la tradición grecolatina que, si por un lado, otorgaban cierta homogeneidad descriptiva desde la perspectiva terminológica, por otro, producían clasificaciones no siempre coherentes.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

[Anónimo (1555)] Anónimo de Lovaina (1977 [1555]). *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*, edición de A. Roldán Pérez. Madrid. CSIC.

[Anónimo (1559)] Anónimo de Lovaina (1966 [1559]). *Gramática de la lengua vulgar de España*, Lovaina 1559, edición de R. Balbín y A. Roldán. Madrid. CSIC.

[Alessandri (1560)] Alessandri, G. M. (2017 [1560]). *La tradición gramatical del español en Italia. Il paragone della lingua toscana et castigliana, de Giovanni Mario Alessandri d'Urbino*, edición de A. Polo. Padova: Cleup. Recuperado el 9/4/2020, de: <http://www.epigrama.eu/public/pagine/catalogo>

[Chirchmair (1709)] Chirchmair, M. (1709). *Gramatica spagnuola e italiana*. Firenze: Carlieri.

[Franciosini (1624)] Franciosini, L. (1624). *La tradición gramatical del español en Italia. La "Gramatica spagnola e italiana" de Lorenzo Franciosini*. Padova: Cleup. Recuperado el 9/4/2020, de: <http://www.epigrama.eu/public/pagine/catalogo>

[Franciosini (1655)] Franciosini, L. (1655). *Introduzione alla lettura ed intelligenza grammaticale della lingua spagnuola*. Siena. Bonetti.

[Miranda (1566)] Miranda, G. (2018 [1566]). *Las Oservationi della lingua castigliana de Giovanni Miranda*, edición de C. Castillo. Padova: Cleup. Recuperado el 9/4/2020, de: <http://www.epigrama.eu/public/pagine/catalogo>

[Nebrija (1492)] Nebrija, A. (2011 [1492]). *La gramática sobre la lengua castellana*, edición de C. Lozano. Barcelona: Círculo de lectores–Galaxia Gutenberg.

[Perles y Campos (1689)] Perles y Campos (J. F., 1689). *Gramatica española ò modo de entender, leier, y escribir spañol*. Napoli: Parrino y Mutii.

[Villalón (1558)] Villalón, C. (1971 [1558]). *Gramática castellana por el Licenciado Villalón*, edición de C. de García. Madrid: CSIC.

### **Bibliografía crítica**

Cano Aguilar, R. (2004). «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII». En: R. Cano Aguilar (Ed.), *Historia de la lengua española* (pp. 825-857). Barcelona: Ariel.

Castillo Peña, C. (2018). *La tradición gramatical del español en Italia. Las Oservationi della lingua castigliana de Giovanni Giovanni Miranda. Estudio y edición crítica*. Padova: CLEUP.

Castillo Peña, C. y San Vicente, F. (2017). «Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en las gramáticas de Juan de Miranda y de Lorenzo Franciosini», *Orillas* 7, 647-670.

Castillo Peña C. y San Vicente, F. (2015). «Historiografía lingüística sobre el español en Italia de los ss. XVII-XVIII. Perspectiva actual». En: M. Graziani y S. Vuelta García (Eds.), *Studi linguistici e letterari tra Italia e mondo iberico in età moderna* (pp. 99-111). Firenze: Olschki.

Eberenz, R. (2000). *El español en el otoño de la edad media: sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.

Escavy Zamora, R. (1987). *El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical*. Murcia: Universidad de Murcia.

Escavy Zamora, R. (2002). «Aspectos de la aportación hispánica a la teoría general del pronombre». En: R. Escavy Zamora (Ed.), *Ideas lingüísticas hispánicas. De San Isidoro a Ortega* (pp. 19-36). Murcia: Universidad de Murcia.

Fornara, S. (2018). «Pronome e articolo». En: G. Antonelli, M. Motolese y L. Tomasin (Eds.), *Storia dell'italiano scritto. IV. Grammatiche*. Roma: Carocci.

Girón Alconchel, J. L. (2012). «Los relativos compuestos españoles y su interés para la teoría de la gramaticalización». En: E. Montero Cartelle, C. Manzano Rovira (Coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009* (pp. 57-78). Meubook: Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE).

Gómez Asencio, J. J. (1985). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Gómez Asencio, J. J. (2001). «Absolutamente relativos: así (parece que) son». En: J. A. Bartol Hernández et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones al estudio de la Lengua Española* (pp. 145-164). Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

Lombardini, H. E. (2018). «La edición (¿crítica?) de gramáticas antiguas: cuestiones preliminares». En: F. San Vicente y A. Zamorano Aguilar (Eds.), *Gramática y aprendizaje de lenguas. Enfoques gramaticográficos, metalingüísticos y textuales* (pp. 59-83). Berlin. Peter Lang.

Lombardini, H. E. (2017a). *Gramáticas de español para italoófonos (1876-1900)*. Bologna: CLUEB.

Lombardini, H. E. (2017b). «Pretéritos perfectos simples y compuestos en una gramática de español para italoófonos del siglo XVIII / Simple past and present perfect tense in a Spanish grammar for Italian speakers of the XVIII century», *Orillas Revista D'ispanística* 6, 671-693.

Lombardini, H. E y San Vicente, F. (2015). *Gramáticas de español para italoófonos (siglos XVI-XVIII)*. Münster: Nodus Publikationen.

Lope Blanch, J. M. (2005). *Cuestiones de filología española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lope Blanch, J. M. (1998). *Giovanni Miranda, Osservazioni della lingua castigliana. Edición facsimilar. Estudio de Juan M. Lope Blanch*. México: UNAM.

Maquieira, M. (1990). «Clasificaciones y subclases del pronombre en los tratados gramaticales del siglo XVI», *Estudios Humanísticos. Filología* 12, 175-195.

Martínez Alcalde, M. J. (2008). «Los posesivos en la tradición gramatical española (de Nebrija a la primera Gramática Académica)», *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, 167-197

Martínez Gavilán, M. D. (1989). *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: los tratados gramaticales*, tesis doctoral. León: Universidad de León.

Martínez Gavilán, M. D. (2007). «La relación entre el artículo y el pronombre en la teoría gramatical española del siglo XVII». En: P. Cano López (Coord.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General, Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004*, v. 3 (pp. 2933-2946).

Martínez Gavilán, M. D. (1988). «Formas de tratamiento en el siglo XVII», *Estudios Humanísticos: Filología* 10, 85-105.

Medina Montero, J. F. (2011). *El español como segunda lengua en los siglos XVI y XVII. Los sistemas de clases de palabras, el artículo, el nombre y el pronombre*. Roma: Aracne.

Miranda Hidalgo, B. (1994). «La norma de los clíticos en las gramáticas de los siglos XVI y XVII», *Anuario de Estudios Filológicos* XVII, 351-367.

Polo, A. (2017a). *La tradición gramatical del español en Italia: Il paragone della lingua toscana et castigliana di Giovanni Mario Alessandri d'Urbino. Estudio y edición crítica*. Padova: CLEUP.

Polo, A. (2017b). «El PPS y el PPC en el Paragone della lingua toscana et castigliana (1560)», *Orillas Rivista D'ispanistica* 6, 627-647.

Quijada Van Den Berghe, C. (2017). *La parfaite méthode pour entendre, écrire, et parler la langue espagnole de Charpentier (1596): edición facsimilar, transcripción, traducción y estudio*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Quijada Van Den Berghe, C. y Swiggers, P. (2009). «La terminología del pronombre en la gramática española, de Nebrija (1492) a Bello (1847): algunos apuntes», *Res Diachronicae* 7, 263-292

Ramajo Caño, A. (1987). *Las Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Rini, J. (1992). *Motives for Linguistic Change in the Formation of the Spanish Object Pronouns*. Newark: Juan de la Cuesta

Sáez Rivera, D. M. (2009). «Tres gramáticas olvidadas para enseñar español a italianos: Fabre (1626), Perles y Campos (1689) y Chirchmair (1709)», *Cuadernos de Filología Italiana* 16, 81-105

Sáez Rivera, D. M. (2008). *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.

Sáez Rivera, D. M. (2003). «La duplicación de clíticos en la obra de Francisco Sobrino», *Res Diachronicae* 2, 332-342.

San Vicente, F. (2018). *Lorenzo Franciosini Gramatica spagnola e italiana (1624). Estudio y edición crítica de Félix San Vicente*. Padova: CLEUP.

Viejo Sánchez, M. L. (2001). «La formación de la teoría gramatical sobre el pronombre personal en las gramáticas de los siglos de oro». En: M. A. Maquieira, M. D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (Eds.), *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, marzo de 1999)* (pp. 995-1002). Madrid: Arco Libros.

## Una aproximación al estudio del canon histórico interno en la doctrina sintáctica de la Real Academia Española (1771-1917)

*An approach to the study of the internal historical canon in the syntactic doctrine of the Royal Spanish Academy*

**Álvaro Varela Arenas**

UNiversidad de Córdoba (España)  
alvarovarelaarenas@gmail.com

### Resumen

Nuestra investigación tiene como finalidad contribuir al estudio de las fuentes manifiestas y encubiertas que moldearon el pensamiento gramatical de la Real Academia Española, con atención a una nómina de autores concreta: Nebrija, Jiménez Patón, Correas, Salvá, Bello, Benot y Cejador y Frauca. Atenderemos, en particular, al concepto de sintaxis que defiende la institución y al tratamiento que reciben las relaciones de dependencia e interdependencia sintáctica en un corpus constituido por cinco ediciones de su *Gramática*: las de 1771, 1796, 1854, 1870 y 1917. Previamente, expondremos el contexto en el que todas ellas son elaboradas y publicadas y cómo la Academia configura su *Gramática* entre tales fechas. El instrumento metodológico del que nos valdremos para ello es la teoría del canon en su vertiente gramaticográfica. De esta manera, concebimos nuestro trabajo como una aportación en el ámbito de la HL, una disciplina en auge que combina las vertientes histórica e historiográfica del estudio lingüístico.

**Palabras clave:** Real Academia Española, teoría del canon, gramática, sintaxis, coordinación, subordinación.

### **Abstract**

The aim of our research is to contribute to the study of the overt and covert sources that shaped the grammatical doctrine of the Royal Spanish Academy; specially, the influence of Nebrija, Jiménez Patón, Correas, Salvá, Bello, Benot and Cejador y Frauca. We will pay particular attention to the concept of syntax defended by the institution and to the treatment of hypotaxis and parataxis in a corpus made up of five editions of its *Grammar*: those published on 1771, 1796, 1854, 1870 and 1917. Previously, we will investigate the context in which all of them are elaborated and divulged and we will explain how the Academy configures its *Grammar* all along those years. The methodological instrument that we will use for this purpose is the theory of canon in its grammatical aspect. Thus, we conceive our work as a contribution in the field of HL, a growing discipline that combines the historical and historiographical aspects of the linguistic study.

**Keywords:** Royal Spanish Academy, theory of canon, grammar, syntax, coordination, subordination.

### **Introducción: teoría del canon y su aplicación en la HL<sup>1</sup>**

Son numerosas las investigaciones que se han destinado a la caracterización y delimitación de la Historia de la lingüística y la Historiografía de la lingüística. En este sentido, la HL se concibe como una

---

1 Siguiendo a Zamorano Aguilar (2008:244), emplearemos este acrónimo para hacer referencia al dominio que engloba la historia de la lingüística, la historiografía de la lingüística y la metahistoria/metahistoriografía de la lingüística, revelándose como un campo de análisis determinante que se sitúa en el eje diacrónico de la investigación lingüística y que se comprende, a su vez, dentro de la epistemología.

disciplina que aúna en sí misma las perspectivas diacrónico-histórica y diacrónico-historiográfica del estudio lingüístico.<sup>1</sup>

La primera de ellas (historia lingüística), constituida como objeto de estudio primario, concierne a la evolución del pensamiento lingüístico. Es preciso considerar el contexto del que emana una corriente, ya que, a través de él, podremos obtener claves filosóficas, literarias, históricas o de cualquier otra índole.

La segunda de las perspectivas mencionadas anteriormente (historiografía lingüística), que conforma el objeto de estudio secundario, atañe a la interpretación del hecho histórico (de la historia lingüística). Podríamos decir que, gracias a ella, es posible rescatar las razones históricas, sociales e incluso epistemológicas de por qué una determinada teoría es adecuada en un determinado momento histórico y para un determinado objeto. Asimismo, su importancia se explica por cuestiones de metalenguaje, esto es, de decodificación e interpretación de textos especializados. Y es que conocer la historia del pensamiento gramatical nos sirve como aprovechamiento sincrónico, histórico y textual.

Asimismo, la HL contempla un tercer plano, el del metaobjeto de estudio, es decir, aquel destinado a la reflexión desde el punto de vista teórico, metateórico y metodológico de los dos precedentes. De este modo, podemos concebir la HL del modo en que lo hace Swiggers (2005:116), como se cita en Zamorano Aguilar (2008:253):

El estudio (sistemático y crítico) de la producción y evolución de ideas lingüísticas, propuestas por “*actantes*”, que están en interacción entre sí y con un contexto socio-cultural y político y que están en relación con su pasado científico y cultural.

Con nuestra labor gramaticográfica, pretendemos contribuir a la investigación en el área de la HL. Evidentemente, necesitaremos, para ello, valernos de algún instrumento metodológico. En este caso, optamos por

---

1 Para la explicación de los objetos de estudio de la HL, nos basamos en Zamorano Aguilar (2010:421-427).



aplicar la denominada *teoría del canon* en su vertiente relacionada con la gramaticografía. Laborda (2011:3), al analizar el canon desde un prisma histórico e historiográfico, apunta las siguientes ideas:

Canon es un conjunto de criterios. El canon es la preceptiva que gobierna el tratamiento de los documentos y la producción de relatos [...]. Es la vara de medir que establece lo que resulta significativo y preeminente. El canon, del griego *kanon*, es [...] norma sobre el dominio de un territorio conceptual y sus metalenguajes. La Historia de la Lingüística opera con los metalenguajes de la gramática, la semiótica y la retórica.

En otro trabajo, Zamorano Aguilar (2010:422) señala que atender al canon para estudiar y analizar los hechos y el pensamiento lingüísticos implica concebirlo desde una triple perspectiva, esto es, en función de los tres ámbitos que hemos delimitado anteriormente. El autor distingue y explica dos planos que deben someterse a examen al acometer esta labor (2010:424-426): el *plano de los agentes*, es decir, los integrantes del canon; y el *plano del discurso* (tipo de discurso canónico del que se hace uso).

Dentro del primero de ellos, diferencia entre un *canon historiográfico*, cuya construcción es fruto de la valoración y la labor historiográfica del historiador/historiógrafo de la lingüística, que nos permite identificar, dentro de una determinada tradición, el surgimiento de teorías, el influjo entre unos agentes y otros o el desarrollo de una serie de concepciones lingüísticas, por ejemplo; y un *canon histórico*, construido a partir del trabajo de los gramáticos y de los propios textos, que da cuenta de la nómina de autores de una tradición concreta en su contexto sociocultural.

Este último grupo queda conformado, a su vez, por dos subtipos: un *canon histórico externo*, integrado por el conjunto de gramáticos que, en un contexto dado, se considera como punto de referencia (por cuestiones políticas, sociales, científicas...) en cuanto a cuestiones lingüísticas; y un *canon histórico interno o de lecturas*, referido a las fuentes en las que se basan los gramáticos para elaborar sus planteamientos y componer sus obras. Este puede ser *explícito*, en caso de que las fuentes sean indicadas

manifiestamente, o *implícito* (*encubierto*), cuando estas solo se deducen a partir del análisis historiográfico.

Partiendo de estos presupuestos teóricos y metodológicos, nos proponemos contribuir al estudio del canon histórico interno en la producción gramatical de la Real Academia Española, desde la publicación de la *Gramática de la lengua castellana* (1771) hasta la edición de 1917, con atención a los planteamientos que vierte la institución en sus obras en cuanto a la configuración de la sintaxis como disciplina y en el plano de la clasificación de las oraciones paratácticas e hipotácticas. De este modo, nos acercaremos a las fuentes explícitas y encubiertas que la Academia toma como punto de referencia para la articulación de los postulados sintácticos que integra en cada edición de la *GRAE*.<sup>1</sup>

## **1. Análisis de nuestro corpus: factores contextuales y teoría gramatical**

Para nuestra investigación, analizaremos un corpus constituido por cinco ediciones de la *Gramática* académica, siendo estas las publicadas en 1771, 1796, 1854, 1870 y 1917, por contener aportaciones muy relevantes en lo que respecta a sintaxis. En primer lugar, realizaremos una contextualización de las gramáticas de nuestro corpus, tarea fundamental para comprender la relevancia que adquieren en su momento histórico y el impacto que pudieran tener los planteamientos que en ellas se incluyen. Posteriormente, nos centraremos en la doctrina gramatical que la institución desarrolla en estas ediciones.

### **1.1. Las GRAEs en su contexto**

La *Gramática de la lengua castellana* de 1771 constituye la primera obra gramatical publicada por la Academia y, por tanto, por una institución oficial en territorio español. Esta responde a un proyecto que comenzó a fraguarse no mucho después de la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), conformándose, en 1740, una *Comisión de gramática* encargada de su elaboración e integrada por tres académicos:

---

1 *Gramática* de la Real Academia Española.

Francisco Antonio Angulo, Carlos de la Reguera e Ignacio Ceballos (Sarmiento 1979:63-64). No obstante, como también apunta este autor, la corporación tuvo que hacer frente a múltiples inconvenientes: un panorama lingüístico difuso; los desencuentros entre los propios académicos, quienes tenían criterios de análisis y percepciones diferentes entre sí en cuanto a determinadas teorías; y una mayor urgencia por parte de la Academia por continuar trabajando en su *Diccionario y Ortografía* (1979:64-65), lo que desembocó en periodos de ausencia de actividad por parte de los académicos en lo que a la confección de su obra gramatical respecta.

Aun así, un factor contextual decisivo en la publicación de esta primera edición fue el ascenso al trono de Carlos III (1759), quien vio en la Academia y su *Gramática* un medio de propaganda legislativa, lo que hizo que la obra se pusiese directamente al servicio de fines institucionales (Martínez Gavilán 1984:191). En efecto, con el reinado de Carlos III, el sistema de enseñanza se vio sometido a una serie de reformas modernizadoras en la línea de lo que se conoce como despotismo ilustrado, lo que desencadenó una serie de acontecimientos destacados que cambiaron el rumbo de la educación del momento, tal y como supuso la expulsión de los jesuitas en 1767. Si bien se llevó a cabo una vasta labor reformadora, destacamos el hecho de que la *GRAE* de 1771 se impusiese como texto obligatorio en las aulas por orden ministerial del rey, a través del que se sentarían las bases de la enseñanza gramatical.

Zamorano Aguilar (2017:162) señala que fueron decisivas tanto la Ley de 22 de septiembre de 1780, aquella por la que se imponía esta gramática como texto obligatorio en las escuelas, como la Real Cédula de Carlos III, de 23 de junio de 1768, que instauraba como obligatoria la enseñanza del español en las primeras letras. Todo ello contribuyó a que la *editio princeps* de la *Gramática* académica se constituyese como punto de referencia para los autores de la tradición gramatical española en este momento y, en especial, teniendo en cuenta la legislación a la que hemos aludido, para los autores de gramática escolar. El triunfo editorial del que gozaría la obra estaba asegurado. De este modo, fue reimpressa en 1772 y 1781,

incluyéndose modificaciones mínimas,<sup>1</sup> hasta que, en 1796, se publicó una nueva edición.<sup>2</sup> El modelo que presenta esta última se mantendrá vigente hasta la publicación de la *GRAE* de 1854.<sup>3</sup> En este lapso, se promulgaron nuevas leyes y disposiciones que contribuirían a reforzar el carácter magnífico de la *Gramática* académica.<sup>4</sup>

La reforma en la doctrina gramatical de la institución llegó de manera tardía, casi sesenta años después de la publicación de la *GRAE* de 1796, lo que fue objeto de reproches contra la RAE. Las aportaciones que se hicieron sobre cuestiones gramaticales en este momento corrieron a cargo de autores no académicos, tales como Salvá (1830), Gómez Hermosilla (1835), Noboa (1839), Martínez López (1841) y Bello (1847), entre otros (Gómez Asencio 2011:19-20). Sin embargo, este silencio pudo deberse a distintas razones, como el periodo de agitación política vivido entonces y originado por hechos tan sobresalientes como la Guerra de Independencia (1808-1813), el reinado de Fernando VII (1814-1833) o la Primera Guerra Carlista (1833-1839), que provocó la pérdida de muchos intelectuales y debilitó la organización de la Academia.

Sin embargo, el modelo de 1771 no había escapado a críticas y ello, unido a las nuevas aportaciones de los autores nombrados anteriormente, hizo

---

1 Garrido Vílchez (2008:46) indica que las modificaciones en cuanto a contenido son insignificantes y advierte la presencia de algunas variantes a nivel de redacción y gráfico (portada, índice).

2 El número de ediciones atribuido a la *Gramática* académica ha suscitado arduos debates entre la comunidad lingüística. El problema estriba, como manifiesta Garrido Vílchez (2008:21), en que la Academia utiliza de manera indiferenciada los términos *reimpresión* y *edición*. Si bien la institución considera que la edición de 1796 es la cuarta de su *Gramática*, Garrido Vílchez (2008:19) alude a dos anteriores: “la edición “fantasma” de 1788 y la edición de 1793”. Sarmiento (1979:72) se muestra contrario a considerar la *GRAE* de 1796 como cuarta edición y rechaza la indistinción que hace la Academia en cuanto a *reimpresiones* y *ediciones*. En nuestro caso, optaremos por denominar *ediciones* a aquellas que la corporación considera, oficialmente, como tal.

3 Hasta entonces, la *GRAE* de 1796 fue reimpressa en cinco ocasiones: en 1800, 1802, 1817, 1822 y 1831 (Garrido Vílchez 2008:26).

4 Remitimos a Zamorano Aguilar (2010:430).

que la necesidad de una enmienda en los postulados gramaticales de la RAE fuese cada vez más evidente, acción que se emprendió hacia los años veinte del siglo XIX y que enfrentó a los sectores más conservadores y más innovadores en el seno de la institución (Sarmiento 1979:76). Parte de los académicos se inclinaba hacia una perspectiva de análisis de carácter positivista que comenzaría, posteriormente, a impregnar sus ideas gramaticales.

La siguiente reforma no tardaría tanto tiempo en ser acometida; esta tuvo lugar en el año 1870 y estuvo motivada por las insuficiencias achacadas al modelo de 1854.<sup>1</sup> La Academia debía hallar la fórmula exacta para lograr complacer a la gran mayoría (si no a la totalidad) de sus destinatarios, máxime tras la publicación de la Ley Moyano, de 9 de septiembre de 1857, que “contribuye a acentuar el carácter preferente de los libros académicos” en el sistema educativo del momento (Garrido Vílchez 2008:60). Es justamente a partir de este momento cuando la Academia publica el *Compendio de la gramática de la lengua castellana* (para la segunda enseñanza) y el *Epítome de la lengua castellana* (para la primera enseñanza), ambas obras con una clara orientación didáctica. Las modificaciones que presentaba el texto de 1870 hicieron de esta *GRAE* la primera gramática moderna de la corporación.

Ciertamente, el modelo de 1870 incluía mejoras sustanciales, pero, en lo que concierne a sintaxis, la edición más renovadora será la de 1917.<sup>2</sup> Sarmiento (1979:87)<sup>3</sup> revela que las modificaciones efectuadas en la gramática de 1917 son el resultado de ciertos trabajos que se habían comenzado a desarrollar desde 1870. Como principales reformadores en materia de gramática en este momento, destacan los nombres de Alemany y Bolufer, Commelerán, Menéndez Pidal y Rodríguez Carracido. La sintaxis

---

1 Al que siguieron las ediciones de 1858, 1862, 1864, 1865, 1866 y 1867.

2 Tras la publicación de diecisiete ediciones de la *Gramática*, comprendidas entre 1874 y 1916.

3 Tanto Garrido Vílchez (2008) como Sarmiento (1979) hacen estas declaraciones tras consultar rigurosamente las actas de la corporación.

como parte de la gramática, tan poco valorada en ediciones precedentes, comenzaba a cobrar la relevancia que merecía por parte de los académicos de la RAE.

## 1.2. La concepción de la gramática y la doctrina sintáctica subyacentes en el corpus

Antes de abordar el canon histórico interno en las *GRAEs* de nuestro corpus, es preciso poner de manifiesto qué tipo de gramática configuran los académicos de la RAE y cuál es la doctrina sintáctica que cultivan en ellas. De este modo, obtendremos información de gran utilidad para el presente trabajo, según nuestra hipótesis: el concepto que tenga la institución en cuanto a la disciplina que nos ocupa revelará la finalidad de sus obras y condicionará la forma en que estas queden articuladas, así como las fuentes a las que acuda para diseñar sus teorías.

### 1.2.1. ¿Qué es la gramática para la Academia?

Con la publicación de la *GRAE* de 1771, la Academia pretendió dar respuesta a uno de los interrogantes que tantas controversias suscitaba: ¿era la gramática *arte* o *ciencia*? La RAE concebirá la gramática como arte; más concretamente, como “el arte de bien hablar y escribir”, como había plasmado en su *Diccionario de Autoridades* (Garrido Vílchez 2003:630). Así, este *arte* tendrá una orientación claramente pedagógica y prescriptiva, pues, además de instruir en el buen uso de la lengua en distintas vertientes, este modelo también pretende ser configurado como marco normativo de referencia para la enseñanza de la disciplina a cuyo fin es conferido.

Como apunta Garrido Vílchez (2003:631), esta preocupación de carácter pedagógico, que explica la recurrencia de la Academia al denominado *método geométrico*,<sup>1</sup> será evidente en las sucesivas ediciones de la

---

1 Sarmiento (1982-1983:61) comenta que la aplicación del método geométrico a la gramática tuvo un gran impacto en España a principios del siglo XVIII. En palabras del autor, se trata de una solución metodológica para los autores de las gramáticas romances, por “exigir que se proceda de la práctica a la teoría y de la teoría a la práctica, que no se emplee

*Gramática* académica, desde la primera hasta, al menos, la de 1854. Con la publicación del *Compendio* y el *Epítome* de 1857 (y sus posteriores ediciones), las *GRAEs* irán cediendo a las obras académicas escolares parte de esta inquietud de corte didáctico que, desde un principio, manifiestan, lo que hará que los aspectos normativos adquieran cada vez más relevancia.

Por lo tanto, se presenta, en 1771, un modelo de gramática académica razonada cuyos postulados responden a criterios basados en la lógica, con una mayor inclinación didáctica hasta mediados del siglo XIX. La edición de 1870 marca un punto de inflexión: lo normativo gana terreno frente a lo pedagógico. Prueba de ello es, por ejemplo, la inclusión de un capítulo titulado *Vicios de dicción* a partir de la *GRAE* de 1880 (y hasta la publicación del *Esbozo* de 1973), que se inserta en la línea de la gramática proscriptiva y en el que se expone todo aquello que se debe erradicar en el uso de nuestra lengua. Al mismo tiempo, el racionalismo que impregnaba la doctrina gramatical de la institución cede paso a una perspectiva positivista más perceptible en las ediciones de finales del siglo XIX y principios del XX (Sarmiento 1979:80).

En cuanto al modo en que quedan divididas las obras gramaticales por parte de la Academia, destacamos que siempre se consagra un apartado a la sintaxis (en las gramáticas de nuestro corpus y en todas las ediciones, de manera generalizada). No obstante, la estructuración de los contenidos no es idéntica en todos los casos, como veremos a continuación.

La *GRAE* de 1771 presenta una estructura bipartita: analogía y sintaxis. Entre las razones por las que no se mantuvo la habitual división de la gramática en cuatro partes, se encuentra el hecho de que la *Ortografía* se publicase de manera independiente. Sin embargo, cabe destacar que, en la edición de 1796, hay una nueva división en el apartado de sintaxis que se mantiene hasta la reforma de 1917:

---

término alguno que antes no sea explicado y, por último, que se aparta [*sic*] siempre de los principios más generales y sencillos hasta los más difíciles y concretos”.

Otro de los puntos difíciles de nuestra Gramática es arreglar la Sintáxis á principios ciertos y constantes, y al mismo tiempo breves y claros, que abracen la inmensa extension de nuestra lengua. Para esto se ha procurado que todas las reglas de la Analogía y Sintáxis formen un sistema completo, que tengan entre sí una perfecta correspondencia, y que las unas sirvan de fundamento á las otras [...]. Así se han dividido, para mayor claridad, las reglas de la Sintáxis en tres capítulos, que son *Concordancia*, *Régimen* y *Construccion* (1796 Prólogo:XIII-XIV).<sup>1</sup>

Esto constituyó un hito destacado para la historia de la gramática española, como manifiesta Gómez Asencio (2011:74). Será más adelante, con la publicación de la *GRAE* de 1870, cuando asistamos a la primera división cuatripartita de los contenidos plasmados en una gramática académica, esto es, diferenciando analogía, sintaxis, prosodia y ortografía. Esta estructura se mantendrá en la *GRAE* de 1917, en la que el apartado concedido a sintaxis presentará una nueva ordenación en cuanto a sus contenidos, como se expondrá a continuación.

### **1.2.2. La doctrina sintáctica de la institución**

Las obras que constituyen nuestro corpus son buenos exponentes de cómo evoluciona la doctrina sintáctica de la Academia desde sus orígenes en cuanto a los aspectos que nos ocupan: la concepción de la disciplina y el estudio de las relaciones de dependencia e interdependencia oracional. Si tomamos como referencia la *GRAE* de 1771, podremos comprobar que la sintaxis es entendida, en un primer momento, como *construcción* de las partes de la oración, como se deriva del título que recibe el primer capítulo de su segunda parte: “De la sintáxis ó construccion en general”. Esta construcción fue dividida en régimen (referido a la dependencia, en el plano oracional, entre unas palabras y otras) y concordancia (es decir, la colocación correcta de las palabras). De esta manera, el apartado de sintaxis quedaba configurado como aquel destinado a tratar “del orden y

---

1 Optaremos por conservar los fragmentos extraídos del corpus y de otras gramáticas en su versión original.



concierto que deben tener entre sí [las palabras], para expresar con claridad los pensamientos” (Real Academia Española 1771:1-2).

En efecto, la Academia cultiva una sintaxis cuya unidad de análisis será, más bien, la palabra y su unión con otras unidades morfológicas. El apartado reservado a sintaxis de esta *Gramática* quedará articulado en función de dos tipos de construcciones: *construcción natural* (aquella que sigue un orden o construcción lógicos) y *construcción figurada* (aquella que no los sigue, motivo por el que se explican cuatro recursos retóricos: hipébaton, elipsis, pleonasma y silepsis) (1771:234). Una de las tareas principales que acometió la institución fue establecer las partes de la oración: nombre, artículo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

En el plano de las relaciones sintácticas, puede corroborarse que no hay ninguna alusión a los fenómenos que explican la dependencia o interdependencia sintáctica entre oraciones. Sin embargo, sí hay un reconocimiento de estos tipos de estructuras. La Academia indica que los adjetivos pueden admitir verbos regidos de preposición, como en el caso de *el caballo malo para correr suele ser bueno para andar* (1771:239); también, que los sustantivos pueden ir acompañados de pronombres relativos, como ocurre en *la muger que vela, medra*, y de participios, al igual que *el soldado amante de la guerra goza el fruto de la victoria* (1771:240). De hecho, el “Artículo III” del segundo capítulo, en el apartado de sintaxis, versa sobre “la construcción de unos verbos con otros”, donde se recogen casos que hoy catalogaríamos como ejemplos de subordinación sustantiva (*mandé traer las cartas; creyó peligrar en la batalla*) (1771:244).

En cuanto a la coordinación en sintaxis, detectamos que se aborda el concepto de conjunción desde la primera edición de la *Gramática* académica. Esta, definida como “palabra que sirve para juntar, atar, ó trabar entre sí las demas partes de la oracion” (1771:222),<sup>1</sup> es clasificada

---

1 Más adelante, se afirmará que “las conjunciones no solo sirven para unir ó trabar palabras, sino tambien para unir unas oraciones y sentencias con otras” (1771:225).

en seis tipos: copulativa, disyuntiva, adversativa, condicional, causal y continuativa. Asimismo, las conjunciones son clasificadas en simples y compuestas, en función de si se componen de una única palabra o más. A ellas se añadirá otro tipo de conjunciones (o “expresiones”): las que constan de “dos, ó mas voces separadas” (p. ej.: *aun quando, esto es*:225). Para Martín Gallego (2016:119), el análisis que se hace de la conjunción en las *GRAEs* de 1771 y 1796, en las que se presenta como una parte de la oración *indeclinable*, responde al patrón marcado por la tradición clásica y renacentista (en concreto, por la gramática nebrisense), que consistía en proporcionar una definición, una clasificación formal y una clasificación semántica en la descripción de la conjunción.

Ya habíamos adelantado que, en la *GRAE* de 1796, se produce una estructuración distinta de los contenidos relativos a sintaxis. Si la edición de 1771 la abordaba en tres grandes capítulos,<sup>1</sup> la de 1796 presentará cinco: un primer capítulo queda destinado a la caracterización de la sintaxis; los tres siguientes, son dedicados a la concordancia, el régimen y la construcción, como vimos que manifestaba la Academia en su prólogo; y un último capítulo, a la sintaxis figurada. Este modo de proceder muestra el sentido que cobra esta disciplina para la Academia.

La sintaxis deja de estar tan supeditada a la noción de construcción, de modo que el título del capítulo que introducía esta disciplina es modificado: “De la sintáxis, ó construccion en general” (1771) se reduce a “De la Sintáxis en general” en 1796. Esta, a su vez, se define como “orden y dependencia que deben tener las palabras entre sí para formar la oracion” (1796:273). Asimismo, la Academia ya no distingue entre *construcción natural* y *construcción figurada*, sino entre *orden natural* y *orden figurado* (1796:274) o *sintaxis figurada*.

---

1 “De la sintáxis ó construccion en general”, “Del régimen y construccion natural” y “De la construccion figurada”, estos dos últimos divididos en seis y cuatro artículos, respectivamente.

En esta *GRAE*, la Academia avanza un paso más hacia el reconocimiento de las relaciones de dependencia oracional: introduce las nociones de *verbos determinantes* y *verbos determinados* (1796:293), de manera mucho más detallada que en la *GRAE* de 1771, y alude a las oraciones de relativo (1796:350).<sup>1</sup> Además, introduce novedades en la caracterización de la conjunción: la define como “parte de la oracion, que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras” (1796:263) e incluye dos tipos más: comparativas y finales. Martín Gallego (2016:120), de acuerdo con Gómez Asencio (1981), anota que la conjunción se define en virtud de un criterio sintáctico colocacional, al igual que en 1771. Las diferencias más notables entre el tratamiento que recibe la conjunción en esta *GRAE* y la de 1771 son expuestas por la autora en este trabajo, a saber: una mayor complejidad en lo que respecta a las conjunciones compuestas (monoverbales y pluriverbales) y una mayor confusión entre estas y las recogidas como “otras expresiones” (1796:124).

El modelo de 1854 vuelve a incluir novedades de interés para nuestra investigación, aunque, en lo que respecta a la concepción de la sintaxis como disciplina, se mantiene prácticamente fiel a la *GRAE* de 1796;<sup>2</sup> eso sí: ahora, se aludirá a *sintaxis regular* y *sintaxis figurada* (en la que se incluye una nueva figura de construcción: la traslación). Una de ellas es la inclusión de las oraciones de gerundio como un tipo oracional, sobre las que se dice que “tales oraciones, semejantes en esto á las de relativo, no hacen por sí solas sentido perfecto, sino que van unidas á otras que lo completan” (1854:167). En lo concerniente a parataxis, la Academia continúa ampliando el estudio de la conjunción. Esta vez, incluyen un nuevo tipo: las conjunciones ilativas (1854:127).

Analizaremos, ahora, las modificaciones que se derivan de la reforma de 1870. Subrayamos que la teoría sintáctica de la Academia, aún dividida en sintaxis regular y figurada, muestra, en este momento, una mayor

---

1 Denominadas también *incidentales* desde la *GRAE* de 1854.

2 Es entendida como “el orden y la dependencia que las palabras deben tener entre sí para formar la oracion” (1854:137).

madurez.<sup>1</sup> Un hito significativo que hallamos en esta *GRAE* concierne a la distinción entre oraciones simples y compuestas, basada en un criterio semántico: el del sentido (1870:216). La Academia alude a la posibilidad de conmutar las oraciones de infinitivo por sustantivos (1870:209), lo que supone una aportación relevante en lo que respecta a la subordinación sustantiva, que aún no tiene cabida en esta edición. Asimismo, explica la función sintáctica que puede desempeñar el pronombre relativo al abordar las oraciones en las que se inserta (1870:211). En el análisis de la conjunción, destacamos dos aspectos: su definición, según la cual es descrita como “palabra ó frase que sirve para denotar la relacion que hay entre dos oraciones ó entre dos proposiciones de una misma oración” (1870:155) y la clasificación que la Academia hace de las oraciones según la palabra que las introduzca: oraciones adversativas y de relativo, copulativas, comparativas, condicionales e interrogativas, disyuntivas, ilativas o continuativas y causales (1870:215). En estos casos, la conjunción encabeza el segmento oracional, como se observa en los ejemplos proporcionados (p. ej.: *Y no eran sus adornos de los que ahora se usan*).

Finalmente, anunciábamos que las transformaciones más significativas en la doctrina sintáctica de la Academia vienen de la mano de la edición de 1917. Con su publicación, la institución comienza a cultivar una sintaxis que toma como unidad de análisis la oración y que estudia el enlace entre palabras “para formar la oración gramatical, y también las oraciones entre sí para formar la oración compuesta o período” (1917:147). Las cuestiones sintácticas se exponen más detalladamente y ocupan una mayor extensión que en ediciones anteriores, en las que el apartado destinado a la analogía siempre es, cuantitativamente, superior. Además, se atiende a la oración simple y compuesta (distinción fundamentada en criterios funcionales; 1917:249), aunque se continuará consagrando un capítulo a la “sintaxis en general” (capítulo IX) y otro a la “sintaxis figurada” (capítulo XXVI).

---

1 Aunque se perciben ecos de la *editio princeps*, pues la sintaxis se describe como “la acertada construcción de las oraciones gramaticales” (1870:167).

En el apartado dedicado a la oración compuesta, conviene realizar una serie de consideraciones. La Academia introduce la noción de *oración subordinada* como aquella que equivale, funcionalmente, a “los complementos del nombre o del verbo en la oración simple” (1917:314), clasificándose en adjetiva (o de relativo), sustantiva y adverbial.<sup>1</sup> Además, también tiene cabida el concepto de *oración coordinada*, entendido del siguiente modo:

Decimos que dos o más oraciones están coordinadas cuando el juicio enunciado en cada una de ellas se expresa como independiente del indicado por las demás, y de manera que puede enunciarse solo, sin que por ello deje de entenderse clara y distintamente (1917:292).

La Academia diferenciará entre oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas, enumerativas (o distributivas), adversativas (y correctivas), causales y consecutivas. Esta tipología presenta algunos puntos favorables, como la eliminación de la conjunción *que* subordinante como conjunción copulativa, algo que la Academia venía haciendo al acometer la caracterización de la conjunción. Asimismo, se incluye el concepto de *yuxtaposición*, pero este es entendido como el fenómeno que resulta de la omisión de las conjunciones (1917:292). Además, cabe añadir que las relaciones por coordinación y yuxtaposición parecen ser asemejadas por la Academia en determinados puntos de esta edición, como en el capítulo XXI (1917:291).

Tras este recorrido por los planteamientos que los académicos plasman sobre sintaxis en las *GRAEs*, creemos haber mostrado que la evolución de la doctrina sintáctica de la Academia es perfectamente visible a través de las gramáticas que conforman nuestro corpus. Llegados a este punto, indagar el canon en las gramáticas que nos proponemos revisar nos ayudará a entender qué ocurrió para que la Academia abordase, en un

---

<sup>1</sup> Proporcionaremos más detalles sobre esta clasificación en el apartado 3.2. de nuestro trabajo.

principio, una sintaxis colocacional y, finalmente, acogiese en su tipología el plano de las relaciones oracionales.

## 2. Canon histórico interno en las gramáticas académicas

Como explicamos en el primer apartado de este trabajo, nos proponemos contribuir al estudio de las fuentes (canon histórico interno o de lecturas) que toma la Academia para la confección de sus planteamientos sintácticos. Este canon puede ser explícito o implícito (encubierto), dependiendo de si las fuentes son manifestadas o no como tal. A continuación, nos centraremos en detallar cómo los autores que conforman el canon histórico interno explícito influyen en el concepto de sintaxis que adopta la institución y qué gramáticos son tomados en consideración, por parte de esta y de manera encubierta, para la elaboración de la teoría oracional tan renovada que presenta en la edición de 1917.

### 2.1. Canon histórico interno explícito en las GRAEs

En primer lugar, advertimos que reconstruir el canon histórico interno explícito de la doctrina sintáctica de la Academia es una labor ardua, pues, si se esperan resultados, es muy difícil poder proporcionarlos atendiendo únicamente a los apartados referidos a sintaxis. En efecto, la institución, en cuanto a los aspectos que nos ocupan, no menciona sus fuentes en ellos; solamente hemos podido presuponer el influjo de dos obras en dos casos en los que sí se cita a sus respectivos autores: Sánchez de las Brozas y su *Minerva*, en el caso de la primera *GRAE* (1771:347-348),<sup>1</sup> y Bello y la *Gramática de la lengua castellana*, a la que se alude en varias ocasiones en la *GRAE* de 1917; más concretamente, cuando se acomete la descripción de las oraciones impersonales, las coordinadas copulativas, los pronombres relativos, las oraciones comparativas y las oraciones con infinitivo y gerundio (1917:263-265; 300; 317-319; 330; 393; 413; 422).

---

1 En el apartado de construcción figurada.

No obstante, esta no es una práctica inusual en la historia de la gramática española. Suscribimos las siguientes palabras de Gómez Asencio y Zamorano Aguilar:

A lo largo de buena parte de la tradición gramatical española –pero no solo de la gramatical ni exclusivamente de la española: ha sido moneda corriente para casi todo y por doquier– se presenta como común el proceder siguiente: los autores no refieren fuente alguna, no se hace mención explícita ni de qué textos fueron leídos para recabar información o de qué gramáticas fueron examinadas como fuente de conocimiento o como inspiradoras del nuevo texto, ni se dice qué otros autores fueron consultados, tenidos en cuenta o tomados en consideración (2015:511-512).

El siguiente paso ha consistido en cotejar los prólogos o advertencias que introducen las gramáticas académicas del corpus. En ellos, hemos hallado información relevante: el prólogo de la edición de 1771 deja ver, por un lado, que el peso de la tradición latina recae sobre las páginas de esta obra en gran medida, cuando afirma que “los que hubiesen de emprender carrera literaria necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirían con mayor facilidad llevando ya sabidos por su Gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas” (1771 Prólogo: IV). Por otra parte, la Academia señala a qué textos y autores habría recurrido para la elaboración de su *Gramática*: los propios miembros de la institución y tres personalidades ajenas a ella: Antonio de Nebrija (*Gramática de la lengua castellana*, 1492), Bartolomé Jiménez Patón (*Instituciones de la Gramática española*, 1614; con mención a su *Ortografía latina y castellana*) y Gonzalo Correas (*Gramática de las tres lenguas castellana, latina, y griega*, 1627). Estas referencias se mantendrán en la *GRAE* de 1796, pero, en el prólogo de la edición de 1854, se aludirá a autores distintos: Bello y Salvá. En las gramáticas de 1870 y 1917 se eliminará toda referencia a las fuentes de la Academia en las páginas preliminares.

Veremos si estos autores influyen, realmente, en el concepto de sintaxis que defiende la Academia desde sus orígenes. Como pudimos comprobar, la primera gramática académica asocia sintaxis con construcción y fija como objetivo de esta disciplina el establecimiento del orden en el que

deben unirse las palabras. Si bien la vinculación entre sintaxis y construcción solamente la volvemos a encontrar en la *GRAE* de 1870, en la que se dice que esta disciplina equivale a “la acertada construcción de las oraciones gramaticales” (1870:167), ninguna de las ediciones de nuestro corpus abandona la idea de que la sintaxis persigue declarar el orden correcto entre palabras y su enlace en la oración (o dependencia, en el caso de las *GRAEs* de 1796 y 1854). La sintaxis queda dividida, a su vez, en dos partes: la regular (o natural), en la que se exponen cuestiones de régimen,<sup>1</sup> concordancia<sup>2</sup> y construcción; y la figurada. Esto es así en todas las gramáticas del corpus que manejamos, aunque se utilicen distintas denominaciones, como ya vimos (construcción natural o figurada; orden natural o figurado...).

Consideramos que los ecos nebrisenses son claramente perceptibles en el modo de proceder de la Academia. El título que recibe el libro cuarto de su obra gramatical resulta bastante revelador: *Que es de sintaxi i orden delas diez partes dela oración*. En su primer capítulo, el autor declara que “eneste libro cuarto diremos cómo estas diez partes se an de aiuntar i concertar entre sí. La cual consideración [...] los griegos llamaron *syntaxis*, nos otros podemos dezir *orden o aiuntamiento de partes*” (Nebrija 2011 [1492]:117). Esto recuerda a las palabras con las que la Academia se refería a su segunda parte, aquella que aborda el “orden y concierto que deben tener entre si (las palabras), para expresar con claridad los pensamientos” (1771:2). Esta tradición se remonta a la época de Prisciano, quien definía la oración como “*ordinatio dictionum congrua, sententiam perfectans demonstrans*” (Hernando García-Cervigón 2011:166).

---

1 Entendido, desde la *GRAE* de 1771, como “el gobierno ó precedencia que tienen unas palabras respecto de otras” (1771:235).

2 La Academia, refiriéndose a la concordancia, sostiene en su primera edición que “al tiempo de ordenar ó colocar, como queda dicho, las partes de la oracion, es necesario cuidar de ajustar y concertarlas unas con otras” (1771:321). Las reglas que se aplican a este respecto “las dicta la misma naturaleza” (1771:321).



Asimismo, Nebrija distingue entre unas reglas de concordancia naturales,<sup>1</sup> seguidas en cada lengua, y otro conjunto de reglas propio a cada lengua (Nebrija 2011 [1492]:118-119). De esta manera, la división de la sintaxis que propone el autor es también bipartita: una sintaxis natural (homogénea) y una sintaxis particular a cada lengua (heterogénea). En este sentido, subrayamos la similitud entre las palabras que emplean Nebrija y los académicos de la RAE al defender la existencia de una sintaxis o construcción natural:

Entre algunas partes dela oración ai cierta orden casi natural i mui conforme a la razón, enla cual las cosas que por naturaleza son primeras o de maior dignidad se an de anteponer a las siguientes i menos dignas. I por esto dize Quintiliano que diremos *de oriente a occidente* i no, por el contrario, *de occidente a oriente* [...], i assí diremos, por conseqüente, *el cielo i la tierra, el día i la noche, la luz i las tiniebras* (Nebrija 2011 [1492]:119).

Es conforme al órden natural decir las cosas con aquella antelacion que tienen por naturaleza ó mayor dignidad: v. g. *oriente y occidente: nacer y morir: cielo y tierra: Sol y Luna: día y noche* [...] Como este órden tiene por principal objeto la claridad, pide tambien que no haya falta, ni sobra de palabras, y que tengan entre sí la debida concordancia (1771:233-234).

Entre el segundo capítulo y el cuarto, Nebrija se propone fijar un orden de palabras que responda a criterios lógico-gramaticales, una labor similar a la que lleva a cabo la Academia, al mismo tiempo que manifiesta algunas incorrecciones que deben evitarse en el uso de la lengua. El autor abordará la “construcción delos verbos después de sí” (tercer capítulo) y la “construcción delos nombres después de sí” (cuarto capítulo), es decir, qué casos rigen los verbos y los sustantivos. Tras ello, los capítulos posteriores versarán sobre algunos “vicios” (faltas) que impregnan, en ocasiones, el lenguaje: barbarismo, solecismo, metaplasmo y “otras figuras” (cuarenta y ocho, en total, entre las que se encuentran las cuatro que estudia la

---

1 Las que atañen a la unión entre sustantivos y adjetivos, sustantivos y verbos y relativos con sus antecedentes (2011 [1492]:118). La Academia añadirá la concordancia entre el artículo y el sustantivo.

Academia en el capítulo que dedica a sintaxis figurada).<sup>1</sup> Nebrija sentencia que “todo el negocio de la gramática [...], o está en cada una de las partes de la oración, considerando de ellas apartadamente, o está en el orden e iuntura de ellas” (2011 [1492]:125), y la Academia, por cómo articula el tratamiento de la sintaxis, parece seguir estas palabras firmemente.

En definitiva, muchas de las ideas que defiende la Academia ya están presentes en la gramática nebrisense, y es que Nebrija ya concebía que la sintaxis se supeditaba al mismo fin que establecen los académicos de la RAE y que esta podía ser regular o figurada. Como hemos señalado, Nebrija también alude a la construcción natural, dividida en régimen y concordancia. Sin embargo, hay otros puntos de desencuentro: la división que hace Nebrija de la gramática en cuatro partes no calará realmente en la tradición académica hasta la edición de 1870, aunque en 1796 se defiende que la gramática se divide en ortografía, analogía, sintaxis y prosodia (1796:1); tampoco coinciden Nebrija y la Academia en cuanto al número de partes de la oración:<sup>2</sup> el primero señalará diez (nombre, artículo, pronombre, verbo, participio, gerundio, nombre participial infinito, preposición, adverbio y conjunción), frente a las nueve establecidas por la institución.

Parte de las ideas que hemos comentado también están presentes en el pensamiento gramatical de Jiménez Patón. Su obra *Instituciones de la gramática española* queda introducida por el establecimiento de las partes de la oración. El autor, tras realizar el examen de las distintas categorías morfológicas y de su combinación en la oración, explica las tres reglas de concordancia que establece, basándose en el latín, y que coinciden con las que advirtió Nebrija: “nominativo y verbo, sustantivo y adjetivo, relativo y

---

1 Hernando García-Cervigón (2011:166) expone cómo F. A. Angulo ya había advertido que G. Vosio, F. Sosipater, Diomedes, Donato, Nebrija, Correas y el Brocense, entre otros, defendían que la sintaxis admite “lo regular, y figurado”.

2 Tampoco coincidirán en esto la Academia y otros autores a los que cita como fuentes: Jiménez Patón, que señala cinco (nombre, verbo preposición, adverbio y conjunción; Jiménez Patón 1965 [1614]:93), y Correas, que identifica tres (nombre, verbo y partícula; Correas 1984 [1627]:111).

antecedente” (1965 [1614]:104). Su teoría, desde esta perspectiva, es muy similar a la que formula Nebrija y pudo ser también, en estos puntos, una fuente de información para la Academia. Otros aspectos no calaron en la primera obra gramatical de la corporación, como la caracterización de la conjunción que hace Jiménez Patón, para quien esta “junta semejantes oraciones, como *tú lees y Pedro escribe*” (1965 [1614]:94), mientras que la Academia considera, en sus orígenes, que la conjunción es elemento de unión entre las partes de la oración.

La huella de Correas es igualmente reconocible en la configuración de la sintaxis que cultiva la Academia. En su *Arte kastellana*,<sup>1</sup> el autor dedica un apartado a “las concordancias i costruzion”, en el que exponen cuestiones de tipo sintáctico. La disciplina es también entendida como construcción entre las partes de la oración, y se concibe en virtud del criterio semántico del sentido (Correas 1984 [1627]:193). Además, se abordarán aspectos no solo relacionados con la construcción, sino también con la concordancia y régimen,<sup>2</sup> lo que lleva al autor a distinguir entre un orden natural y otro que no lo es (Correas 1984 [1627]:193-194). Hernando García-Cervigón (2015:70) añade que, desde la *GRAE* de 1771, “el régimen, como en Nebrija y Correas, es orden natural, y la concordancia, concierto formal”. Asimismo, Correas dedicará un apartado a la construcción figurada, al igual que la Academia, definiéndola como aquella provocada porque “nos desviamos del simple i llano uso de hablar, para aliviar el fastidio de lo cotidiano, o ia forzados de la materia que tratamos, o ia por la poesía que pide un no sé que menos vulgar” (1984 [1627]:199). Correas explicará veinte figuras.

El influjo de estos autores, desde luego, se atisba en la forma en que la Academia moldea su teoría sintáctica, subordinada al criterio del orden latino y entendida como construcción entre las partes de la oración, que

---

1 Publicada en el *Trilingüe de tres artes de las tres lenguas Castellana, Latina, i Griega, todas en Romance* (1627) (Hernando García-Cervigón 2015:47).

2 Son, justamente, estos tres capítulos en los que se condensará la teoría sintáctica de la Academia en las *GRAEs* de 1796, 1854 y 1870.

son el eje vertebrador de la doctrina sintáctica en buena parte de las gramáticas de los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, el modo de proceder de la institución ya había tenido cabida entre los gramáticos de la tradición gramatical española y la de aquellos que no pertenecen al ámbito hispánico anteriores a la publicación de la *GRAE* de 1771. En general, las cuestiones sintácticas reciben una menor atención en los tratados gramaticales anteriores a los siglos XIX-XX, privilegiándose aquellas relacionadas con otras disciplinas, como la analogía, etimología o lexicología (Garrido Vílchez 2008:325-326). El planteamiento de cuestiones sintácticas, por su parte, solía responder a un patrón muy concreto: en primer lugar, se introducían y explicaban las partes de la oración; posteriormente, el modo de unir las o enlazarlas, lo que se entendía como *sintaxis* (generalmente, dividida en regular y figurada). De ahí que se considerase que la *sintaxis* era un complemento de la morfología.<sup>1</sup>

La *GRAE* de 1917 supone el cambio de perspectiva que ya se venía fraguando desde la publicación de la edición de 1870. Garrido Vílchez (2008:347) observa cómo en la segunda mitad del siglo XIX ya hay autores, como Giró,<sup>2</sup> que establecían una *sintaxis* fundamentada en la palabra y de la oración. Otros autores que defienden que la investigación en *sintaxis* debe partir de la oración como unidad de análisis son, en palabras de la autora, Fernández Monje (1854), Salleras (1876), Avendaño (1886), Ruiz Morote (1880) y Araújo (1880). Los autores citados por la Academia como

---

1 En la tradición clásica, en cambio, Apolonio Díscolo advirtió que la *sintaxis* no puede regirse por los mismos principios paradigmáticos en los que se basa el estudio de la analogía; el plano sintagmático, para este autor, debía fundamentarse en mecanismos sintácticos (Brucart 2009:95).

2 Calero Vaquera (2009) analiza el pensamiento gramatical de este autor en sus *Elementos de gramática castellana* (1852) y el *Compendio de gramática castellana* (1853). La autora reconoce la huella de la tradición francesa en sus postulados, en los que defiende un método analítico para la enseñanza de la gramática y una consideración del lenguaje como un sistema de signos. En su trabajo, expone cómo la oración es, para el autor, la unidad principal de análisis, constituida por elementos “esenciales” (sujeto, verbo y atributo) y “no esenciales” (complementos directos, indirectos y circunstanciales). De ahí que el autor preste atención al plano de las relaciones oracionales, clasificadas en principales, subordinadas e incidentales.

fuentes de información en la *GRAE* de 1854, Salvá y Bello, pudieron tener especial relevancia para que la Academia se orientase en esa misma dirección.<sup>1</sup>

Es consabido que el primero de ellos ya confería a la sintaxis el estatus de eje vertebrador de la gramática, disciplina que, para él, tendrá como unidad de análisis la palabra desde una doble perspectiva: morfológica y sintáctica. Su teoría sintáctica aún reposa sobre las nociones de régimen y concordancia, pero presta gran atención al uso y comportamiento de las partes de la oración en el plano discursivo (Peñalver Castillo 1992:744). La *Gramática* de Bello, por otro lado, (1847) constituye una contribución importante para el posterior examen de las relaciones de dependencia e interdependencia oracional en la sintaxis del español, así como de la oración desde un prisma sintáctico:

El carácter peculiar del sustantivo consiste, a mi juicio, en su aptitud para servir de sujeto: el del verbo en su oficio actual de atributo. Son dos palabras que, señalando las dos partes de la proposición, se miran, por decirlo así, una a otra, y tienen una relación necesaria entre sí (Bello 1970 [1847<sup>1</sup>-1860<sup>5</sup>]: 48).

La terminología de la que hace uso Bello pudo inspirar también a la Academia. Este autor, por ejemplo, aludirá a *complementos* (complemento acusativo, por ejemplo; 1970 [1847<sup>1</sup>-1860<sup>5</sup>]:253) y la Academia, en la *GRAE* de 1870, introducirá la distinción entre sujeto y complemento, definiendo este último “la palabra, ó conjunto de ellas, en que termina la acción ó aplicación del verbo, ya directa, ya indirectamente” (1870:206). No obstante, llama la atención que la influencia que pudiera tener la gramática de Bello no quede realmente expuesta hasta las ediciones de 1870 y 1917 de la *Gramática* académica, en las que la referencia al autor es eliminada

---

1 Basándonos en la investigación de Garrido Vílchez (2008), consideramos que las ediciones más determinantes de las gramáticas de Bello y Salvá para la sintaxis académica de los siglos XIX-XX pudieron ser, respectivamente, las publicadas en 1860 y 1847. No obstante, la alusión a las notas de Cuervo a la *Gramática* de Bello que encontramos en la *GRAE* de 1917 (289) reflejan que la edición de la obra gramatical del venezolano que se debió de seguir de cerca fue, en este caso, la que data de 1874 [1847<sup>1</sup>-1860<sup>5</sup>].

de la advertencia que las introduce. Garrido Vílchez (2008:223) concluye que la alusión a Bello en el prólogo de la *GRAE* de 1854 responde a una voluntad de éxito por parte de la institución, lo que explicaría que la edición de 1860 de su *Gramática* fuese la que realmente inspiró a la Academia. Algo similar apuntaba Sarmiento con relación a la mención de Nebrija, Jiménez Patón y Correas en las ediciones anteriores a 1854, pues el autor advierte una mayor atención a postulados como los de G. Vossio, Sánchez de las Brozas, Escalígero, F. Sobrino o G. Miranda, a las que no se alude explícitamente (García-Cervigón 2011:146).

En cambio, vimos que Bello es citado varias veces en el texto de la edición de 1917 en cuanto al análisis de la oración y sus tipos se refiere, aunque no sea mencionado en la advertencia preliminar. No cabe duda de que la obra gramatical de Bello pudiese haber sido seguida de cerca por la Academia, pues sus ideas fueron determinantes en muchos aspectos. Por un lado, advirtió la función subordinante de la conjunción *que*, algo que tanto tiempo pasó desapercibido por los académicos de la RAE:

Al *que* anunciativo llaman casi todas las gramáticas conjunción, porque no se ha definido con claridad y exactitud esta clase de palabras. [...] Los elementos ligados por una conjunción no dependen el uno del otro; cuando decimos *hermosa, pero tonta*, ni *hermosa* depende de *tonta*, ni *tonta* de *hermosa*. Cuando se dice *existo y percibo*, sucede lo mismo. Pero cuando digo *percibo que existo*, no es así: el *que* (junto con la proposición anunciada, que lo especifica) depende de *percibo*, porque es un complemento de este verbo (Bello 1970 [1847<sup>1</sup>-1860<sup>5</sup>]:131).

Así, vemos cómo las ideas gramaticales de Bello han contribuido a la delimitación entre las relaciones de dependencia oracional e interdependencia sintáctica en la sintaxis española. Otras ideas que aporta el venezolano y que debemos señalar son la distinción entre oración incidente y oración subordinada (o subordinante) (1970, [1847<sup>1</sup>-1860<sup>5</sup>]:129), entre proposición regular y anómala (1970, [1847<sup>1</sup>-1860<sup>5</sup>]:251) y la descripción de las partes de la oración en virtud de criterios sintácticos, señalando que los sustantivos, adjetivos, adverbios, complementos y

verbos pueden ser modificados por proposiciones (1970, [1847<sup>1</sup>-1860<sup>5</sup>]184-185).

## 2.2. Canon histórico interno implícito o encubierto en las GRAEs

Como expusimos anteriormente, consagramos este apartado a indagar las fuentes implícitas en la teoría sintáctica académica que concierne a la subordinación y coordinación de las oraciones. Ello nos lleva a atender directamente a la GRAE de 1917, pues hemos podido comprobar que la Academia, en ediciones anteriores a esta, no establece una clasificación oracional que incluya la descripción de las oraciones hipotácticas y paratácticas. Nos centraremos, más concretamente, en analizar las ideas que aportan, en cuanto al plano sintáctico, dos autores: Eduardo Benot y Julio Cejador y Frauca. Si bien ninguno de ellos es citado por la Academia, la producción gramatical de ambos pudo haber sido tenida en cuenta por la institución a la hora de confeccionar la edición de 1917.

Del primero, miembro de la Academia entre 1889 y 1907, destacamos sus Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorios para el estudio de las lenguas. Esta obra, articulada en tres libros y cuya fecha de publicación ha suscitado arduos debates entre la crítica,<sup>1</sup> expone unas ideas sintácticas muy renovadoras en su momento. No obstante, el interés que ha suscitado su producción gramatical ha sido, más bien, tardío, algo que lamentan quienes han investigado al respecto, como Peñalver Castillo (2001:185).<sup>2</sup> En suma, Garrido Vílchez (2008:603) anota que la obra gramatical de la Academia no ofrece ningún indicio del paso de Benot por la institución (al menos, la Gramática no revela, en palabras de la autora, “deudas directas”), posiblemente porque el autor estuvo involucrado en cuestiones vinculadas con ámbitos ajenos a lo gramatical.

---

1 Lope Blanch (1995:47) establece que esta obra pudo haber sido publicada en 1852, hipótesis que se desprende de la lectura que lleva a cabo de sus páginas iniciales.

2 Entre la nómina de autores que han estudiado la doctrina gramatical de Benot, destacamos las contribuciones de Martínez Linares, Hurtado Valero y Zamorano Aguilar.

Con la aportación de Benot, irrumpen, en la tradición gramatical española, las primeras tipologías oracionales que atienden a criterios sintácticos. La sintaxis conoce, con este autor, un nuevo enfoque, como bien expone Peñalver Castillo:<sup>1</sup>

Si hasta la aparición de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) de A. BELLO las gramáticas del español, salvo algunas excepciones, se habían centrado fundamentalmente en el estudio de la morfología y de la ortografía, relegando el estudio de la sintaxis, puede decirse que los *Breves apuntes* de BENOT suponen un cambio metodológico en este plano y una aproximación a la sintaxis como eje fundamental de la lengua, dejando así las puertas abiertas a modernas teorías y a planteamientos más consecuentes con el estudio científico de la gramática (2000:IX).

Así, la sintaxis, para el gaditano, que defiende que “se habla relacionando los vocablos sistemáticamente, para constituirlos en cláusulas expresivas de lo que pasa en nuestro yo”, nos permite “conocer esas relaciones que ligan en cada cláusula las palabras entre sí” (Benot 2000 [c. 1852]:7). Convertida la disciplina en el núcleo articulador de los *Breves apuntes*, asistimos, con la lectura de esta obra, a la fundamentación de la subordinación en sintaxis (Lope Blanch 1995:47).

La modernidad que radica en los postulados de Benot merecería, sin duda, un capítulo aparte. La propia terminología que emplea constituye, en sí, toda una renovación de la sintaxis; destacamos la distinción entre tesis y anétesis y entre oraciones principales y oraciones independientes (2000 [c. 1852]:54-56), así como entre verbo principal y verbo subordinado (2000 [c. 1852]:106). Pese a ello, nos centraremos en la clasificación de las oraciones subordinadas que realiza el autor y que recoge en el libro segundo de los *Breves apuntes*, titulado “Entidades elocutivas sin sentido completo ni independiente”. Resumimos su clasificación en la siguiente tabla (2000 [c. 1852]:61-107):

---

1 Quien afirmará, más adelante, que la sintaxis se fundamenta, para Benot, en la “organización metódica del sistema” (Peñalver Castillo 2000:XII).



Categorías	Tipos
	<p>Determinación por Nominativo: <i>veo al perro que muerde.</i></p> <p>Nexos: <i>que.</i></p>
	<p>Determinación por Acusativo: <i>veo la mesa que pintas.</i></p> <p>Nexos: <i>a quien(es)</i> (referido a personas), <i>que</i> (referido a personas o cosas).</p>
<p>Adjetivos-oración u oraciones adjetivo-determinantes.</p> <p>“Las oraciones-adjetivo son, pues, entidades elocutivas enteras, pero no independientes, destinadas á determinar el significado de los nombres” (p. 64).</p>	<p>Determinación por Dativo: <i>veo el niño a quien escribes.</i></p> <p>Nexos: <i>á quién</i> (referido a personas), <i>al que, á la cual</i>, etc. (referidos a cosas). Otros nexos: <i>para quien, para el cual</i>, etc.</p> <p>Determinación por Genitivo: <i>veo la perra cuyo amo es carretero.</i></p> <p>Nexos: <i>cuyo</i> (y sus variantes).</p> <p>Determinación por Ablativo: <i>veo la fuente junto a la cual está el molino.</i></p> <p>Nexos: <i>que, quien, cual</i> (precedidos de preposición)<sup>1</sup> y sus plurales y femeninos.</p> <p>Otros tipos: oraciones incidentales o explicativas, condensaciones (cuando los</p>

<sup>1</sup> Siempre que no sea, indica el autor, “*de* indicativo Genitivo, ni *á* (ó *para*) indicando Dativo ó Acusativo” (2000 [c. 1852]:72).

Categorías	Tipos
	nexos condensan dos casos) y aberraciones (de las preposiciones propias a cada caso). <sup>1</sup>
Adverbios-oración / Adverbios-frase.	De tiempo: <i>yo jugaba, cuando tú leías</i> . Pueden indicar simultaneidad, anterioridad o posterioridad.
<p>“Expresiones más comprensivas aún, mediante conjuntos de palabras [...], por ser el oficio, tanto de tales frases como de tales oraciones, equivalente ó análogo al de los adverbios de <i>tiempo, modo, lugar, etc.</i>” (p. 84).</p> <p>“Las <i>oraciones-adverbio</i> [...] son conjuntos de palabras (entre las cuales se encuentra un verbo con desinencia personal). Y las <i>frases adverbio</i> son conjuntos análogos de palabras (pero en cuya dicción verbal falta esa desinencia personal)” (p. 85).</p>	<p>De causa: <i>yo estudié, porque tú me estimulaste</i>.</p> <p>De modo: <i>yo lo hice, siguiendo tu sistema</i>.</p> <p>De fin: <i>yo te regalé el lápiz, para que tú dibujases</i>.</p> <p>De condición: <i>yo lo compraría, si tú me devolvieses mi dinero</i>.</p> <p>Construcciones análogas: oraciones con gerundio que expresan las mismas circunstancias (p. ej.: <i>estando a la mesa, recibimos tu carta; estando enferma, no pudo salir; estando pobre, no le pediríamos nada; estando ocioso, perderás la ocasión; le dio el dinero intentando sobornarla</i>).</p>
Sustantivos-oración / Sustantivos-frase.	Nominativo-oración: es necesario que tú intervengas en el asunto.

1 La explicación y análisis de todos ellos se reserva para una posterior ampliación (2000 [c. 1852]:83).

Categorías	Tipos
“Cuando en la lengua no existen sustantivos simples adecuados, se forman al efecto sustantivos-oración, que desempeñan en las cláusulas el mismo oficio que desempeñarían los vocablos sustantivos, caso de existir” (p. 98).	Acusativo-oración: yo deseo que tú intervengas en el asunto.
	Dativo-oración: yo no soy importancia a que él intervenga en este asunto.
	Genitivo-oración: tenemos necesidad de que tú intervengas en este asunto.
“Los sustantivos-oración llevan siempre un verbo en desinencia personal. Y, cuando los conjuntos análogos no llevan tal desinencia, resultan sustantivos-frase” (p. 100).	Ablativo-oración: se excusa con que tú intervienes en este asunto.

Tabla 1. La clasificación de las oraciones subordinadas en los Breves apuntes (E. Benot).

Observaremos, a continuación, qué semejanzas se perciben entre esta tipología y la que presenta la Academia en la *GRAE* de 1917. Por un lado, subrayamos el criterio que lleva a Benot a establecer tres categorías en su clasificación: el parangón entre la función sintáctica que desempeñan tales oraciones y los sustantivos, adjetivos y adverbios en la oración simple:

Los vocablos existentes en la lengua no bastan para determinar ó circunscribir los sustantivos ni los verbos. Hay, pues, que acudir á medios que suplan la carencia de adjetivos y de adverbios. A veces faltan sustantivos y hay que formarlos (2000 [c. 1852]:59).

Es la misma razón que alega la institución: “las oraciones subordinadas desempeñan en la oración compuesta el mismo oficio que los complementos del nombre o del verbo en la oración simple, y pueden ser adjetivas, substantivas y adverbiales” (1917:314). Observamos, por tanto,

que la Academia distingue los mismos tipos de oraciones subordinadas a partir de un criterio idéntico, de corte funcional.

A propósito de los adjetivos-oración, apuntábamos que Benot menciona una categoría a la que no dota de explicación: las oraciones incidentales o explicativas (2000 [c. 1852]:83). Esto es bastante revelador, pues, en tales palabras, hallamos el germen de la distinción entre oraciones subordinadas adjetivas o de relativo especificativas y explicativas, tal y como hace la Academia (1917:315), para la que “las primeras determinan el antecedente, especificándolo; las segundas no hacen más que expresar una circunstancia del mismo”. Sin embargo, el estudio de los relativos recogido en la *GRAE* de 1917 (a los que Benot llama “nexos”, 2000 [c. 1852]:64) es mucho más detallado (1917:316-337), aunque se señalan los mismos cuatro tipos que apunta el gaditano (2000 [c. 1852]:64): *que, cual, quien, cuyo*. En cambio, la manera de proceder de la Academia es distinta: el eje en torno al que desarrolla su teoría sobre la subordinación adjetiva es, principalmente, la caracterización de los pronombres relativos; en los *Breves apuntes*, es la función sintáctica de la subordinada lo que rige la exposición del autor. Benot emplea una terminología latinizante que también tendrá cabida en la *GRAE* que nos ocupa.

En cuanto a las subordinadas adverbiales, sí vemos clasificaciones aparentemente dispares entre las dos obras a las que nos referimos. Frente a los tipos que señala Benot, la Academia distinguirá entre oraciones subordinadas adverbiales de lugar,<sup>1</sup> temporales (haciendo referencia a las nociones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad), de modo, comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas. No obstante, cabe destacar que Benot incluirá en su *Arte de hablar* (1910), obra anterior a la *GRAE* de 1917 y publicada de manera póstuma, las oraciones comparativas y consecutivas, por lo que su tipología oracional coincide casi en su totalidad con la de la Academia (a excepción de las oraciones subordinadas concesivas). Estimamos que pudo ser muy ilustrativa la inclusión, por parte

---

1 Circunstancia a la que Benot alude, aunque no recoge la categoría de oración subordinada adverbial (2000 [c. 1852]:84).

de Benot, de las oraciones formadas con gerundio en la categoría de oraciones adverbiales (2000 [c. 1852]:98). En este sentido, la RAE acomete la descripción de las oraciones de gerundio e indica, sobre esta forma no personal, que “lo general es que denote la significación del verbo con carácter adverbial” (1917:417).

En general, la clasificación que se ofrece en los *Breves apuntes* contiene aciertos que se traducen en desaciertos en la obra académica. Uno de ellos atañe a las oraciones subordinadas de finalidad: mientras que Benot las considera adverbiales, la Academia las agrupa en la categoría de oraciones subordinadas sustantivas de complemento indirecto.<sup>1</sup> Otros puntos favorables de la tipología benotiana los señala Peñalver Castillo en su estudio introductorio a la edición de los *Breves apuntes* que cotejamos. El autor defiende que Benot, al sostener que la función sintáctica de los adverbios-oración o adverbios-frase equivale a la de “los adverbios de *tiempo, modo, lugar, etc.*”, incluyendo dentro de ese *etcétera* a los demás tipos, constituye un antecedente de las posteriores diferenciaciones entre las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias (2000 [c. 1852]: XXVIII). Asimismo, Peñalver Castillo valora esta clasificación por ser “coherente y consecuente con los principios propios de una gramática moderna”, dado que Benot se aleja de la tendencia general que se ha seguido en la mayoría de las gramáticas de la tradición gramatical española y que consiste en convertir la categoría de oraciones subordinadas adverbiales en una aglomeración de tipos oracionales sin que exista un criterio unificador riguroso (2000 [c. 1852]:XXXI). Es significativo que la Academia, en su *Nueva gramática* (2009-2011), opte por la noción de *construcciones* para referirse a las oraciones clasificadas como adverbiales.

Finalmente, revisaremos las oraciones subordinadas sustantivas, analizadas en último término en los *Breves apuntes*.<sup>2</sup> Se puede observar

---

1 Alegando que “son las oraciones finales, que, como su nombre indica, expresan el fin o la intención con que se ejecuta lo que se afirma en la oración principal, de cuyo verbo son complemento indirecto” (1917:352).

2 La Academia examina la subordinación sustantiva antes que la adverbial.

que las clasificaciones de Benot y de la Academia son similares; esta última establecerá otros cinco tipos: oraciones subordinadas sustantivas en función de sujeto, de complemento directo (explicativas o enunciativas, interrogativas subordinadas y de temor), de complemento indirecto, de complemento circunstancial y de complemento con preposición (de un nombre o adjetivo o de un verbo). Señalamos que la clasificación de la corporación incluye un avance significativo: mientras que Benot considera que las estructuras del tipo *es imposible que, es necesario que o importa que* son impersonales, la Academia repara en que la oración subordinada funciona sintácticamente como su sujeto (1917:339). Sin embargo, hay otras novedades en la tipología académica que carecen de justificación y que serán revisados en ediciones posteriores: la Academia alude a la categoría de *oraciones de temor* (1917:350), en función de complemento directo; por otro lado, las oraciones subordinadas en función de complemento circunstancial solo contemplan un caso: el de las oraciones causales (1917:353).

No cabe duda de que la aportación de Benot ha sido esencial para los posteriores planteamientos de las relaciones de dependencia oracional en la sintaxis del español, en gramáticas académicas y no académicas, como defiende Lope Blanch (1995:53). El hecho de considerar que los planteamientos del autor gaditano hubieran sido fuente de información para la Academia tiene su explicación: estos encajan con el modelo de gramática prescriptivo y pedagógico que, como ya vimos, defiende la Academia. En suma, debemos tener en cuenta que Benot fue, durante casi veinte años, miembro de la institución. La semejanza entre los criterios que este autor y la institución adoptan para abordar la subordinación en sintaxis y el cambio de rumbo que la doctrina sintáctica académica toma en 1917, orientándose hacia una perspectiva más funcional, ya presente en los *Breves apuntes*, son otras razones que alegamos.

Por último, examinaremos el influjo que detectamos entre la sintaxis elaborada en *La lengua de Cervantes* (1905-1906), de Cejador y Frauca, y la que presenta la *GRAE* de 1917. Este autor ha sido considerado como una figura pionera en el tratamiento de las relaciones de dependencia oracional

en trabajos como los de Moreno de Alba (1979), Lope Blanch (1994), Rodríguez Espiñeira y Rivas Muiño (1997) e Iglesias Bango (2001) (Martínez Linares 2015:279). Lo cierto es que el inicio de esta empresa debe ser atribuido, más bien, al autor que acabamos de estudiar: Eduardo Benot. De todas formas, nos parece pertinente recoger las ideas que anota Cejador sobre los conceptos de coordinación y subordinación:

En la parataxis cada una de las *proposiciones* yuxtapuestas forma sentido completo, es una *oracion*; en la hipotaxis no es *oracion* sino el conjunto total de las proposiciones reunidas. Período hipotáctico ó de subordinacion es aquel en que alguno de los elementos esenciales ó accesorios de una proposicion, llamada *principal*, está formado por otra proposicion, llamada secundaria: la *principal* se dice igualmente *subordinante*, y la *secundaria*, *subordinada* (1905-1906:398).

La tipología de este autor, en lo que respecta a las oraciones subordinadas, contiene una serie de aspectos que merecen mención: la explicitación de las diversas maneras en que estas pueden constituirse (a partir de verbos en forma no personal<sup>1</sup> y mediante conjunciones o pronombres y adverbios relativos), la distinción entre oraciones subordinadas adjetivas especificativas y explicativas (como hará la Academia en la *GRAE* de 1917) o la división de la hipotaxis adverbial en tres tipos, conformado, el primero de ellos, por las oraciones de espacio, tiempo y modo (es decir, las consideradas adverbiales propias). La clasificación de las subordinadas sustantivas en la obra de Cejador, en cambio, no es tan similar a la de la *GRAE* de 1917 como la que ofrece Benot; en *La lengua de Cervantes*, figuran cinco tipos: oraciones sustantivas de objeto, de sujeto, finales, de atributo y adverbiales.

Las semejanzas son más claras en lo relativo a la parataxis. Al abordar la doctrina sintáctica de la Academia, habíamos manifestado que la yuxtaposición y la coordinación eran confundidas entre sí. Nos basamos en

---

1 En la *GRAE* de 1917, se destina un capítulo (XXV) a las “formas nominales del verbo” y sus funciones sintácticas (1917:408).

el primer epígrafe del capítulo XXI de la edición, que versa sobre “la coordinación y la subordinación de las oraciones” (1917:291). Los ejemplos de los que se sirve la Academia para introducir las oraciones coordinadas se corresponden con oraciones yuxtapuestas:

Si digo: *Juan DESEA, Antonio VIENE, papá DESCANSA*, enuncio tres juicios en sendas oraciones independientes que no tienen entre sí más relación que la de ir expuestas una a continuación de otra; de modo que pueden faltar una o dos cualesquiera de ellas sin que sufra menoscabo la significación de las demás. Pero si digo: *Juan DESEA que VENGA Antonio para que papá DESCANSE*, ya no sucede lo mismo (1917:291).

La asociación entre coordinación y yuxtaposición la encontramos en la obra de Cejador, para quien las oraciones coordinadas se unen “por mera yuxtaposición extrínseca”, refiriéndose a las conjunciones coordinantes (1905-1906:377-378). En cuanto a los tipos de oraciones coordinadas que señalan Cejador y la Academia, las similitudes son perceptibles:

<b>La lengua de Cervantes (1905-1906)</b>	<b>GRAE (1917)</b>
Coordinación copulativa (de adición o de gradación)	Coordinación copulativa
Coordinación disyuntiva	Coordinación disyuntiva
Coordinación adversativa (exclusiva o restrictiva)	Cláusulas enumerativas o distributivas Coordinación adversativa y correctiva
Coordinación causal o ilativa (de causa o de consecuencia)	Coordinación causal Coordinación consecutiva

**Tabla 2. Clasificación de las oraciones coordinadas en La lengua de Cervantes y la GRAE de 1917.**

Los cuatro tipos de oraciones coordinadas que señalaba Cejador integran, también, la clasificación que ofrece la RAE en 1917 (además de las



consecutivas, recogidas por Cejador como un subtipo). Todas estas similitudes han llevado a lingüistas como Gómez Asencio y Zamorano Aguilar (2015) a analizar la figura de Cejador como fuente en la *Gramática* académica. En su trabajo, dan cuenta de la existencia de un artículo cuya autoría pertenece al propio Julio Cejador, titulado “Robo en la Academia Española” y publicado en 1918 (2015:517). En él, el autor de *La lengua de Cervantes* expone que la Academia ha tomado su obra como referencia o que incluso la ha plagiado. Los autores concluyen que la obra de Cejador es, efectivamente, tenida en cuenta por la corporación, pero no en la medida apropiada para aludir a un “robo” (2015:522-523).

#### 4. Conclusiones

Con nuestro trabajo, hemos querido contribuir a la investigación de las fuentes que inspiraron la confección de las teorías referidas a sintaxis que la Academia plasma en cinco de las ediciones de su *Gramática*: las que datan de 1771, 1796, 1854, 1870 y 1917. Previamente, hemos estimado conveniente realizar un análisis de nuestro corpus, examinando factores contextuales destacados en el proceso de elaboración y publicación de las *GRAEs* con las que trabajamos, así como la concepción de gramática y sintaxis que las impregna, con atención al tratamiento que reciben la hipotaxis y la parataxis.

Ello nos ha conducido a conclusiones relevantes para nuestra labor: desde su primera edición, la *Gramática* académica ha contado con apoyo legislativo, estando respaldada por leyes que la declaraban texto único y obligatorio en las escuelas y por otras que reforzaban el uso de la lengua española a nivel oficial (p. ej.: la Real Cédula de 1801). Como consecuencia, hallamos que la Academia defiende un concepto de gramática como arte orientada hacia una doble vertiente: una pedagógica y otra prescriptiva. La primera de ellas cederá paso a la segunda a medida que avance el siglo XIX y la institución comience a publicar obras escolares. No olvidemos que la Academia tiene un claro objetivo: “limpiar, fijar y dar esplendor” a la lengua española.

Hemos podido comprobar que las *GRAEs* que cotejamos dan cuenta de una evolución en la doctrina sintáctica académica: en su primera edición, la *Gramática* de la RAE se constituye como deudora de la sintaxis grecolatina, supeditada al criterio del orden y estructurada en dos partes: sintaxis regular y figurada. Prueba de ello es la triple división de la disciplina en 1796, abordada en tres capítulos, siendo estos los dedicados a exponer cuestiones sobre concordancia, régimen y construcción. De este modo, la Academia cultiva una sintaxis que toma la palabra como unidad de análisis, subordinándose al plano morfológico. Será en la edición de 1917 en la que la oración gramatical se convierta en el verdadero objeto de estudio sintáctico y se comience a atender a las relaciones oracionales.

Toda esta información nos ha llevado a interesarnos por dos aspectos: ¿qué influye en el concepto de sintaxis que defiende la corporación? ¿De dónde parten los académicos para la renovación de sus teorías en sintaxis? Con el fin de obtener tales informaciones, nos hemos servido de un instrumento metodológico concreto en la historiografía actual: la teoría del canon. Así damos paso a nuestra investigación a propósito del canon histórico interno explícito y encubierto que reside en los planteamientos sintácticos de la Academia.

Para hallar respuestas a nuestras preguntas, analizamos el canon histórico interno explícito en las *GRAEs*. Cinco nombres salen a relucir: Nebrija, Jiménez Patón, Correas, Salvá y Bello. No sorprende que se cite, en las dos primeras ediciones que manejamos de la *Gramática* de la Academia, a tres de los herederos de la tradición gramatical clásica. Los dos restantes serán referidos en el prólogo de la *GRAE* de 1854. A pesar de que hallamos datos que justifican el influjo de todos ellos, hay quienes han defendido que son mencionados únicamente con fines propagandísticos. Estudiar el canon histórico interno implícito, en este sentido, sería fundamental para entender qué otras personalidades repercuten en el concepto de sintaxis adoptado por la Academia. En nuestro trabajo, hemos optado por analizar este tipo de canon en cuanto a la configuración de la sintaxis de la *GRAE* de 1917, apuntando a dos figuras: las de Benot y Cejador.

Muchas otras cuestiones merecen atención. Es conveniente examinar en profundidad las fuentes encubiertas en la doctrina sintáctica de la Academia. Dado que la crítica ha coincidido en señalar que Nebrija, Jiménez Patón, Correas, Bello y Salvá no son las verdaderas fuentes que toma la Academia en la confección de su obra gramatical, ¿de dónde derivan los planteamientos sintácticos de las *GRAEs* de nuestro corpus? En este sentido, analizar los trasvases terminológicos que se dan entre las gramáticas de otros autores y las de la Academia es una tarea necesaria. De igual modo, revisar la labor gramatical de Benot y Cejador es fundamental: ¿cuál fue el verdadero cometido del primero de ellos en el seno de la institución? ¿Qué razones habría para no considerar que sus *Breves apuntes* fueron una fuente documental para la RAE? Además, ¿de dónde parten estos dos autores para elaborar sus propuestas sintácticas? En la búsqueda de respuestas a todas estas cuestiones, cabe subrayar que la teoría del canon se presenta como un instrumento que ofrece múltiples posibilidades para la investigación historiográfica.

### **Corpus de investigación**

Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Don Joachin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.

Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana. Quarta edición corregida y aumentada*. Madrid: Viuda de don Joaquín de Ibarra, Impresora de la Real Academia.

Real Academia Española (1854). *Gramática de la lengua castellana. Nueva edición*. Madrid: Imprenta Nacional.

Real Academia Española (1870). *Gramática de la lengua castellana. Nueva edición, corregida y aumentada*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

Real Academia Española (1917). *Gramática de la lengua castellana. Nueva edición, reformada*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía (sucesores de Hernando) impresores y librereros de la Real Academia Española.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

Bello, A. (1970 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. 8ª ed. completa, esmeradamente rev., corr. y aum. con notas de R. J. Cuervo y un prólogo y frecuentes observaciones de N. Alcalá-Zamora y Torres. Buenos Aires: Sopena Argentina.

Benot, E. (1910). *Arte de hablar: gramática filosófica de la lengua castellana*. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando.

Benot, E. (2000 [c. 1852]). *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas* (ed. e introducción de Peñalver Castillo). Granada: Vela.

Correas, G. (1984 [1627]). *Arte Kastellana (1627)* (ed. facs., edición y notas de M. Taboada). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Jiménez Patón, B. (1965 [1614]). *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española* (ed. y estudio de A. Quilis y J. M. Rozas). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Nebrija, A. (2011 [1492]). *Gramática sobre la lengua castellana* (ed., estudio y notas de C. Lozano y *Paginae nebrissenses* al cuidado de F. González Vega). Barcelona: Galaxia Gutenberg.

RAE/ASALE (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

### Bibliografía crítica

Brucart, J. M. (2009). «Descripción y explicación en la *Sintaxis* de Apolonio Díscolo», *Faventia* 31(1-2), 87-109.

Calero Vaquera, M.ª L. (2009). «Ideología y análisis en los *Elementos de gramática castellana* (1852) y el *Compendio de Gramática castellana* (1853) de José Giró y Roma». En: V. Eilers y I. Zollna (Eds.), *La recepción de la 'ideología' en la España del siglo XIX* (pp. 157-172). Münster: Nodus Publikationen.

Cejador y Frauca, J. (1905-1906). *La lengua de Cervantes. Gramática y diccionario de la lengua castellana en El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Obra premiada en el certamen público, abierto en el Ateneo de Madrid con ocasión del III centenario de la publicación del "Quijote"* I. Madrid: establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.

Garrido Vílchez, G. B. (2003). «La Real Academia Española y el concepto de *gramática*: el aspecto pedagógico-normativo». En: C. Alemany Bay *et al.* (Coords.), *Con Alonso Zamora Vicente* (pp. 629-638). Alicante: Universidad de Alicante.

Garrido Vílchez, G. B. (2008). *Las "Gramáticas" de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Gómez Asencio, J. J. y Zamorano Aguilar, A. (2015). «Contribución al estudio de las fuentes de la *GRAE* de 1917», *Estudios de Lingüística del Español* 36, 511-526.

Gómez Asencio, J. J. (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Berna: Peter Lang.

Hernando García-Cervigón, A. (2011). «La influencia de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija en la primera edición de la *GRAE*», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 29, 145-170.

Hernando García-Cervigón, A. (2015). «La presencia del *Arte Kastellana* (1627) de Gonzalo Correas en la primera edición de la *GRAE* (1771)», *Revista de Filología Española* 95(1), 45-73.

Laborda, X., 2011, «Historiografía lingüística y canon monumental», *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 21.

Lope Blanch, J. M. (1995). *La clasificación de las oraciones: historia de un lento proceso*. México: UNAM.

Martín Gallego, C. (2016). «De la Analogía a la Sintaxis: la conjunción en las gramáticas de la Real Academia Española (1771-1917)», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 10, 117-154.

Martínez Gavilán, M.ª D. (1984). «Las ideas lingüísticas de la *Gramática* de la Real Academia Española», *Contextos* 4, 191-199.

Martínez Linares, M.ª A. (2001). *Sobre las "partes de la oración" y la teoría gramatical de Eduardo Benot (1822-1907)*. Alicante: Universidad de Alicante.

Martínez Linares, M.<sup>a</sup> A. (2015). «El magisterio perdido de Eduardo Benot», *Estudios de Lingüística del español* 36, 277-333.

Peñalver Castillo, M. (1992). «Las ideas gramaticales de Vicente Salvá». En: M. Ariza et al. (Eds.), *Actas del II Congreso de historia de la lengua española I* (pp. 739-746). Madrid: Pabellón de España.

Peñalver Castillo, M. (2001). «Aportes de Benot a la clasificación de las oraciones», *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica* 27(1), 179-198.

Sarmiento, R. (1979). «Filosofía de la gramática de la Real Academia Española», *Anuario de Letras: Lingüística y filosofía*, 17, 59-96.

Sarmiento, R. (1982-1983). «Geometría y Gramática. Contribución a la Epistemología y Metodología de la Historiografía Lingüística», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 32, 55-64.

Zamorano Aguilar, A. (2008). «En torno a la historia y la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos». En: F. M. Carriscondo Esquivel y C. Sinner (Eds.), *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones, Études Linguistiques/Linguistische Studien* (pp. 244-277). München: Peniope.

Zamorano Aguilar, A. (2010). «Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850». En: V. Gaviño Rodríguez y F. Durán López (Eds.), *Gramática, canon e historia literaria: estudios de Filología española entre 1750 y 1850* (pp. 421-466). Madrid: Visor.

Zamorano Aguilar, A. (2017). «Las fuentes manifiestas (canon explícito) en la tradición gramatical española de los Siglos de Oro y del siglo XVIII», *Zeitschrift für romanische Philologie* 133(1), 141-174.